

ISSN2164-4268

No. 147

Julio 2020



Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

No. 147 – Julio 2020

ISSN 2164-4268

TEMAS NICARAGÜENSES

*una revista dedicada a documentar asuntos referentes a
Nicaragua*

CONTENIDO

CONTENIDO	1
PRESENTACIÓN	5
NUESTRA PORTADA	5
Aves de Nicaragua	5
<i>Wikipedia</i>	5
Índice	6
Orden: Tinamiformes	9
Orden: Anseriformes	9
Orden: Galliformes	10
Orden: Podicipediformes	12
Orden: Procellariiformes	12
Orden: Phaethontiformes	13
Orden: Ciconiiformes	13
Orden: Suliformes	13
Orden: Cathartiformes	16
Orden: Accipitriformes	17
Orden: Eurypygiformes	19
Orden: Gruiformes	20
Orden: Charadriiformes	21
Orden: Columbiformes	26

Orden: Cuculiformes	27
Orden: Strigiformes	28
Orden: Caprimulgiformes	29
Orden: Trogoniformes	33
Orden: Coraciiformes	34
Orden: Galbuliformes	35
Orden: Piciformes	36
Orden: Falconiformes	37
Orden: Psittaciformes	38
Orden: Passeriformes	39
Referencias	62
Enlaces externos	62
EL CASTILLO	63
GUÍA PARA EL LECTOR	65
Noticias	65
Agradecimientos	66
Guía para el Lector	67
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR	80
El Poder de Daniel Ortega y su Futuro en Nicaragua	81
<i>José Mejía Lacayo</i>	81
DE ACTUALIDAD	84
DE NUESTROS LECTORES	85
Porque los católicos prefieren a Aristóteles y los protestantes a Platón	85
El Día de las Madres	86
El período Ometepe (1300-1550)	86
DIRIAMBA	89
CIENCIAS NATURALES	90
El Refugio de Vida Silvestre "Los Guatuzos"	92
<i>Ing. M.Sc. Guillermo Bendaña G.</i>	92
El Mapache, una Lección de Historia Natural	97
<i>José Mejía Lacayo</i>	97
El Zancón de cuello negro	107
<i>Wikipedia</i>	107
COSTA CARIBE	117
Sandy Bay Residencia del Almirante Misquito	119

<i>Orlando W. Roberts</i>	119
Black River	133
<i>Wikipedia</i>	133
BUENOS AIRES	140
LAS SEGOVIAS	141
Historia de Estelí	143
<i>Recopilación por Manfud.org</i>	143
ENSAYOS	175
La Filosofía Antigua	176
<i>Salustiano Fernández Viejo</i>	176
"La Vida Después De La Pandemia" Según El Papa Francisco	237
<i>Carlos Tünnermann Bernheim</i>	237
CAMOAPA	239
HISTORIA	240
Operaciones del Cuerpo de Marines de los EE. UU. En Nicaragua de 1927 a 1933	241
<i>Mayor Taylor White</i>	241
El Desarrollo del Capitalismo Agropecuario en Nicaragua 1524-1979	265
<i>José Mejía Lacayo</i>	265
EL SAUCE	294
HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES	296
Presentación de la Sección	296
<i>Editor: Ligia Madrigal Mendieta</i>	296
Nueve Conductas Extremas Que Trajo La Peste A Lo Largo De La Historia	297
<i>Claudia Peiró</i>	297
El Pensamiento De Ramiro De Maeztu	304
<i>Alfonso Lazo</i>	304
Los Camisas Azules	307
<i>Gustavo Gutiérrez Mayorga</i>	307
GEOGRAFÍA	312
Tuapí, la Residencia de los Gobernadores Miskitos	314
<i>Recopilación por José Mejía Lacayo</i>	314
ACOYAPA	324
ANTROPOLOGÍA	326
Cerámica Estilo Mixteca-Puebla del Pacífico Postclásico Temprano Nicaragua	328
	3

<i>Geoffrey McCafferty</i>	328
Grupos de la Gran Nicoya y Ocupación del Territorio	344
<i>Meritxell Tous Mata</i>	344
CIUDAD DARIO	403
HISTORIA DE VIDA	405
Ramiro de Maeztu	407
<i>Wikipedia</i>	407
DERECHO	412
<i>Editor provisional: Roberto Ferrey Echaverry</i>	412
La Difícil y Compleja Construcción de un Ordenamiento Jurídico	
Administrativo en Nicaragua	414
<i>Roberto José Ferrey Echaverry,</i>	414
Reflexiones: Sobre la Necesidad o Conveniencia de los Ejércitos	438
<i>Roberto Ferrey Echaverry</i>	438
COMALAPA	444
GENEALOGÍA	445
Historia de los Chinos en Nicaragua	447
<i>Jaime Tercero</i>	447
CHICHIGALPA	453
BIBLIOGRAFÍA	454
Fuentes para Estudiar la Flora de Nicaragua	455
<i>José Mejía Lacayo</i>	455
RESEÑAS	459
Alfredo Osorio Peters	460
<i>Eddy Kühl</i>	460
CHINANDEGA	464
INFORMACIÓN EDITORIAL	466
AVISO PERMANENTE	472
Cómo suscribirse a la Lista de Correos	472
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	473

PRESENTACIÓN

NUESTRA PORTADA

Aves de Nicaragua

Wikipedia

Los hiper enlaces de los órdenes y de las especies abren artículos en Wikipedia con una buena descripción del orden y de las especies.

Este artículo debe ayudar a los lectores interesados que no tengan o no quieran ordenar CHAVARRÍA-DURIAUX, LILIANA, DAVID C. HILLE, and ROBERT DEAN. [*Birds of Nicaragua A Field Guide*](#). Ithaca; London: Cornell University Press, 2018 que se puede ordenar en Amazon.

El artículo permite navegar hasta cualquiera de los 24 órdenes, y leer la explicación de Wikipedia.



Esta es una lista de las especies de aves registradas en Nicaragua. La avifauna de [Nicaragua](#) incluye un total de 787 [especies](#), pertenecientes a 24 [órdenes](#) y 76 [familias](#). Una de las especies, el [zanate nicaragüense \(*Quiscalus nicaraguensis*\)](#), es [endémica](#), tres han sido introducidas por el hombre y aproximadamente 63 son consideradas raras o accidentales. De acuerdo a la [Lista Roja](#) de la [Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza](#),¹ 16 especies están amenazadas a nivel global.²

El tratamiento [taxonómico](#) de este listado (designación y secuencia de órdenes, familias y especies) y nomenclatura ([nombres científicos](#)) sigue la clasificación establecida por [Clements Checklist](#) v.2017.³ Los nombres vernáculos son los establecidos por la [Sociedad Española de Ornitología](#) (SEO).

Las siguientes etiquetas han sido utilizadas para resaltar ciertas categorías pertinentes. Las especies que se encuentran comúnmente, o sea, son nativas, no se encuentran en ninguna de estas categorías.

- (A) [Accidental](#) especie que rara vez o accidentalmente ocurre en Nicaragua.
- (E) [Endémica](#) especie endémica de Nicaragua.
- (I) [Introducida](#) especie introducida en Nicaragua como consecuencia, directa o indirecta, de acciones humanas.



Índice

- 1Orden: Tinamiformes
 - 1.1Familia: Tinamidae
- 2Orden: Anseriformes
 - 2.1Familia: Anatidae
- 3Orden: Galliformes
 - 3.1Familia: Cracidae
 - 3.2Familia: Odontophoridae
- 4Orden: Podicipediformes
 - 4.1Familia: Podicipedidae
- 5Orden: Procellariiformes
 - 5.1Familia: Procellariidae
 - 5.2Familia: Hydrobatidae
- 6Orden: Phaethontiformes
 - 6.1Familia: Phaethontidae
- 7Orden: Ciconiiformes
 - 7.1Familia: Ciconiidae
- 8Orden: Suliformes

- o 8.1 Familia: Fregatidae
- o 8.2 Familia: Sulidae
- o 8.3 Familia: Phalacrocoracidae
- o 8.4 Familia: Anhingidae
- o 8.5 Familia: Pelecanidae
- o 8.6 Familia: Ardeidae
- o 8.7 Familia: Threskiornithidae
- 9 Orden: Cathartiformes
 - o 9.1 Familia: Cathartidae
- 10 Orden: Accipitriformes
 - o 10.1 Familia: Pandionidae
 - o 10.2 Familia: Accipitridae
- 11 Orden: Eurypygiformes
 - o 11.1 Familia: Eurypygidae
- 12 Orden: Gruiformes
 - o 12.1 Familia: Rallidae
 - o 12.2 Familia: Heliornithidae
 - o 12.3 Familia: Aramidae
- 13 Orden: Charadriiformes
 - o 13.1 Familia: Burhinidae
 - o 13.2 Familia: Recurvirostridae
 - o 13.3 Familia: Haematopodidae
 - o 13.4 Familia: Charadriidae
 - o 13.5 Familia: Jacanidae
 - o 13.6 Familia: Scolopacidae
 - o 13.7 Familia: Stercorariidae
 - o 13.8 Familia: Laridae
- 14 Orden: Columbiformes
 - o 14.1 Familia: Columbidae
- 15 Orden: Cuculiformes
 - o 15.1 Familia: Cuculidae
- 16 Orden: Strigiformes
 - o 16.1 Familia: Tytonidae
 - o 16.2 Familia: Strigidae
- 17 Orden: Caprimulgiformes
 - o 17.1 Familia: Caprimulgidae
 - o 17.2 Familia: Nyctibiidae

- o 17.3 Familia: Apodidae
- o 17.4 Familia: Trochilidae
- 18 Orden: Trogoniformes
 - o 18.1 Familia: Trogonidae
- 19 Orden: Coraciiformes
 - o 19.1 Familia: Momotidae
 - o 19.2 Familia: Alcedinidae
- 20 Orden: Galbuliformes
 - o 20.1 Familia: Bucconidae
 - o 20.2 Familia: Galbulidae
- 21 Orden: Piciformes
 - o 21.1 Familia: Ramphastidae
 - o 21.2 Familia: Picidae
- 22 Orden: Falconiformes
 - o 22.1 Familia: Falconidae
- 23 Orden: Psittaciformes
 - o 23.1 Familia: Psittacidae
- 24 Orden: Passeriformes
 - o 24.1 Familia: Thamnophilidae
 - o 24.2 Familia: Grallariidae
 - o 24.3 Familia: Formicariidae
 - o 24.4 Familia: Furnariidae
 - o 24.5 Familia: Tyrannidae
 - o 24.6 Familia: Cotingidae
 - o 24.7 Familia: Pipridae
 - o 24.8 Familia: Tityridae
 - o 24.9 Familia: Vireonidae
 - o 24.10 Familia: Corvidae
 - o 24.11 Familia: Hirundinidae
 - o 24.12 Familia: Certhiidae
 - o 24.13 Familia: Troglodytidae
 - o 24.14 Familia: Polioptilidae
 - o 24.15 Familia: Cinclidae
 - o 24.16 Familia: Turdidae
 - o 24.17 Familia: Mimidae
 - o 24.18 Familia: Bombycillidae
 - o 24.19 Familia: Peucedramidae
 - o 24.20 Familia: Parulidae
 - o 24.21 Familia: Thraupidae
 - o 24.22 Familia: Passerellidae

- o 24.23 Familia: Icteriidae
- o 24.24 Familia: Mitrospingidae
- o 24.25 Familia: Cardinalidae
- o 24.26 Familia: Icteridae
- o 24.27 Familia: Fringillidae
- o 24.28 Familia: Passeridae
- o 24.29 Familia: Estrildidae
- 25 Referencias
- 26 Enlaces externos

Orden: [Tinamiformes](#)

Familia: [Tinamidae](#)



Tinamú oliváceo ([Tinamus major](#))

Tinamúes.

- [Tinamus major](#)
- [Crypturellus soui](#)
- [Crypturellus boucardi](#)
- [Crypturellus cinnamomeus](#)

Orden: [Anseriformes](#)

Familia: [Anatidae](#)



Suirirí bicolor ([*Dendrocygna bicolor*](#))



Malvasía canela ([*Oxyura jamaicensis*](#))

Patos, ánades, cercetas, porrones, malvasías y otros.

- [*Dendrocygna autumnalis*](#)
- [*Dendrocygna bicolor*](#)
- [*Cairina moschata*](#)
- [*Mareca americana*](#)
- [*Anas platyrhynchos*](#) (A)
- [*Spatula discors*](#)
- [*Spatula cyanoptera*](#)
- [*Spatula clypeata*](#)
- [*Anas acuta*](#)
- [*Anas crecca*](#)
- [*Aythya valisineria*](#)
- [*Aythya americana*](#) (A)
- [*Aythya collaris*](#)
- [*Aythya marila*](#)
- [*Aythya affinis*](#)
- [*Nomonyx dominica*](#)
- [*Oxyura jamaicensis*](#) (A)

Orden: [Galliformes](#)

Familia: [Cracidae](#)



Pavón norteño (*Crax rubra*)

Pavas, chachalacas, pavones.

- *Ortalis vetula*
- *Ortalis cinereiceps*
- *Ortalis leucogastra*
- *Penelope purpurascens*
- *Penelopina nigra*
- *Crax rubra*

Familia: *Odontophoridae*



Colín cariclaro (*Dendrortyx leucophrys*)

Colines, corcovados.

- *Dendrortyx leucophrys*
- *Colinus nigrogularis*
- *Colinus cristatus*
- *Odontophorus melanotis*
- *Odontophorus erythrops*
- *Odontophorus guttatus*
- *Cyrtonyx montezumae*

- [*Cyrtonyx ocellatus*](#)
- [*Rhynchortyx cinctus*](#)

Orden: [Podicipediformes](#)

Familia: [Podicipedidae](#)



Zampullín de pico grueso ([*Podilymbus podiceps*](#))

Zampullines.

- [*Tachybaptus dominicus*](#)
- [*Podilymbus podiceps*](#)
- [*Podiceps nigricollis*](#) (A)

Orden: [Procellariiformes](#)

Familia: [Procellariidae](#)

Petreles, pardelas.

- [*Pterodroma hasitata*](#)
- [*Procellaria parkinsoni*](#)
- [*Ardenna creatopus*](#)
- [*Ardenna pacifica*](#)
- [*Ardenna grisea*](#)
- [*Puffinus subalaris*](#) (A)
- [*Puffinus lherminieri*](#)

Familia: [Hydrobatidae](#)

Paiños.

- [*Oceanodroma leucorhoa*](#)
- [*Oceanodroma tethys*](#) (A)
- [*Oceanodroma melania*](#)

- [*Oceanodroma markhami*](#)
- [*Oceanodroma microsoma*](#)



Rabijunco etéreo ([*Phaethon aethereus*](#))

Orden: [*Phaethontiformes*](#)

Familia: [*Phaethontidae*](#)

Rabijuncos.

- [*Phaethon aethereus*](#)

Orden: [*Ciconiiformes*](#)

Familia: [*Ciconiidae*](#)



Jabirú ([*Jabiru mycteria*](#))

Cigüeñas, jabirús, tántalos.

- [*Mycteria americana*](#)
- [*Jabiru mycteria*](#)

Orden: [*Suliformes*](#)

Familia: [*Fregatidae*](#)

Fragatas.

- [*Fregata magnificens*](#)

Familia: [Sulidae](#)



Piquero patiazul ([*Sula nebouxii*](#))

Piqueros.

- [*Sula dactylatra*](#)
- [*Sula granti*](#)
- [*Sula nebouxii*](#)
- [*Sula leucogaster*](#)
- [*Sula sula*](#)

Familia: [Phalacrocoracidae](#)

Cormoranes.

- [*Phalacrocorax brasilianus*](#)

Familia: [Anhingidae](#)

Anhingas.

- [*Anhinga anhinga*](#)

Familia: [Pelecanidae](#)

Pelícanos.

- [*Pelecanus erythrorhynchos*](#)
- [*Pelecanus occidentalis*](#)



Garza azulada (*[Ardea herodias](#)*)

Familia: *[Ardeidae](#)*



Garceta nívea (*[Egretta thula](#)*)

Avetoros, garzas, garcetas y otros.

- *[Botaurus pinnatus](#)*
- *[Botaurus lentiginosus](#)*
- *[Ixobrychus exilis](#)*
- *[Tigrisoma lineatum](#)*
- *[Tigrisoma fasciatum](#)* (A)
- *[Tigrisoma mexicanum](#)*
- *[Ardea herodias](#)*
- *[Ardea alba](#)*
- *[Egretta thula](#)*

- [*Egretta caerulea*](#)
- [*Egretta tricolor*](#)
- [*Egretta rufescens*](#)
- [*Bubulcus ibis*](#)
- [*Butorides virescens*](#)
- [*Butorides striata*](#)
- [*Agamia agami*](#)
- [*Nycticorax nycticorax*](#)
- [*Nyctanassa violacea*](#)
- [*Cochlearius cochlearius*](#)

Familia: [Threskiornithidae](#)



Espátula rosada ([*Platalea ajaja*](#))

Corocoros, ibis, espátulas.

- [*Eudocimus albus*](#)
- [*Plegadis falcinellus*](#)
- [*Plegadis chihi*](#) (A)
- [*Mesembrinibis cayennensis*](#)
- [*Platalea ajaja*](#)

Orden: Cathartiformes

Familia: [Cathartidae](#)



Zopilote rey (*[Sarcoramphus papa](#)*)

Zopilotes, auras.

- *[Coragyps atratus](#)*
- *[Cathartes aura](#)*
- *[Cathartes burrovianus](#)*
- *[Sarcoramphus papa](#)*

Orden: Accipitriformes

Familia: *[Pandionidae](#)*



Águila pescadora (*[Pandion haliaetus](#)*)

Águila pescadora.

- *[Pandion haliaetus](#)*

Familia: *[Accipitridae](#)*



Elanio tijereta ([*Elanoides forficatus*](#))



Halcón blanco ([*Leucopternis albigollis*](#))



Busardo mixto ([*Parabuteo unicinctus*](#))

Elanios, milanos, busardos, águilas, gavilanes y otros.

- [*Gampsonyx swainsonii*](#)
- [*Elanus leucurus*](#)
- [*Chondrohierax uncinatus*](#)
- [*Leptodon cayanensis*](#)
- [*Elanoides forficatus*](#)

- *Morphnus guianensis*
- *Harpia harpyja*
- *Spizaetus tyrannus*
- *Spizaetus ornatus*
- *Spizastur melanoleucus*
- *Busarellus nigricollis*
- *Rostrhamus sociabilis*
- *Harpagus bidentatus*
- *Ictinia mississippiensis*
- *Ictinia plumbea*
- *Circus hudsonius*
- *Accipiter superciliosus*
- *Accipiter striatus*
- *Accipiter cooperii*
- *Accipiter bicolor*
- *Geranospiza caerulescens*
- *Buteogallus anthracinus*
- *Buteogallus meridionalis* (A)
- *Buteogallus urubitinga*
- *Buteogallus solitarius*
- *Morphnarchus princeps*
- *Rupornis magnirostris*
- *Parabuteo unicinctus*
- *Geranoaetus albicaudatus*
- *Pseudastur albicollis*
- *Leucopternis semiplumbeus*
- *Buteo plagiatus*
- *Buteo nitidus*
- *Buteo platypterus*
- *Buteo brachyurus*
- *Buteo swainsoni*
- *Buteo albonotatus*
- *Buteo jamaicensis*

Orden: Eurypygiformes

Familia: Eurypygidae

Tigana.

- [*Eurypyga helias*](#)



Rascón overo ([*Pardirallus maculatus*](#))

Orden: [Gruiformes](#)

Familia: [Rallidae](#)

Fochas, gallaretas, polluelas, rascones y otros.

- [*Hapalocrex flaviventer*](#)
- [*Laterallus ruber*](#)
- [*Laterallus albigularis*](#)
- [*Laterallus exilis*](#)
- [*Laterallus jamaicensis*](#) (A)
- [*Rallus longirostris*](#)
- [*Aramides axillaris*](#)
- [*Aramides albiventris*](#)
- [*Amaurolimnas concolor*](#)
- [*Porzana carolina*](#)
- [*Pardirallus maculatus*](#)
- [*Porphyrio martinicus*](#)
- [*Gallinula galeata*](#)
- [*Fulica americana*](#)

Familia: [Heliornithidae](#)

Avesol.

- [*Heliornis fulica*](#)

Familia: [Aramidae](#)



Carrao ([*Aramus guarauna*](#))

Carrao.

- [*Aramus guarauna*](#)



Alcaraván ([*Burhinus bistriatus*](#))

Orden: [*Charadriiformes*](#)

Familia: [*Burhinidae*](#)

Alcaraván.

- [*Burhinus bistriatus*](#)

Familia: [*Recurvirostridae*](#)

Cigüeñas, avocetas.

- [*Himantopus mexicanus*](#)

- [*Recurvirostra americana*](#)

Familia: [Haematopodidae](#)



Ostrero común americano
([*Haematopus palliatus*](#))

Ostreros.

- [*Haematopus palliatus*](#)

Familia: [Charadriidae](#)



Chorlitojo culirrojo ([*Charadrius vociferus*](#))

Chorlitos, chorlitojos, avefrías.

- [*Pluvialis squatarola*](#)
- [*Pluvialis dominica*](#)
- [*Pluvialis fulva*](#) (A)
- [*Vanellus chilensis*](#) (A)
- [*Charadrius collaris*](#)
- [*Charadrius nivosus*](#)
- [*Charadrius wilsonia*](#)
- [*Charadrius semipalmatus*](#)
- [*Charadrius melodus*](#)
- [*Charadrius vociferus*](#)

Familia: [Jacaniidae](#)

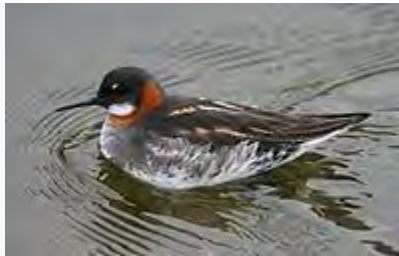


Jacana del norte (*Jacana spinosa*)

Jacanas.

- *Jacana spinosa*
- *Jacana* (A)

Familia: *Scolopacidae*



Falaropo picofino (*Phalaropus lobatus*)

Correlimos, zarapitos, playeros, falaropos y otros.

- *Bartramia longicauda*
- *Numenius phaeopus*
- *Numenius americanus*
- *Limosa haemastica* (A)
- *Limosa fedoa*
- *Arenaria interpres*
- *Arenaria melanocephala* (A)
- *Calidris canutus*
- *Calidris virgata*
- *Calidris himantopus*
- *Calidris alba*
- *Calidris alpina*

- [Calidris bairdii](#)
- [Calidris minutilla](#)
- [Calidris fuscicollis](#)
- [Calidris subruficollis](#)
- [Calidris melanotos](#)
- [Calidris pusilla](#)
- [Calidris mauri](#)
- [Limnodromus griseus](#)
- [Limnodromus scolopaceus](#)



Becasina ([Gallinago delicata](#))

- [Gallinago delicata](#)
- [Phalaropus tricolor](#)
- [Phalaropus lobatus](#)
- [Phalaropus fulicarius](#)
- [Actitis macularius](#)
- [Tringa solitaria](#)
- [Tringa incana](#)
- [Tringa melanoleuca](#)
- [Tringa semipalmata](#)
- [Tringa flavipes](#)

Familia: [Stercorariidae](#)

Págalos.

- [Stercorarius pomarinus](#)
- [Stercorarius parasiticus](#)
- [Stercorarius longicaudus](#)

Familia: [Laridae](#)



Gaviota de Franklin ([Leucophaeus pipixcan](#))



Charrán común ([Sterna hirundo](#))

Gaviotas, charranes, charrancitos y otros.

- [Xema sabini](#)
- [Leucophaeus atricilla](#)
- [Leucophaeus pipixcan](#)
- [Larus delawarensis](#) (A)
- [Larus californicus](#) (A)
- [Larus argentatus](#)
- [Larus fuscus](#) (A)
- [Larus dominicanus](#) (A)
- [Anous stolidus](#) (A)
- [Onychoprion fuscatus](#)
- [Onychoprion anaethetus](#)
- [Sternula antillarum](#)
- [Phaetusa simplex](#) (A)
- [Gelochelidon nilotica](#)

- [*Hydroprogne caspia*](#)
- [*Chlidonias niger*](#)
- [*Sterna dougallii*](#)
- [*Sterna hirundo*](#)
- [*Sterna forsteri*](#)
- [*Thalasseus maximus*](#)
- [*Thalasseus sandvicensis*](#)
- [*Thalasseus elegans*](#)
- [*Rynchops niger*](#)

Orden: [Columbiformes](#)



Paloma piquirroja ([*Patagioenas flavirostris*](#))



Zenaida huilota ([*Zenaida macroura*](#))

Familia: [Columbidae](#)

Palomas, tortolitas, zenaidas.

- [*Columba livia*](#) (l)
- [*Patagioenas cayennensis*](#)
- [*Patagioenas speciosa*](#)
- [*Patagioenas leucocephala*](#)

- [Patagioenas flavirostris](#)
- [Patagioenas fasciata](#)
- [Patagioenas nigrirostris](#)
- [Streptopelia decaocto](#) (I)
- [Columbina inca](#)
- [Columbina passerina](#)
- [Columbina minuta](#)
- [Columbina talpacoti](#)
- [Claravis pretiosa](#)
- [Claravis mondetoura](#)
- [Geotrygon montana](#)
- [Geotrygon violacea](#)
- [Leptotrygon veraguensis](#)
- [Leptotila verreauxi](#)
- [Leptotila cassinii](#)
- [Leptotila plumbeiceps](#)
- [Zentrygon albifacies](#)
- [Zenaida macroura](#)
- [Zenaida asiatica](#)

Orden: [Cuculiformes](#)



Cuclillo de manglar ([Coccyzus minor](#))

Familia: [Cuculidae](#)

Garrapateros, cucos, cuclillos.

- [Crotophaga ani](#)
- [Crotophaga sulcirostris](#)

- [*Tapera naevia*](#)
- [*Dromococcyx phasianellus*](#)
- [*Morococcyx erythropygus*](#)
- [*Geococcyx velox*](#)
- [*Neomorphus geoffroyi*](#)
- [*Piaya cayana*](#)
- [*Coccyzus americanus*](#)
- [*Coccyzus minor*](#)
- [*Coccyzus erythrophthalmus*](#)
- [*Coccyzus melacoryphus*](#) (A)

Orden: [Strigiformes](#)

Familia: [Tytonidae](#)



Lechuza común ([*Tyto alba*](#))

Lechuzas.

- [*Tyto alba*](#)

Familia: [Strigidae](#)



Tecolote serrano ([*Glaucidium gnoma*](#))

Autillos, búhos, mochuelos, cárabos.

- [*Megascops cooperi*](#)
- [*Megascops trichopsis*](#)
- [*Megascops guatemalae*](#)
- [*Lophotrix cristata*](#)
- [*Pulsatrix perspicillata*](#)
- [*Bubo virginianus*](#)
- [*Glaucidium griseiceps*](#)
- [*Glaucidium brasilianum*](#)
- [*Ciccaba virgata*](#)
- [*Ciccaba nigrolineata*](#)
- [*Asio stygius*](#)
- [*Asio clamator*](#)

Orden: [Caprimulgiformes](#)



Chotacabras ocelado ([*Nyctiphrynus ocellatus*](#))

Familia: [Caprimulgidae](#)

Chotacabras, añaperos.

- [*Chordeiles acutipennis*](#)
- [*Chordeiles minor*](#)
- [*Lurocalis semitorquatus*](#)
- [*Nyctidromus albicollis*](#)
- [*Hydropsalis maculicaudus*](#)
- [*Nyctiphrynus ocellatus*](#)

- [*Antrostomus carolinensis*](#)
- [*Antrostomus rufus*](#)
- [*Antrostomus salvini*](#) (A)
- [*Antrostomus badius*](#) (A)
- [*Antrostomus ridgwayi*](#)
- [*Antrostomus vociferus*](#)
- [*Antrostomus arizonae*](#) (A)

Familia: [Nyctibiidae](#)



Nictibio urutaú ([*Nyctibius griseus*](#))

Nictibios.

- [*Nyctibius grandis*](#)
- [*Nyctibius jamaicensis*](#)
- [*Nyctibius griseus*](#)

Familia: [Apodidae](#)



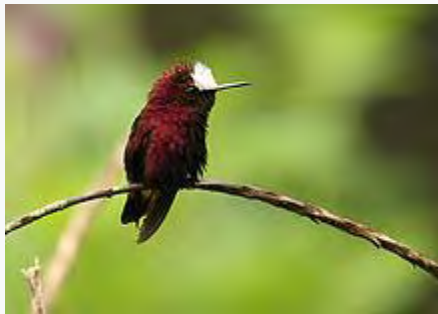
Vencejo acollarado (*[Streptoprocne zonaris](#)*)

Vencejos.

- *[Cypseloides niger](#)*
- *[Cypseloides cryptus](#)*
- *[Streptoprocne rutila](#)*
- *[Streptoprocne zonaris](#)*
- *[Chaetura pelagica](#)*
- *[Chaetura vauxi](#)*
- *[Chaetura cinereiventris](#)*
- *[Panyptila cayennensis](#)*
- *[Panyptila sanctihieronymi](#)* (A)



Mango pechiverde (*[Anthracothorax prevostii](#)*)



Colibrí coroniblanco (*[Microchera albocoronata](#)*)

Familia: *[Trochilidae](#)*

Colibríes, mangos, esmeraldas, amazilias.

- *[Florisuga mellivora](#)*
- *[Glaucis aenea](#)*
- *[Threnetes ruckeri](#)*

- [*Phaethornis longirostris*](#)
- [*Phaethornis striigularis*](#)
- [*Colibri delphinae*](#)
- [*Colibri thalassinus*](#)
- [*Heliothryx barroti*](#)
- [*Anthracothonax prevostii*](#)
- [*Anthracothonax nigricollis*](#) (A)
- [*Lophornis helenae*](#)
- [*Eugenes fulgens*](#)
- [*Heliomaster longirostris*](#)
- [*Heliomaster constantii*](#)
- [*Lampornis sybillae*](#)
- [*Lampornis calolaemus*](#)
- [*Tilmatura dupontii*](#)
- [*Archilochus colubris*](#)
- [*Chlorostilbon canivetii*](#)
- [*Klais guimeti*](#)
- [*Abeillia abeillei*](#)
- [*Phaeochroa cuvierii*](#)
- [*Campylopterus hemileucurus*](#)
- [*Chalybura urochrysis*](#)
- [*Thalurania colombica*](#)
- [*Eupherusa eximia*](#)
- [*Elvira cupreiceps*](#) (A)
- [*Microchera albocoronata*](#)
- [*Amazilia candida*](#)
- [*Amazilia amabilis*](#)
- [*Amazilia cyanocephala*](#)
- [*Amazilia cyanura*](#)
- [*Amazilia saucerottei*](#)
- [*Amazilia tzacatl*](#)
- [*Amazilia rutila*](#)
- [*Hylocharis eliciae*](#)
- [*Hylocharis leucotis*](#)



Quetzal guatemalteco (*[Pharomachrus mocinno](#)*)

Orden: [Trogoniformes](#)

Familia: [Trogonidae](#)

Trogones y quetzales.

- [Pharomachrus mocinno](#)
- [Trogon clathratus](#)
- [Trogon massena](#)
- [Trogon melanocephalus](#)
- [Trogon caligatus](#)
- [Trogon rufus](#)
- [Trogon collaris](#)
- [Trogon elegans](#)

Orden: Coraciiformes



Guardabarrancos (*Eumomota superciliosa*), el ave nacional de Nicaragua.

Familia: Momotidae

Momotos.

- *Hylomanes momotula*
- *Momotus lessonii*
- *Baryphthengus martii*
- *Electron carinatum*
- *Electron platyrhynchum*
- *Eumomota superciliosa*

Familia: Alcedinidae

Martines pescadores.

- *Megaceryle torquata*
- *Megaceryle alcyon*
- *Chloroceryle amazona*
- *Chloroceryle americana*
- *Chloroceryle inda*
- *Chloroceryle aenea*



Bucu barbón ([*Malacoptila panamensis*](#))

Orden: [Galbuliformes](#)

Familia: [Bucconidae](#)

Bucos.

- [*Notharchus hyperrhynchus*](#)
- [*Notharchus tectus*](#)
- [*Malacoptila panamensis*](#)
- [*Monasa morphoeus*](#),

Familia: [Galbulidae](#)

Jacamarás.

- [*Galbula ruficauda*](#)
- [*Jacamerops aureus*](#)



Arasari acollarado ([*Pteroglossus torquatus*](#))

Orden: [Piciformes](#)

Familia: [Ramphastidae](#)

Tucanes, tucanetes.

- [*Aulacorhynchus prasinus*](#)
- [*Pteroglossus torquatus*](#)
- [*Selenidera spectabilis*](#)
- [*Ramphastos sulfuratus*](#)
- [*Ramphastos ambiguus*](#)



Carpintero castaño ([*Celeus castaneus*](#))

Familia: [Picidae](#)

Carpinteros, carpinteritos, picamaderos.

- [*Picumnus olivaceus*](#)
- [*Melanerpes formicivorus*](#)

- [*Melanerpes pucherani*](#)
- [*Melanerpes pygmaeus*](#)
- [*Melanerpes hoffmannii*](#)
- [*Melanerpes aurifrons*](#)
- [*Sphyrapicus varius*](#)
- [*Picoides scalaris*](#)
- [*Picoides fumigatus*](#)
- [*Picoides villosus*](#)
- [*Piculus simplex*](#)
- [*Colaptes rubiginosus*](#)
- [*Colaptes auratus*](#)
- [*Celeus loricatus*](#) (A)
- [*Celeus castaneus*](#)
- [*Dryocopus lineatus*](#)
- [*Campephilus guatemalensis*](#)



Carancho norteño ([*Caracara cheriway*](#))

Orden: [Falconiformes](#)

Familia: [Falconidae](#)

Halcones, caracaras, cernícalos.

- [*Micrastur ruficollis*](#)
- [*Micrastur mirandollei*](#) (A)
- [*Micrastur semitorquatus*](#)
- [*Ibycter americanus*](#)
- [*Caracara cheriway*](#)
- [*Herpetotheres cachinnans*](#)
- [*Milvago chimachima*](#) (A)
- [*Falco sparverius*](#)
- [*Falco femoralis*](#)

- [*Falco columbarius*](#)
- [*Falco ruficularis*](#)
- [*Falco deiroleucus*](#)
- [*Falco peregrinus*](#)



Guacamayo macao ([*Ara macao*](#))

Orden: [*Psittaciformes*](#)

Familia: [*Psittacidae*](#)

Loros, catitas, guacamayos, periquitos, aratingas y otros.

- [*Bolborhynchus lineola*](#)
- [*Brotoyeris jugularis*](#)
- [*Pyrilia haematotis*](#)
- [*Pionus menstruus*](#)
- [*Pionus senilis*](#)
- [*Amazona autumnalis*](#)
- [*Amazona auropalliata*](#)
- [*Amazona oratrix*](#)
- [*Amazona albifrons*](#)
- [*Amazona farinosa*](#)
- [*Eupsittula nana*](#)
- [*Eupsittula canicularis*](#)
- [*Ara ambiguus*](#)
- [*Ara macao*](#)
- [*Psittacara holochlorus*](#)
- [*Psittacara strenuus*](#)

- [*Psittacara finschi*](#)

Orden: [Passeriformes](#)



Batará mayor ([*Taraba major*](#))



Hormiguero tirano ([*Cercomacroides tyrannina*](#))

Familia: [Thamnophilidae](#)

Batarás, hormigueros, hormigueritos.

- [*Cymbilaimus lineatus*](#)
- [*Taraba major*](#)
- [*Thamnophilus doliatus*](#)
- [*Thamnophilus atrinucha*](#)
- [*Thamnistes anabatinus*](#)
- [*Dysithamnus mentalis*](#)
- [*Dysithamnus striaticeps*](#)
- [*Epinecrophylla fulviventris*](#)

- [*Myrmotherula axillaris*](#)
- [*Myrmotherula schisticolor*](#)
- [*Microrhophias quixensis*](#)
- [*Cercomacroides tyrannina*](#)
- [*Gymnocichla nudiceps*](#)
- [*Poliocrania exsul*](#)
- [*Hafferia zeledoni*](#)
- [*Myrmornis torquata*](#)
- [*Gymnopathys bicolor*](#)
- [*Hylophylax naevioides*](#)
- [*Phaenostictus mcleannani*](#)

Familia: [Grallariidae](#)



Tororoí cholino ([*Grallaria guatimalensis*](#))

Tororoíes.

- [*Grallaria guatimalensis*](#)
- [*Hylopezus perspicillatus*](#)
- [*Hylopezus dives*](#)

Familia: [Formicariidae](#)

Chululúes.

- [*Formicarius analis*](#)

Familia: [Furnariidae](#)



Trepatroncos cabecirrayado (*[Lepidocolaptes souleyetii](#)*)



Picolezna rojizo (*[Xenops rutilans](#)*)

Tirahojas, trepatroncos, ticoticos, picoleznas y otros.

- *[Sclerurus mexicanus](#)*
- *[Sclerurus guatemalensis](#)*
- *[Sittasomus griseicapillus](#)*
- *[Deconychura longicauda](#)*
- *[Dendrocincla homochroa](#)*
- *[Dendrocincla anabatina](#)*
- *[Dendrocincla fuliginosa](#)*
- *[Glyphorhynchus spirurus](#)*
- *[Dendrocolaptes sanctithomae](#)*
- *[Dendrocolaptes picumnus](#)*
- *[Xiphocolaptes promeropirhynchus](#)*
- *[Xiphorhynchus susurrans](#)*

- [*Xiphorhynchus flavigaster*](#)
- [*Xiphorhynchus lachrymosus*](#)
- [*Xiphorhynchus erythropygius*](#)
- [*Campylorhamphus pusillus*](#)
- [*Lepidocolaptes souleyetii*](#)
- [*Lepidocolaptes affinis*](#)
- [*Xenops minutus*](#)
- [*Xenops rutilans*](#)
- [*Philydor rufum*](#)
- [*Anabacerthia variegaticeps*](#)
- [*Clibanornis rubiginosus*](#)
- [*Automolus ochrolaemus*](#)
- [*Automolus subulatus*](#)
- [*Synallaxis brachyura*](#)

Familia: [Tyrannidae](#)



Fiofío ventriamarillo ([*Elaenia flavogaster*](#))



Titirijí común ([*Todirostrum cinereum*](#))



Mosquero amarillento (*[Empidonax flavescens](#)*)



Mosquero sangretoro churrinche (*[Pyrocephalus rubinus](#)*)



Atila polimorfo (*[Attila spadiceus](#)*)



Tijereta rosada (*[Tyrannus forficatus](#)*)

Mosqueros, mosqueritos, fiofíos, titirijíes, pibíes, picoplanos, bienteveos, tiranos y otros.

- [Ornithion semiflavum](#)
- [Camptostoma imberbe](#)
- [Casiempis flaveola](#)
- [Myiopagis viridicata](#)
- [Elaenia flavogaster](#)
- [Elaenia frantzii](#)
- [Mionectes oleagineus](#)
- [Leptopogon amaurocephalus](#)
- [Zimmerius vilissimus](#)
- [Myiornis atricapillus](#)
- [Lophotriccus pileatus](#) (A)
- [Oncostoma cinereigulare](#)
- [Poecilotriccus sylvia](#)
- [Todirostrum cinereum](#)
- [Todirostrum nigriceps](#) (A)
- [Rhynchocyclus brevirostris](#)
- [Tolmomyias sulphurescens](#)
- [Tolmomyias assimilis](#) (A)
- [Platyrinchus cancrominus](#)
- [Platyrinchus coronatus](#)
- [Onychorhynchus coronatus](#)
- [Terenotriccus erythrurus](#)
- [Myiobius villosus](#)
- [Myiobius sulphureipygius](#)
- [Aphanotriccus capitalis](#)
- [Mitrephanes phaeocercus](#)
- [Contopus cooperi](#)
- [Contopus pertinax](#)
- [Contopus sordidulus](#)
- [Contopus virens](#)
- [Contopus cinereus](#)
- [Empidonax flaviventris](#)
- [Empidonax virescens](#)
- [Empidonax alnorum](#)
- [Empidonax traillii](#)
- [Empidonax albigularis](#)

- *Empidonax minimus*
- *Empidonax hammondii*
- *Empidonax flavescens*
- *Empidonax fulvifrons* (A)
- *Sayornis nigricans*
- *Pyrocephalus rubinus*
- *Colonia colonus*
- *Attila spadiceus*
- *Rhytipterna holerythra*
- *Myiarchus tuberculifer*
- *Myiarchus cinerascens* (A)
- *Myiarchus nuttingi*
- *Myiarchus crinitus*
- *Myiarchus tyrannulus*
- *Pitangus sulphuratus*
- *Megarynchus pitangua*
- *Myiozetetes similis*
- *Myiozetetes granadensis*
- *Conopias albobittatus*
- *Myiodynastes maculatus*
- *Myiodynastes luteiventris*
- *Legatus leucophaius*
- *Tyrannus melancholicus*
- *Tyrannus vociferans* (A)
- *Tyrannus verticalis*
- *Tyrannus*
- *Tyrannus dominicensis* (A)
- *Tyrannus forficatus*
- *Tyrannus savana*



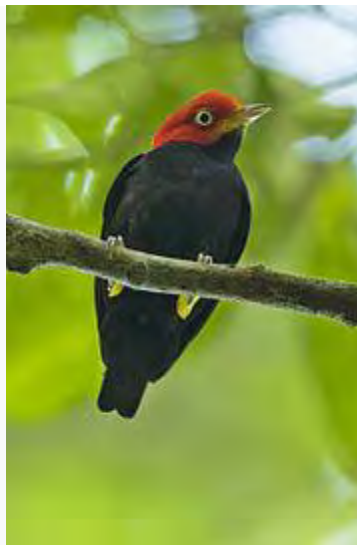
Paragüero cuellicalvo ([*Cephalopterus glabricollis*](#))

Familia: [Cotingidae](#)

Cotingas, guardabosques y otros.

- [*Querula purpurata*](#)
- [*Cephalopterus glabricollis*](#)
- [*Lipaugus unirufus*](#)
- [*Cotinga amabilis*](#)
- [*Carpodectes nitidus*](#)
- [*Procnias tricarunculatus*](#)

Familia: [Pipridae](#)



Cabecirrojo norteño ([*Ceratopipra mentalis*](#))

Saltarines.

- [Chiroxiphia linearis](#)
- [Corapipo altera](#)
- [Lepidothrix coronata](#)
- [Manacus candei](#)
- [Ceratopipra mentalis](#)
- [Piprites griseiceps](#)

Familia: [Tityridae](#)



Titira enmascarado ([Tityra semifasciata](#))

Titiras, anambés y otros.

- [Tityra inquisitor](#)
- [Tityra semifasciata](#)
- [Schiffornis veraepacis](#)
- [Laniocera rufescens](#)
- [Pachyramphus cinnamomeus](#)
- [Pachyramphus polychopterus](#)
- [Pachyramphus albogriseus](#)
- [Pachyramphus major](#)
- [Pachyramphus aglaiae](#)

Familia: [Vireonidae](#)



Vireo ojiblanco ([*Vireo griseus*](#))

Vireos, verdillos, vireones.

- [*Cyclarhis gujanensis*](#)
- [*Hylophilus flavipes*](#)
- [*Vireolanius pulchellus*](#)
- [*Tunhiornis ochraceiceps*](#)
- [*Pachysylvia decurtata*](#)
- [*Vireo griseus*](#)
- [*Vireo pallens*](#)
- [*Vireo bellii*](#) (A)
- [*Vireo flavifrons*](#)
- [*Vireo plumbeus*](#)
- [*Vireo solitarius*](#)
- [*Vireo gilvus*](#)
- [*Vireo leucophrys*](#) (A)
- [*Vireo philadelphicus*](#)
- [*Vireo olivaceus*](#)
- [*Vireo flavoviridis*](#)



Chara verde ([*Cyanocorax yncas*](#))

Familia: [*Corvidae*](#)

Charas, urracas.

- [*Cyanolyca cucullata*](#)
- [*Calocitta formosa*](#)
- [*Psilorhinus morio*](#)
- [*Cyanocorax yncas*](#)
- [*Cyanocorax melanocyaneus*](#)
- [*Cyanocitta stelleri*](#)
- [*Aphelocoma unicolor*](#) (A)
- [*Corvus corax*](#)

Familia: Hirundinidae



Golondrina de manglar (Tachycineta albilinea)

Golondrinas.

- Pygochelidon cyanoleuca (A)
- Stelgidopteryx serripennis
- Stelgidopteryx ruficollis
- Progne subis
- Progne sinaloae (A)
- Progne chalybea
- Tachycineta bicolor
- Tachycineta albilinea
- Tachycineta thalassina
- Riparia
- Hirundo rustica
- Petrochelidon pyrrhonota
- Petrochelidon fulva

Familia: Certhiidae

Agateadores.

- Certhia americana

Familia: Troglodytidae

Cucarachero de Carolina (Thryothorus ludovicianus)



Cucarachero modesto ([Cantorchilus modestus](#))

Cucaracheros.

- [Salpinctes obsoletus](#)
- [Microcerculus philomela](#)
- [Microcerculus marginatus](#)
- [Troglodytes aedon](#)
- [Troglodytes rufociliatus](#)
- [Cistothorus platensis](#)
- [Thryothorus ludovicianus](#)
- [Campylorhynchus zonatus](#)
- [Campylorhynchus rufinucha](#)
- [Pheugopedius maculipectus](#)
- [Pheugopedius atrogularis](#)
- [Thryophilus pleurostictus](#)
- [Thryophilus rufalbus](#)
- [Cantorchilus thoracicus](#)
- [Cantorchilus leucopogon](#)
- [Cantorchilus modestus](#)
- [Cantorchilus zeledoni](#)
- [Cantorchilus nigricapillus](#)
- [Henicorhina leucosticta](#)
- [Henicorhina leucophrys](#)
- [Cyphorhinus phaeocephalus](#)



Perlita grisilla (*[Polioptila caerulea](#)*)

Familia: [Poliptilidae](#)

Soterillos, perlitas.

- [Microbates cinereiventris](#)
- [Ramphocaenus melanurus](#)
- [Polioptila caerulea](#)
- [Polioptila albiloris](#)
- [Polioptila plumbea](#)

Familia: [Cinclidae](#)

Mirlos acuáticos.

- [Cinclus mexicanus](#)

Familia: [Turdidae](#)



Zorzalito de Swainson (*[Catharus ustulatus](#)*)

Zorzales, zorzalitos, mirlos.

- [*Sialia sialis*](#)
- [*Myadestes unicolor*](#)
- [*Catharus aurantirostris*](#)
- [*Catharus frantzii*](#)
- [*Catharus mexicanus*](#)
- [*Catharus dryas*](#)
- [*Catharus fuscescens*](#)
- [*Catharus minimus*](#)
- [*Catharus ustulatus*](#)
- [*Hylocichla mustelina*](#)
- [*Turdus infuscatus*](#) (A)
- [*Turdus plebejus*](#)
- [*Turdus grayi*](#)
- [*Turdus assimilis*](#)

Familia: [Mimidae](#)



Sinsonte tropical ([*Mimus gilvus*](#))

Sinsontes.

- [*Melanotis hypoleucus*](#)
- [*Dumetella carolinensis*](#)
- [*Mimus gilvus*](#)
- [*Mimus polyglottos*](#) (A)

Familia: [Bombycillidae](#)

Ampelis.

- [*Bombycilla cedrorum*](#)

Familia: [Peucedramidae](#)



Ocoteró (*[Peucedramus taeniatus](#)*)

Ocoteró.

- *[Peucedramus taeniatus](#)*

Familia: [Parulidae](#)



Reinita protonotaria (*[Protonotaria citrea](#)*)



Reinita atigrada (*[Setophaga tigrina](#)*)



Reinita coronada ([*Setophaga coronata*](#))



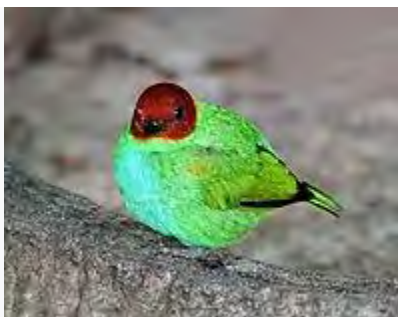
Reinita coronidorada ([*Basileuterus culicivorus*](#))

Reinitas, candelitas.

- [*Seiurus aurocapilla*](#)
- [*Helmitheros vermivorus*](#)
- [*Parkesia noveboracensis*](#)
- [*Parkesia motacilla*](#)
- [*Vermivora cyanoptera*](#)
- [*Vermivora chrysoptera*](#)
- [*Mniotilta varia*](#)
- [*Protonotaria citrea*](#)
- [*Oreothlypis superciliosa*](#)
- [*Oreothlypis peregrina*](#)
- [*Oreothlypis ruficapilla*](#) (A)
- [*Oporornis agilis*](#) (A)
- [*Geothlypis poliocephala*](#)
- [*Geothlypis tolmiei*](#)
- [*Geothlypis philadelphia*](#)
- [*Geothlypis formosa*](#)
- [*Geothlypis trichas*](#)
- [*Geothlypis semiflava*](#)
- [*Setophaga citrina*](#)

- [Setophaga ruticilla](#)
- [Setophaga tigrina](#)
- [Setophaga cerulea](#)
- [Setophaga americana](#)
- [Setophaga pitayumi](#)
- [Setophaga magnolia](#)
- [Setophaga castanea](#)
- [Setophaga fusca](#)
- [Setophaga petechia](#)
- [Setophaga pensylvanica](#)
- [Setophaga striata](#) (A)
- [Setophaga caerulescens](#)
- [Setophaga palmarum](#)
- [Setophaga coronata](#)
- [Setophaga dominica](#)
- [Setophaga discolor](#)
- [Setophaga graciae](#)
- [Setophaga townsendi](#)
- [Setophaga occidentalis](#)
- [Setophaga chrysoparia](#)
- [Setophaga virens](#)
- [Basileuterus lachrymosus](#)
- [Basileuterus rufifrons](#)
- [Basileuterus culicivorus](#)
- [Myiothlypis fulvicauda](#)
- [Cardellina canadensis](#)
- [Cardellina pusilla](#)
- [Myioborus pictus](#)
- [Myioborus miniatus](#)

Familia: [Thraupidae](#)



Tangara cabecibaya ([*Tangara gyrola*](#))



Semillero cuelliblanco ([*Sporophila torqueola*](#))



Pepitero grisáceo ([*Saltator coerulescens*](#))

Tangaras, semilleros, chirigües, pepiteros y otros.

- [*Eucometis penicillata*](#)
- [*Tachyphonus luctuosus*](#)
- [*Tachyphonus delatrii*](#)
- [*Tachyphonus rufus*](#) (A)
- [*Lanio leucothorax*](#)
- [*Ramphocelus sanguinolentus*](#)

- *Ramphocelus passerinii*
- *Thraupis episcopus*
- *Thraupis abbas*
- *Thraupis palmarum*
- *Tangara larvata* (A)
- *Tangara inornata*
- *Tangara lavinia*
- *Tangara gyrola*
- *Dacnis cayana*
- *Dacnis venusta* (A)
- *Cyanerpes lucidus*
- *Cyanerpes cyaneus*
- *Chlorophanes spiza*
- *Diglossa baritula*
- *Spodiornis rusticus*
- *Sicalis luteola*
- *Volatinia jacarina*
- *Sporophila minuta*
- *Sporophila funerea*
- *Sporophila nuttingi*
- *Sporophila corvina*
- *Sporophila torqueola*
- *Sporophila nigricollis*
- *Sporophila schistacea*
- *Coereba flaveola*
- *Tiaris olivaceus*
- *Saltator coerulescens*
- *Saltator maximus*
- *Saltator atriceps*
- *Saltator grossus*

Familia: Passerellidae



Cerquero piquinaranja ([*Arremon aurantirostris*](#))

Chingolos, cerqueros y otros.

- [*Chlorospingus flavopectus*](#)
- [*Peucaea ruficauda*](#)
- [*Peucaea botterii*](#)
- [*Ammodramus savannarum*](#)
- [*Arremonops rufivirgatus*](#)
- [*Arremonops conirostris*](#)
- [*Spizella passerina*](#)
- [*Arremon aurantirostris*](#)
- [*Arremon brunneinucha*](#)
- [*Zonotrichia capensis*](#)
- [*Passerculus sandwichensis*](#) (A)
- [*Melospiza lincolni*](#)
- [*Melospiza leucotis*](#)
- [*Melospiza biarcuata*](#)
- [*Aimophila rufescens*](#)
- [*Atlapetes albinucha*](#)

Familia: [*Icteriidae*](#)

- [*Icteria virens*](#)

Familia: [*Mitrospingidae*](#)

- [*Mitrospingus cassinii*](#)

Familia: Cardinalidae



Piranga estriada (*Piranga bidentata*)



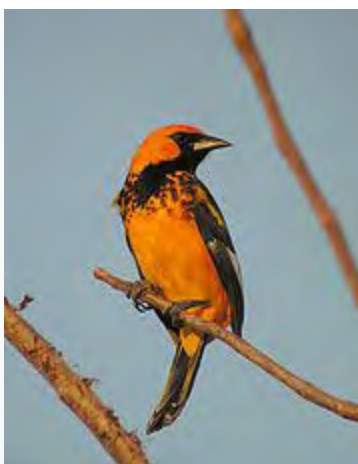
Arrocero (*Spiza americana*)

Pirangas, habias, picogruesos y otros.

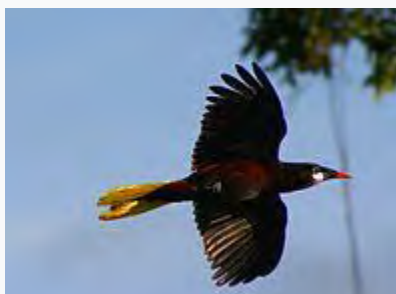
- *Piranga flava*
- *Piranga rubra*
- *Piranga olivacea*
- *Piranga ludoviciana*
- *Piranga bidentata*
- *Piranga leucoptera*
- *Habia rubica*
- *Habia fuscicauda*
- *Chlorothraupis carmioli*

- [*Caryothraustes poliogaster*](#)
- [*Pheucticus ludovicianus*](#)
- [*Amaurospiza concolor*](#)
- [*Cyanocompsa parellina*](#)
- [*Cyanocompsa cyanoides*](#)
- [*Passerina caerulea*](#)
- [*Passerina cyanea*](#)
- [*Passerina ciris*](#)
- [*Spiza americana*](#)

Familia: [Icteridae](#)



Turpial pechipinto ([*Icterus pectoralis*](#))



Zacua mayor ([*Psarocolius montezuma*](#))

Tordos, zanates, turpiales, vaqueros, caciques y otros.

- [*Dolichonyx oryzivorus*](#) (A)
- [*Agelaius phoeniceus*](#)
- [*Sturnella magna*](#)
- [*Sturnella militaris*](#) (A)
- [*Xanthocephalus xanthocephalus*](#) (A)

- *Dives*
- *Quiscalus mexicanus*
- *Quiscalus nicaraguensis* (E)
- *Molothrus aeneus*
- *Molothrus oryzivorus*
- *Icterus wagleri*
- *Icterus prosthemelas*
- *Icterus spurius*
- *Icterus chrysater*
- *Icterus mesomelas*
- *Icterus pustulatus*
- *Icterus bullockii*
- *Icterus pectoralis*
- *Icterus gularis*
- *Icterus galbula*
- *Amblycercus holosericeus*
- *Cacicus uropygialis*
- *Psarocolius wagleri*
- *Psarocolius montezuma*

Familia: Fringillidae



Eufonia gorgiamarilla (*Euphonia hirundinacea*)

Eufonias, clorofonias, jilgueros.

- *Euphonia affinis*
- *Euphonia luteicapilla*
- *Euphonia hirundinacea*
- *Euphonia elegantissima*
- *Euphonia gouldi*
- *Euphonia minuta*

- [*Chlorophonia occipitalis*](#)
- [*Chlorophonia callophrys*](#)
- [*Loxia curvirostra*](#)
- [*Spinus notatus*](#)
- [*Spinus psaltria*](#)

Familia: [Passeridae](#)

Gorriones.

- [*Passer domesticus*](#) (I)

Familia: Estrildidae

- [*Lonchura malacca*](#) (A)

Referencias

1. ↑ [BirdLife International](#). 2016. [Lista Roja de especies amenazadas de la UICN](#) 2018.1 (en inglés). Consultada el 26 de julio de 2018.
2. ↑ LEPAGE, DENIS (18 de mayo de 2008). [«Lista de las aves del mundo - Nicaragua»](#) Avibase. Consultado el 27 de julio de 2018.
3. ↑ CLEMENTS, J. F., T. S. SCHULENBERG, M. J. ILIFF, D. ROBERSON, T. A. FREDERICKS, B. L. SULLIVAN & C. L. WOOD (2017). «The eBird/Clements checklist of birds of the world: v2017». Disponible para [descarga](#) . *The Cornell Lab of Ornithology* (Planilla Excel) (en inglés).

Enlaces externos

Juan C. Martínez-Sánchez, 2007. [«Lista patrón de las aves de Nicaragua»](#)
. *Alianza para las áreas silvestres ALAS*. [ISBN 978-99924-0-557-4](#)

EL CASTILLO

(Departamento del Rio San Juan)



El Castillo de la Inmaculada Concepción del Rio San Juan, llamado hoy simplemente "El Castillo", fue una de las fortalezas levantadas por los españoles en los siglos XVII y XVIII para defender contra Inglaterra sus posesiones centroamericanas, especialmente la rica ciudad de Granada, situada sobre el lago de Nicaragua, y el istmo de Rivas. Los otros castillos se levantaron en San Felipe de Bacalar, San Felipe del Golfo Dulce, Santo Tomas, Omoa, Rio Tinto, Trujillo y San Fernando de Matina, en territorios que hoy corresponden a Guatemala, Honduras o Costa Rica. La defensa de Granada se confiaba también al castillo de San Carlos (Ver SAN CARLOS) y a dos baterías o baluartes situadas junto a la misma ciudad (Ver GRANADA).

En junio de 1665 el pirata Edward Davis saqueo Granada y se jactó de haber reconocido aquella plaza, su laguna y sus isletas y la isla de Ometepe, prometiéndose ocupar definitivamente toda la zona y llegar a la Mar del Sur. Los españoles pensaron primeramente en fortificar la desembocadura del rio San Juan en el Atlántico, pero ante la pluralidad de bocas navegables optaron por seguir el plan del ingeniero don Martin de Andújar en 1673, quien eligió una colina de piedra situada junto al raudal del Diablo, que entonces se llamó de Santa Cruz. Construido poco después el castillo, sufrió reformas en varias ocasiones, siendo la principal la realizada por el ingeniero don Luis Diaz Navarro, de 1743 a 1747. En 1762, habiendo muerto el alcaide del castillo Don Pedro Herrera, su hija de dieciocho años Rafaela Herrera se hizo cargo del mando y contuvo un ataque

inglés, disparando por sí misma la artillería. En marzo de 1780 una fuerza inglesa, en la que figuraba el futuro almirante Nelson, ocupó el castillo durante nueve meses, dejándolo en ruinas que no se han restaurado después. •

Tal como hoy se encuentra, el Castillo de la Concepción ofrece una soberbia estampa sobre su verde colina, ceñida casi en redondo por el ancho Río, que en aquel preciso lugar arremolina sus aguas entre las rocas del rápido o raudal del Castillo, el más importante de los que entorpecen la navegación del río San Juan. La silueta del castillo está bien lejos de las almenas medievales. Por su masa general y la elevación de su "macho" o caballero principal parece más bien una pirámide azteca, a la que se accede, desembarcando aguas arriba, por sendero abierto entre las casas del pueblecillo, situadas a ras del agua. En la subida se advierten restos de la zanja o foso y de una plataforma poligonal avanzada que envuelve el castillo propiamente dicho, al que se entra por una rampa de piedra que tuvo puente levadizo. Pasado el cuerpo de guardia, en el que subsisten cuatro arcos oblicuos de la antigua techumbre, se llega a los baluartes y se puede subir hasta el "macho" o caballero, desde el que se divisa un hermosísimo panorama del río, aguas arriba y aguas abajo, y de los bosques circundantes.

La planta del castillo es cuadrilonga y alargada, con cuatro baluartes esquineros en forma de punta de lanza, llamados respectivamente de Santa Barbara, Santa Teresa, Santa Rosa y Santa Ana. Al pie del Caballero que es de roca maciza, quedan hoy ehondo y sin techumbre la antigua casa del castellano, la iglesia y los cuarteles para soldados casados y solteros, así como los almacenes de maíz y pólvora. La antigua batería a flor de agua, unida al castillo con una rampa, ha desaparecido bajo la ampliación de pueblecillo. Se conservan en bastante buen estado los muros del castillo, mas no así sus remates, que debieron ser troneras para cañones, y no queda ninguna garita ni elemento decorativo.

Aunque de pequeño tamaño, este castillo es un monumento histórico de primera magnitud para Centroamérica y de gran belleza por su emplazamiento. Debe ser declarado Monumento Nacional y restaurado concienzudamente, sin alterar su carácter, habilitándose en él o en sus cercanías un albergue para el turismo. En lo alto del Caballero o ante la puerta del castillo debe elevarse un monumento a Rafaela Herrera.

GUÍA PARA EL LECTOR

Noticias

SITIO WEB

Mi nuera e hijo están trabajando en un nuevo sitio web, remodelado y actualizado. No he visto más que la primera página, pero será una transformación total.

Yo he estado usando MS Web Expression 4, una aplicación de 2006, discontinuada en 2012. El nuevo sitio web está siendo diseñado en Wix, y será amigable con los teléfonos inteligentes. Espero esté terminado antes de publicar la edición 148.

SPAM

MailChimp, la cuenta desde donde envió el aviso de publicación de la revista me envió un mensaje diciendo que un destinatario hace clic en "informar spam" en su cliente de correo electrónico. Exceder los umbrales de quejas de abuso puede afectar negativamente su capacidad de entrega y la reputación de envío.

El mensaje de publicación de RTN-146, junio de 2020", enviada desde la cuenta con el nombre de usuario temasnicas generó una alta tasa de abuso del 0,74%.

MailChimp recomienda la confirmación de su audiencia, Lectores, a través de nuestro proceso de doble suscripción ayudará a prevenir este tipo de problemas. Esto le permite avanzar con una audiencia limpia de contactos comprometidos.

LISTA DE CORREOS

Por tanto, voy a eliminar la lista de Lectores para que los que deseen recibir el mensaje se vuelvan a suscribir. Seguiré enviando el mensaje a los Colaboradores.

Realmente el mensaje no necesita ser enviado porque cualquiera puede acceder a; sitio web y descargar la revista. El enlace para acceder al sitio web es <http://www.temasnicas.net/>

Y navegar sobre las diferentes páginas. En la página de inicio se puede descargar la revista del mes, y desde

<http://www.temasnicas.net/revistasanteriores.htm>

Se accede a cualquiera de las revistas anteriores.

Eliminar la lista de direcciones de los Lectores causará una disminución en el tráfico del sitio web, pero no hacerlo implica correr el riesgo de que cierren la cuenta de MailChimp y no pueda enviar mensajes a ninguno de ustedes.

Yo no introduzco direcciones de ningún lector. Lo hacen los usuarios desde el sitio web. Reportar spam podrías ser un error, o la acción de alguien molesto por quien sabe que causa.

Les ruego aprendan a navegar al sitio web y descargar la revista directamente.

Agradecimientos

Los separadores de sección contienen textos del embajador español Ernesto La Orden Miracle. Su labor cultural en Nicaragua es comprable a la de tantos otros extranjeros que dejaron huellas profundas en nuestra nacionalidad, como Ephraim G. Squier y Götz von Howald, este Houwald de la nobleza alemana, es digno de atención por varias razones: su amor por los Sumus, y por dedicar sus años de jubilación a estudiar. Obtuvo su doctorado a los 65 años.

Götz Freiherr von Houwald (13 de mayo de 1913 - 16 de agosto de 2001) fue un diplomático, historiador y etnógrafo alemán. Nació en Posen y murió en Bonn. Su nombre completo era *Maximiliano Otto Gustav Albrecht Hubert Wilhelm Götz-Dieter Freiherr von Houwald*. Los padres de Götz-Dieter von Houwald fueron Albrecht Freiherr von Houwald y Helene Gräfin von Carmer. Completó su educación secundaria en 1934 en el Paul-Gerhardt-Schule en Lübben. Luego estudió derecho y periodismo en Berlín. En 1940 se unió a la fuerza aérea alemana. En 1944 fue hecho prisionero de guerra en el norte de África. Un intento de fuga fallido condujo a una mayor prisión. En 1948 fue puesto en libertad. Después de un breve período como periodista, ingresó al servicio diplomático de Alemania Occidental. En 1952 fue enviado a Perú y en 1961 a Irlanda. Cinco años después fue nombrado embajador en la República Centroafricana. En 1969 fue trasladado a Managua como embajador en Nicaragua.

Su tiempo en Nicaragua comenzó a desarrollar su interés en los indios Sumus. Después de su retiro en 1975, Houwald estudió etnología y estudios hispanos en la Universität Bonn, obteniendo un doctorado en 1978.

Guía para el Lector

NUESTRA PORTADA

Aves de Nicaragua en Wikipedia. Este artículo debe ayudar a los lectores interesados que no tengan o no quieran ordenar Chavarría-Duriaux, Liliana, David C. Hille, And Robert Dean. *Birds of Nicaragua A Field Guide*. Ithaca; London: Cornell University Press, 2018 que se puede ordenar en Amazon. Los hiper enlaces de los órdenes y de las especies abren artículos en Wikipedia con una buena descripción del orden y de las especies.

GUÍA PARA EL LECTOR

Noticias: alguien reportó que los mensajes del editor sobre la publicación de la revista son correos "spam" y por ello MailChimp puede suspender la cuenta de temas nicas. De será sí, no podré continuar enviando mensajes a los lectores.

Agradecimientos: A los extranjeros que miran a Nicaragua con amor.

Guía para el Lector: Esta guía ayuda a los lectores a seleccionar que ensayos leer.

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

El Poder de Daniel Ortega y su Futuro en Nicaragua por José Mejía Lacayo . El poder de los gobernantes puede apoyarse en su legitimidad o en las armas. Los apoyados en su legitimidad son los ganadores de procesos electorales democráticos, y son como tales reconocidos por las otras autoridades del mundo. Es el caso de Costa Rica.

DE ACTUALIDAD

DE NUESTROS LECTORES

Porque los católicos prefieren Aristóteles y los protestantes a Platón es un ensayo de Manuel Fernández Vélchez que contesta algunas inquietudes del editor.

El Día de las Madres por R. Moncada nos da una explicación porqué el Día de Las Madres es el 30 de mayo.

El período Ometepe (1300-1550) por Geoffrey McCafferty afirma que no hay evidencia arqueológica que confirme las narraciones de Oviedo y del padre Bobadilla sobre los Nicaraguas y la presencia de inmigración mexicana en Nicaragua.

DIRIAMBA: Su iglesia actual, amplia, pero de mediocre arquitectura, guarda una importante imagen barroca de San Sebastián, patrón de la ciudad, y un pulpito de gran lujo de maderas y relieves, obra de este siglo. Hay un gran candelero pascual barroco, una cruz procesional y otros objetos de plata.

CIENCIAS NATURALES

El Refugio de Vida Silvestre "Los Guatuzos" por Ing. M.Sc. Guillermo Bendaña G. La reserva de vida silvestre de Los Guatuzos está constituida por una banda de 440 kilómetros cuadrados surcados por numerosos ríos entre la frontera con Costa Rica y el Lago de Nicaragua, se conservó por accidente. Los primeros habitantes, los Guatuzos, fueron hechos esclavos por los conquistadores. El interés por la región aumentó luego de la [independencia de Centroamérica](#), cuando ingresaron, en el siglo XIX, los primeros buscadores de [caucho](#). Entre [1870](#) y [1910](#), la población de los guatuzos fue descendiendo considerablemente, en parte por la lucha contra los huleros venidos del interior de Nicaragua o por enfermedades infecto contagiosas. Más tarde los agricultores que se aprovecharon de sus tierras se dedicaron al cultivo de cacao y la explotación del caucho natural; ambas actividades agrícolas exigían sombra y no se eliminó la mayor parte de la vegetación.

El Mapache, una Lección de Historia Natural por José Mejía Lacayo describe la propiedad rural donde el editor ha estado viviendo durante la pandemia.

El Zancón de cuello negro en Wikipedia el zancón es la ilustración de portada de julio; sin embargo, preferimos colocar la descripción de la especie en Ciencias Naturales. El editor ha aprendido que las portadas deben ser multicolores y capaces de capturar la atención de los lectores.

COSTA CARIBE

Sandy Bay Residencia del Almirante Misquito por Orlando W. Roberts. La división norte del Reino era el dominio de una serie de líderes que ostentaban el título de "General". Aunque diferentes autores especifican ligeras diferencias de límites para este sector, se cree que se extendía desde el Río Wanks (Río Coco, Cabo Gracias a Dios) hacia el noroeste, a lo largo de la costa de Honduras, hasta el Río Román (Río Aguán), cerca de la ciudad de Trujillo (ver Mapa). Durante el siglo XVIII, esta región recibió una afluencia de colonos británicos, se asentaron especialmente en Black River. Algunos miskitos vivieron allí, aunque los "Generales" manejaban las plantaciones a lo largo del Río Plátano, pocos kilómetros al este del Río Negro.

La división central fue gobernada por una serie de líderes que tenían el título de "Rey". La región específica del Rey, por lo menos hasta principios del siglo XIX, se extendió desde el río Wanks hacia el sur hasta Sandy Bay, el hogar tradicional del Rey; o tal vez hasta el Río Kukalaya.

La división del sur estaba controlada por una serie de líderes cuyo título era "Gobernador". El territorio de esta tercera división general se extendía desde la división central hasta la Laguna de Perlas. El Gobernador vivía en Tebuppy (Tuapi), al norte del Río Kukalaya.

Y finalmente estaba a la división del Almirante. Colvill Briton que raptó a la chontaleña María Manuela Rodríguez era almirante.

Black River en Wikipedia. El asentamiento del río Negro fue un asentamiento británico en la costa de los mosquitos de la actual Honduras. Fue establecido en 1732 por un colono británico llamado William Pitt (probablemente un pariente lejano del político británico contemporáneo, William Pitt el Viejo). El asentamiento, hecho en territorio reclamado, pero nunca controlado realmente por España, fue evacuado en 1787 de conformidad con los términos de la Convención anglo-española de 1786. Los españoles intentaron colonizar el área, pero los miskitos locales masacraron a la mayoría de sus habitantes en septiembre 4, 1800. El asentamiento fue abandonado, y sus restos aún se pueden ver cerca de la aldea de Palacios en el departamento hondureño de Gracias a Dios.

BUENOS AIRES; Modesta iglesia antigua, con fachada reconstruida y falta de catéter. Los horcones que separan las naves tienen interesantes tallas rococo en sus bases y en sus zapatas. Curioso altar popular del Calvario. Subvención oficial de 950 córdobas.

LAS SEGOVIAS

Historia de Estelí es una recopilación hecha por Eduardo Manfut de datos de La Prensa y de una publicación de Orient Bolívar Juárez.

ENSAYOS

La Filosofía Antigua por Salustiano Fernández Viejo. Continuamos publicando esta introducción a la filosofía. Los filósofos tratados son los presocráticos: Tales de Mileto, Pitágoras, Demócrito entre otros.

"La Vida Después De La Pandemia" Según El Papa Francisco por Carlos Tünnermann Bernheim. Se trata, como lo afirma el Cardenal Michael Czerny, SJ, autor

del prefacio del libro, de un rico mensaje para la humanidad que persigue dos objetivos: “El primero es sugerir una dirección, algunas claves y directrices para reconstruir un mundo mejor que podría nacer de esta crisis de la humanidad. El segundo objetivo es sembrar esperanza en medio de tanto sufrimiento y desconcierto”. El Papa claramente basa esta esperanza en la fe “porque con Dios la vida nunca muere”.

CAMOAPA Antiguo pueblo indígena, cuyo primitivo emplazamiento recibió tierras ejidales de la Corona de España en 1680. Destruída por los miskitos y los ingleses del Atlántico, fue erigida en su asiento actual en 1768, con el nombre de San Francisco de Camoapan, siendo su último cacique Don Nicolas Taisigua.

La iglesia ha sido completamente rehecha, pero conserva en su fachada la estructura barroca popular, con espadaña de dos huecos. Recibe pensión oficial de 12,000 córdobas desde 1955.

HISTORIA

Operaciones del Cuerpo de Marines de los EE. UU. En Nicaragua de 1927 a 1933 por Mayor Taylor White. A los marines se les ordenó desembarcar en Nicaragua en 1927 para detener la guerra civil en curso y proteger las vidas e intereses económicos de los estadounidenses. Los marines desarmaron a ambos partidos y establecieron una guardia nacional no partidista para apoyar las elecciones y contrarrestar al general liberal armado restante, Augusto Sandino. Los infantes de marina lograron con éxito todas sus misiones y se celebraron dos elecciones nacionales libres y justas en 1928 y 1932. Cuando Estados Unidos se retiró en 1933, la Guardia Nacional se convirtió en un instrumento de poder político y el general Somoza lo usó para burlar la constitución y pervertir la democracia en Nicaragua.

El Desarrollo del Capitalismo Agropecuario en Nicaragua 1524-1979 por José Mejía Lacayo. Se dice que somos un país agrícola y ganadero; sin embargo, hemos exportado muchas cosas en el transcurso de los siglos, en alzas y bajas cíclicas que parecen no tener fin. Quizás algún día, con una población más instruida seamos un país manufacturero y de servicios que nos libren de esas alzas y bajas cíclicas.

La agricultura ha sido nuestra principal fuente de riqueza por las llanuras de la región del Pacífico, gracias a la depresión nicaragüense que rompe la cadena de montañas que viene del norte y continúa por el sur. Los lagos no son más que la manifestación de esa depresión tectónica o graben.

El auge de la exportación de esclavos, construcción naval en El Realejo son los únicos dos productos no agrícolas que alguna vez produjeron riqueza en

tiempos coloniales. Después de ellos han sido el cacao, el añil, el ganado como consecuencia de la falta de mano de obra. La hacienda fue otro subproducto.

El café adquirió su importancia hasta después de la independencia y luego el algodón. El régimen sandinista quebró las exportaciones hasta llevar al país a ser uno de los países más pobres de América Latina.

EL SAUCE Pueblo indio formado en el siglo XVIII en torno a una pequeña imagen del Cristo Negro de Esquipulas, traída por un devoto desde Guatemala. Su iglesia colonial con interesante cabecera con pórticos, a estilo de una hacienda, recibió a fines del siglo pasado una fachada neoclásica, de escuela leonesa, todavía sin terminar. La imagen primitiva se venera en una pobre capilla lateral moderna. En el altar mayor hay un Cristo de Esquipulas de gran tamaño y buena talla. Hermoso ostensorio o baldaquino de plata, fechado en 1839. Puerta del Sagrario, candelabros, atriles y otros objetos de plata antigua. Por la importancia de la iglesia y las peregrinaciones que a ella acuden, convendría que se terminase la fachada y se arreglase bien la plaza, sin perder el carácter de la cabecera de la iglesia.

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección, Editor: Ligia Madrigal Mendieta. El cierre de la UCA impone limitaciones a la editora de esta sección. El editor ha tratado de subsanar el problema incluyendo algunos ensayos. Ligia agregó su Presentación y

Nueve Conductas Extremas Que Trajo La Peste A Lo Largo De La Historia por Claudia Peiró. Para poder convivir, los hombres han ido creando y perfeccionando a lo largo de los siglos instituciones y normas que, se supone, lo alejan del estado de naturaleza de la anarquía, del “todos contra todos”, del “hombre lobo del hombre” —en términos de Hobbes—, que protegen y dan seguridad, tanto respecto a las posesiones materiales como al bien máspreciado que es la vida. Hasta que, de pronto, irrumpe el cataclismo natural que todo lo trastoca y hace aflorar, desenfrenadas pasiones humanas.

“Una ciudad bajo una plaga presenta una inmejorable oportunidad para estudiar la naturaleza humana, su sociabilidad, sus instituciones”, escribió el filósofo argentino Leiser Madanes [en adelante, L.M.], en un trabajo titulado *Deus Mortalis (Cuaderno de Filosofía Política*, 5, Buenos Aires, 2006). Se trata de un recorrido por autores —historiadores, escritores, políticos— que han dejado testimonio de lo que vivieron en diferentes etapas de la historia de la humanidad

marcada por la aparición y difusión acelerada, imparable e inexplicable de alguna enfermedad altamente contagiosa y mortífera. Una peste a la cual se sumaron otras plagas: las del comportamiento humano en situaciones extremas.

Tucídides, Bocaccio, Samuel Pepys, Daniel Defoe, entre otros, son autores que, “en la ciudad bajo la plaga” vieron “un laboratorio que permite examinar la naturaleza humana y la sociedad en una situación en extremo excepcional”, dice LM. La peste es “igualadora”, no discierne entre clases sociales —aunque en algunos casos pueda iniciarse entre sectores más vulnerables, carentes de servicios sanitarios básicos—, ni edades, ni distingue al virtuoso del pecador. Cae sobre todos por igual. “Colapsan las expectativas mutuas que sostenían la vida social”, dice LM, y la consecuencia es que “cualquiera es capaz de cualquier cosa”. La peste es un fenómeno natural que acarrea una descomposición social con consecuencias morales y políticas. Algunas de esas conductas pueden ser tipificadas del siguiente modo:

El Pensamiento De Ramiro De Maeztu por Alfonso Lazo. De Maeztu fue la inspiración intelectual de José coronel Urtecho y de Pablo Antonio Cuadra Cardenal. A nivel mundial, la ideología dominante era el fascismo y eso influyó en nuestros paisanos que vieron en Somoza García el líder que podría salvar a Nicaragua.

El fascismo es una ideología, un movimiento político y un tipo de estado de carácter totalitario y antidemocrático; creado por el dictador italiano Benito Mussolini, se difundió en la Europa de entreguerras desde 1918 hasta 1939. El término «fascismo» proviene del italiano fascio (‘haz, fasces’), y este a su vez del latín fascēs (plural de fascis), que alude a los signos de la autoridad de los magistrados romanos. Sin embargo, el término «fascismo» es uno de los más difíciles de definir con exactitud en las ciencias políticas desde los mismos orígenes de este movimiento posiblemente porque no existe una ideología ni forma de gobierno «fascista» sistematizada y uniforme en el sentido que sí tendrían otras ideologías políticas de la modernidad.

Entre los rasgos del fascismo se encuentra la exaltación de valores como la patria o la raza para mantener permanentemente movilizadas a las masas, lo que ha llevado con frecuencia a la opresión de minorías (como judíos y gitanos) y un fuerte militarismo. En este sentido el enemigo se identifica como un ente exterior, a diferencia de los totalitarismos típicos de izquierda en que el enemigo es interno (burguesía).

La Primera Guerra Mundial fue decisiva en la gestación del fascismo, al provocar cambios masivos en la concepción de la guerra, la sociedad, el Estado y la tecnología. El advenimiento de la guerra y la movilización totales de la sociedad acabaron con la distinción entre civiles y militares. Una «ciudadanía militar» surgió, en la que todos los ciudadanos se involucraron con los militares de alguna

manera durante la guerra. La guerra pone así de relieve el papel de un poderoso Estado capaz de movilizar a millones de personas para servir en primera línea y proporcionar producción económica y logística para apoyarlos, además de tener una autoridad sin precedentes para intervenir en la vida de los ciudadanos. Para ello, desde un punto de vista fascista, es necesaria la destrucción de los partidos y los sindicatos; la democracia y el voto se consideran métodos inútiles, se aboga por un sistema con un partido político único.

El fascismo se caracteriza por eliminar el disenso: el funcionamiento social se sustenta en una rígida disciplina y un apego total a las cadenas de mando, y en llevar adelante un fuerte aparato militar, cuyo espíritu militarista trascienda a la sociedad en su conjunto, junto a una educación en los valores castrenses, un nacionalismo fuertemente identitario con componentes victimistas, que conduce a la violencia contra los que se definen como enemigos.

Los fascistas creen que la democracia liberal es obsoleta y consideran que la movilización completa de la sociedad en un Estado de partido único totalitario es necesaria para preparar a una nación para un conflicto armado y para responder eficazmente a las dificultades económicas. Tal Estado es liderado por un líder fuerte—como un dictador y un gobierno marcial compuesto por los miembros del partido fascista gobernante—para forjar la unidad nacional y mantener una sociedad estable y ordenada. El fascismo niega que la violencia sea automáticamente negativa en la naturaleza, y ve la violencia política, la guerra y el imperialismo como medios para lograr una regeneración, un rejuvenecimiento nacional. Por otra parte, los fascistas abogan por una economía mixta, con el objetivo principal de lograr la autarquía mediante políticas económicas proteccionistas e intervencionistas, aunque en la práctica no modificaron en profundidad el sistema económico capitalista, llegando incluso a políticas de privatización.

Los Camisas Azules por Gustavo Gutiérrez Mayorga. Los principales dirigentes de los Camisas Azules eran José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra y Luis Alberto Cabrales. La gran mayoría de sus integrantes eran militares retirados de la guerra contra Sandino. Ellos gustaban de efectuar manifestaciones al estilo militar, y uniformados con camisas azules, sus desfiles cubrían varias cuadras, su cuartel general de operaciones lo tenían en un local céntrico de Managua, y además tenían una filial en la ciudad de León, donde también efectuaban sus desfiles.

GEOGRAFÍA

Tuapí, la Residencia de los Gobernadores Miskitos por Recopilación por José Mejía Lacayo. Continuamos con la Costa Caribe, Esta vez es Tuapí, que antiguamente se escribía Tebbupi. En 1689 los bucaneros incursionan en vanos pueblos mineros en el norte de Nicaragua. De allí en adelante los zambo-misquitos siembran el terror en la frontera con numerosas incursiones a pueblos y aldeas, por lo general en la oscuridad de la noche, penetrando por los sistemas pluviales del Coco, el Río Grande de Matagalpa y el Escondido. Desde sus bases en el Cabo Gracias a Dios, Laguna Tuapí, Laguna de Perlas y Bluefields, atacan Nueva Segovia, Jinotega, Muy Muy, Lóvago, Camoapa, Boaco, Juigalpa, Lovigüisca y hasta la isla de Ometepe en el Gran Lago”.¹

Hasta mediados del siglo XVIII, el Reino Mosquito se dividió en tres regiones². Robert Hodgson (padre), el primer superintendente designado por los británicos en esta área describió el Reino Mosquito alrededor de 1766 como teniendo tres regiones casi autónomas en ese momento. "A pesar de que son un solo pueblo para todos los efectos; sin embargo, no son tan adecuadamente un solo estado, como tres unidos, cada uno de los cuales es casi independiente de los demás". Describió las oficinas de los líderes de las tres regiones como hereditarias.

ACOYAPA: Pueblo de la "frontera" del siglo XVIII, cuando se formó una villa de españoles y ladinos, con importante guarnición. Se asegura que entre sus pobladores figuraron antiguas familias judías españolas, cuyos apellidos, —entre ellos Sevilla y Toledo—, subsisten hasta hoy.

Plaza Mayor típica casi intacta, con tres lados de porches y alguna casa de dos pisos. No tienen arcos, sino sencillamente horcones o postes de madera, cubiertos por la prolongación del tejado de la casa. Dentro de la plaza, en un extremo, se levanta un edificio singular, palco o tribuna de las autoridades en las corridas de toros o rodeos. Entre la hierba de la plaza puede verse una "piedra pintada" aborigen.

ANTROPOLOGÍA

Cerámica Estilo Mixteca-Puebla del Pacífico Postclásico Temprano Nicaragua por Geoffrey McCafferty. Por más que 100 años estudiosos han asociado las cerámicas policromada del Pacífico de Nicaragua Posclásico con los del centro de México, específicamente los identificados como la tradición estilístico Mixteca-

¹ WILLIAM WALKER EL PREDESTINADO DE LOS OJOS GRISES, pp. 16, impresión privada, St. Charles, Missouri, 1993.

² Michael D. Olien, GENERAL, GOVERNOR, AND ADMIRAL: THREE MISKITO LINES OF SUCCESSION, *Ethnohistory* 45(2): 277-318 [1998]

Puebla. Esta evidencia ha estado utilizada para apoyar crónicas etnohistóricas de migraciones a América Central empezando por 800 d.C. Un programa de larga duración en la costa del Lago Cocibolca no ha producido evidencia fuerte de las migraciones de grupos Otomangue ni Nahua, y en cambio ha identificado influencias de El Salvador y Honduras. Pero el descubrimiento reciente de iconografía Cerámica relacionado con los códigos mixtecos y del grupo Borgia en el tipo Vallejo Policromado sugiere la posibilidad de algún grado de contacto cultural. Sorprendente, estos restos fechan al Posclásico Temprano, y así están más temprano que el estilo Códice del centro de México.

Grupos de la Gran Nicoya y Ocupación del Territorio por Meritxell Tous Mata. El tercer bloque estudia los diversos grupos etnolingüísticos que ocupaban el área de la Gran Nicoya en vísperas de la Conquista. No obstante, y debido a su importancia, se ha optado por señalar otros grupos que, posiblemente, ocupaban áreas adyacentes, tal es el caso de la controvertida existencia de colonias nahuas en la vertiente atlántica. El cuarto y último bloque investiga los modos de subsistencia, analizándose los cultígenos, las principales técnicas agrícolas y otras actividades que complementaron la dieta indígena como la recolección de frutos, la caza, la pesca, la recolección de gasterópodos y, en cierto grado, la antropofagia ritual. Para finalizar, y como consecuencia de su importancia dentro del mundo prehispánico, se estudian los diferentes usos del cacao y su cultivo por parte de los nicarao.

CIUDAD DARIO: Antigua aldea de Metapa, honrada desde 1920 con el nombre del genial poeta Rubén Darío, nacido en ella accidentalmente el 18 de enero de 1867. Su trazado urbano fue delineado personalmente por el Obispo Don Agustín Morel de Santa Cruz en abril de 1751.

La iglesia es de esa época, pero ha sido rehecha recientemente por los franciscanos italianos, que han añadido una alta torre de buena línea. Sagrario de plata barroca, cruz procesional y antigua imagen de San Pedro. Archivo parroquial del Siglo XVII.

HISTORIA DE VIDA

Ramiro de Maeztu en Wikipedia. Afecto en su juventud a una cosmovisión nietzscheana y darwinista social, perteneció a la generación del 98. Enviado en 1905 como corresponsal al Reino Unido, allí flirteó ideológicamente en primera

instancia con la Sociedad Fabiana³, para después, hacia 1912, aproximarse a grupos distributistas y al socialismo corporativo. Maeztu, que terminó migrando a posiciones reaccionarias y que estuvo destinado durante la dictadura de Primo de Rivera en Argentina como embajador, fue un impulsor del concepto de «hispanidad», referente para toda una escuela de pensamiento reaccionario en España. Militarista convencido a lo largo de su trayectoria, destacó durante la Segunda República como la principal figura de la sociedad cultural y de la revista *Acción Española*, de cuño contrarrevolucionario y monárquico, que llegó a dirigir. Fue diputado por Guipúzcoa durante la segunda legislatura de las Cortes republicanas, electo en las elecciones de 1933.

Tras el inicio de la guerra civil española fue detenido, internado en la cárcel de Ventas y, objetivo de una de las sacas realizadas por agentes del Comité Provincial de Investigación Pública (CPIP) en otoño de 1936, fue asesinado en el cementerio de Aravaca.

DERECHO

Editor provisional: Roberto Ferrey Echaverry

La Difícil y Compleja Construcción de un Ordenamiento Jurídico Administrativo en Nicaragua por Roberto José Ferrey Echaverry. Leyendo tal tratado sobre la necesidad de una legislación positiva sobre el funcionamiento de la Administración Pública frente a los particulares, vino a la memoria la conversación que tuve a inicios de 1977 mientras trabajaba a tiempo parcial en la Asesoría Jurídica de la Junta Administradora Para el Desarrollo de la Vertiente Atlántica (Japdeva), institución autónoma creada en el hermano país de Costa Rica para el desarrollo de la Costa Caribe de dicho país y cuya sede central era la ciudad de Puerto Limón.

En ese tiempo se desempeñaba como su Gerente General un extraordinario economista, afrocostarricense de nombre Eliseo Joseph, quien una tarde de tanta me decía:

“Mire Ferrey, en un país de dictadura, el señor Somoza decide que es necesario ampliar las instalaciones del Puerto en Corinto, solo buscan los fondos para ello y proceden a construir las ampliaciones del caso. En nuestra Democracia

³ La Sociedad Fabiana, fundada el 4 de enero de 1884 en Londres, es un movimiento socialista británico cuyo propósito es avanzar en la aplicación de los principios del socialismo mediante reformas graduales. Es también conocida por formar los cimientos de lo que más tarde sería el Partido Laborista británico. Entre los miembros más destacados de la Sociedad Fabiana estaban el dramaturgo George Bernard Shaw, la anarquista Charlotte Wilson, la feminista Emmeline Pankhurst y el escritor H. G. Wells. Los fundadores fueron Sidney Webb y su esposa Beatrice Webb.

tica el proyecto de ampliación lo elaboramos nosotros y debe someterse a la revisión y escrutinio de la Contraloría General de la República. Ahí revisan la urgencia, conveniencia, necesidad y la legitimidad de los costos previstos. Una vez salga el dictamen de la PGR debemos presentarlo ante la Asamblea Legislativa para conocimiento, discusión y final aprobación o rechazo. En estos trámites podemos pasar 2 o 3 años y mientras tanto el Puerto se deteriora más y pierde competitividad. En la dictadura el jefe decide y punto."

COMALAPA: Antigua aldea india, trasladada a su actual emplazamiento en 1749. Su Iglesia tiene fachada barroca popular, con inscripción que acredita que fue acabada por el trabajo personal de los ladinos del pueblo en 1816

GENEALOGÍA

Historia de los Chinos en Nicaragua por Jaime Tercero. La migración china hacia América se produce a mediados del siglo XIX. Abonan esta migración las independencias nacionales, las cuales inciden en la liberación de los esclavos negros. En algunos países de América Latina, la liberación significó pérdidas en la agricultura, necesidad de la mano de obra, además la construcción ferrocarrilera demandaba gran número de trabajadores.

Son apellidos chinos⁴ Lau, Sujo, Chang, Cheng, Sui, Ley, Quant, Chow, Chiong, Kuan, Wong, Samqui, San-Cam, Loyman y otros son llevados con mucha honra por los descendientes de los primeros inmigrantes que vinieron a nuestro país no con una mano atrás y otra adelante, como han afirmado algunos, sino que con los bolsillos llenos de ilusiones y esperanzas de vivir y desarrollarse en una tierra que continúa siendo una de las naciones más abiertas a los espíritus emprendedores.

CHICHIGALPA: Pueblo antiguo de indios y ladinos, con iglesia rehecha en este siglo. Su fachada es de inspiración leonesa, con remate bulboso en la torre. En el interior hay imágenes interesantes de barroco popular, algunas de ellas de autor leones contemporáneo. Pensión oficial de 4,800 córdobas.

⁴ Ver [Sobre la presencia de los chinos en Nicaragua. Fernando Centeno Chong](#). Visitado el 1 de mayo de 2020

Detrás de la iglesia subsiste la bella portada de una casa con frontón triangular.

En las cercanías se encuentra El Pueblito, antigua misión franciscana de Guadalupe, con bellas ruinas de la iglesia en el marco verde de una plaza. Subsisten la fachada barroca, en piedra, con gran profundidad de muros, y la capilla o presbiterio, con copula y sacristía aneja, todo ello de hermosa estampa.

La iglesia de El Pueblito recibe subvención de 12,000 córdobas anuales desde 1968. Debe declararse Monumento Nacional y consolidarse adecuadamente, conservando sus jardines.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes para Estudiar la Flora de Nicaragua por José Mejía Lacayo. Es una bibliografía temática para el estudio de las plantas.

RESEÑAS

Alfredo Osorio Peters por Eddy Kühl. es un obituario de Osorio Peters quien se graduó de arquitectura en la Universidad de Tulane. Luisiana. Ha diseñado gran parte de los edificios emblemáticos de Managua, como alguien obsesionado con la estética.

Esta leyenda de la arquitectura nicaragüense es un higienista obsesivo y parsimonioso que habla pausado y mira fijo cuando conversa. Sonríe poco y es siempre educado. Tiene sentido del humor, aunque suele reprimirlo porque le luce –y gusta más- su pose de señor serio. Casi siempre viste de blanco. De guayabera, para mayor exactitud. “Es que tiene muchas bolsas y podés meter cosas” justifica él.

Hace tiempo que su domicilio es el hotel Crowne Plaza, el famoso edificio en forma de pirámide que él diseñó antes del terremoto que asoló Managua en 1972, cuando Nicaragua vivía un boom en la construcción. Junto con su cuñado Roberto Arguello Tefel, ingeniero René Lacayo Debayle y el arquitecto José Francisco Terán fundo Arquitectos Ingenieros S.A. (AISA)

CHINANDEGA: Pueblo antiguo de indios y ladinos, adoctrinado por frailes franciscanos ya en 1613 y trazado a cordel en 1795, en una rica zona de árboles frutales, hoy convertida en emporio del algodón.

Importante iglesia de Santa Ana del Siglo XVIII, con tres naves sobre horcones y copula barroca en el presbiterio. Adornos barrocos al exterior,

prolongados hasta las puertas laterales que tienen hornacinas hexagonales de inspiración guatemalteca. La fachada es obra del Siglo XIX, aunque incompleta con buen dibujo clásico. Esta iglesia tiene subvención oficial de 4,800 córdobas.

En el interior, un gran retablo de talla barroca, verde y dorado, con buena imagen de Santa Ana en pie de la misma época. Púlpito a juego con el retablo. Tres sillones barrocos en el presbiterio. En la sacristía se guardan en mal uso dos magníficos ambores de doble águila, (semejantes a los de la Catedral de León) y otros objetos de plata. Parece que ya no existe el gran ostensorio de plata labrada que vio don Dionisio Martínez hace treinta años.

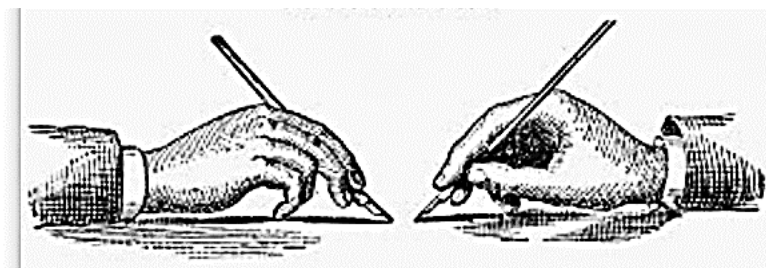
INFORMACIÓN EDITORIAL

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR



El editorial pertenece al género narrativo, y consiste en un texto expositivo-argumentativo, normalmente no firmado, que explica, valora y juzga un hecho noticioso, de especial importancia. Se trata de una opinión colectiva, de un juicio institucional formulado en concordancia con la línea ideológica del medio. En otras palabras, es una opinión o comentario que hace el editor sobre la noticia, y escrita según las experiencias del editor o de los editores.

Se trata de un texto tradicional de los periódicos y suele aparecer situado en un lugar preferente dentro de la sección de opinión de un medio de comunicación. Aunque el editorial no lleva firma, ya que resume una opinión colectiva, hay periodistas encargados de su redacción, los llamados editores. En muchos casos, lo escribe el director del periódico.

El editorial puede cumplir diversas funciones a la vez. Las funciones del editorial son explicar los hechos y su importancia, dar antecedentes (contextualización histórica), predecir el futuro, formular juicios morales o de valor y llamar a la acción.●

El Poder de Daniel Ortega y su Futuro en Nicaragua

José Mejía Lacayo

El poder de los gobernantes puede apoyarse en su legitimidad o en las armas. Los apoyados en su legitimidad son los ganadores de procesos electorales democráticos, y son como tales reconocidos por las otras autoridades del mundo. Es el caso de Costa Rica.

En países como Nicaragua, Daniel Ortega se ganó el poder en lecciones fraudulentas y se mantiene en el poder por la fuerza de las armas, promoviendo divisiones entre el pueblo sometido y creando enemistades entre ellos, y se gana a los personajes sospechosos mediante prebendas.

Al armar a paramilitares y para policías que son exmilitares o miembros de la juventud sandinista. Personas que ya eran fieles y que al armarlos conservan su fidelidad, y los puede usar con seguridad. Los armados gozan de impunidad y privilegios financieros. Los empleados públicos necesitan el empleo para sobrevivir, y aunque su lealtad puede ser sospechosa, reciben favores que lo torna fieles.

Los desarmados se sienten con menos méritos que los armados, puesto que el gobernante demuestra al no armarlos, que desconfía de ellos, piensa que son cobardes o son sospechosos. Por ello los sandinistas armaron inicialmente (1979) miembros de su guerrilla como policía sandinista o como ejército popular. Fueron armado sólo los incondicionales.

Otra táctica de los gobernantes es dividir a la oposición en grupos promoviendo ciertas disputas, que no deben llegar a hechos de sangre. Las divisiones deben mantenerse en el plano verbal. Se permiten insultos y ataques personales, pero las divisiones deben ser tales que los grupos divididos puedan ser atraídos al redil cuando fuera necesario.

Los enemigos son necesarios porque el vencerlos, aumenta la fama y grandeza del vencedor. Por lo tanto, el gobernante debe procurarse enemigos y vencerlos. Por ello, es bueno ganarse a los personajes sospechosos, aquellos que estaban conformes, pero no contentos en el régimen anterior.

La fortaleza del régimen de Ortega es la lealtad de la policía, y la actitud complaciente del ejército. Las armas lo mantienen en el poder porque no tiene

ninguna legitimidad. Sólo si las condiciones económicas o políticas se empeoran radicalmente, el riesgo de fracturas dentro del régimen es alto. Mantiene la lealtad de la policía nombrando a su consuegro jefe de la policía y extendiendo el período de mando del jefe del ejército.

El precio de la represión ha sido extremadamente alto. El análisis advierte que la agitación política, junto con una serie de sanciones financieras internacionales, ha provocado un deterioro dramático en las condiciones económicas. Tampoco se vislumbran resultados positivos de los esfuerzos que realiza el régimen por atraer nuevas fuentes de inversión.

En la práctica, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) --antes del inicio de la crisis, era el principal donante-- no ha aprobado nuevos créditos. Por tanto, ahora se depende en gran medida del financiamiento otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Si las condiciones económicas o políticas se empeoran radicalmente, el riesgo de fracturas dentro del régimen es alto.

El Covid-19 es una enfermedad que amenaza la economía nacional, más fuerte aún que la crisis sociopolítica desatada en abril de 2018. El desempleo en los Estados Unidos amenaza con una fuerte reducción de las remesas. Por eso el gobierno no decreta medidas de impacto financiero dentro de Nicaragua porque esas medidas reducirían aún más sus fuentes de ingresos.

Muchos miembros de la OEA amenazan con suspender a Nicaragua de ese organismo. De concretarse esta amenaza, se detendría el desembolso de los préstamos existentes. Según el pronóstico tales presiones eventualmente podrían debilitar la posición de Ortega.

Una derrota electoral de Trump en 2021 podría enfriar la campaña de presión contra Ortega. Sin embargo, The Economist considera improbable que las sanciones existentes se revoquen, ya que cuentan con el respaldo de Demócratas y Republicanos.

Según The Economist, para mantenerse en el poder, los Ortega-Murillo han adoptado un enfoque cada vez más autoritario. Eliminaron los límites del mandato presidencial y el gobierno influye sobre todas las instituciones públicas. Además, han utilizado su control mayoritario en el Poder Legislativo, para favorecer los poderes presidenciales y el ya fuerte aparato de seguridad estatal.

La oposición agrupada en la Alianza Cívica y la Unidad Nacional Azul y Blanco no logra concretarse. Pareciera que el papel del partido Renovación Sandinista es un factor divisivo.

Como posibles candidatos presidenciales los mejor aceptados son el periodista Carlos Fernando Chamorro, su hermana Cristiana, presidenta de la

fundación Violeta Barrios de Chamorro, y el académico y ex embajador de Nicaragua en Washington, Arturo Cruz. ●

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

DE NUESTROS LECTORES

Porque los católicos prefieren a Aristóteles y los protestantes a Platón

Subject: Re: Mi Repuesta y Sugerencias

Date: Tue, 19 May 2020 09:47:33 +0000 (UTC)

From: manuely vilches <manuelyvilches@yahoo.es>

To: Jose Mejia <jtmejia@gmail.com>

La Reforma Luterana vuelve al Cristianismo que ellos llaman Cristianismo Primitivo, de las Cartas de Pablo y los Padres de la Iglesia (Filosofía Cristiana Neoplatónica del siglo II y III). En cambio, los católicos se fijan en el siglo XIII, en el dominico Tomás de Aquino que fusiona Neoplatonismo de Agustín de Hipona y los Padres de la Iglesia del siglo II-III con aristotelismo. Resulta un Aristotelismo (realismo)-Neoplatónico (idealista).

Pero los jesuitas en la Universidad de París recuperan el Aristotelismo original, pasado por la crítica de Guillermo de Occam al final de la Edad Media, que lo limpia de Neoplatonismo Tomista. Y corresponde con los textos aristotélicos del Naturalismo Materialista y de la Teoría del Conocimiento experimental de lo concreto.

Por esto, mi primer curso de Ontología en la Gregoriana con el jesuita irlandés Joseph O'Farrel, fue de Aristotelismo del Naturalismo Materialista, y de Teoría del Conocimiento del dato concreto. No me extraña que los jesuitas del C.A. te explicaran el Aristotelismo anti-idealista de Occam. Mientras los demás órdenes católicos, el clero suele predicar Aristotelismo-Neoplatónico de Tomás de Aquino (por ejemplo, sus argumentos de Analogía de los Entes, en que explican cómo llegar a la Idea platónica de Dios a partir de los entes en la Naturaleza); en cambio, el pastor evangélico explica la Idea de Dios sin referencia alguna a la Naturaleza, y por eso caen directamente en la Predestinación y el Puritanismo de la "pura fe" (corresponde al Mundo de las Ideas Platónico).

Renuevo mi propuesta de continuar para RTN-147-Julio con el capítulo de Aristóteles en la parte de Clasificación de las Ciencias; y seguir RTN-148-Agosto

con el capítulo 5 sobre la Ciencia Helenista. El RTN-149-Setiembre empezar con Occam y seguir con Filosofía Moderna.

El Día de las Madres

Subject: Porqué el 30 de Mayo es el día de las Madres en Nicaragua? SU HISTORIA

Date: Sat, 30 May 2020 12:39:24 -0700 (GMT-07:00)
From: espionegro@peoplepc.com
Reply-To: espionegro@peoplepc.com
To: Jose T Mejia <jmejia@yahoo.com>
CC: editor@temasnicas.net <editor@temasnicas.net>

El día 30 de mayo (día de las madres Nicaragüenses) se remonta al 30 de mayo de 1940 cumpleaños de Casimira Sacasa de Debayle y madre de Salvadora Debayle de Somoza que a la vez era la esposa de Anastasio Somoza García presidente de Nicaragua ese tiempo quien decretó oficial ese día " 30 de mayo " como día de las madres en Nicaragua como un regalo a su suegra Doña Casimira por ser el día de su cumpleaños, y desde esa fecha ningún gobierno o sea desde 1940 ha podido erradicar o cambiar esa celebración, por consiguiente esa fecha quedó imperecedera como día de las madres en Nicaragua y hoy 30 de mayo del 2020 es el 80 aniversario (1940-2020) de tal sublime acontecimiento.

R Moncada espionegro@peoplepc.com

El período Ometepe (1300-1550)

Subject: El período Ometepe (1300-1550)

Date: Sun, 31 May 2020 23:50:35 +0000
From: Geoffrey McCafferty <mccaffer@ucalgary.ca>
To: Jose Mejia <jtmejia@gmail.com>

Estoy organizando una sección especial de artículos para la revista Ancient Mesoamerica sobre la frontera sur. Aquí está el resumen de la sesión junto con los títulos y resúmenes de los 11 documentos. Como puede ver, no hay mucho consenso entre los 'expertos'. Por eso es tan emocionante trabajar en estos temas.

Un gran problema sigue siendo que todavía no hemos encontrado un buen contexto arqueológico para el período Ometepe (1300-1550). Lo que significa, por supuesto, que el período de tiempo durante el cual Bobadilla y Oviedo estaban observando no tiene un componente arqueológico correspondiente. Puedo hablar sobre el período anterior de Sapoa, pero los últimos 300 años están en blanco. Frustrante porque eso es lo que encontré hace 20 años y todavía puedo decir muy poco, con autoridad.

Geoff•

Período Ometepe (1350 - 1550 d.C.)
Período Sapoa (800 - 1350 d.C.)
Período Bagaces (300 - 800 d.C.)
Período Tempisque (500 a.C.- 300 d.C.)
Período Orosí (2000 - 500 a.C.)

La Gran Nicoya es una región arqueológica que se extiende sobre el noroeste de Costa Rica y el Pacífico de Nicaragua. El sector costarricense se conoce como Subregión Sur o Guanacaste y abarca la Península de Nicoya, la cuenca del río Tempisque, el piedemonte y las tierras altas de las cordilleras de Guanacaste y Tilarán.¹

La presencia humana en la región de Guanacaste data de 10 000 a 7 000 años antes de nuestra era. Se han encontrado puntas de lanza estilo Clovis en la ribera del Lago Arenal y puntas de lanza estilo folson en la costa pacífica de la provincia. Como en el resto del país, este fue un periodo en que los primeros habitantes vivieron de la caza y la recolección. Los arqueólogos, a su vez, han reportado la existencia de zonas de talleres líticos, fogones y desechos de instrumentos de piedra.²

Hacia 2000-500 antes de nuestra era, durante el Periodo Orosí, ya se construían viviendas pequeñas de forma circular y fogones. En el área de Tronadora Vieja, en el lago Arenal, hay evidencia de restos de maíz (semillas carbonizadas), así como de manos y metates usados para preparar el grano. Durante este periodo, hay un predominio del uso de tecomates (vasijas de cuello y boca muy cerrada), ollas-tecomates y vasijas cilíndricas, decorados con bordes de conchas, uña, carrizo y pintura roja.³

Del Periodo Tempisque (500 antes de nuestra era, 300 de nuestra era), se han recuperado depósitos de cerámica en áreas planas, hornos para cocer

objetos de arcilla, y fogones y hornillas del mismo material para procesamiento de alimentos. El patrón funerario se distingue por el uso de cerros y partes altas para colocar los entierros. Las tumbas consisten en pozos troncocónicos en forma de campana, con círculos de piedra en la entrada de la fosa, o bien, por paquetes de huesos envueltos en cortezas y fibras, y con ofrendas de madera y jade, y metates trípodes con decoración en bajo relieve, cerámica bicroma, bastones de piedra decorados con remates de animales y bases de espejos de pirita o marcasita, en especial en la zona de las islas del Golfo de Nicoya.⁴

Las tres principales manifestaciones artísticas de los indígenas de la Gran Nicoya: la cerámica, la escultura lítica (metate) y el jade.

La alfarería se caracterizó por uso de dos colores alternados (rojo y natural de arcilla), en vasijas con representación humana o animal. Durante este periodo ya hay evidencia del uso de la agricultura como principal medio de subsistencia. La principal forma de organización social es tribal.⁵

Hacia 300-800 de nuestra era, durante el Periodo Bagaces, ya hay una organización de cacicazgos complejos. Los rituales funerarios se celebran con distintos tipos de enterramientos, con presencia de uso de grandes bloques de piedra que necesitaron un gran esfuerzo colectivo para ser movidos. Los individuos se entierran de forma flexionada, cubiertos luego con piedras hasta formar promontorios. También hubo uso de urnas funerarias, donde los huesos eran cremados. Se otorgaban ofrendas de obsidiana, arcilla, jade, piedra y ornamentos de oro, incluyéndose objetos de jade mayas, seguramente obtenidos de intercambio con las sociedades de Honduras y Guatemala. Se da también el periodo de decoración policroma, y los motivos se manifiestan con influencias iconográficas de las culturas de Mesoamérica.⁶

REFERENCIAS

1. [Corrales Ulloa, 2002](#), p. 28.
2. ↑ [Corrales Ulloa, 2002](#), p. 31.
3. ↑ [Corrales Ulloa, 2002](#), p. 33.
4. ↑ [Corrales Ulloa, 2002](#), p. 36-37.
5. ↑ [Corrales Ulloa, 2002](#), p. 37.
6. ↑ [Corrales Ulloa, 2002](#), p. 41-43

DIRIAMBA

(Departamento de Carazo)

Antiguo poblado indígena, probablemente sede del cacique Diriangén, convertido en pueblo español a fines del siglo XVII o ya en el siglo XVIII.

Su iglesia actual, amplia, pero de mediocre arquitectura, guarda una importante imagen barroca de San Sebastián, Patrón de la ciudad, y un pulpito de gran lujo de maderas y relieves, obra de este siglo. Hay un gran candelero pascual barroco, una cruz procesional y otros objetos de plata.

La fiesta de San Sebastián se celebra cada año con los bailes típicos del Toro Guaco, el Macho Ratón, los Diablitos, El Toro Venado, Las Inditas y otras manifestaciones folclóricas de mucho interés, análogas a las de Jinotepe. La representación principal en otros tiempos era "El Güegüense", especie de entremés—ballet, que hoy subsiste meramente en la literatura. (Ver "JINOTEPE" y "EL GUEGUENSE").



CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)

y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.



Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por

sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

El Refugio de Vida Silvestre “Los Guatuzos”

Ing. M.Sc. Guillermo Bendaña G.

El Refugio de Vida Silvestre denominado “Los Guatuzos” debe su nombre a una antigua tribu indígena que habitó el territorio y desapareció gracias a la invasión de sus tierras por los conquistadores y luego por colonos.

Todo el territorio de Los Guatuzos es considerado un humedal y fue el primero en ser declarado Sitio Ramsar, con el número 915, en el año 1997.

Los denominados sitios Ramsar provienen de un tratado internacional para la protección ecológica de humedales y surgió precisamente debido a la destrucción y deterioro que han venido sufriendo estos sitios alrededor del mundo. Un buen número de países firmaron en 1971 un acuerdo para la “protección de los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas”. Este acuerdo se conoce oficialmente como la Convención Relativa a los Humedales o Convención Ramsar, nombre de la ciudad iraní donde se firmó el tratado. Los Sitios Ramsar representan verdaderos refugios de conservación para la flora y fauna que acogen. Nicaragua es miembro de la Convención Ramsar, ingresó en 1993 y por ello tuvo que contar al menos con un Sitio Ramsar, seleccionándose para ello los Humedales “Los Guatusos”, en el departamento de Río San Juan.

El territorio de los Guatusos.

La reserva de vida silvestre de Los Guatuzos está constituida por una banda de 440 kilómetros cuadrados surcados por numerosos ríos entre la frontera con Costa Rica y el Lago de Nicaragua, se conservó por accidente. Los primeros habitantes, los Guatuzos, fueron hechos esclavos por los conquistadores. El interés por la región aumentó luego de la [independencia de Centroamérica](#), cuando ingresaron, en el siglo XIX, los primeros buscadores de [caucho](#). Entre [1870](#) y [1910](#), la población de los guatuzos fue descendiendo considerablemente, en parte por la lucha contra los huleros venidos del interior de Nicaragua o por enfermedades infecto contagiosas. Más tarde los agricultores que se aprovecharon de sus tierras se dedicaron al cultivo de cacao y la explotación del caucho natural; ambas actividades agrícolas exigían sombra y no se eliminó la mayor parte de la vegetación. Cuando las empresas madereras extranjeras estaban a punto de comprar los bosques de Los Guatusos a los agricultores de subsistencia, la Revolución y la guerra golpearon duramente a lo largo de la frontera, y los diversos campos de minas dejaron la región inaccesible y prístina. Declarada libre de minas en 2001, la zona está ahora bien conservada, aunque ya se notan los embates de la ganadería apareciendo extensos llanos.

Condiciones climáticas imperantes en el Refugio.

La precipitación media anual es de unos 2500 mm, mientras que la temperatura promedio anual oscila entre 27 a 33°C. El relieve del terreno es plano con alturas de 30 a 35 msnm, lo que los hace fácilmente inundables en épocas de altas precipitaciones.

Zonas de Vida. De acuerdo a la Clasificación de Zonas de Vida de Holdridge, el territorio de Loa Guatuzos está dentro de la zona de vida de Bosque húmedo Tropical (precipitaciones de 2000 a 3000 mm anuales).

UBICACIÓN. El Refugio Los Guatuzos es un territorio ocupado mayormente por el bosque húmedo tropical. Aquí, el ecosistema predominante es el humedal, gracias a los 18 ríos o caños y varias lagunetas que se encuentran. El terreno es de llanos que se inundan en lo más copioso de la temporada de lluvia, e incluso, resulta ser por esto un territorio inhóspito en el que apenas viven esparcidas algunas pequeñas comunidades de familias de colonos mestizos.



Ubicación del Refugio de Vida Silvestre Los Guatuzos.



Vegetación de Gamalote (izq.) y malezas en lechos de lagunas que se han secado en el verano, gracias al efecto de la ganadería.

Administrativamente pertenece al municipio de San Carlos, cabecera departamental de Río San Juan. Sus coordenadas son 82°46´ de longitud Oeste y 14°23´ de latitud Norte

Sus límites son por el este el Río Pizote y el límite departamental entre los departamentos de Rivas y Río San Juan, al Norte con el Lago de Nicaragua, al Este el Río Medio Queso y al Sur la línea fronteriza entre Nicaragua y Costa Rica.

Flora y fauna.

Además de la gran cantidad de especies de orquídeas, en el refugio existe una gran variedad de especies de árboles y plantas. Es muy común encontrar grandes árboles como el poponjoche, el roble o el jenízaro, entre otros. La vegetación de pantano es abundante en la zona.

La fauna que habita Los Guatuzos es también variada e interesante. Aquí habitan mamíferos grandes como jaguares, pumas, pizotes, perezosos, guardatinajas, además de familias de monos congos y monos cara blanca. Hay también tortugas de agua de varias especies, iguanas, garrobos, basiliscos, serpientes y muchas otras especies.

En el tema de la fauna, el mayor atractivo de Los Guatuzos quizá lo representen las aves, pues aquí conviven cientos de especies de aves acuáticas y de bosques, locales y migratorias. Se estima que en el refugio anidan unas 400 especies de aves. Entre las que aquí se pueden observar están las garzas, los cormoranes (patos chanchos), los patos aguja, varias especies de loros, gavilanes y muchos otros más.



Orquídeas en Los Guatusos.



Aves migratorias en Los Guatusos



“Perezoso” en Los Guatusos.

Situación actual del humedal de Los Guatusos.

Los humedales en general son de los ecosistemas más amenazados por los embates del cambio climático. Las características topográficas de estos ecosistemas, los hace vulnerable ante los efectos del Cambio Climático porque dependen en gran medida de los regímenes de precipitación y con los efectos del Cambio Climático pierden importantes volúmenes de las lluvias y de los regímenes de precipitación que se depositan.

Se puede asegurar que el estado de conservación y gestión de los humedales en Nicaragua se encuentra en un total descuido. Las instituciones correspondientes no cuentan con los recursos o son muy pocos y no existe una priorización hacia estos. Esto se ha agravado mucho más después de la crisis socio política que inició en 2018. •

El Mapache, una Lección de Historia Natural

José Mejía Lacayo

Estoy pasando la pandemia en casa de mi hijo, una propiedad rural de varias hectáreas, con 97 árboles grandes de 15 a 20 metros de altura, dentro de la propiedad, más unos 300 árboles de todo tamaño en la cerca perimetral.

Este artículo está basado en observaciones personales y en citas de Wikipedia para ilustrar el mapache.

A mi nuera le gusta trabajar el jardín, que son círculos al pie de los árboles, o redondeles en medio del terreno. Tiene una estación de parada para las mariposas monarca, con plantas que traen a esas mariposas en su viaje emigratorio hacia el sur, a los oyameles de México.

En la casa, estilo plantación, tiene tres gatos y un perro. A fuera de la casa deja comida para los gatos cimarrones. Esta misma comida es la que aprovechan los mapaches para comer de noche. Sabemos cuándo llegan porque el perro les ladra.

Una vez mi nuera me señaló un mapache tratando de subir a un árbol. Durante el día duermen en los árboles, son animales nocturnos, me informó.

Los hábitats originales del mapache son los bosques caducifolios y mixtos, pero debido a su adaptabilidad han extendido su área de distribución a áreas montañosas, pantanos costeros y áreas urbanas, donde algunos propietarios las consideran plagas. Como resultado de escapes e introducciones deliberadas a mediados del siglo XX, los mapaches ahora también se distribuyen en gran parte de Europa continental, el Cáucaso y Japón.

Mi amiga que vive en London, Canadá, dice que los mapaches llegan al



La distribución nativa en rojo; en azul las regiones donde ha sido introducido.

patio de su casa. London es muy frío, nieva en la primavera, y los veranos son cortos. Los mapaches se adaptan a todo tipo de clima. Su nombre zoológico es *Procyon lotor*.



A comer la comida de los gatos, en el corredor externo de la casa.

Basado en evidencia fósil de Rusia y Bulgaria, los primeros miembros conocidos de la familia Procyonidae vivieron en Europa a finales del Oligoceno hace unos 25 millones de años. Las estructuras similares de dientes y cráneo sugieren que los procyonidos y las comadrejas comparten un ancestro común, pero el análisis molecular indica una relación más estrecha entre mapaches y osos. Después de que las especies existentes cruzaran el Estrecho de Bering al menos seis millones de años más tarde, a principios del Mioceno, el centro de su distribución probablemente se encontraba en América Central. Se ha considerado que Coatis (*Nasua* y *Nasua*) y mapaches (*Procyon*) comparten descendencia común de una especie del género *Paranasua* presente entre 5,2 y 6,0 millones de años. Esta suposición, basada en comparaciones morfológicas de fósiles, entra en conflicto con un análisis genético de 2006 que indica que los mapaches están más estrechamente relacionados con los colémbolos. A diferencia de otros procyonidos, como el mapache que come cangrejos (*Procyon cancrivorus*), los antepasados del mapache común dejaron áreas tropicales y subtropicales y emigraron más al norte hace unos 2.5 millones de años, en una migración que ha

sido confirmada por el descubrimiento de fósiles en las Grandes Llanuras que se remontan a la mitad del Plioceno. Su antepasado más reciente fue probablemente *Procyon rexroadensis*, un gran mapache blanco de la Formación Rexroad, caracterizado por sus dientes traseros estrechos y su mandíbula inferior grande.



He buscado entre las ramas de los árboles, sin logra descubrir al mapache durmiendo. Mi nuera mantiene una cámara que toma vistas al detectar movimiento. La fotografía es del 19 de noviembre de 2014. El mapache está en la base de la torre de la cámara fotográfica.

Además de mapaches, he visto garzas, que seguramente vienen desde los esteros cercanos a la casa, y que llegan a comer los insectos que el cortador de grama alborota. Son el equivalente a las garzas bueyeras de Nicaragua, Aquí son garzas tractoras.

Los colonos españoles adoptaron la palabra española mapache del náhuatl *mapachtli* de los aztecas, que significa "[el] que toma todo en sus manos". En muchos idiomas, el mapache recibe su nombre por su comportamiento característico de rociado junto con el término de ese idioma para oso, por ejemplo Waschbär ('oso de lavado') en alemán, Huan Xiong (浣熊 'oso de lavado') en chino, dvivón róchetz (דביבון רוחץ 'oso de lavado [dim]') en hebreo, orsetto lavatore ('pequeño oso de la arandela') en italiano, y araiguma (洗熊 (あら い ぐ ま) 'oso de lavado') en japonés. Alternativamente, solo se podría hacer referencia al comportamiento de lavado, como en el poloskun ruso (полоскун, 'enjuagadora').

El mapache, cuyo método de locomoción generalmente se considera plantígrado, puede pararse sobre sus patas traseras para examinar objetos con sus patas delanteras. Como los mapaches tienen patas cortas en comparación con su torso compacto, por lo general no pueden correr rápidamente ni saltar grandes distancias. Su velocidad máxima en distancias cortas es de 16 a 24 km / h (10 a 15 mph). Los mapaches pueden nadar con una velocidad promedio de aproximadamente 5 km / h (3 mph) y pueden permanecer en el agua durante varias horas. Para trepar por un árbol de cabeza, una habilidad inusual para un mamífero de su tamaño, un mapache gira sus patas traseras para que apunten

hacia atrás. Los mapaches tienen un sistema de enfriamiento dual para regular su temperatura; es decir, pueden sudar y jadear para disipar el calor.

El sentido más importante para el mapache es su sentido del tacto. Las patas delanteras "hipersensibles" están protegidas por una fina capa córnea que se vuelve flexible cuando está mojada. Los cinco dígitos de las patas no tienen correas entre ellos, lo cual es inusual para un carnívoro. Casi dos tercios del área responsable de la percepción sensorial en la corteza cerebral del mapache se especializa en la interpretación de los impulsos táctiles, más que en cualquier otro animal estudiado. Pueden identificar objetos antes de tocarlos con vibrissas ubicadas sobre sus garras afiladas y no retráctiles. Las patas del mapache carecen de un pulgar oponible; por lo tanto, no tiene la agilidad de las manos de los primates. No se observa ningún efecto negativo en la percepción táctil cuando un mapache permanece en el agua por debajo de 10 ° C (50 ° F) durante horas.

El zoólogo Clinton Hart Merriam describió a los mapaches como "bestias inteligentes", y que "en ciertas direcciones su astucia supera a la del zorro". La inteligencia del animal dio origen al epíteto "astuto mapache". Solo se han realizado unos pocos estudios para determinar las habilidades mentales de los mapaches, la mayoría de ellos basados en el sentido del tacto del animal. En un estudio realizado por el etólogo H. B. Davis en 1908, los mapaches pudieron abrir 11 de 13 cerraduras complejas en menos de 10 intentos y no tuvieron problemas para repetir la acción cuando las cerraduras se reorganizaron o se volcaron. Davis concluyó que entendían los principios abstractos de los mecanismos de bloqueo y su velocidad de aprendizaje era equivalente a la de los macacos rhesus.

Los estudios realizados en 1963, 1973, 1975 y 1992 se centraron en la memoria del mapache demostraron que pueden recordar las soluciones a las tareas durante al menos tres años. En un estudio realizado por B. Pohl en 1992, los mapaches pudieron diferenciar instantáneamente entre símbolos idénticos y diferentes tres años después de la breve fase de aprendizaje inicial. Stanislas Dehaene informa en su libro *The Number Sense* que los mapaches pueden distinguir las cajas que contienen dos o cuatro uvas de las que contienen tres. En una investigación realizada por Suzana Herculano-Houzel y otros neurocientíficos, se ha encontrado que los mapaches son comparables a los primates en la densidad de las neuronas en la corteza cerebral, que han propuesto ser un indicador neuroanatómico de inteligencia.

Aunque generalmente es nocturno, el mapache a veces está activo a la luz del día para aprovechar las fuentes de alimentos disponibles. Su dieta consiste en aproximadamente 40% de invertebrados, 33% de material vegetal y 27% de vertebrados. Dado que su dieta consiste en una variedad de alimentos diferentes, Zaveloff argumenta que el mapache "bien podría ser uno de los animales más omnívoros del mundo". Si bien su dieta en primavera y principios de verano consiste principalmente en insectos, gusanos y otros animales ya disponibles a

principios de año, prefiere frutas y nueces, como bellotas y nueces, que emergen a fines de verano y otoño, y representan una rica caloría. fuente de acumulación de grasa necesaria para el invierno. Contrariamente a la creencia popular, los mapaches solo ocasionalmente comen presas activas o grandes, como aves y mamíferos. Prefieren presas que son más fáciles de atrapar, específicamente peces, anfibios y huevos de aves. Los mapaches son depredadores virulentos de huevos y crías tanto en nidos de aves como de reptiles, hasta el punto de que, para las especies de presas amenazadas, los mapaches pueden necesitar ser retirados del área o los nidos pueden ser reubicados para mitigar el efecto de sus depredaciones (es decir, en el caso de algunas tortugas amenazadas a nivel mundial). Cuando la comida es abundante, los mapaches pueden desarrollar fuertes preferencias individuales para alimentos específicos. En las partes septentrionales de su área de distribución, los mapaches descansan en invierno, lo que reduce su actividad drásticamente siempre que una capa de nieve permanente haga imposible la búsqueda de alimentos.



Mi nuera cultiva sus propios vegetales en arriates con mantillo de troncos quebrantados y con soporte para los tomates y enredaderas. Los pasillos están cubiertos de una grava fina que compran a granel.

Cualquier lugar del terreo engramada es bueno para hacer un rincón| El mantillo (mulch en ingles) define el sitio. Para preparar el sitio usa un mata yerbas y catones para asegurar que la grama no crezca más.



El sitio siguineteetsá en construcción. Mi nuera dice lo va a plantar con flores blanca.



Junto a la casa ha definido el arriare con láminas de metal que venden para esre propósito. En primer término está una estacion metereologica digital, un una estación para mariposas monarca con plantas que atraen esas pariposas. Hay una picsina para niños; al fonde esta la caseta del pozo porque no hay agua corriente de la ciudad más cercana.

Cada tronco es árbol es un jardín potencial que está adornado con estatuas, flores y lámparas solares. El jardín se puede definir hasta con piedras. Estás las recuperó mi nuera de casa de su madre:



Mi nuera encontró dentro de la propiedad un zorro cola pelada o tlacuache (*Didelphis marsupialis*) herido que envolvió en una toalla y llevó a una persona con licencia estatal para atender animales heridos y luego devolverlos a su vida silvestre. La herida posiblemente la causó un lince (*Lynx rufus*) animal que los vecinos dicen haber avistado en el vecindario.●



La hija mayor tiene un caballo, overo colorado, El ponny es del vecino que ingresa a la propiedad a pastar o a buscar compañía. El pony es muy manso. Si me emira fuera de la csa, se acerc aa mi ocmo si fuera un perro. Yo lo retribuyo acariciendole la frente.



Y las garzas aprovechan para comer los insectos que el caballo ahuyenta al pastar. Es una garza caballera, no bueyera como las que conocí en Nicaragua.

La propiedad requiere mucho trabajo de jardinería. Yo ayudo cortando la grama con el tractorcito done puedo cortar l agrama sentado, aunque con vísceras porque los trozos de grama me afectan los ojos.

Es un verdadero paraíso terrenal. Las lecciones ce historia natural las imparte mi nuera, que creció en un ambiente rural.



Este tronco necesita mantenimiento para deshierbarlo y definir mejor el contorno, que casi no se mira porque las láminas de acero que lo define están ocultas por el monte.

El Zancón de cuello negro

Wikipedia

El zancón de cuello negro (*Himantopus mexicanus*) es un ave costera localmente abundante en humedales y costas estadounidenses. Se encuentra desde las zonas costeras de California a través de gran parte del interior occidental de Estados Unidos y a lo largo del Golfo de México hasta el este de Florida, luego hacia el sur a través de América Central y el Caribe hasta Ecuador y las Islas Galápagos. Las poblaciones más al norte, particularmente las del interior, son migratorias, pasando el invierno desde el extremo sur de los Estados Unidos hasta el sur de México, rara vez tan al sur como Costa Rica; en la península de Baja California solo se encuentra regularmente en invierno. [2]

A menudo se trata como una subespecie del zancón común o de alas negras, usando el nombre trinomial *Himantopus himantopus mexicanus*. [3] Sin embargo, el AOS siempre lo ha considerado una especie por derecho propio, y a menudo se ve el nombre científico *Himantopus mexicanus*. Sin embargo, las cosas son más complicadas; a veces los cinco linajes distintos del zancón común se tratan como especies diferentes. Pero el zancón de lomo blanco del sur de Sudamérica (*H. melanurus* cuando se reconoce la especie), parapátrica¹, en cierta medida, con su pariente norte donde se encuentran sus rangos, garantizaría la inclusión con el zancón de cuello negro cuando se separa específicamente, convirtiéndose en *Himantopus mexicanus melanurus*. Del mismo modo, el zancón hawaiano, *H. m. Knudseni*, es probable que pertenezca a la especie americana cuando esto se considera separado; mientras que algunos lo tratan como otra especie distinta, la AOS, BirdLife International y la UICN no lo hacen.

Los adultos promedian aproximadamente 36 cm (14 pulgadas) de longitud. Tienen largas patas rosadas y un pico negro largo y delgado. Son blancos debajo y tienen alas y dorso negros. La cola es blanca con algunas bandas grises. Un área continua de negro se extiende desde la parte posterior a lo largo del cuello trasero hasta la cabeza. Allí, forma una gorra que cubre toda la cabeza desde la

¹ La especiación parapátrica es un proceso que lleva a la evolución del aislamiento reproductivo en poblaciones cuya área biogeográfica tiene distribución continua en el espacio, pero entre las cuales el flujo genético es modesto, lo que origina divergencia y un posterior aislamiento reproductivo. El flujo génico, en este caso, es menor que el que se da en la especiación simpátrica y es mayor que el que se da en la especiación alopátrica (hay evidencia que en ciertos procesos de especiación alopátrica puede darse flujo genético, aunque este sea mínimo).

parte superior hasta justo debajo del nivel de los ojos, con la excepción de las áreas que rodean el pico y una pequeña mancha blanca sobre el ojo. Los machos tienen un brillo verdoso en la espalda y las alas, particularmente en la temporada de reproducción. Esto es menos pronunciado o ausente en las hembras, que tienen un tinte marrón en estas áreas. De lo contrario, los sexos se parecen. [4]

Los jóvenes suaves son de color marrón oliva claro con hileras longitudinales de motas negras (más grandes en la parte posterior) en las partes superiores, esencialmente donde los adultos son negros, y de color blanco opaco en otras partes, con algunas barreras oscuras en los flancos. [4]

Donde sus rangos se encuentran en el centro de Brasil, los zancos de cuello negro y dorso blanco se entrecruzan. Tales individuos a menudo tienen algo de blanco o gris en la parte superior de la cabeza y un collar blanco o gris que separa el negro del cuello trasero del de la parte superior de la espalda.



El zancón de cuello negro se distingue de los nómadas no reproductores del zancón de alas negras por la mancha blanca sobre el ojo. Los nómadas de la forma norteamericana a su vez son difíciles de distinguir del zancón hawaiano residente, en el que solo el punto del ojo es notablemente más pequeño. Pero, aunque muchas poblaciones de zancos son migrantes de larga distancia y durante sus movimientos se pueden encontrar a cientos de millas de la costa, [5] los nómadas transoceánicos reales son, sin embargo, una ocurrencia rara [4].

El zancón de cuello negro se encuentra en estuarios, lacustres, estanques de sal y hábitats emergentes de humedales; generalmente es un ave de tierras bajas, pero en América Central se ha encontrado hasta 8,200 pies (2,500 m) de ASL y se ha visto comúnmente en hábitats de llanos en el norte de América del Sur. [4] También se encuentra en humedales inundados estacionalmente. El uso de estanques de evaporación de sal ha aumentado significativamente desde 1960

en los EE. UU., Y ahora pueden ser el hábitat primario de invernada; Estos estanques de sal son especialmente frecuentes en el sur de la Bahía de San Francisco. En el Mar de Salton, el zancón de cuello negro es residente durante todo el año. [6]

Esta ave es localmente abundante en el Valle de San Joaquín, donde comúnmente pasa el invierno. [7] Es común a localmente abundante en hábitat apropiado en el sur de California de abril a septiembre. [6]



También se reproduce a lo largo de las orillas de los lagos en el noreste de California y el sureste de Oregón, así como a lo largo del río Colorado. En América del Norte, fuera de California, el zancón de cuello negro rara vez se reproduce en el interior, pero se le conoce como un ave reproductora en lugares ribereños en Arizona [8] y en otras partes del sur de los Estados Unidos. En Arizona, se pueden ver zancos de cuello negro a lo largo de lagos artificiales y cuencas de drenaje en el área metropolitana de Phoenix, en el hábitat ribereño remanente.

En el área de la Bahía de San Francisco, los lugares específicos donde uno esperaría ver a esta ave son Richardson Bay (especialmente, de acuerdo con los avistamientos de aves marinas, la boca de Pickleweed Creek), [9] marismas de

Belmont Slough, marismas de Seal Slough en San Mateo, los estanques de sal en Hayward, California, expusieron los lodos de la bahía en la costa del estuario de Burlingame, y Heron's Head Park en India Basin.

Para las bandadas de ese verano en el norte del Valle Central de California, se produce una migración hacia el Valle de San Joaquín para consolidarse con las bandadas que ya estaban pasando el verano allí. En las zonas costeras, los rebaños, tanto en verano como en invierno, en estos entornos estuarinos.



La migración de otoño de las aves del norte tiene lugar de julio a septiembre, y regresan a los lugares de reproducción entre marzo y mayo. Por lo general, toda la población que se reproduce en cualquier sitio llega, se empareja, incuba los huevos durante aproximadamente un mes, y protege y cría a los jóvenes hasta que son capaces de un vuelo sostenido (a los 27-31 días de edad) y sale nuevamente migrando en bandadas de aproximadamente 15 individuos a veces menores que se congregan en grupos pequeños y otras veces hermanos con grupos familiares. [10] [11] Hay algún movimiento estacional de las poblaciones tropicales, pero esto no es de largo alcance y poco entendido. [4]

El gusano parásito de la ciclocoelina *Neallopys americanensis* se describió a partir de los sacos aéreos de un zancón de cuello negro de Texas. Su género es actualmente monotípico y parece estar estrechamente relacionado con el género similar *Allopys*, que se encuentra en las grullas del Viejo Mundo. [12]

Los zancos exhiben un comportamiento débil o enfermo para distraer a los depredadores de la ubicación de sus crías.

El zancón hawaiano a veces se considera una subespecie del zancón de cuello negro.

El zancón de cuello negro se alimenta al sondear y espigar principalmente en marismas y costas de lagos, pero también en aguas muy poco profundas cerca de las costas; busca una variedad de invertebrados acuáticos, principalmente crustáceos y otros artrópodos y moluscos, y peces pequeños, renacuajos y muy raramente semillas de plantas. Su comida principal varía según la disponibilidad; Las aves del interior generalmente se alimentan principalmente de insectos acuáticos y sus larvas, mientras que las poblaciones costeras en su mayoría comen otros invertebrados acuáticos. Para las áreas de alimentación, prefieren los



estuarios costeros, los estanques de sal, las orillas de los lagos, las llanuras alcalinas e incluso los campos inundados. [6] Para descansar y descansar, esta ave selecciona pisos alcalinos (incluso inundados), orillas de los lagos e islas rodeadas de aguas poco profundas. [4]

Este zancón elige marismas, bordes lacustres desecados y diques para ubicaciones de nidos, siempre que el suelo sea friable. La reproducción ocurre desde finales de abril hasta agosto en América del Norte, con una actividad máxima en junio [13], mientras que las poblaciones tropicales generalmente se reproducen después de la temporada de lluvias. Los nidos generalmente se ubican dentro de 1 km (0.62 millas) de un lugar de alimentación, y las parejas defienden un extenso perímetro alrededor de grupos de nidos, patrullando en cooperación

con sus vecinos. [14] El espacio entre los nidos es de aproximadamente 65 pies (20 m), pero a veces los nidos están a 7 pies (2,1 m) uno del otro y algunos nidos en la colonia están a 130 pies (40 m) del vecino más cercano. El zancón de cuello negro en realidad se clasifica como semicolonial ya que los nidos rara vez se encuentran solos y las colonias suelen ser decenas, rara vez cientos de pares. [15] Con frecuencia, los nidos se establecen bastante cerca del borde del agua, de modo que su integridad se ve afectada por el aumento de los niveles de agua de los estanques o las mareas. Esto es particularmente peligroso en el caso de los estanques de sal administrados donde los niveles de agua pueden alterarse rápidamente en el proceso de inundación del estanque de sal. [4] [16]

El tamaño de la nidada generalmente es de 3 a 5 huevos con un promedio de cuatro. Durante 22 a 26 días, ambos sexos se turnan para incubar los huevos. Los jóvenes son tan precoces que se los ve nadar dentro de las dos horas posteriores a la eclosión [17] y también son capaces de alcanzar una velocidad rápida en tierra en ese momento temprano. A pesar de este desarrollo temprano, los jóvenes normalmente regresan al nido para descansar por uno o dos días más. Se comprometen después de aproximadamente un mes, pero siguen dependiendo de sus padres durante algunas semanas más. Las aves comienzan a reproducirse entre 1 y 2 años de edad. [4]

Particularmente, las poblaciones norteamericanas del zancón de cuello negro han disminuido un poco en el siglo XX, principalmente debido a la conversión del hábitat para uso humano y la contaminación que afecta tanto a las aves directamente como a sus reservas de alimentos. Pero en conjunto, la población es sana y ocurre en un amplio rango. Por lo tanto, este zancón está clasificado como especie de menor preocupación por la UICN. [18] Sin embargo, el zancón hawaiano, separado con el zancón de cuello negro en una especie distinta por algunos (incluida la UICN), es muy raro y cuenta con menos de 2,000 individuos. [4] Se sospecha que la depredación por la pequeña mangosta india (*Herpestes javanicus auropunctatus*), introducida para cazar ratas, ha contribuido a su disminución. [19]

NOTAS

1. <https://seaworld.org/Animal-Info/Animal-Bytes/Birds/Black-Necked-Stilt>
2. Pierce (1996), Sibley (2003)
3. P.ej. Pierce (1996)
4. Pierce (1996)
5. P.ej. como visitante casual en Clarión en las islas Revillagigedo: Brattstrom y Howell (1953)
6. Garrett y Dunn (1981)
7. McCaskie y col. (1979)

8. Corman y Wise-Gervais (2005)
9. Ransom y col. (1984)
10. Robinson, Julie A., J. Michael Reed, Joseph P. Skorupa y Lewis W. Oring. 1999. "Zancón de cuello negro (*Himantopus mexicanus*)", *The Birds of North America Online* (A. Poole, Ed.). Ítaca: Laboratorio de Ornitología de Cornell; Recuperado de *The Birds of North America Online*: bna.birds.cornell.edu/bna/species/449
11. Sordahl, T. A. 1980. Comportamiento antipredante y cuidado parental en el Avocet americano y el zancón de cuello negro (Aves: Recurvirostridae). Doctor. tesis. Utah State Univ. Logan
12. Dronen y col. (2006)
13. Doblado (1927)
14. Hamilton (1975)
15. Zeiner y col. (1988)
16. Rigney y Rigney (1981)
17. Harrison (1978)
18. BLI (2004b)
19. Hays y Conant (2007)

REFERENCIAS

- Bent, A.C. (1927). "Life Histories of North American Shorebirds: Order Limicolae (Part I)". *Bulletin of the U.S. National Museum*. 142: 1–420.
- BirdLife International (BLI) (2004a). "*Himantopus melanurus*". [IUCN Red List of Threatened Species](#). 2004a. Retrieved 24 September 2008.
- BirdLife International (BLI) (2004b). "*Himantopus mexicanus*". [IUCN Red List of Threatened Species](#). 2004b. Retrieved 24 September 2008.
- BirdLife International (BLI) [2008]: [Black-necked Stilt Species Factsheet](#). Retrieved 2008-SEP-24.
- Brattstrom, Bayard H. & Howell, Thomas R. (1956). "*The Birds of the Revilla Gigedo Islands, Mexico*" (PDF). *Condor*. 58 (2): 107–120. [doi:10.2307/1364977](#). [JSTOR 1364977](#)
- Corman, T. & Wise-Gervais, C. (2005): *Arizona Breeding Bird Atlas*. University of New Mexico Press.
- Dronen, Norman O.; Gardner, Scott L. & Jiménez, F. Agustín (2006). "*Selfcoelum limnodromi n. gen., n. sp. (Digenea: Cyclocoelidae: Cyclocoelinae) from the long-billed dowitcher, Limnodromus scolopaceus (Charadriiformes: Scolopacidae) from Oklahoma, U.S.A.*" (PDF). *Zootaxa*. 1131: 49–58. [doi:10.11646/zootaxa.1131.1.3](#)

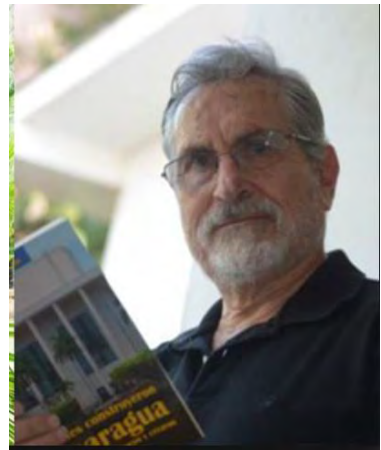
- Garrett, K. & Dunn, J. (1981): *Birds of Southern California*. Los Angeles Audubon Society.
- Hamilton, Robert Bruce (1975). "[*Comparative Behavior of the American Avocet and the Black-necked Stilt \(Recurvirostridae\)*](#)" (PDF). *Ornithological Monographs*. 17 (17): 1–98. [doi:10.2307/40166701](#) . [JSTOR 40166701](#)
- Harrison, Colin (1978): *A field guide to the nests, eggs and nestlings of North American birds*. W. Collins and Company, Cleveland, Ohio.
- Hays, Warren S.T. & Conant, Sheila (2007). "Biology and Impacts of Pacific Island Invasive Species. 1. A Worldwide Review of Effects of the Small Indian Mongoose, *Herpestes javanicus* (Carnivora: Herpestidae)". [*Pacific Science*](#). 61 (1): 3–16. [doi:10.1353/psc.2007.0006](#) . [hdl:10125/22595](#)
- McCaskie, G.; DeBenedictus, D.; Erickson, R. & Morlan, J. (1979): *Birds of Northern California, an annotated field list* (2nd ed.). Golden Gate [Audubon Society](#), Berkeley, California.
- Pierce, Ray J. (1996): 1. Black-winged Stilt. *In*: del Hoyo, Josep; Elliott, Andrew & Sargatal, Jordi (eds.): [*Handbook of Birds of the World*](#) (Volume 3: Hoatzin to Auks): 345, plate 31. Lynx Edicions, Barcelona. [ISBN 84-87334-20-2](#)
- Ransom, Kay et al. (1984): *Environmental Impact Report for the Corinthian Villas Project on Richardson Bay*. Report prepared for the city of Mill Valley by Earth Metrics Inc.
- Rigney, M. & Rigney, T. (1981): *A breeding bird survey of the south San Francisco Bay salt pond levee system*. U.S. Department of the Interior, [Fish and Wildlife Service](#), [San Francisco Bay National Wildlife Refuge](#) special report
- Robinson, Julie A., J. Michael Reed, Joseph P. Skorupa and Lewis W. Oring. (1999). [*Black-necked Stilt \(Himantopus mexicanus\)*](#)., The Birds of North America Online (A. Poole, Ed.). Ithaca: Cornell Lab of Ornithology. Birds of North America.
- [Sibley, David Allen](#) (2003): *The Sibley Field Guide to Birds of North America*. Alfred A. Knopf, New York [ISBN 067945120X](#).
- Sordahl, T. A. 1980. Antipredator behavior and parental care in the American Avocet and Black-necked Stilt (Aves: Recurvirostridae). Phd Thesis. Utah State Univ. Logan.
- Zeiner, David C.; Laudenslayer, William F. & Meyer, Kenneth E. (eds.) (1988): *California Wildlife* (Vol. 2 *Birds*). [California Department of Fish and Game](#).

LAS SEGOVIAS

Editor de la sección: Eddy Kühl

Comprende ensayos que tratan temas referentes a Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa.

El editor es Eddy Kühl, un escritor y promotor cultural de Las Segovias. Ha publicado más de 20 libros, y visitado todos los rincones de Las Segovias. Es propietario de [Selva Negra](#), un hotel de montaña muy exitoso. Es fundador de la [Fundación Científica Ulúa-Matagalpa](#). Organizó el [Primer Congreso Ulúa-Matagalpa](#). Es fundador de Revista de Temas Nicaragüenses.



Kühl Arauz.

Detrás de Eddy y su Fundación hay destacados científicos. Entre ellos el Dr. Rigoberto Navarro Genie, arqueólogo graduado en La Sorbona; el Lic. Uwe Paul Cruz, el antropólogo y abogado Mario Rizo; que dan un sólido respaldo a la labor de Eddy Kühl Arauz, ingeniero civil.

La Universidad de Ciencias Comerciales, UCC, en reconocimiento al trabajo realizado como investigador, escritor, productor, humanista y ecologista, hizo entrega del doctorado "honoris causa" al ingeniero Eddy

El Dr. Michael Schroeder renunció a ser editor de la sección. Damos las gracias al Dr. Schroeder por su ayuda durante seis años.



Distinguimos entre la Alta Segovia (Nueva Segovia, Madriz y Estelí) y la baja Segovia (Jinotega y Matagalpa). La Alta Segovia con 542,546 habitantes y la Baja Segovia con 800,507 habitantes según el censo de 2005. Ambas Segovias representaban en 2005, el 26.11% de la población del país.

Los ensayos incluidos en esta sección pueden ser de ciencias sociales, ciencias naturales o ciencias formales siempre y cuando su enfoque sea específico a esta región, de lo contrario, se considera son temas nacionales. ■

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).



La población de las regiones autónomas del Caribe Norte fue de 314,130 y la del Sur de 306,510 según censo de 2005. Juntas suman 620,640 habitantes o el 12.07% de todo el país. ■

Sandy Bay Residencia del Almirante Misquito

Orlando W. Roberts

Reproducido de Roberts, Orlando W., y Orlando Cuadra Downing. *Narración de los viajes y excursiones en la costa oriental y en el interior de Centroamérica: 1827*. Managua: Banco de América, 1978. También publicado por Revista Conservadora como libro del mes, 68: 29-34, mayo de 1966, bajo el título de *Narración De Los Viajes Y Excursiones En La Costa Oriental Y En El Interior De Centroamérica*, Describiendo una gira por el Río San Juan y el cruce del Lago de Nicaragua a la Ciudad de León; y señalando las ventajas de un trato comercial directo con los nativos, Por Orlando W. Roberts, Traficante residente por muchos años.

Los mapas y notas al calce son del editor. No figuran en la obra original de Orlando W. Roberts.

En el año 1816, el Mr. Roberts dejó Jamaica como comandante de un bergantín, con una carga variada sin gran valor, con el fin de comerciar con las tribus libres en la costa este, entre el Golfo de Darién y la Bahía de Honduras: al final de nueve semanas él regresó, después de un viaje muy exitoso. Los indios en la costa son particularmente amigables con los ingleses y muy dispuestos a intercambiar Los productos del país con los comerciantes que los visitan. Por los diversos artículos que componen la carga del bergantín, como el estaño y ollas de hierro, productos manufacturados ordinarios, machetes, azuelas y cuentas, Roberts regresó con un cargamento de carey, zarzaparrilla y otras producciones valiosas en las que abundan estos países. Sus circunstancias posteriores lo indujeron a residir entre estas tribus por más de siete años, durante los cuales recopiló valiosas producciones en las que abundan estos países. Ahora se ha dado al mundo. Las personas con las que se mezcló, compuesto principalmente de indias puros y descendientes de indios y negros llamados sambos, no solo son en general personas amables e inofensivas; pero además de más importancia en esta parte del mundo de lo que generalmente se supone.

Continuando con mi determinación de seguir hacia el Norte, salí de Laguna de Perlas, subiendo por Rio Grande hasta Prinzapolka donde, como lo tenía planeado, me encontré con el Almirante Earnee, que es uno de los tres jefes principales de la Costa Mosquita, y quien había viajado hasta Bocas del Toro para



Mapa de la Costa de Mosquitos, Recopilado por
H. G. Higney, Buefield, 1894

cobrar los tributos que se debían al Rey. Llego a Prinzapolka en una embarcación grande acompañada de otras embarcaciones más pequeños, y fue recibido con el debido respeto por el capitán Tarra, Brown y otros nativos que lo condujeron a la casa del Rey. El Almirante es un negro 100%, sin la menor señal de tener ni una gota de sangre india; me encontré con que era un hombre sensato, astuto e inteligente, descendiente de los sambos que antaño sufrieron naufragio en esta costa. Como había anunciado el día exacto en que llegaría, se hicieron preparaciones para dar alojamiento a él y 25 de los que lo acompañaban y fueron acogidos con festejos en la casa del Rey. La mayoría del tributo consistía en carey; se exigía una concha a cada canoa que participaba en la pesca de la tortuga. Se exigía el mismo valor en doreys, hamacas y tela tosta de algodón a las Canoas que se dedicaban a otra cosa que fuera la pesca de la tortuga.

En relación con las casas del Rey, es menester observar que las principales colonias de los sambos y sus aliados inmediatos forman una cadena de villorrios, a cierta distancia uno de otro, de un extremo de la Costa Mosquita propiamente dicha al otro; y en cada uno de esos villorrios se erige una casa llamada la casa del Rey, para cuya construcción cooperan todos los miembros de la comunidad, y es destinada para ser ocupada

únicamente por el Rey y sus acompañantes cuando estos visiten la colonia. En esa casa también, el jefe de la colonia, o uno de los tres jefes principales que la gobiernan, se reúnen para mediar en las discordias y forjar las leyes y

regulaciones, que luego son sancionadas por el Rey antes de ser puestas en uso.

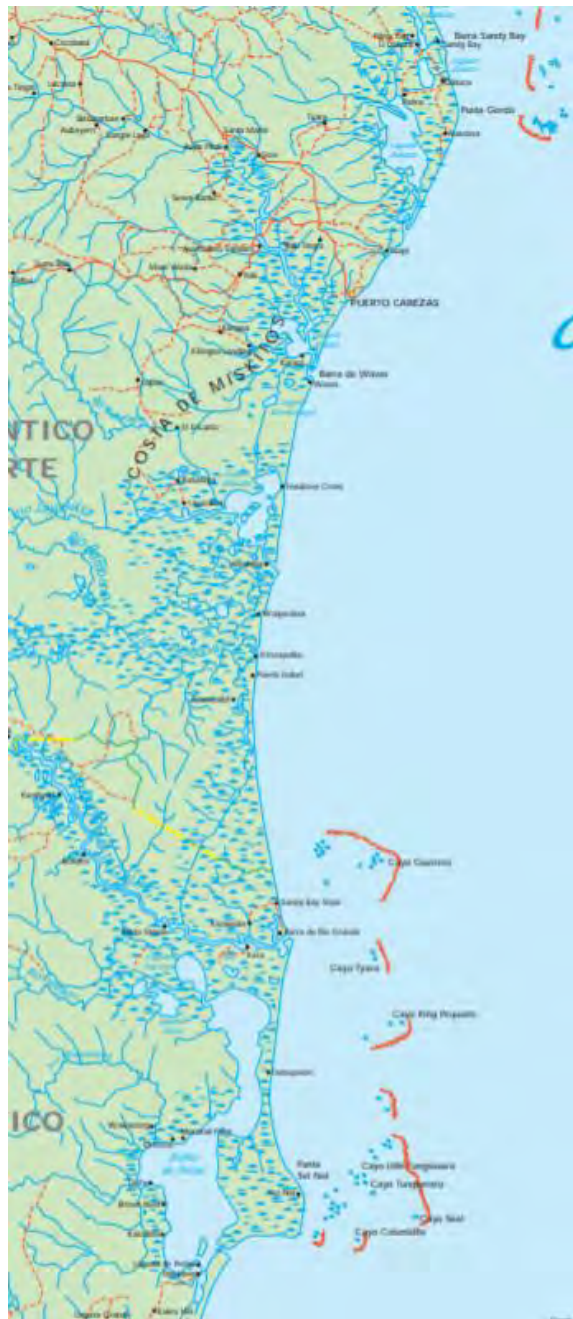
Algunas de esas casas son de tamaño bastante grande y edificadas con mucho cuidado y solidez.

Tan pronto como Earnee se enteró de que yo deseaba hacer una visita al Rey, me ofreció toda la ayuda posible; después de permanecer unos días en Prinzapolka lo acompañe en su viaje al Cabo. Salimos a media noche río abajo favorecidos por un viento terral. Este viento generalmente comienza a soplar a la puesta del sol y cesa como a las diez de la mañana del día siguiente. Viendo que el mar cerca de la desembocadura del río estaba embravecido, Earnee, algunos de sus acompañantes y yo desembarcamos en la desembocadura y continuamos por tierra hasta la Laguna de Tongula, dejando a la otra gente en los doreys luchando para hacer el viaje por mar. Cruzamos el río que conduce a la Laguna y continuamos nuestro viaje hasta que la brisa del mar comenzara a soplar sobre la costa; y paramos en una de las casas del Rey que había sido construida para comodidad de los viajeros a poca distancia del banco de arena, como a la mitad de la distancia entre Prinzapolka y la Laguna de Wawa. En la Laguna de Tongula nos reunimos de nuevo con las canoas.

En este lugar hay unos cuantos Mosquitos e indios tongulas, pero no hay blancos o descendientes de blancos, — sin embargo, los nativos nos suministraron

abundancia de provisiones y todo lo necesario.

Al anoecer todo mundo se embarcó de nuevo para continuar el viaje con la excepción del Almirante, unos cuantos de la comitiva y yo, que decidimos



continuar nuestro viaje por tierra como habíamos hecho antes; como a la media noche llegamos a las riberas del Rio Wawa, que conducía a una Laguna de tamaño considerable y del mismo nombre; allí encontramos una canoa que había sido puesta en ese lugar adrede para que en ella cruzáramos el rio, que es bastante ancho, pero el banco en la desembocadura es poco profundo y muy peligroso: el mar es bravo, por lo que es peligroso llegar a la costa, y hay varios bajíos y cayos pequeños que se señalan en los mapas de una manera muy vaga o no se señalan del todo.

Un número considerable de indios Towka habitan las riberas del gran río que desagua en la Laguna de Wawa, y según dicen, tiene su origen a más de 150 millas en el interior. A poca distancia de la Laguna de Wawa está la Laguna de

Para, que se conecta con la primera por medio de un río de tamaño considerable, y cerca de Para está la residencia del "gobernador", uno de los tres jefes principales de la región.

Después de cruzar el Río Para seguimos hacia el Risco de Brangman y de la cima de este pudimos contemplar el panorama de la región, la cual, hasta donde alcanza a ver el ojo, está compuesta de praderas cubiertas de una hierba áspera y larga y de pinos y maderas muy buenas. Así son casi todas las praderas de la Costa Mosquita, con la excepción de los terrenos demasiado bajos, los cuales se cubren de agua durante la época lluviosa y producen únicamente una hierba áspera y fétida y arbustos típicos de las regiones pantanosas.

En toda la región de Brancman abunda el venado; — uno fue divisado por un indio desde la cima mientras pacía, y este procedió a quitarse toda la ropa y empezó a deslizarse a gatas hacia el animal, permaneciendo inmóvil excepto cuando este último se inclinaba para comer; cuando estuvo como a cincuenta varas del animal, lo derribó fácilmente con un solo disparo de rifle. Los indios se lo repartieron dejando algunas de las mejores partes para nuestra cena.

Hay una circunstancia rara, y es que, del último menguante al primer creciente, los venados gustan de pacer sobre la costa. A menudo me aproveche de esta oportunidad, y en mis pasadas por la costa, adoptando en parte el estilo indio, nunca fracasé en conseguir carne de venado.

A media noche de nuevo nos hicimos a la mar en nuestros doreys; después de pasar el Bluff, la tierra se aleja bastante hacia el poniente y logramos hacer una espectacular zarpada y poco rato después, al soplar un viento favorable, pudimos izar nuestras velas. Hay solamente un río de tamaño considerable entre Brancman y Duckwarra, el cual lo pasamos y luego llegamos a "Sandy Bay" como a las once, de donde solo hay 30 millas de distancia hasta el Cabo Gracias a Dios.

En el extremo sur de "Sandy Bay" esta la entrada a una Laguna pequeña a orillas de la cual está situada la colonia principal de Indios Mosquitos donde el Rey reside con frecuencia; está cerca de la Laguna como a ocho millas de su entrada y rodeada de unas praderas como las que ya han sido descritas. La laguna tiene una comunicación con un extremo de Wano o Warner, pero ningún río de importancia desagua en estas dos lagunas.

A nuestra llegada el Almirante fue recibido y la gente principal de la aldea le dio, la bienvenida: se izó la bandera inglesa en señal de festividad y nos informaron que había llegado una canoa con la noticia de que el Rey iba a visitar la colonia, y por tanto se hacían grandes preparativos para su llegada. La mayoría de la población se empleaba en recoger pifias, plátanos, bananos y cazabe para

la fabricación de su licor preferido, el "mishlaw". El jugo de la piña por si solo es una bebida muy agradable. El "mishlaw" que se saca del plátano y banano también es a la vez intoxicante, y su preparación es una operación tan repugnante que, si yo no considerara que es deber imperioso no suprimir nada que venga a esclarecer y explicar las costumbres de todas esas tribus y demostrar cuan distantes están de la civilización, la omitiría completamente sin siquiera hacer mención de ello. El método de preparar dicha bebida es el siguiente: La raíz del cazabe se machaca y se pela, y luego se cuece⁶ igual que si fuera a utilizarse para comerla. Cuando se baja del fuego se escurre toda el agua y se deja enfriar. Luego que están frías, un grupo de mujeres, jóvenes y viejas, provistas de sendos tazones, rodean las ollas y comienzan a masticar⁷ el cazabe hasta que alcanza la densidad de una pasta espesa, que van depositando en los tazones hasta llenarlos; cuando están llenos, esos tazones son llevados a la casa del rey donde el contenido es vertido en una gran canoa que ha sido puesta en ese lugar especialmente con ese propósito, teniéndose que usar una canoa porque ningún otro recipiente seria lo suficientemente grande. Pude observar asimismo que algunos de los jóvenes también tomaban parte en el proceso de masticación el que se continuaba con mucha perseverancia hasta que el producto de los tazones llenaba la tercera parte de la canoa. Luego se tomaba más cazabe por aparte y se machacaba en un mortero de madera con un majador también de madera, hasta que alcanzaba la densidad de una masa, la que después se desbarataba en agua fría y se le añadía una porción de maíz indio, medio cocido⁸ y masticado al igual que el cazabe; lo de esta mezcla se vertía en la canoa y luego se llenaba la canoa de agua y se revolvió con una gran pala hasta que a las pocas horas se encontraba en completo y abominable estado de fermentación. El Almirante me aseguro que la saliva es la causa principal de la fermentación⁹; y que si todo hubiera sido machacado y preparado con solo agua, el licor se habría agriado demasiado antes de la fermentación y no se habría podido utilizar; edemas, el licor era más o menos apreciado de acuerdo con la edad y estado de salud de los masticadores; por cuanto, cuando él deseaba agasajar a sus amistades con una bebida de ""Chica", se cuidaba de que solo sus esposas y sus pequeñas hijas formaron parte en la masticación; opinaba que el licor que en estos momentos íbamos a saborear seria tolerable porque en su preparación se habían empleado pocas mujeres de edad avanzada, y que "pronto estaríamos embriagados". La canoa contenía aproximadamente tres "puncheons (medida de líquidos que contiene veinte arrobas), y había cantidades similares en las casas de dos o tres de los hombres

⁶ Nota del Editor: se cuece para transformar el almidón en azúcares.

⁷ Nota del editor: la enzima de la saliva fermenta los azúcares a alcohol.

⁸ Nota del editor: la cocción transforma el almidón del maíz en azúcares.

⁹ Nota del editor: entendían bien el proceso de fermentación.

principales de la aldea, además, había bebidas más sencillas, tales como jugo de pifia y de plátano cuya preparación consistía en asar la fruta, en este caso los plátanos y bananos, y luego majarlos y mezclarlos con agua. Había también el presente del Mr. Ellis al Rey, que consistía en aproximadamente veinte galones de ron, otro canto de ron que había sido llevado por el Almirante y los de su grupo, y una porción que yo mismo llevé. Earnee había invitado a los ancianos y hombres principales de Duckwarra, Wano Sound y regiones aledañas para que llegaran a conocer al Rey, recibieran un informe del estado en que se encontraban las aldeas vecinas que el Rey acababa de visitar, despachar asuntos de interés público y beber.

La casa del Rey al igual que la de Earnee, la de un Sambo conocido con el nombre de "General" Blyaif y las de unos cuantos más, eran casas bastante bien equipadas con bancas, mesas, platos, vasos, ollas, cuchillos, tenedores y otros utensilios. En la casa del Almirante había una hamaca para cada uno de sus invitados, de acuerdo con la usanza. Después de una prolongada discusión acerca de las condiciones en que se encontraba la región, las costumbres, pujanza y comercio de las diferentes aldeas y política general de los Mosquitos, me retire a descansar, satisfecho con las afecciones de que había sido objeto, pero un poco preocupado por la magnitud de las preparaciones que se hacían para la festividad que se aproximaba.

Durante el viaje desde Prinzapolka el Almirante me había contado varias anécdotas del Rey y me había revelado algo de su carácter. El Almirante parecía lamentarse de que el Rey no se preocupara más por las cosas que eran de interés para su país y se preocupaba por la inclinación de este hacia la bebida y las mujeres, su extremada ligereza y por la facilidad con que se asociaba y ponía oídos a cualquier plan visionario que le presentaran los comerciantes; la facilidad con que se había dejado enredar del patriota General Aurey para una de sus expediciones contra los españoles en Trujillo; y su descuido general en lo que toca a la seguridad, progreso y bienestar de sus súbditos. También se lamentaba de que no hubiera un superintendente británico en la costa, como antes en tiempos del Coronel Hodgson, cuando los indios mosquitos podían encontrar trabajo y había demanda. en Black River y las otras colonias para sus productos; tiempos en que los jefes en toda la costa se podían vestir y vivir "al verdadero estilo de un señor inglés". Los jefes y los ancianos estuvieron de acuerdo con él en todas esas observaciones; todos ellos también desaprobaban de la manera arbitraria en que los comerciantes de Jamaica ejercían la influencia que habían adquirido en algunos de las aldeas de la costa, añadiendo que para evitar hacer negocio con ellos, habían vendido gran parte del carey recogido en esta

temporada a los americanos quienes, a pesar de que tenían una variedad tan grande de productos, eran más limpios en sus negocios y pagaban mejores precios.

Al día siguiente muy temprano me despertó el ruido de los tambores; los nativos estaban en un estado de bullicio y actividad, preparándose para la competencia de beber y la recepción del Rey. Este llegó en una gran canoa, con diez personas, escoltado por igual manera de personas en dos canoas más pequeñas. En el desembarcadero estaban a esperarlo el Almirante Earnee y el General Blyali con algunos de los hombres principales de las aldeas vecinas; los dos primeros iban de uniforme con charreteras de oro. Hubo poco protocolo o ceremonia en el saludo al Rey; un apretón de manos, un "cómo está usted, Rey" en inglés y en voz baja, fueron los únicos saludos que le dieron los súbditos de todas las clases sociales. Preguntando brevemente los motivos que yo tenía para venir a verle, me invitó para que lo acompañara al Cabo, donde yo tendría la oportunidad y que relación existía entre él y su gente, entre quienes, hacía cuatro años, al regresar de Jamaica donde había recibido su educación, se encontró como un extraño.

Era un joven como de 24 años, de piel bronceada, cabellos largos y rizados que formaban bucles alrededor de su rostro; sus pies y manos eran pequeños, ojos oscuros y expresivos y dientes muy blancos. Presentaba una figura atractiva y apuesta, y su apariencia denotaba más agilidad que fuerza. En otros aspectos, al irlo conociendo más, me di cuenta de que era desenfrenado como los venados de las praderas de su tierra.

En el transcurso del día llegaron indios de distintas de la costa y del interior. En la reunión que se llevó cabo en la casa del Rey, se discutieron asuntos relacionados con el gobierno de las aldeas vecinas, disputas, y otros asuntos de interés público. Observe que el Rey lo dejaba todo en manos de Earnee, Blyatt y unos cuantos más. A decir verdad, parecía interesarse muy poco en lo que se decía y sea sancionar las resoluciones que se tomaban para que pudieran ser promulgadas como "órdenes del propio Rey". Esa es la expresión que usan, y tales ordenes son obedecidas al pie de la letra. Mientras estuvo reunido el Concejo no admitieron mujeres; a unas cuantas se les permitió entrar luego durante las competencias de bebida para atender a sus maridos cuando estos llegaban a un estado de insensibilidad debido a la intoxicación.

Al finalizar las discusiones en casa del Rey dieron comienzo los festejos. Había dos hombres, uno a cada extremo de la canoa, que se encargaban de vaciar el "mishlaw" en grandes calabazas que eran llevadas por unos cuantos jovencitos hasta donde estaban los invitados. A medida que los hombres se van embriagando, empezaban a bailar imitando bailes regionales y animadas contradanzas escocesas que habían aprendido de los colonizadores ingleses; pero pronto se encontraron en un estado de intoxicación que no fue posible mantener

el orden. Todos, incluso el Rey y sus amigos más cercanos, dieron rienda suelta a sus deseos de beber y se dedicaron a satisfacerlos. En el transcurso de la noche llegó Andrés, el tío del Rey, hombre principal de Duckwara, acompañado de una de las esposas favoritas de su Majestad. Andrés era un hombre fornido y de baja estatura, de pura raza india, animado y de ágiles movimientos, que ocultaba gran astucia y sagacidad bajo una apariencia de liviandad. Hablaba el inglés bastante bien y con sus relatos acerca de los comerciantes de Jamaica y sus comentarios mordaces y graciosos acerca de algunos de los misquitos presentes, mantuvo a la concurrencia en carcajadas. El Rey me dijo, durante el transcurso de la noche, que no me debía extrañar de verlo y proceder en la forma en que lo hacía, pues tenía planeado instigar poco a los nativos a que fueran adoptando las costumbres Inglesas y el modo de vida inglés consintiéndolos en la bebida; como prueba de ello me dijo que podía observar cómo los nativos se habían despojado de la "pulpera", el vestido que comúnmente usaban los Indios, y se habían puesto chaquetas, pantalones y sombreros Ingleses. Algunos de ellos llevaban abrigos y vestimentas que hacían juego con los abrigos, y, como ya he dicho antes, se vanagloriaban de los vestidos al "estilo de un verdadero señor inglés".

Como de costumbre, su Majestad se dedicó más a las mujeres que a los jefes, y diciéndome que las mujeres de aquí podían bailar igualmente bien que las de las otras colonias inglesas me invitó a que le hiciera compañía junto con el Almirante y el tío Andrés, en una danza en la que participarían también las mujeres que mandaría a llamar. Por supuesto que yo acepté encantado, y al llegar las mujeres, empezamos a bailar al compa de un tambor, que era el único acompañamiento de que disponemos.

Blyatt había recibido orden de impedir que el grupo que estaba en la casa del Rey nos interrumpiera, pero como nuestra música era tan estrepitosa como la de ellos y se había regado la noticia de la llegada de las mujeres, nuestra casa pronto se vio rodeada de una multitud que se agolpaba de tal manera que se produjo en el interior un calor insoportable y nos vimos obligados a abandonar la danza; sin embargo los indios protestaron de tal forma que el Rey, muy complaciente, accedió a continuarla al aire libre. Al juntársenos a bailar el otro grupo con su música, se produjo un gran tumulto en el que se mezclaron Rey, Almirante, General y hombres y mujeres misquitas, todo en una gran confusión y algarabía de la que los que podían se alegraban de escapar. Antes de perder la cabeza completamente por intoxicación, los jefes ordenaron que las mujeres regresaran a sus casas para evitar que luego no estuvieran en condiciones de atender a sus maridos. La bebedera continuó sin cesar toda la noche, y en ellos participaron jóvenes y viejos por igual. Se siguieron tocando los tambores y se

dispararon mosquetes, algunos de ellos cargados de pólvora hasta la boca, hasta que casi toda la concurrencia se encontraba en un estado de embriaguez bestial siendo atendidos por las mujeres, que con ese fin eran llamadas de vez en cuando. Ocasionalmente, sin embargo, uno que otro se recuperaba, pero solo para dirigirse de nuevo a su "mishlaw" favorito y reanudar sus excesos. Todo el siguiente día se espera beber, y no fue sino hasta el otro día que los licores quedaron reducidos a los desechos del maíz y cazabe, pero luego fueron exprimidos con las manos y su jugo vertido en las calabazas y dado a los que todavía estaban deseosos de beber más. La tercera noche todos los licores habían sido consumidos y los indios comenzaron a retirarse a sus respectivas casas, muchos de ellos quejándose, con razón, de que "sentían mal la cabeza". Sin embargo, es cosa notable que durante Coda esta festividad no se presentó una sola riña.

Permítaseme hacer aquí la observación de que el tambor inglés es el principal instrumento musical de los misquitos, quienes lo tocan muy bien, como el mejor tamborilero europeo; se comenzó a usar cuando las fuerzas británicas estuvieron en la Costa Mosquita y desde entonces ha sido el instrumento favorito. Cada aldea tiene su tambor. El único otro instrumento musical que vi fue una rustica pipa o flauta hecha de bambú. Un extremo tiene la forma de un caramillo (flautilla de caña) y tiene cuatro hoyos para los dedos. El primero de estos como a dos tercios de la longitud total del instrumento y los otros a intervalos de media pulgada aproximadamente; se necesita un esfuerzo bastante grande para hacerla sonar y su tono es ronco y monótono con muy pocas variaciones. Dos de esos instrumentos se tocan simultáneamente; los bailarines ejecutan una especie de Minué en el que avanzan y retroceden acompañando está con gesticulaciones grotescas. Una de sus danzas favoritas es una especie de obra teatral en la que representan el cortejo indio.

Debido a que el Gobernador Clementi, uno de los tres hombres principales de la Costa Mosquita, no se hizo presente, decidieron enviar a una persona para que tratara de traérselo. Los motivos de la aversión de este jefe para reunirse con los demás son las siguientes: Su difunto hermano, conocido por toda la gente con el nombre de Don Carlos había sido muerto hacia algún tiempo por la gente del Rey, bajo el pretexto de que estaba demasiado estrechamente vinculado con los españoles de Granada y Nicaragua, con quienes tenía asiduo contacto y de quienes había recibido muchos presentes de ganado, etc. La gente del Rey sospechaba que este hombre tenía planeado prestar su ayuda a los españoles para que estos formaran una colonia en la Costa Mosquito. Pero es más probable que su conexión con los españoles haya sido solo una de varias razones por las cuales le dieron muerte. Era un indio de pura sangre y de bastante capacidad: el único que merecía tal descripción, a excepción de su hermano Clementi, y tenía una posición de importancia en el gobierno del Rey Mosquito. Gozaba de mucha

influencia entre los indios, incluso las diferentes tribus de Woolwas y Cookras. Sus dominios se extendían de Sandy Bay a la Laguna de Cayo de Perlas, y como consideraron que era una amenaza para ellos el dominio de este hombre, dispusieron eliminarlo. Desde entonces su hermano Clementi nunca volvió a visitar al Rey o a poner pies en las aldeas de los Misquitos. Esta desavenencia entre el Rey y Clementi se vio agravada debido al mal comportamiento de un negro favorito del primero quien hacia algún tiempo había acompañado a Robert, hermano del actual Rey, on una visita a Clementi, quien los recibió y los trato con mucha hospitalidad; sin embargo, en una fiesta ofrecida en honor de Robert, el negro no solo insulto de una manera aireadamente grosera al Gobernador, sino que apoyándose on la amistad que tenía con el Rey y la supuesta estupidez de Clementi, irrumpió on uno de los depósitos de este último y cargo con varios objetos que le llamaron la atención. Al ver que Robert no interfería, Clementi se armó de un mosquete y dio muerte al negro. El Rey, que no se atrevía a atacar abiertamente al Gobernador, decidió vengarse apoderándose de su ganado o ahuyentándolo cada vez que se le ofrecía la ocasión. Para evitar esto, Clementi se deshizo del ganado, de modo que ahora ya no se ve un solo animal en las praderas, como se veían en tiempos de Don Carlos. Ahora se suponía que Clementi estaría tramando algo para vengarse, y para evitar una guerra civil entre Mosquitos e indios, el Rey, antes de regresar al Cabo, estaba deseoso de reconciliarse con Clementi. Además, tenía tres razones para querer hacer las paces: se daba cuenta de que en una ocasión había insultado a Earnee, el mejor amigo de Clementi, y el único jefe capaz de gobernar el país desde la muerte del "general" Robinson, teniendo libertades con una de las esposas favoritas de Earnee en ausencia de este, y que, por consiguiente, Earnee se había aliado con Clementi casándose con una de las hermanas menores de este último, y por lo tanto, al producirse una guerra, era probable que el primero se hiciera al lado del Gobernador. Earnee se había excusado de tomar parte en este expedición, y por lo tanto, el Rey me pidió a mí que acompañara a Blyait, junto con una comitiva como de veinte personas, para que fuéramos hasta Clementi portando una carta del Rey en la que decía que, no habiendo podido asistir en persona, había encargado al Almirante que lo asistiera en castigar a los que se resistieran a obedecer su autoridad, pero que no pudiendo ir el Almirante, enviaba a Blyaff. Fui escogido para leer esta carta a Clementi en presencia de Blyaff, quien a su vez fue escogido para aclarar que "el papel que se estaba leyendo era autentica orden del Rey y debía obedecerse al pie de la letra".

Emprendimos nuestra jornada recorriendo como ocho millas hasta llegar a la parte superior de la Laguna de Wawa, donde nos embarcamos en tres canoas que nos llevaron hasta un rio en cuyas riberas desembarcamos. Luego

atravesamos una extensor pradera hasta llegar a un afluente del Río Wawa donde encontramos canoas en las que trasladamos a la residencia del Gobernador. Cruzando el río, dormimos hasta la medianoche en sus riberas y a esa hora reanudamos nuestro viaje.

En sus viajes los indios generalmente avanzan hasta la diez de la mañana, hora en que se detienen a descansar hasta las dos o tres de la tarde. A esa hora reanudan la travesía hasta el anochecer. En los diferentes sitios de descanso, los indios duermen en el suelo sobre hojas de palmera y se cubren con una frazada ligera; después de estas pausas siempre me levantaba más animado; antes de tomar el descanso se hace una hoguera y se prepara el alimento. Para viajar los indios solo se visten con la tradicional "pulpera", pero siempre llevan en su equipaje un traje completo de ropa buena, el cual se lo ponen a poca distancia de la residencia de la persona a quien van a visitar.

A eso de las diez de la mañana llegamos a una pradera en la que había un camino que conducía a la casa del Gobernador, a media milla de distancia. Como Earnee había avisado a Clementi de la visita que le haríamos, aconsejándole que nos invitara a beber "mishlaw", encontramos a un grupo de su gente que nos estaba esperando en este lugar para acompañarnos hasta la residencia del Gobernador. Los de nuestra comitiva se vistieron con su buena ropa. y Blyatt, unos cuantos más, y yo, montamos los caballos que nos habían sido enviados para nuestra mayor comodidad. Marchamos en línea recta sobre el camino, unos tras otro, llevando a la cabeza nuestra bandera y tambor, hasta llegar a la residencia donde un grupo como de veinte hombres, sin contar mujeres y niños, aguardaban nuestra llegada. La casa está situada en una loma, y de ellos se tiene una vista extensa de la región, en cuyas praderas pacían algunos caballos, pero no pude ver ganado, aunque al parecer había suficiente pasta para alimentar a miles de cabezas.

El Gobernador no salió a recibirnos; estaba ataviado con sus vestimentas de gala y sentado; se levantó para darnos la bienvenida a Blyatt y a mí, pero no se ocupó del todo, ni tomó en cuenta para nada, a los que nos acompañaban. La apariencia física y modo de conducirse de este viejo jefe me impresionó sobremanera, hasta llegar a la conclusión de que tenía ante mis ojos a un verdadero descendiente de los antiguos caciques indios. Era un hombre alto y robusto, entre 50 y 60 años, rostro de facciones típicamente indias y que expresaba seriedad y dignidad; no pude evitar el pensar que parecía sentirse humillado por el yugo de los misquitos; era un hombre que había nacido para mandar y se daba perfecta cuenta, como el "viejo Crozimbo", de que "no era el menos importante entre sus compatriotas". Llevaba un uniforme español, de tela azul, cuello rojo y con encajes de oro; un chaleco de satén bordado, con lentejuelas y con grandes bolsillos; pantalones blancos, medias blancas de algodón, zapatos con hebillas de plata y un gran bastón con empuñadura de oro

similar a los corregidores y alcaldes de las provincias Sudamericanas, con lo que completaba su atavío.

Esas ropas, que eran de corte antiquísimo, las había heredado de su desafortunado hermano; la digna apariencia y finos modelos de este viejo jefe hacían un contraste enorme con la aspereza de los misquitos y me convenció de una manera contundente que la dominación de los sambos había retardado grandemente la prosperidad de los verdaderos indios. Clementi ordenó refrescos y atendió abundantemente a los de nuestra comitiva en otra casa, no permitiendo que se sentaran a su mesa nadie más que los hombres más importantes.

Después de la comida leí la carta del Rey y al enterarse este de su contenido, expreso gran satisfacción se izó la bandera Inglesa a la entrada principal de la casa y el Gobernador pareció sentir que ahora si se le estaba tratando con el debido respeto y se le otorgaban los derechos y privilegios que le pertenecían: señaló a dos o tres Indios que en su opinión no habían respetado su autoridad o le habían ofendido; acto seguido fueron capturados por los miembros del grupo de Blyatt y amarrados; pero on vez de ser azotados, como era la costumbre, los azotes fueron dados a un cuero de toro seco. No me entere a ciencia cierta si esto satisfizo enteramente o no al Gobernador, pero luego me enteré de que los indios libres consideran el azote como una seria humillación. La noche transcurrió sin sucesos desagradables. Yo tuve que leer la carta del Rey una y otra vez y el Gobernador pareció alegrarse de sentirse libre de la amenaza de más daños de parte de la gente del Rey. Me mostro varias cartas y certificadas que comerciantes y otras personas habitan otorgado a él y a su difunto hermano, todos ellos dando testimonio de su honorabilidad y honradez.

El terreno, en esta región, se compone de praderas bajas, en parte cubiertas de pinos. Los principales terrenos de cultivo de la gente del Gobernador quedan muy distantes, en un sitio conocido con el nombre de "Hills" (colinas) por lo cual se les conoce en toda la Costa con el nombre de "hill people", o sea "gente de las colinas". Esas colinas, o elevaciones, son tres y quedan al occidente de Brancmans, a una distancia bastante considerable tierra adentro; no se distinguen desde el mar, al aproximarse a tierra, por su poca elevación. El terreno de las colinas y demás al occidente es muy fácil y muy bien cultivado, abasteciendo de provisiones tales como bananas, plátanos, etc. a las poblaciones de Sandy Bay, Cabo Gracias a Dios y otros lugares de la Costa. Debido a que estar demasiado lejos de la costa para combinar las ventajas de la agricultura y la pesca, no se ha establecido nadie en "Hills". Descubrí algunos depósitos de marga de excelente calidad al otro lado de los pinares, un poco al este de Brancman's Bluff, sobre el camino que conduce a la Laguna de Para. También encontré buena arcilla blanca;

si los indios conocieran algo sobre la fabricación de loza de barro se darían cuenta de que tienen allí una rica fuente de material de la mejor calidad.

Clementi se considera dueño de toda esta fierra, las extensas praderas, los pinares, y todo lo que este comprendido entre este punto y la costa, incluyendo las colinas y las fierras del interior; tiene a su favor el voto de confianza que le clan los indios puros, y no dudo que, en caso de cualquier intento de parte de esos aborígenes para librarse del yugo de la raza mezclada de los Mosquitos, el, o sus descendientes pueden estar destinados a desempeñar un papel prominente. Por ello he querido hacer una descripción de lo poco que vi de este hombre, de una manera tan circunstancial como me ha sido posible.

Cuando Blyant hubo terminado su misión con el Gobernador, y después de haber permanecido en su casa fres días, abandonamos el lugar y emprendimos el regreso recorriendo los mismos caminos que habíamos recorrido no hacía mucho. Gran parte de la costa de esta región se halla inundada durante la época lluviosa, de tal forma que es posible navegar en canoa de la Laguna de Para hasta el Rio Wawa. Igual cosa sucede, generalmente, en todas las praderas bajas desde Laguna de Perlas hasta el Cabo, y de ahí hasta "Plantain River". En Duckwarra fuimos muy bien recibidos y agasajados por Andrés, el tío del Rey: este jovial anciano nos rogó que nos quedáramos unos días más en su casa con él y sus amigos Rowla y Terra, dos de los jefes, pero nosotros reanudamos nuestro viaje a la mañana siguiente. Me hizo una impresión muy favorable la apariencia física de la gente de la colonia de Andrés; tienen excelente contextura, siendo los hombres muy activos y buenos pescadores, y hermosas las mujeres y niños.

A nuestra llegada a Sandy Bay nos encontramos con Earnee, quien no estaba muy bien, el cual nos suministró hombres y una canoa para nuestro viaje hasta el Cabo, hacia donde me encariñe siguiendo un pasaje interno, pues hay una comunicación entre Sandy Bay y Punta de Wano (Wano Sound), siendo este último el lugar que tiene solo cuatro o cinco pies de agua en la barra y es igualmente seco en su interior.

Al anoecer llegamos a una colonia de Misquitos en el extremo superior de Wano Sound, donde fuimos recibidos con la misma hospitalidad que ya he dicho encontré en todas las aldeas de la Costa. Reanudamos el viaje temprano a la siguiente mañana y seguimos hasta la entrada de Wano Sound donde desembarcamos y continuamos a pie hasta el Cabo, una distancia como de ocho millas. •

Black River

Wikipedia

El asentamiento del río Negro fue un asentamiento británico en la costa de los mosquitos de la actual Honduras. Fue establecido en 1732 por un colono británico llamado William Pitt (probablemente un pariente lejano del político británico contemporáneo, William Pitt el Viejo). El asentamiento, hecho en territorio reclamado, pero nunca controlado realmente por España, fue evacuado en 1787 de conformidad con los términos de la Convención anglo-española de 1786. Los españoles intentaron colonizar el área, pero los miskitos locales masacraron a la mayoría de sus habitantes en septiembre 4, 1800. El asentamiento fue abandonado, y sus restos aún se pueden ver cerca de la aldea de Palacios en el departamento hondureño de Gracias a Dios.



La costa de los mosquitos de la actual Honduras y Nicaragua era una maraña tropical de pantanos y lagunas en el siglo XVIII, tal como lo es hoy en día. El área fue explorada por primera vez por Cristóbal Colón en 1502. [1] El área donde se estableció este asentamiento es una laguna cerca de la desembocadura de lo que entonces se llamaba Río Negro, Río Negro o Río Tinto, pero ahora se conoce como el Río Sico (o Río Sico). La laguna se encuentra en la esquina noroeste del departamento hondureño de Gracias a Dios, entre la laguna Caratasca y la actual ciudad portuaria de Trujillo, que era el sitio de un pequeño asentamiento español.

En el momento de su asentamiento, la barra de arena en la desembocadura del río era lo suficientemente alta como para evitar el paso de la mayoría de los barcos oceánicos de la época, una característica que ayudó significativamente a la defensa y la longevidad del asentamiento. [2]

Los primeros intentos de los españoles de asentarse en el área se vieron frustrados por el terreno, las condiciones tropicales, la falta de recursos valiosos y los nativos hostiles, en particular los indios miskitos. Los primeros contactos británicos en el área fueron en 1633 por colonos de la Compañía Providencia que habían establecido las islas de San Andrés y Providencia. Como estaban principalmente interesados en el comercio con los nativos, los miskitos reaccionaron más favorablemente a ellos. En la captura de esas islas por los españoles en 1641, algunos de los colonos probablemente huyeron a la orilla y fueron capturados por los nativos. [3] La región también fue un punto de parada para los piratas, y su población se mezcló un poco más cuando un barco de esclavos se hundió en el área, lo que finalmente resultó en una población de zambo de raza mixta.

Se estableció una relación informal entre los gobernantes miskitos y los administradores coloniales británicos en Jamaica, en la cual los líderes miskitos viajaron a Jamaica o incluso a Inglaterra para recibir educación y confirmar su estado. [4] A finales del siglo XVII, los pioneros británicos comenzaron a iniciar sesión en el área que ahora es Belice, para gran molestia de las autoridades españolas, que hicieron numerosos intentos infructuosos para desalojar a los colonos británicos de esa área. Durante la Guerra de Sucesión española a principios del siglo XVIII, hubo informes de colonos británicos que vivían en la costa de los mosquitos.

Durante la década de 1720, los españoles hicieron numerosos intentos de eliminar la presencia británica en la costa de Belice. Muchos de los colonos se retiraron, ya sea tierra adentro o a la costa de los mosquitos, cuando los españoles entraron en vigor, y generalmente regresaron después de que los españoles se fueron. En 1732, uno de estos madereros británicos, William Pitt, decidió quedarse. El linaje exacto de Pitt es incierto, pero probablemente descendía de

Thomas Pitt, cuyos descendientes también incluyen a William Pitt el Viejo, contemporáneo del fundador del asentamiento. [5]

Pitt se dio cuenta de que el área del Río Negro proporcionaba una ubicación ideal para un asentamiento por varias razones. Una era que la tierra circundante inmediata podía ser cultivada, proporcionando cultivos para la alimentación y la exportación, y había una rica oferta de productos de la selva y el mar para exportar. El área tenía varios canales de agua que llevaban tierra adentro para facilitar el comercio (ilegal, según los españoles) con los nativos locales. [6] Finalmente, la entrada a la laguna desde el mar era un canal estrecho bloqueado por una barra de arena en movimiento, lo que hacía prácticamente imposible un ataque marítimo. [2]

Para 1739, el acuerdo había crecido hasta el punto de que las autoridades españolas lo reconocieron como una amenaza creíble para sus reclamos y consideraron una acción militar contra él. Las crecientes tensiones entre Gran Bretaña y España que llevaron a la Guerra del Oído de Jenkins llevaron al gobernador militar de Jamaica a solicitar la ayuda de Pitt para obtener el apoyo de Miskito en caso de acción militar, enviando al teniente coronel Robert Hodgson a negociar un acuerdo con ellos. [2] Hodgson usó Black River como base para incursiones contra los asentamientos españoles durante la guerra.

El acuerdo recibió una presencia militar británica más permanente en 1744 después de que la guerra se amplió a la Guerra de Sucesión de Austria. Permaneció intacto durante la guerra, a pesar de las demandas del rey Felipe para su eliminación. El Tratado de Aix-la-Chapelle en 1748, que puso fin a las hostilidades, especificó que los territorios coloniales deberían ser restaurados al estatus quo ante bellum. España interpretó que esto incluye el abandono de los asentamientos británicos en todo su territorio reclamado en América Central, mientras que los británicos afirmaron que, dado que España nunca había controlado el área, no era territorio español para regresar. [7] El ejército británico fortificó la entrada a la laguna y mantuvo una pequeña compañía de infantería en el asentamiento, pero la retiró en 1751 debido a la falta de mano de obra.

Cuando estalló la Guerra de los Siete Años en 1756, Hodgson fue enviado de regreso a Black River, y sus fortificaciones se reforzaron. Según un informe español, el asentamiento tenía 213 casas con techo de palma, 100 habitantes blancos, 600 esclavos y 3.000 miskitos y zambos armados que viven cerca, junto con 30 clientes habituales británicos. Un informe preparado por Hodgson en 1757 numeró a la población blanca británica de toda la costa en más de 1,000. [8] En el mismo informe, valoró las exportaciones de ese año de la costa en £ 25,000, y

describió a la comunidad como un emprendimiento efectivo para el comercio directo con los nativos, y también el comercio indirecto con los españoles, todos suministrados por cargamentos cuyos orígenes a veces eran dudosos. legalidad. [9]

Los españoles no entraron en la Guerra de los Siete Años hasta 1762. Mientras que el rey Carlos ordenó la toma de Río Negro y Belice, la captura británica de La Habana efectivamente desvaneció la idea, y los miskitos atacaron muchos asentamientos españoles, que llegaron hasta Costa Rica. [10] Si bien el Tratado de París de 1763 aseguró los derechos de tala británicos en Belice, contenía un lenguaje sobre los asentamientos de la Costa del Mosquito similar al del tratado de 1748, preparando el escenario para nuevos conflictos. Cuando llegó un representante español para supervisar lo que los españoles creían que era la destrucción acordada de las fortificaciones de Black River, se le mostró una carta de Londres que contenía la interpretación británica del lenguaje del tratado; solo la intervención de Pitt y James Ottaway, el comandante militar, impidió su asesinato a manos de los miskitos.

Durante los años siguientes, el asentamiento continuó creciendo y prosperando. El comercio (legal e ilegal) floreció y las plantaciones crecieron alrededor de la ciudad. Un informe de 1771 puso a la población blanca de la costa en torno a 200, con 90 de ellos en Black River. Había alrededor de 900 esclavos y más de 100 personas de sangre mezclada, y los asentamientos documentaron que las exportaciones habían aumentado sustancialmente desde el informe de 1757 [11]. El acuerdo comenzó a expandirse más rápidamente en 1771 con grandes inversiones dirigidas por James Lawrie, un capitán británico que había sido enviado a la costa varias veces.

Si bien la tierra ocupada se compró a los miskitos, estas nuevas adquisiciones llevaron a quejarse entre los miskitos sobre la equidad del precio que estaban obteniendo por la tierra. Esto llevó al superintendente británico, Robert Hodgson, Jr, (hijo de Hodgson y la hija de Pitt, Elizabeth), a intentar establecer un registro de títulos de propiedad y estructuras políticas que poseían otras colonias británicas. Esto condujo a divisiones internas dentro de los colonos independientes y de espíritu libre, y demandas para el retiro de Hodgson. El gobernador jamaicano se demoró hasta aumentar las quejas sobre Hodgson, entre ellas las declaraciones juradas sobre su intento de tomar posesión de Great Corn Island expulsando a sus colonos, * fueron revisadas y transmitidas a Londres de que se emitieron órdenes en 1775 para su retiro. [12] *Árbitro. CO / 137/66 p.92, Archivos Nacionales Británicos.

James Lawrie fue nombrado superintendente del asentamiento en 1776 y lo gobernó hasta su evacuación final en 1787. Un capitán español informó en ese año que la ciudad, que pudo ver desde su barco, tenía cuatro casas de construcción de madera con techos de tejas, un hospital y un aserradero y astillero

activos. [13] Black River continuó siendo el centro económico de la costa, que, aunque todavía era económicamente viable, había sufrido algo por la disminución del valor de sus exportaciones. La actual incertidumbre sobre su estado legal también se estaba convirtiendo en una preocupación creciente para los políticos en Londres, especialmente cuando España entró en la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos en 1779, citando entre otras razones el fracaso británico de evacuar los asentamientos costeros en 1763.

Los colonos y los nativos participaron en la captura británica de Omoa en octubre de 1779, pero las autoridades coloniales españolas recuperaron el fuerte allí después de que su guarnición se redujera por enfermedades tropicales. La mayor parte de la guarnición militar de Black River, y un gran número de aliados miskitos, fueron reclutados para participar en la desastrosa expedición británica de 1780 contra Nicaragua. [14] Los españoles aprovecharon las debilitadas defensas del asentamiento para atacarlo, dispersando a sus habitantes y destruyendo algunas de sus fortificaciones. [15] Si bien se dejó una gran guarnición en Black River tras el abandono de la expedición de San Juan, se redujo a fines de 1781.

En marzo de 1782, llegaron más de 1.300 tropas españolas dirigidas por Matías de Gálvez, el Capitán General de la Guatemala española, abrumando a la guarnición británica que entonces contaba con solo 21 hombres. Lawrie resistió lo mejor que pudo, pero con la llegada de aún más tropas españolas, abandonó las fortificaciones y huyó con sus hombres a través de la selva hacia el Cabo Gracias a Dios. Eventualmente pudo reagrupar una fuerza de aproximadamente 800 lugareños. Combinado con una fuerza de apoyo de Jamaica dirigida por Edward Marcus Despard, regresó a Black River, donde la guarnición española se había reducido significativamente por la enfermedad. Lawrie y Despard recuperaron el control de Black River y se llevaron a más de 700 prisioneros españoles [16].

El Tratado de París de 1783 que puso fin a la guerra confirmó la soberanía española sobre Belice, pero nuevamente contenía un lenguaje ambiguo sobre los asentamientos costeros. Esto revivió los viejos argumentos de que los asentamientos no eran parte del "Continente español" al que se refería el tratado, y los británicos se mudaron en 1785 para comenzar a fortificar el área nuevamente. Una fuerte muestra de fuerza por parte de los británicos hizo que los españoles solicitaran negociaciones sobre el tema. En la Convención de Londres, firmada el 14 de julio de 1786, Gran Bretaña acordó evacuar la costa de los mosquitos a cambio de una expansión de los derechos en Belice. [17]

James Lawrie supervisó la evacuación de la orilla. Un total de 2.650 personas fueron evacuadas de la costa. La mayoría de los cuales fueron a Belice, pero otros fueron a Jamaica, Gran Caimán y Roatán. [17] El control de Black River fue entregado formalmente a las autoridades españolas el 29 de agosto de 1787 por su hijo (y nieto del fundador William Pitt) William Pitt Lawrie.

Los españoles adquirieron un asentamiento con una carretera principal de aproximadamente una milla de longitud, con plantaciones que se extienden 15 millas (24 km) a lo largo de las vías fluviales en el área, y dos ingenios azucareros. [18] Trajeron colonos de las Islas Canarias para hacerse cargo del asentamiento, pero fue un fracaso económico. Los intentos de los españoles de llevar a cabo el acuerdo sobre una base puramente legítima (sin el comercio ilícito que floreció bajo los británicos) no tuvieron éxito, y su comercio con los nativos se vio obstaculizado por no proporcionar bienes útiles a los nativos para el comercio u otros fines, y por contrabando británico en curso.

El acuerdo llegó a su fin cuando una banda de guerreros miskitos descendió a la ciudad en la mañana del 4 de septiembre de 1800 y masacró a muchos de sus habitantes. Los que sobrevivieron huyeron por tierra a Trujillo. [19]

En el pueblo de Palacios, que ahora se extiende a lo largo de los bordes de la laguna con un aeropuerto, aún se pueden ver restos de la colonia. Los cañones de la época están allí, al igual que los restos de los ingenios azucareros. Un cementerio cubierto de maleza contiene el lugar de descanso del fundador del asentamiento, William Pitt. [19]

NOTAS

1. Dawson, pág. 678
2. Dawson, pág. 684
3. Dawson, pág. 679
4. Dawson, pág. 680
5. Dawson, pág. 682
6. Dawson, pág. 683
7. Dawson, pág. 686
8. Dawson, pág. 688
9. Dawson, pág. 689
10. Dawson, pág. 691
11. Dawson, pág. 693
12. Dawson, pág. 695
13. Dawson, pág. 697
14. Dawson, pág. 699
15. Dawson, pág. 700
16. Dawson, pág. 701

- 17.Dawson, pág. 703
- 18.Dawson, pág. 704
- 19.Dawson, pág. 706

REFERENCIAS

Dawson, Frank Griffith (noviembre de 1983). "Asentamiento de William Pitt en el río Negro en la orilla del mosquito: un desafío para España en América Central, 1732-87". *La revisión histórica hispanoamericana*. Duke University Press. 63 (4): 677–706. doi: 10.2307 / 2514901,. JSTOR 2514901

Coordenadas de Black River: 15.9462° N 84.9299 W•

BUENOS AIRES

(Departamento de Rivas)



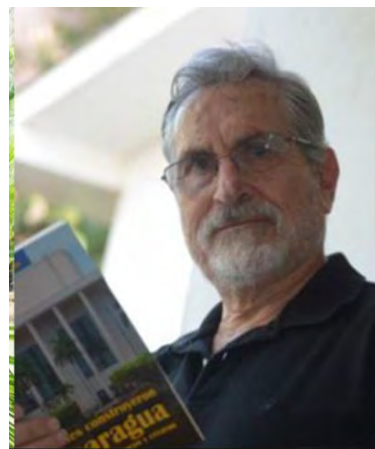
Modesta iglesia antigua, con fachada reconstruida y falta de catéter. Los horcones que separan las naves tienen interesantes tallas rococo en sus bases y en sus zapatas. Curioso altar popular del Calvario. Subvención oficial de 950 córdobas. •

LAS SEGOVIAS

Editor de la sección: Eddy Kühl

Comprende ensayos que tratan temas referentes a Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa.

El editor es Eddy Kühl, un escritor y promotor cultural de Las Segovias. Ha publicado más de 20 libros, y visitado todos los rincones de Las Segovias. Es propietario de [Selva Negra](#), un hotel de montaña muy exitoso. Es fundador de la [Fundación Científica Ulúa-Matagalpa](#). Organizó el [Primer Congreso Ulúa-Matagalpa](#). Es fundador de Revista de Temas Nicaragüenses.



Detrás de Eddy y su Fundación hay destacados científicos. Entre ellos el Dr. Rigoberto Navarro Genie, arqueólogo graduado en La Sorbona; el Lic. Uwe Paul Cruz, el antropólogo y abogado Mario Rizo; que dan un sólido respaldo a la labor de Eddy Kühl Arauz, ingeniero civil.

La Universidad de Ciencias Comerciales, UCC, en reconocimiento al trabajo realizado como investigador, escritor, productor, humanista y ecologista, hizo entrega del doctorado "honoris causa" al ingeniero Eddy

Kühl Arauz.

El Dr. Michael Schroeder renunció a ser editor de la sección. Damos las gracias al Dr. Schroeder por su ayuda durante seis años.



Distinguimos entre la Alta Segovia (Nueva Segovia, Madriz y Estelí) y la baja Segovia (Jinotega y Matagalpa). La Alta Segovia con 542,546 habitantes y la Baja Segovia con 800,507 habitantes según el censo de 2005. Ambas Segovias representaban en 2005, el 26.11% de la población del país.

Los ensayos incluidos en esta sección pueden ser de ciencias sociales, ciencias naturales o ciencias formales siempre y cuando su enfoque sea específico a esta región, de lo contrario, se considera son temas nacionales. ■

Historia de Estelí

Recopilación por Manfud.org

Reproducido de una recopilación de Manfud.org. Edición para internet Eduardo Manfut Proveedor para Nika Cyber Municipio marzo, 27, 2002. Tomás Kruse, Alcaldía de Estelí, oficina de Desarrollo Municipal, Recopilación Rafael Gámez.

Se anotan al calce las fuentes. Las ilustraciones no son del escrito original, fueron agregadas por el editor.

LA GUERRA DE 1896

La razón de esta guerra se encuentra en el ya conocido y gastado asunto de las ambiciones de poder de los políticos criollos, esta vez de parte de los leoneses que se consideraban, por su participación decisiva en el triunfo de la revolución liberal de 1893, como los legítimos herederos del poder después del período de Zelaya, a quien ya proponían como candidato para un nuevo período sus partidarios de Managua. Los acontecimientos estallaron cuando las principales autoridades liberales, políticas y militares de León, apoyadas por las de Matagalpa, Jinotega y Estelí lanzan una proclama contra Zelaya, pidiendo su destitución y llamando a la guerra contra su gobierno. Al final, Zelaya venció a los rebeldes, fue reelecto y restableció el orden interno en el país. Años después, al mismo Zelaya le tocó restituir a las autoridades de la ciudad y crea nuevamente el Departamento de Estelí por ley del 7 de agosto de 1899, pero con la condición, muy rara, por cierto, que la ley entraría en vigor quince meses después de su promulgación, o sea el 15 de noviembre del año 1900. Tiempo después, cuando Zelaya realizó su histórica visita a Estelí, el 5 de abril de 1905, las autoridades departamentales, en agradecimiento al gesto conciliador, bautizaron el parque central de la ciudad con el nombre de "Parque Blanca" en honor a la esposa del mandatario, doña Blanca Cousin. esta manera, los estilianos pasaron a ser los ciudadanos del único caso conocido en la historia de Nicaragua en que su departamento es suprimido, luego de ser creado, por razones estrictamente políticas.¹⁰

¹⁰ Reproducido de La Prensa 14/12/99 y 19/1/00

DE LA COLONIA AL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ

Gil González Dávila procedente de Panamá se adentra en Nicaragua en 1522 somete al cacique Nicaragua y es atacado por los caciques Diriangén y Agateyte. Dos años después Francisco Hernández de Córdoba en 1524 siguiendo a González lo captura y lo decapita, vece a los Mames (Chorotegas) y a los Maribios (Sutiabas), funda las ciudades de Granada y León, luego se adentra hacia el norte, conquista las regiones de Estelí, hasta las proximidades del Río Coco (Yare) donde funda una población minera, quiso alzarse contra su superior Pedrarias Dávila que lo hizo decapitar en León en 1526. Pedrarias introdujo la ganadería, la carreta y los cerdos, fundó una ciudad de españoles en el lugar llamado Juanamostega, muy cerca del poblado minero de Córdoba convirtiéndose en una de las principales ciudades como centro minero y ganadero.

Como los conquistadores necesitaban mano de obra esclava y en el pacífico ya existía mucha disputa por ésta, con sus mismos connacionales, tomaron el camino de buscarlas en el norte y este, donde habitaban indígenas Nahoas, Sumos, Miskitos, Matagalpas y Lencas. Los conquistadores avanzaron poco en sus propósitos, provocando la rebelión de los nativos que nunca olvidaron estas correrías, por lo que Segovia fue atacada varias veces. Para estos tiempos en las Segovias se habían creado tres poblados españoles.

1.- Villa de Santa María de la Esperanza fundada en 1526 o 1529) ubicado según Guerrero en la confluencia del Río Pantasma y El Coco en el sector de la vigía. El CIERA-MIDINRA plantea que estaba ubicada en el Municipio de Santa María, Las Brisas a orillas del Río Choluteca. según ruinas encontradas.

2.- Pueblo Espíritu Santo, (Nueva Segovia), fundada en 1531, ubicado en el actual Jalapa.

3.- Ciudad Segovia fundada en 1543 ubicada a pocos km de Quilalí en el sector de Panaly según ruinas existentes.

A los españoles les interesaba más Nueva Segovia donde había minas de oro, lavaderos y haciendas de ganado, mayor oportunidad de hacer fortuna. En 1643 aparecen los piratas en el norte del país y atacan Matagalpa, once años después Henry Morgan remontando el Coco (Yaré), asaltó y destruyó Nueva Segovia que era capital del Partido de Segovia a la cual pertenecían las tierras de Estelí, se le menciona como teniendo 29 manzanas con 232 casas, un templo, casa cuartel, casa de Ayuntamiento, hospicio, convento etc. es reconstruida en 1654 pero en 1689 es sitiada por William Dampier pirata inglés y se entrega casi sin resistencia el 29 de septiembre de ese año. Después de este nuevo saqueo la

población se dispuso a abandonar la ciudad destruida, muchos poblaron Nueva Segovia (hoy Ocotal) y Tepesomoto (Somoto) otros se trasladaron al Valle de Estelí

Por este tiempo no había aldea ni pueblo que se llamara Estelí, sino una extensa pradera realenga, tierras cuyos límites se extendían desde San Rafael del Norte hasta Limay, y desde el Guasimal (La Trinidad) hasta Condega, con pocos propietarios dueños de fincas, las cuales, para satisfacer algunas necesidades espirituales y religiosas, construyeron una ermita.

Acogidos a las leyes reales, los damnificados de la Nueva Segovia solicitaron al Gobierno de León las mercedes de tierra en las llanuras de Estelí, en compensación por las pérdidas sufridas además de poder trasladar el ganado cimarrón y cerril que quedaron en las antiguas haciendas del norte y repartirlo entre todas las familias que se establecieron en el lugar por disposición del Gobierno de León. Tomando en cuenta que se trataban de buenas tierras, realengas en su mayor parte, se le entregó a cada solicitante la cantidad de 3 caballerías (alrededor de doscientas manzanas).

En el territorio, 150 familias aproximadamente se acogieron a esta gracia de la corona. Estas mercedes fueron de dos clases: hatos, para criar ganado mayor (bovino, caballar, mular) y estancias o sitios de labranza para el cultivo de granos. Siguiendo las leyes de ordenanzas de 1573 y la recopilación de 1680 que "los pastos, montes aguas y términos sean comunes". Se respetó al comienzo los resguardos indígenas o tierras de las comunidades de indios (de Mechapa, San Pedro, Condega, Pire, Las Pintadas, Pueblo Nuevo). Muchas de estas familias se establecieron en praderas altas como las mesas, Moropotente, salabuca, salatuca, La seda, Santa Clara, El Carao, Llano Grande, La Guayaba, El Chilamatillo, Los Espejos, Oyanca, Estanzuela, El Caribe, Agua Fría, El Bonete, Las Tablas etc. consideradas muy buenas para la ganadería mayor por la abundancia de sus pastizales naturales, otros se fincaron en lugares menos altos donde alternaron ganadería con la agricultura, El Cacique, Isiqui, El Cuyal, Colón, San Antonio, la Cañada, San Lorenzo Guasimal, Espinal, Santa Cruz, San Roque etc. donde se dedicaron también al cultivo de caña de azúcar, tabaco lino, maíz, frijoles, cebollas, ajos, papa, etc. Esto generó una febril actividad en toda la región Esteliana, la construcción de numerosas casa-haciendas, menajes, corrales, cercos de piedra, caminos vecinales y a León, tala de bosques etc. y un incremento en las áreas de cultivos y ganadería.

Esta actividad y desarrollo progresista del lugar repercutió favorablemente en la antigua aldea construida alrededor de la ermita, por disposición del Gobierno

de León se adjudicó a cada nuevo vecino un solar del tamaño de un peonín (peonín era una medida de tierra que tenía 50 pies de ancho por 100 de largo., el equivalente a 15.24 m por 30.40 m de largo), según las ordenanzas de 1573, el que asumiera en fundar un pueblo de Españoles estaba en la obligación de suministrar a cada vecino : "diez vacas de vientre, y cuatro bueyes o dos bueyes y dos novillos, una yegua de vientre, cinco puerkas de vientre, y seis gallinas y un gallo, veinte ovejas de vientre de castilla.". Ignoramos si todos estos mandatos legales fueron cumplidos, aunque suponemos que no. También se trazaron los Ejidos del pueblo, según leyes coloniales de 1493, 1573 y 1680, oda nueva población que se formara con españoles, mestizos o con indios debería de tener sus tierras ejidales.

Las tierras de los indios se dividían en varias categorías:

1.- Los Ejidos del Pueblo, por ley eran constituidos por el área encerrada entre los cuatro extremos de dos líneas rectas de una legua de longitud cruzándose en el centro del poblado (plaza).

2.- Los Comunes de los pueblos se dieron como resultado de ulteriores compras al rey, constituían la segunda clase de tierras de comunidades.

3.- Tierra de Cofradías, los bienes de cofradías, bienes colectivos administrados por el Cabildo Indígena compuesto por tierras comunes y hatos colectivos cuya producción servía fundamentalmente para pagar los gastos de culto, al mismo tiempo eran una de las fuentes de ingreso de las cajas de comunidad, manejadas conjuntamente por el corregidor, el cura, y el Alcalde Indígena.

Se insistía que los ejidos fueran suficientemente competentes, que aunque la población vaya creciendo, siempre quede espacio de recreación y salida del ganado. Es así como el primer asentamiento de Estelí durante la colonia es a unos 2 km hacia el este del actual casco urbano en el sitio denominado Villa Vieja, nadie aparece como fundador de este poblado, posiblemente se fue formando por agregación en la década de 1680 a 1690.

En el año 1743 que recorre esta zona Diez Navarro, en su informa no aparece el poblado de Villa Vieja lo que demuestra que, para esta fecha, este caserío no es de importancia en cuanto a población o de categoría urbana. Tomás Ayón dice que para esa época vivían en el Valle de Estelí, el alférez mayor don Juan Antonio Donaire y los capitanes de milicias y caballería don Juan de Montenegro, don Miguel de Armas como autoridades y defensores de la región que tenían sus haciendas contiguo al poblado de españoles, mulatos y ladinos, Villa Vieja o Villa de San Antonio de Pavía o Padua de Estelí que se llamó posteriormente.

En 1751 según relatos del Obispo de la Diócesis de Nicaragua, Fray Agustín Morel de Santa Cruz componían la planta urbana de Villa Vieja cincuenta casas de paja en un asiento pantanoso de clima cálido y húmedo, en jurisdicción rural había 523 familias para un total de 2413 habitantes para esta misma fecha ya no hay indios en Pueblo Nuevo toda su población se ha vuelto mestiza.

En Estelí predominan las haciendas españolas, entre Pueblo Nuevo y Estelí existían cinco haciendas propiedad de la familia Castellón, dos a don Fernando Arias, una a los herederos de don Antonio Mairena y otra a un mulato. Alrededor del poblado de Villa Vieja había otras 11 haciendas de las cuales nueve pertenecían a españoles (Romero).

Es en las proximidades de estas haciendas españolas que se ubicaban los ladinos, para los cuales el Gobierno colonial tenía definida políticas, que tendían a obligar a los miembros de esta capa social a introducirse y laborar dentro de las haciendas como los colonos de los latifundios. Los hacendados Españoles que se asentaron en Estelí que habían sido replegados de las zonas mineras del norte de las Segovias por inseguridad militar, ya que para finales del Siglo XVII y comienzo del XVIII sufrían las consecuencias directas del genocidio que sus padres habían cometido con los indios, En efecto conseguir mano de obra para sus haciendas se había vuelto difícil con una población diezmada y una gran cantidad de tierra libre, había que encontrar arreglos más atractivos para conseguir trabajadores agrícolas, la mediería se constituyó en uno de éstos, a cambio del acceso de algunos medios de producción, tierra y de alguna forma de protección del hacendado contra los bandidos, el campesino errante se vuelve mediero pagando una renta y trabajando a veces para su amo. (Romero).

Los ladinos nunca lograron constituir grandes haciendas como los españoles, pero gozaban de reales ventajas sobre los indios, una vez que habían logrado el acceso a la tierra no estaban sujetos a la encomienda ni pagaban tributo. La colonización ladina se caracterizó por un modo de ocupación del territorio, particularmente los Valles, según Romero constituyen una forma de organización poblacional típicamente ladina por dispersión de las viviendas. Esta disposición espacial se explica por el hecho que los ladinos no tenían acceso legal a la tierra y eran los marginados de la Sociedad Colonial, más adelante en la medida en que los ladinos se vuelven importantes numéricamente y económica, su situación cambia.

El Siglo XVI con la llegada de los invasores españoles significó la primera ruptura totalmente exógena, en la historia agraria. La población indígena, vencida por los conquistadores fue obligada a: 1) trabajar en las minas que habían

obligado a instalarse en las Segovias a los españoles y 2) ser vendido como esclavo y enviado a otras colonias de América.

Los españoles intentaron racionalizar la explotación de la población indígena, fijándola en determinados lugares que llamaron "Pueblos Indios", Es así como esta zona abastece con mano de obra indígena para la explotación minera de las Segovias y de transporte entre las minas y León. en la explotación de bosques de pinos (ocote), tanto para la madera como extracción de brea y de alquitrán que se exportaba hacia el Perú a través del Puerto del Realejo.

La presencia española se tradujo por la creación de haciendas y por la explotación sistemática de los pueblos indígenas, primeramente, esto se manifestó por medio de la esclavitud y más adelante bajo la forma del tributo y del trabajo forzado (encomiendas), esto significaba que las expediciones españolas se acompañaban de la captura de numerosos indígenas que convertían en esclavos, algunos eran vendidos y trasladados a otras regiones del Caribe o América del Sur.

La publicación de las leyes en 1542 pone fin a la esclavitud como institución legal e inicia un modo nuevo de explotación de la población indígena, esto se sigue llamando encomienda, pero se parece más a un régimen feudal. Estas leyes establecían que los indios debían vivir congregados en pueblos, el carácter agrupado en las viviendas facilitaba grandemente el control de las autoridades españolas sobre ellos, aprovechando mano de obra, muy barata libre de contratación y sin menoscabo de obligatoriedad, con respecto al repartimiento de los tributos la mayor parte iba a la corona y en menor medida a los encomenderos.

El objetivo principal de la medida era proteger los intereses de la corona en contra de los conquistadores ávidos de poder y riqueza. En vista de que su base de pago eran los indios trataba de transformarlos en vasallos libres para evitar su aniquilamiento. La corona Española cedió tierras realengas a estos pueblos indios desde el momento de su fundación, "en principio todo pueblo de indios desde el acto mismo de su organización como pueblo colonial, dispuso de unas tierras cedidas por el Rey, eran de propiedad común, administradas por el Cabildo o ayuntamiento de indios", (Severo Martínez Peláez la crianza del criollo), Desde el punto de vista económico, el estrato español se diferencia de manera marcada del mundo indio, este último vive dentro de una economía orientada esencialmente a la subsistencia y con una forma de propiedad casi exclusivamente colectiva. Los españoles por el contrario ignoran esta forma de propiedad y desarrollan la forma de propiedad individual, extraña al mundo indígena y a los cultivos destinados a la exportación, empleando mano de obra asalariada tratando de fijarla a sus dominios, ocupando tierras realengas y no ejidos o tierras del común de los indios, La legalización de la ocupación de estas tierras tomaba dos formas a veces compra al Rey, otras veces simbólico pago en reconocimiento del derecho de ocupación.

Las medidas utilizadas en esta época eran caballería, la cuerda y la vara, la vara castellana equivale a 83. 5 centímetros, cincuenta varas hacen una cuerda, La caballería tenía veintidós cuerdas y treinta y seis varas de largo y once cuerdas y dieciocho varas de ancho (de ancho y por cabezada). La medición se hacía en parajes y sitios, un sitio de ganado mayor o estancia tenía sesenta cuerdas de largo y treinta de ancho, la palabra sitio se utilizaba para denominar tierras no cultivadas.

En 1786 al promulgarse las ordenanzas del Rey Carlos III que originaron la sustitución del nombre de Gobernación por el de Intendencia en las provisiones del Reino de Guatemala, cuando probablemente la Villa de San Antonio de Pavía de Estelí (Villa Vieja) había alcanzado algún progreso e importancia, fue separada de la jurisdicción y Gobierno de la Ciudad de León y agregada políticamente al Partido de Matagalpa.

Grande ha de haber sido en esos años la riqueza de la región, que el primer intendente del Partido de Matagalpa Don Juan de Aysa propuso dos años después en 1788 a la Capitanía General de Guatemala una nueva división política de la Provincia de Nicaragua, en la que incluía el Partido de Estelí con su distrito de Haciendas. esto hace suponer que Villa Vieja de Estelí por la riqueza y desarrollo alcanzado le daban mérito suficiente para constituir por sí sola un partido territorial.

El 5 de marzo de 1795 y a solicitud del gobernante intendente de la Provincia de Nicaragua don José Salvador, el rey de España autorizó la creación de la subdelegación de Nueva Segovia incluyéndose a Estelí como pueblo de su jurisdicción. En conclusión; Villa Vieja de Estelí permaneció durante la dominación española sujeta a la jurisdicción del Gobierno de León hasta el año 1786 y como territorio de la subdelegación de Nueva Segovia hasta el año 1821 en que es proclamada la independencia de Centroamérica de España el 15 de Septiembre, que es ratificada por la Asamblea Constituyente de las provincias Unidas de Centroamérica, el 1 de Julio de 1823 y confirmada definitivamente por el estatuto constitucional de la República Federal de Centroamérica, el 2 de Noviembre de 1824 es cuando el país pasa a ser uno de los Estados Federados, con la dominación política de Nicaragua.

Los rasgos característicos del estrato formado por los ladinos son el dinamismo demográfico, la veracidad de actividades económicas ejercidas y su forma peculiar de participar en la vida militar. Para 1776 los ladinos constituyen el grupo étnico más numeroso de la Provincia, excluidos de las ventajas e inconvenientes de las formas de vida colectiva de los indios, los ladinos se vieron

obligados a ejercer prácticamente todos los oficios en todas partes con excepción de asumir funciones civiles, religiosas y militares reservadas a los españoles. eran sin embargo indispensables en la formación de los cuerpos armados de la provincia y reclutados para integrar las compañías de milicias de las ciudades o sea que siempre fueron soldados.

En 1755 existían en Estelí 3 compañías de Caballería con 350 hombres armados con 137 lanzas. A los ladinos que trabajaban en el campo como asalariados en las haciendas agrícolas o ganaderas se les denominaba "Jornaleros, realeros, macheteros, mozos, campestre", algunos de ellos tenían otras actividades por ejemplo Rafael Dávila de Metapa en 1797 "jornalero y labrador, sembraba además anualmente tres medios de maíz y era dueño de un platanar en Estelí, o algunos dueños de pequeñas o medianas explotaciones.

En 1722 aparecen en Estelí como dueños de haciendas; José Moreno con producción de caña y de unas cuantas reses, Marcelino Gutiérrez con doscientas reses y cultivo de caña en Santa Cruz, Juan Montalván propietario de algunas cabezas de ganado. J. Wheelock Román citando a Fray Francisco hace referencia que para el año 1777 en Estelí existían 53 haciendas ganaderas y 20 trapiches

Durante la colonia, seguramente tuvieron renombre las haciendas de ganado caballar, pues el sargento Gutiérrez comandante de la tropa de la Capitanía General mando a someter a los granadinos a raíz de los sucesos de 1811, al hacer escala en San Antonio de Estelí pidió a un sólo hacendado el Señor Vicente Agüero la entrega de cien caballos. El Obispo Morel de Santa Cruz en su informe o diario de su recorrido por el país en 1751 dice que Estelí tenía más de cincuenta casas de paja en la parte rural, 523 familias para un total de 2413 personas. El primer Templo era de techo de teja en la parte de la Capilla Mayor y la Sacristía, el resto era de paja, las paredes de barro y piedra y la población estaba formada por blancos y ladinos.

Del primitivo Templo no queda ninguna señal, del segundo hace unos 78 años existía el frente con una altura de cuatro metros, este fue derribado por la acción del tiempo. Actualmente pertenece a la Municipalidad de Estelí, una manzana de terreno donde están ubicados los cimientos del segundo templo, por donación que hizo el doctor Pablo Sotomayor a favor del Alcalde Municipal doctor Juan Jose Borge. En 1965 se encontraron nueve esqueletos con crucifijos, rosarios de piedras semipreciosas y oro de personas españolas o ladinas de importancia. En ese Templo se veneró a los patronos que eran la Virgen del Rosario cuya imagen fue traída de Villa Vieja el 12 de marzo de 1823, junto con la de San Antonio y llevadas a la Ermita de San Roque.

Las tierras ejidales de la Villa de San Antonio de Estelí tenía según el Dr. Dávila Bolaños los siguientes límites: Por el norte de la Ermita una legua española

(5573 m), al sur de la Ermita una legua, hacia el este media legua y al oeste dos leguas o sea hasta la montañita y de cutayacán a Santa Elena.

La fundación de Villa Vieja, que fue poblada por desplazados de Nueva Segovia estaba situada a 1 km al este del actual casco urbano, a orillas del Río de Aguaeguespal probablemente hacia el año 1685, después de la segunda invasión a Nueva Segovia en ese año por el Pirata Francés, Juan David Nau conocido por el Olones o azote de los españoles. El nombre original de Villa Vieja se convirtió con el tiempo en San Antonio de Pavía, posteriormente en Villa de San Antonio de Pavía del valle de Estelí, y años después en Villa de San Antonio de Estelí hasta quedar reducido a Villa de Estelí.

Al efectuarse su traslado al Valle de Michiguiste asiento actual de la Ciudad de Estelí, resulta hoy difícil precisar las causas de la fundación de Villa Vieja a orillas del pequeño Río de Aguaeguespala en vez de erigirla en las inmediaciones del Río Estelí. Es posible que haya sido motivada por la existencia del algún poblado indígena muy cerca del Río Aguaeguespala para controlar y servirse de los indígenas (Guerrero). La otra posibilidad es que existió un poblado indígena a orillas del Río Estelí en el sector de Venecia, Panamá Soberana, según piezas arqueológicas encontradas, que no permitió la proximidad del poblado español.

Lo siguiente tomado de una recopilación de la Alcaldía de Estelí publicada en septiembre de 1990, Recopilado por el Departamento de Desarrollo Municipal.

Parece ser que por excursiones de los indios Matagalpas a la Villa de Estelí motivó el traslado al Llano de Michiguiste, pero en documentos de petición dirigida al alcalde constitucional de Estelí don Joaquín Reyes, por el síndico don Leandro Lanuza menciona solamente la necesidad del traslado porque el lugar es insalubre, con poca población, están sin iglesia, policía civil y el nuevo sitio es factible para el ganado y poder concentrar la población dispersa que ya existe en el Llano.

De esto se deduce que el traslado fue acordado por las autoridades reales de la aún provincia colonial de Nicaragua y se dictó en 1821 por lo que el traslado se efectúa en el mes de Marzo de 1821 al Llano de Michiguiste es cuando se trazó la plaza para el templo que ocupó el costado norte de la actual Catedral, la construcción de la Iglesia fue rudimentaria, un galerón con techo de paja y piso de tierra, al oeste se trazó la plaza para el Templo y Cabildo. Estas obtuvieron autorización del gobierno para vender sesenta años tenía muros de piedras, alrededor de esta plaza donde está actualmente la Alcaldía.

A los dueños de fincas se le dio un plazo de dos meses para construir sus casas en el nuevo poblado, sin embargo, la obra fue lenta, porque lo que años más tarde para despertar la confianza e interés en la población dispersa, se

organizaron juntas de edificación del templo y el Cabildo. estas obtuvieron autorización del gobierno para vender sesenta caballerías de tierras nacionales según decreto de mayo de 1882, con el producto de la venta y el trabajo voluntario se pudo terminar a finales del siglo pasado, la iglesia de adobe que estaba en el lugar que hoy ocupa la catedral.

El cabildo fue terminado en 1909 por el alcalde Magdaleno Arauz. Era un edificio de tres pisos con paredes de adobe, donde están las oficinas públicas y el cuartel de la Policía. El primer templo construido por los patriarcas de Villa Vieja que efectuaron el traslado al Llano de Michiguiste se tuvo que reponer por uno nuevo, que inició su construcción en 1888 dirigida por el padre Camilo López.

El presbítero Filemón Herrera es quien levantó el frontispicio que existe actualmente, con el constructor Wenceslao González, Monseñor Luis Enrique Mejía Fajardo párroco de Estelí hizo la parte de la nave central, altar y sacristía, que posteriormente fue modernizado por Monseñor Emilio Santiago Chavarría. El padre Herrera donó la casa cural, que fue reedificada posteriormente por Monseñor Chavarría. En 1963 el templo parroquial fue ascendido a la categoría de catedral, al ser consagrado primer Obispo de Estelí a Monseñor Clemente Carranza López.

LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO

La Creación del departamento ocurrida durante la administración presidencial del Dr. Roberto Sacasa, que por gestiones de Isidro Hidalgo fundador de la primera casa bancaria que existió en el país de categoría privada, concedió préstamo al tesoro nacional a cambio de la creación del departamento con la ciudad de Estelí como cabecera lo que fue aprobado el 8 de diciembre de 1891 misma fecha con que Estelí es ascendida a ciudad.

El 9 de octubre es trasladado la cabecera departamental a Jinotega porque ciudadanos de Estelí habían participado en levantamientos armados contra el gobierno de Zelaya, a pesar de que el Congreso Nacional desaprobó tal determinación. En 1906 el presidente Zelaya visita la ciudad, restituye las autoridades departamentales, por lo que estas agradecidas dieron el nombre de "Blanca" al Parque Central en honor a la esposa de Zelaya (Sotero Rodríguez).

Según Guerrero y Soriano la restauración del departamento sucedió el de marzo de 1900 pues aun cuando la ley inicial del 26 de febrero de 1898 fijó su vigencia y efectividad para el 15 de marzo de 1899.

Al ratificar constitucionalmente su validez, contra el veto que le puso el general Zelaya en consejo de ministros, modificó según el texto de la misma ley la época de su eficacia jurídica, fijándola para el 1 de marzo de 1900. Fueron líderes de la restauración del departamento, los doctores Eleuterio Hidalgo Reyes,

Samuel Meza, Adolfo Altamirano, en cuanto a las primeras autoridades del departamento; el primer prefecto departamental fue don Isidro Hidalgo, secretario de bachiller Eleuterio Hidalgo Reyes y jefe político don Julián Tórrez González.

En este período se da un auge de producción de caña, en el departamento según las siguientes firmas:

Cosecha 1906-1907 262.5 manzanas de sembrado, 10 Trapiches y 158 de otros con una producción de 95, 286 litros de miel y 84, 137 Kg de Panela,

Cosecha 1908-1909 256.5 mzs de sembrado, 17 trapiches y 109 de otros con una producción de 54,990 litros de miel y 77,814 Kg de Panela.

En 1910 existían 66 fincas de café en el departamento que tenían aproximadamente 690 mzs. para 1957 el número de fincas aumenta a 369 pero al finalizar el 58 esta cantidad se reduce a 14 fincas, posiblemente se dio una concentración en las propiedades grandes. con la lentitud de las carretas (Caravanas) o de mulas que traían las mercaderías de León, Estelí fue progresando, uno de los primeros pasos fue la instalación del alumbrado público de lámparas de kerosene por don Paulino Castellón en 1917. En 1922 llegaron a Estelí los primeros vehículos, por lo demás continuó estancado hasta la construcción de la carretera panamericana iniciada en 1944 y concluida en 1948. Esto motivó una mayor concentración de población a nivel de la región, para 1950 a nivel de municipio, Estelí cuenta con 5557 habitantes superando a Somoto con 2313 y Ocotal con 2672 que 2672 que son ciudades más antiguas.

En 1952 se construye la carretera Estelí, Regadío, Limay - 35 Km que hizo que el comercio que Limay sostenía con León se revierta a Estelí. La primera agencia del Banco Nacional de Nicaragua se estableció en 1941 que se dedicó directamente al financiamiento y comercialización del café el agente era Aniceto Rodríguez que antes de 1940 representaba al Banco Nacional incorporado (B.B.N.) lo que manejaban una política crediticia según el cliente. En la década de los 50 es el período en que se instalan los primeros bancos comerciales en Estelí, la agencia del Banco Nacional pasó a convertirse en sucursal.

El Palacio departamental edificio de tres pisos se construye en 1954 en el sitio donde actualmente queda el Centro Recreativo. Para 1960 se abre la agencia de INFONAC, Instituto de Fomento Nacional, Banco que debía haber canalizado las inversiones del estado, pero que en realidad fue usado como financiador de los negocios del tirano Gral. Somoza, para esta fecha se establece el crédito rural y que se complementa la red bancaria en 1971 con la creación de invierno.

Después del triunfo de la Revolución Cubana se incrementa la producción de tabaco en Estelí, a partir de exiliados cubanos que instalan industrias de tabaco lo que convirtió a Estelí en el principal productor de tabaco y elaboración de puros del país.

Estelí ha sido una de las ciudades más jóvenes de Nicaragua que ha crecido aceleradamente en población y extensión después del terremoto de Managua en 1972 miles de personas emigran hacia Estelí como damnificados, muchos de los cuales se quedaron a vivir definitivamente.

En septiembre de 1978 se produce la primera insurrección en Nicaragua en la que los pobladores de Estelí tomaron parte activa y ejemplar luchando contra el Régimen del Dictador Somoza. Se pasa una semana de combate entre combatientes del FSLN y tropas de la Guardia Nacional. hubo una gran participación del pueblo en el apoyo logístico al frente de la construcción de barricadas.

Por primera vez es bombardeada la ciudad durante dos días y medio de forma indiscriminada causando la muerte de familias enteras y el incendio generalizado en el centro de la ciudad. En toda la ciudad se implantó la creación de autoridades locales revolucionarias. Desde semanas antes estaba en marcha la organización popular había representantes de zona y de barrio, cada trinchera, cada barrio tenía dos responsables que trasmitían las orientaciones al resto de la población, trece días de resistencia en los que el pueblo y el FSLN acumulan experiencias.

En abril de 1979 se producen la segunda insurrección, Dos columnas del FSLN se toma la ciudad de Estelí en la Semana Santa de 1979 al mando de los comandantes Francisco Rivera (Rubén) y Juan Alberto Blandón (Froylan), entrando el domingo 8 de abril a eso de las cuatro y media de la tarde siendo esto la acción principal de todo un plan militar que contemplaba ataques y golpes a otras ciudades de menor importancia, entre ellas, Achuapa, Condega, Limay, San Rafael del Norte y Santa Cruz, lo que permitió crear un cerco sobre las principales carreteras y caminos que comunican con Estelí.

A cuatro días de estar tomada la ciudad y luego infructuosos intentos de la guardia por recuperarla a pesar de haber utilizado tanquetas Sherman, la aviación, morteros de 60 y 81 milímetros, se empieza a cercar la ciudad utilizando una fuerza casi de dos mil hombres, la mayoría de ellos pertenecientes a la EEBBI, fuerza especial comandada por el hijo de Somoza ahora residente en Guatemala.

Cuando Rubén recibe la orden de retirarse de la ciudad, después de seis días de resistencia heroica, se fortifican considerablemente las barricadas que el pueblo esteliano había levantado. Esta decisión sirvió para despistar a las fuerzas

represivas del tirano Somoza pues estos pensaron que los combatientes se preparaban para resistir, son embargo, a partir de las seis de la tarde, niños, mujeres, ancianos que sobrepasaban el millar empiezan a abandonar sigilosamente en Compañía de Guerrilleros sandinistas la inclaudicable Estelí.

La retirada se hizo por el Barrio El Calvario, pasando detrás del Instituto Nacional, hasta cruzar la carretera panamericana y atravesar la quinta de la barranca a escasa distancia del cerco que había levantado el enemigo, continuando en dirección sureste hacia el Cerro Tomabú aproximadamente a unos diez kilómetros de Estelí frente a la Comarca Santa Cruz.

Mas de un millar de estelianos dando muestra de valentía, arrojo y coraje revolucionario abandonaron la ciudad al lado de los combatientes sandinistas, burlando el cerco genocida. En este lugar se improvisa un campamento, se forman escuadras de aprovisionamiento, se montan emboscadas para garantizar la seguridad del centro de operaciones y se empieza a evacuar a los heridos hacia otros puntos que ofrecieron mayor seguridad.

En el Tomabú se da cierta depuración y se envía a algunos compañeros a Estelí para restaurar el trabajo urbano que se había caído debido a la insurrección de septiembre, por otro lado, otros compañeros desplazados a Managua y otros lugares del país para integrarse a las columnas urbanas a fin de realizar trabajos de correos, abastos etc. no obstante la mayor parte de las personas que salieron de Estelí se quedaron en la guerrilla. En la historia de la guerra de la liberación de la dictadura somocista esta acción militar de mucha valentía, de evacuar más de un millar de personas burlando el doble cerco militar montado por la Guardia Nacional fue objeto de la más grande admiración, lo que motivó a la dictadura desatar una mayor represión en la población.

En 1979 junio-Julio se inicia la insurrección final, con mayor arrojo y decisión hasta llegar al triunfo revolucionario en que Estelí es liberado un 16 de Julio de 1979. La Guardia Somocista sale en desbandada, hay euforia en el pueblo al conquistar la libertad y fue mayor con la huida de Somoza y sus secuaces el 17 de Julio y en Victoria definitiva el 19 de Julio de 1979. Por esa participación destacada del pueblo de Estelí en la lucha de liberación es que se le ha bautizado a nivel nacional e internacional como ESTELI HEROICO.¹¹

¹¹ Lo siguiente tomado de una recopilación de la Alcaldía de Esteli publicada en septiembre de 1990, Recopilado por el Departamento de Desarrollo Municipal. Apuntes sobre la historia del Municipio de Estelí.

CAUSAS DE LA CREACIÓN, SUPRESIÓN Y REESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ A FINES DEL SIGLO XIX¹²

Introducción:

Ha sido muy común, sobre todo cada vez que se celebra el aniversario de la creación departamental de Estelí. limitarse a hacer cuando más, una vaga referencia de que este departamento fue creado en determinada fecha y que luego fue suprimido durante el Gobierno del Gral. José Santos Zelaya y anexado a Jinotega - También lo fue a Nueva Segovia - y que, a consecuencia de ello, la gente que tenía que ir hasta la Ciudad de Las Brumas, Jinotega, para inscribir propiedades o cualquier otro trámite judicial. Y, que después fue establecido nuevamente. Pero, el caso es que nunca se ha explicado, ni siquiera mínimamente, cuáles fueron las causas de estos tres magnos acontecimientos de la historia esteliana.

Por ese motivo me permito en esta ocasión, iniciar o bien introducir en forma documentada, el estudio de este importante tema, analizando sus causas y su contexto histórico general, a partir de sus antecedentes inmediatos, con énfasis especial en lo concerniente a la supresión y restablecimiento del departamento, como modesta contribución al conocimiento de nuestra historia por parte de nuestra juventud estudiosa y de nuestra ciudadanía en general, que ante la terrible crisis de identidad por la que atravesamos, anhela encontrar una luz que nos guíe hacia la afirmación y el reconocimiento de nuestros valores, de nuestra cultura y de nuestra tradición.

CREACIÓN DEL MUNICIPIO

En primer término, no podemos abordar el tema sin referirnos a sus antecedentes inmediatos. El primero se remonta a la creación del Partido de Estelí en 1778, en la época colonial, 93 años después, aproximadamente, de la fundación de la Villa de Sanistórica de Estelí.

Poblado nuestro territorio con regular número de personas acostumbradas al orden cívico y legal situado en una zona privilegiada por la naturaleza por el clima, sus praderas, bosques, y vertientes. incorporado a la economía de la Provincia por la actividad de sus fincas de ganadería y agricultura. Todas estas fueron las causas materiales que influyeron poderosamente en la creación del Partido de Estelí con su Distrito de Haciendas, con el derecho de elegir entre sus vecinos un Alcalde Ordinario para administrar justicia civil y criminal.

¹² relato del historiador esteliano Orient Bolívar Juárez

El otro antecedente, hasta no hace mucho conocido, y que se produjo ya dentro del período republicano, fue la creación del Municipio de Estelí, casualmente -por suerte cabalística - 93 años después de la creación del Partido de Estelí, en 1871, hecho por el cual esta población pasó de ser una villa casi anónima en los anales de la patria, a un municipio reconocido de la República de Nicaragua.

La creación del Municipio de Estelí en 1871 se produjo a principios del período conservador de los llamados -treinta años-, aunque todavía no se puede afirmar con certeza por falta de documentos, si fue a fines del período del presidente don Fernando Guzmán, que concluyó en marzo del 71, o a inicios de la presidencia de Don Vicente Cuadra.

Lo que sí, está comprobado, es que este hecho es que este hecho trascendental se produjo gracias a las gestiones que hicieron en aquellos remotos tiempos, un grupo de notables estelianos ante el Congreso de La República, entre quienes figuraron don Eusebio Zelaya, don Julián Molina, don Rafael Rodríguez y José Amador, todos ellos personas honorables y progresistas de esta localidad que inmerecidamente han permanecido ignoradas.

La creación del Municipio de Estelí trajo consigo un mayor desarrollo de la población, tanto en lo administrativo como en el aspecto urbano. Entre otras cosas, se estableció un distrito de hacienda con su agente de policía, se aprobó un plan de arbitrios y se edificó un nuevo cabildo. Muy probablemente en esta etapa, se logró también, que el gobierno elevara esta población a la categoría de Distrito Judicial.

En definitiva, este hecho constitutivo del municipio esteliano, logrado por el vigoroso empeño de sus más sobresalientes pobladores, constituyó, indudablemente, un paso de gran importancia, puesto que marcó la pauta del desarrollo de esta población llamada a convertirse más tarde, en uno de los departamentos más importantes del norte de Nicaragua.

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Reseñando un poco la división política de Nicaragua a partir de la independencia de Centroamérica, antes de abordar la creación del departamento de Estelí, cabe mencionar que ha habido a este respecto, tres grandes momentos. El primero, cuando Nicaragua estaba dividida en nueve Partidos, que eran Nicaragua o Rivas, Granada, Managua, Masaya, Matagalpa al que perteneció

Estelí, Segovia, León, Subtiava y El Realejo, según lo establecía la primera constitución del estado de Nicaragua promulgada el 8 de abril de 1826.

Luego Nicaragua, después del fracaso de la Federación Centroamericana y según decreto ley del 21 de diciembre de 1838, se dividió en cuatro departamentos: Oriental, Occidental, Septentrional, y Mediodía. el Departamento del Septentrional lo integraban los distritos de Segovia, al que perteneció también Estelí y el distrito de Matagalpa.

Posteriormente, al promulgarse la primera Constitución de la República de Nicaragua, el 19 de agosto de 1858, la división política de Nicaragua quedó establecida en siete Departamentos. Chinandega, León, Segovia, Matagalpa, Chontales, Rivas y Granada. Estelí perteneció al departamento de Segovia.

La demarcación de estos departamentos - primeros de la República de Nicaragua - según nos cuenta el historiador don Jerónimo Pérez en una de sus obras biográficas, la hizo el presidente, Gral. Tomas Martínez en 1862 a raíz de una visita que realizó por los departamentos de Nueva Segovia, Matagalpa, León y Chinandega- división que a su vez quedó plasmada en el primer mapa de la República de Nicaragua que por orden del Gral. Martínez hizo el ingeniero de origen alemán Maximiliano de Sonnenstern.

Y aquí cabe referir también una anécdota, y es que en 1887, Jinotega, que entonces pertenecía a Matagalpa solicitó formalmente al Congreso que se le erigiese un nuevo Departamento el que estaría integrado por los pueblos de San Rafael del Norte, La Concordia, y las villas de Estelí, la Trinidad y San Isidro o que en su defecto, se designase Distrito Judicial, al que estarían anexados los pueblos antes citados, a los cuales se les pedía a su vez secundar la moción. Esta propuesta fue hecha por el cabildo en pleno en Jinotega, en sesión extraordinaria encabezada por el alcalde primero don Perfecto Lanzas y consta en el Libro de Actas de aquella localidad del referido año.

Ahora bien, respecto a la creación en sí del departamento de Estelí que se produjo veinte años después de existencia municipal, existen, ante la falta de actas municipales sobre este hecho, varias versiones sobre su origen. Una de ellas procede de la anécdota recogida por el Dr. Julián N. Guerrero, otra desprende del único documento oficial que se conserva al respecto, como lo es el decreto de rección departamental, en tanto que otras más, proceden de las distintas interpretaciones personales que se han ofrecido sobre este hecho, como la que da una de sus obras, el historiador con Hildebrando A. Castellón.

Según la anécdota, la creación del departamento de Estelí fue un hecho meramente circunstancial, cuyo mérito se le atribuye al acaudalado esteliano don Isidro Hidalgo, uno de los hombres más ricos de Nicaragua en aquél entonces, el que tenía tanta fortuna, por no hallar en que invertirla en Estelí, que se tuvo que ir a instalar un banco privado a León. Don Isidro, a quién llamaban -el burro de

la plata- había visto siempre, con mucha preocupación, que Estelí no tenía ningún progreso, por estar sujeto a Nueva Segovia, por lo que ante una oportunidad de oro que se le presentó, tuvo la inteligencia y sagacidad de poner como única condición, para poder otorgar un préstamo que le solicito el Gobierno del Dr. Roberto Sacasa, la creación del Departamento de Estelí.

Hasta la fecha no hemos podido encontrar ningún testimonio escrito, acta, memoria o documento, que ofrezca mayores detalles de esta peculiar negociación, que trajo como consecuencia la existencia de un nuevo departamento en Nicaragua. Por otras fuentes se sabe, además, que también intervino en esta loable empresa el reconocido ciudadano don Hilario Arcia.

Desde el otro punto de vista, el que nos ofrecen los documentos oficiales, la creación del departamento de Estelí fue dispuesta por el Congreso a instancias del poder ejecutivo, de conformidad con la Constitución Política de 1858, la que en su artículo 3 establecía que- ...

El territorio será dividido para los diversos objetos de la administración pública, en los departamentos, distritos y fracciones que la Constitución y las leyes señalen.

En efecto, así lo demuestra la Ley de Creación del departamento de Estelí, que fue ratificada y promulgada por el ejecutivo, la que en su texto, dice integralmente.

LEY DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ

El presidente de la República a sus habitantes, Sabed, que el Congreso ha ordenado lo siguiente. El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua

Arto. 1. Erígese en departamento el Distrito Judicial de Estelí, con los mismos pueblos que le han pertenecido y le pertenecerán, a saber. La Ciudad de Estelí, Villa de La Trinidad, Condega, Pueblo Nuevo, y San Juan de Limay.

Arto. 2. Corresponde al Departamento de Estelí, elegir noventa electores, dos Diputados Propietarios y dos Suplentes, doce electores departamentales, dos Senadores Propietarios y dos Suplentes.

Arto. 3. Para la formación del Colegio Electoral, los ciudadanos procederán conforme a la siguiente.

ELECTORES	PUEBLOS
	Estelí..Toca al cantón e la Parroquia elegir
26	Al cantón del Calvario
20	La Trinidad eligirá
10	Condega eligirá
15	Pueblo Nuevo eligirá
10	San Juan de Limay eligirá
9	
90	Suman

Arto. 4. El departamento de Nueva Segovia, del Distrito de este nombre y de los pueblos que le pertenecen, eligieron dos Diputado Propietarios y dos Suplentes, doce electores departamentales, dos Senadores Propietarios y dos Suplentes, sujetándose a la siguiente Tabla.

ELECTORES	PUEBLOS
8	Ocotol, cantón de la Parroquia
6	Cantón del Calvario
8	Somoto
8	Totogalpa
8	Telpaneca
8	Jicaro
8	Jalapa
2	Murra
2	Ciudad Antigua
2	Dipilto
2	Macuelizo
4	Yalaguina
1	Quilalí
5	Pacalaguina
2	Santa María
6	Mosonte
90	Suman

Arto. 5. Desde el bieno próximo, en las épocas designadas por la Constitución y en la forma que la ley prescribe, los electores del nuevo departamento sufragarán por los individuos de los Supremos Poderes que por su categoría les corresponde.

Arto. 6. Antes de terminar las sesiones del primer bieno sortearán los Senadores y Diputados que deban renovarse conforme a la Constitución.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, Managua 4 de diciembre de 1891. Separio Orozco. D.P. Juan Salinas. D. S. F.Z. Carrión, D.S. Al

Poder Ejecutivo. - Cámara del Senado. - Managua diciembre 6 de diciembre de 1891. Alej. Arguello. - S.P. Jorge Bravo. S.S. Santana Romero. - POR TANTO, ejecútese. Managua, 8 de diciembre de 1891. Roberto Sacasa El Ministro de observación Agustín Duarte. Publicado en La Gaceta Oficial No. 159 del sábado 12 de diciembre de 1891, página primera.

Como se puede apreciar, según consta en este decreto, que incluye, además, la tabla de Cantones Electorales de Nueva Segovia, la Ley de Creación del Departamento de Estelí fue firmada, primero por la Cámara de Diputados, el 4 de diciembre de 1891, luego por la Cámara del Senado dos días después, el 6 de diciembre, y finalmente fue ratificada y promulgada por el presidente de la República, Dr. Roberto Sacasa, el 8 de diciembre de 1891.

En opinión del historiador, Dr. Hidelbrando A. Castellón, según lo expone en su obra Resumen de la Geografía de Nicaragua, la dificultad en la comunicación del primitivo departamento con su cabecera impulsó a dar aquel paso, es decir, fue la causa primordial que motivó la creación del Departamento de Estelí.

Cabe hacer notar aquí, además que en el mismo año de 1891 fue creado también, el 15 de octubre, el departamento de Jinotega, lo que nos induce a pensar, sin restarle méritos a las gestiones que para ello hicieron los ciudadanos respectivos, que la creación de ambos departamentos respondió igualmente a la política del Gobierno del Dr. Sacasa.

En definitiva, la creación del departamento de Estelí constituyó otro salto de trascendental importancia para el desarrollo y el futuro de esta rica zona productiva del país, cuya posición geográfica y la laboriosidad de sus habitantes ha convertido a su cabecera departamental en la indiscutible Metrópoli de las Segovias.

Con respecto a la demarcación territorial del departamento de Estelí, podemos agregar, además, que sus líneas divisorias quedaron establecidas con respecto a Nueva Segovia y Jinotega en 1908, durante el Gobierno del General Zelaya. según decreto del 4 de agosto de ese año que consta en la Memoria de Gobernación de 1908 - 1909. Los límites se fijaron, en el primer caso, con respecto a La Trinidad y La Concordia. También es importante mencionar el hecho, de que con la creación del Departamento de Estelí le fue anexado a éste, el municipio de San Isidro. La población total del departamento era en esa época de 25,000 habitantes.

SUPRESIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESTELÍ

Ahora bien, la nueva y prometedora etapa de la existencia esteliana se vio pronta y repentinamente truncada en 1897. a tan sólo seis años después de haber sido constituido el departamento, al ser suprimido éste de manera total por el Gobierno del Gral. Zelaya, por razones estrictamente políticas, derivadas de la llamada Guerra de 1896 y no por razones económicas, de no producir el departamento los fondos necesarios para su propio sostenimiento como se ha dicho algunas veces erróneamente.

Si escrudiñamos un poco los años previos a la supresión, nos daremos cuenta, que desde el triunfo de la revolución liberal en 1893 hasta 1896, todo había transcurrido normalmente en el nuevo departamento de Estelí. Si bien, en esos escasos años no se había manifestado mayor progreso que el que ya se tenía, las perspectivas eran del todo favorables en ese tiempo, tanto por la riqueza de la región y por la política liberal de descentralización y modernización del país, como por la destacada participación de connotados jóvenes liberales estelianos en las más altas esferas del gobierno del Gral. Zelaya, como los jóvenes Adolfo Altamirano y Samuel Meza, entre otros. Además, Estelí era predominantemente liberal desde los tiempos de los primeros movimientos independentistas de Centro América, concretamente desde 1811-1812 cuando se produjo el intento de la ciudad de Granada en el cual Estelí tuvo participación apoyando la causa independista de la Gran Sultana.

Más ocurrió, que, en febrero de 1896, las cosas cambiaron radicalmente, por la incidencia directa de un hecho político-militar que habría de tener graves repercusiones para todo el país, y por supuesto para Estelí, como lo fue la División del liberalismo que ocasionó la sublevación de los liberales occidentales contra el presidente Zelaya, misma que se desembocó en una guerra de considerables proporciones en el occidente y norte del país.

El asunto estalló por las ambiciones de poder del localismo leonés puestas de manifiesto en la víspera del nuevo período electoral, ante el temor de la reelección del Gral. Zelaya. Los liberales occidentales, que habían sido un factor decisivo en el triunfo de la Revolución de 1893 y que ocupaban los principales puestos en el Gobierno de la República, en de criterio de que el poder debía de recaer obligadamente en uno de los representantes y no en el mismo Zelaya, a quién dicho sea de paso, ya proponían como candidato sus partidarios de la Ciudad de Managua, sobre todo un amplio sector de empleados públicos que, inclusive, en una ocasión salieron en manifestación hacia el Palacio Presidencial para pedirle a grandes voces que instaurara la dictadura.

Ante tales circunstancias, Zelaya, con espíritu conciliador, procuró hacer un arreglo amistoso con los occidentales y hasta se firmó un convenio con ellos el 21 de febrero del 96 con intermediación de dos comisionados del Gobierno de Honduras, otorgándoles, entre otras concesiones, varios ministerios los que en principio aceptaron al firmar dicho convenio, llegando a ofrecerles incluso, que la

presidencia recaería en uno de ellos como lo demandaban, más ellos optaron más tarde por romper definitivamente con él, agitando a partir de ese momento, la bandera de la no reelección.

Y así fue, como, los líderes y partícipes de la rebelión, como el Dr. Francisco Baca h. vicepresidente, el Dr. José Madriz - presidente de la Asamblea, Benito Chavarría, el Gral. Paulino Godoy, más un considerable número de diputados - diecinueve en total- entre quienes se contaban los dos representantes del Departamento de Estelí, y otros altos funcionarios como el Dr. Adolfo Altamirano, acordaron secretamente juntarse todos en León para lanzar desde ahí la revolución.

Los acontecimientos estallaron el 26 de febrero de 1896 en la ciudad metropolitana, cuando los sublevados en pleno convocaron en asamblea, y derogaron el decreto de la Constituyente que nombró presidente al Gral. Zelaya, llamarón a ocupar la primera magistratura al Dr. Francisco Baca h., decretaron el estado de sitio en toda la República y mediante una encendida proclama, que llevaba por lema - Legalidad y Constitución - hicieron un llamado a todos los pueblos de la nación a respaldarlos y a desconocer la autoridad de Zelaya, explicando a su vez, los motivos de su determinación.

Aparte de los pueblos occidentales, que de hecho apoyaron la acción de los leoneses, también se pronunciaron a su favor, los pueblos de Estelí, Matagalpa y Jinotega ' excepto Nueva Segovia ' mediante una histórica proclama firmada el 1ro. de marzo por los jefes políticos y comandantes militares respectivos. Llamada - De Tetillas - en el cual, aparte de que se exponen las razones de la rebelión y las nuevas disposiciones de la junta revolucionaria, se hace un llamado a sus respectivos pueblos, para que participen en la guerra, apoyando la causa occidental, en vista de que Zelaya se resistía a acatar el decreto de su destitución, en dicha proclama se señalaba además, que el mejoramiento de sus pueblos nunca mereció la atención del ex-Presidente Zelaya, y que ellos si lo contemplaban en el Programa del Nuevo Gobierno.

En vista de su importancia para comprender cabalmente el porqué de la supresión del Departamento de Estelí que ahora nos ocupa, me permito dar a conocer aquí, la famosa proclama, tal como le fue enviada al Gral. Zelaya para su conocimiento, por Nicasio Vásquez, jefe político de Chontales.

DE TETILLAS

Febrero 25

Transcríbele la proclama que dice así.

“Los jefes políticos y Comandantes Militares de los departamentos de Estelí, Jinotega y Matagalpa a los habitantes de estos.

Conciudadanos,

La Asamblea Nacional, en uso de sus facultades, se ha servido decretar la separación del General José Santos Zelaya de la Presidencia de la República que ejercía por nombramiento de esta, llamando en su lugar al vicepresidente electo por los pueblos, General Dr. don Francisco Baca h. quién ha tomado ya posesión de su destino. Nosotros en cumplimiento de nuestro deber de obedecer los decretos del soberano, hemos manifestado nuestro acatamiento a sus disposiciones y como desgraciadamente el expresidente Zelaya no está dispuesto a la obediencia, sino que se prepara a resistir, a rebelarse con los pocos que le rodean, el Gobierno ha dispuesto poner la República en armas para someterle.

Está abierta, pues, la campaña para reestablecer el imperio de la Constitución y las leyes en el país, y os llamamos a todos vosotros, para que nos acompañéis en la guerra a que injustamente se nos provoca. Notorias son las razones que la Asamblea tuvo que destituir al Gral. Zelaya.

Violó éste la Constitución conculcando las garantías individuales, invadiendo la esfera del Poder Judicial y arrogándose facultades legislativas y como si no bastaran entre estos delitos, pretendió erigirse en dictador. echando por tierra la Constitución de la República La salvación de los principios y el honor nacional, exigían imperiosamente esa medida que mucho tiempo la esperaban los pueblos.

Conciudadanos,

El programa del nuevo Gobierno no sólo es de respeto a la ley y de garantías, sino también de progreso. Sabéis igualmente que vuestra suerte está identificada con la de los pueblos occidentales, Ellos anhelan la ocasión y promover de modo eficaz vuestro mejoramiento, que nunca mereció la atención de Expresidente Zelaya, y por eso os importa consolidar el nuevo Gobierno que aparece hoy como iris de bonanza en el horizonte de la Patria, después de la horrorosa tempestad que amenazó hundirla en las tinieblas de la más afrentosa tiranía.

Compañeros de armas,

Vamos al combate henchidos de fe y de esperanza, porque vamos a pelear por una gran causa, la causa de nuestras libertades. Olvidemos pasadas rencillas, Démonos el abrazo de hermanos que defienden una misma patria. Nuestro triunfo es seguro, porque nos acompañan la justicia y la simpatía de todos los pueblos.

Cuartel General en Marcha, 1ero de marzo de 1896, Fernando M. Rivas, Justiniano Chávez, Antonio Bustos-Tipografía de El Comercio.

Hasta aquí la Proclama

Su afectísimo.

Nicasio Vásquez.

A los cuatro días de haberse dado a conocer esta proclama, el Dr. José Madriz, miembro de la junta revolucionaria y electo Ministro de Gobernación, fue nombrado Comisionado Especial del Gobierno en los Departamentos del norte, Estelí, Matagalpa y Jinotega., estableciendo su residencia en Matagalpa para coordinar las acciones. he aquí también la proclama que dio a conocer el Dr. Madriz a todos los ciudadanos del norte, el 5 de marzo de 1896.

A LOS CIUDADANOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE
COMPATRIOTAS,

He sido nombrado ministro de la Gobernación é investido con el carácter de comisionado especial del Gobierno en estos departamentos,

El Gobierno que represento es el único Poder Legal en la República, porque emana de la voluntad soberana de los pueblos, manifestada solemnemente por sus legítimos representantes,

Habiendo transgredido el señor General don J. Santos Zelaya los preceptos de nuestra Carta Fundamental, La Asamblea Nacional Legislativa derogó el decreto en que le habían nombrado presidente de la República y llamó a sustituirle al Vicepresidente Constitucional Dr. don Francisco Baca h. cuya alta probidad y adhesión sincera a la ley y a los principios republicanos son bien conocidos de todos.

El Gobierno empeñado en mantener en toda su plenitud el imperio de la Constitución, ha dictado las medidas que las circunstancias exigen y especialmente las que conducen al restablecimiento de la paz alterada por la obcecación del Exgobernante que se obstina en marchar por extraviados

senderos, a impulsos del derecho y mal aconsejado por embozados enemigos de la causa de la libertad.

Cábeme en suerte el honor de cooperar a fin tan laudable en esta importante sección de la república y para cumplir debidamente con mi encargo solicito la ayuda eficaz de todos los hombres de buena voluntad, amantes de nuestras libres instituciones.

Demás está decir que, representante de un Gobierno emanado de la ley y, que tiene a ésta por norma de todos sus actos, los míos se ajustarán a ella y, por tanto, tendrán garantías y toda mi protección y la de mis subalternos las personas y propiedades,

Matagalpa, 5 de marzo de 1896.

JOSÉ MADRIZ.

De acuerdo con la creación que hasta aquí hemos hecho, es evidente que Estelí en pleno se alzó del lado de los occidentales en contra del presidente Zelaya el año de 1896. Desde sus más notables e influyentes en el gobierno, como el Dr. Altamirano, incluyendo los dos diputados por el departamento, Cleto Mayorga y Pedro Reyes, así como el sargento mayor José Amador y el teniente J. Ramón Sevilla, que constan en la orden general del 24 de febrero de 1896, para el servicio de Campaña- emitida por Anastasio J. Ortiz nombrado Jefe Revolucionario hasta las autoridades locales y la población en general encabezada por su jefe político, Antonio Bustos, todos ellos participaron en la intentona de derrocar a Zelaya, unos políticamente y otros militarmente en las cruentas acciones bélicas que se libraron en Metapa, Pueblo Nuevo y Matagalpa, en apoyo a las acciones principales que se escenificaron en Nagarote, La Paz Centro, El Viejo y demás localidades de occidente.

Precisamente uno de los principales líderes que encabezaron las acciones en Metapa fue Justiniano Chávez, uno de los firmantes de la proclama de Tetillas

El jefeaba las fuerzas rebeldes integradas por más de 1,000 hombres, de los tres departamentos, de Estelí, Matagalpa y Jinotega, que se tomaron y se fortificaron en Metapa hoy Ciudad Darío con abundante vitualla, armamento y munición que incluía hasta un Cañón Krupp.

Las Batallas de Metapa se liberaron el 16 y 17 de marzo de 1896. Las fuerzas, por parte del Gral. Zelaya fueron comandadas con éxito por los coroneles C. Flores, Segundo Jefe del Norte, J. Dolores Castilla, Juan Rojas, Leocadio Morales, Juan B. Sáenz, y el teniente coronel Juan José Estrada. ate el revés sufrido en Metapa, las fuerzas rebeldes se retiraron hacia Matagalpa y de ahí evacuaron rumbo a Jinotega, bajo el mando del Dr. José Madriz. Matagalpa fue ocupada por las mismas fuerzas que entraron a Metapa.

Para darnos una idea somera, tanto de la envergadura de las acciones, como en la magnitud de la fuerza y de la participación del norte de guerra y los sucesos de Metapa, baste saber que tras su retirada se les ocupó en el campo de batalla, según el parte oficial dado por José M. Cuaresma al Gral. Zelaya.

- 24 balas de cañón
- 24 granadas
- 48 metralhas
- 8 cajas de servicio de artillería
- 73 saquetes de pólvora
- 1 pote de pólvora
- 1 caja capsular Lebell
- 8,000 tiros capsulares Remington
- 40 rifles
- 105 dagas y bayonetas
- 1 caja de guerra y
- 1 corneta

Simultáneamente a estas acciones de Metapa fuerzas de Estelí en número de 300 hombres, también se dirigieron a atacar la población de Somoto, pero fueron contenidos por sus fuerzas en Pueblo Nuevo, donde se liberó una cruenta batalla el 16 de marzo. Los jefes de las fuerzas rebeldes en Pueblo Nuevo fueron comandadas por el Jefe Político de Estelí, Gral. Manuel Antonio Bustos, ciudadano leonés- como lo eran en su mayoría las demás autoridades de los departamentos del país - y don Salvador Machado.

Al mismo tiempo que esto ocurría, las fuerzas de Segovia , Ocotal , población que dicho sea de paso fue la única en el norte que se mantuvo fiel a Zelaya, marcharon sobre Estelí al mando de don Erasmo Calderón, quien era el Jefe Político de ese Departamento y que, al enterarse del estallido de la rebelión en León, en un gesto de ejemplar lealtad, mandó inmediatamente a tocar generala y acto seguido procedió a organizar las fuerzas gubernistas en número de 450 hombres, poniéndose él personalmente al frente, de ellas como jefes de columna, al Gral. don Félix Espinosa, al Coronel don J. Antolín Talavera y como comandante

de un cuerpo de oficiales al teniente coronel Pedro Zavala, a quienes mandó a llamar de Condega. Don Erasmo Calderón era un hombre de gran determinación y valentía y desde un primer momento mostró un grado de lealtad única a Zelaya, según lo demuestran sus actos y este telegrama que envió al presidente desde el primer momento.

Comandante General,

Aquí me encontrará en mi puesto, muerto antes que traicionar al gobierno de la legitimidad y la justicia

Erasmo Calderón

Es importante señalar, además, el apoyo decisivo que recibió Zelaya de parte del Gobierno de Honduras desde un inicio, a través del Dr. Manuel Bonilla, hermano del presidente Policarpo Bonilla, quién asesoró oportunamente a don Erasmo Calderón en Segovia y le suministró 160 rifles. Por otra parte, el Gobierno de Honduras apoyó también a Zelaya enviándole una División auxiliar de 500 hondureños, la que marchó al mando del mismo Dr. Y Gral. Manuel Bonilla, lo cual fue determinante en desenlace de la guerra a favor de Zelaya. Esta fuerza penetró a nuestro territorio por el lado de Somoto que estaba bajo el control de Calderón.

Por juzgarlo de importancia y de interés histórico he aquí la circular que envió el ministro de Guerra, don Francisco Guerrero M. a los jefes políticos, comandantes de armas y de puertos leales a Zelaya, en que da cuenta de las acciones referidas de Pueblo Nuevo y Metapa.

Señores Jefes Políticos, Comandantes de Armas y de puertos.

Por cable anuncia nuestro ministro M.C. Matus en el Salvador, que las Fuerzas de Estelí fueron a atacar a las de Somoto. El jefe de éste salió al encuentro, y en Pueblo Nuevo obtuvo completa victoria sobre los amotinados, el bravo Calderón avanza sobre Estelí.

El telegrafista de Pasle comunica que el oficial Fernando Medina le participa la ocupación de Metapa, dejando el enemigo muchos muertos, parque y provisiones de boca. Se espera el parte oficial.

Cansados los ánimos de esperar, llegó la hora en que la aglomeración de noticias hincha los corazones de entusiasmo en todos aquellos que saben defender la causa de Oriente.

El ministro de la Guerra Guerrero

De modo pues, que era lógico esperarse, el final de semejantes acontecimientos, una represalia política en todos y cada uno de los territorios que adversaron a Zelaya. Y en efecto, tras el fin de la Guerra, Zelaya adoptó un

sinnúmero de medidas en todo el territorio nacional. con énfasis en occidente y el norte del país por medio de una serie de decretos, amparado en las reformas que se hicieron a la libérrima el 15 de octubre de ese mismo año, varios de los cuales fueron expedidos con la clara intención de castigar la insubordinación de los pueblos rebeldes.

Lo anterior se advierte claramente en el siguiente fragmento del mensaje que envía el Gral. Zelaya a la Asamblea Nacional Constituyente, el 1ro. de agosto de 1896, en que les dice a los diputados que van a reformar la constitución, que la más severa reprobación merece también los Comandantes de Armas de los departamentos de León, Chinandega, Matagalpa, Jinotega y Estelí, quienes, burlando la confianza depositada en ellos por el Gobierno, en honor del soldado y la palabra del hombre, volvieron las armas entregadas a su custodia contra el orden y la paz de que debían ser la vanguardia.

Dentro de las medidas que adoptó Zelaya, estuvieron entre otras, la de trasladar la Corte Suprema de Justicia de León a Managua, la de dejar sin efecto los decretos legislativos que ya habían sido aprobados el 23 de enero y 14 de febrero de 1896, por los cuales se disponía a proveer a los distritos de Jinotega, Matagalpa y El Viejo de nuevas judicaturas. Decreto del 4 de junio de 1896. Y de igual manera segregar, casi en la misma fecha, los pueblos de Nagarote y Momotombo que pertenecían a León, para anexarlos al departamento de Managua. Y finalmente, el 9 de octubre de 1897, por medio de la Asamblea Nacional Legislativa, suprimió de un solo plumazo al departamento de Estelí y lo anexó, sin contemplación alguna, a Jinotega 'Estelí y La Trinidad y A nueva Segovia - Condega, Pueblo Nuevo y San Juan de Limay, es decir, lo desintegraron totalmente, dejándolo reducido a la simple condición de Distrito Electoral.

La diferencia entre la segregación de Nagarote y Momotombo y la insólita supresión del departamento de Estelí, estriba en que lo primero fue dispuesto por decreto ejecutivo, y sólo la Asamblea podía dictarlo, según lo estatúan los artículos. 5to de la Constitución Política de 1893, que expresamente decía. Los límites de Nicaragua y su división territorial serán determinados por la Ley. Y el artículo 138, que establecía que el número de departamentos y sus límites, los fijara la ley, En tanto, que la supresión de Departamento de Estelí fue dictada por decreto de la Asamblea Nacional.

En el decreto en que se da a conocer la supresión departamental en cuestión, según observa el Dr. Julián N. Guerrero, en su obra dedicada a Estelí, se revela un espíritu fuertemente presionado, pues ni siquiera se le permitió a la región conservar el Juzgado de Distrito.

He aquí el texto del Decreto de Supresión del departamento de Estelí.

LEY DE SUPRESION DEL DEPARTAMENTO DE ESTELI

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA DECRETA

Arto. 1. Queda suprimido el departamento de Estelí y reducido solamente a la condición de Distrito Electoral.

Arto. 2. Las poblaciones de Pueblo Nuevo, Condega y San Juan de Limay formarán en el departamento de Nueva Segovia.

Arto. 3. Las poblaciones de Estelí y La Trinidad quedan anexadas al departamento de Jinotega.

Arto. 4. El departamento de Nueva Segovia se divide en dos Distritos Judiciales. el de Somoto y el de Ocotal.

a) El Distrito de Somoto comprende las poblaciones de Somoto, Totogalpa, Telpaneca, Palacagüina, Yalagüina, Pueblo Nuevo, Condega, y San Juan de Limay.

b) El Distrito de Ocotal comprende las poblaciones de Ocotal, Mozonte, Dipilto, Macuelizo, Santa María, Ciudad Antigua, Jícaro, Jalapa, Murra, Quilalí, y San Fernando.

Arto. 5. El presente decreto empezará a regir el 15 de noviembre próximo.

Dado en el Salón de Sesiones, Managua, 8 de octubre de 1897.

Francisco Guerrero - D.P. Alejandro Baca D.S. -G. Abaunza- Ejecútese, Palacio Nacional Managua, 9 de octubre de 1897. J.S. Zelaya. - El Ministro de la Gobernación. - Erasmo Calderón.

Publicada en el Diario oficial, La Gaceta número 361 del martes 19 de octubre de 1897.

Como se puede apreciar además de la firma de los diputados Francisco guerrero, Alejandro Baca y Gustavo Abaunza, el Decreto está ratificado por Zelaya y por el exjefe de armas de Segovia, Erasmo Calderón en su calidad, ahora de Ministro de Gobernación, cargo al que fue promovido por su decisiva defensa y lealtad al jefe Supremo Gral. Zelaya. Es decir, no se descarta la posibilidad sin ánimo de personificar el asunto, ni mucho menos mall disponer a nuestros pueblos, de que una de las personas que más pudo haber influido en el ánimo de Zelaya, para la supresión del Departamento de Estelí haya sido justamente el ministro Calderón de Nueva Segovia, según lo pone en evidencia este decreto y el veto posterior al decreto del restablecimiento que presentó la asamblea al ejecutivo, como se verá más adelante.

Como es lógico pensar, esta drástica medida de supresión constituyó un severo golpe a los planes y perspectivas de desarrollo del recién constituido departamento de Estelí, porque quebrantó su unidad territorial y administrativa, haciéndole retroceder a los tiempos de Villa Estelí. Más esta situación no habría de permanecer así por mucho tiempo, pues los estelíanos jamás estuvieron dispuestos a dejarse arrebatar su más cara conquista, sino a luchar valientemente por ella.

RESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO

A escasos cuatro meses de haberse promulgado el decreto de supresión, se generó en el seno de la Asamblea Nacional un febril movimiento reivindicativo por parte de los estelíanos para el restablecimiento del departamento, en el que se destacaron, entre otros, los doctores Samuel Meza, Eleuterio y Perfecto Hidalgo, quienes desde un primer momento pusieron todo su empeño para que la Asamblea restituyera al departamento, causa que sin duda, era la demanda más sentida del pueblo esteliano.

Se ha dicho que también figuró en esta dura batalla congresal, el Dr. Adolfo Altamirano, que participó activamente en la acción de los occidentales, haciendo gestiones diplomáticas ante el gobierno de Honduras para que éste reconociera al nuevo Gobierno de León, marchó tras la derrota al exilio, primero hacia El Salvador y luego hacia Guatemala y no regresó a Nicaragua, sino hasta que restableció sus relaciones con Zelaya, por el año de 1900-1901, cuando ya el departamento estaba restablecido.

Respecto al movimiento en la Asamblea, es de suponer, que fue muy intenso y hábil, ya que costó muchísimo lograr que la misma acordara elaborar el proyecto de ley del restablecimiento por las razones y los intereses que llevaron a suprimirlo, tan es así, que el decreto de ley presentado al ejecutivo fue vetado automáticamente por Zelaya, generándose en consecuencia, una crisis entre ambos poderes.

El proyecto de ley en referencia que a su vez mandaba a continuar en sus puestos a los funcionarios judiciales del Distrito de Estelí, fue presentado por la asamblea el 24 de febrero de 1898, contando con la firma de tres diputados, Cleto Cajina, Genaro Lugo y Santiago López y fue vetado dos días después por el Presidente Zelaya en Consejo de Ministros y devuelto a la asamblea con varias observaciones y las firmas del Ministro de Gobernación, Erasmo Calderón - mismo que firmó la supresión - del Ministro de Instrucción Pública, J. C. Muñoz.

Más a pesar del veto presidencial, la determinación de la asamblea se mantuvo firme e irrevocable y ese mismo día 26 de febrero lo ratificó de manera constitucional, aunque curiosamente no lo promulgó ahí no más, sino que estipuló que el mismo debía empezar a regir a partir del 1ro. de marzo de 1900, es decir, hasta dos años después, esto quizás, obedeciendo a una condición del ejecutivo para ratificarlo, ya que fue promulgado hasta año y medio después, el 4 de agosto de 1899, contando, además de las firmas de los diputados J. D. Gómez y Santiago López, con la ratificación del propio Zelaya, quién lo firmó el 7 de agosto del mismo año 99, junto con el ministro de Gobernación, ya no Calderón sino Fernando Abaunza.

He aquí a continuación, el debatido decreto de la restitución del departamento de Estelí.

LEY DE RESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ESTELI

LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA DECRETA

Arto. 1. Derogase el decreto legislativo de 9 de octubre de 1897. En consecuencia, queda restablecido el Departamento de Estelí, con los mismos pueblos que los constituían.

Arto. 2. Queda sin efecto el decreto gubernativo del 17 de noviembre último, debiendo continuar en sus puestos los funcionarios del orden judicial que actualmente funcionan en el Distrito de Esteli

Arto. 3. El presente decreto empezará a regir desde el 15 del mes de marzo próximo.

Dado en el Salón de Sesiones- Managua 24 de febrero de 1898- Cleto Cajina, - D.P. Genaro Lugo, D.S. - Santiago López D. S. El presidente del Estado en Consejo de Ministros tiene a bien devolver a la Asamblea, Nacional Legislativa, con el voto constitucional, el decreto anterior, con las observaciones que por separado se acompañan. Managua, 26 de febrero de 1898. J.S. Zelaya. - El Ministro de Hacienda, Enrique López C. - El Ministro de Instrucción Pública. - J.C. Muñoz.

Ratificado Constitucionalmente, Por la Asamblea Nacional Legislativa, en sesión del 26 de febrero de 1898. Repóngase los autógrafos, debiendo empezar a regir el 1ro de marzo de 1900.- Dado en el salón de Sesiones de La asamblea Nacional Legislativa. - Managua 4 de agosto de 1899. J.D. Gómez D. P. Santiago López. - D.P. Cúmplase, Palacio Nacional de Managua, 7 de agosto de 1899.- J.S. Zelaya. - El Ministro de Gobernación Fernando Abaunza.

Publicado en el Diario Oficial, No. 850 Año IV, del viernes 11 de agosto de 1899.

Y así fue, como el departamento de Estelí volvió a la vida en el año de 1900, en los albores de este siglo.

Merece señalar aquí antes de concluir, que tiempo después cambió totalmente la actitud de Zelaya hacia Estelí, sobre todo a raíz del retorno del Dr. Altamirano a Nicaragua, quien como se sabe, legó a convertirse en su principal colaborador, ocupando la posición de un Ministro General o como dirían otros, del poder tras el trono, razón por la cual, cuando el presidente realizó su histórica gira por el norte de Nicaragua y visitó Estelí el 5 de abril de 1905 en su compañía y de una comitiva distinguida, más su Guardia de Honor y la Banda de los Supremos Poderes, fue recibido apoteósicamente, llegándose a encontrar en el camino que baja de los llanos de Moropotente y entra por El Paso del León con una inmensa caballería que lucía lazos rojos y vistosas divisas en el sombrero y una valla humana, desde la entrada del pueblo hasta el centro de la ciudad, la que a su paso le daba la bienvenida jubilosamente, agitando pancartas y dando vivas al Partido Liberal. se cuenta, asimismo, que muchos aclamaron también al Dr. Adolfo Altamirano, gritándole, en un desborde de admiración y simpatía, vivas como el futuro presidente de Nicaragua, y que éste con toda discreción mandó a callar inmediatamente que no siguieran gritando eso.

Una vez llegada a la ciudad, la comitiva presidencial pasó a la casa de don Rafael Briones, padre del Dr. Alejandro Briones Briones, donde Zelaya pronunció un emotivo discurso a toda la concurrencia, dando vivas al departamento de Estelí. Posteriormente, las autoridades locales, en compañía de los ilustres visitantes, bautizaron en esa misma ocasión el parque de la ciudad con el nombre de Parque Blanca, en honor de la esposa del mandatario doña Blanca Cousin en correspondencia a todas estas muestras de adhesión. Zelaya donó a la municipalidad un aeromotor para el abastecimiento de agua a la población, el que fue instalado en el costado oeste del parque donde se mantuvo activo por muchos años.

Por su parte el Dr. Altamirano brindó también un apoyo especial y de mucha trascendencia a su ciudad natal, especialmente en el ramo de la educación, cuando fue Ministro de Instrucción pública, ya que por su iniciativa y mandato se fundaron las primeras escuelas públicas del departamento con sus competentes y prestigiados educadores guatemaltecos, quedando establecidas desde entonces, las sólidas bases en que se sustenta la educación en Estelí.

Esta es pues, en síntesis, la historia del único departamento de Nicaragua, que como bien lo escribió una vez el Dr. Julián Guerrero, le tocó nacer y morir y resucitar y que hoy a sus 103 años, ha cobrado gran notoriedad e importancia en

el norte de Nicaragua, no sólo por su ancestral bizarría, sino también por su extraordinaria capacidad de resurgir de la más dura adversidad, por su admirable pujanza económica, por su privilegiado rol de Metrópoli del norte y por su firme vocación de libertad, cultura y progreso.

Ha sido tal la importancia y capacidad que ha tenido Estelí en la región, que ha habido algunos municipios de otros departamentos vecinos que han pedido pertenecer a este departamento, como fue el caso de San Nicolás, que pertenecía a León y hoy pertenece a Estelí y es el caso también de Yalí, que pertenece a Jinotega y que no hace mucho pidió al Gobierno que lo incorpore a Estelí. Y es que, en cierto modo, estos municipios han recibido más atención por parte de Estelí, que de las cabeceras departamentales a que les correspondía. Por otro lado, su comercio ha sido mayoritariamente también con este departamento, que con cualquier otro.

Finalmente solo me resta aclarar, ya para concluir, que es muy probable puedan existir otros datos o documentos valiosos que a la fecha se ignoran y que pueden arrojar más luz sobre el tema expuesto, por lo que esto no es más que un esbozo de los hechos más salientes, a mi juicio, de un importante período de la historia esteliana poco tratado y que es básico que lo conozcamos a fondo, especialmente nuestra juventud estudiosa, porque sin el debido conocimiento de nuestra juventud estudiosa, porque sin el debido conocimiento de nuestro pasado es imposible tener conciencia de nuestra historia, de lo que somos realmente, y como podemos así, sin esa base, anhelar salir de la decadencia a la prosperidad, y poder atisbar en el horizonte, un porvenir promisorio y digno, o soñar con una generación más consciente, más humana, educada y con espíritu patrio. Sería insólito que un pueblo llegue al próximo milenio, sin estar claro todavía de su propia identidad. Ese es nuestro reto. •

ENSAYOS



Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenass@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: +49 5652 - 91 91 93

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos por publicar deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■



La Filosofía Antigua

Salustiano Fernández Viejo

Instituto de Educación Secundaria "LEÓN FELIPE" Benavente

Continuamos la publicación de estos ensayos de filosofía, con el propósito de introducir a los lectores al pensamiento abstracto.

LOS PRIMEROS FILÓSOFOS O FILÓSOFOS PRESOCRÁTICOS

LOS PRESOCRÁTICOS

Desde que se estableció que con los presocráticos nacen la filosofía y el pensamiento occidental, su importancia no ha dejado de crecer entre nosotros. Han sido presentados como el lugar idóneo para cualquier reflexión en profundidad sobre nuestro destino como Cultura Occidental. Es muy posible incluso que el sentimiento de que nuestro mundo ha convertido en pesadilla una buena parte de los sueños griegos acompañe nuestro creciente interés actual por ellos (tal podría ser la causa de la fascinación con la que nos provocan).

Sin embargo, los presocráticos no entregan su secreto fácilmente. La lectura que Aristóteles hizo de ellos (especialmente en el libro titulado *Metafísica*) sigue siendo hoy nuestro punto de referencia obligado, no tanto porque los leamos actualmente según su interpretación, como porque fue Aristóteles quien, comenzando a historiar la filosofía, decide quiénes fueron (y quiénes no fueron) los primeros filósofos. Estrictamente hablando la o comienza a tener historia con



Platón; los presocráticos pertenecen más bien al momento convulso/inicial en que se generan unos temas y unos problemas que, articulados en una reflexión organizada, alimentarán al pensamiento de la civilización occidental durante milenios. Ese instante de nacimiento de la filosofía sigue siendo, como ya dijera Nietzsche, un enigma.

1. MONISTAS

Son filósofos del siglo VI a.C. Consideran que una única realidad es la sustancia y principio de todos los seres.

1.-A) LOS JÓNICOS O MILESIOS: Nacen en la ciudad de Mileto, situada en la Jonia, y de ahí su nombre de Milesios o Jónicos.

Tales de Mileto (aprox. 624-546 a.C.): es el primero de los pensadores presocráticos. Fue, según se cuenta, el primero en revelar a los griegos la investigación lógica de la Naturaleza (physis).

Afirmó que todas las cosas están llenas de dioses; lo cual se puede interpretar en el sentido de que las cosas estén vivas porque la physis tiene vida propia, es en realidad un gran organismo.

Sostuvo que el principio (arjé) o sustancia de todas las cosas es el agua ($\varpi\sigma\pi\omega$ =hýdro), la cual está dotada de vida y movimiento propio.

Tales es el primer griego que propone un principio o sustancia natural/material de las cosas. Sin embargo, su explicación mantiene todavía una clara continuidad cultural con los mitos, como queda reflejado por el gran parecido que existe entre la concepción de Tales de que todo procede del agua y el poema mítico-cosmogónico Enunma Ellis, compuesto en Mesopotamia unos 1.500 o 2.000 años antes de Cristo, en el cual se representa el inicio del Universo como un caos acuoso donde se entremezclaban tres clases de agua: la de los ríos, la de los mares y la de las nubes.

-índice-

1.- Monistas:

A) Jónicos:

TALES

ANAXIMANDRO

ANAXÍMENES

B) Pitagóricos:

PITÁGORAS

C) Eleáticos

PARMÉNIDES

ZENÓN

2.- Paso del monismo al pluralismo:

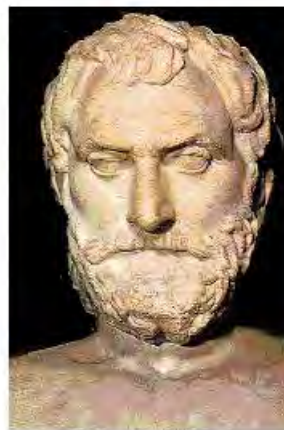
HERÁCLITO

3.- Pluralistas:

EMPÉDOCLES

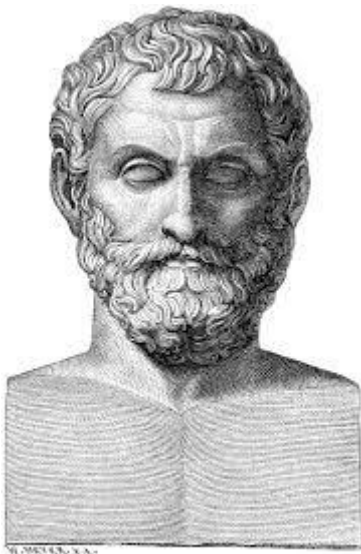
ANAXÁGORAS

DEMÓCRITO



Tales de Mileto

As' pues, para Tales todas las cosas están formadas de agua, poseen una naturaleza (physis) acuática.



*Anaximandro de Mileto (aprox. 610-545 a.C.): confeccionó un mapa de la Tierra; realizó trabajos para determinar la distancia y el tamaño de las estrellas; afirmó que la Tierra es esférica y ocupa el centro del mundo.

Sostuvo que el principio (arjé) o sustancia de las cosas no puede ser ninguna realidad material concreta, y de ahí que lo denominara ápeiron (ἄπειρον), es decir, lo indeterminado, lo indefinido, a partir del cual se fue formando el Universo mediante un proceso ordenado y necesario de equilibrio cósmico: un proceso de Justicia (Σφξρλ=díke) universal. El más antiguo texto de filosofía que se conoce es la siguiente frase de Anaximandro: "De donde las cosas tienen origen, hacia allí tiene lugar también su perecer, según la necesidad; pues dan justicia y dan pago unas a otras de la injusticia según el orden del tiempo".

Anaximandro es el primero en proponer como principio sustancial de las cosas no algo concreto y material, observable con los sentidos, sino una abstracción sólo pensable: el ápeiron. Además, formula la idea de que existe una necesidad en el acontecer universal.

*Anaxímenes de Mileto (aprox. 585-524 a.C.): afirmó que el principio (arje) o sustancia de todo lo que existe es el aire (&χρπ=áer), del cual proceden todos los seres mediante dos procesos naturales: uno de rarefacción, que produce los seres más ligeros, y otro de condensación, que produce los más pesados. A partir del aire y por rarefacción se produce el fuego, y por progresiva condensación primero las nubes, de éstas el agua, del agua la tierra y de la tierra las piedras.



De Anaxímenes es la siguiente frase: "Como nuestra alma (ικυερ=psije), siendo aire, nos rige, también soplo y aire envuelve al mundo todo". Esta frase viene a decir que de igual modo que el aliento es lo que anima al hombre y lo mantiene vivo, un aliento/un aire es el principio (arje) que anima y da vida al Universo.

LA FILOSOFÍA JONIO-MILEZIA

“La Escuela de Mileto no vio nacer la razón; ella construyó una razón, una primera forma de racionalidad. Aquella razón griega no fue la razón experimental de la ciencia de nuestros días, orientada hacia la explotación del medio físico y cuyos métodos, cuyas herramientas intelectuales y cuyos cuadros mentales han sido elaborados en el curso de los últimos siglos, en el esfuerzo laboriosamente perseguido a fin de conocer y dominar la naturaleza. Cuando Aristóteles define al hombre como un ‘animal político’, subraya lo que separa la razón griega de la razón de nuestros días. Si el homo sapiens es a sus ojos homo politicus, es porque la razón misma, en su esencia, es política”. J.P.VERNANT

“La filosofía griega parece arrancar de un dislate, de la proposición de que el agua es origen y matriz de todas las cosas. ¿De veras es necesario detenerse en ella y tomarla en serio? Ciertamente: por tres razones: primera, porque esta tesis enuncia algo acerca del origen de las cosas; segunda, porque lo hace sin valerse de la alegoría ni de la fábula; y tercera, porque comporta, aunque tan sólo en forma embrionaria, el concepto de que todo es una y la misma cosa”. F. NIETZSCHE

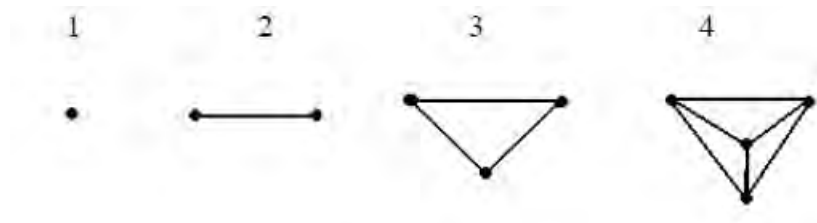
“De entre los que dicen que es uno, moviente o infinito, Anaximandro, hijo de Praxiades, un milesio, sucesor y discípulo de Tales, dijo que el principio y elemento de las cosas existentes era el ápeiron (indefinido) habiendo sido el primero en introducir este nombre de principio material (arje). Dice que Este no es ni el agua ni ninguno de los llamados elementos, sino alguna otra naturaleza ápeiron de la que nacen los cielos todos y los mundos dentro de ellos. De ellos les viene el nacimiento a las cosas existentes y en ellos se convierten, al perecer, ‘según la necesidad’; ‘pues se pagan mutuamente pena y retribución por su injusticia según la disposición del tiempo’, describiéndolo en términos bastante políticos”. SIMPLICIO

“Anaxímenes de Mileto, hijo de Euristrato, compañero de Anaximandro, dice, como Este, que la naturaleza sustante es una e infinita, mas no indefinida, como él, sino definida y la llama aire; se distingue en su naturaleza sustancial por rarefacción y condensación. Al hacerse más sutil se convierte en fuego y en viento, si se densifica más, a continuación, en nube; si se condensa más se convierte en agua, luego en tierra, después en piedras y el resto de los seres surgen de estas sustancias. Hace también eterno al movimiento, por cuyo medio nace también el cambio”. TEOFRASTO

1.-B) LOS PITAGÓRICOS: escuela fundada por Pitágoras en el sur de Italia.

^Pitágoras de Samos (aprox. 572-496 a.C.): nació en la isla de Samos, pero hubo de huir de allí bajo la tiranía de Polícrates, instalándose en Crotona (Italia) donde fundó la escuela pitagórica.

Los pitagóricos fueron una escuela a la vez científica y religiosa. Como científicos observaron que muchas propiedades de los seres pueden formularse



matemáticamente; por ello afirmaron que los *números* ($\alpha\rho\iota\theta\mu$ (φ =*arithmós*) son el *principio* (*arjê*) o sustancia de todas las cosas. Un fragmento que nos ha llegado



de la escuela pitagórica dice: "Y todas las cosas que se conocen contienen un número, pues sin él nada sería pensado ni conocido". Concibieron los números espacialmente, es decir, identificaron el 'uno' aritmético con el 'punto' geométrico; de manera que la línea sería el producto de la unión de dos 'unos', la superficie estaría producida por tres 'unos', y el volumen por cuatro 'unos'.

De este modo, las cosas resultan ser diferentes agregados de unidades-puntos.

Como escuela religiosa, los pitagóricos profesaban:

- la creencia en que el alma ($\xi\psi\chi\sigma$ =psije) es de origen divino e inmortal, tiene sucesivas reencarnaciones y puede ser purificada por el conocimiento;

- un sistema de vida ascético basado en principios morales estrictos, cuyo objetivo era también la purificación ($\kappa\alpha\theta\alpha\rho\tau\iota\varsigma$ =catarsis) del alma; tal purificación persigue que el alma alcance una armonía interior capaz de integrarle en la armonía cósmica y evitarle el doloroso ciclo de las reencarnaciones.

Por otra parte, los pitagóricos admitieron la existencia del no-ser, del vacío, que identificaron con el 'cero' matemática. Asimismo, su cosmología afirmaba que el Universo era el producto de una armonía matemática y que el movimiento de las estrellas produce una música perfecta que no oímos por estar acostumbrados a ella desde nuestro nacimiento.

LOS PITAGÓRICOS

“En tiempos de estos filósofos y antes que ellos, los llamados pitagóricos fueron los primeros que, dedicados a las matemáticas, impulsaron esta ciencia. Absorbidos por los estudios de la matemática llegaron a creer que los principios de los números eran los principios de todos los seres. Y esto por las siguientes razones: porque los números son anteriores a los seres por su naturaleza; porque en los números parecía haber más puntos de semejanza que en el fuego, la tierra y el agua, respecto de la existencia de los seres y de las cosas que están en formación -y así les parecía una simple combinación de números la justicia, el alma y la inteligencia, las circunstancias temporales de las cosas, etc.; en fin, porque en los números veían las combinaciones y explicaciones de la música y los fenómenos musicales”. Aristóteles, *Metafísica*

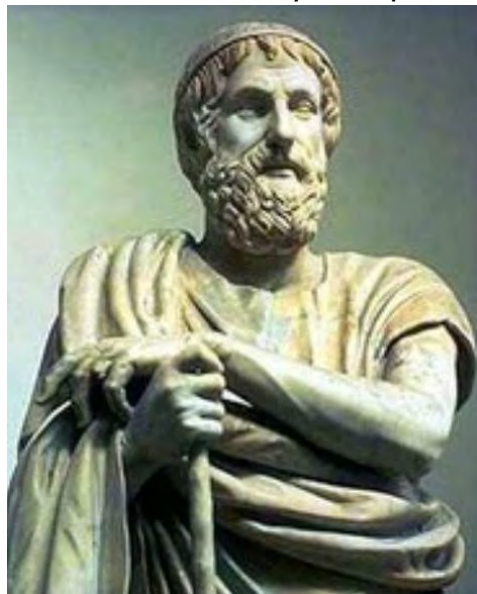
1.-C) LOS ELECTICOS: escuela surgida en Elea, ciudad del sur de Italia.

^Parménides de Elea (aprox. 540-470 a.C.): con el nace en occidente la ontología (=discurso lógico acerca del ente, es decir, acerca de lo que es/existe).

Se conservan de Parménides, gracias a Simplicio, fragmentos extensos de un poema construido en hexámetros que consta de un “Proemio” y dos partes:

“La Vía de la Verdad” y “La Vía de la Opinión”.

El “Proemio”, que guarda alguna similitud con la Teogonía de Hesíodo, consiste en una invocación a las Musas, la descripción de un viaje a la morada de la Diosa y el encuentro con esta, quien le anuncia su voluntad de hacerle alguna revelación. La primera de las revelaciones de la diosa consiste en la indicación de la existencia de dos vías o caminos de conocimiento, y la necesidad de elegir uno de ellos: el de la Verdad y el de la Opinión. En la primera parte (la que habla de la vía de la verdad) se recoge su célebre discurso sobre el Ser ($\tau\omicron\ \acute{o}\nu$ =to on), del que se ha escrito: “ofrece una ejercitación sin precedentes de la deducción lógica: partiendo de la premisa esta (est’ =existe/es) llega Parménides, mediante el solo uso de la razón y sin la ayuda de los sentidos, a deducir todo lo que podemos conocer sobre el Ser, acabando por negarle a los sentidos validez alguna o realidad a lo que ellos pueden percibir”. En la segunda parte (la que contiene la vía de la opinión), Parménides pasa de “las cosas pensables a las sensibles” y los



fragmentos que conservamos permiten suponer que era un compendio de cosmología de la época.

La Vía de la Verdad tiene como punto de partida una exigencia lógica de nuestro pensamiento: el principio de identidad, formulado de la siguiente manera:

El ser es y el no-ser no es.

Este principio, que resulta evidente, le sirvió para deducir como propiedades del "ser" lo siguiente:

--En primer lugar, que el Ser es Uno único, pues si afirmamos que hay dos Seres, entonces ¿que hay entre ellos? ¿El no-ser? Pero decir esto significa afirmar que el no-ser, es; y esto es contradictorio. Por tanto, concluimos que el Ser es único, Uno, y que no existe el vacío, la nada, el no-ser.

--En segundo lugar, que es Eterno. Pues si no lo fuera, tendría principio y tendría fin. Y si tiene principio es que antes de principiar el Ser, había el no-ser, lo cual significa afirmar la contradicción de que el no-ser, en algún momento, es. Por consiguiente, no tiene principio. Y por la misma razón no tiene fin; porque si lo tiene, es que llega un momento en que el Ser deja de ser, o lo que es lo mismo, en que el no-ser, es, lo cual es una contradicción. Así pues, el Ser, además de único, es eterno.

--En tercer lugar, es Infinito: el Ser no puede tener límites, porque si los tuviera, ¿¿ que habría más allá de ellos? ¿El no-ser? Por tanto, el Ser es único, eterno e infinito.

--Y, en cuarto lugar, el Ser es Inmóvil, no se mueve, porque moverse es dejar de estar en un lugar para estar en otro, pero, como sabemos, el ser es infinito y no podría moverse hacia donde ya est±.

En fin, la verdadera realidad de las cosas, su Ser esencial, es, según Parménides, Uno, Eterno, Infinito e Inmutable.

Ahora bien, Parménides es consciente de que la realidad que nos muestran los sentidos es plural, caduca, finita y en continua transformación y movimiento, es decir, completamente distinta de ese Ser Inmutable y único que nuestro pensamiento racional concibe con lógica implacable. Entonces, consecuentemente, Parménides concluye que la abigarrada pluralidad y movimiento del mundo sensible (=el que nos muestran los sentidos), es una apariencia, una Ilusión, una especie de sueño irreal. E inmediatamente saca otra conclusión: la de que además de este mundo sensible que percibimos, existe un mundo inteligible, que no percibimos con los sentidos, pero que es el verdadero y que comprendemos con nuestra razón o logos, pues est± sujeto a las mismas leyes lógicas que nuestro pensar. Escribe Parménides: "Una y la misma cosa son ser y pensar", es decir, el ser de las cosas es exactamente idéntico a mi pensar lógico, no contradictorio, sobre él.

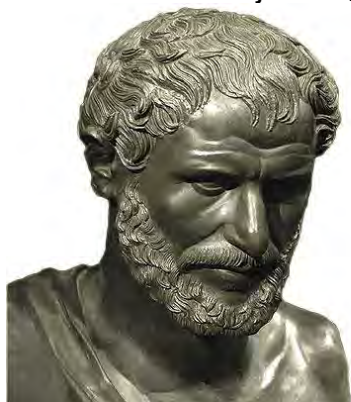
Parménides no sólo reflexiona sobre el Ser de las cosas, inaugurando así la Ontología, sino que también reflexiona de un modo explícito sobre como llegamos al conocimiento del Ser de las cosas, inaugurando también la Gnoseología o Epistemología. Para Parménides sólo la Razón nos da acceso a la verdad ($=\alpha\lambda\epsilon\tau\eta\text{P}\alpha$ =descubrir lo oculto), a un conocimiento no engañoso del ser de las cosas, pues solo ella nos permite conocer el mundo inteligible (=verdadera realidad).

Por primera vez aparece en la historia de la filosofía la distinción 'mundo sensible/mundo inteligible' que más tarde será recogida por Platón. La primacía dada al conocimiento racional inclinará a la filosofía griega hacia el camino de la especulación abstracta y metafísica, abandonando en buena medida los aspectos empíricos de la realidad, es decir, aquellos que podemos conocer gracias a los sentidos.

^Zenón de Elea (aprox. 490-420 a.C.): es el más conocido de los discípulos de Parménides. Según Aristóteles, fue el fundador de la dialéctica y nos lo presenta como un argumentador extraordinariamente hábil. Elaborar una serie de famosas aporías o paradojas (=problemas lógicos sin solución aparente), con las cuales trata de apoyar la teoría del Ser propuesta por su maestro demostrando la imposibilidad del movimiento: Una (tal vez la más famosa) es la de Aquiles y la Tortuga: nunca podrá alcanzar Aquiles a una tortuga si esta le lleva cierta ventaja, ya que para alcanzarla Aquiles ha de pasar por el punto medio del espacio que le separa de ella, pero mientras lo consigue la tortuga habrá avanzado un poco, de modo que ahora para alcanzarla volverá a ocurrir lo mismo, y así indefinidamente. Otra aporía es la de inmovilidad de la Flecha Disparada: si un arquero dispara una flecha, está siempre está inmóvil, porque todo cuerpo está o bien en reposo o bien en movimiento; está en reposo si ocupa un espacio igual a su volumen; como la flecha ocupa en todo momento un espacio igual a su volumen, está continuamente en reposo.

2. PASO DEL MONISMO AL PLURALISMO

^Heráclito de Éfeso (aprox. 544-484 a.C.) -Jonia-: siguiendo la tradición de los filósofos jonios, Heráclito sostiene que una realidad material o sustancia determinada, el Fuego ($\text{ἰεπ}=\text{pir}$), es el principio o arje de todas las cosas. De ahí que, a diferencia de Parménides, conciba la naturaleza o ser de las cosas no como algo inmutable, sino como una realidad sujeta a perpetuo cambio y devenir. Dice Heráclito: "Nunca nos bañamos dos veces en el mismo río". Es decir, todo lo que existe, existe un instante y al instante siguiente ya no existe, sino que deviene otra cosa, y ello porque todo lo real est $\pm$ compuesto de contrarios, los cuales se hallan en lucha/guerra constante, produciendo en las cosas existentes una tensión eterna hacia el cambio. Tal es la dialéctica de lo real.



Ahora bien, este devenir dialectico (o lucha de contrarios) no es irracional, ni caótico, sino que est $\pm$ regido por un Logos o Razón Universal, presente también en el alma humana que por ello es capaz de llegar a conocer la ley que rige aquel devenir.

Resumiendo, mucho diremos que las tesis básicas de Heráclito son:

--La Guerra ($\text{πολεμος}=\text{polemos}$) es el Padre de Todas las Cosas: "La guerra es el padre y el rey de todas las cosas; a unos los muestra como dioses y a otros como hombres; a unos los hace esclavos y a otros libres". De esta guerra entendida como enfrentamiento perpetuo de fuerzas contrarias, surge la armonía del Cosmos: el equilibrio que presenta lo real es efecto de tendencias opuestas que luchan y se neutralizan entre s', que vencen un instante para ser a continuación vencidas.

--La Unidad de Todas las Cosas: "Para Zeus todo es bello, bueno y justo; los hombres tienen algunas cosas como justas y otras como injustas". "Este Cosmos, el mismo para todos, no lo hizo ningún dios ni ningún hombre, sino que siempre fue, es y ser $\pm$ fuego eterno, que se enciende según medida y se extingue según medida". "Llegado el fuego, todo lo juzgar $\pm$ y de todo se apoderar $\pm$ ". Un pensador -Brehier- ha escrito al respecto: "La sustancia primordial es el fuego, en el cual pueden modificarse todas las cosas...; todo nace y evoluciona según que el fuego eternamente vivo, se vaya avivando o apagando. Pero el fuego ya no es una de esas grandes materias o sustancias primordiales como el agua de Tales o el aire de Anaxímenes; es más bien una fuerza incesantemente activa, un fuego siempre vivo que unifica todo".

--El Perpetuo Fluir de Todas las Cosas ($\text{πάντα πει}=\text{panta rei}=\text{todo fluye}$): "Nos bañamos y no nos bañamos en el mismo río; somos y no somos". Para Platón

esta es la enseñanza principal de Heráclito: que toda cambia/fluye, nada permanece, no hay un Ser inmutable, lo único permanente es el Devenir.

3. LOS PLURALISTAS (Siglo V a.C.)

“A mediados del siglo V, la especulación física griega había alcanzado una considerable variedad, tanto en método como en conclusiones...Ya habían sido abandonadas las teorías que identificaban la sustancia primaria con el agua, lo indeterminado o el aire. Heráclito, aunque había considerado el fuego como sustancia, hacía hincapié en el cambio y en la oposición de tensiones. Los pitagóricos destacaban la importancia de las relaciones numéricas y geométricas de las cosas. Y Parménides, en nombre de la razón desechaba el mundo de los sentidos como mera ilusión”. B. FARRINGTON



MODELOS PLURALISTAS

Ante la dificultad, por un lado, de explicar el origen de todas las cosas a partir de un solo principio o arje (cómo explicar de modo razonable que las piedras son agua, aire o fuego) y, por otro lado, ante las consecuencias paradójicas que se desprenden del monismo eleático/parmenídeo (al negar algo tan indudable como el movimiento de los entes, es decir, al negar que las cosas que existen sean capaces de moverse, y por tanto afirmar que Aquiles realmente no adelantar[‡] jamás a la tortuga ni la flecha se mover[‡] un milímetro del lugar que ocupa), los filósofos empezaron a proponer modelos físicos pluralistas, con los que trataban de conciliar las doctrinas de Heráclito (más conformes con el mundo habitual que conocemos) y las de Parménides (de quien tomaban el rigor lógico

de que había hecho gala). De este modo fue abriéndose paso la idea de que las cosas/entes están formados de varios principios o sustancias y que, además, hay alguna ley ordenadora de ellos, haciendo que sus múltiples combinaciones den lugar al conjunto de cosas diferentes que existen.

Empédocles de Agrigento -Sicilia- (aprox. 495-435 a.C.):

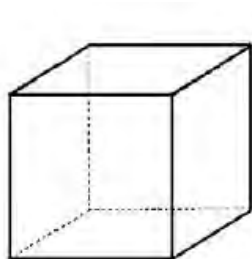


Empedocle's.

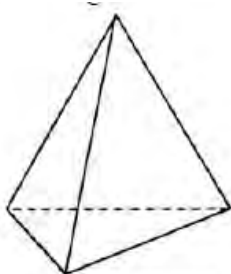
Conoció el pitagorismo y la doctrina de Heráclito, pero fue Parménides quien más le influyó. Llegó a ser un médico famoso e intervino activamente en la política a favor de la democracia. Se dice de él que fue el primero en llevar a cabo un experimento, tratando de explicar el mecanismo de la respiración y la circulación de la sangre. Aristóteles le considera también el inventor de la Retórica (el arte de hablar bien y persuasivamente en público). Conservamos dos obras suyas en verso: las Purificaciones, obra de influencia pitagórica, y Sobre la naturaleza, en la que trata de conciliar el antagonismo entre Ser y Devenir, afirmando que las cosas están constituidas por cuatro elementos materiales o sustancias que son eternas e indestructibles: Agua ($\varpi\sigma\pi\omega$ =hýdro), Aire ($\&\chi\pi$ =æer), Fuego ($\xi\varpi\pi$ =pir) y Tierra ($\psi\eta\alpha$ =gea). Tales

elementos al combinarse dan lugar a las diferentes cosas junto con sus continuos cambios.

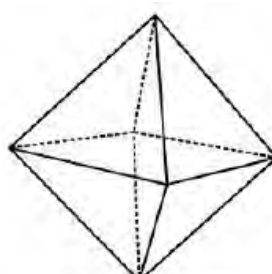
Influido por el pitagorismo, Empédocles llegó a interpretar geométricamente los elementos físicos-materiales del siguiente modo:



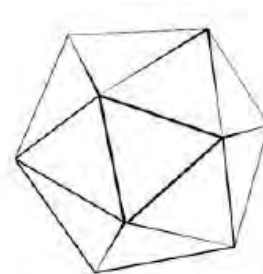
hexaedro= **TIERRA**



tetraedro= **FUEGO**



octaedro= **AIRE**



icosaedro= **AGUA**

Esta doctrina ser[†] mantenida hasta que Lavoisier en el siglo XVIII establezca la Química moderna.

As' pues, según Empédocles y el pitagorismo cada elemento físico-material est[†] hecho con una forma geométrica pura y eterna. Concepción que ser[†] recogida más tarde por Platón en su diálogo de vejez Timeo, una de las obras más influyentes en ciencia y filosofía hasta bien entrada la Edad Moderna.

Por último, decir que para Empédocles las cosas son diferentes debido a la diversa proporción que contienen en su interior de cada una de las cuatro sustancias materiales eternas. Y que además de esos cuatro elementos, hay dos fuerzas naturales causantes del nacer y morir de las cosas, es decir, de sus continuos cambios y transformaciones: el Amor (que atrae y une los elementos) y el Odio o Discordia (que los separa). El dominio del Amor y del Odio se alterna dentro del eterno ciclo cósmico.

Además, Empédocles explicó el conocimiento que tenemos de las cosas acudiendo a la tesis de la simpatía. As' escribe: "Vemos la tierra por la tierra (que hay en nosotros), el agua por el agua, el aire divino por el aire y el fuego destructor por el fuego"; y también: "Sólo lo semejante conoce lo semejante".

"Un doble relato te voy a contar: en un tiempo todas las cosas llegaron de una pluralidad a constituirse en unidad, y en otro pasaron de unas a ser múltiples: doble es la génesis de los hombres mortales y doble su destrucción. A la una la engendra y la destruye su reunión, y la otra crece y se disipa a medida que los seres se dividen de nuevo. Jamás cesan en su constante cambio, conviniendo unas veces en la unidad por efecto del Amor y separándose otras bajo el odio de la Discordia. (As', en la medida en que aprendieron a desarrollarse en una unidad a partir de una pluralidad) y de nuevo, cuando dejan de ser unas se convierten en plurales. As' nacen y no tienen una vida estable, sino que, as' como jamás cesan de cambiar constantemente de lugar, tampoco son siempre inmutables en el ciclo". Empédocles

^Anaxágoras de Clazomene -Jonia- (aprox. 500-428 a.C.):

Fue el primer pensador jonio que, atraído por las reformas democráticas de Pericles, se trasladó a Atenas, inaugurando el periodo de esplendor y hegemonía cultural de esta ciudad durante el siglo V. Sócrates lee, pero quedó decepcionado porque Anaxágoras era un filósofo al que no le preocupaban los asuntos de la polis, dedicándose exclusivamente a la investigación y contemplación de la naturaleza. Uno de los fragmentos que nos han llegado de Anaxágoras dice: “Vivir para contemplar el Sol, la Luna y el Cielo”.

A comienzos de la llamada Guerra del Peloponeso (Atenas contra Esparta) fue expulsado de Atenas por impiedad (=ser irrespetuoso con los dioses), a causa de haber afirmado que el Sol era una piedra ardiente, no un dios, lo que dedujo de la observación de un meteorito caído en Egospótamos hacia los años 468-66.



Es el primero que añade a la materia, como causa del movimiento y cambios que en ella se dan, una realidad inmaterial/espiritual a la que llamó Nous (νοῦς), es decir, Inteligencia.

Para Anaxágoras las cosas están compuestas de infinitos y minúsculos elementos materiales indestructibles a los que llamó homeomerías (ομοιομερίαι), es decir, partes semejantes y homogéneas que son como semillas poseedoras de todas las posibles cualidades que observamos en las cosas y que entran en la composición de todas ellas.

Las homeomerías, originalmente, se encontraban mezcladas sin orden alguno en un Caos (χάος) compacto e inmóvil. Este Caos entró en movimiento por la acción de una causa exterior, el Nous (νοῦς) o Inteligencia, que le imprimió un movimiento circular, de “rotación”, del que fueron engendrándose por agregación/disgregación los distintos entes

El Nous es, por tanto, a diferencia de las homeomerías, que son partículas de materia, una realidad no material o espiritual capaz de ordenar la materia, es decir, arrancarla del Caos, pero no es su creador (el concepto de ‘creación’ de algo a partir de la nada es desconocido para los griegos; ser[†] introducido por el cristianismo, que a su vez lo toma del judaísmo).

“Todas las cosas tienen una porción de todo, pero el Nous es infinito, autónomo y no est[†] mezclado con nada, sino que el solo es por s’ mismo. Pues, si no fuera por s’ mismo, sino que, si estuviera mezclado con alguna otra cosa, participara de todas las demás, pues en cada cosa hay una porción de todo, como antes dije; las cosas mezcladas con él le impedirían que pudiera gobernar ninguna de ellas del modo que lo hace al ser el solo por s’ mismo. Es, en efecto, lo más sutil y puro de todo: tiene el conocimiento completo sobre cada cosa y el máximo

poder. El Nous gobierna todas las cosas que tienen vida tanto las más grandes como las más pequeñas. El Nous gobernó también toda la rotación, de tal manera que comenzó a girar en el comienzo. Empezó a girar primeramente a partir de un π rea pequeña, ahora gira sobre una mayor y girar π sobre otra aún mayor. Conoce todas las cosas separadas, mezcladas y divididas. El Nous ordenó todas cuantas cosas iban a ser, todas cuantas fueron y ahora no son, todas cuanta ahora son y cuantas serán, incluso esta rotación en que ahora giran las estrellas, el sol, y la luna, el aire y el éter que están siendo separados. Esta rotación los hizo separarse. Lo denso se separa de lo raro, lo cálido de lo frío, lo brillante de lo tenebroso y lo seco de lo húmedo. Hay muchas porciones de muchas cosas, pero ninguna está separada ni dividida completamente de la otra salvo el Nous. El Nous es todo semejante, tanto en sus partes más grandes como en las más pequeñas, mientras que ninguna otra cosa es semejante a ninguna otra, sino que cada cuerpo singular es y fue manifiestamente aquello de lo que más contiene”. Anaxágoras

^Demócrito de Abdera (aprox. 460-370 a.C.): de la región de Tracia.

Formula un modelo físico atomista con el que se cierra el periodo presocrático de la filosofía.

Afirmó que todas las cosas están compuestas de pequeñas, infinitas, indivisibles y eternas partículas materiales a las que llamó átomos (atoma, que significa no-cortable, no divisible), los cuales se diferencian por su forma geométrica (los hay redondos, cuadrados, etc.) y por su cantidad de materia. Tales π tomos, a diferencia de las homeomerías de Anaxágoras que reciben el movimiento de una causa exterior, poseen movimiento propio y espontáneo ($\alpha\upsilon\tau\omicron\mu\alpha\tau\omicron\nu$ =automaton), chocando entre sí y formando agregados más o menos duraderos, es decir, los entes del universo en su orden actual. Según, ese torbellino de choques y entrelazamientos es a la vez producto del azar ($\tau\psi\phi\epsilon$ =týje) y de la necesidad ($\alpha\nu\alpha\gamma\kappa\epsilon$ =anagke).

Ahora bien, para que sea posible el movimiento de los π tomos, Demócrito ha de afirmar que entre ellos existe el vacío, espacio donde no existe nada de materia, es decir, ha de afirmar que el no-ser, es/existe de algún modo.

Un fragmento conservado de Demócrito dice: “Lo dulce y lo amargo, lo caliente y lo frío, lo amarillo y lo verde, etc., no son más que opiniones; s—lo los π tomos y el vacío son verdaderos”.

El atomismo de Demócrito alumbró un modelo mecanicista de la Naturaleza: esta no es el resultado de un ordenamiento inteligente trazado por un Espíritu o Inteligencia exterior (así el modelo físico de Anaxágoras, que es un modelo finalista, en el que todo está organizado/ordenado de acuerdo con ciertos fines

{Θεῖλος=telos} que el Nous ha imprimido en la materia/cosas), sino que la Naturaleza y todos sus movimientos/cambios son fruto de una necesidad ciega, mecánica, sin ningún fin predeterminado, y de un ciego azar. Este modelo, para explicar los movimientos físicos, s—lo necesita una serie de partículas/puntos materiales y el desplazamiento de estas en el espacio vacío. Tal modelo físico se impondrá definitivamente a partir del Renacimiento y ser± perfeccionado/desarrollado un poco más tarde por Descartes con sus 'coordenadas cartesianas'.

Demócrito también formuló una teoría para explicar la sensación: el ver tiene lugar porque algo est± presente en la pupila; todas las cosas visibles emanan de si imágenes (εἰδωλα=eídola) que tienen la misma forma (ιδεαι=ideai) que aquello de lo cual emanan, estas imágenes oprimen el aire que hay entre la cosa y el ojo, dándole así su misma forma, y haciendo que el ojo sienta tal 'opresión' como una imagen (εἰδωλα=eidola) con la forma de la cosa.

"El atomismo es el intento final y el más exitoso para rescatar la realidad del mundo físico de los fatales efectos de la lógica electica por medio de una teoría pluralista. La infinita divisibilidad y las diferencias cualitativas de las homeomerías de Anaxágoras les parecieron a sus proponentes un medio de eludir el problema (de la inmovilidad del ser) ...".

Logos (λογος): Palabra griega con un significado muy extenso; así, logos quiere decir espíritu, inteligencia, razón, orden cósmico y, en general, se refiere a toda actividad relacionada con el esfuerzo científico del hombre destinado a comprender la realidad. En sentido estricto, logos significa 'palabra' (=λεγειν: decir, hablar).

LOS SOFISTAS Y SOCRATES

LOS SOFISTAS (2ª mitad del siglo V a.C.)

1.- EL 'PERIODO ANTROPOLÓGICO' DE LA FILOSOFÍA GRIEGA

Los sofistas constituyen un movimiento intelectual de la 2ª mitad del siglo V a.C., cuyo surgimiento es consecuencia de la primera crisis de la Filosofía. Esta crisis tiene lugar cuando la reflexión filosófica en torno a la Physis es sustituida por otra que tiene como centro al Hombre. Por ello, el "periodo cosmológico" o "físico" de los primeros filósofos deja paso a un "periodo antropológico".

Al comienzo del siglo V a.C., tuvieron lugar las Guerras Médicas, en las que los griegos, dirigidos por Atenas y con la colaboración de Esparta, se enfrentaron al Imperio Medo Persa. Batallas como la de Maratón, cerca de Atenas, y, más tarde, las de Salamina y Platea (afio 479), confirmaron el poderío militar de los atenienses.

El éxito obtenido por Atenas en las Guerras Médicas influyó de modo importante en el surgimiento de nuevas formas sociales y políticas en dicha pólis. Ya desde el siglo anterior, primero Solón y después Clístenes, habían elaborado determinadas leyes tendentes a favorecer la situación del pueblo (demos). Esta inclinación se vio incrementada a consecuencia de las Guerras Médicas: la "nobleza" o "aristocracia" ateniense, incapaz de soportar sólo con sus fuerzas la guerra con el numeroso ejército persa se vio obligada a solicitar la intervención de las clases populares y, de este modo, éstas, una vez acabada la Guerra, reclamaron unos derechos y una legislación análogos para todos los ciudadanos, y poco después, con la subida al poder de Pericles, tuvo lugar el establecimiento de la Democracia.

La Democracia (δemos=pueblo; κρατος=poder) favoreció la participación en los asuntos públicos de un mayor número de ciudadanos y otorgó una creciente importancia a las asambleas (las discusiones y debates políticos y jurídicos en el ágora), lo cual conllevó el nacimiento de una nueva cultura, orientada a cuestiones de carácter práctico: de gobierno de la ciudad y de administración de la justicia. En este contexto social cobró cada vez más importancia la habilidad dialéctica para intervenir en las asambleas. Ello provocó la aparición de ciertos pensadores especializados principalmente en la enseñanza de la Retórica (el arte de hablar bien) y de la Dialéctica (el arte de preguntar y responder, encaminado a convencer al interlocutor): los Sofistas (σοφιστες=sofistés)

Así pues, las causas histórico-sociales de la aparición de los sofistas son:

--El esplendor económico y, por consiguiente, cultural de Atenas, junto con su preponderancia política y militar.

--Y la instauración de la democracia en Atenas, que conlleva la irrupción de las masas ciudadanas en la vida pública. Es la época de Pericles: la "edad de oro" de la democracia ateniense. El interés creciente y general por participar en la política impuso la necesidad de aprender Retórica y Dialéctica. Los sofistas enseñaran tales artes/técnicas y cobrarán por ello (son los primeros profesionales de la enseñanza). El sofista es un maestro que enseña todo aquello que es de utilidad para el éxito en la vida pública; su filosofía no es teórica, sino práctica y útil.

2.- Características fundamentales del movimiento sofista:

--El escepticismo gnoseológico: niegan que el hombre pueda llegar a conocer alguna verdad absoluta y universal, es decir, válida para todos los seres

humanos. Y ello porque defienden el subjetivismo, es decir, afirman que cualquier conocimiento lo es siempre de un sujeto y niegan, por tanto, que podamos conseguir alguno con validez objetiva.

--El relativismo moral y político: afirman que tanto las leyes políticas como los valores morales son fruto del acuerdo o costumbre humanos, es decir, convencionales y por ello siempre relativos, no absolutos. Las leyes (nomos), sean morales o políticas, son normas que regulan la vida de cualquier comunidad humana, pero no se fundan en alguna supuesta naturaleza esencial de los hombres, sino en el simple acuerdo entre ellos. Los sofistas extienden la idea de que las leyes son modificables=mejorables.

3.- Algunos sofistas importantes:

^Protágoras de Abdera -Tracia- (aprox. 481-401 a.C.)

Defendió el sensismo epistemológico (posición filosófica que sostiene que sólo podemos conocer la realidad por medio de los sentidos y que, por consiguiente, todos nuestros conocimientos son subjetivos). Escribe Protágoras: "El hombre (existente, individual) es la medida de todas las cosas; de las que son en cuanto que son y de las que no son en cuanto no son". Es decir, no existe un criterio universal de verdad, único para todos los hombres, sino que varía de un hombre a otro; de ahí que la virtud y el bien del hombre consista en vivir y juzgarlo todo según la medida que nos proporcionan la ocasión y el momento, adecuarse, pues, a las circunstancias. "Tal como me aparecen las cosas a mí, así son para mí; tal como te aparecen a ti, así son para ti". No hay verdades absolutas, porque no hay un ser Único, esencial, que conocer; las cosas son lo que en cada caso parecen ser, pues sólo existe la realidad que nos muestran los sentidos.

Protágoras escribió también un libro titulado Sobre los dioses, que empieza así: "Respecto a los dioses no puedo estar seguro si existen o no, ni qué aspecto tienen, porque hay muchas cosas que impiden un conocimiento seguro: la oscuridad del tema y la brevedad de la vida humana".

^Gorgias de Leontinos -Sicilia- (aprox. 483-375 a.C.): Es el primer filósofo que toma como objeto de reflexión al lenguaje.

Escribe Gorgias: "Nada es (en el sentido de Parménides, de ser único e inmutable); suponiendo que algo fuera, no sería cognoscible; suponiendo que fuera cognoscible, no sería comunicable". Es decir: rechaza la existencia de una realidad esencial (o mundo del Ser inmutable e inteligible) y, por tanto, que podamos llegar a conocer con la razón lo que no existe. Pero Gorgias va más allá y afirma que, suponiendo que llegásemos a conocer tal "Ser" esencial de las cosas, nuestro lenguaje sería incapaz de expresarlo, pues las leyes que rigen a Este son simples convenciones humanas y no idénticas a las de tal "Ser", por lo que no podría expresar lo que es.



Resumiendo, según Gorgias:

-No existe un Ser parmenideo, sólo seres particulares conocidos a través de los sentidos.

-Suponiendo que existiera tal "Ser" esencial de las cosas, no podríamos conocerlo, pues nuestro conocimiento está limitado a lo que nos muestran los sentidos.

-E incluso suponiendo que pudiéramos conocer ese "Ser", no podríamos comunicarlo, ni expresarlo, no podríamos decir "lo que es", pues todo lenguaje humano es convencional y no como ha dicho en este siglo un filósofo alemán llamado Heidegger "la casa del ser".

^Pródico de Ceos (2a mitad del siglo V a.C.):

Es el representante del relativismo religioso. Expuso una teoría psicológica acerca del origen de la religión: los hombres siempre veneraron y endiosaron aquello de lo que dependían sus vidas: el Sol, el agua, el fuego, el rayo, etc. Es decir, que el sentimiento religioso del hombre no hace referencia a una realidad o ser superior existente en algún mundo más allá de este en el que vivimos, sino que está manifestando la inclinación o necesidad que hay en el alma (psije) humana de divinizar todo lo que le es útil para vivir o le inspira temor.



Como todos los sofistas enseñaba Dialéctica (el arte del bien preguntar y responder), dirigida a convencer de la propia verdad al interlocutor, no a descubrir alguna verdad absoluta, universal o válida para ambos.

De él parece proceder el argumento contra el temor a la muerte que fue posteriormente utilizado por los epicúreos: no temas a la muerte porque cuando tú vives ella no esta y cuando ella esta tú ya no vives.

4.- Resumen DEL MOVIMIENTO SOFISTA:

a) Frente a los primeros filósofos que son "físicos" o "cosmólogos", es decir, su interés estaba centrado en la Naturaleza o physis, los sofistas dan un "giro antropológico" a la filosofía griega, es decir, van a centrarse en el Hombre o anthropos: en la política, la Moral, la Religión, el Lenguaje, etc.

b) Frente a la confianza que los primeros filósofos tienen en la capacidad racional del hombre para conocer la verdad acerca de la naturaleza o ser de las cosas, los sofistas introducen el escepticismo: niegan que podamos alcanzar alguna verdad universal acerca de la naturaleza de las cosas.

c) Frente a los primeros filósofos que consideran la sociedad como un producto más de la naturaleza (humana), los sofistas sostienen que es el fruto de

un antiguo acuerdo o convención entre los hombres, es decir, algo artificial. La pólis, pues, no existe por physis, sino por nómos.

d) La consideración que han recibido los sofistas por parte de la historia posterior ha sido generalmente negativa. También un contemporáneo suyo, Sócrates, los atacó porque:

- cobraban por enseñar;

- introducían el relativismo moral;

- y eran escépticos, es decir, desconfiaban de la capacidad intelectual del hombre para alcanzar episteme, ciencia, conocimiento verdadero de la realidad.

e) Hoy se considera que el movimiento sofista fue el reflejo de la primera crisis de la filosofía. Crisis que lleva a los intelectuales a plantearse una serie de cuestiones que van a ser constantes temas de reflexión para el pensamiento humano:

- El problema de la religión, es decir, de la existencia de Dios o de los dioses: será de importancia fundamental durante toda la Edad Media (TOMAS DE AQUINO, sg. XIII) y que volverá a plantearse en la Ilustración (KANT, sí. XVIII) y en el siglo XIX (MARX).

- El problema del conocimiento: que será replanteado por PLATÓN y Aristóteles, adquirirá relevancia crucial durante la Edad Moderna para el Racionalismo (DESCARTES, sg. XVII), el Empirismo (HUME, sg. XVIII) y el Idealismo Trascendental (KANT, sg. XVIII).

- El problema del lenguaje: que volverá a plantearse en nuestro siglo como "análisis lógico del lenguaje" (RUSSELL, sg. XX).

- Y el problema del convencionalismo de las leyes morales y políticas: problema que vuelve a adquirir importancia para la filosofía política moderna (ROUSSEAU, sg. XVIII) y la moral contemporánea (NIETZSCHE, sg. XIX).

5.- SÓCRATES (470-399 a.C.)

Nace en Atenas y muere en la misma ciudad condenado a beber la cicuta (un fuerte veneno), bajo la acusación de corromper a la juventud y de impiedad (falta de respeto) para con los dioses de la polis.

Era hijo de un escultor o cantero y de una comadrona. Él dirá numerosas veces que es un comadrón de las ideas, es decir, alguien que ayuda a los hombres

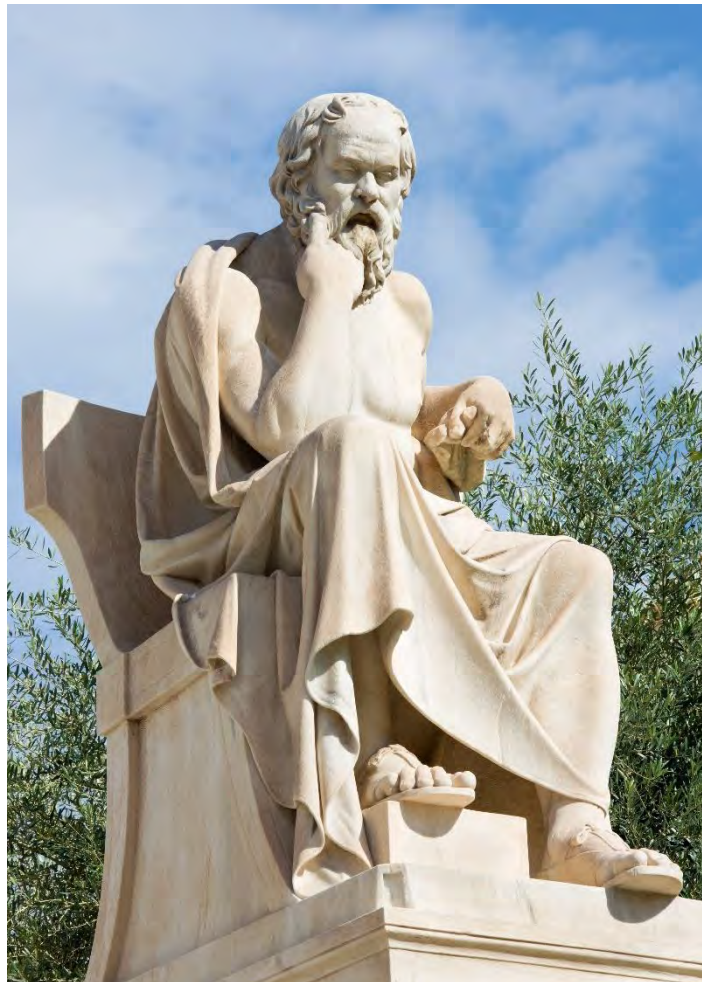
a "dar a luz" las ideas que de algún modo existen en el interior suyo, en su alma racional. En esto, como veremos, consiste la Mayéutica.

Muchos le consideraron un sofista más, pero se diferencia de ellos:

-porque no cobraba por enseñar, algo que hacía en las calles y las plazas de Atenas;

-porque no enseñaba nada (una de sus frases más conocidas es: "Sólo sé que no sé nada"), iónicamente ayudaba a sacar a la luz, a través del dialogo, las ideas que sus interlocutores ya poseían en cuanto seres humanos y, por tanto, racionales;

-y porque su filosofía es una permanente búsqueda de verdades universales, rechazando el escepticismo de los sofistas; verdades sobre todo de carácter moral, como, por ejemplo, ¿qué es el Bien?, ¿qué es la Justicia?, ¿en qué



consiste la Amistad?, ¿cómo se alcanza la Felicidad?, etc. Sócrates no escribió nada y su pensamiento ha sido reconstruido a partir de los testimonios de:

--Aristófanes: escritor de comedias; en una de sus obras teatrales, Las Nubes, caricaturiza a Sócrates y lo pinta como un sofista más...pero que está en las nubes.

--JENOFONTE: en sus obras Defensa de Sócrates y Memorables, presenta a Sócrates como a un filósofo que identifica la virtud con el saber.

--PLATÓN: en los llamados "diálogos de juventud" (como veremos, la mayor parte de las obras platónicas están escritas en forma de dialogo entre varios interlocutores), Platón nos presenta a Sócrates en constante disputa dialéctica con otros sofistas.

--ARISTÓTELES: que puede ser considerado como el primer historiador de la filosofía, nos dice que a Sócrates se le deben dos cosas: el razonamiento inductivo (procedimiento/método de nuestra razón en el que, partiendo del



shutterstock.com • 130207133

examen de lo particular hombres, amigos, acciones justas, etc.-, se llega a establecer su concepto universal -Hombre, Amistad, Justicia, etc.-, es decir, se llega a una definición esencial de lo examinado) y los conceptos universales (serían la definición esencial de una realidad determinada). Sócrates trató de establecer definiciones rigurosas y universales (válidas para todos, por estar hechas con la razón o logos) de conceptos morales como Bien, Justicia, Felicidad, etc. Estos conceptos racionales de carácter universal habrían de servir como criterio para valorar tanto el comportamiento humano individual como el funcionamiento de las instituciones políticas.

Vamos a exponer los dos pilares de la filosofía de Sócrates: su método y su ética:

1.- El método socrático: Sócrates está convencido de que cada hombre posee dentro de sí, en su alma racional o logos, ciertas verdades de carácter universal que sólo llega a descubrir a través del diálogo (=confrontación/enfrentamiento/lucha, pero incruenta, de dos logos); por ello su método de investigación/educación consiste:

-en primer lugar, en la Ironía: es el punto de partida, consiste en hacerle al interlocutor preguntas tales que éste descubra su ignorancia, que comience a dudar y. a querer saber/investigar; entonces se inicia el segundo proceso:

-la Mayeutica: que significa "parto" y consiste en dar a luz, siempre gracias al diálogo, la definición esencial -universal- sobre lo investigado. Para Sócrates, el conocimiento de esas verdades universales es posible porque se hallan en nuestra alma racional; de ahí que conocerlas sea más bien reconocerlas como algo ya sabido pero olvidado.

2.- La Rica socrática = el intelectualismo moral: para Sócrates, la virtud (es decir, la fuerza que permite al hombre alcanzar el Bien y ser feliz) no consiste en obedecer una serie de normas morales, sino en actuar de acuerdo con las verdades morales universales existentes en nuestra inmortal razón humana. Para actuar bien, es decir, de acuerdo con ellas, hay que previamente conocerlas. Dice Sócrates: "Nadie hace el mal sino por ignorancia del bien", "Solamente sabiendo qué es la Justicia se puede ser justo", etc. Es decir, el intelectualismo moral es aquella doctrina ética que identifica la virtud con el saber:

HOMBRE BUENO=HOMBRE SABIO=HOMBRE FELIZ

Asimismo, una ciudad sólo llegará a ser buena y justa si lo son sus hombres, y éstos, ya sabemos, sólo podrán serlo si conocen lo que es la Justicia y el Bien, es decir, si llegan a tener un concepto claro sobre esas realidades universales. De ahí que en toda ciudad sea necesaria la educación (παίδεια), o, dicho de otro modo, necesita educadores capaces de llevar a los paideia

ciudadanos al conocimiento de esas verdades morales universales. Sócrates tiene la absoluta confianza de que al hombre le es posible alcanzar tal conocimiento con su alma racional inmortal.



La muerte de Sócrates

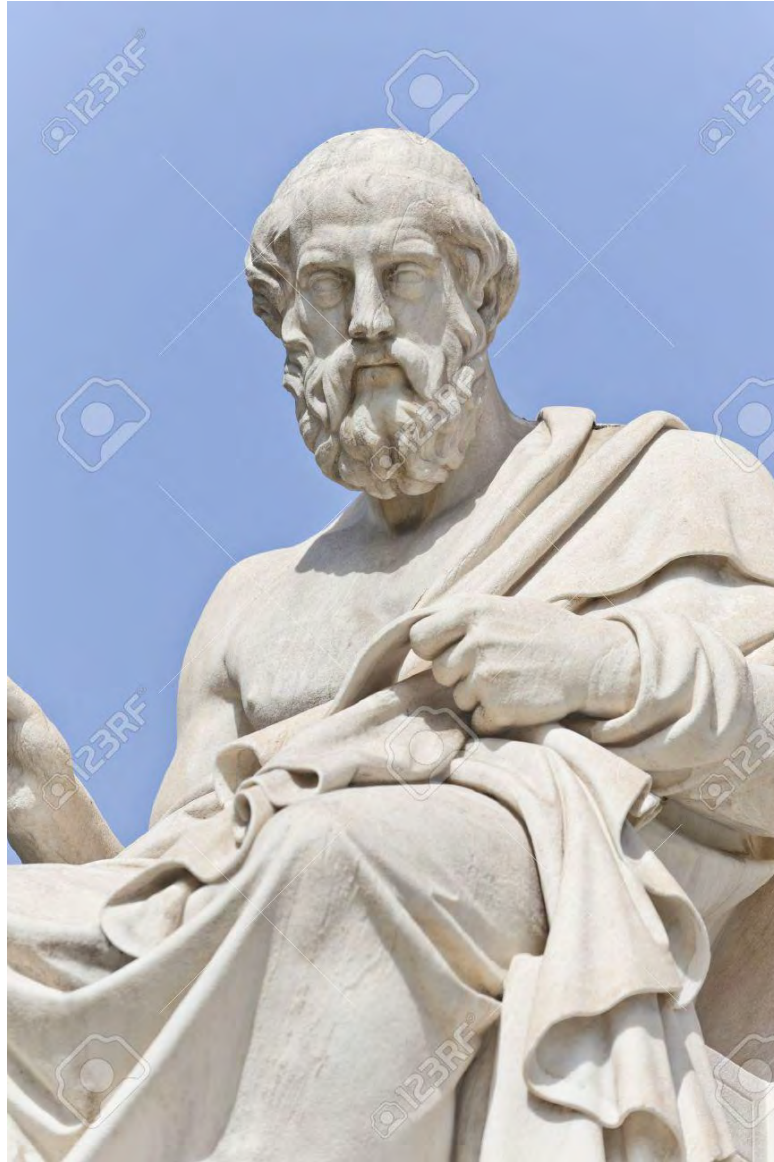
PLATON (427-347 a.C.)

Se ha dicho, y con mucha razón, que la filosofía occidental se ha desarrollado apoyándose en Platón. Whitehead, por ejemplo, llegó a decir que la historia de la filosofía ha sido una sucesión de comentarios a la obra platónica. Lo cierto es que Platón sienta las bases fundamentales del edificio filosófico y crea por primera vez un sistema coherente de filosofía que trata de abarcar todos los ámbitos del saber:

a) El núcleo de tal sistema reside en su concepción ontológica formulada en la Teoría de las Ideas; con ella Platón responde a la pregunta por cual es la verdadera realidad o naturaleza de las cosas.

c) Concepción epistemológica: para Platón el verdadero conocimiento, el que nos proporciona episteme/ciencia, consiste en alcanzar a "ver"/intuir con el alma racional la verdadera naturaleza de las cosas, las Ideas. El método/camino para llegar a conocerlas será la Dialéctica.

b) Concepción antropológica: a la pregunta " ¿qué es el hombre?", Platón responde que es un alma racional e inmortal unida circunstancialmente a ("encerrada en") un cuerpo (sensible y mortal).



d) Teoría Ética: Platón concibe la moral al modo socrático: sólo el saber nos permite llegar a ser virtuosos moralmente.

e) Teoría Política: Platón reflexiona sobre cómo ha de ser la Ciudad ideal o ciudad justa, y cuales han de ser las virtudes de sus ciudadanos; también sobre quien ha de gobernarla: los Filósofos, que han de ser educados en el conocimiento de las Ideas y la suprema de ellas, la Idea de Bien, para ponerla en práctica.

1.- BIOGRAFÍA

Nace en el año 427 a.C. Según Diógenes Laercio, en la ciudad de Egina, aunque la mayor parte de su vida transcurre en Atenas. Según otros autores antiguos, nació en Atenas. Lo cierto es que pertenecía a una familia aristocrática ateniense.

Parece ser que su verdadero nombre fue Aristocles y se le llamó Platón porque era ancho de hombros (que esto significa "platón" en griego); otros han afirmado que se le llamó así por la anchura de su pensamiento.

A los 18 años se allegó al círculo de Sócrates, quien ejerció una gran influencia sobre su vida y su pensamiento, siendo su más original discípulo. El hecho de la condena a muerte de Sócrates hace que Platón oriente políticamente su filosofía. Son los años más turbulentos de la democracia ateniense. En un escrito suyo de carácter autobiográfico dice:

"Al ver esto y al ver a los hombres que llevaban la política, cuanto más consideraba yo las leyes y las costumbres, y más iba avanzando en edad, tanto más difícil me fue pareciendo administrar bien los asuntos del Estado...La legislación y la moralidad estaban corrompidas hasta tal punto que yo, lleno de ardor al principio para trabajar por el bien público, considerando esta situación y de qué manera iba todo a la deriva, acabé por quedar aturdido...Finalmente, llegué a comprender que todos los Estados actuales están mal gobernados, pues su legislación es prácticamente incurable...Entonces me sentí irresistiblemente movido a alabar la verdadera filosofía a proclamar que sólo con su luz se puede reconocer dónde está la justicia en la vida pública y en la vida privada. Así pues, no acabarán los males para el hombre hasta que lleguen los puros y auténticos filósofos al poder, o hasta que los jefes de las ciudades, por una especial gracia de la divinidad, no se pongan verdaderamente a filosofar".

A la muerte de Sócrates (en el 399 a.C.) se estableció un tiempo en Megara con Euclides (otro discípulo de Sócrates que recibió profundas influencias del pitagorismo).

De regreso a Atenas comenzó sus enseñanzas filosóficas. Aunque no puede asegurarse, parece que en esta época emprendió un viaje a Egipto que le puso en contacto con la ciencia astronómica y matemática de los egipcios, así como con su religión solar (lo que se trasluce en la identificación que Platón hace en el mito de la caverna entre la Idea suprema, el Bien, y el Sol).

Poco después, el tirano Dionisio I El Viejo le invitó a ir a Siracusa (Sicilia) para que le enseñara Filosofía. Allí parece que se relacionó con los pitagóricos, especialmente con Arquitas de Tarento. (El pitagorismo, como veremos, es una influencia constante en la filosofía platónica: así, por ejemplo, la ciencia de los

números -las matemáticas- son, para Platón, una ciencia necesaria como introducción a la Ciencia de las Ideas; por otro lado, Platón afirmara, al igual que los pitagóricos, que el alma es inmortal y existió antes de unirse al cuerpo.)

El resultado de este primer viaje a Siracusa fue desastroso: creyendo que Platón estaba implicado en una conspiración contra él, Dionisio ordena venderlo como esclavo en el mercado de Egina (que, como recordaréis, sería la ciudad natal de Platón si damos crédito a Diógenes Laercio); de allí fue comprado y rescatado por alguien llamado Anniceris.

De regreso a Atenas (alrededor del año 387 a.C.) funda la Academia: una escuela donde estudiar filosofía, situada en el huerto del héroe griego Academo. En el dintel de la puerta Platón hace poner la siguiente inscripción: "No entre aquí nadie sin saber geometría" (hoy diríamos matemáticas). En esta época escribe sus "diálogos de madurez" (entre ellos la República).

En el año 367 muere Dionisio I, y Platón emprende un segundo viaje a Siracusa, esta vez invitado por Dión, tío del ahora rey Dionisio II El Joven. Esperaba construir un Estado ideal y perfecto educando a los gobernantes y enseñándoles filosofía, pero nuevamente fracasa. Dión es acusado de traición al rey y enviado al exilio. Platón queda como prisionero en Siracusa y no podría volver a Atenas hasta dos años más tarde. El Platón que regresa ya no es el filósofo optimista que confía en la realización de su proyecto político, es decir, construir un Estado ideal, en el que reine la Justicia y gobiernen los filósofos; asimismo está lleno de dudas con respecto a su Teoría de las Ideas. Es en esta época cuando escribe sus últimos diálogos o "diálogos de vejez o autocrítica".

Parece ser que, años más tarde, Platón emprendió un tercer viaje a Siracusa, invitado esta vez por el propio Dionisio II El Joven, cuyo resultado no desmereció de los anteriores: Platón ha de huir de noche de la ciudad protegido por su antiguo amigo Arquitas. Regresó a Atenas, donde permaneció hasta el final de su vida dedicado a enseñar en la Academia y a escribir. Murió en el año 347 a.C.

La Academia puede considerarse como la 1a Universidad europea. Tuvo una larga existencia hasta el año 529 d.C. en que fue cerrada por el emperador Justiniano. En ella estudiara el más genial discípulo de Platón, es decir, Aristóteles.

2.- LOS DIÁLOGOS PLATÓNICOS

Las obras de Platón (escritas en su mayor parte en forma de dialogo entre dos o más interlocutores, el principal de los cuales es casi siempre Sócrates) han sido clasificadas de diversos modos. Desde la primera clasificación realizada por el historiador romano Trasido en el siguiendo un criterio temático, es decir, agrupando las obras según el tema o asunto que tratan, hasta las clasificaciones

más precisas de la moderna historiografía, que siguen un criterio evolutivo, es decir, agrupan las obras de acuerdo con el grado de desarrollo que en ellas ha alcanzado la doctrina platónica fundamental: la Teoría de las Ideas. De acuerdo con este último criterio, las obras de Platón se agrupan del siguiente modo:

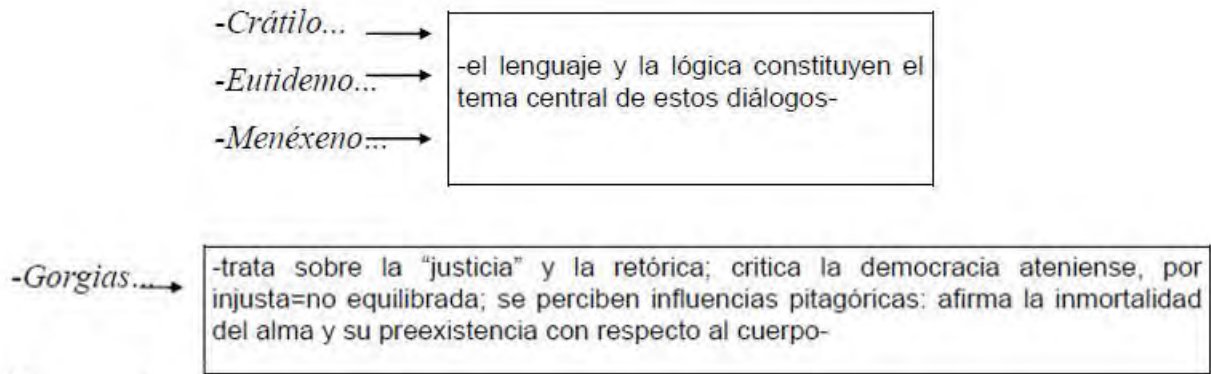
a) Diálogos de juventud: también llamados "diálogos socráticos".

- <i>Apología de Sócrates</i> ...	→	-no es un diálogo, sino el discurso de defensa de Sócrates ante el tribunal que le condenaría a muerte-
- <i>Ión</i>	→	-en él se describe la poesía como don divino-
- <i>Critón</i> ...	→	-acerca de los deberes cívicos y la obediencia a las leyes de la ciudad; Sócrates está en la cárcel y se niega a escapar como le proponen sus amigos-
- <i>Protágoras</i> ...	→	-contra los sofistas y a favor de Sócrates: la virtud sólo puede estar fundada en el saber, el malo no es más que un ignorante-
- <i>Laques</i> ...	→	-diálogo en torno a la definición de la virtud del "valor" o "valentía"-
- <i>Lisis</i> ...	→	-en torno a la definición del concepto de "amistad"-
- <i>Cármides</i> ...	→	-sobre la virtud de la "templanza"-
- <i>Eutifrón</i> ...	→	-sobre la virtud de la "piedad"-
- <i>Trasímaco</i> ...		

El contenido general de estos diálogos juveniles es de carácter moral: el tema suele ser la definición de una virtud mediante la construcción racional de su concepto. El método seguido para ello es el "método inductivo" socrático: se examinan casos particulares (de personas o actos) en los que la virtud a definir está presente, para descubrir lo que de común o esencial hay en ellos y así formular un concepto universal que los defina.

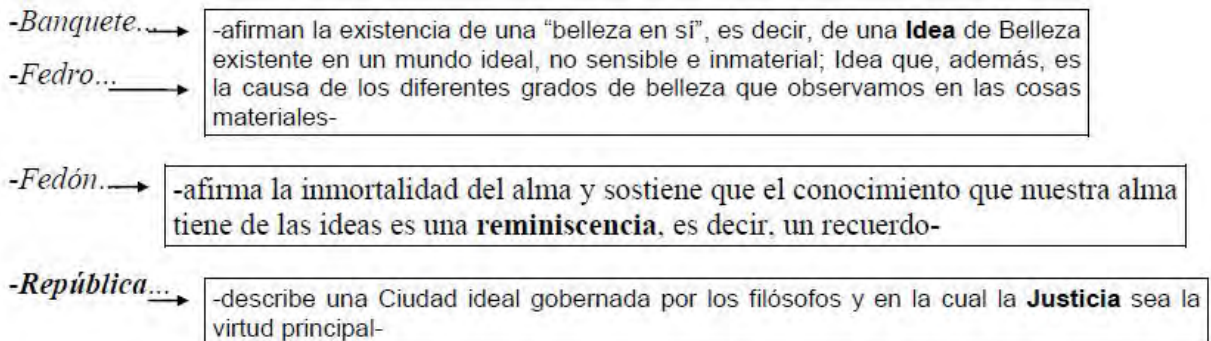
No hay todavía en estos diálogos una referencia explícita a la Teoría de las Ideas.

b) Diálogos de transición: seguramente escritos tras su primer viaje a Siracusa y coincidiendo con la fundación de la Academia.



En estas obras, Platón comienza a elaborar su propia filosofía, distanciándose de su exclusiva preocupación moral anterior.

c) Diálogos de madurez: probablemente escritos pocos años antes de emprender su 2º viaje a Siracusa.



En los "diálogos de madurez" Platón desarrolla plenamente la Teoría de las Ideas, doctrina central de la filosofía platónica, que expuesta brevemente dice: existen ciertas realidades inmateriales, inmutables y perfectas, de carácter universal, cuya existencia es anterior al mundo físico que conocemos con los sentidos, como la 'justicia' en sí, el 'bien' en sí, el 'hombre' en sí, la 'rosa' en sí, etc.; gracias a ellas existen todo lo justo, lo bueno, los hombres y las rosas que observamos en el mundo. El término 'Idea', en Platón, no significa, pues, entidad mental, sino que se refiere a la verdadera realidad esencial (εἶδος) de los objetos que percibimos con los sentidos. Dicho de otro modo: las Ideas, para Platón, no sólo tienen un valor lógico (en cuanto son conocidas y manejadas por el logos humano o pensamiento racional), sino que poseen un valor ontológico (en cuanto son la realidad originaria, esencial, la realidad que existe verdaderamente...en un mundo ideal, al que Platón denomina cosmos νοετος).

d) Diálogos de autocrítica: también llamados "diálogos de vejez" o simplemente "Últimos diálogos".

-*Teeteto*→ -trata sobre el conocimiento-

-*Parménides* ...→

-realiza una crítica de su propia teoría de las Ideas; se pregunta ¿cómo se relacionan las cosas materiales y las Ideas?; un caballo blanco ¿participa a la vez de dos Ideas: la de caballo y la de blancura?; ¿existen ideas sólo de las cosas que hay o también de las que podría haber o habrá?; ¿existen también ideas de cosas tan bajas como basura, pelo, mocos, etc.?; siendo inmutables las Ideas ¿cómo es que las cosas del mundo sensible se mueven?; etc.-

-*Timeo*→

-introduce un dios al que llama Demiurgo, el cual imprimió las Ideas sobre la Materia para ir formando el mundo físico, dándole también movimiento-

-*Sofista*→

-*Político*→

-tratan sobre el filósofo como gobernante de la pólis; en estas obras, la identificación filósofo=mejor gobernante ya no parece estar tan clara-

-*Crítias*→

-describe una primitiva e idealizada Atenas-

-*Carta VII*→

-obra autobiográfica que durante mucho tiempo fue considerada anónima; es una carta dirigida a los amigos de Dión, ya asesinado, que preparan la reconquista de Siracusa-

-*Leyes*→

-obra no concluida; es un diálogo entre tres ancianos, un ateniense, un cretense y un espartano, que debaten sobre cuál sería la mejor Constitución o conjunto de leyes fundacionales de una Ciudad; la ciudad que imaginan ya no es aquella que Platón diseñara en la *República*, ciudad en la que la **Justicia** era la virtud suprema, entendida como **armonía** entre las clases de hombres/mujeres que componen la ciudad, y en la que los filósofos, en cuanto conocedores de las Ideas, gobernaban desde la Idea de Bien (común), sino muy al contrario: imaginan una ciudad en la cual las "leyes" son tan minuciosas que prácticamente desaparece la libertad del individuo; ahora la Justicia es entendida como aplicación de un conjunto riguroso y exhaustivo de leyes que regulan la vida ciudadana-

-afirman la existencia de una "belleza en sí", es decir, de una Idea de Belleza existente en un mundo ideal, no sensible e inmaterial; Idea que, además, es la causa de los diferentes grados de belleza que observamos en las cosas materiales-

-afirma la inmortalidad del alma y sostiene que el conocimiento que nuestra alma tiene de las ideas es una reminiscencia, es decir, un recuerdo-

-describe una Ciudad ideal gobernada por los filósofos y en la cual la Justicia sea la virtud principal-

-realiza una crítica de su propia teoría de las Ideas; se pregunta ¿cómo se relacionan las cosas materiales y las Ideas?; un caballo blanco Participa a la vez de dos Ideas: la de caballo y la de blancura?; existen ideas sólo de las cosas que hay o también de las que podría haber o habrá; existen también ideas de cosas tan bajas como basura, pelo, mocos, etc.?; siendo inmutables las Ideas ¿cómo es que las cosas del mundo sensible se mueven?; etc.-

-en estas obras, la identificación filósofo=mejor gobernante ya no parece estar tan clara- Así pues, en los "diálogos de autocrítica" Platón pone de manifiesto las dificultades que entraña su teoría de las Ideas. Asimismo, habiendo perdido la confianza en que su proyecto político de Ciudad Ideal pueda ser instaurado mediante la persuasión racional (es decir, a través de la educación), llega a defender sin tapujos su instauración por la fuerza.

3.- CARACTERIZACIÓN DE LOS DIÁLOGOS

El "dialogo" es la forma literaria en que Platón plasma su pensamiento o, mejor dicho, el proceso que ha de seguir el pensamiento para alcanzar el conocimiento de la verdadera realidad, es decir, de las Ideas. Esto es la Dialéctica: el arte de la discusión coherente, lógica. Dice Platón: "De la discusión sale la luz"; una discusión animada por el amor (kg--eros) al saber, al conocimiento.

El dialogo platónico, heredero directo del método socrático (la Mayéutica), pone de relieve dos cosas:

--Que el saber/el conocimiento de la verdad es consecuencia del dialogo, gracias al cual ascendemos racionalmente al mundo de las Ideas universales (688--eidos).

--Y que tal proceder de ascenso racional hacia las Ideas es, en el fondo, un irlas descubriendo dentro de uno mismo. Conocer es recordar. Y el dialogo es el modelo pedagógico empleado por Platón para ello.

4.- TEORÍA DE LAS IDEAS

Constituye el fundamento de la filosofía platónica.

Si el conocimiento que llamamos episteme es el conocimiento de lo universal, necesario y permanente, entonces ha de haber una realidad que tenga esas características, pues el mundo que nos muestran los sentidos está compuesto de cosas concretas, contingentes y en constante transformación. La ciencia nos hace conocer una realidad distinta de la que nos presentan los sentidos, y no podríamos conocer tal realidad si no existiera, luego ha de existir.

Así pues, siguiendo una tradición que se remonta a Parménides, Platón afirma la existencia de dos mundos:

-El Mundo de las Ideas (χoσμoσ νοετ6σ=cosmos noetos): compuesto de entidades universales, inmutables, inmateriales, eternas y perfectas; son la verdadera realidad cuyo conocimiento a través de la inteligencia (nous) nos proporciona ciencia (episteme). De ahí que sea llamado también mundo inteligible.

-Y el mundo sensible (κοσμοφ ποιετικ6φ=cosmos poietikos o mundo construido): es el que nos muestran los sentidos, compuesto de seres particulares, materiales, caducos y, por ello, imperfectos, y cuyo conocimiento a través de la sensación (=αιστηεσισ) proporciona opinión (d6xa).

Entre ambos mundos existe una distancia infinita, un abismo (χωρισμ6φ=jorism6s), pero de alguna manera están relacionados: según Platón, el 1º es el modelo (παραδιγμα=paradigma) o causa (arjé) del 2º; y el 2º sólo existe porque participa paradigma(μϒθεξιφ=methesis) del ser del 1º, y porque lo imita (=μϒμεσισ), como la copia imita al original o como la sombra con respecto a la realidad que la produce.

El Mundo de las Ideas es el mundo inteligible, ya que sólo es accesible al pensamiento racional o inteligencia (νοουσ), mientras que el Mundo sensible lo percibimos con los sentidos. Pensamos el 1º y percibimos el 2º.

Ahora bien, las Ideas no son simples conceptos mentales, son realidades que existen en sí mismas (=no necesitan de otra realidad para existir) y por sí mismas (=la causa de su existencia está en ellas mismas, siendo, por tanto, eternas). Hay tantas como "especies" o "clases" de cosas vemos en el mundo sensible, y no son asequibles a los sentidos. En sus "últimos dialogos", en concreto en el Timeo, Platón propondrá un ser divino, bueno e inteligente, al que llamó Demiurgo (δημιουργοφ), es decir, artesano, para explicar la formación del mundo sensible: Este fue surgiendo por la acción del Demiurgo, que consistió en dar forma a una materia indeterminada existente desde siempre (eterna) de acuerdo con el modelo de las Ideas.

Esta concepción de "los dos mundos" la expuso Platón en el dialogo Republica mediante una alegoría (=representación simbólica de ideas abstractas), conocida con el nombre de mito de la caverna:

Los hombres se hallan presos en una caverna subterránea, obligados a ver iónicamente en la pared del fondo de la caverna la serie de sombras que produce un fuego exterior cuya luz entra a través de una abertura.

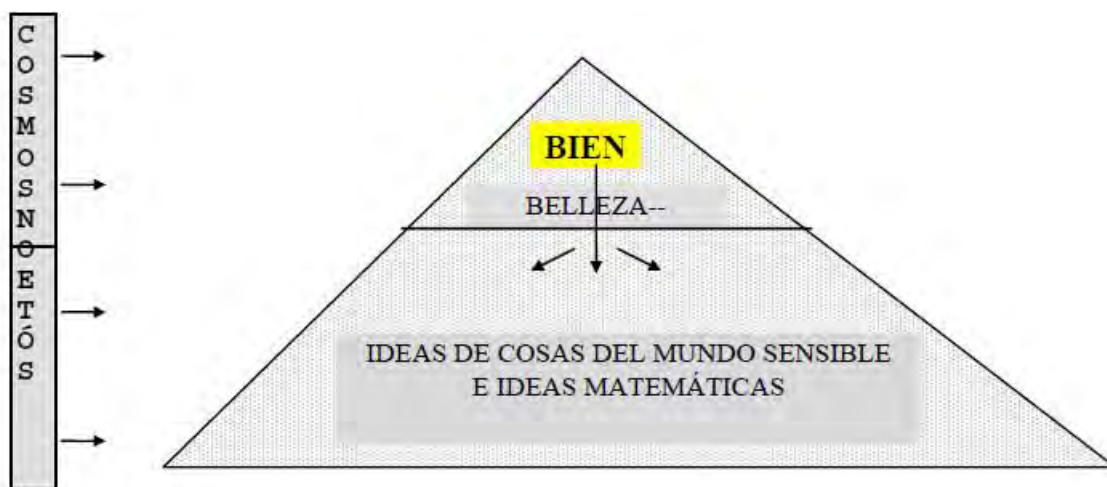
El significado es el siguiente: los hombres habitualmente sólo percibimos sombras, apariencias; mientras que la realidad que las origina, es decir, las Ideas, se mantienen lejos de nuestra percepción habitual. Para llegar al conocimiento del mundo de las Ideas, el hombre habrá de romper las cadenas (la costumbre/lo habitual) que le atan a esa caverna (mundo sensible) y empezar a subir (educarse) por una dificultosa pendiente (las distintas ciencias que culminan en la ciencia suprema de la Dialéctica) hasta alcanzar a "ver" (con la razón) la verdadera y paradigmática realidad de las Ideas (el Cosmos Noetos).

En este mito, el mundo sensible es denominado simbólicamente como mundo de las sombras; y el de las Ideas, como mundo de la luz. (Sepamos que el vocablo griego que utiliza Platón para designar esa realidad que en español llamamos Idea es "εἶδος", que proviene del verbo "εἶδεν", que significa "ver". Por tanto, Idea/eidos tiene el sentido de "visión", "algo visto", y ver sólo es posible si hay luz, no en la oscuridad). Asimismo, la idea del Bien, que es la idea suprema, es simbolizada como el Sol; de tal manera que, igual que Este ilumina el mundo sensible y nos permite verlo con los "ojos de la cara", aquél ilumina el mundo de las Ideas permitiéndonos verlas con los "ojos del pensamiento", es decir, la inteligencia.

--Jerarquía del Cosmos Noetos:

En sus "diálogos de autocrítica" o "últimos dialogos", Platón expone las dificultades o incoherencias que encuentra en su propia Teoría de las Ideas: una de ellas, por ejemplo, es la de tener que admitir que, si existen tantas Ideas cuantas clases de cosas hay en el mundo sensible, entonces ha de haber, en ese mundo luminoso y perfecto, ideas de cosas demasiado bajas y vulgares, como basura, mocos o ροφία.

Ahora bien, sea de esto lo que sea, para Platón está claro que no todas las Ideas están al mismo nivel, sino que existe cierta jerarquía/orden entre ellas atendiendo a su calidad. Si imaginamos el Cosmos Noetos como una pirámide, en la cúspide se hallaría la Idea del Bien (ἀγαθόν=âgatón); la cual se hallaría en relación inmediata con otras dos: la de Belleza (ξάλα=kalón) y la de Justicia (δικαιοσύνη=dikaion), que a su vez estarían relacionadas entre sí, pues la belleza no es sino la proporción justa entre partes diferentes y la justicia una armonía conseguida por aquello que es diverso. Debajo se hallarían todas las Ideas de los objetos del mundo sensible y muy cerca de éstas las Ideas matemáticas.



--La idea platónica de Bien:

Tiene una gran riqueza de significados: es el arje o primer principio de todas las cosas; es también el hacedor de la armonía cósmica de la que hablaron los pitagóricos; es el Nous o Inteligencia ordenadora propuesta por Anaxágoras; y en sus últimos diálogos lo identifica con el Demiurgo o artesano divino, que ha hecho las cosas del mundo que ven nuestros sentidos según esos modelos/paradigmas que son las Ideas.

En fin, el Bien es el objeto supremo y último de la sabiduría (σοφία=sofía), que sólo puede llegar a conocerse mediante la intuición intelectual (πολλὴ νοήσις).

Para Platón, sólo quien conoce el Bien puede ser un buen gobernante de la polis, es decir, dirigirla hacia el Bien común. De ahí que además de ser el objeto supremo de la episteme/ciencia (del conocimiento teórico), sea la norma rectora de la ética (del comportamiento humano individual) y el fundamento de la política (de la organización y gobierno de la polis).

5.- LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

La epistemología platónica está en gran medida marcada por la influencia de Parménides, quien diferenció dos vías para conocer las cosas: la vía de la verdad, que va de la Razón al Ser de las cosas, y la vía del error que va de los Sentidos a los Fenómenos o Apariencias de las cosas; aquel nos proporciona ciencia/episteme, mientras que este último solo opinión/dóxa.

Platón distingue dos niveles de conocimiento, el sensible (αἰσθητὶς=aîsthetón) e inteligible (νοητὶς=noetón), pero no considerara, como

Parménides, que el sensible tiene cerrado el acceso a la verdad, sino que en alguna medida el conocimiento sensible puede servir ocasionalmente para recordar las Ideas.

--Los grados de conocimiento:

Ahora bien, el auténtico conocimiento, la verdadera ciencia (episteme) se refiere al mundo inteligible, a los seres que siempre son, que ni nacen ni perecen y son inmutables e inmateriales; en cambio, el conocimiento aparente o simple opinión (doxa) alude al mundo sensible, a las cosas materiales que se encuentran en continuo devenir, que nacen y mueren.

Platón va a distinguir dos grados en cada nivel de conocimiento (sensible e inteligible), de ahí que haya, según él,

^ 4 grados de conocimiento:

A) En el nivel de la ciencia (episteme) o conocimiento inteligible, distingue entre:

A.1) Noesis (νοεσις) o conocimiento por intuición intelectual: es la captación racional inmediata (=sin deducción alguna) de las Ideas. La ciencia propia de este grado de conocimiento es la Dialéctica, la cual nos conduce, como dice en el texto, "por la áspera y escarpada subida desde el mundo de lo sensible hasta la idea del Bien situada en el límite extremo del mundo inteligible...y que una vez realidad invariable e inmaterial cuyo conocimiento sólo puede ser racional causa/principio de las cosas sensibles.

criterios universales para hacer juicios científicos, morales y políticos sobre la realidad sensible. contemplada, es necesario concluir que ella es la causa de todo lo recto y bello que existe".

La Dialéctica, tal como la entiende Platón, conserva la intención fundamental que animaba a la Mayéutica socrática, es decir, es la ciencia que permite traer a la luz, a la vista de la inteligencia, las Ideas. Presenta dos momentos:

-El punto de partida es la intuición todavía confusa, oscura e imprecisa de una Idea;

-Y el 2º momento, que consiste en el esfuerzo ("ascenso") de la inteligencia por clarificar, a través del diálogo, la visión/intuición de la Idea. Ese esfuerzo, afirma Platón, está motivado por el Amor (4oq--eros) a las Ideas que siente nuestra alma en cuanto es "hermana" de ellas. Además, sólo ella puede conocerlas, pues como afirmó Empédocles "Sólo lo semejante conoce a lo semejante".

A.2) Dianoia (διανοία) o conocimiento discursivo: es el conocimiento que nos proporcionan las Matemáticas, que discurren/deducen unas hipótesis o

teoremas a partir de otras hipótesis o teoremas. Este grado es preparatorio para el noético, pues nos eleva del mundo sensible al mundo inmutable e inteligible de los números y las figuras geométricas. (En el texto a comentar se refiere a él con expresiones como "contemplar los cuerpos celestes").

B) En el nivel de la opinión (doxa) o conocimiento sensible, distingue entre

B.1) Pistis (πιστις) o creencia: es el conocimiento que los sentidos nos ofrecen sobre los objetos del mundo sensible, por el cual creemos/afirmamos la existencia de tal mundo.

Tal conocimiento es el propio de la Física ("una comprensión ordenada de las cosas naturales", es decir, de la physis), que para Platón no es ciencia pues tiene como objeto, no las cosas en sí mismas, en su realidad sustancial inmutable, sino las cosas que nos muestran los sentidos, materiales, cambiantes, caducas y, por tanto, sometidas al devenir.

B.2) Eikasia (εικασια), es decir, conjetura o imaginación: es el grado más bajo de conocimiento. El que obtenemos mediante imágenes de las cosas sensibles.

Es el conocimiento que nos proporciona el Arte: el Teatro, la Pintura, la Escultura, la Poesía, etc. El cual forja copias de las copias que ya de por sí son las cosas sensibles. (En el texto a comentar se refiere a este grado de conocimiento cuando habla de ver "los objetos reflejados en las aguas").

Pero la anterior explicación acerca del conocimiento y sus grados quedaría incompleta si no nos refiriéramos a la doctrina platónica de la reminiscencia:

--La reminiscencia (ανμνεσις):

En el fondo de la teoría platónica del conocimiento encontramos la enseñanza socrática según la cual en el alma racional de cada uno se encuentran los conceptos universales o, como los llamará Platón, las Ideas.

Platón sostiene, influido por los pitagóricos, que el alma humana ha existido antes de unirse al cuerpo mortal habitando en el Mundo de las Ideas, donde las ha contemplado, pero que al "bajar" (por alguna falta cometida) a unirse con el cuerpo, se produce un olvido (αμμεσις=ammeseis) de ellas. De ahí que ahora el objetivo de la educación (παιδεια) sea conseguir la anamnesis, es decir, el recuerdo/conocimiento de las Ideas. Aunque el "recuerdo" completo sólo se consigue en el más alto grado del conocimiento, el que corresponde a la Dialéctica, también a ello colabora incluso el conocimiento sensible, pues "percibir" los objetos (y más si estos son bellos) da ocasión para empezar a

recordar aquellos modelos ideales de acuerdo con los cuales han sido hechas las cosas del mundo sensible.

Llegar, pues, a conocer las Ideas, es llegar a recordarlas. Y dado que las almas de todos los hombres han contemplado las Ideas, éstas tienen un valor absoluto y universal, válido para todos los hombres, y no como afirmaban los sofistas: que todos nuestros conocimientos son siempre subjetivos.

6.- LA ANTROPOLOGÍA

Igual que la concepción platónica de lo real (su ontología) es dualista, afirmando la existencia de dos mundos (sensible e inteligible), así su concepción del hombre (su antropología) también lo es, pues afirmara que el hombre es un alma (psije) inmaterial e inmortal caída/encerrada en esa cárcel (¿caverna?) que es el cuerpo material y caduco. Ambos (alma/cuerpo) están unidos no esencialmente, sino accidentalmente, como "el piloto y la nave o el jinete y su caballo".

El alma es una realidad intermedia que liga/une a los dos mundos; no es una Idea, pero tiende a su "lugar natural", que es el Mundo de las Ideas, por lo que su unión circunstancial a un cuerpo sólo puede ser debida a alguna falta cometida.

El alma, dice en el dialogo Fedón, es "hermana de las Ideas", por lo que le es posible conocerlas.

El alma es una, pero cuando se halla unida a un cuerpo parece tener "partes":

--Una parte superior, sede de la inteligencia, a la que Platón llama:

Alma racional (νοῦς=nous): principio del pensamiento, directora de las otras partes del alma, y en virtud de la cual alcanzamos la noesis (=intuición racional de las Ideas).

--Y otra parte inferior, sede de los deseos y apetitos corporales, la cual se divide en:

Alma irascible (θυμῶν=thymós): es la parte valerosa del alma; la que gobierna el coraje noble y el deseo generoso de ponerse del lado de la inteligencia.

Alma concupiscible (ἐπιθυμία=epithymia): es la parte del alma que gobierna todos los deseos corporales.

El alma así concebida nos la presenta Platón en su dialogo Fedro acudiendo una vez más a un mito o simbolismo alegórico: el mito del carro tirado por dos caballos: el alma es representada con la imagen de un carro del que tiran dos

caballos, uno blanco y otro negro, que son dirigidos por un auriga. Este representa la inteligencia o alma racional; el caballo blanco, dócil a las indicaciones de la inteligencia, es el alma irascible; y el caballo negro, que a menudo no sigue las indicaciones del cochero poniendo en peligro al alma entera, es decir, impidiendo su purificación (catarsis) y llevándola a despeñarse en la cárcel de un nuevo cuerpo, es la parte concupiscible.

En el dialogo Timeo, Platón propone una localización corporal de las "partes del alma": la parte racional (el "auriga") se hallaría en la cabeza; la parte irascible (el "caballo blanco"), en el pecho, concretamente en el corazón; y la concupiscible (el "caballo negro") en el vientre, cerca del hígado.

Sera la educación (la paideia) la encargada de lograr la armonía entre las tres partes del alma y su purificación (catarsis). Algo que sólo es posible cuando la "parte racional" dirige/gobierna a las otras.

7.- LA ÉTICA PLATÓNICA

Platón hace corresponder a cada parte del alma, una virtud ($\alpha\rho\epsilon\tau$ =arete), es decir, una excelencia en el modo de ser:

--A la parte racional le corresponde la virtud de la Sabiduría ($\sigma\omicron\phi\iota\alpha$ =sofia); a la que también llama Prudencia ($\phi\rho\acute{o}\nu\eta\sigma\iota\varsigma$ =frónesis): es el arte de saber dirigir con inteligencia las otras partes del alma; para ello es imprescindible el conocimiento de las Ideas y, en especial, de la Idea de Bien.

--A la parte irascible le corresponde la virtud de la Valentía ($\alpha\nu\delta\rho\epsilon\iota\alpha$ =andreia) o Fortaleza: es la fuerza/coraje necesario para poner en práctica los dictados de la inteligencia.

--Y a la parte concupiscible le corresponde la Templanza

($\sigma\omicron\phi\rho\omicron\sigma\iota\nu\epsilon$ =sofrosine), que es la moderación racional de los deseos y apetitos corporales.

Además de las citadas virtudes, hay una cuarta y suprema, que adquiere el alma cuando logra la armonía entre sus partes y, por tanto, cada una de ellas alcanza su virtud correspondiente: esta virtud es la Justicia ($\delta\iota\kappa\alpha\lambda\omicron\sigma\iota\nu\epsilon$ =dikaiosine).

--El concepto de virtud ($\alpha\rho\epsilon\tau\epsilon$ =arete):

El concepto de virtud tiene en Platón al menos tres sentidos no excluyentes entre sí:

-Virtud como sabiduría (σοφία): este sentido proviene directamente del intelectualismo moral socrático: solo puede ser bueno quien conoce la Idea de Bien; la virtud del alma, pues, está ligada al conocimiento.

-Virtud como purificación (catarsis): este sentido proviene del pitagorismo: el alma alcanza la virtud cuando es capaz de liberarse, mediante su dominio racional, de los deseos materiales del cuerpo.

-Virtud como armonía (dikaiosine): el alma la alcanza cuando hay equilibrio Justicia entre sus partes. Este sentido también proviene del pitagorismo, aunque sea tal vez el más platónico de todos.

8.- LA TEORÍA POLÍTICA DE PLATÓN

Del mismo modo que la virtud moral suprema de la Justicia consiste en la armonía/equilibrio entre las partes del alma, así el Estado/Ciudad sólo será justo cuando haya armonía entre las diferentes partes sociales que lo componen. El Estado que Platón δισσεια como ideal se compone de tres grupos sociales básicos:

-Los productores o trabajadores: que producen los bienes materiales que una ciudad necesita: alimentos, vestidos, viviendas, etc. Son labradores y artesanos.

-Los guerreros: que defienden la ciudad, con las armas si es preciso, de posibles ataques o amenazas exteriores.

-Y los gobernantes: que gobiernan la ciudad, mediante la promulgación de leyes y la administración de estas.

Cada ciudadano será incluido en uno de estos grupos sociales de acuerdo con sus disposiciones o aptitudes naturales, es decir, de acuerdo con la parte del alma que en él predomine:

-Los productores: serán aquellos en los que predomine el alma concupiscible; serán la mayoría; y su principal virtud es la TEMPLANZA o moderación de los deseos corporales.

-Los guerreros: serán aquellos en los que predomine el alma irascible y sean, por tanto, valerosos; su virtud será la VALENTIA o Fortaleza. Recibirán una educación especial y llevarán un modo de vida "comunista", es decir, no deben poseer ninguna propiedad privada. Tampoco tendrán familia y sus hijos serán criados por la ciudad, que se convierte así en su auténtica familia.

-Los gobernantes: saldrán de entre los guerreros más capacitados intelectualmente. Habrán de ser Filósofos, es decir, serán educados en la Dialéctica o Ciencia de las Ideas, para que alcancen el conocimiento de la Idea de Bien y puedan ponerla en práctica. Su virtud principal será la PRUDENCIA o

SABIDURIA, que consiste en saber decidir lo mejor o más conveniente para el Bien Común de la ciudad.

--Tal organización política tiene como objetivo alcanzar la virtud superior de la JUSTICIA (auténtico fin de la ciudad platónica): lo cual sólo es posible cuando cada grupo social cumple bien su función correspondiente y, por ello, hay armonía entre las partes del todo social.

En la filosofía política de Platón, la existencia individual sólo tiene sentido en cuanto está orientada al bien de la colectividad o polis. Pero para que este Bien Político o Común se alcance han de darse ciertas condiciones, como, por ejemplo:

-que la propiedad privada y la familia están abolidas, al menos entre guerreros y gobernantes, para que sus actos y decisiones no están guiados por el interés privado (sea personal o familiar), sino por el interés de la polis;

-que los niños sean criados por la ciudad, al menos los de los guerreros y gobernantes, para que ella sea su gran familia;

-que las mujeres participen en los asuntos políticos en pie de igualdad con los hombres;

-y, por último, que el gobierno sea dado a los Filósofos, cuya educación, basada en la Dialéctica, estará orientada al conocimiento de las Ideas y, en especial, a la Idea de Bien, único modo de ponerla en práctica política y, por tanto, de conseguir una Ciudad Justa.

Esta teoría política es considerada como una utopía, pero es la única deseable racionalmente porque persigue la Justicia o Bien Común. En la ciudad platónica, Sócrates jamás sería condenado a muerte, sino que tendría la función de educador. Mas tarde, en su obra las Leyes, obra de un "platón" desilusionado por sus sucesivos fracasos políticos en Siracusa, Platón parece abandonar este ideal de ciudad gobernada por los Filósofos, para proponer otra en la que "el imperio de las leyes", rigurosas y detalladas, es suficiente como ideal político.

^ En cuanto a las formas de gobierno, Platón habla de unas que son legítimas (saludables para el Bien Común) y de otras que por desequilibrio/enfermedad o degradación de las primeras son ilegítimas (no tendentes al Bien Común):

-Entre las legítimas, y como la más perfecta y preferida por Platón, está la ARISTOCRACIA: el gobierno de los mejores, que para Platón son los más sabios,

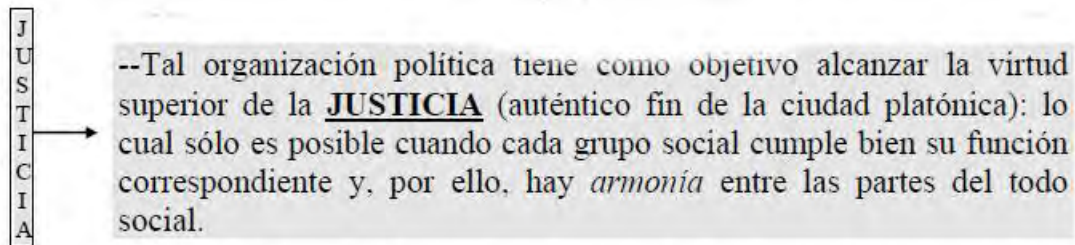
aquellos cuya inteligencia, y gracias a la educación, los lleva a obrar la Justicia o Bien Común de la ciudad.

Si la aristocracia se corrompe, deja de haber armonía/justicia/salud/Bien Común en la ciudad y aparecen las formas de gobierno ilegítimas/degradadas:

-la TIMOCRACIA: gobierno de los guerreros, guiados sólo por su ambición;
-la OLIGARQUÍA: gobierno de los ricos, guiados por su codicia;

-la DEMOCRACIA: gobierno de la masa popular, guiada por todo tipo de deseos sin moderación; acaba en el libertinaje y el desprecio de las leyes;

-y la TIRANÍA: gobierno de un déspota; es la más baja/degradada forma de gobierno, ruina completa de la Justicia en la ciudad; a menudo es consecuencia de la inmoderada libertad (=libertinaje) de la democracia, la cual, volviéndose insoportable, impulsa a una mayoría a investir con todos los poderes del Estado a un solo individuo (el tirano).



ARISTÓTELES (384-322 a.C.)

El conjunto de la filosofía de Aristóteles puede considerarse enciclopédico, abarcando temas muy diversos: Lógica, Metafísica u Ontología, Física, Psicología, Epistemología, Ética, Política, Retórica, Zoología, Astronomía, etc.

Característico de los libros de Aristóteles que han llegado hasta nosotros es su organización sistemática, teniendo la forma de Tratados.

9.- EL TEXTO A COMENTAR

Mito de la caverna:

- La caverna (las sombras) representa el mundo sensible.
- La salida del prisionero por la *áspera subida* alude a la educación.
- El Sol que ilumina el exterior de la caverna es la Idea de Bien, y el mundo luminoso el *Cosmos Noetós*.

¿Para qué educar?: Para gobernar:

- ¿Qué es educar?: No es introducir información/saberes en el alma, sino hacer que la facultad racional del alma *mire* en la dirección correcta, es decir, hacia la luz=lo inteligible, las Ideas.
- ¿Quién debe gobernar?: “*Las gentes sin educación y sin experiencia de la verdad jamás serán aptas para gobernar una ciudad*”. Tampoco los que se dedican sólo a investigar/contemplar (=theoria) la naturaleza, pues no quieren actuar (=práctica). Por ello, el gobierno ha de darse a los mejores (“*las mejores naturalezas*”, dice Platón en el texto), que serán educados en la *Dialéctica* y serán Filósofos.

Educación del gobernante: el liberado ha de recibir una educación gradual, que consiste en el conocimiento de: 1º las imágenes de los objetos reflejadas en las aguas (*Arte*), 2º los objetos mismos (*Física*), 3º las estrellas y los cielos (*Matemáticas*) y 4º el Sol (*Dialéctica*). El conocimiento superior, el que alcanza “*lo que cada cosa es en sí*”, su esencia/eidos/Idea, sólo es posible por medio de la *Dialéctica*, la cual se ayuda de otros saberes como introductorios: Geometría, Aritmética, Astronomía y Armónica.

La Ciencia suprema: la Dialéctica o ciencia de las Ideas: es la ciencia del diálogo capaz de hacer que el alma racional “ascienda”, sin ayuda de los sentidos, al principio mismo de las cosas, a su “eidos”. Platón concluye que, en realidad, sólo la *Dialéctica* es ciencia/*epistème*. Ella sería el último “curso” del proceso educativo (la *paideia*) de los gobernantes.

Aunque Aristóteles recibió su formación en la Academia de Platón, su sistema filosófico se construye sobre una profunda crítica del platonismo. Por otro lado, y como nota general, baste decir de momento que la filosofía aristotélica presenta un enfoque más empírico que la platónica: para Aristóteles, solo la observación directa de la única realidad existente (la sensible) nos permite hacer ciencia/episteme. (Recupera, pues, el método inductivo socrático pero aplicado no solo a la Ética, sino al conjunto de las Ciencias.)

1.- BIOGRAFÍA

Nace en el año 384 a.C. en la ciudad de Estagira (región de Tracia). Su padre, Nicómaco, era médico del rey Filipo de Macedonia. Al cumplir 17 años va a Atenas a estudiar en la Academia de Platón, donde permanecerá hasta la muerte de este (347), es decir, unos veinte años.

Al morir Platón, abandona Atenas, yéndose a vivir a Assos, una ciudad de Jonia. Aquí funda una escuela dedicada a enseñar filosofía platónica y entra en contacto con la ciencia experimental más desarrollada de esta región griega. Poco después va a la ciudad de Mitilene, en la isla de Lesbos (un poco al norte de

Jonía). En el año 342 es invitado por el rey Filipo de Macedonia a vivir en la Corte para encargarse de la educación de su hijo, el futuro Alejandro Magno, que entonces contaba trece años.

En el año 336, cuando Alejandro sube al trono tras el asesinato de su padre, Aristóteles marcha a Estagira, su ciudad natal, actúa como legislador o redactor de leyes. Un año después regresa a Atenas y funda una nueva escuela con el apoyo económico de Alejandro: el Liceo (llamada así por estar próxima al templo-gimnasio dedicado a Apolo Licio) o también conocida como Peripatos (especie de o huerto o patio alrededor del cual Aristóteles daba sus clases y conversaba paseando; de ahí que a los seguidores de Aristóteles se les llame también peripatéticos). El Liceo no solo era un centro de estudios teóricos (como la Academia platónica), sino también un centro de investigación empírica. Parece que el propio Alejandro mandaba, desde los lejanos países orientales recién conquistados, materiales diversos para las investigaciones del Liceo sobre zoología, lingüística, las costumbres de los barbaros (=no griegos), sus legislaciones, etc. (El texto a comentar, Capítulo 1 del Libro 1~ de la Política, fue seguramente escrito en este periodo, que se inicia con la fundación del Liceo y termina cuando Aristóteles ha de huir de Atenas).

En el año 323, al morir Alejandro durante una expedición a Asia, se produce en Atenas (que permanecía bajo dominio macedón desde la batalla de Queronea -verano del 338 a.C.- en la que un joven Alejandro de 18 años había vencido a los ejércitos de Tebas y Atenas juntos) una violenta reacción anti macedónica. Aristóteles, acusado de simpatizar con los macedonios, ha de huir a la isla de Eubea, de donde procedía su madre. La leyenda cuenta que al huir dijo, recordando la muerte de Sócrates, "no permitiré que los atenienses traicionen por segunda vez a la filosofía". En esa isla muere en el 322 a.C.

2.- CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras de Aristóteles se dividen en dos grandes grupos:

b Exotéricas: son escritos en forma de dialogo a la manera de Platón; eran obras de divulgación filosófica publicadas por el mismo Aristóteles y destinadas al público en general. Se han perdido casi todas, conservándose algunos fragmentos provenientes sobre todo de los comentarios que de ellas hizo Cicerón -sg. II d.C.-

Obras: Eudemo, Protréptico, Sobre la filosofía, etc.

b Esotéricas: son apuntes, notas y resúmenes de las lecciones que daba en el Liceo. No fueron publicadas ni ordenadas por el tal y como las conocemos. Seguramente servían para uso interno de los estudiantes del Liceo. La mayoría de ellas han llegado hasta nosotros y constituyen el grueso de la obra aristotélica que conocemos, el llamado corpus aristotelicum. Fueron ordenadas y publicadas

por primera vez por Andrónico de Rodas entre los años 60-50 a.C., agrupándolas según un criterio temático.

Obras:

-Escritos de LOGICA: Categorías, Sobre la interpretación, Analíticos Primeros, Analíticos Segundos, Tópicos y Refutaciones sofísticas.

-Escritos de FISICA: Física, Sobre el Cielo, Sobre la generación y la corrupción, Sobre el alma, Historia de los animales, Sobre las partes de los animales, etc.

-Escritos de METAFISICA: Metafísica (son catorce libros que Andrónico, no sabiendo dónde colocarlos porque el tema que trataban no estaba claro, pues hablaban del "ser en cuanto ser", puso después de los de Física, y de ahí su nombre "metafísica" = tras la Física).

-Escritos de ETICA: Ética a Eudemo, Ética a Nicómaco y Gran Moral.

-Escritos de POLITICA: Política (son 8 libros seguramente escritos en distintas épocas; el texto a comentar es el Libro 1º, Capítulo 1).

-Escritos de RETORICA: Retórica.

-Escritos de POETICA: Poética (incompleta).

3.- EVOLUCIÓN INTELECTUAL DE ARISTÓTELES

La evolución intelectual de Aristóteles coincide a grandes rasgos con los periodos fundamentales de su vida:

b Primer periodo o PERIODO PLATONICO: es la época en que Aristóteles permanece en la Academia; los escritos de este periodo tienen la forma de diálogos. Obras: Eudemo (afirma la teoría platónica de la reminiscencia y la inmortalidad del alma), y Protréptico (es una carta de exhortación a estudiar filosofía dirigida al rey de Chipre; se refiere al filósofo como contemplador de las Ideas y a la Prudencia como la virtud del sabio).

b Segundo periodo o PERIODO DE TRANSICION Y CRITICA DEL PLATONISMO: corresponde a la época en que Aristóteles vive en Assos (Jonia) y en la corte macedónica como preceptor de Alejandro. Época de gran independencia intelectual en la que adopta una posición crítica con respecto a la teoría de las Ideas de Platón y en la que comienza sus observaciones empíricas sobre la naturaleza. Obras: Sobre la filosofía (escrita aun en forma de dialogo, pero en la que afirma que las Ideas no son realidades separadas de las cosas

materiales), Historia de los animales, Sobre las partes de los animales (son obras que denotan un Aristóteles más atento a la investigación empírica de la naturaleza que a la especulación teórica; Darwin llegó a escribir de ellas: "Linneo y Cuvier son mis dioses, pero son unos niños comparados con el viejo Aristóteles"), la mayor parte de los libros de Lógica, algunos libros de la Política (seguramente los que figuran en último lugar), la Ética a Eudemo, la Física y algún libro de la Metafísica.

b Tercer periodo o PERIODO DE LA FUNDACION DEL LICEO en Atenas: de esta época son los estudios más empíricos como, por ejemplo, la recopilación de 158 Constituciones de pólis griegas, entre ellas la de Atenas, una lista de los vencedores en los Juegos Piticos, estudios sobre las costumbres de los barbaros, investigaciones filológicas y sobre la historia de la literatura griega, una historia de las matemáticas, de la astronomía y de la medicina. En una de sus obras leemos: "Los hechos no han sido todavía observados de modo satisfactorio; si alguna vez lo son, se debe dar más crédito a la observación que a las teorías, y a las teorías únicamente si están confirmadas por hechos observados". Otras obras: la Ética a Nicómaco, la Gran Moral, la Metafísica, algunos libros de la Política (entre ellos seguramente el que tenemos que comentar), la Retórica, etc.

En fin, resumiendo, la filosofía aristotélica tiene su punto de partida en el idealismo de Platón, pero poco a poco va tomando una postura de crítica y alejamiento con respecto a él, llegando a desarrollar una concepción de la ciencia/episteme en la que ésta se plantea como principal objetivo dar una explicación lógica de los cambios y transformaciones de las cosas concretas; explicación que sólo se admite si viene confirmada, en la medida de lo posible, por los hechos, por la realidad empírica.

Para Aristóteles, lo mismo que para Platón en sus "últimos dialogos", las Ideas, siendo inmutables y existiendo en un mundo separado del sensible, difícilmente pueden servir para explicar el movimiento/devenir constante que observamos en las cosas concretas y materiales.

4.- CLASIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS

Para Aristóteles: "Poseemos ciencia/ episteme de un objeto cuando conocemos la causa que necesariamente produce el objeto como es". Pues bien, hay una serie de saberes con valor de ciencia y no sólo de opinión como dijera Platón, y que son los siguientes:

*-La ciencia instrumental, que ha de servir como instrumento/ayudante para todas las demás: la LOGICA (estudia el silogismo y la demostración).

*-Ciencias teoréticas o especulativas, que se ocupan del conocimiento teórico de la realidad en sus diversos aspectos, y que ordenadas de menor a

mayor abstracción son: la FÍSICA (se ocupa de los seres naturales sometidos a cambios y transformaciones, es decir, movimiento), la ASTRONOMÍA (se ocupa de los cielos), la MATEMÁTICA (se ocupa de la cantidad, y se divide en Aritmética y Geometría) y la METAFÍSICA (que se ocupa del "ser en general" y del "ser supremo" o Dios).

*-Ciencias prácticas, que se ocupan de la praxis (x4g), es decir, de las acciones humanas en cuanto están dirigidas a conseguir la excelencia o virtud del hombre mismo, y son: la ETICA (ciencia del comportamiento individual) y la POLITICA (ciencia del origen, fin, organización y buen gobierno de la polis).

•-Ciencias poiéticas, que se ocupan de la poiesis (ποίησις, es decir, de las acciones humanas en cuanto están dirigidas a la producción de algo exterior al hombre mismo, y son las distintas artes o técnicas como la RETORICA (arte de producir buenos/convincentes discursos), la POETICA (arte de producir bellos poemas y bellas obras de teatro cómicas o trágicas, etc.), la MEDICINA (arte de curar o restablecer el equilibrio orgánico del cuerpo), etc.

CUADRO SINÓPTICO DE CLASIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS	
<i>Ciencia instrumental ("órganon")</i>	Lógica
<i>Ciencias teoréticas</i>	Metafísica Matemáticas Astronomía Física
<i>Ciencias prácticas</i>	Ética Política
<i>Ciencias poiéticas o técnicas</i>	Retórica Poética

5- CRÍTICA DE ARISTÓTELES A LA TEORÍA PLATÓNICA DE LAS IDEAS

Aristóteles se propone explicar el devenir de la realidad sensible, y para ello las Ideas platónicas no sirven: en primer lugar, porque las Ideas son inmutables, y, en segundo lugar, porque al existir en un mundo distinto del sensible difícilmente pueden servir para explicar lo que acontece en él.

Según Aristóteles, las Ideas no son realidades trascendentes, es decir, separadas del mundo sensible. En este punto, la labor filosófica de Aristóteles se

puede decir que es un esfuerzo teórico encaminado a "bajar" las ideas platónicas del cielo en que Platón las había colocado, para colocarlas dentro de la realidad sensible y material; esfuerzo encaminado a deshacer el dualismo ontológico de Platón (mundo sensible/mundo inteligible); esfuerzo, en fin, por dar al mundo sensible una explicación lógica inteligible.

6.- LA METAFÍSICA

Es aquella ciencia (Aristóteles la llamó $\pi\rho\tau\eta\ \phi\iota\lambda\omicron\sigma\phi\alpha$ = próte filosofía, es decir, Filosofía Primera) que se ocupa de estudiar "el ser en cuanto tal", o sea, los aspectos comunes a todo ser real. Pero también es la ciencia que se ocupa del "género más eminente" del ser o ser supremo, es decir, de Dios.

Por tanto, la Metafísica aristotélica posee dos aspectos/significados:

- como ontología, es la ciencia del ente en cuanto tal;
- como teología, es la ciencia del ente supremo.
- Como ONTOLOGIA, Aristóteles formula los siguientes conceptos:
 - * Sustancia, esencia y accidentes:

En todo ser/ente podemos distinguir los siguientes aspectos: sustancia, esencia y accidentes:

1 Sustancia: es la realidad individual concreta de la que predicamos algo, alguna propiedad (como, por ejemplo, "Sócrates", del que decimos que es moreno, o "esta mesa", de la que decimos que es azul), pero que ella misma no es predicable de ninguna otra cosa porque existe en sí. Con otras palabras: es aquella realidad que soporta sobre si o sujeta las propiedades/cualidades que observamos. Aristóteles la llama también $\pi\rho\tau\eta\ \omicron\lambda\omicron\sigma\alpha$ = próte ousía, Sustancia Primera.

1 Esencia: de las muchas propiedades/cualidades que posee una realidad individual concreta o sustancia primera, hay algunas que la constituyen de tal modo que si le faltara una sola de ellas no sería la sustancia que es (una mesa, un hombre o un gorrión). El conjunto de esas propiedades fundamentales de una sustancia constituye su esencia (eidos), que Aristóteles llama también $\delta\epsilon\upsilon\tau\epsilon\rho\alpha\ \omicron\lambda\omicron\sigma\alpha$ = deutéra ousía, Sustancia Segunda.

La 'sustancia segunda' es la realidad cuya existencia permanece inalterable en el tiempo, por debajo de los cambios que la cosa concreta o sustancia primera experimenta.

1 Accidentes: son todas aquellas propiedades variables cuya ausencia o presencia en la cosa concreta o sustancia primera no la afectan esencialmente.

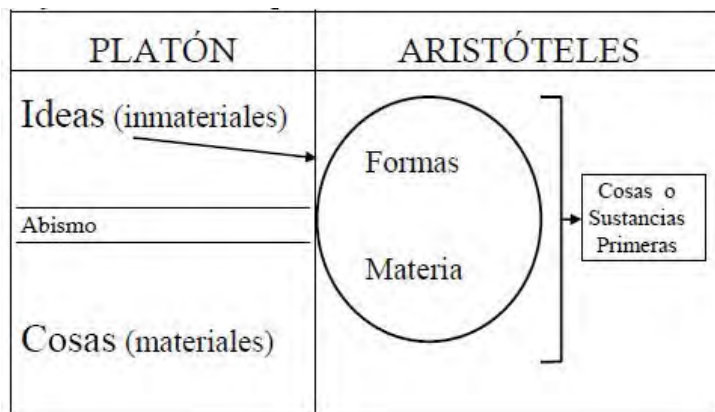
Para Aristóteles, la única realidad que existe verdaderamente es la de las cosas concretas e individuales que percibimos con los sentidos, las sustancias primeras, con todo el conjunto de propiedades esenciales y accidentales que observamos en ellas. Y la episteme o ciencia consiste en llegar a conocer la esencia universal permanente que existe en las cosas y las hace ser lo que son necesariamente.

^ La teoría hilemórfica:

Aristóteles afirma que toda sustancia primera está compuesta de materia ($\mu\eta\tau\epsilon\rho\epsilon$) y forma ($\mu\omicron\rho\phi\acute{\iota}$ = morfé).

1 La forma: es la esencia (eidos) de una cosa concreta, su sustancia segunda. (Para Aristóteles, la forma o esencia sólo existe en cuanto está unida a una cantidad de materia, formando una sustancia primera.)

1 La materia: es aquello de lo que todo está hecho, principio material indeterminado, carente de toda forma, pero que no existe realmente más que cuando adopta alguna. Aristóteles la llama también "materia primera", para distinguirla de la "materia segunda", que ya tiene una forma determinada, como, por ejemplo, la madera, el cristal, el barro, etc.



Todas las cosas que existen se componen de **materia**, o elemento indeterminado, y **forma**, o elemento determinante.

Forma es aquel principio que estructura una materia para ser algo concreto, es decir, una sustancia primera, por ejemplo, un hombre; es, por tanto, la determinación esencial de una sustancia.

Las *formas* que, para Platón, estaban separadas de las cosas, fuera de ellas, situadas en el mundo de las Ideas, se encuentran, para Aristóteles, *dentro* de las cosas, constituyéndolas esencialmente, y no existen más que unidas a una cantidad de materia.

* Ser-en-potencia y ser-en-acto:

La teoría hilemórfica se opone al dualismo ontológico defendido por Platón. Y los conceptos de ser-en-potencia y ser-en-acto le sirven a Aristóteles para explicar el movimiento del ser de las cosas, el devenir de lo real.

Recordemos que Aristóteles objeta a Platón que las Ideas, siendo inmutables y existiendo separadas del mundo sensible, no pueden explicar por

qué los seres de Este están sometidos a constantes transformaciones. Aristóteles quiere dar una explicación racional del movimiento de los seres, o, dicho de otro modo, quiere hacer inteligible el devenir heracliteo de la única realidad que para él existe verdaderamente: la que nos muestran los sentidos.

En toda cosa concreta hay siempre:

- Ser-en-acto) (ενϋργεια=enérgeia): es la forma de ser de algo en un
- ev9pyeta
- momento dado, lo que algo es ahora (por ejemplo, grano de trigo u ojos).
- Ser-en-potencia (δ| παμικ=dynamis): es lo que algo puede llegar a ser, la capacidad para ser-en-acto otra cosa distinta de la que ahora es (por ejemplo, espiga o ver).

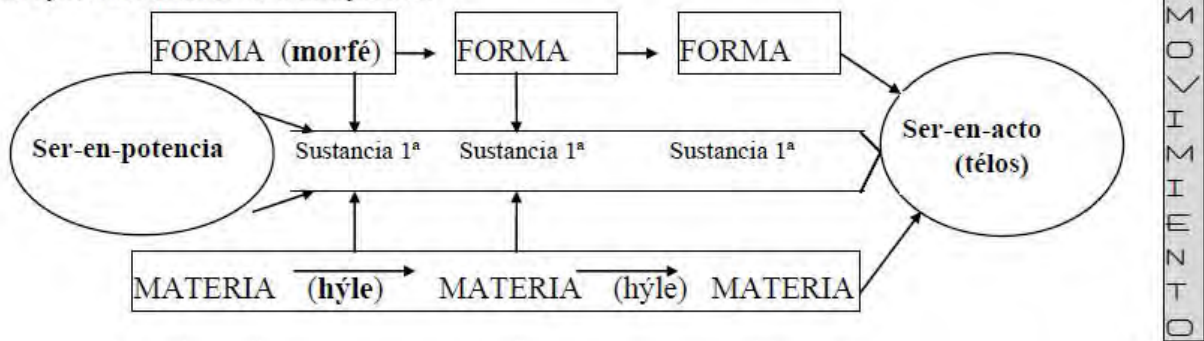
En cualquier sustancia podemos distinguir lo que "es en acto" y lo que "puede ser" aunque todavía no es. De modo que, según Aristóteles, todo cambio/movimiento/devenir es siempre el paso de la potencia al acto. En este "paso" están presentes:

--el punto de partida: es siempre la posibilidad (potencia) que los seres tienen de llegar a ser otra cosa distinta de la que son en cada momento;

--el punto de llegada: es la forma que la cosa llega a ser/tener, es decir, aquello que se ha realizado actualmente;

--y lo que hace posible la continuidad del cambio, es decir, que ese "paso" se produzca: es la materia (primera) que, para Aristóteles (como para la Física moderna), no se crea ni se destruye, únicamente se transforma.

destruye, únicamente se trans-forma.



La Física aristotélica es teleológica: afirma que todo cambio en la naturaleza (physis) tiene como finalidad (τελος=telos) la realización/actualización completa de las formas que en potencia existen en el interior de los seres. Nada en la naturaleza se produce sin un fin (telos).

(Aristóteles, en ocasiones, identifica la forma con el ser-en-acto y la materia con el ser-en potencia. De este modo, la materia es pura posibilidad, mientras

que la forma es lo que la hace ser algo determinado, una sustancia concreta; pero ni materia ni forma pueden existir separadas. La única excepción es el "Ser Supremo" o Dios, al que denomina Acto Puro sin mezcla alguna de potencia o Forma sin materia.)

^ Como TEOLOGIA o ciencia del ente supremo, Aristóteles formula el concepto de Primer Motor:

* El Primer Motor:

Si todo movimiento tiene su punto de partida en el ser-en-potencia, entonces hay que admitir que un ser (en acto, pues si hubiera estado en potencia no habría tenido capacidad de actuar) fue la causa que impulsó por primera vez el paso de la potencia al acto. Tal ser recibe el nombre de Acto Puro o Primer Motor Inmóvil, y es la Causa Primera del movimiento que observamos en la naturaleza.

(Este razonamiento será utilizado por Tomas de Aquino en su "1a vía" demostrativa de la existencia de Dios, que dice: el movimiento/cambio que observamos

en la Naturaleza exige la existencia de un Primer Motor que lo haya impulsado.)

7.- LA LÓGICA

Es una ciencia instrumental, porque ha de servir como instrumento (= ὄργανον=órganon, la llamarán los filósofos medievales) para todas las demás.

La Lógica aristotélica se ocupa:

--de estudiar el silogismo (razonamiento deductivo en el que admitidas ciertas afirmaciones que llamamos premisas, se siguen necesariamente otras como conclusión):

--de la definición (que consiste en la determinación racional de lo que una cosa es, o sea, de cuál es su esencia o eidos);

--y de la demostración (razonamiento que permite concluir cual es la causa de que algo exista y sea esencialmente lo que es).

^ Las Categorías:

Además de lo mencionado, la Lógica aristotélica se ocupa de estudiar aquellos conceptos muy generales o categorías (κατηγοριαι=categoriai) que empleamos

para referirnos al "ser" de algo, a lo que algo es. {κατηγορεο=categoreo, es un verbo que es Κατηγορο=categórico significa "decir algo de alguien" o "predicar algo de él"}.

Ya sabemos que para Aristóteles la verdadera realidad no son las Ideas, sino los seres concretos e individuales que percibimos con los sentidos, las sustancias primeras. Y que nuestro conocimiento comienza con la observación y concluye en juicios o enunciados en los que afirmamos que tal sustancia es esto o lo otro, posee esta o aquella propiedad. El sujeto de esos enunciados es siempre una sustancia, y el predicado una propiedad esencial o accidental de ella. Pues bien, los modos más generales de decir/atribuir un predicado a una sustancia, de decir lo que una sustancia es, son las categorías:

--La Sustancia: es el sujeto ("un hombre" o "un pez") de la proposición en la que

afirmamos de él...

--La Cantidad: lo mucho o lo poco ("de dos metros" o "de un kilo");

--La Cualidad: cierto carácter que lo califica ("blanco" o "sabroso");

--La Relación: su relación con otro ser ("hermano de" o "criado en");

--El Lugar: dónde está ("en la plaza" o "en el mostrador de la pescadería");

--El Tiempo: si es, fue o será;

--La Posición: ("sentado" o "colgado");

--El Estado: qué tiene o lleva ("en camiseta" o "con anzuelo");

--La Acción: qué hace ("habla" o "coletea");

--Y la Pasión: qué acción recibe/padece ("burlado" o "limpiado").

Las categorías tienen para Aristóteles un valor lógico y ontológico a la vez: --Lógicamente son modos de pensar/decir el ser de algo en una proposición "S-es-P". --Ontológicamente son los modos más generales que tiene de ser/existir una sustancia. (A partir del nominalismo -sg. XV- las categorías empezaran a ser consideradas exclusivamente como nombres o modos de hablar/decir por nuestra parte lo que algo es; hasta llegar al Idealismo Trascendental de Kant -sg. XVIII-, quien, siguiendo esta misma línea, afirmara que sólo son estructuras a priori de nuestra subjetividad, en virtud de las cuales organizamos nuestra experiencia del mundo, pero que en absoluto hacen referencia a lo que las cosas son en sí mismas realmente.)

8.- LA FÍSICA

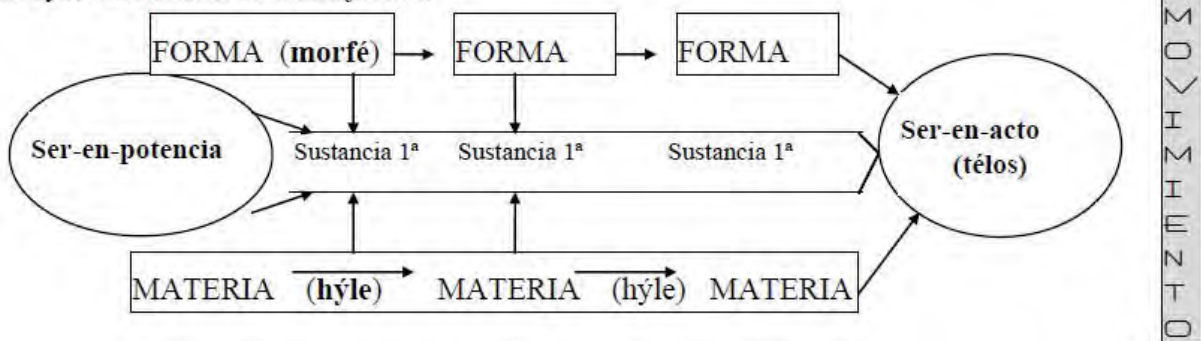
Aristóteles distinguió dos clases de seres: naturales (seres que existen por physis) y artificiales (seres que existen por τεφνο= catégores). Son seres naturales los que tienen en sí mismos el principio del movimiento y del reposo, como los animales y las plantas; mientras que son seres artificiales los que son fruto del arte o de la técnica.

Pues bien, la Física, para Aristóteles, constituye una ciencia (no una opinión como afirmaba Platón) que se ocupa de los seres naturales sometidos al movimiento/cambio. Varias son las clases de movimiento de los seres naturales.

•Clases de movimiento/cambio:

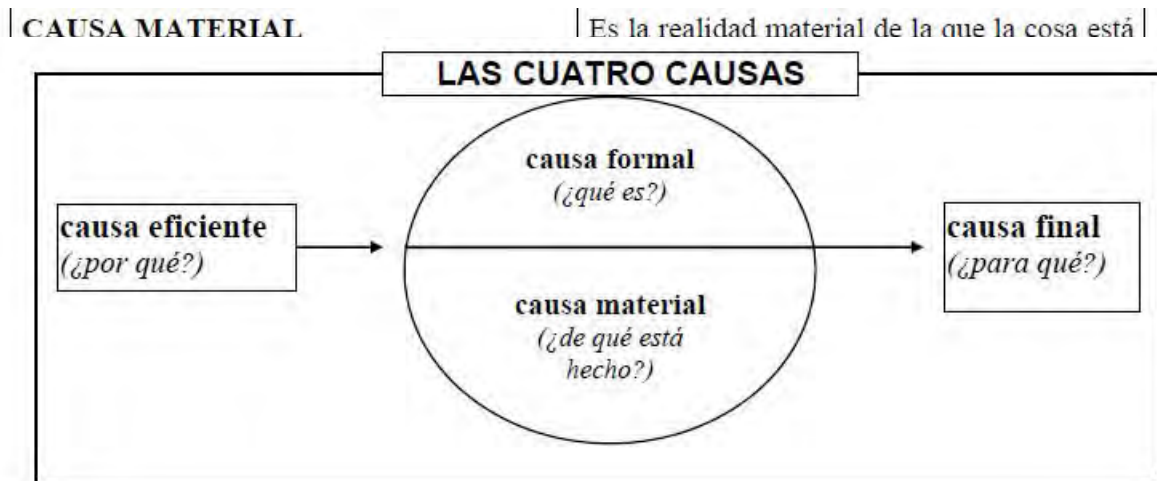
Los cambios (μεταβολε =metabole) o movimientos (κινεσις=kinesis) de los entes naturales pueden ser de cuatro tipos:

destruye, únicamente se *trans-forma*.



•Las cuatro causas:

Las causas naturales/físicas que producen los cambios en los seres son de cuatro tipos:



La teoría de las cuatro causas aplicada a los seres artificiales (seres que existen por teñe) funciona así:

La estatuilla de un ciervo, por ejemplo, existe porque: un escultor (causa eficiente), para adornar su huerto (causa final), coge un trozo de madera (causa material) y hace una escultura dándole la forma de algún animal (causa formal).

Aplicada a los seres naturales (seres que existen por physis):

Una espiga llega a ser/existir porque cierta cantidad de materia (causa material) cuya forma actual es la de ser un grano de trigo (causa formal) posee en potencia la forma de ser espiga (causa final), forma que sólo llegará a actualizarse gracias a ciertos agentes, como el agua, la tierra, el Sol, etc. (causas eficientes) que impulsan la transformación/el cambio/el paso efectivo del ser-en-potencia a ser-en-acto.

9.- LA TEORÍA DEL ALMA

Los seres naturales están compuestos de materia y forma. Pero los seres naturales que están vivos/animados se distinguen de los inertes porque su forma esencial organiza de tal manera la materia que ésta es capaz de nutrirse, crecer, moverse, reproducirse y, de algún modo, sentir. Aristóteles llama alma ($\Omega\psi\epsilon\rho\pi\sigma\iota\phi\epsilon$) a ese principio que vitaliza/anima a la materia y lo considera mortal como el cuerpo.

Pues bien, teniendo en cuenta que hay tres grandes clases de seres vivos, habrá también tres formas de vitalizar la materia, es decir, tres clases de alma:

Seres vivos: Almas y funciones vitales que realizan	VEGETALES	ANIMALES	HOMBRES
Alma vegetativa (Nutrición, crecimiento y reproducción)			
Alma sensitiva (Sensibilidad, deseos y facultad locomotora)			
Alma racional (Entendimiento o Inteligencia)			

El alma es la realidad esencial de los seres vivos, o, dicho de otro modo, la forma que da vida a la materia, permitiendo a todos los seres así formados nutrirse, crecer y reproducirse, a algunos además sentir, y al hombre, además y, sobre todo, entender. No es, por tanto, una realidad distinta de estas funciones vitales ni subsiste cuando ellas cesan.

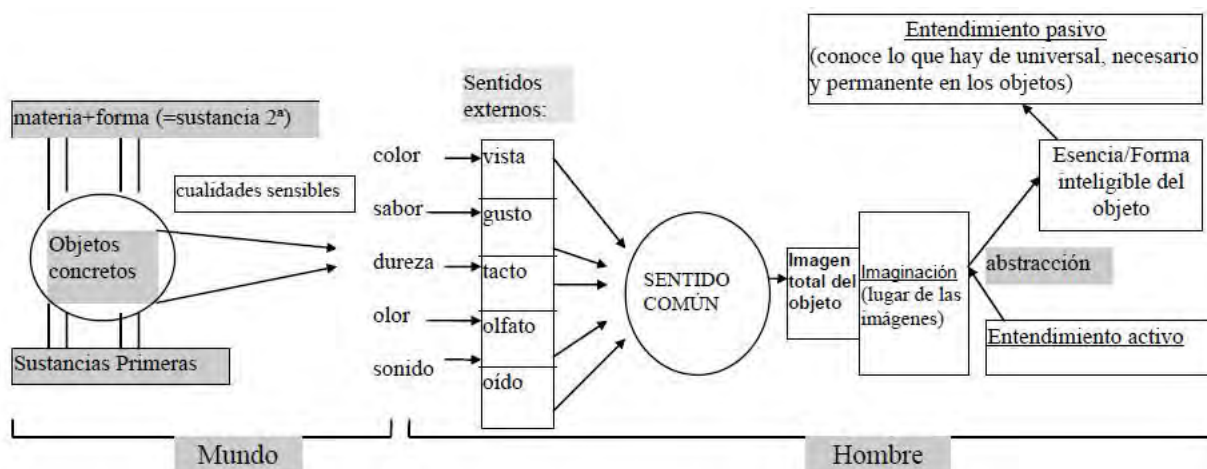
10.- LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

La epistemología de Aristóteles es empirista, es decir, será a partir de la experiencia sensible como lleguemos a conocer lo que son las cosas y a hacer ciencia/episteme.

El proceso por el que llegamos al conocimiento esencial de los seres tiene, según Aristóteles, dos momentos:

--En primer lugar, ha de haber sensaciones, con las cuales el "sentido común" forma una percepción o imagen de la realidad concreta y singular que esta ante nuestros sentidos.

-Y en segundo lugar, nuestro "entendimiento/inteligencia", a través de un proceso de abstracción ejercido sobre la imagen concreta del objeto percibido, llega a obtener la forma o esencia invariable del objeto, es decir, su forma inteligible o concepto universal. Aristóteles distingue dos tipos de entendimiento: el 'activo', que realiza la abstracción sobre las imágenes sensibles de los objetos



percibidos para obtener su esencia, y el 'pasivo', que conoce al fin tal esencia como lo universal existente en la cosa concreta y que le hace ser necesariamente la clase de cosa que es.

11.- LA ÉTICA

La Ética de Aristóteles es eudemonista, pues persigue la felicidad ser (=εὐδαιμονία=**eudaimonía**; procede de εὖ-. **buen.**, y δαίμων,. demonio o potencia divina que gobierna al hombre., por tanto, la eudaimonía consiste en tener un buen dios o buen ánimo.). Y el camino para alcanzarla pasa necesariamente por la virtud (=ἀρετή=areté, de, es decir, excelencia en la forma de ser.

^ La Felicidad:

Igual que los seres naturales se mueven siempre por algún fin (telos), que no es otro que la actualización de las formas potenciales que existen en su interior, así las acciones humanas tienen como finalidad la consecución de algo que se considera bueno y deseable. Ahora bien, si tenemos en cuenta que los fines que persiguen nuestros actos se subordinan unos a otros, es decir, que algunos se buscan porque traen como consecuencia otros que son los que verdaderamente buscamos, entonces hemos de admitir que ha de haber un fin Último o bien más excelente que es buscado por sí mismo y nunca como medio para llegar a otro. Ese fin Último de nuestras acciones es la felicidad, autentico "norte" de los actos humanos. Sin embargo, reina un gran desacuerdo sobre que sea la felicidad y cuales han de ser los medios para conseguirla: unos ponen la felicidad en el placer (son los hedonistas), otros en la fama, otros en la abundancia de riquezas, otros en la salud corporal, etc.

Según Aristóteles, para determinar en qué consiste la felicidad propiamente humana, es necesario saber primero cual es la esencia del hombre, pues sólo aquellas acciones encaminadas al perfeccionamiento de ésta pueden proporcionar al hombre una verdadera y permanente, no transitoria, felicidad. Y lo que hace al hombre ser hombre, es su entendimiento, inteligencia o alma racional, de ahí que sea la actividad racional (=λογιστική=**teoría**), es decir, el ejercicio de su entendimiento encaminado a conocer/contemplar la verdad, lo que le ha de procurar una auténtica y humana felicidad. La feliz vida del sabio está hecha de serenidad ya que no se afana por un fin externo cuyo alcance es siempre problemático, sino que su fin se encuentra en la misma actividad de su inteligencia. La vida teórica es, por tanto, una vida superior a la humana: el hombre sólo la vive en cuanto posee en si algo de divino: la inteligencia (nous).

Sin embargo, Aristóteles no es un idealista como Platón, sino un realista, por eso afirma que, para ser feliz, para poder ejercitar el entendimiento en la contemplación racional y libre de la naturaleza (en la theoria), son necesarios ciertos bienes materiales externos, como una casa confortable, un número suficiente de libros y esclavos, una situación afectiva resuelta, ciertas riquezas (pero no excesivas, porque quitarían libertad), una serie de amigos, etc.

Resumiendo, LA FELICIDAD:

-Es el bien supremo o fin último de todas nuestras acciones.

-Es autosuficiente, es decir, se desea por sí misma y nunca en orden a otras cosas.

-No es para el hombre solitario, sino para el ciudadano, es decir, para quien vive en polis, pues sólo en ella puede el hombre desarrollar/ejercitar su lógos, su entendimiento, a través del dialogo.

-Es una actividad del alma racional que se basta a sí misma, pues no necesita de ningún bien externo (actividad, pues, contemplativa=theoria).

-Va unida a la posesión de ciertos bienes materiales externos.

-No es propia de esclavos, ni de animales, pues requiere una vida libre y racional. -Y va unida necesariamente a la virtud.

^ Las virtudes:

Son el camino para seguir para alcanzar la felicidad. Vivir conforme a la virtud significa que la actividad de la razón o entendimiento dirige habitualmente (pues "una golondrina no hace verano") nuestra conducta. Para Aristóteles, hay dos tipos de virtudes: éticas y dianoéticas.

Virtud significa *excelencia*; y ser virtuoso es algo que sólo consigue aquel que, gracias a un hábito adquirido con la práctica, posee una inclinación permanente al ejercicio óptimo de sus capacidades racionales esenciales.

1 virtudes éticas: consisten en la actividad racional en cuanto se dirige a dominar a las partes no racionales del alma (la vegetativa y la sensitiva); tal dominio se alcanza cuando se posee, dice Aristóteles, "el hábito de elegir el justo medio (=órganon=órganon, la llamarán los filósofos medievales) adecuado a uno", justo medio que

se halla siempre entre dos extremos igualmente viciosos, bien por exceso o bien por defecto. Así, por ser actividad racional en cuanto se dirige al ejercicio más teórico de la inteligencia, es decir, en cuanto se dirige a conseguir Episteme (Ciencia), Sophia (Sabiduría) y Phrénesis (Prudencia). Esta última (la Prudencia) constituye el núcleo de la ética de Aristóteles: se alcanza cuando el entendimiento es capaz de manera habitual de decidir, de acuerdo con la recta razón, qué acción es el justo medio (gwt1Jq=mes6tes) adecuado a uno para su bien vivir (=felicidad). Por esto, la Prudencia es la virtud dianoética/intelectual de donde manan, en última instancia, todas las virtudes éticas, como la valentía, la generosidad, la templanza, la amistad, etc.

Resumiendo, LA PRUDENCIA: es un hábito (por tanto, adquirido con la experiencia, "necesita una vida entera", dice Aristóteles) de elegir con entendimiento (actividad pues del alma racional, actividad teórica, aunque referida a la práctica) la acción que es el justo medio adecuado a cada uno (un justo medio no abstracto, sino concreto, referido al individuo en particular, pues la misma acción que es en un caso particular un exceso, puede ser en otro caso un defecto o el justo medio).

Resumiendo, **LA PRUDENCIA**: es un *hábito* (por tanto, adquirido con la experiencia, "necesita una vida entera", dice Aristóteles) de *elegir con entendimiento* (actividad pues del alma racional, actividad teórica, aunque referida a la práctica) la *acción que es el justo medio adecuado a cada uno* (un justo medio no abstracto, sino concreto, referido al individuo en particular, pues la misma acción que es en un caso particular un exceso, puede ser en otro caso un defecto o el justo medio).

12.- LA TEORÍA POLÍTICA

El hombre no puede alcanzar la virtud y, por tanto, la Felicidad, al margen de la pólis. De ahí que la Etica se subordine a la Política, pues, aunque ambas tratan sobre cuál es el bien del hombre, sin embargo, dice Aristóteles, "el bien es ciertamente deseable cuando interesa a un solo individuo, pero se reviste de un carácter más bello y divino cuando interesa a un pueblo y a un Estado entero". La Prudencia es aquella virtud intelectual que nos permite saber cuál es nuestro bien individual, es decir, qué acción es el justo medio (mesótes) adecuado a nosotros; pero, si la aplicamos a discernir cual es el bien de la pólis (o comunidad civil, se dice en el texto), entonces podemos llamarla Política.

Vamos a exponer la teoría política de Aristóteles distinguiendo en ella cinco aspectos:

- ^ - El fundamento de la sociabilidad humana.
- ^ - El origen de la ciudad.
- ^ - El fin (τέλος) de la vida en sociedad.
- ^ - Las formas de gobierno.
- ^ - Los grupos humanos en la ciudad.
- ^ El fundamento de la sociabilidad humana:

La Etica se subordina a la Política porque el hecho de vivir en sociedad es algo esencial a la naturaleza humana. El hombre, dice Aristóteles, es por naturaleza un animal político (ανθρωποφύσει ζῷον πολιτικόν [v = ánthropos phýsei zôon politikón).

Y la raíz o fundamento de la sociabilidad humana reside en el hecho siguiente: el hombre es el único animal que posee palabra/lenguaje (lógos) y no sólo voz (phone). Esta última permite expresar placer o dolor, miedo o rencor, etc., es decir, algo privado y subjetivo; mientras que aquella hace posible el acuerdo (gracias al diálogo) entre los hombres sobre lo que es justo o injusto, bueno o malo, etc., y, dice Aristóteles en el texto, “es la comunidad de estas cosas lo que constituye la casa y la ciudad”.

Al hombre, como ente sociable que es por naturaleza, sólo le es posible vivir humanamente y desarrollar con plenitud su ser-hombre, su humanidad, unido en sociedad con otros seres humanos. Esta naturaleza sociable del hombre ha ido constituyendo históricamente una serie de sociedades humanas o comunidades: primero la casa o familia, más tarde la aldea o pueblo, y por fin, la comunidad más perfecta de todas, la pólis o ciudad o comunidad civil.

^El origen de la ciudad:

La ciudad existe por naturaleza (por physis), no es algo artificial producido por un acuerdo o convención (por nómos) entre los hombres, como afirmaban los sofistas, ni puede ser creada según la Idea de ciudad perfecta, como pretendió Platón.

El origen de la vida social es que el individuo no se basta a sí mismo: no sólo porque no puede por sí mismo proveer a sus necesidades, sino también porque por sí mismo, es decir, fuera de la ley que conlleva vivir en comunidad y de la educación, no puede alcanzar la virtud y, por tanto, llevar una vida humana. El insocial por naturaleza, dice Aristóteles, o es una bestia (menos que hombre) o un dios (más que hombre).

Esta natural disposición humana a formar comunidades ha ido pasada por tres etapas:

- 1º) La familia o casa (οἶκος--oikos): es la comunidad primera

Según Aristóteles, por naturaleza el hombre se une, al principio, con una mujer, para dejar semejantes tras de sí, y con un esclavo, que ha nacido para ser mandado pues no es capaz de prever las cosas con su mente, para la seguridad. De este modo surgieron las *comunidades primeras*.

constituida por la unión de hombre, mujer y esclavos, así como los hijos de todos ellos. El hombre y la mujer se unen para la generación; y el señor y el esclavo para la cooperación y la seguridad de ambos. Es la unidad económica básica, constituida para satisfacer las necesidades cotidianas.

- 2º) Mas tarde, la incorporación de varias casas, originariamente del mismo linaje o familia, dio lugar a la formación de la aldea o pueblo (δῆμος=démos), constituida en vista de las necesidades no cotidianas.
- 3º) Y, por último, varias aldeas fueron agrupándose de modo natural para constituir una Ciudad (πóλις=**pólis**), que, dice Aristóteles en el texto, "tiene el extremo de toda suficiencia, y que surgió por necesidades de la vida, pero existe ahora para vivir bien". Es decir, que la Ciudad no sólo es capaz de satisfacer las necesidades materiales de la vida, sino también crear el ámbito moral en el que el hombre puede llegar a vivir bien (=ser feliz, gracias a la práctica de la virtud).

La Ciudad es posterior históricamente a las otras formas de comunidad o asociación humanas, pero por naturaleza es anterior a ambas, pues la naturaleza de una cosa es lo que tal cosa llega a ser una vez ha acabado su generación; y la casa y la aldea sólo alcanzan su plena realización cuando llegan a constituir una polis (=fin natural de aquéllas). Luego ésta estaba presente en aquéllas como su principio natural o forma esencial.

^El fin (τέλος) de la vida en sociedad:

El fin que la naturaleza sociable del hombre persigue alcanzar en la polis es el vivir bien o felicidad. Pues sólo en la ciudad el hombre, además de satisfacer sus necesidades materiales, llega a actualizar de modo completo su potencial sociabilidad, permitiéndole llevar una vida auténticamente humana, dedicada al ejercicio de la inteligencia y al dialogo, es decir, llevar una vida teórica y conforme a las exigencias de la virtud.

^Formas de gobierno:

Un gobierno sólo se justifica/es legítimo si sirve al bien común o bien vivir de los ciudadanos; lo que hace inaceptable una forma de gobierno es que las leyes aprobadas no se dirijan al bien vivir o bien común, sino al bien privado o particular.

La clasificación de las formas de gobierno, según Aristóteles, es la siguiente:

FORMAS DE GOBIERNO	
ACEPTABLES (procuran el bien común o bien vivir de los ciudadanos)	INACEPTABLES (sólo buscan el bien particular, perjudicando al todo social)
Monarquía (gobierno de uno solo en provecho de todos)	Tiranía (gobierno de uno solo en perjuicio de todos)
Aristocracia (gobierno de los mejores en provecho de todos)	Oligarquía (gobierno de unos pocos en perjuicio de todos)
Democracia (gobierno de la mayoría en provecho de todos)	Demagogia (gobierno de la mayoría en perjuicio de todos)

Aristóteles se inclina por una forma de gobierno que sea un justo medio adecuado a cada ciudad particular y conseguido al combinar las tres formas aceptables. Considera que así la Ciudad está menos sujeta a turbulencias políticas, es decir, consigue una mayor estabilidad.

Según Aristóteles, por naturaleza el hombre se une, al principio, con una mujer, para dejar semejantes tras de sí, y con un esclavo, que ha nacido para ser mandado pues no es capaz de prever las cosas con su mente, para la seguridad. De este modo surgieron las comunidades primeras.

^ Los grupos humanos en la ciudad:

El bien vivir o felicidad (auténtico fin -telos- de la pólis), sólo es accesible para los ciudadanos libres, no para los esclavos ni para las mujeres, pues a éstos la naturaleza ("que no hace nada en vano", dice Aristóteles) los ha creado como utensilios vivientes para la felicidad del hombre libre. Las mujeres y los esclavos son por naturaleza (=esencialmente) incapaces de prever las cosas con su mente y, por tanto, han nacido para obedecer. (Aristóteles afirma que hay hombres que siendo de hecho esclavos, no lo son por naturaleza, sino por accidente, como haber caído prisioneros en la guerra; pero en el caso de las mujeres no hay vuelta de hoja: su naturaleza es tal que no pueden llevar una vida teórica ni, por lo tanto, alcanzar una felicidad {eudaimonia} auténticamente humana. ¿?).

Asimismo, a diferencia de Platón, Aristóteles no admite que se supriman la familia ni la propiedad privada. La familia, porque como sabemos es la unidad económica básica, es decir, la comunidad primera en la que el hombre satisface las necesidades inmediatas de la vida. Y la propiedad privada, porque todo aquello que no es de nadie o es de todos se descuida más en todos los aspectos que lo que pertenece a uno solo.

La *pólis* es una comunidad de hombres orientada a la finalidad de vivir bien o felicidad.

En cuanto a la Justicia, Aristóteles la entiende como el conjunto de normas jurídicas o leyes que los hombres establecen por *nomos* o acuerdo. La *polis* existe por naturaleza, pero las leyes de la *pólis* son fruto del *nómos* (acuerdo) de los ciudadanos, los cuales, gracias a que poseen *logos* (=palabra), pueden acordar en común, a través del diálogo-logo, qué es lo justo y lo injusto, lo bueno y lo malo. La Justicia, por tanto, es necesaria socialmente, pues, como dice Aristóteles en el texto, "apartado de la ley y de la justicia (el hombre) es el peor de todos (los animales)", pero no es el fin último de la *pólis*, sino el bien vivir o la Felicidad.

La *pólis* es una comunidad de hombres orientada a la finalidad de *vivir bien* o felicidad.

En cuanto a la **Justicia**, Aristóteles la entiende como el conjunto de normas jurídicas o leyes que los hombres establecen por *nómos* o acuerdo. La *pólis* existe por naturaleza, pero las leyes de la *pólis* son fruto del **nómos** (acuerdo) de los ciudadanos, los cuales, gracias a que poseen *lógos* (=palabra), pueden acordar en común, a través del *diá-logo*, qué es lo justo y lo injusto, lo bueno y lo malo. La Justicia, por tanto, es necesaria socialmente, pues, como dice Aristóteles en el texto, "apartado de la ley y de la justicia (el hombre) es el peor de todos (los animales)", pero no es el fin último de la *pólis*, sino el *bien vivir* o la Felicidad.

“La Vida Después De La Pandemia” Según El Papa Francisco

Carlos Tünnermann Bernheim

Recientemente, la Editorial Vaticana ha publicado, bajo el título “La vida después de la pandemia”, ocho textos pronunciados o escritos por el Papa Francisco entre el 27 de marzo y el 22 de abril del presente año, mientras la pandemia del COVID-19 se extendía por el mundo. Se trata, como lo afirma el Cardenal Michael Czerny, SJ, autor del prefacio del libro, de un rico mensaje para la humanidad que persigue dos objetivos: “El primero es sugerir una dirección, algunas claves y directrices para reconstruir un mundo mejor que podría nacer de esta crisis de la humanidad. El segundo objetivo es sembrar esperanza en medio de tanto sufrimiento y desconcierto”. El Papa claramente basa esta esperanza en la fe “porque con Dios la vida nunca muere”.

Para el Papa Francisco el mundo post COVID-19 ha de ser moldeado por todos. Recordemos lo impresionante que fue ver al Papa caminando solitario en la plaza de San Pedro para leer su mensaje *Urbi et orbi*. Fue una invitación a todos los jefes de estado y de gobierno para que tomaran decisiones inspiradas en el bien común en beneficio de los pueblos afectados por la pandemia, privilegiando a los más desprotegidos. “Mirar a los más pobres, en estos días, puede ayudarnos a todos a ser conscientes de lo que realmente nos está pasando y de nuestra verdadera condición”... “Seamos misericordiosos con el que es más débil. Solo así reconstruiremos un mundo nuevo”.

Al Santo Padre le preocupa que después de la pandemia volvamos a la misma situación anterior con sus desigualdades, injusticias, ambiciones desmedidas de poder, sin asumir la lección que corresponde extraer de esta dura prueba para la humanidad: “El riesgo, dice el Papa Francisco, es que nos golpee un virus todavía peor: el del egoísmo indiferente”. Es necesario, prosigue, que lo que nos está pasando nos sacuda por dentro y que todos nos reconozcamos como parte de una única familia y nos sostengamos mutuamente. Es tiempo afirma de “reparar la injusticia que mina de raíz la salud de toda la humanidad”.

Desde la encíclica “Laudato si”, el Papa ha expresado su preocupación por la urgente necesidad de un desarrollo sostenible e integral. En uno de los textos recopilados en el libro el Papa, afirma : “Hemos fallado en nuestra responsabilidad como custodios y administradores de la tierra. Basta mirar la realidad con

sinceridad para ver que hay un gran deterioro de nuestra casa común, la hemos contaminado, la hemos saqueado, poniendo en peligro nuestra misma vida"... "No hay futuro para nosotros si destruimos el ambiente que nos sostiene".

El Papa aboga por la globalización de la solidaridad: "Si algo hemos podido aprender en todo este tiempo es que nadie se salva solo"... "Urge discernir y encontrar el pulso del Espíritu para impulsar junto a otros las dinámicas que puedan testimoniar y canalizar la vida nueva que el Señor quiere generar en este momento concreto de la historia"... "En este tiempo nos hemos dado cuenta de la necesidad de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral"... "Una emergencia como la del COVID-19 es derrotada, en primer lugar, con los anticuerpos de la solidaridad"... "No tengamos miedo a vivir la alternativa de la civilización del amor, que es una civilización de la esperanza".

Finalmente, el Papa convoca a una "conversión ecológica", que se exprese en acciones concretas, ya que hemos sido "nosotros los que hemos arruinado la obra del Señor", que es la casa común, que no solo es nuestra casa "sino también la casa de Dios".●

CAMOAPA

(Departamento de Boaco)



Antiguo pueblo indígena, cuyo primitivo emplazamiento recibió tierras ejidales de la Corona de España en 1680. Destruída por los miskitos y los ingleses del Atlántico, fue erigida en su asiento actual en 1768, con el nombre de San Francisco de Camoapan, siendo su último cacique Don Nicolás Taisigua.

La iglesia ha sido completamente rehecha pero conserva en su fachada la estructura barroca popular, con espadaña de dos huecos. Recibe pensión oficial de 12,000 córdobas desde 1955.

HISTORIA



Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que se subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de un inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

Operaciones del Cuerpo de Marines de los EE. UU. En Nicaragua de 1927 a 1933

Mayor Taylor White

Comando y Personal del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos Universidad del Cuerpo de Marines 2076 South Street Comando de Desarrollo del Combate del Cuerpo de Marines Quantico, Virginia 22134- 5068. Presentado en cumplimiento parcial de los requisitos para el grado de maestría en estudios militares

RESUMEN

Tesis: los infantes de marina de los EE. UU. Llevaron a cabo operaciones exitosas de contrainsurgencia, establecieron una Guardia Nacional no partidista y garantizaron elecciones libres y justas en 1928 y 1932, pero la retirada del apoyo estadounidense acorde con la retirada de los infantes de marina permitió la subversión de la democracia en Nicaragua.

A los marines se les ordenó desembarcar en Nicaragua en 1927 para detener la guerra civil en curso y proteger las vidas e intereses económicos de los estadounidenses. Los marines desarmaron a ambos partidos y establecieron una guardia nacional no partidista para apoyar las elecciones y contrarrestar al general liberal armado restante, Augusto Sandino. Los infantes de marina lograron con éxito todas sus misiones y se celebraron dos elecciones nacionales libres y justas en 1928 y 1932. Cuando Estados Unidos se retiró en 1933, la Guardia Nacional se convirtió en un instrumento de poder político y el general Somoza lo usó para burlar la constitución y pervertir la democracia en Nicaragua.

RESUMEN EJECUTIVO

TÍTULO: Operaciones del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos en Nicaragua de 1927 a 1933. Autor: Mayor Taylor. White, Cuerpo de Marines de los Estados Unidos

TESIS: los marines estadounidenses llevaron a cabo operaciones exitosas de contrainsurgencia, establecieron una Guardia Nacional no partidista y garantizaron elecciones libres y justas en 1928 y 1932, pero la retirada del apoyo estadounidense en proporción con la retirada de los marines permitió la subversión de la democracia en Nicaragua.

DISCUSIÓN: Los marines de los Estados Unidos recibieron la orden de desembarcar en Nicaragua en 1927 para detener la guerra civil en curso y proteger las vidas y los intereses económicos de los estadounidenses. Enviado presidencial, Henry Stimson pronto lo siguió y llegó a un acuerdo con el partido conservador gobernante y las milicias liberales en guerra para detener la guerra y celebrar elecciones libres y justas el año siguiente. Los marines desarmaron a ambos partidos y establecieron una guardia nacional no partidista para apoyar las elecciones y contrarrestar al general liberal armado restante, Augusto Sandino.

Los infantes de marina lograron con éxito todas sus misiones, creando el ejército más profesional y competente en la historia de Nicaragua al mismo tiempo que realizan operaciones de contrainsurgencia contra Sandino. Los resultados de estos éxitos fueron dos elecciones nacionales libres y justas en 1928 y 1932.

Poco después de la partida de los marines en 1933, la Guardia Nacional de Nicaragua se convirtió en una organización partidista que se utilizó para promover las ambiciones políticas de su director, el general Somoza. En 1936, el general Somoza usó su poder para tomar la presidencia mientras mantenía el poder de la Guardia Nacional.

CONCLUSIÓN: El nuevo gobierno nacional de Nicaragua no pudo capitalizar los logros de los marines. Desde las operaciones contra Sandino hasta la creación de la Guardia Nacional, los marines proporcionaron a Nicaragua una oportunidad para implementar una verdadera democracia. Cuando Estados Unidos se retiró en 1933 reclamando el éxito basado en las dos elecciones libres y justas, la Guardia Nacional se convirtió en un instrumento de poder político y el general Somoza lo usó para burlar la constitución y pervertir la democracia en Nicaragua.

PREFACIO

Me interesé en la campaña de Nicaragua mientras estudiaba los transformadores años de entreguerras del Cuerpo de Marines mientras estaba en la universidad. Mi investigación inicial en esta era de operaciones fue investigar la integración de la aviación marina en las operaciones contra el general Sandino de 1927 a 1928. Durante esta investigación, encontré por primera vez la participación de los marines en la transformación de la sociedad nicaragüense y las múltiples misiones asignadas a esta pequeña Brigada de Marines. Me fascinó leer informes de mayores y capitanes correspondientes directamente con el

general Lejeune sobre sus operaciones que cubren todos los aspectos de la cultura nicaragüense.

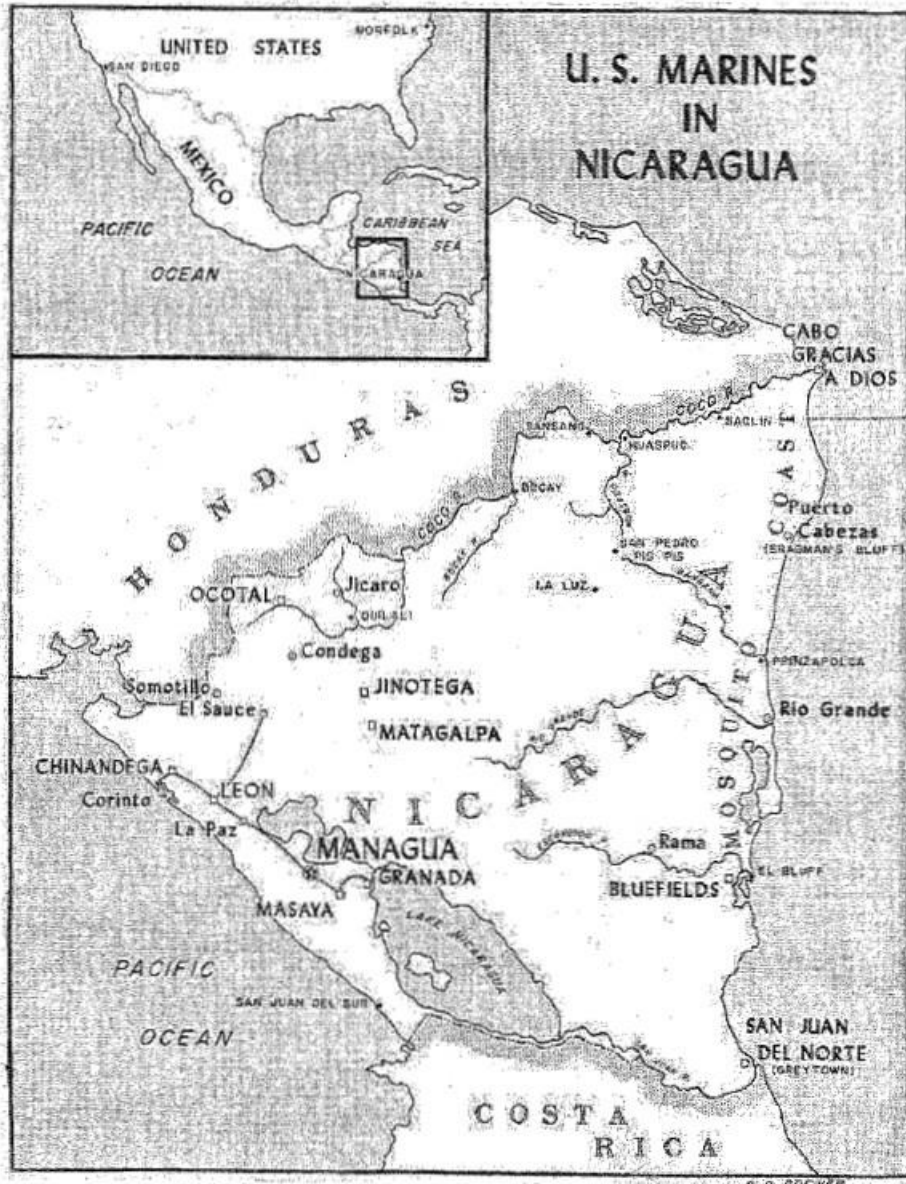


Figure 1: Map of Nicaragua

Durante esta lectura, comencé a preguntarme por qué la democracia había fallado en Nicaragua después de tanta dedicación y determinación por parte de estos marines. Los informes sobre su éxito contra Sandino, la profesionalidad de la Guardia Nacional y el éxito de las elecciones de 1928 y 1932 me llevaron a creer que los marines tuvieron éxito a nivel táctico y operativo. Inicialmente

abordé este tema investigando la medida de efectividad asignada a la ocupación, las elecciones libres y justas de 1928 y 1932, pero también fueron un éxito. Encontré un trabajo informativo sobre la ocupación que no había utilizado en investigaciones anteriores. Enfrentando el sueño americano de Michel Gobat: Nicaragua bajo el gobierno imperial de los Estados Unidos discute el fracaso de la ocupación a pesar de las elecciones exitosas. Cito la tesis de Gobat de su capítulo sobre este período durante mi conclusión, porque me encontré atraído por su posición. Quizás los Estados Unidos habían provocado el fracaso de Nicaragua simplemente imponiendo su tipo de democracia, y que una democracia está destinada al fracaso en ese lugar. La incapacidad del gobierno nicaragüense para seleccionar un liderazgo no partidista para la Guardia Nacional finalmente condujo al mal uso de la organización. También hubo miopía en la política estadounidense, con demasiado énfasis en las elecciones. Si se le diera el tiempo adecuado, la situación creada por los marines podría haber transformado la sociedad nicaragüense.

Este período en la historia de Estados Unidos es ciertamente digno de estudio. A medida que Estados Unidos comenzaba a crecer como potencia mundial, ella exigió cada vez más a sus fuerzas armadas. Los marines respondieron a esa demanda en Nicaragua desde 1927 hasta 1933 y demostraron su flexibilidad a medida que tuvieron éxito en todo el espectro de operaciones.

INTRODUCCIÓN

Después de desembarcar. Nicaragua en 1927, los marines de los Estados Unidos aseguraron la paz entre los partidos liberal y conservador desarmando tanto al ejército regular como a las milicias liberales. Estados Unidos reconocería solo un gobierno constitucionalmente elegido en Nicaragua, y los infantes de marina permanecieron en Nicaragua para garantizar elecciones libres y justas en 1928. Un general liberal, Augusto Sandino, se negó a desarmarse y comprometerse con los otros partidos, poniendo las elecciones de 1928 en peligro. Los infantes de marina comenzaron operaciones ofensivas contra Sandino en 1927. A medida que el poder de Sandino creció, se desplegaron infantes de marina adicionales en Nicaragua y comenzaron operaciones en el territorio controlado por el enemigo. Los marines también entrenaron a una fuerza policial nacional capaz de proporcionar seguridad en todo el país una vez que los marines partieron. Los marines estadounidenses llevaron a cabo operaciones exitosas de contrainsurgencia, establecieron una Guardia Nacional no partidista y aseguraron elecciones libres y justas en 1928 y 1932, pero la retirada del apoyo estadounidense en proporción con la retirada de los marines permitió la subversión de la democracia en Nicaragua.

ANTECEDENTES

Años de conflicto en Nicaragua entre los partidos liberales y conservadores sobre el poder compartido llevaron a Estados Unidos a intervenir en numerosas ocasiones a partir de 1853. Estados Unidos basó su política de Nicaragua en el Corolario Roosevelt de la Doctrina Monroe, justificando el uso de la fuerza para hacer hemisferio occidental seguro para los intereses económicos estadounidenses. Los Estados Unidos utilizaron Marines para proporcionar estabilidad a largo plazo. 1912-1925, permitiendo que la economía crezca y que el gobierno central recupere el control. Los marines partieron en 1925 después de las elecciones, pero solo un año después, los combates entre las fuerzas liberales y conservadoras obligaron a los Estados Unidos a desembarcar nuevamente tropas para proteger la propiedad estadounidense y los ciudadanos de la violencia ".

Los partidarios conservadores del expresidente y comandante del ejército, Emiliano Chamorro, derrocaron a la presidencia liberal en 1926 y los líderes elegidos abandonaron el país. Sin embargo, el ejército tenía el liderazgo del partido liberal y se produjeron combates entre el ejército y las fuerzas conservadoras. Estados Unidos intervino y ordenó a los marines que establecieran zonas neutrales entre los ejércitos en guerra. Estados Unidos obligó a las dos partes a acordar un presidente interino hasta las próximas elecciones de 1928. Ambas partes acordaron a Adolfo Díaz como presidente interino, pero Juan B. Sacasa, el vicepresidente exiliado, y el general José María Moncada, el ejército liberal. comandante, siguió rebelándose contra el gobierno. En

Noviembre de 1926, el presidente Díaz solicitó apoyo adicional de los Estados Unidos.

En enero de 1927, los Estados Unidos manifestaron su apoyo al gobierno de Díaz y comenzaron a enviar suministros y tropas a Nicaragua. Para marzo de 1927, 2000 infantes de marina del Quinto Regimiento y Escuadrón de Observación Uno estaban en tierra y comenzaron a imponer zonas neutrales alrededor de las ciudades y las operaciones comerciales. El general de brigada Logan Feland también llegó en marzo para comandar a todas las fuerzas marinas en Nicaragua, ahora llamada la Segunda Brigada. Los marines no tenían fuerzas suficientes para hacer campaña contra los liberales, pero su presencia forzó nuevas negociaciones entre el gobierno de Díaz y los ejércitos liberales.

El presidente Calvin Coolidge envió al ex secretario de guerra, Henry Stimson, a Nicaragua para negociar un acuerdo entre los liberales y los conservadores. Stimson se reunió con ambas partes a lo largo del río Tipitapa en

mayo de 1927 y acordaron un acuerdo de paz. Adolf Díaz permanecería en el poder, los conservadores reinstalarían a los líderes liberales liberados en el Congreso, y las elecciones libres se celebrarían nuevamente en 1928. Sin embargo, el presidente Díaz como titular no sería elegible para la reelección. Stimson consideraba que las elecciones supervisadas eran la pieza fundamental:

Si se pudiera celebrar una elección justa generalmente admitida, podría servir como una guía y un patrón hacia el cual las mentes del pueblo nicaragüense podrían volverse en el futuro, y que los estadounidenses les hayan demostrado que tal elección era posible, se animarían en el futuro para adoptar permanentemente un sistema de elecciones libres con sus propios esfuerzos, El rescate de la nación de la anarquía ... el establecimiento de esa nación en el camino 'hacia un posible autogobierno ordenado, todo me pareció un meta digna de todo esfuerzo posible.

Ambos partidos y el ejército regular de Nicaragua se desarmarían, y los Marines se formarían, liderarían; y entrenar a una nueva guardia nacional. El Undécimo Escuadrón Cuatro de Regimiento y Observación llegó a Nicaragua en mayo de 1927 para ayudar a hacer cumplir el Acuerdo de Tipitapa endureciendo la ocupación y desarmando a las dos partes.

Los arreglos de Stimson para el uso de las fuerzas armadas estadounidenses fueron diferentes a los de su historia en América Latina. Los marines de los Estados Unidos habían desembarcado antes para proteger la propiedad y los intereses estadounidenses, pero se habían marchado una vez que la situación estaba bajo el control del gobierno nativo. Los marines también habían ocupado Haití, Cuba y la República Dominicana, pero durante estas ocupaciones, hubo un gobierno militar estadounidense y los marines estuvieron involucrados en todos los aspectos del gobierno de estos países. En Nicaragua, los marines estarían sirviendo en la Guardia Nacional de Nicaragua, directamente dirigida por el presidente de Nicaragua; Habría una brigada de infantes de marina directamente responsables ante el Secretario de la Marina, y finalmente un ministro estadounidense, sin autoridad sobre ninguna de las fuerzas estadounidenses, que era el representante directo del presidente estadounidense. Los arreglos de Stimson representaron un cambio en la política estadounidense hacia Nicaragua y estaban destinados a brindarle a Nicaragua la oportunidad de formar una verdadera democracia.⁶

A pesar de las concesiones en el acuerdo de Tipitapa, un líder liberal, el general Augusto Sandino, se negó a comprometerse y reconocer a Díaz como presidente. El general Sandino despreciaba el imperialismo estadounidense y prometió continuar luchando. Con su pequeño grupo de 50 rebeldes, Sandino se retiró a las montañas a lo largo de la frontera con Honduras. General Feland y los marines.

vieron a Sandino simplemente como un bandido, y se centraron en desarmar a las dos partes en guerra y desarrollar la nueva Guardia Nacional. Dos meses después del acuerdo de Tipitapa, el Undécimo Regimiento partió, reduciendo la Segunda Brigada a 1,500 Marines.

GENERAL AUGUSTO SANDINO

Augusto Sandino era originario de las tierras bajas nicaragüenses, nacido en 1895, creció como miembro del partido liberal. Había sido testigo de cómo los gobiernos conservadores regalaban los recursos naturales del país a los Estados Unidos, mientras que los trabajadores carecían de representación en el gobierno. Sandino también fue testigo de Estados Unidos. Los marines afirman su poder en su país en numerosas guerras civiles, siempre apoyando las minas de propiedad estadounidense y el gobierno del partido conservador. En 1920, Sandino se mudó a México donde trabajó en los campos petroleros de propiedad estadounidense. A pesar de los altos salarios, muchos trabajadores lo expusieron a la doctrina social radical. Mientras que, en México, Sandino adoptó un nacionalismo latinoamericano apasionado en lugar de un socialismo radical.⁸

Augusto Sandino regresó a Nicaragua en junio de 1926 a pedido de su padre. La rebelión liberal contra el gobierno estaba comenzando y Sandino sintió la urgencia de llegar a su tierra natal. A su regreso, trabajó en una mina de oro de propiedad estadounidense, donde difundió sus pensamientos sobre la explotación estadounidense. Para octubre de 1926, Sandino había levantado una banda armada de 29 hombres y comenzó a atacar las guarniciones del gobierno en el norte.

Después de estos ataques, Sandino hizo un llamado al derrocado vicepresidente, el Dr. Juan Sacasa, y al líder liberal del ejército, general Moncada, para ayudar a equipar a su banda de rebeldes para futuros ataques. Los dos líderes del partido liberal recibieron a Sandino con desdén y le ordenaron unir a sus hombres a una de las unidades legítimas del ejército. En lugar de entregar a sus hombres, Sandino equipó a sus rebeldes con suministros que las tropas de Moncada abandonaron antes del desembarco de los marines.

Este ingenio le ganó credibilidad con el partido liberal, que lo convirtió en general, y sirvió con el general Moncada durante el resto de la guerra civil.

Para mayo de 1927, el poder de Sandino había crecido y su aprobación era necesaria para que el Acuerdo de Tipitapa fuera exitoso. A pesar de que Moncada le ofreció una gobernación, Sandino no estaría de acuerdo con que las tropas

estadounidenses permanecieran en Nicaragua. Sandino solicitó más tiempo para deliberar sobre la propuesta, pero solo estaba ganando tiempo para reubicar sus fuerzas. No tenía la intención de desarmar a sus hombres mientras las fuerzas estadounidenses todavía estaban en Nicaragua. Sintió que el general Moncada era un traidor por aceptar este acuerdo y se dispuso a "protestar por la traición de la Patria". 11

OPERACIONES OFENSIVAS

El general Sandino comenzó a reunir el apoyo popular en las regiones del norte del país, y como la única resistencia armada que aún estaba en libertad, los marines se mudaron a las ciudades del norte para desarmarlo. Los hombres de Sandino atacaron una guarnición de marines aislada en Ocotal y hostigaron patrullas en las áreas del norte. Frustrado por los continuos ataques, el general Feland le escribió al general Lejeune: "No estoy planeando una campaña, en el sentido habitual de la palabra, pero estoy tratando de expulsarlo del país ocupando sucesivamente las ciudades que él reclama". 12 Se planeó un ataque aéreo y terrestre combinado para el escondite de Sandino, conocido como El Chipote, en diciembre de 1927 y enero de 1928. La expedición fue un fracaso, y las fuerzas de Sandino escaparon y decidieron librar una guerra de maniobras contra los Marines.

La fuga de Sandino y las próximas elecciones hicieron que el general Feland solicitara refuerzos en enero de 1928. El Undécimo Regimiento regresó a Nicaragua en mayo de 1928, llevando a la Segunda Brigada a 2.500 infantes de marina. El general Feland dividió el país en tres áreas operativas: las áreas sur y este, controladas por el Quinto Regimiento, y el área norte, controlada por el Undécimo Regimiento. A medida que la Brigada consolidó su control sobre el país, su misión se mantuvo sin cambios: supervisar las elecciones y ayudar a Nicaragua con el establecimiento de una fuerza policial. Atacar a Sandino evitaría el suyo. influencia en las próximas elecciones y permitiría a la nueva Guardia Nacional ser más efectiva sin ninguna resistencia organizada.

El Undécimo Regimiento estableció su sede en Ocotal e inmediatamente comenzó a patrullar activamente. La presión del ataque a El Chipote y la presencia del Undécimo Regimiento empujaron a Sandino desde las montañas del norte a la costa oriental para atacar los intereses económicos estadounidenses. El odio de Sandino por la ocupación de su país lo llevó a atacar minas de propiedad estadounidense e instalaciones madereras, pero sus ataques solo fortalecieron la resolución de los Estados Unidos en la crisis. Estos ataques llevaron a los marines y aviones desde el área oriental a la costa en abril de 1928, lo que obligó a Sandino a acortar sus líneas de suministro y retirarse a la frontera hondureña.

Sandino permaneció en la parte noreste del país mientras planeaba interrumpir las elecciones en noviembre de 1928. La frontera noreste de Nicaragua y Honduras es una densa jungla accesible solo a pie o por el río Coco. Este terreno ayudó a ocultar los movimientos de los rebeldes, incluso desde la observación aérea. Sandino y sus hombres no usaban caballos y viajaban de noche para evitar que los marines ubicaran sus posiciones. Sandino también entendió su valor para la resistencia; nunca se quedó en un lugar más de cinco noches, nunca viajó con más de 50 hombres, y generalmente dormía cuesta abajo desde los campamentos de sus hombres para mantener una ventaja en cualquier emboscada.

Los marines lucharon por localizar al esquivo Sandino. Los rebeldes a tiempo parcial que ayudaron a Sandino confundieron a los marines. Estos rebeldes a tiempo parcial a menudo eran buenos ciudadanos, pero estaban listos para abastecer a los hombres de Sandino o unirse a él para una campaña si era necesario. Todavía no había suficientes infantes de marina para proteger todas las ciudades y realizar operaciones ofensivas, por lo que los infantes de marina decidieron apretar a Sandino. Al mantener la presión en el área norte y empujar patrullas desde el área oriental hacia el río Coco, planearon desalojarlo o hacerlo irrelevante. Para el verano de 1928, el Undécimo Regimiento llevó a 1.600 sandinistas a buscar la amnistía, pero el Quinto Regimiento actuó en algunas de las zonas más remotas de Nicaragua, y tomó tiempo llegar a Sandino.

Los marines del Quinto Regimiento creían que el río Coco podría ser una vía de acercamiento a Sandino. El río Coco es el más grande de Nicaragua, recorre más de 400 millas a lo largo de la frontera norte del país. Los infantes de marina realizaron un reconocimiento del río en la primavera de 1928, y las patrullas comenzaron en junio de 1928. El comandante del área oriental ordenó a las patrullas que avanzaran por el río Coco, expulsaran a los bandidos del valle del río y mantuvieran las aldeas a lo largo de la ruta. La patrulla de Coco finalmente se uniría con las patrullas del Undécimo Regimiento en el área norte y aisló a Sandino de la población. La patrulla de 91 hombres sufrió muchas dificultades causadas por el terreno y el enemigo, pero en agosto de 1928, los marines habían conquistado el valle del río Coco. El control de los ríos restringió la libertad de movimiento de los rebeldes y eliminó la ventaja de Sandino sobre los marines.

Cuando la Segunda Brigada llegó a Nicaragua, trajo seis aviones bombarderos de exploración, pero a medida que aumentaron los requisitos de apoyo, también aumentó la cantidad de aviones. El Cuerpo de Marines envió bombarderos exploradores, anfibios y transportes a Nicaragua para apoyar las operaciones de la brigada; Cuando los marines partieron en 1933, el escuadrón había crecido a 26 aviones. Los marines confiaron en el escuadrón para

proporcionar apoyo de combate, comunicaciones y reconocimiento. Este apoyo permitió a los marines operar durante períodos prolongados lejos de su guarnición, mientras mantenían contacto con las fuerzas amigas.

Durante el empuje inicial del Quinto Regimiento hacia el norte para desarmar a Sandino, la aviación marina proporcionó apoyo aéreo, ayudando a los marines en tierra a repeler los ataques enemigos. Las aeronaves también recibieron mensajes de las fuerzas terrestres a través de paneles aéreos, y pudieron informar al regimiento que se habían producido emboscadas. Durante el atrevido asalto de Sandino contra los Marines, pudieron evacuar a sus víctimas por vía aérea, lo que demuestra la versatilidad de esta nueva plataforma. Antes del asalto de los marines a El Chipote, la aviación marina era parte integral de la planificación. Las tripulaciones aéreas suavizarían el escondite del aire, permitiendo que las fuerzas terrestres se cierren con el objetivo.

Tan valioso como había sido el apoyo aéreo cercano, los marines comenzaron a usar la aviación como un golpe doble mientras patrullaban en el norte. Los aviones Scout informarían las ubicaciones de las patrullas rebeldes, extendiendo los ojos y oídos del comandante de tierra. Los pilotos desarrollaron técnicas para evitar que las tropas enemigas oyeran sus motores mientras volaban lo suficientemente cerca del suelo para identificar posibles objetivos. Luego escribirían notas al comandante de tierra y enviarían mensajes sobre objetivos potenciales u orientación del cuartel general. Cuando los marines se metieron en las selvas, confiaron mucho en la aviación para localizar al enemigo.

La patrulla del río Coco demostró la mayor ventaja que les dio a los marines por la aviación. La capacidad de suministrar tropas por lanzamiento aéreo le dio a un pequeño número de infantes de marina la capacidad de seguir a Sandino a los lugares más remotos de Nicaragua. A lo largo de la patrulla del río Coco, se perdieron alimentos y municiones en el río, y solo por reabastecimiento aéreo los marines pudieron continuar y completar su misión. Además, los aviadores mantenían a las patrullas advertidas de actividad en torno a su posición y, en ocasiones, las fuerzas terrestres dirigían aviones para atacar posiciones enemigas. El escuadrón también ayudó a evacuar a las víctimas que de otro modo habrían perecido en la selva.²¹

El general Sandino todavía no estaba completamente contenido; podía maniobrar en las selvas, pero los marines disminuyeron su influencia a medida que se acercaban las elecciones de 1928. Los hombres de Sandino llevaron a cabo patrullas limitadas antes de las elecciones, advirtiéndoles contra la participación, pero los infantes de marina continuamente los empujaron a las selvas. Los infantes de marina marginaron exitosamente al general Sandino en preparación para las elecciones en 1928. El objetivo principal de la ocupación era celebrar elecciones libres y justas, y los infantes de marina prepararon el terreno para su éxito.²²

A pesar de las elecciones libres y justas que pusieron al partido liberal en el poder en 1928, Sandino aún no estaba satisfecho. Los líderes liberales hicieron varias ofertas de paz a Sandino en los meses posteriores a las elecciones, para incluir posiciones de poder en el nuevo gobierno. Sandino se negó; Su odio hacia los estadounidenses y los que habían conspirado con ellos era demasiado grande para comprometerlo. A medida que los marines aumentaron la presión sobre los rebeldes, Sandino abandonó el país en la primavera de 1929 para solicitar apoyo adicional de los países vecinos. Incluso durante su ausencia, los hombres de Sandino nunca suspendieron por completo las operaciones, y la violencia contra el nuevo gobierno continuó.²³

El Undécimo Regimiento partiría de Nicaragua en el verano de 1929, habiendo logrado marginar a Sandino y asegurando que las elecciones de 1928 fueran libres y justas. El Quinto Regimiento se mantendría para supervisar las operaciones de la Guardia Nacional debido a los temores de que el gobierno podría usarlos por motivos políticos. Estados Unidos se mostró reacio a permitir que la policía que había establecido tomara partido en cuestiones políticas. A pesar del éxito de las elecciones de 1928 y la profesionalización de la Guardia Nacional, los marines permanecieron en Nicaragua para supervisar las elecciones de 1932, y los últimos elementos del Quinto Regimiento partieron el 2 de enero.

GUARDIA NACIONAL de NICARAGUA

Mientras que la Segunda Brigada continuó su ofensiva contra el general Sandino, los Marines seleccionados continuaron el desarrollo de la Guardia Nacional, los Marines establecieron la Guardia Nacional para servir como una fuerza nacional no partidista capaz de mantener el orden, garantizar elecciones justas e implementar principios democráticos básicos. ²⁵ El Presidente Díaz solicitó que un oficial estadounidense comandara la Guardia, y la Segunda Brigada, proporcionara un Teniente Coronel de la Marina para servir como Director Jefe de la Guardia Nacional. El director reportó directamente al presidente de Nicaragua, sin funcionarios intervinientes. Los oficiales de la marina y suboficiales entrenarían y comandarían a los "voluntarios de tres años que componían la nueva Guardia. La fuerza inicial de la Guardia consistía en 600 hombres alistados con un máximo de 60 oficiales estadounidenses. Para el 1 de julio de 1927, la Guardia tenía envió una compañía con 50 hombres alistados y 3 oficiales de la Marina. La segunda y tercera compañía se activaron en agosto de 1927.²⁶

Los marines establecieron estándares de calificación de reclutas y cursos de capacitación de reclutas. Los reclutas tenían que tener 18 años de edad, ser

capaces de pasar un examen médico y poder leer y escribir. Los marines pronto abandonaron el requisito de lectura y escritura basado en las bajas tasas de alfabetización en Nicaragua, y luego agregaron clases básicas de lectura y escritura para reclutar capacitación. Los reclutas pasaron por un mes de entrenamiento básico y luego informaron directamente a sus unidades. El liderazgo de la Marina recomendó la escolarización de seguimiento, pero a medida que las operaciones contra Sandino aumentaron para la Guardia Nacional, no hubo tiempo disponible para capacitación avanzada. A pesar de estas limitaciones, los marines de los Estados Unidos pudieron desplegar la fuerza mejor entrenada y equipada en la historia de Nicaragua.²⁷

Las principales responsabilidades de la Guardia Nacional eran la vigilancia del país, el control de todos los armamentos y la capacitación de oficiales nativos. La asunción de responsabilidades policiales rápidamente extendió las fuerzas de la Guardia al campo. Los Estados Unidos creía firmemente que una fuerte fuerza policial contrarrestaría el poder de los terratenientes locales. El sistema feudal en la mayor parte de Nicaragua fue un gran obstáculo para la democracia. La Guardia asumió funciones policiales y judiciales en gran parte del país y rápidamente se convirtió en la institución estatal más fuerte de Nicaragua.²⁸

Surgió la fricción entre el Director Jefe y el comandante de la Brigada de Marines sobre cómo emplear a la nueva Guardia Nacional. Tanto el Director como el Comandante de la Brigada eran oficiales de la Marina, pero sus posiciones les hacían tener opiniones muy diferentes. El comandante de la Brigada sintió firmemente que la lucha contra Sandino era un problema nicaragüense y que la Guardia debería centrarse en la lucha contrainsurgente. El director creía que las responsabilidades policiales y los requisitos de capacitación de la Guardia eran críticos para el éxito de Nicaragua, y pensó que los sandinistas eran un problema más adecuado para los marines. El director hizo que sus soldados realizaran proyectos humanitarios en todo el país, asegurando que la nueva Guardia creara confianza con los nicaragüenses y ayudara a construir la credibilidad del nuevo gobierno.²⁹ La participación de la Guardia Nacional en la vida cotidiana de muchos nicaragüenses se aseguró de que así fuera. No divorciarse de la población. La participación de la fuerza policial del gobierno central alteró la sociedad nicaragüense cuando la Guardia reemplazó al terrateniente como el árbitro local de la población. Este ataque al sistema social de Nicaragua fue evidente en las elecciones de 1928, ya que el partido liberal obtuvo una victoria arrolladora, pero los terratenientes poderosos ahora tenían quejas con el gobierno nacional y su brazo fuerte en la política local. Este cambio de poder alejó a las élites conservadoras del modelo de democracia de los Estados Unidos. La Guardia Nacional y los Marines impidieron cualquier reacción de los terratenientes contra la población en general. Cuando los marines partieron, esta tensión local pondría a prueba la profesionalidad de la Guardia Nacional.³⁰

Luego de las exitosas elecciones nicaragüenses en 1928, Estados Unidos redujo su compromiso de que los marines luchan contra Sandino. La partida de dos tercios de los marines significaba que la Guardia Nacional tendría que enfrentarse a los rebeldes. La Guardia se convirtió en una organización más grande y costosa; En 1929, la fuerza aumentó a 2.300 soldados y 300 oficiales, y la Guardia consumió el 25 por ciento del presupuesto de Nicaragua. En julio de 1929, la Guardia Nacional estableció 34 puestos en el Northem y departamentos centrales con el fin de contrarrestar Sandino. La Guardia realizó operaciones de economía de fuerza con la intención de mantener a Sandino en la jungla y evitar que él expandiera su control.

Los Marines de los Estados Unidos continuaron liderando la Guardia Nacional durante las operaciones contra Sandino, estas operaciones continuas tuvieron un impacto significativo en la capacidad de los Marines para capacitar y comisionar a nuevos oficiales para el servicio con la Guardia. Cuando Estados Unidos decidió retirar a todas las tropas de Nicaragua después de las elecciones de 1932, los marines no habían creado ningún oficial de grado para asumir las posiciones de liderazgo en la Guardia Nacional. La solución a esta falta de liderazgo llegó en forma de nombramientos políticos. Estados Unidos intentó seleccionar un número igual de oficiales de grado de campo de los dos partidos políticos. A pesar de los esfuerzos de los marines, el nombramiento del Director Jefe fue una decisión política que hizo que la Guardia Nacional se convirtiera en un instrumento de poder político. Los presidentes salientes y entrantes de las elecciones de 1932 intentaron ponerse de acuerdo sobre un candidato adecuado, pero Estados Unidos presionó al nuevo presidente para que seleccionara a Anastasio Somoza García, como el nuevo director. Después de años de establecer una policía independiente, los marines se marcharon justo cuando la Guardia Nacional se convirtió en un instrumento bipartidista del estado. La Guardia asesinó al general Sandino algunos años después, incluso después de que el gobierno le concedió la amnistía. La Guardia Nacional se convirtió en un instrumento político del partido gobernante, ya que utilizó la fuerza para eludir las leyes electorales e intimidar a los miembros de la oposición.³¹

ELECCIONES

Después de terminar la guerra civil de 1926-27, Estados Unidos pensó que podría infundir democracia en Nicaragua al ser libre y justo; elecciones.³² Para estas elecciones; El presidente Coolidge designó al general de brigada Frank R. McCoy, del ejército de los Estados Unidos, para que presida la Junta Nacional de

Elecciones.³³ Con experiencia en Cuba, América Central y Filipinas, el general McCoy fue acusado de redactar nuevas leyes electorales y supervisar sus elecciones. ejecución en Nicaragua. La Misión Electoral de los Estados Unidos trajo a 50 oficiales y otros 550 miembros alistados a Nicaragua unos cuatro meses antes de las elecciones de 1928. Los oficiales estadounidenses presidieron las 13 juntas departamentales, mientras que los hombres alistados presidieron las 492 mesas electorales.³⁴

En el período previo a las elecciones, los oficiales visitaron todos los lugares de votación en sus distritos, se aseguraron de que los lugares fueran de fácil acceso y, a menudo, visitaron a los locales para asegurarse de que entendían los procedimientos de registro y votación. Los oficiales querían asegurarse de que estaban contrarrestando la influencia de la élite propietaria de tierras locales. A menudo, trasladaron los centros de votación de las propiedades de los grandes terratenientes para evitar que los ricos influyeran en el público el día de la votación. Los oficiales de la junta departamental también destituirían a los funcionarios locales corruptos. Justo cuando la Guardia Nacional había llenado el vacío de poder dejado por los terratenientes relegados, los miembros de la junta electoral pronto se convirtieron en árbitros de la población local.

El día de las elecciones de 1928, 133,000 nicaragüenses votaron, 50,000 votos más que los emitidos en las últimas elecciones supervisadas de Estados Unidos en 1924. Por primera vez en la historia de Nicaragua, el ejército y la policía del país permanecieron neutrales durante las elecciones y el candidato liberal, el general Moncada, ganó las elecciones. En enero de 1929, el país también realizó su primer cambio de régimen pacífico cuando el presidente Moncada asumió el cargo.

Nuevamente, Estados Unidos supervisó las elecciones nacionales en 1932, proporcionando cientos de personal militar para supervisar distritos y lugares de votación. El enfoque de los miembros del comité electoral fue asegurar una elección libre y justa sin la influencia de los terratenientes locales de las élites políticas. Dado que la constitución nicaragüense prohibió al presidente Moncada postularse para la reelección, el partido liberal seleccionó al exvicepresidente, el Dr. Juan Sacasa, como su candidato. A pesar de más de tres años fuera del poder, el partido conservador todavía estaba asociado con causar la ocupación de seis años y no pudo ganar el apoyo popular. El pueblo eligió al Dr. Sacasa y el partido liberal permaneció en el poder. Después de las elecciones de 1932, Estados Unidos promocionó sus esfuerzos exitosos para asegurar el sistema político de Nicaragua.³⁵

LOS DEPARTAMENTOS DE ESTADOS UNIDOS

El presidente Hoover quería abandonar el Corolario Roosevelt e implementar una política de Buen Vecino hacia América Latina. Como buen vecino, Estados Unidos no utilizaría la fuerza militar excepto para la protección de las vidas estadounidenses. Después de reclamar el éxito de las elecciones de 1932, Estados Unidos retiró todas sus fuerzas de Nicaragua antes del 1 de enero de 1933. Dos elecciones nacionales exitosas y una Guardia Nacional profesional no partidista cumplieron con los requisitos de los Estados Unidos establecidos en el acuerdo de Tipitapa.³⁶

El objetivo estratégico de la intervención estadounidense fue siempre la realización de elecciones libres y justas. Estas elecciones, supervisadas por los Estados Unidos, servirían de ejemplo para el pueblo de Nicaragua y permitirían a dos partidos compartir el poder como nunca antes. Estados Unidos consideraba la democracia como la solución completa a todos los problemas de la sociedad nicaragüense, y Estados Unidos creía que cumplía su promesa. Además de las elecciones libres y justas, la ocupación había atacado con éxito a la élite propietaria de tierras y había derribado el sistema feudal que operaba en gran parte del campo de Nicaragua.

Además de la creación de la ley electoral, los Estados Unidos habían desarrollado una fuerza policial capaz de hacer cumplir la ley electoral sin ser partidarios de ninguno de los partidos políticos del país. Durante años de conflicto contra Sandino en las selvas de Nicaragua, los marines habían entrenado a una organización militar profesional y tácticamente competente. La Guardia Nacional se convirtió en la mejor organización militar en la historia de Nicaragua, y representó el futuro prometedor del país. Esta fuerza fue diseñada para apoyar al nuevo gobierno nacional mientras representaba al pueblo de Nicaragua y protegía sus derechos y libertades.

Según las medidas de efectividad establecidas por Henry Stimson durante la conferencia de Tipitapa, los Estados Unidos y sus Marines deberían haberse sentido orgullosos de sus logros en Nicaragua. En cinco años, Nicaragua celebró dos presidenciales nacionales libres

elecciones, la élite propietaria de tierras cedió gran parte de su poder, y la nueva Guardia Nacional se desempeñó por encima de las expectativas. Los Estados Unidos pronto se darían cuenta de que había utilizado las medidas incorrectas de efectividad y había contribuido a la inestabilidad en todo el país.

ENTORNO POLÍTICO SIGUIENTE A LAS ELECCIONES

El partido conservador perdió su segunda elección consecutiva en 1932. El antiguo partido gobernante se había asociado en gran medida a causar las condiciones que condujeron a numerosas intervenciones estadounidenses. Además de perder las elecciones políticas, gran parte de la base de poder de los conservadores cambió a nivel local debido a las decisiones tomadas por los estadounidenses que llevaron a cabo la reforma electoral. Los conservadores comenzaron a promover el gobierno autoritario como la única forma de evitar que el imperialismo influyera en Nicaragua. La misma élite que se benefició de la diplomacia estadounidense ahora pedía el fin del modelo estadounidense de democracia para restaurar su poder³⁷.

Los conservadores se acercaron a un aliado poco probable en un intento de denunciar el imperialismo estadounidense y obtener el apoyo de la población. Comenzaron a saludar al general Sandino como defensor de la soberanía nicaragüense y lo instaron a unirse a su partido. El general Sandino dejó las armas el día después de que las tropas de los Estados Unidos abandonaron Nicaragua y firmaron un tratado de paz el 2 de febrero de 1933. Los nicaragüenses lo aplaudieron por enfrentarse a los estadounidenses y a los estadounidenses. El partido conservador continuó abrazando al general Sandino mientras intentaban conectarse con la población.³⁸

Augusto Sandino luchó con su nuevo papel como político y pronto regresó a las montañas. Escribió y publicó un manifiesto pidiendo el derrocamiento del nuevo gobierno de Sacasa. Él creía que los nicaragüenses deben exterminar el sistema de democracia de los Estados Unidos para tener una verdadera autonomía nicaragüense. Sandino continuó recibiendo algún apoyo conservador debido a su popular sentimiento antiamericano y su denuncia de la estructura política existente. Mientras desarrollaba su papel en la política nicaragüense, afirmó que era un comunista racional. Las referencias al comunismo provocaron la disolución de todos los lazos con el partido conservador, y la relevancia de Sandino en la política nacional disminuyó rápidamente. A pesar del tratado que firmó en 1933, su pequeño ejército en las montañas del norte de Nicaragua se convirtió en blanco de la Guardia Nacional tras sus declaraciones comunistas. La Guardia asesinó al general Sandino después de cenar con el presidente en febrero de 1934, poniendo fin a la resistencia armada al nuevo gobierno. La muerte del general Sandino, sin embargo, no marcó el fin de la violencia en el país; en cambio, marcó el comienzo de la participación de la Guardia Nacional en la política.

Esta acción de la Guardia Nacional fue el comienzo de la próxima lucha de poder en la política nicaragüense. El liderazgo de la Guardia ya no reflejó la profesionalidad no partidista de los Marines de los Estados Unidos de 1927 a 1933. A pesar de los mejores esfuerzos de los Marines mientras entrenaron y equiparon a la Guardia Nacional, no lograron crear oficiales de grado de campo capaces de liderar la organización después de su partida. . Después de las elecciones de 1932,

el director del Jefe de Marina recomendó 30 oficiales al presidente actual y al presidente electo. Ambos eran del mismo partido, pero tenían diferentes conexiones políticas. El presidente Moncada incluyó a otros oficiales del partido liberal en la lista final e instaló 36 oficiales en la Guardia Nacional. Los infantes de marina dieron a estos nombrados un curso intensivo de dos semanas en la administración antes de entregar el mando de la Guardia Nacional el 1 de enero de 1933. El presidente Moncada también presionó al presidente electo Sacasa para que seleccionara a Anastasio Somoza como el nuevo Director Jefe. El Dr. Sacasa se mostró reacio a seleccionar a Somoza con conexión política, pero Sacasa y Somoza estaban relacionados por matrimonio y los Estados Unidos respaldaron firmemente a Somoza como el nuevo Director Jefe.

Inmediatamente aumentó la tensión entre los soldados profesionales de la Guardia y los encargados políticos. El nuevo Jefe Director inmediatamente hizo planes para expandir el tamaño de Guardia y acabar con el rebelde Sandino. Incluso después del tratado de Sandino con el presidente Sacasa, el director Somoza continuó haciendo planes para la derrota final de los sandinistas y su líder. A pesar de los planes para expandir el. Guardia, los recortes presupuestarios hicieron que Somoza tomara decisiones sobre las misiones emprendidas por la Guardia, y la mayoría de las veces, Somoza utilizó su fuerza para avanzar en sus objetivos políticos.

General: Somoza comenzó a subsidiar los periódicos contra la administración, solicitó amnistía por los asesinatos de Sandino, y luego admitió abiertamente haber ordenado el asesinato. Somoza también comenzó a reemplazar a miembros de la Guardia Nacional y funcionarios locales con oficiales leales a él. La astucia política de Somoza venció al presidente Sacasa, y el presidente hizo numerosas concesiones en un intento de apaciguar al general Somoza. A cada paso, el presidente Sacasa fue socavado y la base de poder de Somoza creció.³⁹

El presidente Sacasa solicitó a los Estados Unidos que ayudara a controlar las actividades de la Guardia Nacional, pero los Estados Unidos se negaron a aceptar cualquier responsabilidad por las acciones de la Guardia. El presidente Franklin D. Roosevelt, continuando con la política del Buen Vecino, no usaría la intervención militar a menos que para proteger las vidas de los estadounidenses. El presidente Roosevelt también modificó la política de los Estados Unidos para reconocer a los gobiernos latinoamericanos y eliminó las condiciones sobre los medios para asumir el poder. La administración anterior no reconocería a un gobierno que había subvertido su constitución, pero la única condición de Roosevelt era la seguridad continua de los ciudadanos

estadounidenses. Este cambio de política significó que Somoza no necesitaba preocuparse por el reconocimiento estadounidense de su administración si asumía el poder mediante la violencia o la revolución. Somoza comenzó a usar la violencia en mayo de 1936 y, en menos de un mes, obligó al presidente Sacasa a renunciar.⁴⁰

Una elección en diciembre de 1936 convirtió a Anastasio Somoza en presidente; se postuló con éxito como candidato del partido liberal y conservador. Cuando se inauguró el 1 de enero de 1937, se designó Jefe Director y presidente. Esto puso fin al experimento no partidista de la Guardia Nacional iniciado por los Estados Unidos nueve años antes. Incluso cuando los marines todavía estaban en Nicaragua a fines de 1932, temían que el Director Jefe se convirtiera en un nombramiento político. Richard Millet en *Guardianes de la dinastía* observó: "Al hacer que el presidente y el Jefe Director fueran miembros del mismo partido, se pensó que la Guardia al menos apoyaría al gobierno: 41 La creación de la Guardia estaba condenada desde el principio de acuerdo con Para Millet, "Cualquier intento de crear una fuerza militar honesta y no política sin cambiar la situación social y económica básica de la nación probablemente era imposible" 42.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN DE ESTADOS UNIDOS

La dictadura de la familia Somoza no terminó hasta 1976, cuando una revolución liderada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional expulsó al hijo de Anastasio Somoza del poder.⁴³ Una dictadura de cuarenta años ciertamente no era el objetivo de la intervención estadounidense cuando comenzó en 1927. Las preocupaciones inmediatas estaban deteniendo el derramamiento de sangre de la guerra civil entre los conservadores gobernantes y los ejércitos liberales rebeldes. Con relativa facilidad, Henry Stimson pudo negociar un alto el fuego y finalmente un acuerdo de paz. Hizo ambas cosas sin conocimiento de la región y poca comprensión de la cultura de Nicaragua. Sus objetivos de establecer un estado democrático con leyes electorales equitativas y una policía justa son aún difíciles de cuestionar.

La intervención de los Estados Unidos sofocó años de agitación y conflictos políticos en Nicaragua. Los intereses económicos estadounidenses en el país impulsaron la intervención, pero el idealismo estadounidense estableció los objetivos de la ocupación. Una vez involucrado, Estados Unidos tenía opciones limitadas para reducir las tensiones políticas y el derramamiento de sangre en Nicaragua. ¿Deberían los Estados Unidos haber ignorado cualquier interés económico en el área e ignorado el sufrimiento de un vecino? Ciertamente, Estados Unidos estaba justificado en su intervención en un intento de traer

estabilidad a una nación, al tiempo que garantizaba la seguridad de los estadounidenses que vivían en el extranjero.

Si bien la intervención inicial es ciertamente comprensible, los objetivos de política de los Estados Unidos como se detalla en el acuerdo de Tipitapa son cuestionables. ¿Bajo qué pretensiones podría Estados Unidos haber partido de Nicaragua y sentir que había abandonado un país más estable y seguro? Plantar firmemente las semillas de la democracia es solo un punto de partida para empoderar a la población e inculcar la autodeterminación. Si bien Estados Unidos creía que la democracia era un paso gigante hacia la estabilidad en Nicaragua, esto no coincidía con nuestra propia experiencia democrática. La democracia en los Estados Unidos nació de una dificultad compartida y fue una solución colectiva a un problema. Michel Gobat en su epílogo de *Imperial Legacies* cita a un oficial militar estadounidense que supervisa las elecciones de 1930:

La pobreza y la ignorancia se han reducido. [la población local] a un estado tan primitivo que abstracciones como el gobierno democrático, la votación libre, etc., no tienen ningún significado para ellos. Carecen incluso de la concepción más primitiva del derecho y la justicia, y dudo que, más allá de seguir a algún líder local u otro, tengan una idea clara de lo que está sucediendo hoy en Nicaragua.⁴⁴

Si bien los nicaragüenses podrían no haber estado listos para la democracia, los marines les dieron la oportunidad de experimentar con un gobierno democráticamente elegido. El cambio en la base de poder en la política nicaragüense finalmente causó demasiadas quejas para el

Partido conservador, y recurrieron a apoyar al rebelde Sandino.

La tesis de Michel Gobat sobre su capítulo sobre la intervención de los Estados Unidos en 1927 fue "los esfuerzos de los Estados Unidos para imponer la democracia no solo fallaron en producir una democratización profunda y duradera; en realidad allanaron el camino para un gobierno autoritario".⁴⁵ Fue el fracaso de la estrategia para imponer la democracia o ¿La implementación de esta política por parte de los marines? Es difícil mirar los éxitos de los marines en todos sus esfuerzos y ver el fracaso. El estado solo fracasó después de la partida de los Marines, y los Marines se marcharon debido a cambios de política en Washington, DC. Los Marines llevaron a cabo operaciones exitosas de contrainsurgencia, establecieron una Guardia Nacional no partidista y aseguró elecciones libres y justas en 1928 y 1932, pero la retirada del apoyo estadounidense en proporción con la retirada de los marines permitió la subversión de la democracia en Nicaragua.

NOTAS

- 1 Bernard C. Nalty, *Marines de los Estados Unidos en Nicaragua*. (Washington DC: Rama Histórica, División G-3, Sede, Cuerpo de Marines de los EE. UU., 1968), 2-13, Howard Jones, *Crisol de poder: una historia de las relaciones exteriores de EE. UU. Desde 1897*. (Wilmington, Delaware: Scholarly Resources Inc, 2001) 41-42
- 2 Nalty , 11-13.
- 3 Nalty , 14. Allan Reed Millet, *Semper Fidelis: The History of the United States Marine Corps* (Nueva York: Free Press, 1991), 244, Francis P. Mulcahy, "Aviación del Cuerpo de Marines en la Segunda Campaña de Nicaragua", *Instituto Naval de los Estados Unidos. Actas*, agosto de 1933, 1121.
- 4 Henry L. Stimson *Política estadounidense en Nicaragua* (Nueva York: Charles Scribner's Sons, 1927), 61.
- 5 Millett 244-245, Nalty 14, Neill Macaulay, *The Sandino Affair* (Chicago: Quadrangle Books, 1985) 34.
- 6 Macaulay, 29, Stimson 117
- 7 Millett 245-247. Nalty 15-17
- 8 Macaulay 38-45
- 9 Macaulay 47-48 1 ° Macaulay 49-53 II Macatlay, 54-56
- 12 Neill, Macaulay, "Sandino y los marines: guerra de guerrillas en Nicaragua, 1927-1933". (Tesis doctoral, Universidad de TX, 1965), 70.
- 13 A. Millett 247-250
- 14A. Millett 250-251, George B. Clark, *Con el Viejo Cuerpo en Nicaragua*. (Novato, CA: Presidio Press, 2001), 61-65, Macaulay 29
- 13A. Millett 251, Macaulay 130-133
- 16 Macaulay 130-135
- 17 A. Millett 250-251, Macaulay 120
- 18 A. Millett 252, Se realizaron investigaciones adicionales para mi análisis de campaña AY 2011: Alcance operativo: el uso de la aviación marina en Nicaragua
- 19 Francis P. Mulcahy, "Aviación del Cuerpo de Marines en la Segunda Campaña de Nicaragua", *Actas del Instituto Naval de los Estados Unidos*, agosto de 1933, 124-125

- 20 Mulcahy
124-126, Nalty 19
- 21 Clark 65-81
- 22 Macaulay 137-139, Clark 90-100.
- 23 Craig L. Dozier, Costa de mosquitos de Nicaragua: los años de presencia británica y estadounidense. (University of Alabama Press, 1985), 208, Macaulay 149
- 24 Nalty 29-34
- 25 Michel Gobat, Enfrentando el sueño americano: Nicaragua bajo el gobierno imperial de los Estados Unidos (Durham y Londres: Duke University Press, 2005), 203, Brent L. Gravatt "Los infantes de marina y la Guardia Nacional de Nicaragua 1927-1932" (Tesis de maestría, Universidad de Duke, 1973), 1.
- 26 Gravatt 47-51
- 27 Gravatt 112, Richard Millen Guardianes de la dinastía: una historia de los Estados Unidos. Crearon la Guardia Nacional de Nicaragua y la familia Somoza (Maryknoll, NY: Orbis Books, 1977), 71.
- 28 Gobat 216-218
- 29 Gravatt 60-62 Gobat 216-218
- 30 Gobat 205, 220, 230
- 31 Gravatt 147, Millet R 134-139
- 32 Gobat 205 "Stimson 118
- 34 Gobat 208-209
- 35 Ivan Musicant, The Banana Wars: A History of United States Military Intervention in Latin America from the Spanish-American War to the Invasion of Panama. (Nueva York: Macmillan Publishing Company), 1990. 356-57, Gobat 212-213, Nalty
- 36 John R. M. Wilson, Herbert Hoover y las Fuerzas Armadas: un estudio de actitudes y políticas presidenciales (Nueva York: Garland Publishers, 1993) 20-21 Joan Huff Wilson, Herbert Hoover: Forgotten Progressive. (Boston: Little, Brown and Company, 1975) 201-202
- 37 Gobat 230
- 38 Gobat 246

39R. Millett 169-173

40 R. Millett 176-180, Jones 116-117

41 R. Millett 184

42 R. Millett 183

43 Gobat 267

44 Gobat 270

45 Gobat 206

BIBLIOGRAFÍA

Brainard, EH "Marine Corps Aviation", Marine Corps Gazette, marzo de 1928.

Carlson, Evans F. Gaceta del Cuerpo de Marines de la Guardia Nacional de Nicaragua, agosto de 1937. Clark, George B. Con el Viejo Cuerpo en Nicaragua. Novato, CA: Presidio Press, 2001.

Comm, James S. y Wray R. Johnson. Poder aéreo en pequeñas guerras: lucha contra los insurgentes y terroristas. Lawrence, KS: University Press of Kansas, 2003.

Diederich, Bernard. Somoza y el legado de la participación de Estados Unidos en América Central. Maplewood, NJ: Waterfront Press, 1989.

Dozier, Craig L. La costa de mosquitos de Nicaragua: los años de presencia británica y estadounidense. Prensa de la Universidad de Alabama, 1985.

Edson, Merritt A. "The Coco Patrol" Gaceta del Cuerpo de Marines, febrero de 1937.

Finneran, Robert B. "De Nicaragua al siglo XXI: el papel de la aviación del Cuerpo de Marines en las operaciones de contrainsurgencia". Tesis de maestría, Marine Corps University, 2008.

Fitzgerald, Glendell L. "Informes de combate de operaciones en Nicaragua" Marine Corps Gazette, diciembre de 1928.

Gobat, Michel. Enfrentando el sueño americano: Nicaragua bajo el gobierno imperial de los Estados Unidos. Durham y Londres: Duke University Press, 2005.

Gravatt, Brent L. "Los infantes de marina y la Guardia Nacional de Nicaragua 1927-1932" Tesis de maestría, Universidad de Duke, 1973.

Gray, John A. "La segunda campaña nicaragüense" Gaceta del Cuerpo de Marines, febrero de 1933.

- Arenque, George C. De la colonia a la superpotencia: Relaciones exteriores de EE. UU. Desde 1776.1 \ 1-6w York: Oxford University Press, 2008.
- Johnson, Edward C. Marine Corps Aviation: The Early Years, 1912-1940. Washington, DC: División de Historia y Museos, sede, Cuerpo de Marines de los Estados Unidos, 1977.
- Johnson, Wray R. "Poder aéreo y moderación en la aviación del Cuerpo de Marines de las Guerras Pequeñas en la Segunda Campaña de Nicaragua, 1927-33". Aerospace Power Journal, 22 de septiembre de 2001.
- Jones, Howard. Crisol de poder: 'Una historia de las relaciones exteriores de EE. UU. Desde 1897. Wilmington, Delaware: Scholarly Resources Inc, 2001.
- Kennedy, David M. Freedom From Fear: The American People in Depression. And War, 1929-1945. Nueva York: Oxford University Press, 1999.
- Macaulay, Neill. "Marines contra Sandino: guerra de guerrillas en Nicaragua, 1927-1933". Tesis de maestría, Universidad de Carolina del Sur, 1962.
- Macaulay, Neill. "Sandino y los marines: guerra de guerrillas en Nicaragua, 1927-1933". Tesis doctoral, Universidad de TX, 1965.
- Macaulay, Neill. El asunto Sandino. Chicago: Quadrangle Books, 1985.
- Millett, Allan Reed. Semper Fidelis: La historia del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos. Nueva York: Free Press, 1991.
- Millett, Allan Reed y Peter Maslowski . Para la defensa común: una historia militar de los Estados Unidos de América. Nueva York: Free Press, 1994.
- Millett, Richard. Guardianes de la dinastía: una historia de los Estados Unidos. Crearon la Guardia Nacional de Nicaragua y la familia Somoza. Maryknoll, Nueva York: Orbis Books, 1977.
- Mulcahy, Francis P. "Marine Corps Aviation in the Second Nicaraguan Campaign", United States Naval Institute Proceedings, agosto de 1933.
- Musicant , Ivan. The Banana Wars: A History of United States Military Intervention in Latin
- América desde el hispanoamericano fue hasta la invasión de Panamá. Nueva York: Macmillan Publishing Company, 1990.
- Nalty, Bernard C. Los marines de los Estados Unidos en Nicaragua. Washington DC: Rama Histórica, División G-3, Sede, Cuerpo de Marines de los Estados Unidos, 1968.

- Rowell, Ross E. "Informe anual de los escuadrones de aviones, Segunda Brigada, Cuerpo de Marines de los Estados Unidos, 1 de julio; 1927 a 20 de junio de 1928". Gaceta del Cuerpo de Marines, diciembre de 1928.
- Rowell, Ross E. "Aviones en la guerra de Bush". Gaceta del Cuerpo de Marines, septiembre de 1929.,
- Schroeder, Michael J. 2007. "Memoria social y doctrina táctica: la guerra aérea durante la rebelión de Sandino en Nicaragua, 1927-1932". International History Review, 29 de septiembre de 2007.
- Stimson Henry L. Política estadounidense en Nicaragua. Nueva York: Charles Scribner's Sons, 1927.
- Cuerpo de Marines de los Estados Unidos, Small Wars Manual. Nueva York, NY: University Press of The Pacific, 2005.
- Walraven, J, G. "Patrullas de combate típicas en Nicaragua" Gaceta del Cuerpo de Marines, diciembre de 1929.
- Williams, Dion. "La situación nicaragüense" Marine Corps Gazette, noviembre de 1930.
- Wilson, Joan Huff. Herbert Hoover: ProgrAssive olvidado . Boston: Little, Brown and Company, 1975.
- Wilson, John RM Herbert Hoover y las Fuerzas Armadas: un estudio de actitudes y políticas presidenciales. Nueva York: Garland Publishers, 1993. •

El Desarrollo del Capitalismo Agropecuario en Nicaragua 1524-1979

José Mejía Lacayo

Se dice que somos un país agrícola y ganadero; sin embargo, hemos exportado muchas cosas en el transcurso de los siglos, en alzas y bajas cíclicas que parecen no tener fin. Quizás algún día, con una población más instruida seamos un país manufacturero y de servicios que nos libren de esas alzas y bajas cíclicas.

La agricultura ha sido nuestra principal fuente de riqueza por las llanuras de la región del Pacífico, gracias a la depresión nicaragüense que rompe la cadena de montañas que viene del norte y continúa por el sur. Los lagos no son más que la manifestación de esa depresión tectónica o graben.

El auge de la exportación de esclavos, construcción naval en El Realejo son los únicos dos productos no agrícolas que alguna vez produjeron riqueza en tiempos coloniales. Después de ellos han sido el cacao, el añil, el ganado como consecuencia de la falta de mano de obra. La hacienda fue otro subproducto.

El café adquirió su importancia hasta después de la independencia y luego el algodón. El régimen sandinista quebró las exportaciones hasta llevar al país a ser uno de los países más pobres de América Latina.

Durante la colonia, los españoles se encontraron con un país pobre. La imagen de imperio azteca e inca atrajo a muchos españoles a América, los que llegaron a Nicaragua se contentaron con exportar esclavos a Panamá y Perú. Las enfermedades traídas por los españoles diezmaron a la población. De más de medio millón de habitantes, la población de la provincia se redujo a treinta mil en 1548, según Herrera. Es este período, la exportación de esclavos fue la actividad exportadora primaria para la colonia.

Pero la esclavitud fue prohibida en la mitad de la década de 1930. Necesariamente el interés de los españoles se tornó a la tierra. El sistema de encomienda proveyó tributos a los españoles. Los indios tributarios pagaban una cuota de productos agrícolas y servicios a sus amos españoles.

La encomienda fue suprimida por las leyes nuevas de 1542, que fijó un nuevo sistema, el repartimiento. La encomienda inspirada en la España de la Reconquista tenía tres claros objetivos: de un lado, respetar la condición de

vasallo del rey de España (esto es, no esclavo) del indio; de otra, evangelizarlo, tarea que correspondía al colono a cargo de la encomienda; y finalmente hacer productiva las tierras colonizadas mediante el trabajo del indio, a las que estaba ligado. No obstante, esta figura jurídica no resultó de la forma esperada, ya que algunos colonos en América transformaron dichas encomiendas en instrumentos encubiertos de esclavitud de indígenas.

Las principales resoluciones fueron:

1. Cuidar la conservación, gobierno y buen trato de los indios.
2. Varias medidas tendientes a reorganizar y asegurar el buen funcionamiento del Consejo de Indias, el gobierno indiano y las reales audiencias.
3. Que los oficiales reales (del virrey para abajo) no tuvieran derecho a la encomienda de indios, lo mismo que las órdenes religiosas, hospitales, obras comunales o cofradías.
4. Que no hubiera causa ni motivo alguno para hacer esclavos, ni por guerra, ni por rebeldía, ni por rescate, ni de otra manera alguna.
5. Que los esclavos indios existentes fueran puestos en libertad, si no se mostraba el pleno derecho a mantenerlos en ese estado.
6. Que se acabara la mala costumbre de hacer que los indios sirvieran de cargadores (tamemes), sin su propia voluntad y con la debida retribución.
7. Que los indios no fueran llevados a regiones remotas con el pretexto de la pesca de perlas.
8. Que las encomiendas dadas a los primeros conquistadores cesaran totalmente a la muerte de ellos y los indios fueran puestos bajo la Real Corona, sin que nadie pudiera heredar su tenencia y dominio; y que se recompensara a los primeros conquistadores y colonos con corregimientos y otras mercedes.
9. Que para hacer descubrimientos mediara previa licencia, y los descubridores cumplieran con las leyes reales para el tratamiento de los indios.

Siguió en Nicaragua la rebelión de los hermanos Contreras, sin mayores consecuencias para la provincia que la depuración de la población porque la población inestable y pronta a enriquecerse por cualquier medio, siguió a los Contreras a Perú.

La colonización de Nueva Cartago en 1570 trasladó a Costa Rica a otro grupo de españoles desilusionados con los pobres recursos de la provincia de León. Con ello se cierra el período colonial temprano, y queda en la provincia aquellos más dispuestos a trabajar.

La falta de mano de obra hizo que los españoles abandonaran los cultivos que demandaban más mano de obra. El interés de los españoles se trasladó al ganado, que fue introducido por Pedrarias Dávila en 1527. La demanda europea de cueros y seboestimuló la expansión del ganado que se criaba en la región del Pacífico. Sin embargo, el régimen de lluvias con una sequía prolongada entre

noviembre y mayo, forzaban a los ganaderos a practicar la trashumancia del ganado de Rivas y Granada a Chontales; y de León y Chinandega a la región del Estero Real, donde había pastos todo el año.

En ganado pastaba en Chontales libremente por falta de cercados. Al comenzar la estación lluviosa el ganado se recogía para emprender el camino de regreso a la región del Pacífico. Algún ganado quedaba atrás que se convirtió en el ganado cimarrón de Chontales. Sin dueño, los granadinos llegaban con recuas de mulas cargadas de sal a cazar este ganado cimarrón; pelaban el cuero y lo salaban, extraían el sebo y hacían cecina de la carne. Era como un deporte donde los campistos podían mostrar su destreza en el manejo del lazo.

La cría de ganado consumía cada vez más tierra de la que los indígenas dedicaban para su subsistencia. La cría de ganado y la demanda de tierras engendraron la hacienda como nuevo tipo de tenencia, donde el campesino estaba ligado a la hacienda. Las tierras comunales fueron destruidas y la población fue forzada a cultivar pequeños lotes, minifundios. Los indígenas pagaban tributo de los productos del minifundio. Se formó así una relación complementaria entre el latifundio (la hacienda) y el minifundio. Esta relación de producción hacienda-minifundio caracterizó la agricultura de Nicaragua hasta la mitad del siglo XIX.

La relación latifundio-minifundio fue la segunda etapa entre el campesino precapitalista y el sector capitalista que está naciendo. La articulación producción capitalista-precapitalista en cierta forma representaba la relación esclava / hacendado; sólo que esta segunda fase duró mucho más tiempo.

Durante el período colonial predominaron la cría de ganado y la agricultura de subsistencia. Además, durante este mismo período se introdujeron el cacao y el añil como productos de agroexportación. El cacao ya era cultivado por los indígenas de Nicaragua antes de la llegada de los españoles. El cacao era usado como bebida y como moneda. Fue hasta finales de siglo XVI que comenzó a ser un cultivo comercial.

EL CACAO

Los latifundistas encontraban atractivo el cultivo del cacao porque requería menos mano de obra y porque los indígenas conocían de su cultivo. Era una inversión atractiva para los latifundistas de Granada. Además, el grano de cacao producido en Nicaragua era bien cotizado en el mercado internacional, principalmente Nueva España y la demanda local era alta. El primer auge del cacao ocurrió al final del siglo XVI por una combinación de buenas condiciones

meteorológicas, la competencia en el mercado y escases de mano de obra. En el siglo XVII se produjo la primera declinación del cacao debido entre otros factores a los ataques de piratas.

Lévy¹ detalla el cultivo del cacao de la siguiente manera: El cultivo del cacao presenta dos graves inconvenientes que se oponen a su desarrollo. El primero es que el árbol dilata seis o siete, y a veces 10 años antes de dar fruto; el segundo es que tiene un sin número de enemigos, pero una vez en plena cosecha, el cultivo del cacao consti-tuye la. ocupación más lucrativa, y á la vez agradable y aristocrática, del hacen dado americano.

El cacao se siembra en almácigo; a veces en canastas como la viña. En este último caso se forma una canasta con hojas de piñuela, se llena de terrón, y en ella se siembra un grano escogido con el mayor esmero. Cuando el pequeño árbol parece suficientemente robusto, se planta con todo y canasta en el lugar que debe ocupar. Muchas veces se trasplantan como almácigo los palitos de cacao que nacen de los granos que las ardillas extraen de las mazorcas para chuparlos y dejan caer en seguida: muchos hacendados pretenden que esta clase de almácigo es el más seguro y precoz.

Los cacaoteros no se siembran en Nicaragua como en Soconusco, es decir, a 4 o 6 varas en cuadro, los palos de sombra ocupando la mitad de los espacios en todo sentido. Aquí se divide la plantación en calles de 4 varas de ancho, y, en cada fila de árboles (tiple) se siembran los árboles de sombra de 5 en 5 varas; entre dos palos de sombra se colocan 2 cacaoteros. Un árbol de sombra con los dos de cacao que le corresponden forma lo que se llama una' rasa de cacao. Cuando hay riego, el canal del agua corre a lo largo de cada tiple. Este sistema permite que alcancen 9,000 árboles en una manzana; sin embargo, puede decirse que es desastroso: los árboles, demasiado cercanos, se ahogan mutuamente y no pueden llegar a su desarrollo normal; se quedan raquíticos y dan individualmente un producto irrisorio. No hay tal vez en Nicaragua un solo cacaotero que tenga la figura y las dimensiones que debe tener bajo el punto de vista de la fisiología vegetal.

Una plantación de cacao se divide en grandes cuadros llamados madriados: cada uno contiene generalmente 10,000 árboles. Se les abriga del viento por una cintura de árboles elevados, y que tengan un follaje tupido y permanente; el mango es muy propio para este uso; sin embargo, sus frutas atraen muchos pájaros enemigos del cacao.

Todos los principios esenciales del cultivo del cacao se reducen a procurar á este árbol tan delicado el calor húmedo, la sombra trémula y la tranquilidad de atmósfera que necesita imperiosamente. La tierra debe ser fértil, ni demasiado

¹ Lévy, Pablo, obra citada, pp. 465-473.

arcillosa, ni demasiado arenosa, y en cuanto es posible, situada de modo que se pueda regarla por medio de acequias o canales. La capa de humus debe ser muy espesa y el subsuelo ligero. Lo mismo que para el café, se siembran previamente plátanos para procurarles una sombra provisional; en cuanto a la definitiva se prefieren ciertos árboles de la familia de las leguminosas, y cuyas hojas, menudas, pero abundantes y trémulas, suavizan la acción de la luz, sin que por esto deje de pasar en cantidad suficiente para favorecer la vegetación. En Nicaragua se acostumbra a sembrar como palo de sombra a la madera negra, especie de mimosa (*Gliricidia maculata*, Kunth.), que, en verdad, da una sombra suficiente; pero tiene tantos defectos, que el nombre de madre de cacao que se le da a veces, parece una verdadera irrisión. En efecto, las calidades que se exigen de un árbol de sombra para cacao son:

- 1.º Llegar a dar la sombra necesaria en un tiempo lo más corto posible.
- 2.º Tener raíces que entren perpendicular y profundamente en la tierra, y que se opongan a que nunca pueda ser arrancado por el viento.
- 3.º No atraer y mantener en su corteza las plantas parásitas.
- 4.º No atraer los insectos u otros animales dañinos.
- 5.º Dar, si es posible, un producto cualquiera utilizable.

En este caso la madera negra es el peor árbol de sombra que pueda encontrarse:

- 1.º Porque da una sombra eficaz solamente al cabo de 3 o 4 años.
- 2.º Sus raíces son horizontales, se descubren fácilmente por los accidentes del riego y lo dejan fácilmente arrancar por los vientos; en este último caso destruye al caerse un gran número de cacaoteros.
- 3.º Atrae, tolera y mantiene todas las plantas parásitas, sobre todo el casteneguene, cuya influencia es mortífera para el cacao.
- 4.º Atrae y mantiene el Zompopo, hormiga muy temible que vive, en colonias numerosas y casi indestructibles, en los madriados.
- 5.º No produce otra cosa útil que su madera, es decir, un producto que solamente puede aprovecharse suprimiendo el árbol.

Hemos señalado en el capítulo III muchos árboles buenos para sombra de cacao. El Hule, el Marango, el liquidámbar, serían muy propios.

La fruta del cacao se llama mazorca, es una gorda baya ovoide, larga de 6 a 10 pulgadas, y con una cáscara rugosa, parecida a la del melón (cantalú).

Interiormente está dividida en 5 celdas, en las cuales están dispuestas simétricamente de 25 a 40 almendras, unidas por una placenta común, y envueltas en una pulpa comestible de un color blanco rosado. La mazorca es o amarilla, o colorada, o verde, o pintada de dos o tres de esos colores, según la variedad, porque son muchas las variedades del cacao, todas muy poco conocidas. Las frutas que provienen directamente del tronco son siempre superiores en calidad a las que producen las ramas, y no sería un ensayo irracional el que consistiría en intentar hacer producir al árbol solamente frutas del tronco.

La cosecha del cacao se parece a las vendimias; exige manos amigas y cuidadosas, porque la calidad de la almendra y su aroma dependen en gran parte de la perfecta madurez de la mazorca. Esta apreciación no es siempre fácil, porque en una plantación de cacao se ven constantemente en un mismo árbol flores, frutas tiernas y otras perfectamente maduras. Sin embargo, hay dos épocas que se llaman más positivamente cosecha. La primera y la más abundante en noviembre o diciembre y aun en enero, según los sitios; la segunda en junio.

Juarros dice que la invención del beneficio del cacao se atribuye en todos los manuscritos indígenas de Centró-América á Hunahpú, tercer rey Tolteca, que vivía en Uatatlán, corte del Quiche, 300 años anteriormente a la conquista.

Las mazorcas se abren con la mano, y las almendras se ponen a fermentar durante dos o tres días en una canoa de madera; al cabo de este tiempo se ponen a secar al sol, y después de haberlas limpiado de los cuerpos extraños que contienen, el cacao está listo para la expedición y la venta.

Todas estas operaciones son susceptibles de reformas radicales. La fermentación, sobre todo, merece toda la atención del cosechero, puesto que ella es la que empieza a desarrollar el aroma que la torrefacción está llamada a completar. Está probado que cuando se opera en la misma mazorca produce excelentes resultados; pero esta operación es tan delicada, que es probable que nunca llegará a ejecutarse de un modo industrial. En Nicaragua se hace todo lo posible para obtener un grano grande para vender a mejor precio, y, para lograrlo, se fermenta muy poco, porque la fermentación disminuye el tamaño y el peso específico de la almendra; pero este procedimiento perjudica mucho la calidad.

El cacao de Nicaragua es poco conocido en el exterior, a pesar de la superioridad de su aroma. Eso proviene de que el país produce apenas lo necesario para su consumo y el de las Repúblicas vecinas: los precios se mantienen tan altos, que son muy superiores a los que se pagarían en los mercados de Europa.

Los gastos de instalación y entretenimiento de una plantación de cacao se apreciarán por los datos siguientes: El desmonte cuesta más caro que para un otro cultivo, porque es necesario arrancar los troncos y nivelar el terreno. Los cercos y zanjas deben mantenerse en el mejor estado, porque la frescura que

reina en los madriados atrae el ganado, y, cuando puede franquear el cerco, una res causa en una sola noche daños muy graves. Se trazan los tiples y se clavan estacas como para el café; pero esta operación se complica con la excavación de los canales de riego. La cuestión de la sombra comprende, no solamente la siembra de los plátanos considerados como siembra provisional, sino también la de la madera negra u otro árbol de sombra definitiva, sin contar las avenidas de mangos u otros árboles protectores del viento. Hemos visto con que cuidado debía sembrarse el cacao, y esta operación obliga a hacer hoyos y a labrar ligeramente la tierra alrededor; á pesar de tantas precauciones, muchos arbolitos perecen, y es precio reemplazarlos, no solamente en el primer año, sino también en el segundo, ya veces en el tercero. El resultado se hace esperar nueve años, durante los cuales es menester desyerbar la plantación a razón de 50 tareas anuales por manzana. Durante nueve años se debe contar el interés del capital invertido, como también los gastos de edificios, animales, mobiliario, personal, etc..., y 10 0/0 de gastos imprevistos.

Una vez en plena cosecha, se valúa una casa de cacao en 1 \$, es decir, 40 c'. por cada cacaotero y 20 por el árbol de sombra que corresponde a cada casa. El rendimiento es, término medio, de un medio de almendras secas por 10 a 12 árboles. Conteniendo el medio 400 manos, o 2,000 granos, se deduce que un árbol produce anualmente de 175 a 200 granos. Comparado a la superficie, el rendimiento es de unos 100 medios por manzana. Evaluándolo en dinero, el rendimiento es, a razón de 4 \$ el medio, 40 c'. por árbol, 6 400 \$ por manzana; pero hay que deducir el 15 0/0 de gastos de explotación, lo que reduce el producto bruto a un 50 0/0. Este dato sería equivocado si no se dedujese la amortización del capital invertido, en 30 a 40 años, que es el tiempo que dilata el árbol de cacao. De modo que puede decirse que la industria del cacao produce 25 0/0 de beneficio neto. Muchas veces se puede comprar, de futuro, cacao a 2 \$. Un medio de cacao pesa 7 a 8 libras, y vale en este momento 4 ,9 lo que pone esta mercancía a 56 \$ el quintal; puesta en Europa costaría por lo menos 62 \$, y actualmente las mejores calidades de Caracas valen en el Havre de 20 a 24 \$ quintal. Se va, pues, que su exportación es imposible; por el contrario, sería un negocio importarlo.

EL AÑIL

Estos ciclos de auge y declinación continuaron caracterizando la agricultura en Nicaragua. El primer auge fue eclipsado por el cultivo del añil. El añil fue introducido en Nicaragua a comienzos del siglo XVII, estimulado por la demanda

européa de colorantes naturales. El departamento de Rivas fue clave en la producción de añil, como lo fue en la producción de cacao. Difiera del cultivo del cacao de dos maneras importantes: El añil era compatible con el ganado porque no comía la planta. Una vez plantadas las semillas, el ganado se llevaba al campo para meter la semilla en la tierra. Otro factor era que el añil requería menos mano de obra que el cacao. Cosechar y procesar el añil requería muchos trabajadores durante dos o tres meses. Durante el resto del año, los trabajadores del obraje cultivaban parcelas en las tierras del dueño del ganado.

La primera depresión en la década de 1620 en el cultivo del añil se debió a falta de mano de obra para los obrajes. El añil tuvo otros ciclos de auge y declinación antes de la invención de los colorantes artificiales.

Según Lévy, el cultivo del añil está tomando en Nicaragua en este momento un incremento considerable. Exige mucho terreno, y, por consecuencia, vastos y costosos desmontes, tanto mas que es necesario dejar descansar los campos de vez en cuando. La facilidad para procurarse el agua necesaria influye enormemente sobre el precio del producto.

Las plantas indigóferas cultivadas en Nicaragua son dos: el añil bastardo (*Indigofera añil*), conocido en el país con el nombre de jiquilite, y el añil franco (*Indigofera tinctoria*), conocido con el nombre de mostacilla. La principal diferencia está en la fruta, que, en el primero, es una vainita recta, y en el segundo es curva. Ambas dan una buena calidad de añil; la última es la menos rica en materia colorante, pero la calidad es superior.

El añil de Nicaragua es conocido en el comercio, ora por su propio nombre, ora con el de añil de Guatemala; las calidades se indican por números, de 0 a 9. El número 9 (flor sobre bueno) es el más estimado: el color es azul intenso, la pasta bien homogénea, blanda, más ligera que el agua; y aplicándola sobre la lengua absorbe prontamente la humedad; la rotura debe presentar un aspecto conoidal, y, puliéndola con la uña, debe presentar un reflejo color morado bronceado; al quemarlo debe producir vapores purpurinos y rutilantes.

8 (sobresaliente) y 7 (corte) son de buena calidad ordinaria; 6, 5 y 4 son ordinarios; 3, 2 y 1 son inferiores. El comercio reprocha al añil de Nicaragua su empaque en zurrónes, que lo expone a llegar casi en polvo; se queja también de que presenta en un mismo zurrón números muy diferentes. En otros tiempos se falsificaba el añil mezclándole arcilla y aun almidón; pero estos fraudes han desaparecido completamente de la fabricación nicaragüense.

Los terrenos propios para el cultivo del añil son las llanuras, con tierras ligeras y permeables, y con una capa profunda de humus; este cultivo agota muy pronto, no la fertilidad propiamente dicha del suelo, pero su aptitud para desarrollar el principio colorante.

Después de la quema del desmonte se siembra casi como el maíz; la germinación se nota inmediatamente; se desyerba con mucho cuidado, y, al cabo de tres meses, el jiquilite está a punto de cortarlo, lo que se reconoce a la primera aparición de las flores. La cosecha se hace con el machete; se cortan los tallos enteros y se atan por manojos; tan pronto como se puede, se llevan al establecimiento de extracción (obrage). después de esta primera cosecha puede haber otra llamada de banderilla; hay campos que han dado hasta tres cortes, pero los últimos son muy lejos de producir el resultado del primero. El año siguiente se corta el retoño, que a veces es más ventajoso que la tinta nueva, sobre todo en cuanto a calidad; se corta también el tras retoño, y después el campo debe quemarse y sembrarse de nuevo, o abandonarse en restrojo para que descanse.

Un obrage se compone esencialmente de dos pilas, la una más elevada que la otra. En la primera (pila de maceración o remojador) se colocan por capas los manojos de jiquilite, mantenidos por bigas, cargadas de un peso cualquiera, o mantenidas en sus extremidades por medio de disposiciones variables, que tienen por objeto impedir que se levanten, cuando las plantas se hinchan por la fermentación.

El agua se recoge por medio de una presa, y casi siempre se reúne primero en un tanque en que deposita las impurezas que tiene en suspensión. Una vez llenado el remojador, la fermentación comienza casi instantáneamente. En primer lugar, es muy débil durante 6 a 9 horas, según la temperatura, el viento, la calidad del agua, la madurez más o menos perfecta de las plantas. Puede decirse que no hay un producto tan delicado como el añil, y tan expuesto a la acción de las influencias exteriores; una precaución olvidada, un accidente insignificante, pueden hacer bajar la calidad de 20 0/0, y aun disminuir la cantidad.

Después de diez horas de fermentación es necesario seguir la operación con mucho cuidado de minuto en minuto; el agua parece entonces en ebullición, y su temperatura es elevada; los glóbulos, blancos al principio, pasan pronto al rojo purpurino y forman una espuma cobriza; luego la fermentación comienza a menguar. Entonces se decanta en la pila inferior (batidor); esta operación se llama botar. El licor es de un amarillo brillante; se bate, ora con una especie de remos, ora con aparatos hidráulicos. Esta operación tiene por objeto oxidar el añil, que, hasta ahora, se había simplemente disuelto en el agua al estado incoloro. Oxidándose, se vuelve azul y se aglomera en pequeñas masas microscópicas, en suspensión en el líquida. La precipitación de estos glóbulos se obtiene por medio del zumo de una planta de la familia de las malváceas, muy común en los campos, y llamada escoba negra.

La pasta o lodo azul así obtenida se seca al sol y después se empaca en zurrone, es decir, en un saco de tela que se cubre con un cuero crudo, cosido de un modo particular (arpillage).

Desde algún tiempo se trasporta el líquido espeso obtenido por la precipitación, en calderas donde se cuece y se espuma, para purgarlo de las impurezas que contiene; luego se evapora hasta que tenga mayor consistencia, se prensa y se pone a secar. Ese es un paso hacia las reformas todavía muy numerosas que necesita la industria del añil, no solamente en el cultivo de la planta, sino también en las operaciones múltiples y delicadas de la extracción; las indicaremos en el capítulo siguiente.

He aquí los datos prácticos de las anteriores manipulaciones: en el momento del corte, cada pila necesita: 4 cortadores, 2 arrieros o carreteros, 4 mulas o una carreta con sus bueyes, 4 pileros y 1 quemador de yerba. En cada pila se hace una pilada todos los días. Una manzana produce 2 piladas de yerba, y cada pilada rinde 20 libras, término medio, de tinta. El rendimiento anual de una manzana puede valuarse en 40 libras por las dos piladas de tinta nueva, y 10 libras más por el corte de banderilla. Cada pilada cuesta, más o menos, 5 8; pero se debe añadir una fracción correspondiente del precio de las desyerbas, que se valúan en 2 8 anuales por manzana. Lo mismo por los 8 \$ del desmonte, pero teniendo en cuenta que sirve para varios años. Atendiéndose a los guarismos que acabamos de mencionar, el añil cuesta al productor 60 c'. libra, pero sin duda olvidando de contar los intereses del capital de base y del capital semoviente, que son muy considerables en esta industria. Cuando no hay presa, y que se saca el agua de un pozo, los gastos se aumentan de un hombre, un muchacho y una bestia diarios; el jornal de la bestia se valúa 10 c'. y la tinta en este caso sale al productor a 70 c'. libra.

El principal inconveniente del cultivo del añil es de exigir mucha gente en un momento dado. Además, debe notarse, fuera de las condiciones especiales de terreno y agua que hemos indicado, la necesidad particular de exigir operaciones industriales que deben ser dirigidas a la vez con mucho cuidado y mucha precipitación. Felizmente los precios actuales son muy remuneradores para los números elevados, y mientras no aumente el precio del jornal en Nicaragua, puede considerarse el añil como la base de su agricultura industrial.

En tiempos precolombinos se usaban principalmente tres familias de colores: rojos, azules y amarillos. Los rojos provenían de dos fuentes principales: de las raíces de chapi-chapi (*Relbunium microphyllum*) y de un insecto que se alimenta de los tunales, conocido como cochinilla (*Dactylopius coccus*).

Los azules se obtenían al macerar las hojas de plantas índigoferas y también de una papa negra que crece en el altiplano peruano (*Solanos sp*).

Por otro lado, los amarillos son más difíciles de precisar, ya que son muchos los vegetales que lo producen. Algunos de los más frecuentes son el árbol molle o en Nicaragua pirul (*Schinus molle*) y el arbusto chilca (*Baccharis polyantha*), que no existe en Nicaragua. Además, se utilizaban otras plantas como el Nogal, la tara, la raíz de ratania, la cúrcuma, el azafrán, la gualda, etc.

El primer colorante sintético, la anilina negra, fue desarrollado en 1856 en Inglaterra por W.H. Perkin. Este descubrimiento fue tan importante que los químicos de Europa se lanzaron a preparar más colorantes sintéticos. Así, en 1859, el químico francés Emmanuel Verguin descubrió la fuchsina como segundo colorante sintético, en este caso de color rojo. Posteriormente, la colaboración ejemplar entre universitarios e industriales convirtió a Alemania en el centro indiscutible de la industria química del tinte. Los colorantes sintéticos se impusieron rápidamente sobre los naturales. Eran mucho más baratos y daban como resultado más variedad de colores.

La fuerza económica impulsora de la independencia fue el deseo de las clases hacendadas de América Latina de tener más libertas en sus relaciones con el mercado internacional. La corona española regulaba el comercio con sus colonias, y esto era mirado por los comerciantes de la clase burguesa como una limitación injusta. Pero la independencia de España no resolvió ese conflicto y promovió continuar el orden establecido para América Central. La independencia llegó antes de que la oligarquía encontrara una definición unificada de cuál debería ser el curso del desarrollo nacional. Esta falta de unidad resultó en parte del desarrollo histórico de la clase gobernante. La oligarquía emergió de los criollos descendientes del orden colonial. La oligarquía se encontró a sí misma cada vez más en conflicto con sus propios elementos que representaban la burguesía en desarrollo. El conflicto se expresó en la lucha entre conservadores de Granada y liberales de León. Los hacendados eran conservadores y pretendían la continuación del orden colonial, manteniendo una relación iglesia-estado cercana, y una preferencia por el aislamiento y estabilidad inherente a la producción de la hacienda. Los liberales eran una burguesía influenciado por Europa que buscaba borrar por decreto el pasado prehispánico y colonial e integrar la economía con el comercio internacional. Ambos juntaron tropas de "sus" campesinos para; pelear los unos y los otros. Esta constante turbulencia política dejó a Nicaragua incapaz de definirse a sí misma, ya es política como económicamente.

Al final, el 12 de junio de 1857, se logró una paz política entre entre liberales y conservadores. Los liberales desacreditados por haberse asociado con William Walker, y Granada destruida por el incendio de noviembre de 1857. El gobierno

de los Treinta Años se consolidó en parte por el poder conservador en Guatemala bajo Rafael Cabrera que también afectó el balance político en Nicaragua.

José Rafael Carrera y Turcios (Ciudad de Guatemala, 24 de octubre de 1814-ibídem, 14 de abril de 1865), fue un caudillo militar guatemalteco, Jefe de Estado (1844-1847) y presidente vitalicio de la República de Guatemala (1847-1848; 1851-1865). Fue el mayor representante del siglo XIX de la tendencia conservadora en Centroamérica y de la alianza del Estado con la Iglesia, siendo muestra de ello haber tomado la *Salve Regina* como Himno Nacional y la proclamación del 8 de diciembre como feriado en todo el país por ser la «Patrona Principal de la República» la Inmaculada del Templo de San Francisco de la Ciudad de Guatemala, iglesia que se estrenó durante su mandato. Fue el máximo dirigente que luchó contra el Presidente Liberal de la Federación Centroamericana, Francisco Morazán y se le considera el principal causante de la disolución de dicha Federación al impedir que los liberales despojaran a los conservadores de los privilegios que hasta entonces disfrutaban, aunque logró equilibrarlo con concesiones a los indígenas guatemaltecos —con quienes fue sumamente benévolo y respetuoso— y con el apoyo de Inglaterra, lo que llevó a la población guatemalteca a disfrutar de cierta prosperidad durante su gobierno.

La paz política temporal no produjo ningún cambio dramático en la situación económica. El estancamiento económico continuó. En las varias décadas que precedieron a la independencia causaron un desaceleramiento en la actividad económica de Nicaragua, que se complicó más por las guerras civiles posindependencia. Los campesinos fueron sacados de la producción agrícola y forzados a combatir en los ejércitos rivales. La producción de añil y cacao desapareció, y el resultado último fue el regreso a la cría de ganado en las haciendas y a la agricultura de subsistencia.

La vida de los campesinos no se vio afectada en la Nicaragua rural. Aunque el trabajo agrícola obligatorio fue abolido en 1812, se encontraron nuevas formas de extraer ganancias del campesinado. Una de ellas fue el colonato.

El colonato² es una forma de explotación de las tierras de cultivo, que constituye una forma de transición entre el sistema esclavista del Imperio romano, y el sistema feudal que predominó durante la Edad Media. El colono poseía un estatus intermedio entre la esclavitud y la libertad: era aquella persona libre que cultivaba una tierra que no le pertenecía y estaba ligado a ella, sin poder abandonarla. Por el hecho de cultivarla pagaba un canon o renta anual, ya fuera en dinero o en especie.

² El autor todavía conoció colonos en la hacienda Mecatepillo de César Mejía, al sur del volcán Mombacho. Los colonos no podían ser desalojados porque la ley los protegía, eran ya dueños de la parcela que cultivaban por derecho adquirido.

La institución del colonato no pertenece al derecho clásico. Conocida desde el siglo III, se afianzó por la desaparición de la esclavitud, eran libertos que trabajaban las tierras de sus antiguos amos, a cambio de su protección y de una parcela, para su consumo, pagando un alquiler. Surgió probablemente con los primeros emperadores cristianos: sus reglas de funcionamiento fueron establecidas y completadas desde tiempos de Constantino. Y fue una de las claves en la transición entre el modo de producción esclavista y el modo de producción feudal, en el que las relaciones de producción no se producen entre esclavos y propietarios, sino entre señores y siervos. En el colonato, la definición del derecho de propiedad es todavía clara, mientras que, en el feudalismo, la propiedad es un concepto confuso, puesto que siervos y señores (nobles y clérigos) comparten algún grado de dominio sobre la tierra (dominio útil, dominio eminente), siendo la clave que unos tengan la capacidad de explotarla y gestionar la producción, y los otros la capacidad de extraer el excedente.

La persona del colono no estaba sometida al dueño de la tierra: podía casarse y adquirir bienes, pero para enajenarlos necesitaba el consentimiento del propietario, ya que con ellos garantizaba el pago anual que se debía efectuar. Tampoco podía ejercer el colono ningún cargo público. Por otro lado, cuando el propietario vendía el terreno, este era transferido con todo lo que en él hubiese, incluyendo a los colonos que allí habitaran. La condición del colono era hereditaria y solo podía finalizar mediante una autorización del propio terrateniente o bien por un orden superior.

La trascendencia de la institución radicaba en que permitía garantizar la disponibilidad de fuerza de trabajo suficiente para cultivar amplias extensiones de tierra. Desde el punto de vista fiscal, la institución también resultaba ventajosa para el Estado, ya que los impuestos eran cobrados a los colonos en lugar de ser exigidos al propietario. Debido a que aquellos permanecían inseparablemente unidos a la tierra el Estado se aseguraba el cobro de los impuestos pertinentes.

Otra forma de dominación fue la *mediería* o *aparcería*³, formas que implicaban la continua preocupación con la escasez de mano de obra y la forma

³ El contrato de *aparcería* (del latín *apartarius*, "a partes", "a la parte") es aquel contrato de tipo asociativo por el cual el propietario (cedente *aparcero*, arrendatario, *enfiteuta*) de una finca rústica encarga a una persona física (cesionario *aparcero* o simplemente, *aparcero*) la explotación agrícola de dicha finca a cambio de un porcentaje en los resultados.

Habitualmente trae anexo un derecho de habitación a favor del *aparcero* sobre un inmueble sito en la finca.

de atar la mano de obra a la tierra. El estado también intentó reforzar la relación latifundio-minifundio por medio de legislación diseñada para hacer que más tierra estuviera disponible para los latifundistas. Sin embargo, la legislación también buscó legalizar las tierras comunales para la población indígena. El fin primario del estado fue facilitar el cobro de impuestos, al fin, debilitando la tenencia de la tierra por los aborígenes. La independencia dio a la oligarquía la libertad para acumular tierras. Los campesinos lograron la garantía de continuar siendo siervos.

La geografía de Nicaragua tiempo jugó a su favor para unificar las fuerzas esenciales para promover su desarrollo. A mediados del siglo XIX se había establecido una ruta de tránsito entre sus dos costas durante la fiebre del oro en California. Esta ruta motivó a Inglaterra y a los Estados Unidos para construir un canal interoceánico. Esta fue la causa de la acción filibustera de William Walker este potencial causó una maniobra internacional para posesionarse de la ruta que duró más de cincuenta años.

Después de treinta y tres años de gobierno conservador por la oligarquía granadina, los liberales regresaron al poder en 1893 con José Santos Zelaya, quien fue presidente hasta 1909. El gobierno de Zelaya trajo cambios mayores en el país. La economía se posesionó bien el mercado internacional con la iniciación en gran escala del cultivo del café. El poder político estaba más sólido que nunca desde la independencia.

EL CAFÉ

La introducción de la producción del café comenzó en América Central a finales del siglo XVIII. A mediados del siglo XIX ya era una importante cosecha de exportación en Guatemala, Costa Rica y El Salvador. Pablo Lévy Lévy dice que "En 1819 el gobernador de Costa Rica, Acosta, recibió de Cuba algunos granos que fueron sembrados por el padre Velarde, y se desarrolló el cultivo en esta República. En Nicaragua, el primero que sembró el café en hacienda con algún éxito fue el señor Matus, en Jinotepe, en 1848'.⁴ El gobierno de Zelaya fue crítico para la emergencia de esta nueva cosecha de exportación. Los gobiernos de los

Una acepción de la aparcería muy común en Cataluña es la masovería. Basándose en dicho derecho de habitación o en la cesión de uso, a lo largo de los últimos años se han desarrollado diversos proyectos de aparcería en territorio urbano, principalmente también en Cataluña, dando lugar al uso del concepto "Masovería Urbana". Estas relaciones de aparcería suelen basarse en la remodelación o mantenimiento de la vivienda a cambio de la posibilidad de habitarla durante un período de tiempo acordado.

⁴ Lévy, Pablo. *Notas geográficas y económicas sobre la Republica de Nicaragua ... y una exposición completa de la cuestión del canal interoceánico y de la de inmigración, con una lista bibliográfica, las más completa hasta el día, de todos los libros y mapas relativos á la América central y general y á Nicaragua [sic] en particular; por Pablo Lévy ... pp. 174, Paris: E. Denné Schmitz, 1873.*

Treinta Años se basaron en la oligarquía comerciante y ganadera de Granada; Zelaya se apoyó en la nueva oligarquía cafetalera.

El elemento central en la transformación económica de Zelaya fue la promoción de la exportación de la producción agrícola, incluyendo la reorganización de la tenencia de la tierra. Los primeros cambios ocurrieron durante los Treinta Años, con Zavala Solís y gobernantes posteriores, pero Zelaya aceleró el proceso. La legislación aprobada por los conservadores facilitó la concentración del latifundio y promovió la expansión de la producción del café a la región montañosa central donde llegó hasta la década de 1870, un cuarto de siglo después de llegar al Pacífico. La legislación promulgada entre 1857 y 1889 otorgó concesiones y ofreció subsidios a aquellos que querían emigrar para ser cafetaleros. Se hizo un esfuerzo para que la mano de obra estuviera más cerca de la tierra. El papel de Zelaya fue hacer el cultivo del café atractivo a los agricultores potenciales.

La infraestructura, que no era necesaria para la hacienda y la producción de subsistencia, era esencial para la producción para la exportación. Las mejoras en los caminos en la Nicaragua rural y el mercado mundial hicieron la producción de café más atractiva. El fin del aislamiento de la hacienda / producción de subsistencia comenzó.

La producción de café se duplicó durante los primeros diez años del gobierno de Zelaya. El comprador más importante del café nicaragüense era Europa, pero en las primeras tres décadas del siglo XX hubo un incremento gradual de las exportaciones a Estados Unidos, pero cesó que fue acelerado por las dificultades de comercio con Europa durante la Segunda Guerra Mundial. Para 1943, Estados Unidos compraba el 99.9% del café nicaragüense.

Cuando el cultivo del café tuvo la mayor expansión al final del siglo XIX, el precio del café en el mercado mundial era alto, la bebida estaba aumentando su demanda en Europa; sin embargo, la producción de café pronto entró en el patrón de auge-quiebra que habían caracterizado antes la producción de cacao y añil. El mercado fue paulatinamente recuperando cuando la Gran Depresión causó de nuevo que los precios cayeran.

La producción de café hizo que la integración de Nicaragua al mercado mundial fuera irreversible. La relación capitalista de producción de café coexistió con la relación precapitalista de hacienda ganadera y cultivos de subsistencia. De hecho, la plantación de café dependía, de hecho, de la continua existencia de la producción de subsistencia.

La legislación que llevó a una concentración de la tierra también enfocó el asunto de la mano de obra para las plantaciones en desarrollo. La escasez de mano de obra fue exacerbada porque la producción de café requería una fuerza laboral grande durante varios meses. Para asegurar la mano de obra, el gobierno de Zelaya legisló para facilitar el reclutamiento de mano de obra; se emitieron leyes contra la vagancia, incluyendo la de 1894 que daba poder a los jueces de agricultura el derecho a forzar a trabajar a cualquiera mayor de 14 años, y en 1898 se emitieron leyes estableciendo libretas de obreros⁵.

Abrir tierras agrícolas para los potenciales productores de café necesariamente implicaba la remoción de muchos agricultores de subsistencia que habían trabajado la tierra antes. Los agricultores desposeídos de sus tierras, y por tanto, de su modo de vida, tenían varias opciones para sobrevivir: uno de ellos era moverse a la frontera agrícola donde tenían que trabajar tierras marginales; hasta entonces, estos agricultores de subsistencia ocupaban las tierras más productivas de las regiones productoras de café. Si los; pequeños productores escogían moverse a la frontera agrícola tenían que trabajar tierras marginales con poca o ninguna infraestructura, lo cual hacía que producir para ellos y sus familias más difícil. La mera subsistencia requería vender su fuerza laboral a las plantaciones agroexportadoras para complementar las ganancias generadas en la región cafetalera

Otra opción tomada por algunos de aquellos sacados de la tierra era rentar, ya sea en especies o por servicios de trabajo en la granja en un terreno pequeño en una de las recién formadas plantaciones. El endeudamiento inevitablemente acompañaba esta opción. Muchos que no trataron de aumentar su subsistencia produciendo bienes artesanales. La migración a las ciudades era menos popular en este momento, aunque lo fue después en la historia de Nicaragua. Además, la producción de café inició un proceso de proletarización, aunque limitado. Esta fue

⁵ Art. 1º.- Todo individuo mayor de diez y seis años, varón o mujer, que posee un capital o haber menor de quinientos pesos, está obligado: "á vivir de su trabajo personal; y a obtener del Juez de Agricultura del lugar de su nacimiento, una libreta de Obrero".

Art. 2º.- "Libreta" es el folleto en que consta el nombre y los apellidos del individuo que debe vivir de su trabajo personal; la edad la ocupación, la naturaleza, la filiación y la circunstancia de tener o no comprometido su trabajo, con deuda o sin ella.

"Obrero" es el individuo mayor de diez y seis años, varón a mujer, que no ejerce profesión ni oficio, que posee un capital o haber menor de quinientos pesos, y que está obligado a vivir de su trabajo personal.

Art. 3º.- El Obrero que no obtenga ante el juez de Agricultura del lugar de su nacimiento la Libreta que le corresponde, incurrirá en multa de diez a veinte pesos; conmutable con trabajo en obras públicas a razón de un día por cada peso, obligándosele á además a obtener su Libreta.

Fuente: La Gaceta, Diario Oficial No. 1480 del 19 de octubre de 1901

otra expresión de la ampliación de las relaciones capitalistas en la sociedad nicaragüense. La tierra y la fuerza laboral llegaron a ser una mercancía.

La plantación de café tiende a producir un semiproletariado en vez de un proletariado, dependiendo de la existencia continuada de la producción precapitalista. Ya sea que los campesinos cosecheros venían de terrenos alquilados en la plantación, minifundios en el área de la finca, o aquellos más alejados en la frontera agrícola, que eran esenciales para completar los requerimientos de trabajo en las plantaciones. Además, estos trabajadores permanecieron fuera de la producción capitalista porque eran empleados solamente durante los meses de cosecha. El capitalismo no hizo otros avances significativos en la economía rural del país en cincuenta años.

La situación de Managua es de las mas espléndidas que se puede encontrar, y los alrededores son muy pintorescos. En la sierra que se levanta al Sur, hay más de 100 haciendas de café que pueden producir 10,000 quintales anuales. Sin embargo, en muchas, falta el agua para el riego. En la ciudad hay una máquina de vapor, con todo el material para limpiar el café con perfección.

La situación de Managua es de las mas expandidas que se puede encontrar, y los alrededores son muy pintorescos. En la sierra que se levanta al Sur, hay más de 100 haciendas de café que pueden producir 10,000 quintales anuales. Sin embargo, en muchas, falta el agua para el riego. En la ciudad hay una máquina de vapor, con todo el material para limpiar el café con perfección.

Vamos ahora á ocuparnos de los procedimientos especiales de cultivo y beneficio aplicados a los principales productos de Nicaragua, y comenzaremos por el Café, {1 propósito de lo cual hemos encontrado en la Gaceta Oficial algunos datos que reproduciremos y que completarán los que hemos dado ya sobre la economía interior de una plantación cualquiera.

El café presenta la ventaja de convenir a las tierras elevadas, en las cuales el cacao, el añil, no rinden con regularidad, además, los terrenos volcánicos le son favorables. Se siembra en almácigo y se trasplanta al cato de un año, interpolándolo entre plataneros sembrados previamente a intervalos regulares, para proporcionarle sombra. Al cabo de tres años, el café entra en plena cosecha. Esta comienza a fines del invierno; se poda después el árbol, y no queda más que desyerbar cuidadosamente la plantación hasta la cosecha siguiente. El árbol dura 10 años, masó menos, según la calidad del terreno.

La cosecha se hace con la mano, casi siempre por tarea, y muchas veces por mujeres.

La descortización empieza apenas a hacerse con máquinas; hasta ahora se habían contentado con limpiar el café por medio de un pilón de madera en una especie de mortero; pero este procedimiento quiebra muchos granos, y es nocivo para la calidad de la mercancía, porque no quita el pergamino; además cuesta más caro y emplea mucho tiempo.

Se reprocha al café que necesita riego en el verano y que exige muchas desyerbas. Sus ventajas, son: producir al cabo de poco tiempo y el poder crear un cafetal regular con poco capital. A pesar de esto un gran número de cultivadores no tienen este modesto capital, y, para conseguirlo, venden de antemano su cosecha a precio ínfimo. En el café, como en todos los demás productos, el negociante comprador gana más que el productor.

He aquí ahora los cálculos que había prometido (t): el autor después de haber intentado demostrar que los precios de 25 y 26 l/ el quintal eran, por el café de Centro-América en 1867, una excepción en los mercados de Londres, París y Nueva York, anuncia que, por mucho tiempo, debe considerarse 8 l/ el quintal como el precio normal del café en Europa, y queriendo probar que este precio es todavía bastante remunerador para el cosechero, añade:

Tomamos por base una hacienda de 20,000 palos y examinamos:

1. Lo que cuesta formarla hasta 3 años, época en que el árbol comienza a dar una cosecha formal.
2. Lo que se debe gastar desde aquel momento, por la cosecha y el entretenimiento anuales,
3. El beneficio neto que resulta de la operación

Para sembrar 20,000 pies de café, son necesarias 10 manzanas; es decir, que la fundación de una plantación de 20,000 pies de café cuesta \$3423 y 6 r. en plena cosecha.

De esta cantidad es necesario deducir el precio de unos 20 quintales de café, que se producen entre el segundo y el tercer año, y que, calculados al precio muy bajo de \$8 el quintal, valen \$160, lo que reduce la suma anterior a \$3263 y 6 r.

Una vez formada la hacienda, examinamos, siempre con la Gaceta, cuáles son los gastos anuales de entretenimiento y cosecha, De lo cual resulta que el capital de 3263 l/, consagrado a fundar la plantación, añadiéndole un otro capital de 1532 \$ (sea 4795 S), da un interés anual de 1668 \$, o 34 por 100 (t).

Veamos ahora cuáles serían las ventajas que Procuraduría a la pequeña cultura la institución de un banco agrícola. Para esto volveremos a la Gaceta oficial, que examina la cuestión bajo el punto de vista comercial.

(La cuenta es en pesos fuertes.)

Cuando el café se vende a \$18 el quintal en la exterior resulta un beneficio de \$3.90, y añadiendo la prima, que es de \$2, tenemos un beneficio de \$5.90, sea 35 por 100, por una operación en que no se han empleado más de 6 meses.

El consumo del café en Nicaragua es muy reducido en proporción de la población; la exportación se ha elevado, en 1871, a 11,000 quintales.

El proceso de transformación iniciado por Zelaya se estancó en 1909 cuando una alianza entre las fuerzas conservadoras y los Estados Unidos terminó con el reformismo liberal. Siguieron una serie de luchas liberales y conservadores, acompañadas por la ocupación del país por marines de los Estados Unidos, que, con breves interrupciones, duró 25 años y estancó el desarrollo del capitalismo agrario en Nicaragua.

El principal componente del gobierno de Zelaya era una fuerte ideología nacionalista que definió las relaciones internacionales del país. Al adoptar una postura independiente en su política exterior terminó chocando con el gobierno de Theodore Roosevelt y la interpretación que éste hacía de la doctrina Monroe con la cual los Estados Unidos pretendía tener una posición hegemónica en el hemisferio. El gobierno de Zelaya no se inclinó ante la presión estadounidense. Zelaya contrató préstamos europeos a tasas de interés más favorables y expropió algunas propiedades de estadounidenses. Todo ello a contrapelo de la interpretación que hacía Roosevelt de la doctrina Monroe. Esta actitud de Zelaya era un riesgo para la fuerte inversión de los USA para construir el canal de Panamá.

La respuesta estadounidense fue dar apoyo militar al levantamiento conservador. Y los conservadores reciprocaron este apoyo dando el mando a Adolfo Díaz Recinos, cuyo gobierno tenía un muy pequeño apoyo doméstico. La intervención de los estados unidos sirvió para fortalecer a la oligarquía tradicional contra los reformistas empresarios cafetaleros. Por ello las reformas burguesas en Nicaragua fueron más superficiales que en Guatemala, El Salvador y Costa Rica. La burguesía cafetalera no resurgió en la agenda nacional hasta que la burguesía algodonera surgió.

Los últimos cinco años de la intervención estadounidense se distinguieron por la rebelión de Augusto C. Sandino que se mantuvo hasta que los marines abandonaron el país el 1 de enero de 1933. Sandino representaba a los campesinos y abanderaba la restauración de la independencia de Nicaragua; el internacionalismo y una reforma agraria que beneficiara a todos los nicaragüenses.

El programa de Sandino era un riesgo para los intereses cafetaleros y mineros y explica los esfuerzos persistentes que se hicieron para destruir a Sandino. El desenlace fue el asesinato de Sandino ordenado por Anastasio Somoza García. Inmediatamente después del asesinato, Somoza maniobró para destituir a Juan Bautista Sacasa, y asumió la presidencia él mismo. Después de ocho años en el poder, Somoza era dueño de 51 haciendas ganaderas y 46 plantaciones de café. La formación de una clase capitalista independiente fue suprimida hasta la década de 1950 que se produjo el auge algodonero.

EL ALGODÓN

Sobre el cultivo el algodón, decía Lévy, para ser lucrativo debe practicarse en grande escala, y exige capitales y brazos, seguros y fijos, que todavía no se consiguen en Nicaragua. Así es que este cultivo se intentó únicamente en la época de la guerra civil en los Estados Unidos, guerra que produjo en los precios del algodón un alza tal, que permitía dedicarse a este cultivo en Nicaragua. Pero, en tiempo normal, los precios no son remuneradores. Tan solo el departamento de Chinandega es el que produce un poco de algodón en la República. La experiencia hecha en el momento de la guerra de la secesión probó que en Nicaragua todas las especies de algodón, ora herbáceas, (*Gossypium hirsutum*) ora arborescentes (*Gossypium arboreum*), darían magníficos productos en cuanto a calidad. Pero la langosta atacó las plantaciones con un encarnizamiento particular. No juzgamos a propósito describir los procedimientos del cultivo y beneficio del algodón en el país por el poco desarrollo que tiene.⁶

El algodón entro entre los productos de exportación en la década de 1850 y trajo profundas consecuencias sobre toda la sociedad. El algodón dio un nuevo ímpetu al proceso de integrar el país dentro de la economía capitalista mundial,

⁶ Las especies *Gossypium herbaceum* y *G. arboreum* son algodones originarios de Asia (Pakistán, India, Viet Nam), son de fibra corta y gruesa y tienen una demanda muy restringida por las características de su fibra. Representan apenas el 2% del comercio mundial del algodón. Genéticamente son diploides.

El *Gossypium hirsutum*, el cultivado en Chinandega en los años 50 y 60, es de fibra larga, resistente y fina, es originario de América, México, Representa el 98% del comercio mundial del algodón. Genéticamente el *G. hirsutum* es un tetraploide. Otro algodón tetraploide con características de fibra fina y larga, también originario de América, es el *G. barbadense*, pero el más cultivado en el mundo es el *G. hirsutum*.

En la colección de algodones que existió alguna vez en el Centro Experimental del Algodón, en Posoltega, existieron variedades de *G. herbaceum* y *G. arboreum*, pero más como curiosidades y tal vez pensando en alguna hibridación, pero genéticamente son diferentes.

Fuente: Guillermo Bendaña, comunicación personal, abril 21, 2020.

consolidó el capitalismo agrario y la economía de exportación. Durante la colonia se usaba la fibra para hacer velas el astillero del puerto de El Realejo.

El auge de los años de 1950 fue causado por la Guerra de Corea y la introducción de químicos para el control de plagas. La revolución de los insecticidas eliminó el último obstáculo para que Nicaragua se convirtiera en un exportador estable de la fibra. El área sembrada se triplicó entre 1950/51 y 1952/53; para 1954/55 el área se había quintuplicado. Para 1953 el algodón había sobrepasado al café por las ganancias generadas. Para 1967, Nicaragua ocupaba el lugar decimonono como productor en el mundo.

La Guerra de Corea en 1955 se llevó a cabo entre 1950 y 1953. Sus componentes fueron la República de Corea (o Corea del Sur), apoyada por las fuerzas armadas de varios países comandados por Estados Unidos; y la República Popular Democrática de Corea (o Corea del Norte), apoyada por la República Popular China y la Unión Soviética. La guerra constituyó uno de los tempranos episodios de la Guerra Fría. Acabando con más de tres millones de civiles y casi el 15 % de la población del norte muerta, constituye una de las guerras más sanguinarias de la historia.

El estado de Nicaragua jugó un papel central en este proceso de expansión del algodón. Apoyo la creciente industria del algodón con el desarrollo de la Lévy, Pablo. *Notas geográficas y económicas sobre la Republica de Nicaragua ... y una exposición completa de la cuestión del canal interoceánico y de la de inmigración, con una lista bibliográfica, las más competa hasta el día, de todos los libros y mapas relativos á la América central y general y á Nicaragua en particular; por Pablo Lévy ... Obra aprobada por el gobierno.* Paris: E. Denné Schmitz, 1873. necesaria y aumentó de C\$27.2 millones a C\$88.4 millones en 1955 y alcanzó C\$154.7 millones en 1963; mejoró las carreteras, puentes, agricultura, energía, transporte, facilidades de almacenamiento, comunicaciones y otros servicios.

Las agencias internacionales de préstamo proveyeron asistencia extensiva a los varios gobiernos de América Central durante el período para estimular las inversiones dirigidas hacia la producción de algodón. Los créditos bancarios cubrían el 80% de los gastos de la superficie plantada. En algún momento a mediados de la década de 1960 el sistema bancario suministraba créditos por el 89% de área cultivada con algodón, aunque la cifra estaba generalmente entre 70 y 75% entre 1960 y 1970. Esta cobertura bancaria no tenía paralelo con ninguna otra cosecha. Estos créditos eran cruciales porque los gastos eran

tremendos antes de que al agricultor pudiera vender la cosecha, ocho meses después del comienzo del ciclo agrícola.

El costo de los insecticidas representaba un 27.4% del costo de producción, y los fertilizantes otro 10%. Entre los dos, el costo era un tercio el total requerido. Eventualmente Nicaragua se convirtió en mezclador de productos químicos y en exportador al mercado Centroamericano.

El papel activo del estado para promover el cultivo del algodón contrasta con la actitud pasiva asumida durante los años de la intervención estadounidense. Inicialmente Somoza se interesó en promover la exportación agropecuaria, aunque nunca se involucraron directamente como algodoneros.

La adopción de producción algodonera en gran escala aceleró el proceso de estratificación dentro de la estructura social. La región donde se cultivaba algodón previamente se ocupó para criar ganado. El algodón consumía más tierras y desplazó a muchos campesinos. La tenencia de la tierra cambió con un incremento en la concentración de la tierra bajo la ideología de la "economía de escala". Los algodoneros eran miembros de una nueva clase capitalista, con los medios y la voluntad de dominar las tierras fértiles de las llanuras de Pacífico para el cultivo de cosechas de exportación. De acuerdo con un censo agropecuario de 1963, los productores de tamaño medio y grande controlaban el 89% del área sembrada con algodón.

El reemplazo de cría de ganado y producción de subsistencia por algodón requirió el remplazo de un gran número de campesinos. Algunos campesinos se movieron a la frontera agrícola, que cada vez se movía más hacia el este, hacia la Costa Caribe. Nueva Guinea recibió a muchos desplazados, un área que ya Somoza había designado para reasentados en sus programas de reforma agraria. La tierra donde esos campesinos fueron relegados era distante de mercados y caminos, y la tierra menos plana y fértil que la tierra que habían dejado.

La segunda opción para los desplazados era entrar al mercado laboral como peones asalariados, convirtiendo a los campesinos en proletarios. La urbanización en Nicaragua creció de 35.2% a 47,7% en las dos décadas que siguieron a la iniciación del auge del algodón. La región del Pacífico fue la zona más afectada por el aumento de la población urbanizada. Muchos de los nuevos habitantes urbanos regresaban a la región algodonera para trabajar en la recolección por falta de un empleo continuo, no tenían alternativa.

La producción de café era más compatible con las relaciones precapitalistas de producción en las haciendas; podían coexistir la agricultura de subsistencia con la producción de exportación. El desarrollo del algodón requería "limpiar" las haciendas para que la infraestructura moderna pudiera establecerse.

Esta diferencia se puede comparar examinando la tenencia de la tierra en León y Chinandega, productores de algodón, con Matagalpa y Jinotega,

productores de café. El porcentaje de fincas multifamiliares ocupaban más área cultivada en León (48%) y Chinandega (54%) que en Matagalpa (32%) y Jinotega (22%). En León y Chinandega los propietarios de terrenos eran 86% con títulos legales, contra 54% en Matagalpa y 58% en Jinotega. La mayoría de los minifundistas no solían tener título legal de las tierras que trabajaban y por ello podían ser desplazados fácilmente por los capitalistas que legalizaban su derecho a la tierra.

En la región aldonera, las formas precapitalistas de arreglos de alquiler de tierras desaparecieron de la noche a la mañana porque el pago en efectivo pago a ser el modo de operar. El pago en efectivo caracterizaba el 85% y 77% de las transacciones de alquiler en Chinandega y León en 1963. Los pagos de alquiler en efectivo requerían la participación en la economía monetaria⁷; mientras que la mayoría de los campesinos de subsistencia tenían sólo una limitada participación en la economía monetaria.

Aunque el café ya no era la cosecha más importante, la producción de café también tuvo una expansión entre 1950 y 1963, cuando el número de hectáreas sembradas se duplicó, principalmente en Jinotega. Este crecimiento acentuó las diferencias en la estructura social entre las tierras altas del Pacífico y la región montañosa central que emergió con el cultivo del café.

Otros productos de exportación fueron desarrollados en esa época que contribuyeron a consolidar la economía agroexportadora de Nicaragua. Entre ellos la producción de azúcar, mariscos, tabaco, bananos y más importante, la carne de res.

La cría de ganado aumentó su producción para satisfacer la demanda doméstica de carne; sin embargo, la cría y el procesamiento de carne siguieron de la manera tradicional. Los hatos de ganado crecieron 46% entre 1963 y 1971 y la exportación de carne se duplicó en ese período.

En respuesta a la creciente demanda de carne en el mercado mundial, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos aprobó construir un matadero en Nicaragua en 1957 para satisfacer la demanda de los restaurantes de comidas rápidas en los Estados Unidos. El nuevo desarrollo coincidió con la temporal recesión del algodón. El resultado fue la expansión de las exportaciones de carne

⁷ El mercado monetario o de dinero es el conjunto de mercados financieros, independientes pero relacionados, en los que se intercambian activos financieros que tienen como denominador común un plazo de amortización corto, que no suele sobrepasar los dieciocho meses, un bajo riesgo y una elevada liquidez.

de 30 millones de libras en 1963 a 180 millones en 1973. Para satisfacer esta demanda, la crianza de ganado creció 46% entre 1965 y 1971 y las exportaciones de carne se doblaron en el mismo período. El desarrollo de la infraestructura se dirigió a modernizar la crianza, el establecimiento de la inseminación artificial, la importación de sementales de los Estados Unidos. También se dispuso de financiamiento internacional. Se adoptó la crianza intensiva, aunque la crianza extensiva siguió siendo predominante. El área ocupada por pastos creció 31%, principalmente en el centro del país. En el departamento de Zelaya, donde está la frontera agrícola, creció 500% entre 1963 y 1971. El 72% de los pastos estaban situados en el centro, el interior sur, y en la Costa este.

Nicaragua tenía en 1969⁸ tres mataderos certificados para exportar carne a los Estados Unidos. Estos son: (1) Empacadora Nicaragüense S.A., Condega, Estelí; (2) IFAGAN y Cía... Ltda. (Matadero Modelo), Managua; y (3) Productos Carnic, Managua.

La planta en Condega opera solo por 7 a 8 meses, generalmente cerrando durante el período del 1 de abril al 1 de agosto, cuando las condiciones climáticas en los departamentos del norte central de los que extrae sus reservas son tales que los animales están en malas condiciones y los dueños son reacios a llevarlos al mercado. Durante el año pasado, ha sido sacrificio a razón de 110 a 130 cabezas por día durante los meses en que está en funcionamiento. Alrededor del 90 por ciento de sus exportaciones se han trasladado a Miami o Tampa, Florida, a través del puerto de Matías de Gálvez, Guatemala. El restante El 10 por ciento va a Puerto Rico y generalmente se envía a través de buques refrigerados desde el puerto nicaragüense de Corinto.

IFAGAN (Matadero Modelo) es, con mucho, el más grande de los tres, con una tasa actual de matanza de 200 a 250 cabeza al día. Funciona durante todo el año. En la actualidad, alrededor del 60 por ciento de la carne exportada por esta planta sale del puerto de Corinto. Se traslada al puerto en camiones refrigerados a una capacidad refrigerada de 750 toneladas almacén, donde espera la llegada de embarcaciones adecuadas. El 40 por ciento restante se transporta desde la planta en camiones remolques refrigerados al puerto fluvial de Rama en el lado caribeño, donde los remolques se cargan en barcasas o LST convertidos para su envío a Florida. Alrededor de 30,000 libras por semana también se envían a Florida por vía aérea.

Actualmente, aproximadamente el 50 por ciento de la carne de esta planta va a Florida, el 35 por ciento a Puerto Rico y el 15 por ciento a California.

⁸ Food and Agricultural Export Directory (1969), Fas M-201 - November 1968, U.S. Department of Agriculture Foreign Agricultural Service

La tercera planta, Productos Carnic de Managua, mata un promedio de 125-150 cabezas por día y opera todo el año. Esta planta ha sido más activa que las otras en sus esfuerzos por obtener ganado de mayor calidad mediante el pago de precios ligeramente más altos a los ganaderos y otros incentivos. En la medida de lo posible, tiene concentrado su compra en ciertas áreas del país donde hay mejores animales disponibles. Como resultado de estos esfuerzos, el ganado sacrificado en esta planta tiene un promedio de aproximadamente 400 kilogramos (880 lb), peso vivo.

Alrededor del 30 por ciento de la producción total de carne deshuesada de esta planta, que consiste casi en su totalidad en mejores cortes, es enviado a Florida por aire como carne fresca y refrigerada y, por lo tanto, obtiene un precio más alto que la carne congelada de la otra planta. Se recibe una prima adicional por ciertos envíos de calidad adicional.

La mayor parte del 70 por ciento restante se envía por camión-remolque refrigerado al puerto guatemalteco de Matías de Gálvez para su envío a Florida. -

Se anticipa que se enviarán cantidades crecientes de carne de res a California, posiblemente hasta un 50 por ciento del total en 1969, aprovechando los botes de plátano refrigerados semanales desde el puerto de Corinto.

Como es el caso de las plantas de empaque en los otros países centroamericanos, las exportaciones son en forma de carne deshuesada empacada en cartones con un promedio de 60 libras.

En las dos primeras plantas enumeradas, el ganado de sacrificio tiene un promedio de 380 kilogramos (840 lb) de peso vivo y en relleno el porcentaje varía del 49 al 51 por ciento. De los dos, solo el Modelo Matadero produce algunos subproductos como harina de huesos y harina de carne. La carne de res no se clasifica antes del envío, por lo que la carne de novillos, vacas o toros, así como de animales de diferentes edades, se envían todos juntos. Sin embargo, el sacrificio de vacas no excede de aproximadamente 5 por ciento en cualquiera de las plantas. El Matadero Modelo es también la única planta que compra en otra base que no sea el peso vivo. En un esfuerzo por fomentar la producción de animales de mejor calidad, la planta, a opción del vendedor, comprará en una base de canal caliente, favoreciendo así a los productores de ganado bien acabado. Sin embargo, hasta la fecha solo un pequeño porcentaje del total de las compras se han manejado de esta manera.

Se han realizado algunos envíos muy pequeños a Europa, pero la ausencia de barcos refrigerados programados de América Central a Europa, el pequeño

volumen de carne disponible en cualquier momento y el precio relativamente más bajo hacer que el mercado europeo sea difícil y poco atractivo.

La cría de ganado fue combinada con la producción precapitalista. Los minifundistas empujados a la frontera agrícola fueron desplazados de nuevo por los hacendados ganaderos después de algunos años de trabajar la tierra y desforestarla. Los campesinos necesitados de efectivo los forzaron en esta relación que se repetía cada cierto número de años. Alguna agricultura de subsistencia se llevaba a cabo en las haciendas ganaderas. Lotes pequeños de terreno estaban ocasionalmente disponibles para los campesinos para alquilar por de servicios en especie o en efectivo. La relación de alquiler ofrecía al terrateniente más terrenos limpios sin costo extra alguno.

El crecimiento de la cría de ganado coincidió con el apoyo del estado al desarrollo del azúcar, tabaco y bananos como nuevas cosechas de exportación. La asistencia del gobierno llegó en la forma de riego subsidiado, créditos agrícolas y asistencia técnica. Estos tres; productos estuvieron entre las cosechas de riego intensivo en Nicaragua. Su producción estaba dirigida, casi enteramente al mercado estadounidense. Azúcar, tabaco y bananos, junto con café, algodón y carne consolidaron la economía de agroexportación de Nicaragua.

La economía de Nicaragua experimento una expansión sin precedentes después de la introducción del algodón y los otros productos adaptados poco después. Los primeros 15 años de este período, en particular, se caracterizaron por su crecimiento dramático: la tasa de crecimiento promedio del producto interno bruto fue más del 6% anual para el período 1950^a 1964. La tasa anual de crecimiento en la agricultura fue de 4.7% entre 1950 y 1977, una de las tasas más altas en el mundo.

Aunque la agricultura fue clave para la expansión económica de esa época, otros sectores fueron afectados por la modernización de la economía. El capital generado por la producción agroexportación formó la base de un número de instituciones financiera que fueron fundadas en la década de 1950. Estas instituciones promovieron el crecimiento en otras áreas de la economía. En 1960, la agricultura recibió el 40% de los créditos bancarios otorgados por el sistema financiero doméstico; sin embargo, en 1978 y 1979, sólo un 20% fue para ese sector. La construcción de viviendas y la manufactura absorbió más y más de los créditos otorgados; por los bancos.

EL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO

Un proceso limitado de industrialización también comenzó en este período, asociado con el Mercado Común Centroamericano, inducido por la Alianza para el

Progreso⁹, alianza que fue creada al iniciarse la transformación revolucionaria de Cuba, para prevenir otra Cuba en la región. Para América Central el programa clave fue el CACM (Central America Common Market).

A fines de la década de 1960, el CACM había hecho un progreso considerable en la expansión del comercio y la fabricación en la región. Se eliminaron o redujeron muchas barreras comerciales entre sus estados miembros, y entre 1961 y 1968 el comercio entre ellos aumentó a una cifra siete veces superior a su nivel anterior. Sin embargo, en 1969, Honduras y El Salvador rompieron las relaciones comerciales y diplomáticas durante su llamada "guerra del fútbol". Después de bloquear el acceso de El Salvador a la Carretera Panamericana, Honduras prácticamente se retiró del CACM a principios de 1971 e impuso aranceles a las importaciones de otros países del mercado común. A pesar del creciente descontento, los otros miembros acordaron continuar el CACM hasta que Guatemala impuso muchas restricciones al comercio regional en 1983. Debido a la inestabilidad política interna y la violencia en algunos países miembros y la creciente deuda y las presiones proteccionistas, el CACM suspendió sus actividades a mediados de la década de 1980.

La primera forma de desarrollo industrial promovida por el CACM fue la agroindustria acompañada de un aumento de las agroexportaciones. Se construyeron refinerías de azúcar y mataderos de ganado. El crecimiento incluyó el procesamiento de algunos productos agrícolas en Nicaragua para vender en el mercado doméstico. Después de auge del algodón la manufactura se concentró en bebidas y alimentos y tabaco que contabilizaron 60% de los bienes manufacturados. Las telas y la confección de vestidos, basados en el algodón local y fibras sintéticas importadas representaron entre un 15 y 20% de la producción manufacturada.

El modelo de industrialización tenía serias limitaciones porque descansaba en fuertes importaciones. El porcentaje de importaciones en 1960 destinados a la manufactura era de 30%, esta cifra subió a 39% en la década de 1970 y alcanzó 48% en 1979. La industria química importada más del 50% de sus necesidades.

⁹ La Alianza para el Progreso (inglés: Alliance for Progress) fue un programa de ayuda económica, política y social de Estados Unidos para América Latina efectuado entre 1961 y 1970. Su origen está en la propuesta oficial del presidente John F. Kennedy, en su discurso del 13 de marzo de 1961 ante una recepción en la Casa Blanca para los embajadores latinoamericanos. La Alianza para el Progreso duraría 10 años. Se proyectó una inversión de 20.000 millones de dólares. Sus fuentes serían de los EE. UU. por medio de sus agencias de ayuda, las agencias financieras multilaterales (BID y otros) y el sector privado canalizados a través de la Fundación Panamericana de Desarrollo.

Era un asunto que plagaba todos los esquemas de sustitución de importaciones: al final reemplazaba un tipo de importación por otro, la dependencia total no se disminuía, sino que se aumentaba.

El otro asunto relacionado con el desarrollo industrial era que eran por naturaleza de “ultimo toque” o “toque final”; es decir, las industrias estaban destinadas a producir las etapas finales en el proceso de producción. Este tipo de industrias producidos beneficios limitados al país porque el valor agregado al producto es usualmente menos que el costo del producto importado. Además, el proceso era intensivo en capital, no intensivo en mano de obra. Por ende, la agricultura orientada a la exportación estaba expulsando a la gente fuera de las regiones, y el desarrollo industrial era incapaz de absorber población.

En adición, el modelo de CACM estaba basado en la premisa que la unificación del mercado debería facilitar el desarrollo de la industria al aumentar la demanda, demanda que era demasiado limitado para cada uno de los países individuales. El supuesto implícito era que el mercado se iba a incrementar no sólo ampliando los consumidores tradicionales de la región, la burguesía, sino que crecería al incluir grupos excluidos de comprar esos productos, las clases populares. Se reconocía que ese era el límite inherente por la extrema concentración de la riqueza.

De igual importancia, el desarrollo industrial estimulado por el CACM no trajo la consolidación de ninguna de las economías de la región. El producto final del proceso fue una exportación bifurcada en cada una de las economías. Algún comercio regional de productos manufacturados fue estimulado por el CACM, pero en el caso de Nicaragua, el porcentaje de productos manufacturados exportados a países fuera de la región era significativamente más grande que el exportado a los otros países de CACM en 1970.

En resumen, al final de la década de 1960, la economía de Nicaragua despedía fuertemente de la agricultura de exportación. El crecimiento asociado con la producción agroexportadora había llevado al desarrollo de una base industrial limitada. Aunque estimuló la modernización del sector financiero del país y otros sectores claves de la economía, la agricultura permaneció al centro de la economía, y la producción de exportación estaba predominantemente dentro de la agricultura.

Esta dependencia de la agricultura de exportación trajo un número de consecuencias. El sector monopolizaba el número más grande de hectáreas cultivadas, tenía el mayor número de trabajadores asalariados, y generaba el mayor porcentaje de recursos del estado. La dependencia en la agroexportación hacía a Nicaragua vulnerable a las vacilaciones del mercado internacional. Además, puesto que Nicaragua tenía poco de moderna tecnología o infraestructura, esta forzada a competir en el mercado mundial en la base de

mano de obra barata, una característica que era constantemente reforzada por el tradicional sistema de agroexportación. Estas consecuencias continuarían condicionando el desarrollo de Nicaragua, aunque se hicieran esfuerzos para transformarla.

BIBLIOGRAFÍA

En general he seguido las ideas que Laura Enríquez desarrolla en *Harvesting Change*. Sobre el cultivo y procesamiento del añil, y el cultivo del cacao y café he reproducido partes del Pablo Lévy. He tomado algunas definiciones de Wikipedia. Las otras referencias van con notas al calce.

Enriquez, Laura J. *Harvesting Change: Labor and Agrarian Reform in Nicaragua, 1979-1990*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2001.

Lévy, Pablo. *Notas geográficas y económicas sobre la Republica de Nicaragua ... y una exposición completa de la cuestión del canal interoceánico y de la de inmigración, con una lista bibliográfica, las más completa hasta el día, de todos los libros y mapas relativos á la América central y general y á Nicaragua en particular*, Paris: E. Denné Schmitz, 1873. •

EL SAUCE

(Departamento de León)



www.shutterstock.com · 452121226



Pueblo indio formado en el siglo XVIII en torno a una pequeña imagen del Cristo Negro de Esquipulas, traída por un devoto desde Guatemala.

Su iglesia colonial con interesante cabecera con pórticos, a estilo de una hacienda, recibió a fines del siglo pasado una fachada neoclásica, de escuela leonesa, todavía sin terminar. La imagen primitiva se venera en una pobre capilla lateral moderna. En el altar mayor hay un Cristo de Esquipulas de gran tamaño y buena talla. Hermoso ostensorio o baldaquino de plata, fechado en 1839. Puerta del Sagrario, candelabros, atriles y otros objetos de plata antigua. Por la importancia de la iglesia y las peregrinaciones que a ella acuden, convendría que se terminase la fachada y se arreglase bien la plaza, sin perder el carácter de la cabecera de la iglesia. •

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección

Editor: Ligia Madrigal Mendieta

ligiamadrigal@hotmail.com



Presentamos nuestra sección “Historia de las ideas y de las mentalidades” siempre con el espíritu y el convencimiento que nuestra especialidad constituye una interesante metodología para el análisis mental, tomando en cuenta en el mismo, la comprensión de las estructuras a la que corresponde o a las que se inserta la evolución del pensamiento. De igual forma, reconociendo el imaginario como motor de cambio de la sociedad.

El tema de la *peste* ha sido abordado a lo largo de la historiografía y es porque esta es parte de la humanidad y nuestro país no ha sido la excepción. Por ejemplo, en 1836 la epidemia del *cólera* trajo fuertísimos estragos en Nicaragua, entre otras como el *sarampión*.

Es un fenómeno histórico de necesario abordaje porque trastoca amplios escenarios para las sociedades que las han vivido ya que se relaciona con actos trascendentales como la muerte u otros como la tristeza, el sufrimiento, la calamidad, la religiosidad. En las fuentes de información encontramos testimonio de los efectos de las distintas epidemias/pandemias experimentadas. Así, el miedo, la incertidumbre, la devastación alimentan a un imaginario colectivo propio de las distintas sociedades donde se han padecido.

A continuación, dejamos una pequeña compilación (elaborada por la suscrita) de textos relacionados con dos grandes pestes que han azotado Nicaragua: el *Cólera* y la *Viruela*. Asimismo, reproducimos un trabajo sobre nueve comportamientos humanos que han sobresalido a lo largo de la historia en el contexto de las enfermedades de alta contagiosidad. ●

Nueve Conductas Extremas Que Trajo La Peste A Lo Largo De La Historia

Claudia Peiró

¿Qué sucede cuando una plaga desconocida, imparable y mortífera destruye todos los supuestos sobre los que descansa la organización social? Cualquiera es capaz de cualquier cosa...

Tomado de: <i>Infobae</i> , martes 19 de marzo de 2020. En: https://www.infobae.com/sociedad/2020/03/19/nueve-conductas-extremas-que-trajo-la-pestes-a-lo-largo-de-la-historia/

INTRODUCCIÓN

Para poder convivir, los hombres han ido creando y perfeccionando a lo largo de los siglos instituciones y normas que, se supone, lo alejan del estado de naturaleza de la anarquía, del “todos contra todos”, del “hombre lobo del hombre” —en términos de Hobbes—, que protegen y dan seguridad, tanto respecto a las posesiones materiales como al bien máspreciado que es la vida. Hasta que, de pronto, irrumpe el cataclismo natural que todo lo trastoca y hace aflorar, desenfrenadas pasiones humanas.

“Una ciudad bajo una plaga presenta una inmejorable oportunidad para estudiar la naturaleza humana, su sociabilidad, sus instituciones”, escribió el filósofo argentino Leiser Madanes [en adelante, L.M.], en un trabajo titulado *Deus Mortalis* (*Cuaderno de Filosofía Política*, 5, Buenos Aires, 2006). Se trata de un recorrido por autores —historiadores, escritores, políticos— que han dejado testimonio de lo que vivieron en diferentes etapas de la historia de la humanidad marcada por la aparición y difusión acelerada, imparable e inexplicable de alguna enfermedad altamente contagiosa y mortífera. Una peste a la cual se sumaron otras plagas: las del comportamiento humano en situaciones extremas.

Tucídides, Bocaccio, Samuel Pepys, Daniel Defoe, entre otros, son autores que, “en la ciudad bajo la plaga” vieron “un laboratorio que permite examinar la naturaleza humana y la sociedad en una situación en extremo excepcional”, dice

LM. La peste es “igualadora”, no discierne entre clases sociales —aunque en algunos casos pueda iniciarse entre sectores más vulnerables, carentes de servicios sanitarios básicos—, ni edades, ni distingue al virtuoso del pecador. Cae sobre todos por igual. “Colapsan las expectativas mutuas que sostenían la vida social”, dice LM, y la consecuencia es que “cualquiera es capaz de cualquier cosa”. La peste es un fenómeno natural que acarrea una descomposición social con consecuencias morales y políticas. Algunas de esas conductas pueden ser tipificadas del siguiente modo:

1. EL PERVERSO PLACER DEL CONTAGIO DELIBERADO

“Un síntoma extraño de la enfermedad fue el placer perverso o insano que manifestaron los infectados respirándoles en la cara a los sanos”. Tal es la observación que anota en su agenda Richard Mead, un médico inglés durante la plaga que afectó a Londres en 1665, y que también fue registrada por el escritor Daniel Defoe, autor del clásico *Robinson Crusoe*: “Se daba una propensión o una vil inclinación en aquellos que estaban infectados a infectar a otros”.

La peste le quita frenos a pulsiones humanas tales como el deseo egoísta de ver a otros hundirse en la misma desgracia y en el mismo sufrimiento; o el sentir odio hacia los sanos como si estos fuesen responsables del destino fatal que le espera al contaminado. Desde ya, no se trata de una conducta generalizada, sino extrema, que Defoe compara con la de “un perro loco, que aunque hubiera sido antes el animal más amoroso, sin embargo se lanzará contra cualquiera que se le acerque, incluso a quienes lo cuidaron”. Una conducta, dice, destinada a ser juzgada en “el tribunal de la Justicia Divina” y que “no puede conciliarse ni con la religión ni con la generosidad o la humanidad”.

2. LA AFIRMACIÓN DEL PROPIO YO POR ENCIMA DE TODO

Algunos autores describen lo que LM llama una “exacerbada conciencia de sí”, inspirada por el deseo de sobrevivir, evitando la enfermedad y a la muerte casi segura que esta conlleva. Boccaccio, testigo de la gran plaga de 1347-48 en Florencia —la pandemia de peste negra más mortífera de la historia que afectó a Europa y parte de Asia en el siglo XIV— se refiere a ella en el *Decamerón*, ponderando el derecho a proteger la propia vida. “Es natural tendencia de todo el que nace tratar de conservar y defender su vida como pueda; y esto se acepta tanto que alguna vez ha sucedido que, para defenderla, sin culpa alguna se ha matado a hombres”, algo que es admitido por las leyes. Son las justificaciones que el autor pone en boca de la joven Pampinea. Claro que, como se verá, este derecho con frecuencia degenera en un “sálvese quien pueda” y de cualquier manera, colocando ese instinto de autopreservación por encima de toda norma y de todo sentimiento de piedad.

3. EL ABANDONO DEL PRÓJIMO, ASÍ SE TRATE DE LOS PROPIOS HIJOS

El miedo a ese enemigo invisible e inmanejable que trae una muerte casi segura lleva a que, en el afán por esquivar el peligro, se huya de los enfermos, llegándose incluso a abandonar a los parientes más cercanos, dejándolos padecer y morir en la más cruel soledad. Los hijos huyen de los padres y, peor aún, estos abandonan a sus hijos, “como si no fuesen suyos”, en palabras de Boccaccio. “Huían los hijos dejando insepultos los cadáveres de los padres; los padres, olvidando sus deberes, abandonaban a sus hijos ardiendo de fiebre”, escribió Pablo el Diácono, en su *Historia de los Lombardos*, siempre según cita de LM. “El padre no visitaba al hijo, ni el hijo al padre. La caridad estaba muerta y la esperanza hecha añicos”, escribió en 1348 Guy de Chauliac, médico del papa Clemente VI.

4. INCUMPLIMIENTO DEL DEBER

La estampida era tal que incluso médicos, sacerdotes y agentes de la ley abandonaban sus puestos de servicios tan esenciales como la salud —física y espiritual—, y el mantenimiento del orden. “Los hombres morían sin asistencia y eran enterrados sin sacerdotes”, decía también el citado médico del papa Clemente VI. “Un número incontable de personas murió sin ninguna marca de afecto, piedad o caridad —y ellos mismos [en referencia a los médicos], si se hubieran rehusado a visitar a los enfermos, quizás habrían escapado de la muerte”, admite un sacerdote de Avignon durante la peste del siglo XIV.

En Londres, durante la epidemia de 1665, los empleados no querían entrar a las casas de los enfermos para ejecutar las órdenes de clausura. O se negaban a detener al infectado que buscaba eludir el confinamiento. Pero Defoe reporta también historias más siniestras. Algunos cuidadores de enfermos optaron por eliminarlos, "hambreándolos, asfixiándolos o apresurando su fin por otros medios criminales: es decir, asesinandolos. También se decía que algunos cuidadores, destinados a vigilar las casas puestas bajo consigna, penetraban en estas, mediante fractura, cuando ya no quedaba más de una persona, quizás acostada y enferma, la mataban y la arrojaban de inmediato a la carreta de los muertos, con lo cual la enviaban aún tibia a la tumba".

5. FIN DE TODA CARIDAD

Si la peste se llevaba consigo los más íntimos lazos familiares, ¿qué esperar de la caridad, de la piedad hacia el sufrimiento ajeno? Muchos autores se muestran comprensivos ante la huida de quienes saben que el sacrificio de acompañar a un enfermo es muy probablemente inútil y el costo serán dos vidas perdidas, pero aún así resulta difícil no sobrecojerse ante el espectáculo de enfermos abandonados a su suplicio. "Quienes atendían a los que sufrían caían víctimas de la enfermedad; por consiguiente el caso de los enfermos era terrible, ya que nadie los ayudaba en su desgracia", dejó escrito Diodorus Siculus, historiador griego del siglo I a.C.

En tiempos de peste, cada cual vela por sí mismo, constata Defoe: "Todo sentimiento de compasión se desvanecía". La misma observación hace el médico argentino Guillermo Rawson durante la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires, en 1871: "Yo he visto al hijo abandonado por el padre; he visto a la esposa abandonada por el esposo; he visto al hermano moribundo abandonado por el hermano; y eso está en la naturaleza humana".

También existe el dilema de abandonar y salvarse o quedarse y multiplicar el mal, a medida que se difunde la conciencia de que una persona puede contagiar incluso antes de que se le manifieste la enfermedad: "Es muy triste darse cuenta de que personas como estas [contagiadas sin saberlo] eran destructores



PLAGUE IN LONDON.

Mandatory Credit:
Photo by Glasshouse
Images/Shutterstock
(10145605a) Plague in
London, 1665-66,
Illustration from the Book,
Historical Cabinet, L.H.
Young Publisher, New
Haven, 1834 VARIOUS

caminantes desde una semana o dos antes de declarárseles la enfermedad; cómo arruinó a aquellos por quienes hubiera arriesgado su vida para salvarlos, respirándoles muerte encima; incluso quizás al besar y abrazar cariñosamente a sus propios hijos”, escribe Defoe.

Asimismo, el Estado se verá forzado a dejar la caridad de lado y disponer la clausura de las casas donde se detectaba un infectado, junto con toda su familia, condenada así al sacrificio para preservar a los vecinos. Una medida que muchos consideraron cruel y anticristiana pero que otros, como Defoe, justificaron: “se trataba del bien público, que justifica el daño particular”.

6. IGNORAR LA LEY

El Estado, y en esto nada ha cambiado, se encuentra ante el desafío de imponer la ley y mantener el orden en una sociedad atravesada por el miedo al otro, al contacto y al contagio. Pero el que se sabe condenado ¿qué incentivo puede tener para cumplir con la más mínima norma civil o penal? plantea LM. Y, como ya se vio, ¿qué agente de la ley está dispuesto a cumplir con su deber y, por ejemplo, arrestar a un infectado que quiere eludir el confinamiento? “Ningún temor a los dioses o a las leyes de los hombres servía de contención o freno”, escribió el historiador Tucídides, sobreviviente de la peste en Atenas en el siglo V a.C.

Defoe —con veinte siglos de diferencia con respecto al anterior— observa el mismo fenómeno de licuación del orden normativo y de la capacidad del Estado para restablecerlo: “Ejemplos terribles pudieron verse, particularmente dos en una misma semana: madres insensatas y delirantes que mataron a sus hijos.” Se ha evaporado la relación esencial que sostiene el andamiaje social: en tiempos normales, cuando se obedece, se vive en paz. Si se cumple la ley, se recibe protección del Estado. Pero nada de eso funciona ya en la ciudad asediada por la plaga.

7. EXTINCIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA VERSUS LA CODICIA POR ENCIMA DE TODO

Por un lado se observa que, ante la falta de futuro, frente el sentimiento de que la muerte espera a la vuelta de la esquina, muchos abandonan bienes y negocios, desertan de la ciudad y se refugian en el campo dejándolo todo. Extraños ocupan casas abandonadas sin que nadie se las reclame. Total, a todos les llegará el día, más temprano que tarde, a tal punto es devastadora la epidemia.

En el otro extremo, está el que, ni en medio del mayor peligro, quiere renunciar a los bienes y al lucro. Por caso, en 1743, cuando un rebrote de la peste bubónica amenazó llegar a Inglaterra desde sus colonias, los comerciantes londinenses reaccionaron airados ante la posibilidad de cortar el comercio para prevenir el desastre. El parlamentario inglés Horace Walpole le comentaba a su amigo Sir Horace Mann: “La ciudad está furiosa, pues usted sabe, para los comerciantes no hay peor plaga que un freno en los negocios”. Y Defoe observa “cómo la avaricia endurece a los hombres contra los peligros de toda naturaleza; y cómo los hombres están dispuestos a arriesgar sus vidas, y las vidas de toda una ciudad, e incluso de toda una nación, por sus ganancias presentes”.

8. “INCESTO, ADULTERIO, FORNICACIÓN”: LA PÉRDIDA DEL PUDOR Y DE LA VERGÜENZA

“Además de todos estos males, la epidemia también fue causa de una mala costumbre, que después se extendió a otras muchas cosas y más grandes, porque no tenían vergüenza de hacer públicamente lo que antes hacían en secreto, por vicio y deleite”, escribe Samuel Pepys, durante la gran plaga de Londres en 1665. Todo vale cuando la vida tiene fecha de caducidad. El que echaba mano de una fortuna ajena, por abandono, la liquidaba lo antes posible: “pasatiempos, placeres y vicios. En esta calamidad y miseria estaban los atenienses dentro de la ciudad, y fuera de ella los enemigos lo metían todo a fuego y a sangre”.

Pero en este desenfreno por satisfacer todos los apetitos caen las barreras últimas, las más sagradas: los antiguos que veían en el incesto los orígenes de la peste (un pecado que desencadena el castigo divino), pero luego se dieron cuenta de que era al revés: la peste traía el incesto. Y L.M. cita a Juan de Reading: “de manera desvergonzada dieron a luz a bastardos concebidos en adulterio. Incluso se afirmó que en muchos lugares hubo hermanos que tomaron por esposas a sus hermanas [...] Consideraban la fornicación, incesto o adulterio, más como un juego que como un pecado”.

9. EL MORBO DE VER LA MUERTE DE CERCA

Por último, aunque muchos huyen de la peste sin mirar atrás, no falta, como otro ejemplo de conducta extrema e irracional, el que se ve atraído por la contemplación del mal ajeno. Samuel Pepys, en Londres, asiste incrédulo a “la locura de la gente de la ciudad que, pese a estar prohibido, llegan en multitud junto a los muertos para verlos enterrar”.

UNA ACTITUD EXTREMA PERO DE SIGNO OPUESTO

Existen otro tipo de reacciones documentadas a lo largo de toda la historia que el trabajo de L.M. solo alude al pasar, cuando hace referencia “al martirio”. En efecto, vale señalar que junto con estas conductas que son efecto del individualismo más extremo, muchos han elegido el camino inverso, el de la caridad al punto del olvido total de sí y del sacrificio de la propia vida. Ya que el ser humano es capaz del mayor egoísmo y también de la mayor entrega. ●

El Pensamiento De Ramiro De Maeztu

Alfonso Lazo

Perseguido por la II República¹, tibiamente reconocido por el régimen franquista y silenciado por los gobiernos socialistas de los años ochenta "porque olía a derecha", el pensamiento de Ramiro de Maeztu (1875-1936) ha reverdecido con la reciente publicación de una recopilación de artículos periodísticos.

Coetáneo de Azorín, Baroja y Unamuno, a quienes fue vinculado como miembro de la Generación del 98, Maeztu aunó a su faceta de pensador, ensayista y crítico la de articulista en revistas y periódicos como ahora recuerda el libro "Crónicas de la gran guerra" (La Ergástula Ediciones), de próxima presentación en Valladolid.



"Tuvo una participación ideológica muy importante en la derecha y en la última etapa de su vida se orientó mucho hacia la monarquía desde una actitud muy conservadora", ha explicado hoy a Efe la historiadora María Josefa Lastagaray, sobrina-nieta de Maeztu, que fue detenido por el Gobierno de la República y fusilado en 1936, sin juicio previo, junto al cementerio de Aravaca (Madrid).

No obstante, "no se puede juzgar toda una vida y una obra por el análisis de sus tres o cuatro últimos años, ha considerado Lastagaray, que custodia el archivo familiar de los Maeztu, tanto del escritor y periodista como de sus hermanos Gustavo, pintor, y María, pedagoga, humanista e impulsora en 1915 de la Residencia de Señoritas, versión femenina de la Residencia de Estudiantes.

Como todo periodista, ha continuado, "no se contentaba en absoluto y aireaba sus posiciones desde todas las ventanas posibles, lo que provocó que fuera muy querido, por una parte, y bastante odiado, por otra".

Mucho antes de presentar batalla ideológica a la II República desde el partido Renovación Española, por el que fue diputado a Cortes en Guipúzcoa (1933-1935), Maeztu evolucionó desde un ideal progresista y de izquierdas -

¹ EFE – Valladolid, 20/02/2015

cuando llegó a España en 1894 desde París-, hasta un socialismo liberal de corte 'fabiano' que conoció durante su estancia londinense, entre 1905 y 1919.

A esta época, como colaborador de "La Correspondencia de España", "Nuevo Mundo" y "Heraldo de Madrid", pertenecen "Crónicas de la gran guerra", sesenta y seis artículos escritos también para "La Prensa", de Buenos Aires y resultantes de numerosas visitas realizadas, entre 1916 y 1918, a los frentes inglés y francés durante la I Guerra Mundial, al amparo del ejército británico.

Fue precisamente en Londres donde "comenzó a considerar sus valores éticos de otra manera", como se puede apreciar en esas crónicas donde "ya se observa un giro hacia la importancia de la moral y el sentimiento de la responsabilidad", claves desde la que interpretó la I Guerra Mundial "de un modo bastante interesante", ha sostenido.

En 1920 regresó a España "muy tocado ideológicamente" y aceptó, entre 1928 y 1930 la embajada de Argentina que le ofreció el general Primo de Rivera, en quien vio "ese cirujano de hierro que, desde un postulado regeneracionista ha proseguido, pedía Joaquín Costa para resolver los problemas del país".

"Crónicas de la gran guerra", en la línea que ha marcado la profesora Isabel Cintas (Universidad de Sevilla) al refrescar la memoria periodística de otro olvidado, Manuel Chaves Nogales (1897-1944), introduce una nueva visión del pensamiento de Maeztu en un momento clave de su evolución ideológica

El libro será presentado el próximo lunes en Valladolid, dentro de un acto organizado por La Ergástula Ediciones y la Asociación de la Prensa de Valladolid (APV), en el que participará María Josefa Lastagaray, quien en breve publicará una biografía de su tía-abuela María de Maeztu con motivo del centenario de la Residencia de Señoritas, que se cumple este año.

OBRAS

Primera edición de *Defensa de la Hispanidad* (1934), libro publicado originariamente en forma de artículos en la revista Acción Española.

Aunque Maeztu escribió aisladamente poesía, algún cuento, una novela (La guerra del Transvaal) y una obra de teatro inédita (*El sindicato de las esmeraldas*), su tarea fue básicamente la de un periodista que pone su prosa al servicio de unas ideas. Algunos de sus artículos fueron recogidos en libros, aunque no todos: *Hacia otra España* (1899), *La crisis del humanismo* (1920), *Defensa de la Hispanidad* (1934) y *Defensa del Espíritu* (póstuma). De esta última, por cierto,

se perdieron algunos fragmentos durante su cautiverio, posiblemente desechados por los milicianos republicanos. Maeztu pensaba realizar una Defensa de la Monarquía, que quedó en mero proyecto. Con este plan pensaba reunir en sus tres defensas, una defensa de Dios, una de la patria y otra del rey.

Entre sus ensayos de carácter literario, cabe mencionar *Don Quijote, don Juan y la Celestina* (1926) —una meditación acerca de Don Quijote como héroe de una España decadente, de Don Juan como vacío espiritual y de la Celestina como degradación— y *La brevedad de la vida en la poesía lírica española* (1935), pronunciado como discurso de ingreso en la Real Academia Española.

Ahora bien, es en el libro *Breviario Imperial*, publicado en Madrid en 1940, donde con mayor claridad se observa la culminación del proceso que lleva a la derecha tradicional española a la aceptación del fascismo como instrumento al a la reacción. O dicho más explícitamente: puesto que el nuevo Estado español se proclama fascista, puesto el Nuevo Orden que se inicia en Europa tiene como base ideológica el fascismo, puesto que en la lucha contra la expansión bolchevique el fascismo resulta el único instrumento eficaz.²•

² La Iglesia, la Falange y el fascismo por Alfonso Lazo, Universidad de Sevilla, 1998

Los Camisas Azules

Gustavo Gutiérrez Mayorga

Reproducido de *El Reformismo Artesanal En El Movimiento Obrero Nicaragüense* (1931-1960) por Gustavo Gutiérrez Mayorga, Revista del Pensamiento Centroamericano, VOL XXXIII abril-marzo 1978, No. 159

Previo a los sucesos en cuestión veamos algunos datos de la situación política de ese año 1936. El Jefe Director de la Guardia Nacional, general Anastasio Somoza, obligó a presentar su renuncia a la presidencia de la república a su tío Dr. Juan Bautista Sacasa, el 6 de junio de ese año; la vacante que, cubierta por un político de Masaya, el señor Carlos Brenes Jarquín. Esta renuncia allanó el camino a las aspiraciones presidenciales del general Somoza. En efecto, éste ya sin el tío en la presidencia, presentó su candidatura, resultó el ganador en las elecciones y tomó posesión de su nuevo cargo el 1° de enero de 1937. Los Camisas Azules, grupo fascista dirigido por intelectuales reaccionarios ofrecieron lo más inspirado de sus cerebros a la causa de Somoza, a cambio de lo cual esté los gratificó otorgándoles algunos cargos

Los principales dirigentes de los Camisas Azules eran José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra y Luis Alberto Cabrales. La gran mayoría de sus integrantes eran militares retirados de la guerra contra Sandino. Ellos gustaban de efectuar manifestaciones al estilo militar, y uniformados con camisas azules, sus desfiles cubrían varias cuadras, su cuartel general de operaciones lo tenían en un local céntrico de Managua, y además tenían una filial en la ciudad de León, donde también efectuaban sus desfiles.

El asedio de los dirigentes de los Camisas Azules sobre el movimiento obrero se inició desde antes de que finalizara la guerra de Sandino, y muy pronto del aparecimiento del PTN: Ellos se hacían invitara los clubes de artesanos para darles charlas, y hasta hicieron circular en 1932 un folleto escrito por su principal teórico, José Coronel Urtecho, llamado *Obrerismo y Artesanía* Algunas de las cosas de que se trata en este folleto son: Respecto al régimen social proponía que Nicaragua no debía desembocar en el capitalismo ni en el comunismo: "Capitalismo y comunismo son los dos monstruos el mundo moderno que van devorando a la civilización para terminar devorándose a sí mismos. Son monstruos porque no son conformes con la naturaleza humana. Los dos males citados no los sufrimos

todavía en Nicaragua..." (19) Descartado el capitalismo y el comunismo queda por oír lo que propone la camisa azul:

"La historia social de Nicaragua tan espantosamente descuidada por nuestros historiógrafos está llena de maravillosas lecciones para los pobres, para los artesanos y 'para los campesinos. Buscando en el pasado alguna promesa de solución a la oscuridad y a la dureza de nuestra vida, que oprime no solamente a los obreros, sino también a nosotros los intelectuales, mi buena voluntad y mi entusiasmo han encontrado en la época colonial, líneas que proyectadas en el futuro pueden marcar la ruta de la salvación". (20) Y el facista coronel le recalca a los obreros que en la época colonial:

"Dueños del campo, los campesinos trabajan de un modo eficiente y pingüe bajo la tutela benéfica de los terratenientes. Las leyes protegían a los artesanos que reglamentaban el trabajo y la ganancia de este trabajo protegiéndolo de la sociedad individualista y defendiendo lo contra el comercio enteramente libre que no se permitía como ahora".

La dirección de estos razonamientos era bien clara: si el paraíso perdido estaba en la época colonial, había que emprender la marcha de su reconquista. E imaginándose una República Artesanal, regida por corporaciones gremiales llama muy seriamente a la acción para que se salven los artesanos y sus oficios:

"Yo tengo que decirlo francamente. Sólo la acción política puede salvar al artesano decaer en la triste condición esclavizada del proletario industrial y volverle a su prosperidad y dignidad antiguas. Hay que hacer hincapié en que esta acción política, no debe ser partidaria, no debe ser conservadora ni liberal, sino artesana. El deber del obrero artesano que aspira a la salvación de su clase y de su oficio está en unirse a todos los artesanos de Nicaragua para formar asociaciones más poderosas que los partidos y que puedan imponer al gobierno la conveniencia de su clase y el bien de la patria."

El plan de su República colonial o artesana, Coronel lo completaba con una alianza estratégica concebida en los siguientes términos: " Unidos los artesanos, los intelectuales, los estudiantes, los campesinos, y los terratenientes, podemos emprender una campaña de resurgimiento para arrebatarnos el poder político a los comerciantes..." Esas eran las prédicas que los fascistas les hacían a los trabajadores. Sabemos, como es lógico que haya sido, que entre el PTN y los Camisas Azules, privó un fuerte antagonismo y que la polémica se mantuvo constante en la propaganda del PTN; pero lamentablemente no hemos podido encontrar ninguno de estos escritos polémicos hechos por el partido. No obstante, en Tribuna Obrera no era el órgano de propaganda del partido, aparecen una breve gacetilla en su número del 16 de Feb. de 1936, q' se puede tomar de muestra de la repulsión que sentían los obreros por esos reaccionarios intelectuales. La gacetilla se refería a una hoja suelta que hicieron circular las

camisas azules el 12 de febrero y que aludía a los sucesos del paro de los choferes, ellos manifestaban estar de acuerdo con esos sucesos (también Somoza lo estaba), y aprovechaban dicha hoja suelta para invitar a los trabajadores a que aceptaran sus ideas reaccionarias y a que "se pongan la camisa azul". Pero Tribuna Obrera comentaba al respecto de la invitación: los obreros no caen en el engaño, saben que los camisas azules son unos ambiciosos, y serviles de la Guardia Nacional.

ANEXO¹

Sobre la biografía de Pablo Antonio Cuadra Cardenal

Pero siendo todavía estudiante había tomado ya contacto con el grupo de monárquicos católicos que en la España de la República se habían organizado en torno a la revista Acción Española, de la que muy pronto sería colaborador:

"Era lógico que los ideales sembrados por Maeztu dieran pronto sus frutos. Un día recibí en Acción Española un sobre procedente de Nicaragua, patria del inmortal Rubén, con algunos recortes de periódico enviados por un corresponsal para mí desconocido: Pablo Antonio Cuadra. Leí con atención los artículos y decidí, sobre la marcha, incluir dos de ellos en el número de la revista que estaba preparando. Uno era del propio Cuadra y otro la reproducción de un discurso de José Coronel Urtecho. Tan vibrante era el españolismo de nuestros nuevos amigos, que Maeztu llegó a sentir la alarma de que pudieran despertar recelo en Hispanoamérica sus fervores, confundidos con el resurgimiento de una idea imperialista que se acercaba incluso a la dominación territorial. Para evitar ese riesgo, escribió uno de los pocos editoriales suyos de la revista, titulado "La tradición hispánica en América", en el que afirmaba: "Tenemos miedo que el hispanismo de nuestros amigos de América pueda ocasionar que se les tilde de poco patriotas." Para Maeztu resultaba evidente que los pueblos se gobiernan mejor desde cerca que a distancia; su idea de la Hispanidad era un entretejido de lazos espirituales, ajeno por completo a la dominación territorial. En su pensamiento, todos -españoles, argentinos, peruanos, nicaragüenses...- formábamos parte de la Hispanidad; en modo alguno podíamos ser considerados como padres y el resto hijos menores sometidos a tutela. Los dos nicaragüenses se dieron perfecta cuenta de lo que pretendía don Ramiro. Desde sus generosas afirmaciones iniciales, fue estrechándose una amistad fraternal, en verdadera

¹ Ver *La Agencia Católica de Informaciones* - [ACI Prensa](#)

comuni3n de ideales y de esperanzas. En setiembre de 1935, Pablo Antonio Cuadra dirigi3a una hermosa carta a Jos3 Mar3a Pem3n, testigo fiel de las aspiraciones que entonces animaban a parte de la juventud americana. M3s tarde, entablar3a contacto directo conmigo; pero de ello hablar3 en otro lugar. •

CATARINA

(Departamento de Masaya)



Este viejo poblado indio es uno de los dos pueblos "namotiva" o hermanos de Niquinohomo. El otro es San Juan de Oriente.

Aunque medio oculta por la escuela, construida en lo que debió ser la plaza, este pueblo conserva la bella fachada barroca de su iglesia, con espadaña de dos huecos, encima de una escalinata. Tiene un retablo de interés, lo mismo que el pulpito, y un bello rines del baptisterio. subvención de 6,000 córdobas desde 1954.

Cerca del pueblo se levanta la antigua Quinta Saratoga, donde celebraba sus fiestas el General Jose Santos Zelaya, con una espléndida vista sobre la Laguna de Apoyo.

GEOGRAFÍA

Editor Jaime Incer Barquero

incerjaime@gmail.com

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.



La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos. Del libro *Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838* publicaremos: Capítulo IV. Etno-geografía de la región conquistada, pp. 87-117; Capítulo X Misioneros en la boca de la montaña, que trata sobre las misiones franciscanas en la Taguzgalpa y Tolotalpa a principios del siglo XVII. Capítulo XIV. Inventario de los pueblos a mitad del siglo XVIII, pp. 403-434; Capítulo XVII. Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos, pp. 489-512; Capítulo XIX. Viajeros y pueblos en la época post-independiente, pp. 543-562.

Igualmente podemos incluir en la revista las “Toponimias Indígenas de Nicaragua”, versión que actualmente estamos revisando, ampliando y actualizando, habiendo concluido la sección correspondiente a las toponimias mexicanas, acompañada con mejores mapas; sección que vamos a reproducir una vez publicada toda la obra, según espero en unos tres meses. Espero revisar y concluir la sección que corresponde a las toponimias ulúa-matagalpas y sumus-mayangnas, quedando pendientes las toponimias miskitas para principios del año entrante y las pocas que he logrado identificar sobre los Rama y Guatusos.

Hace pocos días la Academia de Geografía e Historia, con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, dio a conocer el libro de Eduard Conzemius: “Estudio Etnográfico de los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua”, para conmemorar los 100 años de la visita de su autor a la Mosquitia. Esta obra es una traducción mía, tras ser descubierta y extraída de un boletín póstumo de la Smithsonian, institución donde en 1988 estuve realizando información sobre todas las erupciones volcánicas registradas en Centroamérica, a partir de la conquista hasta 1924.

El libro de Conzemius fue publicado por Libro Libre, de Xavier Zavala, el cual no pudo divulgarse en Nicaragua en aquellos años sandinistas opuestos a la orientación política de esa editorial. Posteriormente fue reproducida y mejor editada por la Colección Cultural de la Fundación Uno, que por alguna razón no fue ampliamente divulgada, sino hasta esta fecha gracias al respaldo y apoyo de Luxemburgo.

Esta obra pionera podía ser publicada y divulgada por la Revista cuando así lo consideres. Desafortunadamente la Fundación Uno vendió toda la colección existente al Banco Central, sin indagar su destino. El Banco la embodegó en el sótano de sus oficinas en León, sin que conozcamos a la fecha sus destinatarios finales. ■

Taupí, la Residencia de los Gobernadores Miskitos

Recopilación por José Mejía Lacayo

En el siglo XIX se escribía Tebbupy, los ingleses escriben ahora Twapy y en español es Taupí. El municipio de Puerto Cabezas está estructurado en 22 barrios en el casco urbano y 63 comunidades en el área rural, distribuidas en 4 sectores "Casco Urbano con 22 barrios, Llano Sur con 18 comunidades y Llano norte con 16 comunidades, Litoral Norte con 16 comunidades, y Litoral Sur con 18. Taupí está localizada en el Llano Norte.

Dice don Alejandro Bolaños Geyer que "En 1689 los bucaneros incursionan en vanos pueblos mineros en el norte de Nicaragua. De allí en adelante los zambo-misquitos siembran el terror en la frontera con numerosas incursiones a pueblos y aldeas, por lo general en la oscuridad de la noche, penetrando por los sistemas pluviales del Coco, el Río Grande de Matagalpa y el Escondido. Desde sus bases en el Cabo Gracias a Dios, Laguna Taupí, Laguna de Perlas y Bluefields, atacan Nueva Segovia, Jinotega, Muy Muy, Lóvago, Camoapa, Boaco, Juigalpa, Lovigüisca y hasta la isla de Ometepe en el Gran Lago".¹

Hasta mediados del siglo XVIII, el Reino Mosquito se dividió en tres regiones². Robert Hodgson (padre), el primer superintendente designado por los británicos en esta área describió el Reino Mosquito alrededor de 1766 como teniendo tres regiones casi autónomas en ese momento. "A pesar de que son un solo pueblo para todos los efectos; sin embargo, no son tan adecuadamente un solo estado, como tres unidos, cada uno de los cuales es casi independiente de los demás". Describió las oficinas de los líderes de las tres regiones como hereditarias (Hodgson 1766: 20-39).

La división norte del reino era el dominio de una serie de líderes que tenían el título de "general". Aunque diferentes escritores especifican límites ligeramente diferentes para la división, generalmente se pensaba que la región norte se extendía desde el río Wanks (Cabo Gracias a Dios) hacia el oeste a lo largo de la costa hondureña hasta cerca del río Romano (Río Aguan), cerca de la ciudad de Truxillo. Durante el siglo XVIII, esta región exhibió una gran afluencia de colonos británicos. La comunidad principal de estos ingleses se llamaba Black River. Aunque algunos de los miskitos vivían en Black River, los generales miskitos no.

¹ WILLIAM WALKER EL PREDESTINADO DE LOS OJOS GRISES, pp. 16, impresión privada, St. Charles, Missouri, 1993.

² Michael D. Olien, GENERAL, GOVERNOR, AND ADMIRAL: THREE MISKITO LINES OF SUCCESSION, *Ethnohistory* 45(2): 277-318 [1998]

En cambio, los generales tenían plantaciones a lo largo del río Plantain, a pocas millas del río Black.



Una división central fue gobernada por una serie de líderes que tenían el título de "rey". La región específica del rey, al menos hasta principios del siglo XIX, se extendía desde el río Wanks hacia el sur hasta Sandy Bay, el hogar tradicional del rey, o tal vez hasta el sur hasta el río Kukalaya.

La división del sur estaba controlada por una serie de líderes cuyo título era "gobernador". El territorio de esta tercera división generalmente se extendía desde el río Cucalaya hacia el sur hasta Pearl Key Lagoon. Los gobernadores solían vivir en Tebbupy.

El río Kukalaya desemboca en la laguna de Wouhnta el sur de Bilwi. Los mapas actuales no muestran Tebbupy. Karl Offen dice que la grafía moderna es Twapi, que en españoles transcrito como Tuapi. Al norte de Bilwi, en la Costa Caribe Norte, se ubica la comunidad indígena miskita «Tuapí», que nos muestra una diversidad de atractivos naturales, lugares sagrados y viviendas tradicionales que realzan la forma de vida ancestral de esta localidad. Desde tiempos ancestrales esta comunidad ha subsistido de la pesca, a través de la transferencia de saberes de generación en generación y que forman parte de su identidad cultural. Sonny López, es un anciano de la comunidad de Tuapí, y comparte en miskitu, su lengua materna, el origen de esta comunidad y otras comunidades vecinas. «Tuapí es una comunidad miskita antigua, fundada desde que la comunidad británica hizo presencia en esta parte de Nicaragua. Indígenas de esta comunidad emigraron buscando otras tierras y fundaron la comunidad de Kamla y Boomsirpi, otro grupo se iba a realizar cultos a orillas de la laguna de Krûkira, donde también se fundó otra comunidad que lleva el mismo nombre de la laguna», relata.

El 12 de septiembre Kemble³ ordenó preparar un transporte para trasladar a los enfermos a Bluefields. Considera que el Bluff es salubre, San Andrés muy lejano, Corn Island no tiene abrigo y muy enfermizo por ahora. Cabo Gracias a Dios inadecuado por el número de moscas que lo infectan, y Tebbupy difícil de desembarcar. •

³ Kemble papers. Revista de Temas Nicaragüenses, La Expedición Británica al Río San Juan de 1780, 31: 140, noviembre 2010.

Reflexiones: Sobre la Necesidad o Conveniencia de los Ejércitos

- *Roberto Ferrey Echaverry*

“...El día que una gota de sangre salga de algún fusil del EJÉRCITO, el Ejército se va a enredar, porque no solo es al Comandante en Jefe o a la Comandancia, sino a la institución como tal en los recursos que tiene, que le va a caer la aplicación de la Ley Magnistky...”

- Roberto Cajina, Consultor en temas de Seguridad, Defensa, Gobernabilidad y Democracia, *La Prensa*, 11 Julio 2018.

“En Centroamérica existe actualmente un clamor generalizado por terminar con el militarismo. La mayoría de pueblos, Gobiernos y Ejércitos de la región están de acuerdo con reducir sus efectivos, así como los enormes gastos militares, a fin de invertirlos en beneficio de los pueblos de sus respectivos países...”

- Declaración publica de la Comandancia General de la URNG, representantes de los grupos guerrilleros marxistas durante las negociaciones de Paz en Guatemala, 29 de junio, 1992, en el marco de los acuerdos de Esquipulas
Panorama Centroamericano, INCEP, Sept-Dic 1994, Ciudad de Guatemala.

#

A dos años de haberse publicado la primera frase anterior en el diario *La Prensa*, nos encontramos que el Jefe del Ejército Nacional, General Julio Cesar Aviléz, ha sido sancionado personalmente por el Gobierno de los Estados Unidos y la Unión Europea, con consecuencias aún por verse.

Asimismo, los sucesos de los últimos dos años, en especial el rol preponderante de grupos armados que—actuando abierta y públicamente en todo el territorio nacional—contradicen la Constitución Política de Nicaragua. Ésta

establece la prohibición a la existencia de grupos armados ajenos a los cuerpos Policial y del Ejército, los únicos que son legalmente facultados para portar armas en el territorio nacional:

La *Constitución Política de Nicaragua* regula lo relativo a la Defensa Nacional en su *Título V*. En los Artos. 92 y 93, establece que el Ejército de Nicaragua es la institución armada para la defensa de la Soberanía, la Independencia e Integridad Territorial. Agrega que el Ejército de Nicaragua es una institución nacional de carácter profesional, apartidista, apolítica, obediente y no deliberante. El Arto 94 establece la prohibición de la existencia en el territorio nacional de otros cuerpos armados que los establecidos en la Constitución Política—es decir, el Ejército Nacional y la Policía Nacional. En consecuencia, todo otro grupo armado que actúe en el territorio nacional, llámesele como se llame, es ilegal e inconstitucional.

Hecho ante el cual la Comandancia del Ejército Nacional no ha reaccionado tal a como le obligan la Constitución Política y las leyes de la República en materia de Defensa Nacional. Tales situaciones han provocado la aparición de artículos de opinión cuestionando la necesidad de un Ejército para la República de Nicaragua en el marco de la convivencia en un orden de Paz en la Región de Centroamérica, acordado formalmente a partir de los *Acuerdos de Esquipulas* (1987). Acuerdos que propugnan por una Región de Paz y Estabilidad, haciendo ilusoria toda posibilidad de un enfrentamiento entre Ejércitos de los países integrantes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Estas opiniones han generado amplios comentarios por medio de las redes sociales cuestionando a diversos niveles la necesidad y pertinencia de un Ejército en nuestro país.

Con el afán de contribuir a esta discusión—y con autorización del Editor—me permito reproducir aquí un artículo sobre el tema que, originalmente publiqué en Febrero del 2019 en la revista digital *Wall Street International* bajo el título “*Reflexiones Castrenses: Sobre la necesidad o conveniencia de los ejércitos*” (<https://wsimag.com/es/economia-y-politica/50103-reflexiones-castrenses>).

#

Recientes acontecimientos en varios países de Latinoamérica han actualizado una vieja cuestión relativa a la necesidad de que cada Estado tenga su propio Ejército o Fuerzas Armadas.

Lógicamente, podemos revisar la historia de las Provincias Españolas de América del Sur que en los inicios del Siglo XVII se alzaron en armas para lograr su Independencia del todopoderoso Imperio Español. Igualmente, en 1776 las

colonias inglesas de América del Norte también recurrieron a la lucha armada para independizarse del también poderoso Imperio Británico. Ambos hechos históricos justificaron así la existencia de Ejércitos locales destinados, en principio, a preservar la soberanía territorial de cada Estado emergente.

Vale la pena acordarnos que, en el caso de las excolonias inglesas, al tomar el sistema federal de gobierno tuvieron la brillante idea de prohibir la existencia de Ejércitos locales o en cada excolonia. Así, las colonias se constituirían en un solo ente y depositarían exclusivamente en el Gobierno Federal las funciones de establecer y mantener fuerzas armadas.

No ocurrió así en el caso de la Región de Centro América. Ahí, sin recurrir al levantamiento armado se proclamó la Independencia en 1821. En una forma sutilmente manejada, las élites gobernantes de la época emprendieron en una especie de transición ordenada mediante la cual desistían de ser Provincias Españolas de Ultramar para transformarse pacíficamente en un ente indefinido. Así, se dio inicio a la búsqueda de un Sistema de Gobierno centroamericano. Ésta emanaría de la expresión popular a expresarse en un Congreso celebrado un año después de la Declaración de Independencia (en 1822).

La Región Centroamericana se componía de cinco ex provincias. Sus sociedades se encontraban divididas y polarizadas por las élites que proponían volver a un régimen monárquico, y los que impulsaban un sistema Republicano de Gobierno con fuerte influencia de las ideas y experiencias de la Revolución Francesa. Al final, se impuso la última tesis bajo el liderazgo de un sector social que se identificó como Liberal, en contradicción a los sectores monarquistas calificados de Conservadores. Esto provocó fuertes discusiones sobre qué significaría un sistema Republicano, fundado en un concepto unitario de nación o en un concepto Federalista. Esta tesis estuvo influenciada por la historia de la Independencia de las ex colonias inglesas cuyo ordenamiento federal tenía ya un desarrollo de casi cuarenta años y con indicios de ser sumamente exitoso.

Concertada la conformación de una República Federal se produjeron fuertes argumentaciones sobre la facultades y funciones de los Poderes del Estado, cayendo en el error de rechazar la tesis del Ejército único al nivel federal y autorizar la conformación de un Ejército para cada Estado Federado. Así, la creación de *La República Federal De Centro América* estaba destinada al fracaso.

En el interregno se dieron continuas guerras entre los Estados Federados o internamente en varios de ellos casualmente por la conformación caudillista y localista de cada Ejército. En 1838, la República Federal no resiste más y se

produce la conformación de cinco Estados libres, independientes, y soberanos. Cada uno, claro está, con su respectivo Ejército.

Y, *¿qué es un Ejército?*, se preguntaba allá por el año 1850 el escritor, historiador y político francés de la época, Monsieur Pierre Clément Eugène PELLETAN (1813-1884; *Les Droits de l'homme, 1858*). Su respuesta fue... *"una imposición de seguros contra el peligro de invasión. El problema consiste en saber lo que cuesta y producen la fuerza armada."*

Y procede a explicar su afirmación con hechos históricos de su época:

"Francia durante 1815 y 1865 estuvo en paz, salvo las incursiones militares a España, Grecia, África y Amberes, las que calcula en un costo de un promedio de Cuatrocientos millones (400 millones) para sostener el Ejército y la Armada, lo que suman Diez y seis mil millones de Francos (16,000 millones) malgastados, y por temor a una guerra que no llegó a estallar...A ello agrega Diez y ocho mil millones (18,000 millones) más que ha perdido la producción por haberse visto privada de Ochenta mil (80,000) trabajadores llamados al servicio de las armas."

Monsieur Pelletan denota que el costo del Ejército debe también incluir los costos que ocasiona a la(s) industria(s) al separar al obrero del trabajo para dedicarse al Ejército y no a la producción. Así, se preguntó: ¿de haberse quedado estos fondos en las manos de aquellos que los ganaron, y sabiendo cómo emplearlos en obras de utilidad, ¿cuál habría sido el resultado? Se habría duplicado el capital disponible de la Francia y, en ocasión de tener que rechazar una invasión de su territorio, contaría con un capital suficiente para derrotar a la Europa entera.

También reconoce que el Ejército es indispensable, y que depende de la forma de Gobierno, preguntándose si acaso es absoluto el Gobierno, y de ser así, ¿si se necesita un Ejército para defenderse contra sus propios súbditos y también contra la nación vecina?

Además, hay que preguntarse: ¿cuál es el papel del soldado? ¿Es hacerlo permanecer el tiempo suficiente en el ejército para convertir su afección hacia la Patria y hacia su Familia en un nuevo espíritu? ¿Es que la disciplina le exige que se convierta en un soldado nada más y que la persona que era anteriormente desaparezca?

De inmediato, Monsieur Pelletan describe la situación del Ejército en la Rusia Imperial de la época y del Ejército Francés bajo el mando de Napoleón. Es tal vez un extracto un poco largo, pero vale la pena leer:

"El soldado ruso no vive de ninguna vida propia, ni la del alma ni la del cuerpo. Se le manda marchar y anda; se le manda hacer alto y se para. Sabe que tiene la obligación de limpiar su fusil y lo limpia. Pero todo lo que hace es mediante una orden, como movido por un resorte. No hay más que un instante en el que el soldado ruso expresa algún vigor; es al entrar en fuego, la batalla le parece una distracción; ahí al menos tiene el derecho de morir, rompiendo de una vez la monotonía de su existencia... Mujeres, niños, ancianos, él fusilará sin piedad todo lo que caiga entre sus manos en un día de guerra civil y no tendrá el derecho de salvarles la vida, puesto que le han dado la orden de viva voz o por escrito.

Y... ¿qué ha producido, en definitiva, esta ingeniosa transformación del hombre en una máquina de destrucción? Cuando Napoleón, convertido en Monarca a su vez, sustituye con el espíritu de conquista el espíritu de libertad, y el Ejército no se bate ya por una idea, se bate por un Hombre, y este hombre atrae hacia sí el culto que el Ejército profesaba antes a la Libertad.

Se hacía entonces una Guerra Nacional. ¿Acaso era necesaria la guerra? Qué importa, si Napoleón dispensaba al soldado de toda curiosidad sobre este punto; no le exigía más que valor.

Más a la caída del Imperio el espíritu militar, creado por Napoleón, recayó sobre la Francia con todo el peso de una inacción forzosa. Viéronse por todas partes millares de hombres, creados entre el humo de la pólvora, y acostumbrados a vivir en medio de las horribles delicias de la guerra, divagar melancólicamente por las plazas públicas, buscando en vano contra la ociosidad un pasatiempo digno de su grandeza pasada.

Habría sido muy difícil hacer comprender a aquellos Veteranos que la Sociedad vive del pensamiento o del trabajo. Su profesión les había parecido siempre la principal de todas... Ellos no convenían en que sin haber oído silbar las balas, se podía influir en los destinos de la Patria... En una palabra, no podían comprender como Francia se acostumbraba a vivir sin andar a cañonazos.

Pero la guerra, se nos dirá, es la gloria. El día en que no haya guerras no habrán tampoco Alejandros ni Cesares. Es un error creer esto; si se desea un azote para la Humanidad, todavía quedan el cólera y el tifus."

En la Región de América Central, a la cual se ha incorporado Panamá en la conformación del *Sistema de la Integración Centroamericana* (SICA), dos países han renunciado a tener su propio Ejército. Hasta la fecha, no han visto un peligro

en su existencia, ni han sido invadidos con intenciones territoriales. Curiosamente, también gozan de ser dos de las tres economías más fuertes de América Central:

- 1.) Costa Rica: Superada su situación político-social del año 1948, y bajo el liderazgo del Presidente José Figueres Ferrer, abolió su Ejército y destinó el presupuesto militar y de compra de armas a ser distribuido a los rubros de Salud y Educación; y
- 2.) Panamá: Superada en 1989 la situación creada por el General Noriega y su actitud dictatorial—además de sus negocios con el narcotráfico internacional—el Vicepresidente Ricardo Arias Calderón tomó la decisión de abolir el Ejército, no obstante ser el país un posible blanco de ataques en razón del Canal Interoceánico.

Por demás, está decir que salvo conflictos absurdos—incluso una guerra de 100 horas, popularmente denominado "*La Guerra del Fútbol*," entre El Salvador y Honduras—son conflictos internos los que se han venido dando en El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Situaciones bélicas que no llegaron a victorias militares—salvo la insurrección contra el último dictador de la dinastía Somocista (1979). Conflictos que fueron resueltos mediante acciones diplomáticas encarnadas en los Acuerdos de Esquipulas II, suscritos por los cinco presidentes centroamericanos de la época (1989-1992).

El análisis y descripciones que Monsieur Pelletan nos aportan sobre el origen y efectos de un militarismo normalmente innecesario y que debería servir como tema de estudio y discusiones a todo nivel de nuestras sociedades. Deberíamos estar claros de que los denominados beneficios y necesidades de un Ejército en ningún caso superan los efectos socio-económicos negativos derivados de las guerras internas o entre Estados. A lo que habría que agregar el inconmensurable costo en vidas humanas, lisiados por causa de la guerra, poblaciones desplazadas y obligadas a emigrar y los inmensos daños morales causados a la población civil y a los componentes de los Ejércitos o sectores involucrados en el conflicto armado.

Actualmente, y con inmensos esfuerzos, las Naciones Unidas por medio de su agencia UNESCO, impulsa proyectos y programas en búsqueda de una cultura de Paz, ajena a todo militarismo.

Centroamérica debería asumir el tema y considerar el balance entre beneficios y perjuicios que la existencia de cuatro Ejércitos nacionales en una región de un poco más de 500 mil kilómetros cuadrados—un área un poco más grande que España—y que ha sido proclamada por los distintos Gobiernos a lo largo de su historia independiente, una región de Paz Firme, Duradera y de Progreso y Desarrollo Sostenible.

Granada, República de Nicaragua, América Central.
Julio, 2020.

ACOYAPA

(Departamento de Chontales)



Pueblo de la "frontera" del siglo XVIII, cuando se formó una villa de españoles y ladinos, con importante guarnición. Se asegura que entre sus pobladores figuraron antiguas familias judías españolas, cuyos apellidos, —entre ellos Sevilla y Toledo—, subsisten hasta hoy.

Plaza Mayor típica casi intacta, con tres lados de porches y alguna casa de dos pisos. No tienen arcos, sino sencillamente horcones o postes de madera, cubiertos por la prolongación del tejado de la casa. Dentro de la plaza, en un extremo, se levanta un edificio singular, palco o tribuna de las autoridades en las corridas de toros o rodeos. Entre la hierba de la plaza puede verse una "piedra pintada" aborigen.

Es importante la iglesia, probablemente del siglo XVIII, con dos alas neoclásicas del siglo XIX. Amplios atrios en alto sobre la plaza. Fachada de un barroco popular, con espadaña de dos huecos. Artesonado interesante en la capilla del Rosario. En otra capilla hay

restos de un altar barroco, con imagenes de San Roque y San Francisco. Otras imagenes de San Miguel y de la Virgen del Rosario.



En una casa de la plaza nacio el General Emiliano Chamorro en 1871.

La iglesia recibe subvencion anual de 6,000 cordobas desde 1950. El conjunto tipico de plaza e iglesia, unico en Nicaragua, debe ser declarado Monumento Nacional. •

ANTROPOLOGÍA

Editor Rigoberto Navarro Genie

Mail: tenamitl@gmail.com



Celular: (505) 8840-6005 La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas de la ciencia son importantes para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o periodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos.

Nuestros rasgos socioculturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: *"Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos."* Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas



Busto antropomorfo con hermoso penacho, colocado sobre una corriente de agua. Procede del sitio Ojochal, Volcán Momotombo. Reproducción en Metal de Aracelly Álvarez

montañas del Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe. Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■

Cerámica Estilo Mixteca-Puebla del Pacífico Postclásico Temprano Nicaragua

Geoffrey McCafferty

Reproducido de un ensayo publicado por mexicon vol. XLI Juni 2019.
Documento enviado por el autor para su publicación.



Mexicon es The Journal of Mesoamerican Studies publicado por Verlag Anton Saurwein, München, ISSN 0720-5988.

ABSTRACT: For more than 100 years scholars have associated polychrome ceramics from Postclassic Pacific Nicaragua with those from central Mexico, particularly those identified with the Mixteca-Puebla stylistic tradition. This evidence has been used to support ethnohistorical accounts of migrations to Central America that supposedly began about 800 CE. A long-term research program along the shore of Lake Cocibolca, however, has generally failed to find strong evidence for the Mexican migration of Oto-manguen or Nahuatl groups, and instead identify stronger influences with El Salvador and Honduras. Yet the recent recovery of ceramic iconography resembling Mixtec and Borgia codex imagery on Vallejo Polychromes again raises the possibility of some degree of cultural contact. Surprisingly, these ceramics date to the Early Postclassic period, and therefore predate the codex style of central Mexico.

RESUMEN: Por más que 100 años estudiosos han asociado la Cerámica policromada del Pacífico de Nicaragua Posclásico con los del centro de México, específicamente los identificado como la tradición estilístico Mixteca-Puebla. Esta evidencia ha estado utilizada para apoyar crónicas etnohistóricas de migraciones a América Central empezando por 800 d.C. Un programa de larga duración en la costa del Lago Cocibolca no ha producido evidencia fuerte de las migraciones de grupos Oto-mangue ni Nahuatl, y en cambio ha identificado influencias de El Salvador y Honduras. Pero el descubrimiento reciente de iconografía cerámica relacionado con los códigos mixtecos y del grupo Borgia en el tipo Vallejo Policromado sugiere la posibilidad de algún grado de contacto

cultural. Sorprendentemente, estos restos fechan al Posclásico Temprano, y así están más temprano que el estilo códice del centro de México.

ZUSAMMENFASSUNG: Seit mehr als 100 Jahren vergleichen Wissenschaftler polychrome Keramiken von der postklassischen Pazifikregion Nicaraguas mit denen aus Zentralmexiko, insbesondere solche, die an die Tradition des Mixteca-Puebla-Stils anknüpfen. Diese Keramiken wurden als Indiz dafür verwendet, um ethnohistorische Berichte über Migrationen nach Mittelamerika zu unterstützen, die angeblich um 800 n. Chr. begannen. Ein langfristiges Forschungsprojekt am Ufer des Cocibolca-Sees hat jedoch keine deutlichen Hinweise auf die mexikanische Migration von Oto-Manguean- oder Nahuatl-Gruppen erbracht, um stattdessen stärkere Einflüsse aus El Salvador und Honduras zu identifizieren. Doch die jüngste Entdeckung von keramischer Ikonographie auf Vallejo Polychromes, die an Bilder aus den mixtekischen und Borgia-Codices erinnert, weist doch wieder auf kulturellen Kontakt mit dieser Tradition hin. Überraschenderweise stammen diese Keramiken aus der frühen Postklassik und gehen damit dem Codex-Stil Zentralmexikos voraus.

Desde el siglo XIX, el Pacífico de Nicaragua ha sido reconocido por su hermosa cerámica policromada (Lothrop 1926; Squier 1852). De particular interés fueron las imágenes de 'serpientes emplumadas', uno de los íconos característicos de la tradición estilística mixteca-puebla del centro de México (Díaz 1994; McCafferty y Steinbrenner 2005a; Nicholson 1982). Si bien los parámetros específicos del estilo Mixteca-Puebla siguen siendo ambiguos, las características fundamentales incluyen la iconografía cerámica con temas religiosos y calendáricos, así como similitudes con los códices de escritura pictográfica de los grupos Mixteco y Borgia. El estilo es más conocido en la cerámica de las regiones de Puebla (especialmente Cholula) y Oaxaca (especialmente la Mixteca Alta) (Hernández Sánchez 2005; Lind 1994; McCafferty 1994), pero las variaciones están muy extendidas en toda Mesoamérica y pueden estar relacionadas con la difusión del culto a Quetzalcóatl durante los periodos Epiclásico y Postclásico Temprano (600-1200 CE; López Austin y López Luján 2000; Ringle et al. 1998).

Este documento presenta nuevos datos del Pacífico de Nicaragua, a menudo considerado la frontera sur de Mesoamérica (McCafferty et al. 2012). Desde 2000, un equipo de la Universidad de Calgary ha investigado sitios a lo largo de la orilla del lago.

Cocibolca en busca de evidencia de migraciones históricas por parte de grupos mexicanos que supuestamente colonizaron la región a partir de

aproximadamente 800 CE (McCafferty 2010; 2015). La evidencia lingüística de la época de la conquista española indica que grupos de hablantes otomanguenses y náhuat ocuparon el Pacífico de Nicaragua (Constenla 1991); Estos idiomas son típicos de las tierras altas del centro y sur de México. Los relatos etnohistóricos de los siglos XVI y XVII agregan detalles de la migración 'mythistoricar, así como rasgos culturales con paralelos mexicanos (Abel-Vidor 1980; Chapman 1960; Ibarra Rojas 2001). Estas fuentes han sido ampliamente sintetizadas por los arqueos historiadores para desarrollar un consenso general de dos oleadas de migración, primero la Chorotega de habla otomangue y luego la de habla náhuat nicarao (Fowler 1989; Healy 1990). La mayor parte de la información etnohistórica se relaciona con las observaciones de testigos oculares del Nicarao en el Pacífico de Nicaragua poco después del contacto europeo (Bobadilla 1998 [1520s]; Oviedo y Valdez 1976 [1520s]), y menos específicamente sobre la Chorotega de habla



Figura 1. Mapa del Pacífico de Nicaragua, que muestra a Santa Isabel y El Rayo.

oto-mangueana del Posclásico Temprano. (Chapman 1960; McCafferty 2011).

Nuestras investigaciones fueron diseñadas específicamente para evaluar las afirmaciones etnohistóricas de la migración mexicana y la colonización de la región (Fig. 1). Del 2000 al 2005 excavamos en el sitio de Santa Isabel, a orillas del lago cerca del moderno San Jorge (McCafferty 2008). Se recuperó una gran

cantidad de cultura material relacionada con la práctica doméstica, así como 17 fechas de radiocarbono para refinar la cronología cerámica local y demostrar que el sitio fue abandonado al final del período Sapoá Posclásico Temprano (800-1300 CE; McCafferty y Steinbrenner 2005b) En 2008, comenzamos una nueva serie de proyectos a lo largo de la costa norte del lago, alrededor de la moderna ciudad de Granada. Una vez más, sin embargo, se recopiló información extensa sobre la cultura del período Sapoá sin encontrar depósitos del Posclásico Tardío. El sitio de El Rayo es particularmente importante, ya que es el único sitio de múltiples componentes que aún no se ha investigado intensamente en el Pacífico de Nicaragua, con depósitos de mortuario del período Sapoá que permanece inmediatamente por encima de los materiales del período Bagaces tardío (500-800 CE) (McCafferty y Dennett 2013) El Rayo ofrece una oportunidad única para evaluar los cambios culturales en la transición de Bagaces a Sapoá, específicamente cuando supuestamente llegaron los migrantes mexicanos. Si bien los cambios dramáticos en la cultura material están presentes en esta transición, la evidencia de las innovaciones 'mexicanas' se limita a la introducción del simbolismo Mixteca-Puebla en las cerámicas policromadas (McCafferty 2015), y en cambio los artículos comerciales de Honduras y El Salvador sugieren más influencias locales (Dennett 2016; McCafferty y Dennett 2013).

Sin embargo, cualquier intento de sintetizar el Pacífico Postclásico de Nicaragua debe considerar las claras fuentes lingüísticas y etnohistóricas registradas a principios del siglo XVI (Abel-Vidor 1980; Chapman 1960; Fowler 1989; Ibarra Rojas 2001). Las lenguas mexicanas se hablaban en el momento del contacto y, según los relatos etnohistóricos, se practicaban rasgos culturales como el panteón religioso mexicano central y el sistema de calendario (León-Portilla 1972). La evidencia cerámica de la iconografía de estilo Mixteca-Puebla a menudo se ha discutido, 78 con la sugerencia provocativa de Jane Day (1994) de que

Policromos del Pacífico nicaragüense

La cerámica del Pacífico de Nicaragua ha atraído durante mucho tiempo la atención académica (McCafferty y Dennett, en prensa). En 1926, Samuel Lothrop publicó una discusión de dos volúmenes sobre la cerámica de Nicaragua y Costa Rica, que incluía hermosas placas de color de las imágenes policromadas. Estudios posteriores de cerámica regional han refinado la cronología y los tipos definidos (Bonilla et al. 1990; Healy 1980; Zambrana 2011). El Proyecto Cerámico Greater Nicoya de Ronald Bishop y sus colegas (Bishop et al. 1992; Bishop et al. 1988) tomaron muestras de varios miles de tiestos de toda la región utilizando el análisis instrumental de activación de neutrones (INAA) para sugerir zonas de fabricación regionales. Los estudiantes de doctorado Larry Steinbrenner (2010) y Carrie

Dennett (2016) de la Universidad de Calgary realizaron análisis intensivos de cerámica de proyectos recientes para ampliar y refinar estos estudios. Como resultado, la cerámica policromada del Pacífico de Nicaragua se entiende bastante bien, particularmente para el período Sapoá.

Comenzando alrededor del año 800 dC, la tradición predominante de la Redware de Granada del período tardío de Bagaces fue reemplazada rápidamente por policromos de deslizamiento blanco (Dennett et al. 2012), especialmente del tipo Papagayo (incluidas numerosas variedades).

Mientras que estos diferentes tipos de policromos exhiben elementos de diseño que pueden caracterizarse ampliamente como 'Mixteca-Puebla', las similitudes más fuertes se encuentran con diferencia en el policromo Vallejo (Canouts y Guerrero 1988; Dennett 2016). Vallejo Policromo se define como el uso de una paleta diversa de decoración de colores, que incluye un gris azulado único sobre un engobe blanco. Se puede decorar aún más con incisiones de líneas finas para delinear las imágenes. Mientras que inicialmente se creía que Vallejo había sido un diagnóstico temporal del período Ometepe posclásico tardío, sus orígenes en contextos Sapoá ahora están bien establecidos (Dennett 2016; McCafferty y Steinbrenner 2005b). La pasta distintiva de Vallejo Polychrome no coincide con ningún otro grupo de pasta identificado en el extenso estudio de Dennett, por lo que en la actualidad se desconoce su centro de fabricación, pero se cree que se originó en el centro-norte del Pacífico de Nicaragua.



Figura 2: rasgos estilísticos mesoamericanos del Pacífico nicaragüense: a) soportes Ehecatl, b) colgante de hueso tallado.

Iconografía Mixteca-Puebla en la cerámica policroma nicaragüense

Las imágenes policromadas en **negrita** son una de las características de la cerámica policromada nicaragüense del Pacífico que comienza alrededor de 800 CE. Desde principios del siglo XX, estos se han relacionado con la iconografía mexicana central relacionada con el estilo Mixteca-Puebla (Día 1994; Lothrop 1926). Se encuentran paralelos más específicos en las representaciones del panteón religioso mexicano central, incluidas las representaciones del dios de la tormenta Tlaloc, el dios del viento Ehecatl y especialmente la 'serpiente

emplumada' Quetzalcóatl (Fig.2). Estas deidades se mencionan en el relato de la religión nicaragüense del siglo XVI de Oviedo (1976 [1520s]; también Ilobadilla 1998 [1520s]; León Portilla 1972), pero están presentes siglos antes en la iconografía del período Sapoa.



Figura 3. Imágenes de serpientes plumosas en policromos de Papagayo

La confusión rodea las imágenes de 'serpiente emplumada' en la frontera mesoamericana, ya que algunas representaciones presentan rasgos claramente no similares a las serpientes, como las patas, a pesar de sus cuerpos plumosos (Fig. 3). Con el fin de discriminar más 'serpientes emplumadas' al estilo Mixteca-Puebla de las 'serpientes plumosas centroamericanas', Jessica Manion desarrolló un 'glosario' de rasgos de diseño encontrados en 'serpientes plumosas' del Pacífico de Nicaragua (Manion y McCafferty 2013; también Keller 2012) No es sorprendente; diferentes comunidades en macetas producían 'serpientes plumosas' de formas distintivas que variaban en el tiempo y el espacio. Con mucho, las

'serpientes emplumadas' al estilo mixteca-puebla fueron encontradas en los policromos de Vallejo, donde cerca existían paralelos con el estilo del código del grupo Borgia del área de Puebla (Fig. 4).

Descubrimientos recientes de contextos excavados complican aún más esta relación entre la iconografía cerámica de estilo Mixteca-Puebla del Pacífico de Nicaragua y su tierra natal en el centro de México. En 2015, las excavaciones en El Rayo descubrieron un fragmento de cerámica con una figura de estilo mixteco, que incluye un rollo de discurso que emana de su boca (Fig.5). El pergamino del discurso se elaboró con un glifo de 'cuchillo de pedernal' similar a los utilizados en el Codex Selden para representar las 'palabras de pedernal' pronunciadas como un insulto a Lady 6 Monkey que incitó a una guerra. La cara del individuo se formó de manera idéntica a la de los Códices mixtecos. El fragmento de cerámica tiene características del policromo Vallejo, pero debe someterse a pruebas de composición para confirmar sus orígenes nicaragüenses.

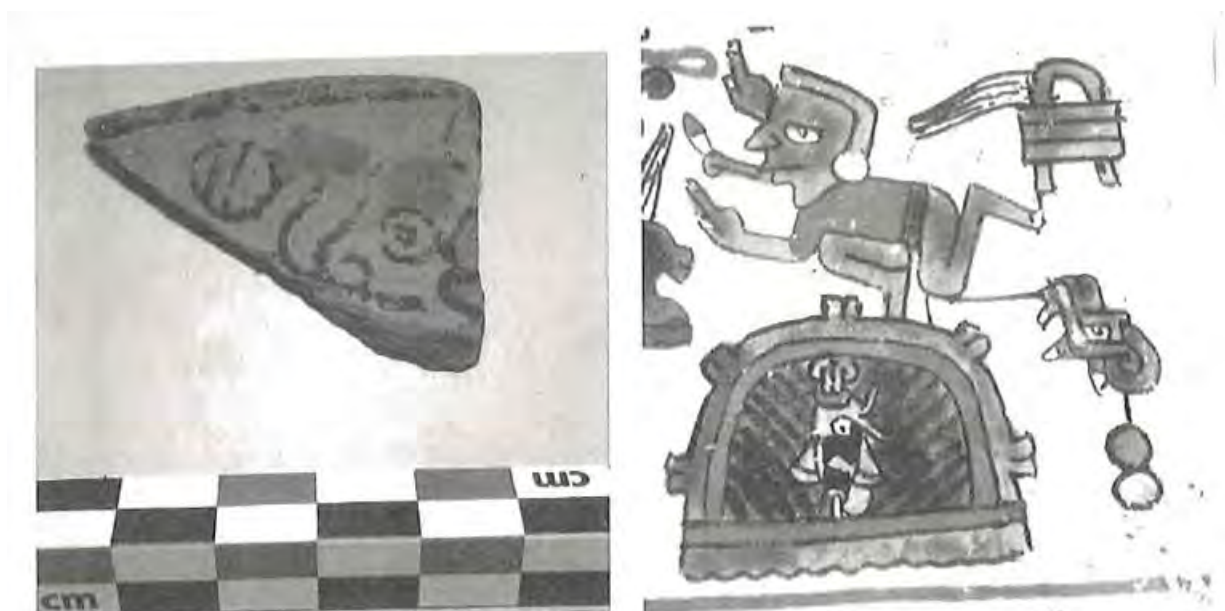


Figura 5. Izquierda: fragmento policromado Vallejo con cabeza de estilo mixteco Codex Selden (1964: 7c) que muestra el desplazamiento de voz 'flinty'; derecha: escena de el códice Mixteco ZSelden (1964:7c) mostrando el rollo de la voz 'flinty'.

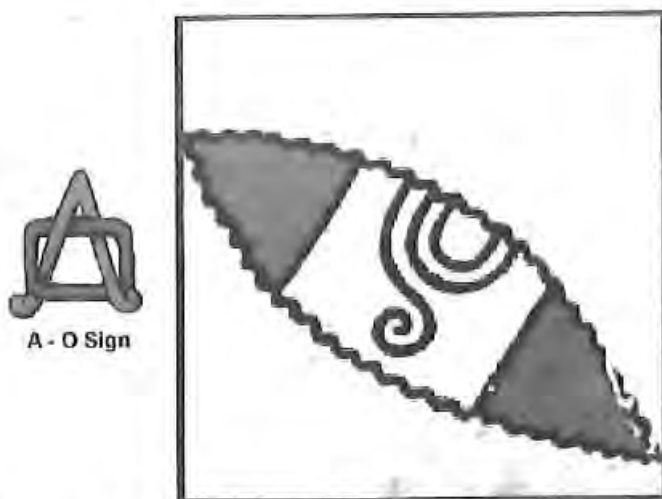


Figura 6. Glifos del calendario mixteco similares a los encontrados en Ticuantepe.

Un descubrimiento más reciente se realizó en el sitio de Ticuantepe, cerca de Managua. La construcción de un techo sobre un complejo deportivo al aire libre encontró un grupo mortuario profundamente enterrado que data del período Tempisque tardío (100-300 CE). En el relleno de los depósitos superiores, sin embargo, había un fragmento policromado de policromo Vallejo con dos glifos

calendáricos de estilo mixteco: uno con un signo de año parcial A-0 y el otro con un glifo de pedernal (Fig. 6). Aunque no se encontró en el contexto estratigráfico, el fragmento se asoció con otros materiales postclásicos, y la excavación controlada cercana encontró artefactos postclásicos y una pared de estructura a unos 50 cm por debajo de la superficie del suelo. El signo de año A-0 se relaciona con el ciclo calendario mixteco de 52 años de signos de 13 años distribuidos entre portadores de cuatro años, mientras que el glifo de pedernal puede referirse a un portador de año 80 o uno de los signos de 20 días (Troike 1978). Desafortunadamente, el

El fragmento se extravió durante el análisis de laboratorio en el museo de la comunidad de Ticuantepe antes de que pudiera fotografiarse o ilustrarse.

Se descubrió otro glifo del calendario estilo mexicano central en Santa Isabel. Se pintó un círculo dividido en dos mitades de diferentes colores, como una representación del movimiento, o signo del día de 'terremoto'. El paralelo más cercano a esta representación particular se encuentra en el Mixtec Codex Nuttall.



Figura 7. Glifo de montaña de estilo mixteca-Puebla en un recipiente policromado Luna (colección Mi Museo PK7-2225, foto de Oscar Pavón Sánchez).



Un ejemplo final, no probado, se encuentra en un recipiente completo de Luna Policromo de la colección Mi Museo en • Granada. Luna Polychrome proviene

del suroeste de Nicaragua, según un análisis de composición (Dennett 2016), y probablemente data del período Posclásico Tardío / Ometepe (1300-1550 CE; Knowlton 1996; McCafferty y Steinbrenner 2005b). Representado en el exterior de un trípode cónico hay un glifo de montaña de estilo mexicano central (Fig. 7). En los manuscritos pintados, estos se usaban a menudo con identificadores específicos como topónimos. En particular, 'Pacific Nicaragua presenta numerosos nombres geográficos que usan nombres Nahuatl, incluido tepe' para montaña, como la isla Ometepe que significa 'dos montañas' y Masatepe que significa 'montaña de ciervos'. El uso de un glifo de montaña en un recipiente policromado posclásico puede corresponder a una práctica precolombina de topónimos geográficos.

Discusión

La cerámica de estilo código mixteca-puebla está muy extendida durante el período posclásico posterior. Incluso en la propia Mixteca Alta, la cerámica de estilo del código no se introduce hasta el Posclásico Tardío. Algunos de los primeros ejemplos se encuentran en Cholula, con fechas sólidas de aproximadamente 900 CE (McCafferty 1996), y por lo tanto son más o menos contemporáneos con la aparición temprana de cerámica policromada de deslizamiento blanco del Pacífico de Nicaragua (McCafferty y Dennett 2014). Los primeros policromos de Cholula tienen similitudes iconográficas con la cerámica decorada de la costa del Golfo, como Isla de Sacrificios White on Cream, y algunos policromos nicaragüenses de Papagayo comparten estos elementos de diseño, lo que sugiere que las innovaciones cerámicas pueden haber pasado al centro de México y América Central a través de La Costa del Golfo de México como una 'constelación de práctica' generalizada (Dennett 2016; Joyce, en prensa).

La difusión del culto a Quetzalcóatl, como lo sugirieron Ring-le y colegas (1998; también López Austin y López Luján 2000), puede haber incluido la interacción de élite y el intercambio de bienes exóticos y / o valiosos. Como una forma de moneda en la época precolombina, el cacao era probablemente uno de estos artículos de lujo, mientras que beber cacao habría sido una forma simbólica de "consumo conspicuo". El Pacífico nicaragüense era un importante centro de producción de cacao (Steinbrenner 2006), por lo que podría haber estado al menos indirectamente involucrado en el comercio mesoamericano de cacao. A través de su avatar Yacatecuhtli, Quetzalcóatl fue venerado por el gremio de comerciantes de larga distancia pochteca; Las cuentas coloniales especifican que los comerciantes de pochteca viajaron hasta Nicaragua en sus negocios comerciales. Karen Bruhns y Paul Amaroli (2009) han identificado a Yacatecuhtli en cerámica de estilo Mixteca-Puebla de Cihuatán, El Salvador, también en un contexto posclásico temprano. Por lo tanto, la iconografía de la 'serpiente

emplumada' puede haber servido como símbolo de esta red mercantil, aunque con variaciones locales.

En este contexto, los descubrimientos de una figura de estilo mixteco con desplazamiento de voz de El Rayo y los glifos calendáricos de Ticuantepe y Santa Isabel son asombrosos. Las representaciones de estilo mixteco fuera del corazón de Mixteca-Puebla son raras, y encontrarlas en la frontera sur de Mesoamérica requiere explicación. Los códices mixtecos registran historias genealógicas que datan del siglo X, pero los códices reales probablemente fueron pintados en el período Posclásico Tardío. Y como se señaló anteriormente, los mixtecos mismos no adoptaron policromos de estilo códex hasta el Posclásico Tardío (Lind 1994). Las imágenes de estilo mixteco en la cerámica del Posclásico Temprano del Pacífico de Nicaragua pueden ser anteriores a la aparición más temprana del estilo en la Mixteca Alta y, por lo tanto, respaldan la sugerencia de Day (1994) de que Centroamérica pudo haber desempeñado un papel importante en la formulación del estilo

Entonces, ¿qué significa todo esto? Las imágenes al estilo Borgia de 'serpientes emplumadas' podrían interpretarse como una forma de 'marcaing' por grupos de comerciantes que realizan comercio a larga distancia, probablemente con cacao. Pero la iconografía mixteca de estilo códice sobre cerámica policromada del Pacífico de Nicaragua es más difícil de explicar. Podría ser coherente con las interpretaciones tradicionales de la migración oto-mangueana a la región que comienza alrededor del año 800 EC, y con relatos del período de contacto sobre el uso de manuscritos pictóricos y el calendario mexicano (León-Portilla 1972). Sin embargo, la investigación arqueológica intensiva de los sitios del Posclásico Temprano a lo largo de la orilla del lago no ha podido encontrar evidencia convincente de las innovaciones culturales mexicanas (McCafferty 2015; McCafferty y Dennett 2013), a pesar de los cambios dramáticos en la cultura material durante la transición de Bagaces a Sapoá en El Rayo.

La arqueología del Pacífico de Nicaragua sigue subdesarrollada, con vastas extensiones completamente desconocidas. Para el caso, muchas regiones del corazón mexicano Mixteca-Puebla siguen siendo poco conocidas, con énfasis en los patrones de asentamiento regional, pero con menos atención a los procesos culturales de la región. El lamentable lamento de que "se necesita hacer más investigación" es una vez más apropiado. Estos nuevos datos subrayan la interpretación tradicional de que algo sucedió vinculando el centro de México con el Pacífico de Nicaragua durante el período Posclásico. Con la investigación en curso, esperamos llevar la influencia Mixteca-Puebla a un enfoque más claro en

el Pacífico de Nicaragua e, por el contrario, integrar las culturas centroamericanas en los desarrollos en el Posclásico temprano de Mesoamérica.

Agradecimientos

El financiamiento para el programa de investigación de la Universidad de Calgary en el Pacífico de Nicaragua ha sido proporcionado por el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá, el Instituto de Investigación de Campo, la Fundación National Geographic / Waite y la Universidad de Calgary. Muchos estudiantes y colegas han participado en esta investigación durante los últimos 20 años, y estoy particularmente agradecido con Oscar Pavón Sánchez (Mi Museo, Granada), Silvia Salgado González (Universidad de Costa Rica) y Jorge Zambrana (Instituto Nicaragüense de Cultura) por sus muchas aportaciones. Las investigaciones se llevaron a cabo con el permiso de la Oficina de Patrimonio Cultural, Instituto Nicaragüense de Cultura. Como siempre, mi esposa Sharisse ha sido central en muchos de estos descubrimientos e interpretaciones. Cualquier error es, por supuesto, mío.

Referencias

Abel-Vidor, Suzanne

1980 The historical sources for the Greater Nicoya archaeological subarea. Vínculos: Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica 6: 155-176.

Bishop, Ronald L., Frederick W. Lange, Suzanne Abel-Vidor, and Peter C. Lange

1992 Compositional characterization of the Nicaraguan ceramic sample. In *The Archaeology of Pacific Nicaragua*, edited by Frederick W. Lange, Payson D. Sheets, Anabel Martinez, and Suzanne Abel-Vidor, pp. 135-162. University of New Mexico Press, Albuquerque, NM.

Bishop, Ronald L., Frederick W. Lange, and Peter C. Lange

1988 Ceramic compositional patterns in Greater Nicoya pottery. In *Costa Rican Art and Archaeology: Essays in Honor of Frederick R. Mayer*, edited by Frederick W. Lange, pp. 13-44. Regents of the University of Colorado, Boulder, CO.

Bobadilla, Fr. Francisco de

1998 indígenas del Pacífico de Nicaragua. In *Culturas Indígenas de Nicaragua*, Tonto I. Breviarios de la Cultura Nicaragüense, Managua. [Originally written c. 1520s]

Bonilla, Leidy, Marlin Calvo, Juan Guerrero, Silvia Salgado, and Frederick Lange

1990 la cerámica de la Gran Nicoya. Vínculos: Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica 13(1-2): 1-327.

Bruhns, Karen Olsen, and Paul E. Amaroli

2009 Yacatecuhfti in El Salvador. Mexican 31(4): 89-90.

Canouts, Veletta and Juan Vicente Guerrero

1988 Vallejo and Jicote ceramic codes: The case for stylistic analogy in the Late Polychrome period. In Costa Rican Art and Archaeology: Essays in Honor of Frederick W Mayer, edited by Frederick Lange, pp. 213-259. Johnson Publishing, Boulder, CO.

Chapman, Anne C.

1960 los Nicarao y los Chorotega según las fuentes históricas. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Serie Historia y Geografía, No. 4. San Jose.

Codex Selden

1964 Codex Selden. (facsimile with commentary by A. Casa). Sociedad Mexicana de Antropología, México, D.F.

Constenla, Adolfo

1991 las lenguas del área intermedia: Un estudio areal. Editorial de in Universidad de Costa Rica, San Jose.

Day, Jane S.

1994 Central Mexican imagery in Greater Nicoya. In Mixteca-Puebla: Discoveries and Research in Mesoamerican Art and Archaeology, edited by Henry B. Nicholson and Eloise Quinones Keber, pp. 235-248. Labyrinthos Press, Culver City, CA.

Dennett, Carrie L.

2016 Ceramic economy and social identity in pre-Columbian Pacific Nicaragua, AD I-1000. Unpublished Ph.D. dissertation, Department of Anthropology and Archaeology, University of Calgary, Calgary.

University Press, Waterloo, Ontario.

Hernandez Sanchez, Gilda

2005 vasijas para ceremonia. Iconografía de la cerámica tipo código del estilo Mixteca Puebla. CNWS, Leiden.

Ibarra Rojas, Eugenia

2001 Fronteras étnicas en la conquista de Nicaragua y Nicoya: Entre la solidaridad y el conflicto 800 d.C-1544. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San Jose.

Joyce, Rosemary A.

in press Communities of practice in the art and archaeology of Central America and Colombia. In *The Art and Archaeology of Central America and Colombia*, edited by Colin McEwin and John Hoopes. Dumbarton Oaks, Washington, DC.

Keller, Sarah Jane

2012 The flight of the Feathered Serpent: A comparative iconological analysis of Feathered Serpent motifs on Greater Nicoyan ceramics and the Mesoamerican Quetzalcoatl, Unpublished Master's thesis, Faculty of Archaeology, Leiden University, Leiden.

Lopez Austin, Alfredo and Leonardo Lopez Lujan

2000 The myth and reality of Zuyua: The Feathered Serpent and Mesoamerican transformations from the Classic to the Postclassic. In *Mesoamerica Classic Heritage: From Teotihuacán to the Aztecs*, edited by David Carrasco, Lindsay Jones, and Scott Sessions, pp. 21-87. Univ. of Colorado Press, Boulder, CO.

León-Portilla, Miguel

1972 religión de los Nicaraos: Análisis y comparación de tradiciones culturales Nahuas. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF.

Lind, Michael

1994 Cholula and Mixteca polychromes: Two Mixteca-Puebla regional sub-styles. In *Mixteca-Puebla: Discoveries and Research in Mesoamerican Art and Archaeology*, edited by Henry B. Nicholson and Eloise Quinones Keber, pp. 79-100. Labyrinthos Press, Culver City, CA.

Lothrop, Samuel K.

1926 Pottery of Costa Rica and Nicaragua. 2 vols. Museum of the American Indian, Memoir No. 8. Heye Foundation, New York.

Manion, Jessica, and Geoffrey G. McCafferty

2013 serpientes Emplumadas del Pacífico de Nicaragua. *Mi Museo y Vos* 7(26): 19-24.

Dennett, Carrie L., Geoffrey McCafferty, and Ronald Bishop 2012 Granada red ware ceramics. *Mi Museo y Vos* 22: 7-11.

Fowler, William R., Jr.

1989 The cultural evolution of ancient Nahua civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America. University of Oklahoma Press, Norman, OK.

McCafferty, Geoffrey G.

1994 The Mixteca-Puebla stylistic tradition at early Postclassic Cholula. In *Mixteca-Puebla: Discoveries and Research in Mesoamerican Art and Archaeology*, edited by Henry B. Nicholson and Eloise Quinones Keber, pp. 53-78. Labyrinthos Press, Culver City, CA.

1996 The ceramics and chronology of Cholula, Mexico. *Ancient Mesoamerica* 7(2): 299-323.

2008 Domestic practice in Postclassic Santa Isabel, Nicaragua. *Latin American Antiquity* 19:64-82.

Healy, Paul F.

82 1980 Archaeology of the Rivas Region, Nicaragua. Wilfrid Laurier, Mexican, Vol. XLI junio 2019

2010 Diez altos de arqueología en Nicaragua. *Mi Museo y Vos* 14:215.

2011 Etnicidad chorotega en la frontera sur de Mesoamérica. *La Universidad* 14-15: 91-112. University of El Salvador.

2015 The Mexican legacy in Nicaragua, or problems when data behave badly. In *Constructing Legacies of Mesoamerica: Archaeological Practice and the Politics of Heritage in and Beyond Mexico*, edited by David S. Anderson, Dylan C. Clark, and J. Heath Anderson, pp. 110-118. *Archaeological Papers of the American Anthropological Association*, Volume 25.

McCafferty, Geoffrey G., Fabio Esteban Amador, Silvia Salgado G., and Carrie L. Dennett

2012 Mesoamerica's southern frontier. In *Oxford Handbook of Mesoamerican Archaeology*, edited by Deborah Nichols and Christopher Pool, pp. 83-105. Oxford University Press, Oxford.

McCafferty, Geoffrey G., and Carrie L. Dennett

2013 Ethnogenesis and hybridity in proto-his toxic period Nicaragua. *Archaeological Review from Cambridge* 28(1): 189-2 12.

2014E1 horizonte cerámico de engobe blanco del posclásico. temprano de México y Centro America. *Mi Museo y Vos* 28:20-30.

in press The ceramics of Pacific Nicaragua: Recent investigations in style, manufacture, and influence. In *The Art and Archaeology of Central America and Colombia*, edited by Colin McEwin and John Hoopes. Dumbarton Oaks, Washington, DC.

McCafferty, Geoffrey G., and Larry L. Steinbrenner

2005a The meaning of the Mixteca-Puebla stylistic tradition on the southern periphery of Mesoamerica: The view from Nicaragua. In *Art for Archaeology's Sake: Material Culture and Style across the Disciplines*, edited by Andrea Waters-Rist, Christine Cluny, Calla McNamee and Larry Steinbrenner, pp. 282-292. Proceedings of the 33rd Annual Chacmool Conference, Chacmool Archaeological Association of the University of Calgary, Calgary.

2005b Chronological implications for Greater Nicoya from the Santa Isabel project, Nicaragua. *Ancient Mesoamerica* 16:131-146.

Nicholson, Henry B.

1982 The Mixteca-Puebla concept re-visited. In *The Art and Iconography of Late Post-Classic Central Mexico*, edited by Elizabeth H. Boone, pp. 227-254. Dumbarton Oaks, Washington, DC.

Oviedo y Valdez, Gonzalo Fernando de

1976 *Nicaragua en las crónicas de indias*: Oviedo. Banco de América, Fondo de Promoción Cultural, Serie Cronistas 3, Managua, Nicaragua. [Originally written c. 1520s]

Ringle, William M., Tomas Gallareta Negron, and George Bey III 1998 The return of Quetzalcoatl Evidence for the spread of a world religion during the Epiclassic period. *Ancient Mesoamerica*

9:183-232. Steinbrenner, Larry L.

2006 Cacao in Greater Nicoya: Ethnohistory and a unique tradition. In *Chocolate in Mesoamerica: A Cultural History of Cacao*, edited by Cameron L. McNeil, pp. 253-270. University Press of Florida, Gainesville, FL.

2010 Potting traditions and cultural continuity in Pacific Nicaragua, A.D. 80 — 1350. Ph.D. dissertation, Department of Archaeology, University of Calgary, Calgary. University Microfilms, Ann Arbor.

Troike, Nancy P.

1978 Fundamental changes in the interpretations of the Mixtec Codices. *American Antiquity* 43: 553-568.

Zambrana Lacayo, Nora (editor)

2011 Cerámica prehispánica del Pacífico de Nicaragua: Colección Mi Museo/Prehispanic ceramics of Pacific Nicaragua: Mi Museo Collection. Mi Museo, Granada.

Squier, Ephraim G. Manuscript received: April 9, 2018; accepted: February 22,

1852 Nicaragua: Its people, scenery, monuments and the proposed interoceanic canal. 2 vols. Appleton Co., New York. 2019•

Grupos de la Gran Nicoya y Ocupación del Territorio

Meritxell Tous Mata

Reproducido de un archivo anónimo mantenido en la biblioteca digital de Bio-Nica. Sin embargo, el editor de RTN cree se trata de un extracto de la tesis doctoral de Meritxell Tous Mata: Tesis doctoral presentada per En/Na Meritxell Tous Mata ambel títol "De la Gran Nicoya precolombina a la provincia de Nicaragua, s. XV y XVI" per a l'obtenció del títol de Doctor/a en HISTÒRIA, Barcelona, 4 de febrer de 2002. Páginas 177-172 de la tesis doctoral.

Nadie duda de que el conocimiento de la geografía y ecología es fundamental en la conformación de una sociedad, puesto que permite conocer cuáles fueron los recursos naturales (flora y fauna, plantas cultivables y recursos minerales) de que disponía la población. Aspectos como la orografía y los tipos de suelos indican, entre otros, cuál fue la calidad de las tierras, así como su disponibilidad. Sin duda alguna, constituyen indicadores de la demografía, modos de subsistencia y de los materiales en que fueron manufacturados objetos como, por ejemplo, la cerámica¹. Igualmente es de gran interés el conocimiento de la flora y la fauna, tanto por su importancia económica como ritual.

Este capítulo se divide en cuatro bloques. En el primero de ellos se establece la delimitación espacial de la Gran Nicoya, a la vez que se procede a realizar un análisis comparativo de las diferentes cronologías empleadas. El segundo bloque, constituido por la ecología de la Gran Nicoya, se analizan aspectos como la geología, orografía, tipos de suelos y climatología, así como la flora y la fauna características de la región. En referencia a estos últimos, se ha establecido una tipología de acuerdo con sus usos. El tercer bloque estudia los diversos grupos etnolingüísticos que ocupaban el área de la Gran Nicoya en vísperas de la Conquista. No obstante, y debido a su importancia, se ha optado por señalar otros grupos que, posiblemente, ocupaban áreas adyacentes, tal es el caso de la controvertida existencia de colonias nahuas en la vertiente atlántica. El cuarto y último bloque investiga los modos de subsistencia, analizándose los cultígenos, las principales técnicas agrícolas y otras actividades que complementaron la dieta indígena como la recolección de frutos, la caza, la pesca,

¹ A través del análisis de la composición química de las pastas cerámicas, Bishop et al (1992: 135-162) y Bishop et al (1988: 13-44) han diferenciado los dos grandes sectores que forman la Gran Nicoya (norte y sur), y a partir de ello se pueden delimitar no sólo tipos propios de los panregionales, sino incluso señalar centros de producción.

la recolección de gasterópodos y, en cierto grado, la antropofagia ritual. Para finalizar, y como consecuencia de su importancia dentro del mundo prehispánico, se estudian los diferentes usos del cacao y su cultivo por parte de los nicarao.

3.1. La Gran Nicoya

Tal y como se ha señalado, las investigaciones llevadas a término a partir de la década de los '70 han mostrado que la BAC ya no puede ser estudiada como una zona resultante de las influencias procedentes del norte o del sur, sino que la mayor parte de sus rasgos fueron consecuencia de un largo y complejo proceso de carácter interno. No obstante, autores como Claude Baudez (1976) afirman que la Gran Nicoya se situó en el área de tradición mesoamericana, particularmente a partir del 1.000 d.C., como consecuencia de la afluencia de pueblos de origen nortño. En relación a este punto, es necesario analizar el carácter de estas migraciones a partir de la arqueología y la etnohistoria. La primera de ellas nos informa que estos movimientos de población involucraron a un pequeño número de individuos, que la distancia a recorrer desde el punto de origen fue larga, y que dichas migraciones se prolongaron durante un periodo de tiempo bastante dilatado; estas cuestiones nos sugieren que no se trató de una estructura de colonia/frontera, debido a que el contacto con la metrópoli fue, posiblemente, escaso. Así, Lange et al (1992:269) afirman que el área de la Gran Nicoya se caracterizó por presentar una diversidad étnica (ver apartado 3.3), donde los nicarao o los chorotegas no fueron más que uno de los grupos dentro del área que, posiblemente, se adaptaron más a la cultura del lugar, en vez de imponer la suya propia. Un ejemplo de ellos sería la estructura de poder (ver punto 4.1). Contrariamente, las informaciones proporcionadas por los cronistas, viajeros y religiosos que visitaron la región, señalan una "nahualización" de la zona, concediendo gran importancia a los usos y costumbres de estos pueblos originarios de Mesoamérica, frente a las tradiciones propias de la región.

En este apartado se analiza, en primer lugar, la delimitación espacial de la Gran Nicoya, región que, a pesar de constituir una misma subárea arqueológico-cultural, presenta variantes a partir de los tipos cerámicos y líticos. En segundo lugar, se procede a un análisis comparativo de las diferentes cronologías empleadas donde, de nuevo, se pone de manifiesto la tradicional dependencia del área mesoamericana frente al desarrollo, a finales de la década de los sesenta, de cronologías específicas para la BAC.

3.1.1. Delimitación espacial de la Gran Nicoya

Intentar delimitar un área cultural es una tarea cuasi imposible, debido a que, como ya es sabido, no se trata de límites estáticos, sino variables en el espacio y en el tiempo (Vázquez Leiva et al 1994: 245-277). Para ello, basta recordar las palabras de Samuel Lothrop “una frontera cultural no es como una frontera política que puede ser claramente demarcada, sino más bien como el correr de dos colores que en las líneas de contorno se mezclan en una gran variedad de matices (1926:413). No obstante, y de manera aproximada, el área arqueológico-cultural de la Gran Nicoya abarca el Oeste de Nicaragua –hallándose el límite norte en el Golfo de Fonseca y una pequeña porción de Departamento

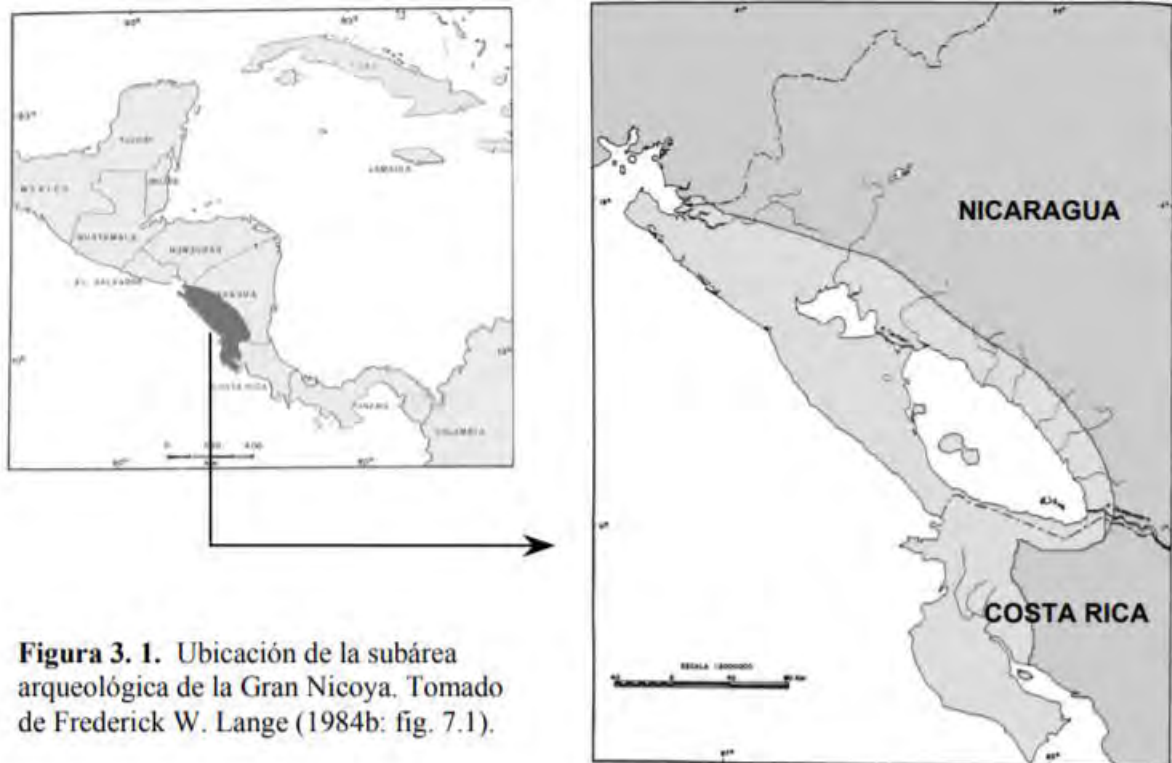


Figura 3. 1. Ubicación de la subárea arqueológica de la Gran Nicoya. Tomado de Frederick W. Lange (1984b: fig. 7.1).

de Esteli-, incluyendo y rodeando el eje volcánico, y las orillas de los lagos de Nicaragua y Managua, marcando el límite oriental las montañas centrales de Nicaragua. El extremo sur comprende la cuasi totalidad de la Provincia de Guanacaste – planicie y zona costera-, en Costa Rica, hasta la cordillera volcánica oriental (Guanacaste) (ver figura 3.1). Esta propuesta incluye total o parcialmente territorios de los siguientes departamentos o provincias: Guanacaste en Costa Rica, Rivas, Granada, Carazo, Masaya, Managua, Chontales, León, Chinandega, Esteli, Matagalpa y Boaco, todas ellas en Nicaragua (ver figura 3.1).

A pesar de que el área presenta una unidad que la define como tal, no es homogénea. Tal y como se muestra en la figura 3.2, se ha dividido en dos sectores, norte (Nicaragua) y sur (Costa Rica) (Lange 1988:5). Esta delimitación se realizó no sólo a partir de la distribución de ciertos objetos pertenecientes a la cultura

material, sino también a aspectos culturales y de adaptación al medio ambiente. Algunos de los parámetros empleados fueron los que se mencionan a continuación. Para el sector norte la presencia de artefactos de obsidiana, esculturas monumentales, cerámica de engobe blanco, entierros secundarios en urnas zapatas y elementos de subsistencia basados en la agricultura y asentamientos situados tierradentro. Para el sector sur, la utilización del jade como símbolo de estatus, la metalurgia, la cerámica de engobe salmón y elementos de subsistencia también basados en la agricultura, pero con un alto porcentaje de explotación de recursos marinos y, asentamientos básicamente costeros. No obstante, la mayor parte de objetos presentan una distribución panregional

Igualmente, a partir de la tipología, decoración y composición que presentan los tipos cerámicos que se han estudiado, el sector norte – correspondiente a Nicaragua- se ha dividido en 4 zonas (ver figura 3.3) (Lange et al 1992:53-63):

- Zona 1. Caracterizada por una falta general de los tipos cerámicos de la Gran Nicoya, excepto para los más tardíos de engobe blanco (Papagayo Policromo o Vallejo policromo). La pasta cerámica es siempre más fina y el desgrasante más pequeño que los empleados en la zona sur.

- Zona 2. Incluye la región de los lagos (norte del lago Managua y Nicaragua). La cerámica hallada en esta zona es la característica de toda la Gran Nicoya (panregional) y algunos tipos locales como el Managua Policromo.

- Zona 3. Se extiende desde Santa Leonor hasta Rivas, incluyendo las islas de Zapatera y Ometepe. Los tipos cerámicos hallados se corresponden en su totalidad a los característicos de la Gran Nicoya.

•Zona 4. Abarca la parte este del lago de Nicaragua. La cerámica característica es la incisa que no se corresponde a la de la Gran Nicoya. La presencia de tipos de este último se hace evidente durante los periodos Sapoa y Ometepe (tipos policromos), cuando esta zona pasó a formar parte de la Gran Nicoya.

Los mismos autores también trazaron las diferentes zonas del sector norte a partir del estudio y distribución de los artefactos líticos (obsidiana). Si comparamos ambos trabajos se observa una total congruencia entre cerámica y lítica para las zonas 1 y 4, mientras que las 2 y 3 presentan diferencias, puesto que la zona 2 delimitada para la cerámica es de menor tamaño que la correspondiente a la lítica. Y la 3 es todo lo contrario, de lo que se deduce que la lítica producida en esta última no se corresponde en su totalidad con la característica de la Gran Nicoya.



Figura 3. 2. Gran Nicoya, mostrando los sectores norte y sur. Tomado de Frederick W. Lange (1994: 6).

Paralelamente a esta división, Óscar Fonseca (1992:121) señala que en la zona de la Gran Nicoya perteneciente a Costa Rica se hallan tres subregiones arqueológicas (ver figura 3.4):

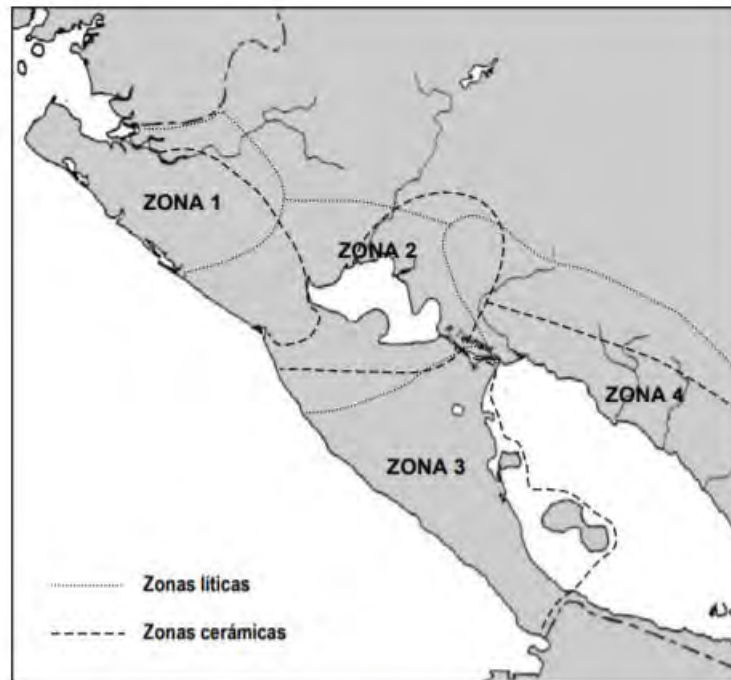


Figura 3. 3. Zonas líticas y cerámicas de la Gran Nicoya nicaragüense. Tomado de Frederick W. Lange, Payson D. Sheets, Anibal Martínez y Suzanne Abel-Vidor (1992: 55 y 59).

- Zona norte: se extiende desde la frontera de Nicaragua hasta Bahía Culebra y Cañas, y muestra una gran similitud con los patrones y cultura material de la zona de Rivas.
- Zona sur: abarca desde el límite sur anteriormente señalado hasta Puntarenas, incluyendo toda la Península de Nicoya. Esta zona presenta enormes similitudes con Nicaragua, aunque ciertos elementos la afilian con las sociedades del resto del área chibchoide.
- Zona de las tierras altas de Guanacaste: incluye las cordilleras de Guanacaste y de Tilarán hasta San Ramón. Esta zona muestra semejanzas con la del sur, y cada vez menos con Nicaragua.

Según el mismo autor, la región sur y las tierras altas no pueden ser comprendidas sin tener en cuenta su estrecha filiación con la región central de Costa Rica.

3.1.2. Cronología de la Gran Nicoya

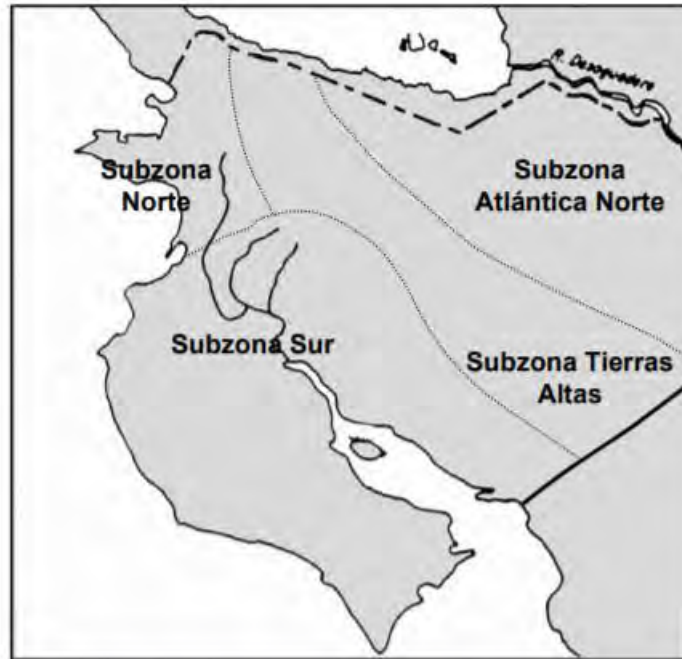


Figura 3.4. Divisiones arqueológicas de la zona norte de Costa Rica. Tomado de Óscar Fonseca (1996: 54).

La falta de estudios sobre la región, así como la tradicional inclusión de la Gran Nicoya en Mesoamérica comportó que, en el mejor de los casos, la cronología empleada para su estudio fuese la diseñada para dicha área cultural. Como es de suponer, dicha cronología no era válida debido fundamentalmente a las diferencias en el desarrollo cultural de ambas áreas. En consecuencia, era necesario formular una cronología propia para la Gran Nicoya. La primera propuesta fue la de Claude Baudez (1967) que, a partir de dataciones relativas (cortes estratigráficos) y absolutas (C14), así como de correlaciones con áreas vecinas, señaló 5 periodos: Bicromo en zonas (500 a.C.-300 d.C.), decoración lineal (300-500 d.C.), Policromo antiguo (500-800 d.C.), Policromo medio (800-1200 d.C.) y Policromo tardío (1200-1500 d.C.). Recordemos que la aplicación de esta cronología tanto para la zona norte como para la sureña presentó problemas de cruzamiento de fechas, sobre todo las correspondientes al Periodo de Decoración lineal que no se hallaba bien representado en determinadas zonas, como fue el caso del noroeste de Costa Rica.

Tal y como se ha mencionado en la introducción, las investigaciones arqueológicas realizadas a partir de los años 70 proporcionaron nuevos datos que terminaron por modificar la cronología propuesta por Baudez. Frederick Lange (1990b) resumió todos estos trabajos y propuso la siguiente cronología para toda

la Gran Nicoya: Bicromo en zonas (500 a.C.-500 d.C.), Policromo antiguo (500-800 d.C.), Policromo medio (800-1350 d.C.) y Policromo tardío (1350-1550 d.C.). Se observa como el periodo de Decoración lineal fue suprimido e incluido en el Bicromo en zonas, y el Policromo medio aumentó en 150 años, reduciendo la fase tardía.

La propuesta cronológica más novedosa es la presentada por el Taller sobre el futuro de las investigaciones arqueológicas y etnohistóricas en Gran Nicoya, Nicaragua-Costa Rica (Vázquez et al 1994:245-277). Para esta propuesta el grupo analizó no sólo los tipos cerámicos y las escasas dataciones absolutas, sino también patrones de asentamiento y funerarios. La nueva cronología divide el desarrollo cultural de la Gran Nicoya en 7 periodos: Paleo-indio (? 8000 a.C.),

AÑOS	F. W. Lange (1984: 165-194)	F. W. Lange (1990a: 7-10)	R. Vázquez <i>et al.</i> (1994: 245-277)	
1500	Periodo VI	Policromo Tardío	Ometepe	
1400		Policromo Medio	Sapoa	
1300				
1200				
1100				
1000				
900	Periodo V	Policromo Antiguo	Bagaces	
800				
700				
600	Periodo IV	Bicromo en Zonas		Tempisque
500				
400				
300				
200				
100 d. C.				
1				
100 a. C.			Orosí	
200				
300				
400				
500				
600				
700				
800				
900				
1000				

Figura 3. 5. Cronologías comparadas de la Gran Nicoya.

Arcaico (8000-2000 a.C.), Orosi (2000-500 a.C.), Tempisque (500 a.C.-300 d.C.), Bagaces (300-800 d.C.), Sapoá (800-1350 d.C.) y Ometepe (1350-1550). En esta nueva propuesta, además del cambio de nomenclatura para los diferentes periodos, la principal novedad es la inclusión del periodo Bagaces que, comparado con la propuesta de Baudez, incluye los periodos de Decoración lineal y Policromo medio; y con la modificada por Frederick Lange, abarca el Policromo antiguo y el final del Bicromo en zonas (ver figura 3.5).

Para finalizar con las diferentes propuestas cronológicas, es necesario hacer mención de aquella que se formuló durante el seminario de la School of American Research (1980). Dicha cronología sugiere o periodos para el desarrollo cultural de toda la BAC: Periodo I (Paleoindio)? 8000 a.C.), Periodo II (Arcaico) 8000-4000 a.C., Periodo III 4000-1000 a.C., Periodo IV 1000 a.C.-500 d.C., Periodo V 500-1000 d.C., y Periodo VI 1000-1550 d.C. (Lange y Stone 1984:7). Los investigadores que participaron en dicho evento afirmaron que, a pesar de tratarse de un esquema que seguía los modelos de la evolución cultural, era lo suficientemente elástico y flexible para que en el futuro pudiera ser contrastado y revisado a medida que aumentaran los datos referentes a esta área.

3.2. Ecología de la Gran Nicoya

Como hemos visto, las fronteras culturales de la Gran Nicoya fueron muy variables tanto temporal como espacialmente. La delimitación de un área cultural, a diferencia de lo que sucede con los límites políticos de cualquier país que, a pesar de los frecuentes litigios fronterizos que acontecen suelen hallarse bien definidos a partir de diferentes tratados, es compleja. No obstante, hemos fijado los límites de la Gran Nicoya en torno a 87° 42' longitud oeste para el Golfo de Fonseca (punto más occidental), 84° 47' longitud oeste (se ha tomado como punto de referencia la ciudad de San Carlos en Nicaragua), 13° 08' latitud norte para el Golfo de Fonseca (punto septentrional) y 9° 33' latitud norte para Cabo Blanco (punto más meridional). En consecuencia, la Gran Nicoya se halla situada en plena zona tórrida, entre el Ecuador y el Trópico de Cáncer.

La costa del Pacífico de Nicaragua tiene una longitud aproximada de 305 Km, extendiéndose desde el Golfo de Fonseca hasta Peñas Blancas, la frontera actual entre las repúblicas de Nicaragua y Costa Rica. Dicha costa se caracteriza por un perfil casi rectilíneo y sumamente bajo en la zona norte², volviéndose más irregular en el Istmo de Rivas. La costa del Pacífico de Costa Rica que abarca la subárea de la Gran Nicoya es de menor longitud y, engloba la casi totalidad de la

² Roser Solà (1989: 13) afirma que en el área norte abundan los largos y sinuosos esteros donde crecen los manglares. Entre Poneoya y Puerto Sandino está Salinas Grandes, un sector propicio para la explotación de la sal. Desde Masachapa y hacia el sur se encuentran abundantes playas.

Provincia de Guanacaste, incluyendo la Península de Nicoya. A diferencia de la anterior, esta zona presenta mayores irregularidades con golfos importantes como Santa Elena, Papagayo o Nicoya, el mayor de todos.

Tanto Nicaragua como Costa Rica presentan diferentes regiones geográficas. A pesar de ello, y por razones obvias, este apartado centra su atención en la región del Pacífico que, desde el punto de vista físico, presenta una mayor complejidad.

Geológicamente, América Central es una de las áreas más complejas del planeta, enclavada en el denominado cinturón de Fuego del Pacífico y, como consecuencia de la deriva de los continentes, que provoca una subducción de la placa cocos bajo el margen sudoeste de la placa caribeña (Flores 1985:43), la zona se caracteriza por una inestabilidad sísmica y un vulcanismo constante.

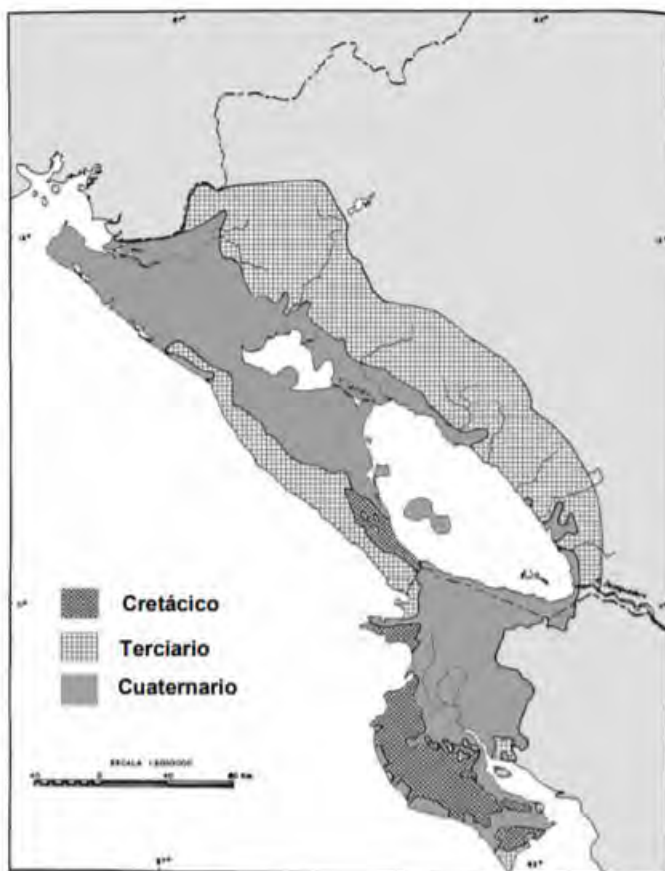


Figura 3. 6. Mapa geológico de la Gran Nicoya. Modificado de Roland L. Bishop *et al.* (1992: 137) y Eusebio Flores (1985: fig. 4).

El área de la Gran Nicoya presenta una formación geológica relativamente reciente (ver figura 3.6). A finales del Cretácico y a inicios del Terciario, América del Norte y América del Sur constituían dos continentes separados por un mar. El

extremo meridional de América del Norte lo formaba una especie de península que, correspondía aproximadamente a la zona norte de las tierras centrales de Nicaragua. Debido a la violenta actividad tectónica se formó una línea discontinua de volcanes desde el Golfo de Fonseca hasta la Isla de Ometepe. Como consecuencia de su actividad, así como de procesos erosivos, desde mediados

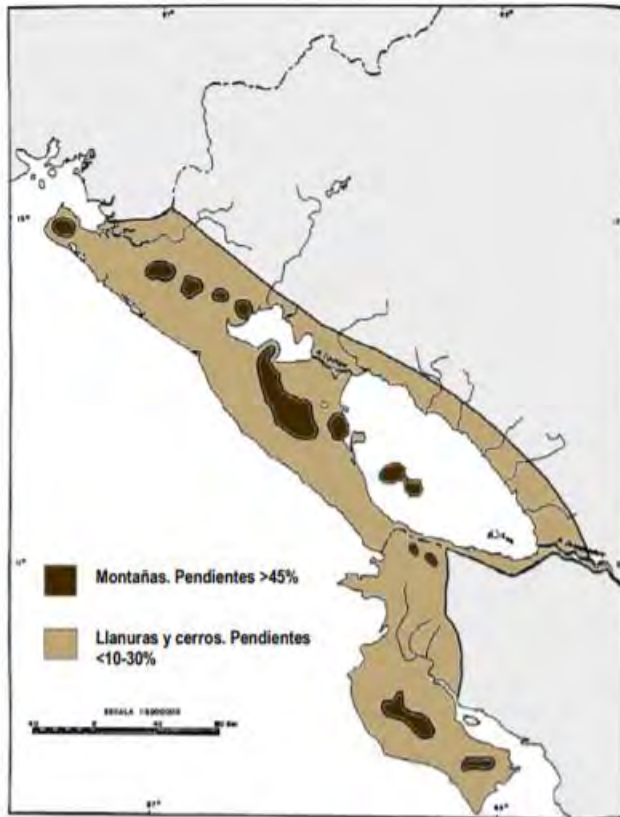


Figura 3. 7. Orografía de la Gran Nicoya. Modificado de Elisabeth Fonseca (1997: 27) y Roser Solà (1986: 15).

hasta finales del Terciario emergieron grandes porciones de territorio que finalmente unieron ambos continentes y que, actualmente, forman la actual Nicaragua, Costa Rica y Panamá. A partir de entonces, las deposiciones volcánicas, así como los constantes movimientos tectónicos modelaron el territorio, separando los dos grandes lagos de Nicaragua y Managua del Océano Pacífico, a la vez que modificando la división continental y las cuencas de algunos ríos como la del San Juan que actualmente desagua en el Atlántico.

Tal y como se muestra en la figura 3.7, el aspecto orográfico general de la Gran Nicoya es de áreas muy llanas, aunque presenta accidentes geográficos que la seccionan como la cordillera de los Maribios, las sierras de Managua y la Meseta de los Pueblos y los altos picos correspondientes a los volcanes como el Mombacho de 1345 m de altura o el Concepción en la isla de Ometepe con 1610 m, todos ellos en Nicaragua.

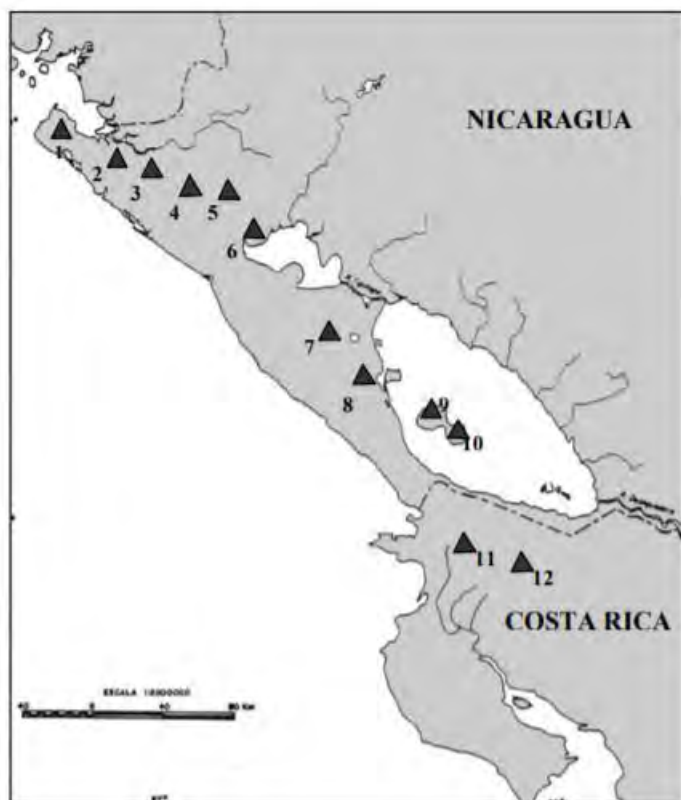


Figura 3. 8. Vulcanismo en la Gran Nicoya. 1. Cosigüina, 2. San Cristóbal, 3. Telica, 4. Las Pilas, 5. Hoyo, 6. Momotombo, 7. Masaya, 8. Mombacho, 9. Concepción, 10. Maderas, 11. Orosí, 12. Rincón de la Vieja. Modificado de Roser Solà (1986: 15).

La orografía de la Gran Nicoya se divide en dos sectores. El primero de ellos está formado por una falla generada a finales del Terciario que discurre en dirección noroeste a sudeste, que incluye los siguientes territorios: a) las llanuras y la fosa tectónica de los grandes lagos de agua dulce situados en la denominada Depresión de Nicaragua, formada a partir de la bifurcación del eje volcánico de América Central; b) el Golfo de Nicoya, producto de este sistema de fallas; y c) una cadena de volcanes situados en el mismo eje, incluidos en las tierras altas de Diriamba o cordillera pacífica que termina uniéndose a las Tierras Altas Centrales de Costa Rica. Tal y como se muestra en la figura 3.8, los principales volcanes, de norte a sur, son: Cosigüina, San Cristóbal-El Viejo, Telica, Las Pilas-Cerro Negro, Hoyo, Momotombo, Masaya, Mombacho, Concepción y Maderas, estos dos últimos en la Isla de Ometepe. La presencia de estos volcanes, algunos de ellos

en actividad, comportan una actividad volcánica y tectónica importante que, sin duda alguna, determinó en el pasado y en el presente la vida en esta región³.

Estos volcanes llamaron poderosamente la atención a los conquistadores y cronistas. Antonio Vázquez de Espinosa (1969: 178) describe de esta manera el paisaje de Nicaragua:

"(...)Porque en esta Provincia de Nicaragua y en muchas de las Indias, hay muchos volcanes, que de continuo están arrojando fuego de sí, como son el de Mombacho o a leguas de la ciudad de Granada; el de Masaya que siempre hecha grandes llamaradas de fuego y cantidad de humo muy espeso y denso, el de León el Viejo, que en fuego y grandeza es notable; el de Telica que siempre arde, el del Viejo Alto y descollado, que está humeando, y por su altura es conocido de los navegantes del mar del Sur, y otros muchos que hay en la provincia de Nicaragua (...)"

Sin duda alguna, de entre todos los volcanes de la zona el que provocó más interés a los cronistas fue el de Masaya (ver figura 3.9), como muestra el intento por conocer que es lo que ardía en su interior

"(...) Anda de una parte a otra, y da tan grandes bramidos de cuando en cuando, que pone miedo; más nunca rebosa ascuas ni ceniza, sino es algún humo y llamas, que causa la claridad susodicha, cosa que no hacen otros volcanes; por lo cual, y porque jamás falta el licor ni cesa de bullir, piensan muchos ser oro derretido. Y así entraron dentro del primer hueco Fray Blas de Iniesta, dominico, y otros dos españoles, guindados en sendos cestos. Metieron un servidor de tiro con una larga cadena de hierro para coger de aquella brasa y saber qué metal fuese. Corrió la sogá y la cadena ciento y cuarenta brazas, y como llegó al fuego, se derretió el caldero con algunos eslabones de la cadena en tan breve, que se maravillaron; y así no supieron lo que era. Durmieron aquella noche allá sin necesidad de lumbre ni candela. Salieron en sus cestos con hartó temor y trabajo, espantados de tal hondura y extrañeza de volcán.

Año de 1551 se dio licencia al licenciado y deán Joan Álvarez para abrir este volcán de Masaya y sacar el metal (...)" (López de Gómara 1941: 1: 214)⁴.

³ La actividad volcánica de Nicaragua desde la edad moderna hasta nuestros días se halla recopilada por Frederick Lange et al. (1992: 8). En esta tabla se muestra la constante actividad de algunos volcanes como el de Masaya con 8 erupciones.

⁴ Este mismo suceso fue descrito por Girolamo Benzoni (1967: 170), Juan de Torquemada (1975: 4: 401-402) y Antonio de Herrera y Tordesillas (1991: 2: 387). Ver también el informe del Gobernador de Nicaragua Rodrigo de Contreras de 1538 (AGI PAT, 180, R. 71; CS: 5: 502-508) y la Real Cédula de 1539 permitiendo la inspección de dicho volcán (AGI AG, 401, L. 3, fol. 61v; CS: 6: 58-59).

Juan de Torquemada (1975: 4: 397-398) afirma que "(...) A este volcán llamaron a los principios, los nuestros, el infierno de la provincia de Nicaragua o el infierno de Masaya (...)", y que

"(...) Allí en aquello alto de aquel volcán están unos teocales o altares, sobre los cuales llaman a sus dioses y ofrecían sacrificio los indios de aquellas provincias; y cuando les faltaba el agua para los temporales, en tiempo de secas, en lugar de los sacrificios ordinarios despeñaban por allí abajo niños y muchachos, para que fuesen por agua, y los moradores de aquella provincia creían que luego que allí ofreciesen aquellos niños había de llover, los cuales, antes de llegar abajo, iban hechos muchos pedazos (...)"

Otro volcán al que tradicionalmente se ha asociado un aspecto ritual fue el Concepción (Isla de Ometepe). A medio camino de subida a este volcán, en El



Figura 3.9. Volcán de Masaya. Oviedo (1976: 509).

Respiradero, se han hallado gran número de incensarios tipo Potosí Aplicado que, por su morfología, se relacionan con los volcanes. La parte superior de dichos incensarios generalmente se decoraron con la figura de un saurio o de una mujer con caracteres antrozoomorfos. Estos objetos hacen referencia a la leyenda de la Isla Ometepe en la que una mujer vieja vivía en el interior del volcán Concepción y las fumarolas expulsadas por éste eran el humo del fuego de la cocina de dicha mujer (Baudez 1992: 87).

El segundo sector que forma la orografía de la Gran Nicoya se divide también en dos zonas. La primera de ellas se extiende desde la llanura de León-Chinandega hasta el Istmo de Rivas (Newson 1987: 41-43), abarcando las llanuras costeras. Éstas oscilan entre los 20 y 30 Km de ancho y están formadas por suelos aluviales y volcánicos formados, básicamente, por cenizas volcánicas del cuaternario, así como por sedimentos Cretácico marinos clásticos y piedra caliza del Terciario, con pequeños restos calcáreos del y Jurásico cerca del lago Nicaragua (Terán y Incer 1964: 90-91). Este tipo de suelo, además de poseer altas concentraciones de minerales básicos, es capaz de retener una elevada humedad, lo que convierte esta zona en un lugar muy apto para el cultivo tanto extensivo como intensivo (ver figura 3.10). Pascual de Andagoya (1968: 104) afirma que la zona entre León y Granada era la más fértil y poblada de la Gobernación. Igualmente, en el s. XIX, Thomas Belt observó la riqueza de esta zona "esta tierra rica y opulenta podría convertirse, con un poco de trabajo, en un jardín del edén" (Guerrero y Soriano 1983: 100)⁵.

⁵ En esta frase, el naturalista Thomas Belt conjuga dos de los principales tópicos sobre el continente americano y sus gentes. En primer lugar, recrea el mito de la inagotable riqueza de dicho continente y, en segundo lugar, siguiendo las tesis defendidas por el darwinismo social, pone de manifiesto la inferioridad de sus habitantes que, en este caso, son incapaces de convertir Nicaragua "en un jardín del edén". A falta de estudios darwinistas sobre Nicaragua, ver los trabajos de Pilar García Jordán (1992) para Perú y Daniele Demelas (1981) sobre Bolivia.

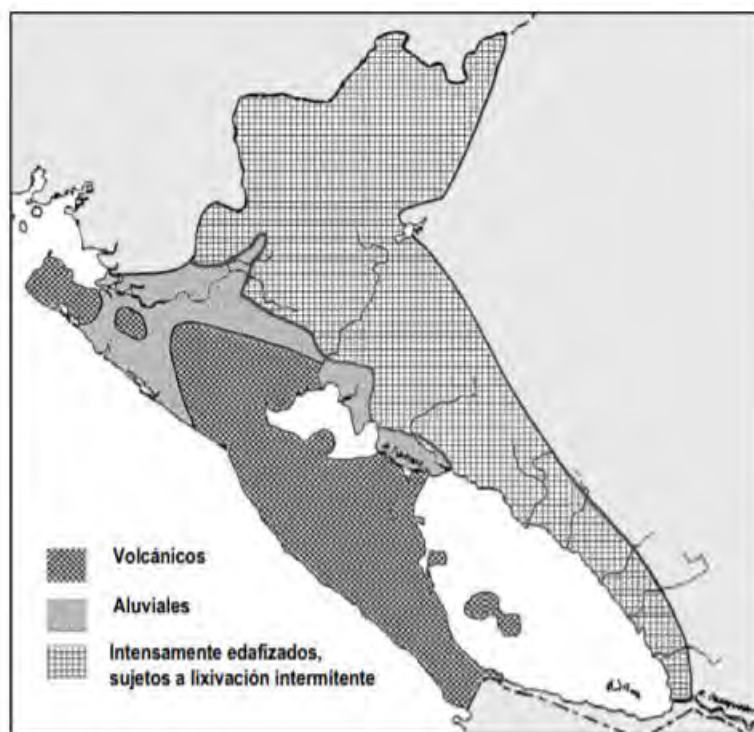


Figura 3. 10. Tipos de suelos del Sector norte de la Gran Nicoya. Modificado de Roser Solà (1986: 21).

El área comprendida entre el Istmo de Rivas y la península de Nicoya forma la segunda zona. Se trata de un sector menos fértil y poblado en época prehispánica, sobre todo el correspondiente a la península de Nicoya. La primera está formada por suelos volcánicos, mientras que la segunda está compuesta de rocas ígneas y metamórficas posiblemente del Cretácico y Terciario Superior en las que se desarrollaron suelos lateríticos (Newson 1987: 41 43). La planicie más extensa de esta zona es la de Guanacaste, formada por ignimbritas pleistocénicas, cenizas, piedra pómez y sus redepósitos, trabajados y transformados por el viento y los ríos (Flores 1985: óó).

La morfología del terreno, así como la calidad de este tipo de suelos (aluviales, volcánicos e edafizados sujetos a lixiviación intermitente), frente a los característicos de zonas como la del Atlántico con altas concentraciones de aluminio y hierro, propiciaron que esta zona fuese la más poblada de toda Nicaragua, y particularmente la de Gran Nicoya. Este hecho posibilitó una mayor capacidad productiva, a la vez que permitió el desarrollo de cultivos permanentes durante largos periodos de tiempo y, consecuentemente, el sostenimiento de una elevada población.

Junto con los volcanes, otro de los rasgos más característicos del paisaje de Nicaragua son los dos grandes lagos de agua dulce de Managua (Xolotlán) y de Nicaragua (Cocibolca). El lago Managua, el menor, tiene una superficie de 1.042 Km², 58 Km en su eje mayor y se halla a 39 m.s.n.m., a la vez que se subdivide en dos masas conectadas por un estrecho de 10 Km. Por otro lado, el lago Nicaragua de 160 Km de largo y 60 Km de ancho, se sitúa a 31 m.s.n.m., y sus aguas y las de su cuenca, de 28.000 Km², desaguan en el Océano Atlántico a través del río San Juan (conocido como Desaguadero en época colonial) y sufre variaciones de nivel durante los meses de lluvias⁶. Ambos lagos son poco profundos (155 m de profundidad máxima), aunque con variaciones según la zona y la estación, y en ellos se hallan islas como las de Ometepe y Zapatera y, archipiélagos como el de Solentiname (36 islas) y el de Las Isletas (318 islas), que desde época prehispánica estuvieron pobladas.

De entre todas ellas, sobresale la isla de Ometepe, en nahua "dos montañas", la mayor de todas con 276 Km². La isla tiene forma de 8 y cada una de sus partes está formada por un volcán, al sur el Madera de 1.394 m y al norte el Concepción de 1.610 m. Estas dos partes se hallan conectadas por una porción estrecha, de 5 Km de longitud, geológicamente más reciente, que debido a las oscilaciones del nivel de las aguas puede algunas veces quedar inundada dificultando el tránsito por la isla. Las continuas erupciones de alta y baja intensidad⁷, y la consecuente acumulación de cenizas hace que esta zona, y en especial la llanura de Moyogalpa, sea de alta fertilidad, permitiendo un cultivo de tipo intensivo.

Ambas bolsas de agua dulce se hallan separadas del Océano Pacífico por una estrecha franja de tierra de unos 15 Km en el Istmo de Rivas. Originariamente formaban una única masa de agua de, aproximadamente, 400.000 Km² que se fueron separando hasta formar un estrecho de 25 Km de largo. Ambos lagos se hallan unidos por el río Tipitapa, desagüe natural del lago de Managua.

La formación de dichos lagos ha sido uno de los temas que ha centrado la investigación de los geógrafos interesados por la zona. Una de las hipótesis apunta que ambos lagos se hallaban abiertos al mar y que como consecuencia de

⁶ Además de los estudios llevados a cabo por geógrafos, este hecho fue ya descrito en el siglo XVI. Antonio de Herrera y Tordesillas (1991: 2: 386) "(...)Pareció cosa notable la laguna de Nicaragua por su grandeza, poblaciones e islas; crece y mengua (...)". Este mismo hecho fue observado por Juan López de Velasco (1971: 161).

⁷ Walter Haberland (1992: 66) afirma que, a pesar de que, en Nicaragua, tradicionalmente, se ha observado una correlación entre las erupciones volcánicas de alta intensidad con el inicio y finales de la estación seca, y en Costa Rica una correlación entre la actividad sísmica y la temporada lluviosa, este hecho es absolutamente erróneo, especies marinas anteriormente señaladas penetrarían en el lago remontando las aguas del río San Juan (Terán y Incer 1964: 71).

la frecuente actividad volcánica se fueron cerrando, a la vez que sus aguas se volvieron dulces paulatinamente por lo que ciertas especies marinas, como el tiburón de agua dulce (*Carcharhinus nicaraguensis*) y el tarpon (*Tarpon atlanticus*), quedaron atrapadas y terminaron por adaptarse al nuevo medio (Healy 1974: 1915-16). Otra hipótesis señala que la gran cantidad de material subterráneo socavado por la actividad volcánica fue, posiblemente, el causante de que la zona adyacente cediera a la gravedad, produciéndose un hundimiento o fosa tectónica que, posteriormente fue cubierta por las aguas dulces circunvecinas. Además, estudios recientes confirman que el Istmo de Rivas, que separa el gran lago del mar, es geológicamente más antiguo que el mismo lago.

Ciertamente los europeos que llegaron a la zona también se sintieron atraídos por ambos lagos, no sólo por sus características físicas y gran belleza, sino también por la posibilidad de ser utilizados como una vía de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico. Fray Bartolomé de Las Casas en Carta a un personaje de la corte (1958: 66) afirma:

"(...) También sepa vuestra merced que está aquí una laguna que tiene ciento y tantas leguas en boja. Créese que va a parar a la mar del Norte. Y si así es, como yo no dudo, es la cosa más hazañosa y más admirable del mundo y más provechosa para que el cargo y descargo se haga desde el mar del Norte hasta el mar del Sur. (...) Por manera que, de las islas, que están muy cerca, digo la Española, y desde Castilla, pueden venir por agua hasta esta cibdad de Granada (...). Y puédese hacer aquí cada año 30 navíos para navegar y descubrir el Desaguadero de esta laguna, y todos lo desean, y creo que lo harán (...)"

Tanto el área circundante como las islas que se hallan en ambos lagos estuvieron densamente pobladas, no sólo debido a la calidad de sus suelos, sino también porque fueron una fuente de proteínas para los habitantes de sus orillas.

Tras la formación de los grandes lagos de agua dulce, la hidrografía de la Gran Nicoya, y en especial la de Nicaragua, sufrió grandes cambios al interceptar en gran parte los numerosos ríos que originalmente fluían al Pacífico, obligando a verter sus aguas al Atlántico (Solà 1998: 22). Como consecuencia de ello y de la existencia de una estación seca y otra lluviosa, la mayoría de los ríos de la Gran Nicoya son cortos, turbulentos -debido a los sedimentos que transportan- e intermitentes, pero de curso intenso durante la temporada de lluvias.

En la Gran Nicoya se deben distinguir dos vertientes, la del Pacífico y la lacustre. Dentro de la primera, el principal río y cuenca es el Estero Real que fluye durante todo el año, drenando al Golfo de Fonseca. Los principales ríos del sector estuario son de curso corto, entre ellos cabe destacar el Atoya, Cosmapa,

Posoltega, Telica y Chiquito. Los ríos del sector Tamarindo Escalante son también cortos y torrentosos, como por ejemplo el Soledad, Carmen y San Diego. Y los correspondientes al Istmo de Rivas son de escaso caudal y muy cortos como el Acayo, Escalante, Nagulapa y Brito (Solà 1989: 23). Entre los ríos pertenecientes a la vertiente lacustre destacan el Sinecapa, El Viejo, Pácora para la cuenca del lago Managua; y el Malacatoya, Tecolostote, Mayales Lóvalo, Oyate y Tepenaguasapa para la cuenca del lago Nicaragua. Estos últimos nacen en las estribaciones del macizo central y aportan, a diferencia de los primeros, un considerable caudal al lago (Solà 1989: 23).

Dentro de la Península de Nicoya el principal río es el Tempisque (138 Km de largo y con una cuenca de 3.405 Km²) que desemboca en el Golfo del mismo nombre. Debido a la suave pendiente del terreno forma grandes meandros y pequeños lagos, siendo navegable en buena parte de su recorrido. Este hecho comporta también que algunas zonas se inunden durante determinados meses del año, aspecto importante para los asentamientos humanos ya que las aguas transportan ricos aluviones. En su curso medio y bajo, así como en sus planicies adyacentes se dieron unas condiciones ambientales que condujeron a una explotación agrícola intensiva. Otros ríos de la Península de Nicoya que presentan grandes oscilaciones de caudal según la estación son el Rosario, Nosara, Garza, Bejuco, etc.

Girolamo Benzoni (1967: 166-167) describió de forma exacta el clima de Nicaragua,

"(...) Es tan cálido que en tiempos de verano no se puede caminar sino de noche, por ser el terreno arenoso. Lluve seis meses al año, empezando en mayo, y los otros seis no llueve nunca; la noche es igual al día (...)"⁸.

Climatológicamente, la región de la Gran Nicoya según la clasificación Koeppen se halla dentro de Aw' (Lange 1984:41). Esta se caracteriza por un clima tropical con dos estaciones bien definidas, una seca (verano) desde noviembre o diciembre hasta mayo, a la que le sucede otra lluviosa (invierno) desde mayo a diciembre (pico máximo de lluvias de septiembre a octubre y entre junio y julio), siendo la época más calurosa de los meses de marzo a mayo. Debido a la gran altura de los volcanes, esta región también incluye una pequeña porción del clima tipo Cw, subtropical húmedo y seco que, en Nicaragua se halla por encima de los 600 m (Fowler 1989: 80).

Las temperaturas anuales oscilan entre los 24 y 30 °C, alcanzando los 34-36 °C en Rivas durante el verano, mientras que en la cima de los volcanes la temperatura puede descender hasta los 4°C. La humedad media siempre se halla

⁸ Antonio de Herrera y Tordesillas (1991: 3: 55) de forma similar afirma que "Toda la tierra es sin río, calurosa de verano, cenagosa y tempestuosa en invierno".

por encima del 50 % (Terán y Incer 1964:136), aunque según la estación (invierno) puede aumentar hasta el 80%. En comparación con la vertiente atlántica, las precipitaciones anuales son bajas, los promedios más comunes varían entre los 1400 y 1500 mm, elevándose en determinadas zonas hasta los 2000 mm (ver figura 3.11). Esto se debe a que los vientos cargados de humedad se precipitan sobre esta última ya que no pueden remontar la cordillera central, tanto en Nicaragua como en Costa Rica.

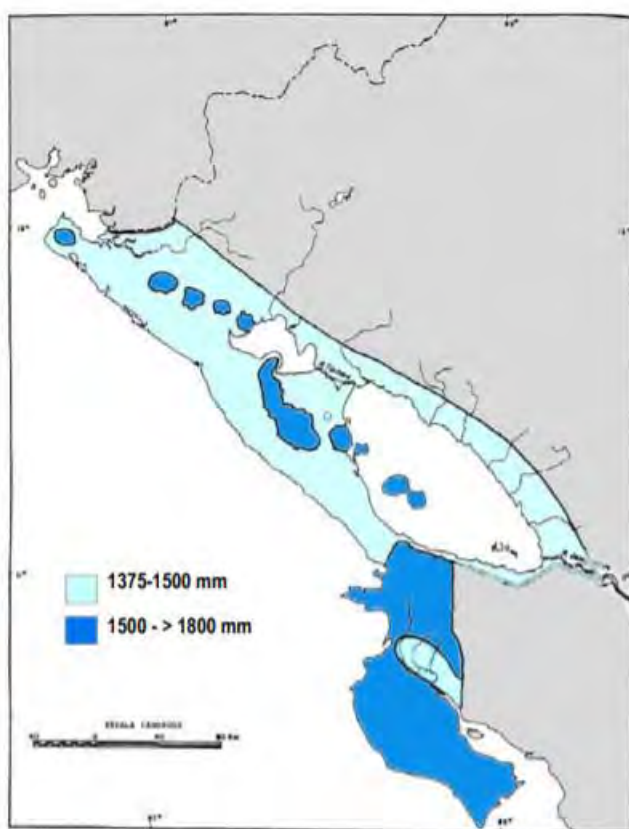


Figura 3.11.
Precipitaciones anuales de
la Gran Nicoya.
Modificado de Roser Solà
(1986: 28-29) y Eusebio
Flores (1985: fig. 7).

3.2.1. Flora

Durante los últimos quinientos años, e incluso con anterioridad, la actividad antrópica (explotación agrícola, ganadera y maderera) ha producido grandes cambios en el paisaje de la Gran Nicoya que, a la vez ha modificado los hábitos de ciertas especies animales hasta el punto de provocar su extinción. Consecuentemente, el estudio de la flora y de la fauna de la región de la Gran Nicoya debe de realizarse no sólo a partir de la observación del paisaje actual, sino que, sobre todo, debe considerar los restos animales y vegetales hallados en

excavaciones arqueológicas, así como las descripciones de los diferentes cronistas, viajeros, etc. Dentro de este último tipo de fuentes, cabe destacar la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo con más de 200 páginas en las que describe exhaustivamente la flora, fauna y recursos naturales de la región. A pesar de que esta zona estaba densamente poblada, Pedrarias Dávila (1967: 59-62) afirma que "(...) es la tierra fructífera y de buenas huertas y a propósito de pan de la tierra que llena en abundancia (...)". Igualmente, la existencia de extensas áreas de bosque queda reflejada en la actividad de los astilleros situados en los dos puertos principales de la Gobernación, El Realejo y San Juan del Sur. No obstante, ya en el siglo XVI Francisco López de Gómara se hace eco de la sobreexplotación del medio "(...) era de muchos jardines y arboledas. Agora no hay tantos (...)" (1944: 2: 215).

Tal y como se muestra en la figura 3.12, el tipo de bosque característico de

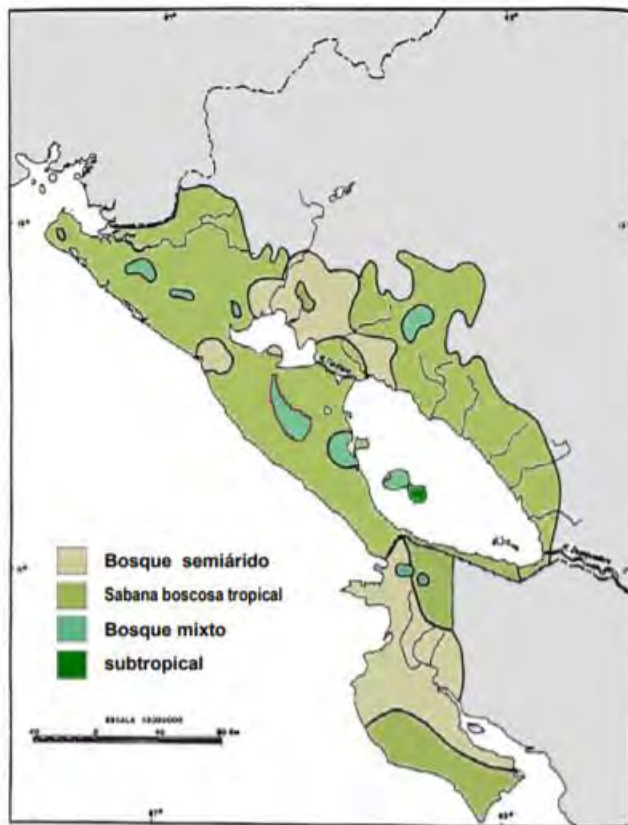


Figura 3.12. Mapa ecológico de la Gran Nicoya. Modificado de Francisco Terán y Jaime Incer (1964) y Eusebio Flores (1985: 114-118).

la Gran Nicoya es la sabana semiboscosa tropical (Terán y Incer 1964: 145-146). Las formaciones más características de este sistema ecológico son las sabanas herbáceas, el bosque seco caducifolio, el bosque ralo de sabana, el bosque de galería y el bosque mixto de hoja caduca y perenne. También se hallan pequeñas áreas de marismas permanentes y estacionales en la desembocadura de ciertos ríos y en zonas costeras (Golfo de Fonseca, Estero Real y Golfo de Nicoya) con

bosque de manglar. Este tipo está constituido por un simple piso de menos de 20 m. Debido a las características de su madera, el mangle fue utilizado en la construcción de edificios "(...) e para varaçones de buhíos é estantes o postes para las casas é para alfarzias é guarniciones de puertas é ventanas é otras cosas menudas, es de las mejores maderas que hay acá (...)" (Fernández de Oviedo 1977: 338) y "(...) echan las raíces en el pimpollo, y cuelgan abajo, que llaman bejucos, que sirven como sogas y cordeles y así todas las casas que se enmaderan en esta tierra, se atan con ellos (...)" (Vázquez de Espinosa 1969: 172). Otros tipos de bosque característicos son el de matorrales o semiárido en pequeñas áreas en la costa y en el noreste del Lago Managua y Nicaragua y, en alturas superiores a los 700 m, el bosque mixto subtropical que corresponde, evidentemente, a un clima subtropical húmedo y seco.

No obstante, la actividad antrópica ha variado en gran medida estos tipos de bosques que han sido reemplazados. Así, en las zonas más secas, los bosques originales han sido sustituidos por el monte bajo o sabana con árboles aislados de menos de 10m y hojas coriáceas, en los que predominan las gramíneas desarrolladas a partir de la explotación del terreno (pastoreo y cultivo).

La vegetación que se desarrolló en los diferentes tipos de bosques de la Gran Nicoya fue, sin lugar a duda, una importantísima fuente de recursos. Además de las especies más relevantes para el consumo humano, otras plantas fueron empleadas por sus semillas, raíces, frutos, fibras, resinas, tinte, madera, etc. (ver figura 3.13). Así lo demuestran las descripciones del siglo XVI sobre sus usos y procesamientos. De acuerdo con dichos usos podemos establecer la siguiente tipología:

Empalizadas, canoas y otros usos. Debido a su dureza fueron utilizados, entre otros, el mangle (Fernández de Oviedo 1977: 338); el guanacaste, empleado en la fabricación de canoas; y el madre cacao, que además de guarecer los árboles del cacao, debido a su perdurabilidad fue utilizado

"(...) para hacer sus çercas á sus heredades, é para la madera de sus casas de buhios, porque dicen ellos que ni parece ni pudre en tiempo alguno (...)" (Fernández de Oviedo 1976: 69).

Rituales. Destaca la obtención de resinas donde, sin duda alguna, el copal (*Protium copal*) desempeñó un papel importante en ciertas celebraciones. También se explotaron por su resina la caraña *Bursera graveolens*, el guapinol *Hymenea courbaril* y el ocote que se extraía de algunos pinos de las zonas altas, empleándose para las antorchas (Fernández de Oviedo 1977: 185). A partir de la corteza del amate o amatillo se confeccionaron gran número de artículos como

ropa, canastas, estandartes y libros. Sobre este último uso, a pesar de que arqueológicamente hasta hoy en día no se ha hallado resto alguno, existen numerosas noticias de la existencia de libros pintados sobre este material. López de Gómara (1941: 2: 219-220) afirma que los nicarao usaban libros de papel similares a los de México "(...) sea como fuere, que cierto es que tienen éstos que hablan mejicano por letras las figuras que los de Culúa, y libros de papel y pergamino, un palmo de anchos y doce largos, y doblados como fuelles, donde señalan por ambas partes de azul, púrpura y otros colores las cosas memorables que acontecen; e allí pintan sus leyes y ritos (...)". Contrariamente y de forma errónea, Antonio de Herrera y Tordesillas (1991: 4: 389) afirma que únicamente eran usados por los chorotegas. Partiendo de la hipótesis de su supuesta existencia, la manufactura de dichos códices debía ser similar a la empleada por

los pueblos mesoamericanos; Mártir de Angalaría (1944: 335) la describe de esta manera

"(...) Cuando están blandas, les dan la forma que quieren y la extienden a su arbitrio, y luego de endurecida la embetunan, se supone que con yeso o con alguna materia parecida (...). No solamente encuadernan los libros, sino que también extienden a lo largo esa materia hasta muchos codos, y la reducen a partes cuadradas, no sueltas, sino tan unidas con un betún resistente y tan

Morro (<i>Crescentia alata</i>)	Carreto (<i>Pithecolobium saman</i>)
jicaro (<i>Crescentia cujete</i>)	Memble (<i>Poeppigia procera</i>)
Chaparro (<i>Curatella Americana</i>)	Madre cacao (<i>Gliricidia sepium</i>)
Nanche (<i>Byrsonima crassifolia</i>)	Tiguilote (<i>Cordia alba</i>)
Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>)	Jiote (<i>Bursera simaruba</i>)
Cedro (<i>Cedrela odorata</i>)	Madroño (<i>Calycophyllum candidissimum</i>)
Zapote (<i>Sideroxylon sp.</i>)	Tecomasuche (<i>Cochlospermum vitifolium</i>)
Chicozapote (<i>Achras zapota</i>)	Ciruela roja (<i>Spondius purpurea</i>)
Laurel (<i>Cordia alliodora</i>)	Tempisque (<i>Sideroxylon tempisque</i>)
Anacardo (<i>Anacardium occidentale</i>)	Maquilishuat (<i>Tabebuia pentaphylla</i>)
Nispero (<i>Manilkara bidentata</i>)	Índigo, añil o xiquilite (<i>Indigofera suffruticosa</i>)
Mamey (<i>Pouteria sapota</i>)	Cabo de hacha (<i>Luehea candida</i>)
Caucho (<i>Castilla elastica</i>)	Encina (<i>Quercus sp.</i>)
Balsa (<i>Ochroma sp.</i>)	Cedro (<i>Cedrela mexicana</i>)
Guayaba (<i>Psidium guajava</i>)	Tizate (<i>Perymenium sp.</i>)
Cacao (<i>Theobroma cacao</i>)	Aguacate (<i>Persea americana</i>)
Zapotillo (<i>Clethra vulcanicola</i>)	Cuijinicuil (<i>Inga sp.</i>)
Palmera cocotera (<i>Cocos nucifera</i>)	Matapalo (<i>Ficus glabrata</i>)
Pitahaya (<i>Hylocereus undatus</i>)	Papaya (<i>Carica papaya</i>)
Palisandro (palo de rosa) (<i>Amyris balsamifera</i>)	Aliso (<i>Alnus acuminata</i>)
Palo Santo (<i>Guaiacum sp.</i>)	Salvia (<i>Buddleia cordata</i>)
Pino (<i>Pinus sp.</i>)	Junipero (<i>Juniperus standleyi</i>)
Ébano (<i>Diospyros virginiana</i>)	Nogal (<i>Juglans sp.</i>)
Liquidambar (<i>Liquidambar styraciflua</i>)	Sauce (<i>Salix sp.</i>)
Ceiba (<i>Ceiba pentandra</i>)	Genizaro (<i>Pithecolobium saman</i>)
Guarumo (<i>Cecropia mexicana</i>)	Pochote (<i>Bombacopsis quinatum</i>)
Mora colorada (<i>Morus celtidifolia</i>)	Guapinol (<i>Hymanaea coirbaril</i>)
Bálsamo (<i>Myroxylon balsamum</i>)	Guayacán (<i>Guaiacum sanctum</i>)
Amates (<i>Ficus sp.</i>)	Mangle rojo (<i>Rhizophora mangle</i>)
Guanacaste (<i>Enterolobium cyclocarpum</i>)	

Figura 3.13. Vegetación de la Gran Nicoya. Basado en Paul Healy (1974: 20 y 1980: 13) para la zona de Rivas; William Fowler (1989: 83-85) para el área pipil-nicarao tanto de bosques de formación estacional como de montaña; Roser Solà (1989: 32) y Linda Newson (1987: 49-55) para toda Nicaragua; y Eusebio Flores (1985: 114-115) para Costa Rica.

flexible, que, en comparación de las tablas de madera, parece que han salido de manos de hábil encuadernador (...)"

Tintes. El nance y la pitahaya (ver figura 3.14), además de producir frutos



Figura 3. 14. Pitahaya. Fernández de Oviedo (1976: 501).

comestibles, fueron utilizados para teñir algodón, y Fernández de Oviedo a partir de la pitahaya narra como "(...) he hecho tinta ... y escrito con ella y es de excelente color entre morado é carmesí claro (...)" (1976: 61). El añil se empleó para dar color azul a las mantas de algodón. Nicaragua fue un centro de producción de este producto tanto en época prehispánica como colonial. Vázquez de Espinosa (1969: 170) afirma que se producía añil en la zona de Granada y que era uno de los productos de mayor exportación. Según Murdo MacLeod (1973:176) fue el último gran producto comercial de exportación de la Centroamérica colonial, substituyendo, por algún tiempo, la producción de cacao. Su transformación en producto comercial se inició en la década de 1570, exportándose pequeñas cantidades a Nueva España, su ciclo máximo de producción fue entre 1580 y 1620⁹. De su producción también han quedado noticias en la memoria colectiva "(...) ¡Ah, mis tiempos! cuando era un muchacho. El tiempo del hilo azul, cuando me veía en aquellos campos de los Diriómos, alzando aquellos fardos de guayabas Vino muchachos? (...)" (Diálogo 297 de El Güegüense).

Otras sustancias tintóreas que también fueron empleadas como pintura corporal fueron el achiote (*Bixa orellana*) de color rojo y la jagua (Genipa americana) con la que "É también por su plager se pintan con esta agua, la cual, demás de ser su propia virtud apretar a restringir poco a poco, se torna tan negro todo lo que dicha agua ha tocado, como un fino a polido agabache, o más negro:

⁹ El ciclo comercial del añil referido a Nicaragua ha sido estudiado por Murdo MacLeod (1973: 176-185) y Linda Newson (1989: 140-142).

la qual tinta por cosa alguna no se puede quitar, sin que passen quince ó veynte dias o más (...)" (Fernández de Oviedo 1976: 165). Ambos colorantes (bixa-achiote y xagua-jagua) no sólo fueron usados como ornamentos, sino también en la guerra "Cuando los indios han de yr a pelear, en la Tierra-Firme, píntanse con esta xagua a con la bixa, que es otra pintura roxa á manera de almagre (pero más fina color de roxo)" (ibid: 166) y durante ciertas celebraciones como la que asistió el mismo autor en la plaza de Tecoatega con motivo de la muerte del cacique Viejo (ibid: 431).

Fabricación de contenedores. Se usaron las calabazas sin las que "(...) los caminantes no dan paso sin ellas por la falta de aguas (...)" (López de Gómara 1941: 2: 215), y el fruto del jícaro "(...) de las que los indios hacen tagas a otras vasijas, para beber a otros servicios (...)" (Fernández de Oviedo 1976: 52). Este mismo autor, en su visita al cacique Agateyte de Tecoatega, describe la vajilla empleada por aste "(...) porque vino una sola india, a truxo una cagueta de barro de tres pies llena de pescado, a una higüera (Fernández de Oviedo llama higuero al jícaro) con bollos de mahiz a otra con agua (...)" (ibid: 465).

Medicinales. Herrera y Tordesillas (1991: 3: 55) afirma que "Cógese en estos montes bálsamo, liquidambar y trementina maravillosa". Fernández de Oviedo narra la manera de fabricar el bálsamo "(...) se hace de trogos pequeños destos tales árboles que cogidos en agua, sale de ellos un licor como ageyte o más espeso, de color de arroyo claro (...)" y seguidamente especifica su uso medicinal "(...) a usan dal para las heridas frescas a cuchilladas ó langada, o qualquier otra herida regiente, porque immediate restaña la sangre, y no se ha visto, no se sabe otra cosa medicinal que tan presto suelde a cierre la llaga (...)" (1977: 223-228). Según William Fowler (1989:100), el liquidámbar fue usado también como ingrediente en ciertos cosméticos femeninos (Fernández de Oviedo 1976: 89-90). Por otro lado, el guayacán (*Guaiaecum sanctum*), de reconocidas propiedades medicinales contra el mal de bías, era muy abundante y de buena calidad en la Provincia de Nragando (ibid: 95-99). Antonio Vázquez de Espinosa (1969: 170) afirma que fue uno de los productos principales de la zona de León que se transportaba a Cartagena y Portobelo con fines comerciales.

Para finalizar este apartado cabe señalar, que, de forma unánime, los europeos que visitaron la Provincia de Nicaragua la describieron como "más sana y fértil que rica" (López de Gómara 1941: 2: 215), aludiendo sin duda alguna a sus características ambientales y cualidad de sus suelos. Igualmente, Fray Bartolomé de Las Casas (1958: 60) afirma "que este reino de Nicaragua es la

médula y riñonada de todas las Indias, puesto que todas las Indias estimo por la corpulentísima tierra del mundo"¹⁰.

3.2.2. Fauna

En época prehispánica, la fauna propia de la Gran Nicoya era muy variada y abundante, así lo demuestran diversas crónicas como las de Fernández de Oviedo y Andagoya entre otros. No obstante, debido a la tala sistemática de los bosques y a la introducción de animales domésticos a partir de la Conquista, ciertas variedades de micos y venados, entre otros, han desaparecido de la zona (Terán y Incer 1964: 147). La fauna característica de esta zona, en su mayoría, es del tipo neotropical.

Los únicos animales domésticos existentes en la Gran Nicoya fueron los perros mudos (*Cannis familiaris*) y los pavos (*Meleagris gallopavo*). Ambos proporcionaron una fuente de proteínas extra a los habitantes de esta zona. Pascual de Andagoya (1986: 104), Girolamo Benzoni (1967: 167) y Fernández de Oviedo (1976: 101-104 y 343) afirman que los habitantes de la Gran Nicoya comían pavos y perros, siendo estos últimos muy sabrosos. Fernández de Oviedo señala que los perros mudos (xulo) eran un plato muy apreciado entre los nicarao y chorotega, que lo consumían durante determinadas celebraciones, y que únicamente el cacique podía comer la cabeza del animal

"(...) Comen estos perros por el más precioso é mejor manjar de todos, é ninguno como la cabeça, si no es calachuni ó teyte, id. este rey o persona la más principal del convite: la qual traen guisada sin quitar della ni desechar sino solamente los pelos, porque el cuero é los huesos y todo lo demás está fecho de manera, en que cierto potaje, que parece macamorra é de poleadas o un almidón (...)" (ibid: 102-103).

No obstante, debido a la abundancia de animales salvajes, la caza fue realmente la fuente principal de proteínas en la dieta de los habitantes de la Gran Nicoya. Además, diversos animales fueron cazados también por su piel -para confeccionar vestuario y calzado-, por sus tendones, utilizados para coser y hacer ataduras, otros se sacrificaron en ritos o simplemente se emplearon algunas de sus partes como ornamento del cuerpo humano. Tal y como se muestra en la figura 3.15, en el área había gran cantidad de mamíferos, algunos de ellos como el ciervo de cola blanca fueron explotados por los chorotegas y los nicarao (ver punto 3.4). También fueron cazados por su carne o piel¹¹ conejos, tapires, pécaris,

¹⁰ Para más información sobre los productos y descripción de la Provincia de Nicaragua Antonio de Herrera y Tordesillas (1991: 1: 173 y 3: 55).

¹¹ López de Gómara (1941: 2: 215), Fernández de Oviedo (1976: 101-111 y 1977: 250-284) y Vázquez de Espinosa (1969: 172).

monos araña, monos aulladores, osos hormigueros, armadillos, coyotes, zorros, agouties, pacas, zarigüeyas, mapaches, coaties y jaguares (Healy 1980: 288-289).

Del mismo modo, se casaron gran variedad de aves por su plumaje, por su carne o para su domesticación. Entre ellas cabe destacar tinamú grande, colines, pichones o palomas, pelícano marrón, focha americana, pato de los árboles, pato almizclado, loros, periquitos, tucanes, guacamayos, águilas, halcones y garzas.

La abundante vida animal en lagos, ríos y estuarios fue una fuente importante de proteínas para los habitantes de sus alrededores. En ellos son abundantes los cangrejos, las conchas y los caracoles; y en sus orillas, las iguanas, lagartijas, lagartos y cuajipales. En ciertas épocas del año las tortugas de lago (*Kinosternidae*) desovaban en sus riberas. Así, restos de estos animales y de tortugas de tierra (*Pseudemys*) y de mar (*Cheloniidae*) se han hallado en contextos arqueológicos (Healy 1974: 28; 1980: figura 17, 18). Entre los peces abundan las sabalitas, sardinas plateadas, anguilas, róbalos, guapotes, mojarras, sábalo, gaspar, etc. En último lugar hay que hacer referencia a los cocodrilos que vivían en los lagos. Antonio de Herrera y Tordesillas afirma que en ambas lagunas -lago Nicaragua y Managua- había "abundancia de pescado y camines

[illegible]

Figura 3. 15. Fauna de la Gran Nicoya, según Paul Icahy (1974: 25-29 y 1980: 15-16) para la región de Rivas; William Fowler (1989: 114-129) para toda el área peñoncaro; Roser Solà (1989: 34) para Nicaragua; y Eusebio Flores (1985: 116-117) para Costa Rica.

encarnizados en comer hombres" (1991: 3: 55). Estos animales posiblemente fueron cazados por su carne, huevos y piel¹².

11

3.3. Grupos etno-lingüísticos ocupantes del área

En el momento de la conquista, el territorio abarcado por el área de la Gran Nicoya se hallaba densamente poblado (ver capítulo 6). Las poblaciones que los conquistadores españoles hallaron no eran las originarias de la zona, de tradición chibchoide o misumalpanse, sino procedentes de Mesoamérica que llegaron a la región a través de diferentes oleadas migratorias. Este hecho se halla reflejado, aunque de forma sincrónica y un tanto confusa, en la narración de Juan de Torquemada (1975: 1: 452-454)

"Según se platica entre los naturales de esta tierra, mayormente los viejos, dicen que los indios de Nicaragua y los de Nicoya (que por otro nombre se dicen manges) antiguamente tuvieron su habitación en el despoblado de Xoconochco, que es en la gobernación de México. Los de Nicoya descienden de los chololtecas. Moraron hacia la sierra, la tierra adentro; y las nicaraguas, que son de la de Anahuac, mexicanos, habitaban hacia la costa del Mar del Sur. La una y la otra era muy gran multitud de gente; dicen que habrá siete u ocho edades o vidas de viejos de estos, que vivían larga vida hasta venir a ser muy ancianos, que vivían tanto que de viejos los sacaban al sol.

En aquel tiempo vino sobre ellos un grande ejército de gente que se decían olmecas. Éstos dicen que vinieron de hacia México y que antiguamente habían sido capitales enemigos de aquellos que estaban poblados en el despoblado, que ahora es entre Xoconochco y Tequantepec. Estos olmecas dieron guerra, vencieron y sujetaron a los naturales y pusiéronles grandes tributos y teníanlos tan avasallados que entre otras cosas les demandaban grande número de mujeres doncellas para tomar por mujeres y para servirse de ellas. Asimismo, les demandaban cada día que se les diesen, de cada pueblo, dos niños; no supieron declarar los indios que dieron esta relación, si querían éstos para sacrificar o para comer o para servicio. Habían también de darles cada día cien gallinas y servíanse de ellos como de esclavos; y en recibiendo el menor descontentamiento del mundo, de su servicio, luego los flechaban.

Viéndose en tanta aflicción y en tan grave servidumbre los que antes estaban señores de aquella tierra y la poseían pacíficamente, demandaron consejo a sus alfaquies, que les dijese qué había hacer, que ya no podían sufrir tan tiranos tributos y tantos trabajos y muertes. Entonces los alfaquies demandaron

¹² Es muy interesante la interpretación dada por William Fowler (1989: 126) sobre la importancia ritual e ideológica de los cocodrilos al asociarla con la deidad Cipactonal, considerado como uno de los creadores de la mitología nicaoa.

término de ocho días para responder y consultar con sus dioses lo que debían hacer. Al término de los ocho días dijeron: que se aperciesen para que todos en un día, lo más secreto que pudiesen, levantasen sus mujeres y niños y sus haciendas y se fuesen adelante y dejasen aquella tierra, más ellos respondieron que tenían muy grande temor que los acabarían de matar, viendo que se querían ir de aquella manera. Entonces los alfaquíes los aseguraron que no tuviesen miedo porque sus dioses venían en su guarda tras de ellos y con ellos guardándolos y defendiéndolos; y esforzados con el consejo y prometimiento que sus alfaques les prometían salieron de aquella tierra que antes habían morado con grande contentamiento y gusto.

Después que comenzaron a caminar, a los veinte días se les murió uno de los dos alfaquíes principales que dijimos. Pasaron por la tierra de Quauhtemallan y anduvieron cerca de cien leguas adelante. Allegaron a una provincia que los españoles llaman la Cholulteca o Choroteca y allí se les murió el otro alfaquí. Antes que muriese les dijo muchas cosas que les habían de acontecer; y entre otras dijo a los de Nicoya que iban en la delantera: vosotros sois malos y dios está muy enojado de vosotros porque verná tiempo que serviréis a unos hombres blancos barbudos y los ternéis por señores y os tratarán tan mal y peor que los olmecas.

También dijo a los olmecas: vosotros iréis y poblaréis cerca de la mar que es la del Sur, hacia el occidente que ahora llaman el Golfo de San Lúcar y allí se hace buen puerto, cerca de una isla que la llaman Chira y fue poblada de gente cuasi desnuda y son ollereros y sirven de ellos los de Nicoya.

En la provincia que se llama Nicoya están cuatro principales pueblos. La cabeza más principal se llama Nicoya. De éstos algunos traen bezotes, a la manera de los indios de Panuco, que es en la gobernación de México y son muy amigos de los españoles y hócenles buen servicio a los que por su tierra aportan. El segundo pueblo se dice Cantren, está seis leguas hacia la mar. El tercero se llama Orotina, por agua está siete leguas y por tierra veinte. El cuarto pueblo se dice Chorote, está por mar diez leguas y por tierra más de veinte.

A los de Nicaragua dijo el alfaquí: vosotros poblaréis cerca de una mar dulce, que tiene a vista una isla en la cual hay dos sierras altas redondas; y también les dijo que servirían a la gente barbuda, que de toda aquella tierra se había de enseñorear y los tratarían como a los de Nicoya.

Esta generación vino por la costa del Mar del Sur y pasaron por tierra de Quauhtemallan entre los naturales de aquella tierra. Éstos adonde veían algún buen asiento para poblar, poblaban; y de esta generación son los que en la nación

de Quauhtemallan llaman pipiles, como son los pueblos que llaman los Ezalcos, que es la mayor y mejor huerta y más abundante y rica de cacao y algodón que hay en toda la Nueva España, aunque entre dentro toda la gobernación de Quauhtemallan. El pueblo de Mictlan y el de Yzcuintlan y otros algunos dejaron poblados aquellos indios que pasaron adelante.

También se dice que de esta generación de indios fueron algunos de ellos atravesando y aportaron a la Mar del Norte, y cerca del desaguadero está un pueblo de ellos y hablan en lengua mexicana no tan corrupta como est otra de los pipiles. Y asimismo dicen que fueron por la costa del Mar del Norte al Nombre de Dios que no es muy lejos del desaguadero y de allí tornaron atravesar la tierra en busca de la mar dulce, y hallaron poblados a los de Nicoya, cerca del sitio que les había dicho su alfaquí. Los que ya estaban poblados dijeron a los otros que más arriba, tres o cuatro jornadas, estaba otra laguna dulce y fueron allí a poblar y es adonde está ahora la ciudad de León o muy cerca, adonde se llama Xolotlán en lengua de los naturales pipiles y en lengua de manges se llama Nagarando.

Y como no estuviesen allí contentos por no ser aquél el lugar que su alfaquí les había dicho, vinieron a Nicaragua, que son veinte y siete leguas, y allí estuvieron algunos dias como huéspedes y pensaron una traición para poderse quedar con aquella tierra; y fue que demandaron tamemes (esto es muchos indios de carga) para que les ayudasen a llevar su recuaje o hacienda y ellos por quitarse de la pesadumbre que les daban, diéronles muchos indios y salieron aquel día y asentaron aquella noche no más de una legua de allí al rio que se dice de las Piedras y en durmiéndose los tamemes matáronlos y luego volvieron de guerra y mataron también a los que quedaban en el pueblo; y los que se escaparon fueron huyendo adonde ahora se dice Nicoya, y adonde aquellos traidores quedaron se dice Nicaragua".

Tal y como se ha señalado en el capítulo 1, el origen mesoamericano de estos grupos, así como la magnitud e impacto de dichas migraciones en el área de la Gran Nicoya, comportó que, tradicionalmente, la frontera sur de Mesoamérica se prolongase hasta esta zona. No obstante, las excavaciones arqueológicas realizadas a partir de la década de 1980 muestran que estas migraciones no fueron del tipo colonia-frontera, sino que se realizaron de una forma paulatina y, aparentemente, involucraron a pocos individuos al contrario de lo que afirman las crónicas. Igualmente, Frederick Lange y Payson Sheets entre otros (1992: 271) sugieren que el grupo nicarao adoptó más elementos de la cultura autóctona que éstos de la mesoamericana, así lo demuestra la industria lítica y la cerámica con una tradición local preponderante¹³.

¹³ La producción cerámica conserva en gran medida la tradición local al mantener las formas locales, aunque, a partir de un proceso de selección y adaptación, incorporó elementos iconográficos mesoamericanos como Tlaxcutli (Monstruo de la Tierra), Quetzalcóatl (Serpiente

Los datos obtenidos a partir de la arqueología y la etnohistoria permiten afirmar que el área de la Gran Nicoya se caracterizó por una gran variabilidad. Tal

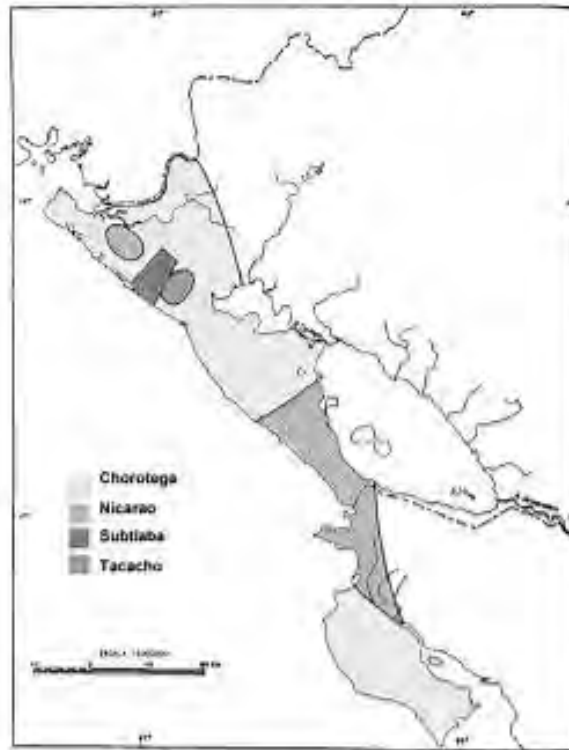


Figura 3. 16. Distribución de las lenguas de la Gran Nicoya a la llegada de los europeos. Elaboración propia.

y como se muestra en la figura 3.16, a la llegada de los europeos, diferentes grupos etno-lingüísticos (de origen más o menos común) ocupaban el área. Según Fernández de Oviedo "(...) de las lenguas que yo he visto por la tierra firme hay lengua de Coyba, lengua de Burica, lengua de Paris, lengua de Veragua, Chondales, Nicarao, Chorotega, Oroçi, Guetares, Maribios, é otras muchas, que por evitar proxilidad, dexo de nombrar, é porque más por extenso se hallarán en mis tractados" (1976: 35 36). En realidad, la mayoría de estas "lenguas" corresponden a los nombres de los antiguos caciques y cacicazgos que Fernández de Oviedo halló en Nicaragua y Panamá. Antonio de Herrera y Tordesillas, que copió la descripción de López de Gómara (1941: 2: 219), afirma que "Hablan en Nicaragua cinco lenguas diferentes: Coribici, que lo hablan mucho; Choluteca, que es la natural y antigua (...) Los de Chontal son groseros y serranos. La cuarta es

emplumada), Ehecatl (dios del Viento), grecas escalonadas, etc. en tipos cerámicos como el Vallejo Policromo.

Orotiña; Mexicana es la quinta" (1991: 388-389). En realidad, el Orotina era una variante del Chorotega, el Choluteca se refiere a este último -existe una confusión entre choloteca habitante de Cholula y chorotega-, el Chontal y el Corobici se hablaban en zona fronteriza, por lo que no se ha incluido en la Gran Nicoya y, en último lugar, la Mexicana se refiere al nicarao. También señalar la Carta-relación de Diego García de Palacio (1983: 70) donde señala que en Nicaragua se hablaba "Pipil corrupto, mangué, maribio, potón y chondal. En la de Costa Rica y Nicoya: la materna y mangué".

En resumen, las principales lenguas habladas por los habitantes de la Gran Nicoya fueron:

Nicarao, Chorotega y Maribio o Subtiaba, todas ellas de origen mesoamericano y, el Tacacho del que se desconoce su filiación lingüística y la única información que se posee es de época colonial¹⁴. Algunos autores como Paul Healy (1974: 32) afirman que, además de estos grupos, la zona fue ocupada también por los bagaces. Sobre estos últimos, un grupo de habla nahua, se tiene poca información y parece que ocuparon una pequeña porción territorial de Guanacaste, en Bagaces, que todavía conserva su nombre.

3.3.1. Los nicarao

El nicarao, de origen mesoamericano, pertenece a la familia Aztóctica. A partir del 300 d.C., se produjeron una serie de oleadas migratorias hacia Centroamérica de grupos cuya lengua pertenecía al tronco Uto-Azteca (los nicarao junto con los pipiles eran dos grupos de habla nahua, siendo esta última una de las 27 variantes de la familia Uto-Azteca). No obstante, no será hasta el 1200 d.C., momento que se asocia con el declive del estado Tolteca de México, en que la presencia de nahua parlantes es evidente en Nicaragua con la llegada del grupo nicarao¹⁵. Las semejanzas no sólo lingüísticas, sino también culturales entre los

¹⁴ Cabe señalar que, en el caso de Nicarao, como en otros muchos, el nombre que los europeos dieron a la lengua corresponde en realidad al del cacique principal y este mismo, por extensión, fue aplicado a todo el grupo. El nombre "corrupto" del cacique de Gurutina (Orotifia) corresponde al grupo Chorotega de Costa Rica.

¹⁵ Según William Fowler (1989: 46-49) los últimos movimientos de población nahua hacia América Central ocurrieron entre el 1200 y el 1524 y se asocian a la disolución del estado Tolteca. A consecuencia de estas y otras migraciones, así como a disturbios ocurridos dentro del territorio Pipil, los nicarao se separaron de los primeros, para dirigirse a Nicaragua. Consecuentemente, el origen más inmediato de los nicarao probablemente era El Salvador y Guatemala. En contra de esta hipótesis, Lyle Campbell (1985: 203-204) observa grandes diferencias entre el Pipil y el Nicarao, concluyendo que no parece factible que un grupo de El Salvador, a través de una migración, diese lugar a los nicarao. Según los informantes de Bobadilla (Fernández de Oviedo 1976: 327), los nicarao procedían de Ticomega y Maguateca, mientras que según Torquemada (1975: 3: 452) procedían del Anahuac vía Soconusco., llevada a cabo por vía terrestre, pero Francisco López de Gómara afirma "(...) e dicen que habiendo grandes tiempos ha una general

nicarao y los habitantes de México, fueron observadas y descritas por diversos cronistas. Antonio de Herrera y Tordesillas (1991: 2: 455) afirma que "La gente de esta tierra decía que había descendido de la mexicana: su traje y lengua, era casi como el de México (...)". Igualmente, Pascual de Andagoya (1986: 104) señala que "Los indios de mucha policía en su vivir, a la manera de los de México, porque era gente que había descendido de allá, y casi aquella lengua"; Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez (1976: 14) afirma que " (...) la lengua de Nicaragua o la de México o Temis titan en Nueva España es todo una"; y finalmente, Fray Toribio de Benavente señala que "(...) Nicaragua está poblada de nauales, que son de la misma lengua de México" (1970: 7).

Otro aspecto a tener en cuenta es la razón de dicha migración y la manera en que esta se llevó a cabo. Según la narración de Juan de Torquemada, transcrita en el punto anterior, tanto los nicarao como los chorotegas migraron hacia Nicaragua debido a las presiones olmecas (Olmecas históricos u Olmecas-Xicallanca). Tradicionalmente, se ha aceptado que tal migración fue

De todas las descripciones sobre las migraciones nicarao, posiblemente, la más exacta y que además coincide, en gran medida, con otras fuentes (arqueología y glotocronología) fue la obtenida en el interrogatorio que el fraile Francisco de Bobadilla practicó a diversos caciques en la ciudad de Teocatega en 1528

"Y. No somos naturales de aquesta tierra, a ha mucho tiempo que nuestros oredeçessores vinieron a ella, a no se nos acuerda qua tanto ha, porque no fua en nuestro tiempo.

F. ¿De qué tierra vinieron vuestros passados, a cómo se llama vuestra tierra natural donde vivían, a por qua se vinieron a la dexaron?

seca en Anahuac, que llaman Nueva España, se salieron infinitos mejicanos de su tierra y vinieron por aquella mar Austral a poblar Nicaragua" (1941: 2: 219). Este mismo dato fue recogido por Antonio de Herrera y Tordesillas (1991: 2: 389) "(...) y dicen que hubo en los tiempos antiguos en Nueva-España una gran seca, por lo cual se fueron por aquella mar Austral, a poblar a Nicaragua (...)"; y por Fray Toribio de Benavente (1970: 7) "(...) se empero que, en tiempo de una grande esterilidad, de necesidad compelidos, salió mucha gente de esta Nueva España (...). En este tiempo por la mar del sur fua una flota de acales o barcas, y aportó y desembarcaron en Nicaragua(...)". Respecto a esta crónica, hay que señalar que su autor afirma que la citada migración hacia Nicaragua sucedió durante la primera mitad del siglo XV, hipótesis que, tal y como veremos a continuación, no coincide en absoluto ni con los datos obtenidos a partir de la arqueología, ni con los proporcionados por la glotocronología.

Y. La tierra, de donde vinieron nuestros progenitores se diçe Ticomé a Maguatega, y es hacia donde se pone el sol: a vinieronse porque en aquella tierra tenían amos, a quien servían, a los tractaban mal.

F. ¿Aquellos sus amos eran chripstianos o indios?

Y. Indios eran.

F. ¿En qué los servían? ¿Por qué se vinieron?

Y. En arar a sembrar a servir, como agora servimos a los chripstianos, a aquellos sus amos los tenían para esto a los comían, a por eso dexaron sus casas de miedo a vinieron a esta tierra de Nicaragua; a aquellos amos avían allí ydo de otras tierras, a los tenían avassallados, porque eran muchos, a desta causa dexaron su tierra a se vinieron a aquella do estaban". (Fernández de Oviedo, 1976: 327-328).

Después de su migración y tras una larga lucha, los nicarao se establecieron en la zona anteriormente ocupada por otro grupo de origen mesoamericano, los chorotegas. Estos, debido a la presión ejercida por los nicarao, marcharon hacia la Península de Nicoya. La mayor región ocupada por los nicarao abarcaba un territorio más o menos continuo que incluiría los actuales departamentos de Carazo, Rivas y parte de Granada. Entre estas zonas, la más importante fue la del Istmo de Rivas. Entre todos los caciques de la zona, el más conocido era el llamado Nicaragua que entró en contacto con Gil González Dávila en 1523 (CDI 14:24), siendo la ciudad más importante Quauhcapola que se hallaba cerca de la actual Rivas (Torquemada 1970: 1: 450). También se hallaban enclaves nicarao en los actuales departamentos de Chinandega y León (Ilanura de León-Chinandega y Cosigüina) y posiblemente en la región de Managua. Según Fernández de Oviedo (1976: 428-447) el cacique nicarao más importante de esta zona era el de Teçotega, que después de la conquista se llamó El Viejo. Igualmente, durante las fases Momota (1200- 1550 d.C.) y Cuapa (1400-1600 d.C.) la abundancia de tipos cerámicos en la orilla este del lago de Nicaragua (Departamento de Chontales), procedentes de la Gran Nicoya, sugiere la presencia directa de grupos originarios de dicha área, demostrando que a partir del 1200 d.C., la región de Chontales formaba parte de la Gran Nicoya (Espinoza y Rigat 1994: 156).

Otras ciudades/cacicazgos nicarao señaladas por los cronistas fueron Quauhcapola, Totoaca, Mistega, Xoxoyata, Ochomogo y Oxomorio.

3.3.2. Los chorotega o mangué

Las primeras oleadas migratorias originarias de Mesoamérica que se asentaron en la Provincia de Nicaragua, sobre el 800 d.C., fueron los chorotegas o mangué. Este grupo pertenecía a la familia Mánguica, que a su vez incluía

también el chiapaneco. Esta familia pertenece al tronco Otomanguense (Constenla 1994: 200) originarios del Soconusco de Chiapas. Al igual que para los nicarao, según la narración de Torquemada (ver punto 3.3) estas migraciones fueron debidas a la presión ejercida por el pueblo olmeca¹⁶.

El término chorotega engloba varios grupos geográficamente distantes, que hablan distintos dialectos (Johnson 1948:03). No obstante, a pesar de estas diferencias, formaban un grupo homogéneo. Según Manuel M. Peralta (1883a: IX-XI) y Samuel Lothrop (1964:02-09) los chorotegas formaban cinco provincias geográficas, de las que a continuación, por razones obvias, sólo se señalarán las que territorialmente se situaban dentro de los límites propuestos para la Gran Nicoya.

1. Chorotega la Vieja, su antiguo asentamiento, que fue ocupada, un poco después de la

2. Nicoya. Esta zona abarcaba la península homónima y el territorio septentrional cerca de la actual frontera con Nicaragua, incluyendo los pueblos o señoríos de Zapandi, Nacaome, Paro, Cangen, Nicopasaya, Pocosí, Diriá, Papagayo, Namiapi, Nicoya y Orosí, siendo éstos últimos los más importantes.

3. Managua o Mangua (Mangue). La relación de Antonio de Ciudad Real (1873: 356-364) señala que se hablaba mangue entre Xutiava y Managua, comprendiendo los pueblos de Masaya, Nindiri, Diriá, Diriomo, Diriamba, Mombacho, Niquinohomo y Nandaime. Squier (1989: 455) a su vez, dividió este grupo en dos: los nagrandanos que ocupaban el área más septentrional, sobre la orilla Norte del Lago de Managua y la llanura de León hasta el Pacífico, siendo su principal capital fue Subtiaba; y los dirianes, establecidos en la zona meridional del área, entre el norte del lago Nicaragua, el río Tipitapa y la mitad sur del lago Nicaragua hasta el Pacífico, con su ciudad principal Xalteva (hoy Granada), a la que hay que agregar Masaya. Otras ciudades importantes: Managua, Tipitapa, Diriomo y Diriamba.

En resumen, los chorotegas o mangue, debido a las migraciones nicarao, ocupaban un territorio fragmentado. La parte más septentrional se extendía entre

¹⁶ Según las narraciones de Torquemada (1975: 3: 452-454), los chorotegas y los nicarao partieron juntos, aunque un poco más adelantados los primeros. Este dato se pone en duda ya que arqueológicamente se asocia la llegada de este grupo con el inicio de la producción del tipo cerámico Papagayo. Además, los cálculos glotocronológicos mostrados por Adolfo Constenla (1994: 200) sitúan la separación del Chiapaneco y el Chorotega entre el 600 y 700 d.C. conquista europea, por indios guetarares; y orotíña en la costa oriental del Golfo de Nicoya entre el puerto de Herradura y el Río Abangares.

los dos lagos y toda la fértil planicie del oeste y norte del lago Managua hasta la costa del Océano Pacífico y el Golfo de Fonseca (ver figura 3.16), que incluiría parte de los actuales departamentos de León, Managua, Carazo, Granada, hasta el río Ochomogo, línea divisoria con las nicaraguas. La parte meridional comprendía la actual Provincia de Guanacaste (Costa Rica). Esta zona, antes de la llegada de los Orotiña, se hallaba ocupada por pueblos de origen sureño como los Corobicies (Stone 1976b: 133).

Uno de los temas más debatidos por arqueólogos y etnohistoriadores es la filiación del grupo que se asentó bajo la actual ciudad de Managua. La primera mención de este cacicazgo se halla en la carta que Pedrarias Dávila envió al Emperador Carlos I en 1524 (CS: 1: 128-133) en referencia al descubrimiento de Nicaragua por su lugarteniente Francisco Hernández de Córdoba. En ella se hace referencia a la Provincia de Enderi y Managua, aunque nada nos dice sobre el grupo que ocupaba el área. La crónica de Fernández de Oviedo nos ofrece mayor información al respecto ya que "Y por lo que se dixo fui a la población de Managua de la lengua de Chorotega, que a la verdad fue una hermosa é populosa plaça (...)" (1976: 376). No obstante, poco después de la conquista, Antonio de Ciudad Real (1873: 359) halló en esta zona "(...) indios navales que hablaban la lengua mexicana corrupta (...)". Este dato puede ser interpretado de dos maneras, la primera de ellas es que Fernández de Oviedo errara en sus observaciones. No obstante, y teniendo en cuenta la política que aplicaron los conquistadores en otras áreas de América, una segunda interpretación señalaría que dicho cambio fue debido a los constantes movimientos de población a que se vieron impulsados los habitantes de la Gran Nicoya.

3.3.3 Los subtiaba o maribio

El subtiaba o maribio pertenece a la estirpe Otomanguense y puede ser considerado como un pariente lejano del chorotega. Constituye una familia junto con el tlapaneco, lengua con la que también se halla emparentado (Constenla 1994: 204). Según Samuel Lothrop (1964: 35), esta lengua no sólo estaría relacionada con el Tlapaneca que se hablaba en Guerrero, sino también con los grupos lingüísticos de los Hokanos de California y del Coahuilteco de Texas y el norte de México.

Debido a la falta de datos arqueológicos y de tradición oral, la fecha aproximada de la llegada de este grupo es aún tema de discusión. Doris Stone (1976b: 134) sugiere que debido a las revueltas que se produjeron en Cholula (México) entre los siglos VII y VIII, un grupo conocido como Tlapaneca-Yopi migró hacia el sur, los maribios que posteriormente fueron denominados subtiabas. Esta misma hipótesis es seguida por Linda Newson (1987: 26) que afirma que dicho grupo inició su migración inmediatamente después de que lo hicieran los

chorotegas. Contrariamente, Adolfo Constenla (1994: 204-205), basándose en los datos proporcionados por la glotocronología, sostiene que el Subtiaba se separó del Tlapaneco hacia el 1200, abandonando su territorio originario (Guerrero, México) y dirigiéndose hacia Nicaragua. Ello significa que este grupo fue el último en llegar a la zona, considerando que la presencia nicarao puede fecharse alrededor del 1200 d.C.

Respecto al territorio que ocupaba dicho grupo, Lehmann (1920: 918, citado en Constenla 1994: 205) propone los siguientes límites: al norte la sierra de los Maribios desde Telica al Noroeste hasta Asososca al sureste; al oeste desde el volcán Telica pasando por Quetzalguaque hasta el río Telica; al este del volcán Asososca hasta el río Tamarindo; y al sur el Océano Pacífico. La relación de Antonio de Ciudad Real (1873: 354-356) apunta la presencia de indios maribios en los poblados de Chinandega, Miaugalpa, Pozolteca, Chichigalpa y Mazatega. Igualmente, Fernández de Oviedo (1976: 456) halló un segundo grupo de maribios (Maribichicoa) a 30 leguas de León

"Otras minas hay en la gobernación de Nicaragua, á par del rio Maribichicoa, ó assi se llama un pueblo en que hay ochoçientos indios de repartimiento o son en el más de dos mill o quinientas ánimas: o los unidos llaman al rio ques dicho Guatahiguala, y está a treyinta leguas de León. El origen de esta gente de Maribichicoa es de la provincia de los Maribios, o por hambre se fueron a poblar en aquella tierra no ha mucho tiempo; porque cuando yo estubo en aquella tierra, avia hombres vivos que se acordaban dello (...)"

3.3.4. Otros grupos etno-lingüísticos

Uno de los grupos etno-lingüísticos más enigmáticos que ocuparon la Gran Nicoya es el Tacacho, del que incluso se desconoce su filiación lingüística (Stone 1966b: 210). Fernández de Oviedo, el principal cronista para Nicaragua no ofrece ningún dato sobre este pueblo, y la única referencia de su existencia se halla en la relación de Antonio de Ciudad Real. Este autor afirma que, en el pueblo de Yacacoyaua, situado a una legua al noroeste de Subtiaba, se hablaba el Tacacho, lengua "peculiar en aquella tierra" (1873:356).

Otra cuestión todavía no resuelta es también el origen de los habitantes que ocupaban la isla de Ometepe. Según Ciudad Real (1873:369), en 1568, en Ometepe no se hablaba ni mangué ni nahua sino "otra lengua particular". Partiendo de esta información, más el hecho de que la cerámica más característica de esta isla, durante el último periodo prehispánico, era el tipo Luna Policromo, William Fowler (1989:08) sugiere que la isla estaba ocupada por pueblos

procedentes de la costa Atlántica¹⁷. Igualmente, Walter Haberland (1992: 116), que ha excavado diferentes cementerios en dicha isla, afirma que durante el periodo de precontacto no se hallaba dentro del contexto tradicional de la Gran Nicoya y sugiere que sus pobladores procedían del este, del altiplano de la BAC y que quizás se hallaban en relación con los sumo y mosquitos. Contrariamente, la mayoría de los autores sostiene que el vocablo Ometepe (dos montañas) es, sin lugar a duda, de origen náhuatl. No obstante, tal y como se ha afirmado con anterioridad, la toponimia no tiene por qué corresponderse con la filiación lingüística del grupo que ocupaba el área (proceso de nahualización después de la conquista). Esta teoría también es apoyada por Carl Bovallius (1970: 5-6) al afirmar que el territorio nicarao incluía tanto la isla de Ometepe como la de Zapatera, asociando los monumentos hallados en ambas islas con dicho grupo, los nicarao.

Para finalizar con los grupos etno-lingüísticos que ocupaban la Gran Nicoya, creo necesario hacer referencia a la posible existencia de colonias nahuas (puertos comerciales) situadas fuera de este territorio, concretamente en la vertiente atlántica. Básicamente existen dos posiciones absolutamente contrapuestas: la primera, planteada desde la arqueología, niega sistemáticamente su existencia (Snarskis, comunicación personal), mientras que la segunda, sostenida a partir de la etnohistoria es en gran medida aceptada. Manuel María de Peralta (1883b: XI) señala la existencia de una colonia mexicana (Sigua que en bribri y cabécar significa extranjero) que, abarcaba el Valle del Vilorio (Valle del Duy o mexicanos) hacia la Bahía del Almirante, la isla de Tójar o Zorobaro, hoy de Colón, y los pueblos tierra firme de Chicaua, Moyaua, Quequexque y Corotapa. Dicha ocupación quedó reflejada en ciertas cartas, como la del Gobernador de Veragua de 1595

"Luego resta poblar otro pueblo que salga a la bahía del Almirante, donde ay en la tierra que llaman Duy más de seis mill yndios de guerra, y ay noticia que tienen su trato con los de México que allí quedaron quando les tomó la voz de la entrada primera de los españoles, aviendo ydo ellos por el tributo del oro que aquella provincia dava á Montezuma (...)" (CDHCR: 5: 100).

¹⁷ La decoración de la cerámica tipo Luna Policromo, de tendencia minimalista y con grandes zonas libres de color crema, llevó a algunos arqueólogos a asociarla con la cerámica policroma tardía de la isla de Marajó (Brasil). Incluso, debido a que dicho tipo cerámico se hallaba mayoritariamente en contextos funerarios asociados con objetos metálicos, se hipotetizó sobre la existencia de un comercio trans-caribe que incluía la orfebrería y ciertos tipos cerámicos como éste. Hay que señalar que, hoy en día, gracias a nuevos datos proporcionados por la arqueología, esta teoría ha caído en desuso, sugiriéndose una continuidad morfológica desde periodos anteriores, más la incorporación de nuevas técnicas decorativas y motivos iconográficos de origen norteco.

La existencia de dicha colonia, cuyos "naturales della se llaman los mexicanos", se prolongó hasta el siglo XVII (CDHCR: 5: 112; 243-244).

Otra colonia de características similares fue la ocupada por los "desaguaderos" (Lothrop 1964: 45), que el mismo autor asocia con aquéllos que "También se dice que de esta generación de indios fueron algunos de ellos atravesando y aportaron a la Mar del Norte, y cerca del desaguadero está un pueblo de ellos y hablan en lengua mexicana no tan corrupta como estotra de los pipiles" (Torquemada 1975: 1: 454). Teniendo en cuenta las características de la narración de Torquemada, dicha información pudiera parecer poco creíble, a no ser por la carta que el escribano Francisco Sánchez dirigió a S.M. en 1535 donde, entre varios temas, señala que

"(...) y en tanto que no se puede dezir que junto a esta çibdad de Granada de que bevemos está una laguna de agua dulce que baja çiento y treynta leguas sale della un desaguadero que va a la mar del norte que es a la España que son rio que della sale como el de Sevilla, ay de aquí a la mar del norte que digo mucha grand notiçia de mucha gente y muy rica de oro y que della se llevó lo de Montezuma y Yucatan tierra muy poblada (...) (AGI AG, 52, fol. 1v; CS: 3: 409).

3.4. Modos de subsistencia

Probablemente, la mayor parte de la población de la Gran Nicoya puede ser descrita como agricultores de subsistencia. Según Fernández de Oviedo (1976: 41-50; 1977: 131-139, 141-142 y 142-144) los cultivos más importantes entre los chorotegas y los nicarao eran: maíz (*Zea mays*), frijoles (*Phaseolus vulgaris*), mandioca o yuca dulce (*Manihot esculenta*), ají o chile (*Capsicum* sp.), calabaza (*Cucurbita* sp.), algodón y henequén. No obstante, la variabilidad en las condiciones ambientales (orografía, suelos, lluvias, etc.), así como el diferente patrón de asentamiento (proximidad o no a ambientes lacustres o marinos) conlleva variantes en los modos de subsistencia. La vertiente del nicaragüense y la zona de los grandes lagos fue, debido a la calidad de sus suelos, básicamente agrícola. Mientras que, en el norte de la costa de Guanacaste, así como el litoral del Golfo de Nicoya, arqueológicamente se observa un mayor énfasis en la utilización de recursos marinos y de estuario, como por ejemplo en el sitio Ruiz y el sitio Vidor en Bahía Culebra en el norte de la Península de Nicoya (Lange 1980b: 82). Según los análisis practicados por Lynette Norr en esqueletos de La Guinea, a finales del policromo un 69% de la dieta incluía maíz, ya que dichas poblaciones se hallan tierra adentro. El resto de la dieta era complementado con otras plantas y animales terrestres (Lange 1984b: 190). Por otro lado, los mismos análisis

muestran una variabilidad en los modos de subsistencia, ya que, en el área de la costa, del 82 al 93% de la dieta se basaba en una combinación de maíz y fauna marina.

Debido a la variabilidad de recursos naturales mencionados, así como a la de las actividades encaminadas a completar la dieta básica de los habitantes de la Gran Nicoya, se ha creído oportuno analizar la mayor parte de productos que configuraron la dieta de dichos pueblos. En primer lugar, se indican las plantas cultivadas no sólo por sus semillas, donde destaca sin lugar a duda el maíz, sino también las que lo fueron por sus frutos, raíces, propiedades estimulantes, narcóticas o medicinales. Igualmente, se señalan las principales técnicas de cultivo, entre las que sobresale la agricultura extensiva y, posiblemente, técnicas incipientes que sugieren la existencia de un cultivo intensivo y de un uso de la irrigación en ciertos cultígenos como el cacao, producto que, dada su importancia, será estudiado específicamente al final de este apartado. En segundo lugar, se incluyen, como complemento de la dieta indígena, la recolección de frutos y la siembra de árboles frutales, en las que el cacao y el níspero desempeñaron un papel fundamental en las sociedades nicarao y chorotega respectivamente; se señalan también las actividades cinegéticas, la pesca, la recolección de gasterópodos y la antropofagia ritual. Igualmente se muestran productos no alimentarios relacionados con las actividades de recolección como la sal, la pita y el caracol múrice, destinados mayoritariamente a la actividad de intercambio. En tercer y último lugar, debido a su importancia dentro del mundo prehispánico, se analizan los diferentes usos del cacao y su cultivo por parte de los nicarao.

Plantas cultivadas por sus semillas comestibles. En la Gran Nicoya se cultivaron diferentes variedades de maíz (amarillo, rojo y blanco, entre otros), y en aquellos lugares en los que las características ambientales lo permitieron, se llegaron a producir de 3 a 4 cosechas anuales

"Este mahiz desde a pocos dias nasce, porque en quatro meses se coge, o alguno hay más temprano que viene a tres. E otra simiente hay que se coge desde á dos meses después que se siembra: y en Nicaragua, que es una provincia de Tierra Firme la simiente de mahiz que viene a cogerse a los cuarenta dias; pero es poco lo que se coge dello o menudo, o no se sostiene, ni es sino para un socorro, en tanto llega el otro mahiz de los tres meses o quatro" (Fernández de Oviedo 1976: 44).

El maíz se consumió de formas diferentes, siendo la más común en tortitas llamadas tascalpachon (ibid: 47). A partir de este producto también se fabricaron diferentes bebidas. La más conocida, y con propiedades embriagantes, fue la chicha que se preparaba a partir del maíz fermentado y que, generalmente, se consumía en jícaras durante ciertas ceremonias de carácter comunitario

"(...) a una parte de la plaga comenzaron a cantar a andar en corro en un areito hasta ochenta ó cient indios, que debían ser de la gente común y plebea, porque a otra parte de la plaga mesma se sentó el cacique con mucho plager a fiesta en un duho o banquillo pequeño, a sus principales a hasta otros septenta u ochenta indios en sendos duhos. É començó una moga á les traer de beber en unas higueras (jícaras) pequeñas, como escudillas ó tagas, de una chicha o vino aquellos hagen de mahiz muy fuerte a algo ágeda (...)" (ibid: 435).

Otras bebidas hechas a partir del maíz fueron la mazamorra (maíz, miel y agua), también embriagante (ibid: 342) y el pinolillo (maíz tostado y agua) que actualmente sigue consumiéndose tanto en Nicaragua como en Costa Rica (ibid: 47-48).

Además de estas descripciones, en contextos arqueológicos se han hallado los utensilios destinados al procesamiento del grano como manos y metates, a su preparación en comales¹⁸ y otros artefactos relacionados como las hachas para la deforestación del terreno. De nuevo, Fernández de Oviedo relata la manera como se utilizaban los metates y las manos de moler

"Las indias, en espejial, lo muelen en una piedra de dos o tres palmos o más o menos de longitud, a de uno a medio o dos de latitud cóncava con otra redonda o rolliza y luenga que en las manos traen, a fuerza de brazos (como suelen los pintores moler colores para su oficio), hechando agua a dexando passar algún intervalo, poco á, como no gessando el moler. É assi se haze una manera de pasta o massa, de la qual toman un poco a hacen un bollo de un xeme, a grueso como dos ó tres dedos: y envualvenle en una hoja de la misma cofia del mahiz u otro semejante, y cuájenlo, y desde que está cogido, sácanlo de la olla o caldera en que se cogió en agua, y dexanlo enfriar algo, y no del todo. Y si no lo quieren coger assan esos bollos en las brasas al resplandor cerca dellas, enduragesse el bollo, y tórnase como pan blanco (...) (ibid: 46).

El segundo producto en importancia dentro de la dieta indígena fueron las judías. La variedad más común fue el *Phaseolus vulgaris*, cultivándose también el *Phaseolus lunatus* L. y el *Phaseolus coccineus*. Esta variedad quedó reflejada en

¹⁸ William Fowler (1989: 102-103) pone en relación el tipo de tortitas que se consumen actualmente en El Salvador (pupusas) con un tipo especial de comal menos profundo y de laterales ligeramente redondeados. Afirma que este tipo de tortitas son características de El Salvador y del Sur de Veracruz, región de la que muchos nahua hablantes migraron hacia América Central, y que el vocablo pupuso procede del nahua pupusahua. Consecuentemente, el autor asocia el consumo de esta variante de tortitas con las últimas migraciones mesoamericanas a Centroamérica.

la crónica de Fernández de Oviedo "(...) hay otras muchas maneras de fósiles, porque de más de los comunes, hay otros que la simiente amarilla, ó otros pintados de pecas. É otra legumbre tienen que son como habas, pero muy mayores, o algo amargas, comiéndolas crudas (...)" (ibid: 49). Según este mismo autor, las judías fueron intensamente cultivadas en la provincia de Nagarando donde "Yo he visto (...) coger a centenares las hanegas destos fósiles (...)" (ibid: 49).

Plantas cultivadas por sus frutos comestibles. El cultivo de ciertas variedades de calabazas, como la *Lagenaria siceraria* y la *Crescentia cujete* se hallaba muy extendido en Nicaragua. No obstante, según las crónicas, este producto no formaba parte de la dieta alimentaria, sino que se empleaba, esencialmente, para la confección de recipientes "Siémbrenlas los indios y curan de ellas con espeçial atençon no para las comer (que no las comen), sino para tener agua en ellas o llevarlas, quando van camino o andan en la guerra" (ibid: 48-49). Contrariamente, Willian Fowler (1989:105) afirma que la falta de documentación colonial sobre las calabazas se debe a que estas no tenían un valor comercial importante durante la época prehispánica tardía, aunque probablemente si fueron consumidas a nivel particular.

Plantas cultivadas por sus raíces comestibles. Su cultivo en la Gran Nicoya fue poco importante en comparación con la producción de la vertiente atlántica tanto de Nicaragua como de Costa Rica. Las plantas cultivadas fueron la yuca (*Manihot esculenta*) y los boniatos o camote (*Ipomea batatas*) (Fernández de Oviedo 1977: 133-139 y 139-140), que en zonas como Guanacaste fueron un complemento en la dieta básica constituida por el maíz. Fernández de Oviedo afirma que en la isla de la española y en ciertas partes de Tierra Firme (sin especificar), a partir de la yuca hacían unas tortas grandes llamadas caçabi (pan de casabe) de la siguiente manera

"Después que los indios o indias han quitado aquella corteça á la yuca, raspándola que no quede nada, como se haçe a los nabos para los hechar en la olla, despedida aquella costra con unas conchas de veneras de almejas rallan la yuca, assi mondada en una piedras ásperas o rallo que para esto tienen; o lo que assi se ha rallado échanlo en un lagar muy limpio o allí hincen en ello un çibucan, que es una talega luenga enmpleyta, hecha de corteças de árboles blandas, texida algo floxa, de labor de una estera de palma, o es de diez ó doce palmos de luengo o tan gruesa como una pierna o menos, en redondo fecha. Y después que está llena esta talega de aquella yuca rallada está aparejada o bien fecha una alçaprima de madera o con su torno, de que cuelgan el çibucan por el un extremo dól, en lo alto, o al otro cabo que pende abaxo átanle pesgas de piedras gruesas, o con el torno estirase el çibucan o levanta las piedras en el aire colgadas de tal manera, que se estruja y exprime la yuca é le sale todo el çumo, é destílase en tierra por entre las junturas de la labor del çibucan ó empleyta del;

y está assi en esta manera de prensa hasta que no le queda a la yuca gota de çumo o mosto. (...) Toman después aquesto é tienen a parte assentado en el fuego en hueco (que quede debaxo por do ponerle fuego) un buren, que es una caçuela llana de barro (...) (ibid: 134-135).

Igualmente, se obtenía de la yuca una especie de licor:

"Si quando este çumo salió, lo cueçen tanto que mengüe dos partes, é lo ponen al sereno dos ó tres dias, tórnanse dulce, é aprovéchanse dello, como de licor dulce, mezclándolo con los otros sus manjares; y despues de hervido y serenado, si lo tornan a hervir y serenar, tórnanse agro aquel çumo, é sírveles como vinagre o licor agro, en lo que quieren usar del sin peligro alguno" (ibid: 136-137).



Figura 3. 17. Piña. Fernández de Oviedo (1976: 499).

Otras plantas cultivadas por sus frutos comestibles. Otros productos importantes dentro de la dieta indígena fueron el chile dulce (*Capsicum annuum*) y el chile picante (*Capsicum frutescens*) (ibid: 141-142), empleados como condimentos; la piña (*Ananus comosus*) (ibid: 146-154), de la que se cultivaron diferentes especies, a partir de las que también se obtenía vino y fibras (ver figura 3.17); y el tomate (*Lycopersicon* sp) y el miltomate (*Physalis* sp) que según William Fowler (1989: 106) no aparecen referenciados en las crónicas debido a su escaso interés económico, y que al igual que las calabazas, su cultivo fue destinado al consumo particular.

Plantas cultivadas por sus propiedades estimulantes y narcóticas. Las más importantes fueron el tabaco (*Nicotiana tabacum*) y la coca (*Erythroxylon coca*). La primera de ellas se consumió tanto con fines ceremoniales como medicinales. Según Fernández de Oviedo, únicamente los chorotegas empleaban tabaco,

"É assi cómo començaron á beber, truxo el mesmo caçique un manojo de tabacos que son del tamaño de un xeme, o delgados como un dedo, o son de una çierta hoja arrollada o atada con dos ó tres hilos de cabulla delgados (...) y ençiéndanlas por el un cabo poca cosa, y entre sí se va quemando (como un pibete) hasta que se acaba de quemar, en lo qual tura un día: o de quando en quando metíanla en la boca por la parte contraria de donde arde, o chupan para dentro un poco espacio aquel humo, ó quítanla, o tienen la boca cerrada, o retienen el resollo un poco, o despues alientan o sádeles aquel humo por la boca o las nariçes. É cada uno de los indios que he dicho tenía una destas hojas rebollada, a la qual ellos llaman yapoquete, y en lengua desta isla de Hayti o Española se diçe tabaco." (1976: 435-436).

No obstante, Linda Newson (1987: 53) afirma que fue consumido tanto por nicaraos como por chorotegas. Es más, Antonio Vázquez de Espinosa (1969: 170) afirma que la provincia de los Chontales era rica en tabaco. En consecuencia, parece que su uso fue generalizado para toda la Provincia de Nicaragua. En cuanto a la coca, conocida bajo el nombre nahua de Yaat, según Fernández de Oviedo, los nicarao la tomaban para mitigar el cansancio (1976: 177) cuando salían a la guerra o a caminar largas distancias. Y que a pesar de que

"(...) no les quitaba la sed ni el cansançio dicen ellos que se quita, o mucha parte dello, ó que les quita el dolor de la cabeça ó de las piernas: o estan tan acostumbrados en este uso, que por la mayor parte todos los hombres de guerra o los monteros o caminantes o los que usan andar al campo, no andan sin aquesta hierva." (ibid: 35).

La forma de consumo y de transporte es la habitual en otros pueblos americanos

"(...) traer al cuello unos calabaçinos pequeños u otra cosa vacua en que traen esta hierva seca, curada o quebrada, hecha quasi polvo, ó pónese en la boca una poca della, tanto como un bocado, o no la mastican ni tragan (...) y juntamente con ella usan çierta cal hecha de veneras o caracoles de la costa de la mar, que assi mismo traen en calabaçitas: o con un palillo lo revuelven o meten en la boca, de quando en quando, para el efecto ya dicho." (ibid: 34-35).

Plantas cultivadas fibrosas. Además de los productos comestibles anteriormente señalados, una parte de la producción agrícola, tanto de los nicarao como de los chorotegas, se orientó a bienes no comestibles entre los que destacan el algodón (*Gossypium hirsutum* y *Gossypium mexicanum*). Según Fernández de Oviedo (1976: 304) este producto era muy abundante en la zona y con ól se confeccionaba mucha ropa, artículos domésticos y armaduras. Esta abundancia quedó reflejada en las tasaciones de Cerrato del afio 1548 (AGI AG, 128, fols. 207-306; CS: 14: 357-485), en las que de las 198 encomiendas de Nicaragua tan solo 30 se hallaban exentas de plantar y/o tributar con productos confeccionados

a partir del algodón¹⁹. En cuanto a las técnicas de hilado y tejido existen escasas referencias. En contextos arqueológicos se han hallado fusayolas empleadas como balance y contrapeso en los husos manuales, y según las anteriores tasaciones el algodón se entregaba en ovillos. Antonio de Herrera y Tordesillas (1991: 3: 55) afirma que esta tarea se realizaba por las mujeres y que estas "(...) hilan más delgado que el pelo de la cabeza (...)".

Técnicas de cultivo. La técnica más empleada fue, sin duda alguna, la roza o tala y quema en milpas. Como es bien sabido, esta técnica implica tres momentos: la tala y quema, ya sea total o parcial, el cultivo temporal y, finalmente, el abandono de dichas tierras para su regeneración. Dependiendo del tipo de suelos, este proceso puede ser relativamente rápido. No obstante, el tiempo de barbecho en la zona del Pacífico era menor debido al origen volcánico de estos. Esta técnica de cultivo fue descrita por Fernández de Oviedo

"(...) y quando los quieren sembrar, talan el monte o cañaveral (porque la tierra donde nasce solamente hierva, no es avida por fértil en estas partes, como la de los cañaverales y arboledas), y despues que se ha fecho aquella tala o roça, quómanla, y queda aquella çeniza de lo talado, dando tal temple a la tierra, como si fuera estercolada. (...) y siempre quando han de sembrar es al prinçipio de la luna, porque tienen la opinión que, assi como ella va cresçienço, assi lo hace la tierra sembrada." (1976: 42).

¹⁹ Según las tasaciones de Cerrato del afio 1548 (AGI AG, 128, fols. 207-306; CS: 14: 357-485) los pueblos exentos de plantar o tributar productos confeccionados a partir del algodón eran: Nabitia (o tributarios), Molaçecoyale (30 tributarios), Mabiti (3 tributarios), Teçotaga (10 tributarios), Noloaque (13 tributarios), Cocoagua (sin especificar número de tributarios), Limay (44 tributarios), Xocogalpa (8 tributarios), Toscoaga (12 tributarios), Tolgalpa (30 tributarios), Mayales (300 tributarios), Soliata (4 tributarios) y Totoaque (23 tributarios), todos ellos en la jurisdicción de la ciudad de León; la isla de Chira (40 tributarios); y Niratia (10 tributarios), Xionbo (21 tributarios), 9 encomiendas de Xalteba (varian entre los 9 y 30 tributarios), Marinalte (5 tributarios), Çoagalpa (70 tributarios), Çoyagalpa (30 tributarios), Nicaragua (10 tributarios) y Chuigalpa y Tacaxolgalpa (70 tributarios), todas ellas en la jurisdicción de la ciudad de Granada. Otras noticias acerca de la producción de algodón López de Velasco (1971: 161) que afirma que se cultivaba en las cercanías de León y Granada; y Vázquez de Espinosa (1969: parte 1, libro 5, capítulo 25, p. 170) que señala que en el siglo XVII en Nicaragua se producía un buen algodón. socorro para en tiempo de nesgesidad; y es que quando se tardan las aguas para los mahigales, tienen los indios escogido a apartado algún mahiz en grano, a siémbrenlo, a á mano cada un día del mundo lo riegan a tienen muy limpio, y en fin de quarenta dias lo cogen granado a bueno." (ibid.- 452).

Otra técnica de cultivo menos común fue la irrigación. Ésta se empleaba en aquellas zonas con un índice de pluviosidad más bajo, en épocas de escasez, o bien cuando las lluvias llegaban con retraso

"Pero pues se trata de los mantenimientos, duró uno que me parece mucho

Además del cuidado general de los campos, debido a la extrema radiación solar en la zona, algunos de los cultivos precisaban de protección, tal es el caso del cacao que se plantaba junto al madre cacao para proporcionarle la sombra necesaria (ver punto 3.4.1). Igualmente, se debía proteger a los cultivos de aves, mamíferos y roedores, para ello

"Assi como el mahiz va creciendo, tienen cuidado de lo deshervar, hasta que esta tan alto que el mahiz señoree la hierva; y quando está bien cresgido es menester ponerle guarda, en lo qual los indios ocupan los muchachos, y a este respecto los hacen estar encima de los árboles y de andamios que les hacen de madera a cañas a cubiertos, como ramadas., por el sol a el agua, a á estos andamios llaman barbacoas, a desde la barbacoa están continuamente dando voces, oxeando los papagayos a otras aves que vienen a comer los mahizales (...). Quando está seco se coge con diligencia, porque los papagayos a aves semejante pican mucho daño hacen en ello, si no se guarda a lleva con tiempo. En la Tierra-Firme, además del peligro de las aves, tienen los mahizales no menos repuesta peligrosa de los venados a puercos salvajes, a gatos monillos, a por otros inconvenientes." (ibid.- 44-45).

Los artefactos asociados a la agricultura fueron las hachas de piedra para deforestar, la coa y el palo cavador hecho de madera dura con la punta endurecida al fuego

"E quando han de poner en efecto el despargir de la simiente, quedando la tierra rasa, pónense cinco ó seys indios, uno desviado del otro un paso, en ala puestos, y con sendos palos o macanas en las manos, y dan un golpe en tierra con aquel palo de punta, a menaenle, porque abra algo más la tierra, y sácanle luego, y en aquel agujero que hizo, echan con la otra mano siniestra quatro o cinco granos de mahiz (...)." (ibid.- 42-43).

En ciertas áreas como la isla de Chira, se usaron también una especie de palas hechas de conchas (ver figura 3.18) para remover la tierra

"Estas veneras destos nacarones sirven a los indios de palas ó ágadas para sus labores en algunas partes para agricultura de sus campos y de sus huertos; porque donde yo las he visto es la tierra muy polvorosa y no regía de cavar y volver. Y enastan en un palo el nacaron por la punta, a sírvense de muy gentiles y provechosas palas, e hágenlas de las mayores o menores a tamaño que quieren,

porque las hallan segund las han menester; é atado el astil con muy buenos hilos de algodón torçido, labran la tierra con aqueste instrumento." (ibid: 121).

A pesar de que el modo de subsistencia básico de la Gran Nicoya fue la agricultura, los productos obtenidos a partir de la recolección, caza y pesca, en medios terrestres, lacustres, fluviales y marinos jugaron un papel importante dentro de la dieta indígena.

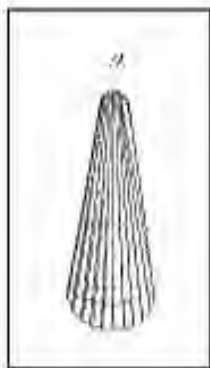


Figura 3. 18. *Nacarones* utilizados por los habitantes de la Isla de Chiriquí en las tareas agrícolas. Fernández de Oviedo (1976: 505).

La recolección de frutos y también la siembra de árboles frutales cerca de los asentamientos "(...) ordenados como las huertas de las ciudades de Castilla (...)" (Las Casas 1958: 5: 60), proporcionaron a los habitantes de la Gran Nicoya una fuente extra de alimentación, a la vez que también les permitió abastecerse de plantas de uso medicinal o ritual, de frutos transformados en utensilios domésticos, etc. Entre los árboles frutales sobresalen el mamey y el coco (muy apreciados y ofrecidos como dote en las bodas nicarao (Fernández de Oviedo 1976: 338), marañón o anacardo, guayabo, zapote, jocote y sapodilla o níspero²⁰, entre otros muchos²¹. Algunos de estos frutos llamaron la atención de los europeos por su rareza o buen sabor, tal es el caso de la magnífica descripción de los aguacates de Girolamo Benzoni (1967: 167); y otros, como los jocotes (fruto similar a una ciruela roja), se utilizaron para hacer vino "(...) y los castellanos buen vinagre (...)" (Herrera y Tordesillas 1991: 3: 55).

²⁰ De manera similar a los nicarao con el cacao, los chorotegas poseían el monopolio de los nísperos "En aquella provincia de Nicaragua esta fruta (níspero) está en poder de los indios de la lengua chorotega" (Fernández de Oviedo 1976: 60).

²¹ Otras descripciones de productos recolectados en Antonio de Herrera y Tordesillas (1991: 3: 55) y Antonio Vázquez de Espinosa (1969: 170).

En Nicoya también se recolectaron nueces y bayas. En contextos arqueológicos se han hallado piedras para machacar nueces en la costa de Guanacaste (Lange 1976: 50).

Actividades cinegéticas. Tal y como se ha señalado anteriormente, la Gran Nicoya era rica en mamíferos, roedores, reptiles y aves, y todos ellos constituyeron una importante fuente de proteínas en la dieta indígena. Entre los mamíferos destaca por su abundancia, el ciervo de cola blanca (Fernández de Oviedo 1976: 109-110 y 425; Andagoya 1986: 104). Esta especie animal fue explotada tanto por los chorotegas como los nicarao, aunque según las crónicas su caza se hallaba reservada a "Los indios señores é principales (que) son grandes monteros" (Fernández de Oviedo 1976: 109). Asimismo, Paul Healy (1980: 288-289) señala que los restos de ciervos de cola blanca hallados en los yacimientos de Santa Isabel A y Cruz pertenecen a ejemplares de avanzada edad, lo cual parece indicar que la caza de estos animales no fue en realidad una actividad de subsistencia, sino que, más bien la presión sobre estos era baja, bien coincidiendo con las noticias de Fernández de Oviedo, su caza fue un privilegio de pocos. Las técnicas empleadas para su caza eran muy variadas

"(...) é los corren é montean é matan con lanças é ojeos é con flechas é también con çepos é otras maneras (...)" (Fernández de Oviedo 1976: 109).

Mayoritariamente, los ciervos eran cazados durante la estación seca, cuando las tareas agrícolas eran menores, y es posible que estas cacerías hubieran estado asociadas a festivales de tipo religioso.

Otros animales que también fueron cazados por su carne, piel o caparazón (ver figura 3.19) fueron osos hormigueros (Fernández de Oviedo 1977: 267-270), armadillos (ibid: 270-272), tapires y pécaris (ibid: 260-262 y 266-267; 1976: 452). De estos dos últimos, Paul Healy (1980: 289) ha hallado gran cantidad de restos en el área de Rivas, indicando su importancia dentro de la dieta indígena. Los monos también fueron capturados y empleados como mascotas o bien cazados por su carne. Entre los que destacan el mono araña y el mono aullador (Fernández

de Oviedo 1977: 276-278). De ambos animales, Paul Healy (1980: 289) también ha hallado restos en contextos arqueológicos de la zona de Rivas.



Figura 3. 19. Pélino y armadillo. Fernández de Oviedo (1976: 503 y 505)

Entre los roedores, el conejo fue sin duda alguna el animal máspreciado (Fernández de Oviedo 1976: 110). Estos, al igual que los armadillos, eran cazados "(...) quando se quemaban los montes (...) (ibid: 110), empleando para ello lazos, redes o arcos y flechas según el caso. Esta técnica de caza remite a otra de tipo agrícola, la roza o tala y quema, siendo un marcador de los cambios producidos en el medio por el hombre. Es más, estas alteraciones dieron lugar a dos tipos de cacería: aquella practicada en los bosques y montañas no perturbados (técnica anteriormente señalada) y la que se ejecutaba cerca de los huertos y sembradíos (Linares 1976, citada en Ibarra 1990: 86) que correspondía a los animales de menor tamaño.

Entre los reptiles se consumían iguanas (ver figura 3.20), lagartos, lagartijas y cuajipales (Fernández de Oviedo 1977: 253-260), pero sobre todo tortugas, tanto marinas, terrestres como lacustres (ibid: 296-298). De estas últimas, Paul Healy (1974: 28 y 1980: 287-289) ha hallado abundantes restos en Sitio Cruz, Isla de Ometepe, (94% de restos de tortuga para la fase Alta Gracia y un 72% para Las Lajas), lo que sugiere un consumo elevado de dicho animal (tanto de su carne como de sus huevos) desde periodos anteriores al contacto con los europeos.



Figura 3. 20. Iguana. Fernández de Oviedo (1976: 503)

Para finalizar con las actividades cinegéticas cabe mencionar que ni la arqueología ni la etnohistoria ofrecen datos concluyentes acerca de la caza de aves como parte de la dieta de la población indígena. No obstante, Linda Newson apunta la hipótesis de que en la Península de Gran Nicoya, debido a la abundancia de perdices pardas (Fernández de Oviedo 1976: 452), éstas quizá fueron cazadas por su carne. De lo que no hay duda es que algunas aves fueron capturadas para convertirse en animales domésticos (loros, periquitos, guacamayos, etc.), otras lo fueron por sus plumas que se emplearon en la confección de vistosos tocados y otras, como el buitre real, fueron empleados en algún tipo de ceremonias²².

Pesca y Recolección. Debido a la gran variedad de vida de animales de agua dulce y salada (ver apartado 3.2.2), la pesca y la recolección de moluscos representó otro de los recursos para los pobladores de ciertas áreas de la Gran Nicoya (Lange 1978: 110-119). A pesar de que hoy en día la actividad antrópica ha provocado un descenso importante de recursos (por ejemplo, en el lago de Managua), según Fernández de Oviedo (1977: 285-287, 292-296) éstos eran muy abundantes. Debido a la morfología de la costa y a la tecnología existente, la pesca fue una actividad importante sobre todo para los pobladores situados cerca de los lagos y en el Golfo de Nicoya, mientras que en las costas del Pacífico, tanto la pesca como la recolección se llevaban a cabo básicamente en estuarios. La documentación colonial señala dos tipos de embarcaciones empleadas para la pesca: la más usual, en forma de canoa e impulsada por remos y también por velas de algodón (Ciudad Real 1873: 1: 375-76); y las balsas características del Golfo de Nicoya

"(...) pero en estas islas de Chara é Pocosi no tienen canoas, sino balsas de quatro ó çinco ó seys maderos atados a los cabos y en medio a otros palos más delgados atravessados: é la ligadura es de tomiças de esparto de aquella tierra (...)" (Fernández de Oviedo 1976: 185).

El mismo cronista (Fernández de Oviedo 1956: 2: 56-57) describe algunas de las técnicas de pesca empleadas por los nicarao y apunta, entre ellas, el uso de redes de algodón, corrales y atajos, estacadas en los arrecifes y cierta hierba llamada baigua. En contextos arqueológicos, Paul Healy (1980: 269-270, 290) en el istmo de Rivas y Wolfgang Haberland (1992) en la isla de Ometepe han hallado fragmentos de cerámica y de concha reutilizados como pesos de red.

²² Se han hallado restos de grandes aves como el buitre real en Rivas (Healy 1980: 290-292) y en Sitio Vidor en Guanacaste. Según William Fowler (1989: 121) estos animales eran empleados en las ceremonias y ritos mayas, además de ser un motivo iconográfico recurrente en la cerámica de esta civilización.

Considerando el volumen de restos arqueológicos, la recolección jugó un papel más importante que la pesca dentro de la dieta indígena²³. Fernández de Oviedo (1959: 2: 57) señala el consumo de ostras (*Pteria* sp.), almejas (*Veneridae*, *Matricidae*, etc.), ostras de perlas (*Pinctada mazatlantica*) usadas como herramientas para la agricultura, langostas, cangrejos, camarones, etc. Asimismo, Paul Healy (1980: 291-92) menciona la abundancia de todas estas especies más la *Spondylus princeps*, trabajadas como ornamentos, anzuelos para pescar y otras herramientas

"Hay en estas islas un pescado que llaman los chripstianos pie de burro, que son como unos ostiones muy grandes é muy gruesos, é también se hallan perlas en algunos dellos. Afirman los hombres de la mar que es el más excelente pescado de todos: de las conchas dellos haçen los indios qüentas para sus sartales é puñetes, que ellos llaman chaquira, muy gentil é colorado, que paresçen corales, é también morado é blanco (...)" (Fernández de Oviedo 1976: 184).

Otro molusco muy apreciado fue el caracol múrex (*Purpura patula pansa*) del que se extraía un tinte de color púrpura usado para teñir tanto el algodón como la cabuya

"Hay muchos colores de todas quantas maneras se suelen hallar por el mundo, é muy buenas é vivas, con que tificen las mantas y el hilado de algodón é las otras cosas que quieren pintar; é hay de aquellas conchas u ostras de la púrpura en el golpho de Orotifia o Nicaragua por aquella costa del cabo Blanco adentro é assimesmo hay perlas en una isla pequeña que se diçe Miapi" (ibid: 453)

El tinte obtenido de este molusco se convirtió en uno de los productos de intercambio más importantes para los habitantes de la Gran Nicoya (Baudéz y Coe 1962:372). Su importancia como sustancia tintórea se prolongó durante la Colonia hasta el siglo XIX con el desarrollo de los tintes sintéticos.

Dentro de los productos obtenidos a partir de la recolección cabe destacar la miel y la cera de unas "abejas chicas, algo amarillas y no pican; ponen la miel debajo de la tierra" (Andagoya 1986: 105). Mientras que la miel era empleada para el consumo humano, la cera fue utilizada para alumbrarse y en la orfebrería (técnica de la cera perdida). Fernández de Oviedo (1976: 304) afirma que este

²³ En este sentido se debe proceder de forma muy cauta en las interpretaciones ya que se ha observado que la preservación de restos pertenecientes a moluscos es más factible que la de peces debido a la fragilidad de sus esqueletos, dejando de lado, evidentemente, los pelágicos y mamíferos que debido a la tecnología disponible difícilmente fueron pescados por los habitantes de la Gran Nicoya.

producto era muy abundante en Nicaragua. Este mismo dato puede deducirse de las tasaciones de Cerrato de 1548 (AGI AG, 128, fols. 207-306; CS: 14: 357-485), donde 69 de las 198 encomiendas de Nicaragua tributaban miel y/o cera de abejas, y algunas de ellas, como las de Nicoya, lo hacían en cantidades elevadas.

Antropofagia ritual. Aunque no puede ser calificado como un modo de subsistencia, la antropofagia ritual también proporcionó a los habitantes de la Gran Nicoya un aporte proteínico a su dieta. Tanto las fuentes coloniales como la arqueología apuntan la existencia de ciertos ritos donde se llevaban a cabo sacrificios humanos y se ingerían posteriormente ciertas partes del cuerpo del sacrificado según el estatus de los participantes (ver apartado 4)

"Cómo se haçe es que se corta la cabeça al que ha de morir, é háçesele el cuerpo pequeño pedaços é aquellos échanse á coçer en ollas grandes, é allí échase sal é axi lo ques menester para guisarlo. Despues de guisado, traen çebollas de mahiz, é con mucha alegría golosa siéntanse los caçiques en sus duhos, é comen de aquella carne, é beben maçamorra é cacao. É la cabeça no la cuesçen ni assan ni comen; pero pónese en unos palos que están fronteros de los oratorios é templos. Y esta es la ceremonia que tenemos en comer de aquesta carne, la qual nos sabe cómo de pavos o puerco o de xulo (de aquellos sus perros) ques presçioso manjar entre nosotros, y este manjar de la carne humana es muy presçiado. Las tripas destos que assi comemos, son para las trompetas (...)" (Fernández de Oviedo 1976: 342-343).

Del mismo modo, en contextos arqueológicos, Paul Healy (1980: 288-289) ha hallado restos humanos, siempre en bajo porcentaje, tanto en la isla de Ometepe como en Santa Isabel A.

Productos no alimentarios. Para finalizar este apartado, conviene analizar los recursos no alimentarios relacionados con las actividades de recolección. Entre ellos destacan productos como la sal, la pita, el caracol múrice y la brea (época colonial), mayoritariamente destinados a la actividad de intercambio.

La sal era un producto muy apreciado por los habitantes de la Gran Nicoya que, además del consumo domestico, tenía la reputación de poseer propiedades medicinales y su uso era común en prácticas curativas y rituales (Andrews 1991: 82). Su explotación se centró en las zonas costeras del actual departamento de Guanacaste (fundamentalmente en Bahía Culebra y ciertas zonas del Golfo de Nicoya) (Herrera y Tordesillas 1991: 3: 55). Desde esta zona, la sal fue exportada hacia la actual Nicaragua, ya que la morfología de sus costas no permitía tal explotación (Abel-Vidor 1981: 91), salvo algunas excepciones como Isla del Purgatorio (Healy 1974: 65-66). La producción de sal se vio incrementada considerablemente durante la colonia, convirtiéndose en uno de los productos más importantes a tributar. Así en las tasaciones de 1548 (AGI AG, 128, fols. 207-306; CS: 14: 357-485), casi un 60% de las encomiendas de Nicaragua se hallaban

en la obligación de tributar dicho producto. La sal así obtenida era utilizada entonces para curtir pieles y refinar la plata (Andrews 1991: 83)

Tradicionalmente se han documentado dos técnicas históricas para la obtención de sal. La primera, menos importante, se daba por evaporación; la segunda, ampliamente utilizada en Centroamérica (desde las costas del Pacífico de Chiapas hasta Costa Rica) era mucho más compleja. Según los datos etnográficos obtenidos en las salinas de playa Panamá (Bahía Culebra) (Bonilla, Calvo y Salgado 1986: 51), el proceso se iniciaba en los meses de verano al desbordarse el estero durante la marea alta, inundando la planicie. Al retirarse la marea, parte del agua quedaba atrapada y gracias a la evaporación se obtenía una pequeña capa de sal. Ésta se depositaba en una canoa sobre una capa de zacate que cubría el fondo de esta, actuando como filtro al separar la sal de la tierra mediante la aplicación de agua salada. La salmuera resultante se llevaba a unos hornos y mediante su cocción en grandes recipientes cerámicos, el agua se evaporaba y la sal cristalizaba. En contextos arqueológicos como Bahía Culebra, se ha hallado gran cantidad de tiestos de factura muy tosca que corresponden a vasijas hemisféricas, pequeñas lomas (jaltepeques) resultantes del proceso de separación de la sal y la tierra, hornos y fogones que evidencian la extracción de sal en época prehispánica, empleando para ello una técnica que perduró hasta el siglo XX.

El henequén y la cabuya (genero *Amaryllis*) constituyeron una materia prima importante a partir de las que

"(...) se hace hilado y cuerdas harto rócias y de buen paresçer (...) o aprovachanse dello en muchas cosas, en espejial para hager los hicos o cuerdas de sus hamacas o camas en que duermen y encabuyallas, para que estén colgadas en el ayre (...)" (Fernández de Oviedo 1977: 143-144).

El mismo cronista describe también la manera de preparar estas fibras vegetales

"Para labrarlo, toman los indios estas hojas a tienenlas algunos días los indios en los raudales de los ríos o arroyos, cargadas de piedras, como ahogan en Castilla el lino; y despues que han estado assi en el agua algunos dias, sacan estas hojas a tiandenlas á enxugar a secar al sol. Despues que estan enxutatas, quiabranlas, a con un palo a manera de espadar el cáñamo, hagen saltar las cortegas, a aristas a queda la hebra de dentro del luengo á luengo de la hoja: a á mañera de genero júntanlo a espádanlo, mas, a queda en royos de gerro que paresgen lino muy blanco a muy lindo, de lo qual hagen cuerdas a sogas a cordones del gordor que quieren (...)" (ibid: 143).

La fibra obtenida con el henequén y la cabuya, debido a su dureza y resistencia, se empleó en apoca prehispánica para pulir y cortar ciertos materiales muy duros, como por ejemplo las jadeítas y nefritas (ver técnicas de trabajo en jade), a la vez que los indígenas la emplearon también para escapar de los grillos y cadenas a los que los europeos les tenían sometidos

"Como quien asierra mueven sobre el hierro que quieren cortar un hilo de henequén o cabuya, tirando a aflorando, yendo a viniendo de una mano hágia otra, y echando arena muy menuda sobre el hilo (en el lugar o parte que lo mueven), ludiendo en el hierro, y cómo el hilo va rogando, assi lo van mejorando a poniendo del hilo que está sano a por rogar, y desta forma siegan un hierro por grueso que sea, a lo cortar como si fuesse una cosa tierna o muy fágil de cortar. En Tierra Firme ha acaesgido cortar á trogos los indios áncoras de navíos de la manera que está dicho." (ibid: 144).

La explotación de la brea no se produjo hasta la llegada de los europeos a la zona. Ésta se convirtió en el principal producto de la zona de Nueva Segovia, donde la abundancia de algunos pinos como el *Pinus oocarpa* favorecía la acidez del suelo, y en consecuencia la producción de brea (CS: 1: 130). Antonio Vázquez de Espinosa afirma que, debido a su demanda, sobre todo desde Perú se convirtió en un negocio muy lucrativo

"Cargan en estos navíos los frutos de la tierra referidos y la más principal carga es la brea, por ser tan necesaria para los navíos y las viñas del Piru, en que los mercaderes tienen excesivas ganancias, porque un quintal de brea, que se trae como se ha dicho de la Nueva Segovia vale en el puerto del Realejo de ordinario 20 reales y se vende en El Callao de Lima quando menos por doce pesos, y de ahí para arriba, y suele llegar a valer un quintal treinta reales de acho y más, aunque es verdad que tiene mucho gasto de fletes, y derechos, pero como cuesta tan barata, y hay tan grande gasto de ella en el Perú es de mucha ganancia, pues ha hecho a muchos hombres ricos este trato". (1969: 171).

3.4.1. El cacao

El cultivo del cacao (*Theobroma cacao*) fue muy importante en época prehispánica, siendo "el árbol de todos el más presçiado entre los indios, y su tesoro" (Fernández de Oviedo 1976: 66). Debido a las condiciones climáticas de la zona y a las propias características de la planta, su cultivo precisó de tierras muy fértiles y con toda seguridad de irrigación, aunque no se ha hallado documentación ni restos arqueológicos sobre ello. Igualmente, este árbol requería de sombra y protección, así lo señala Girolamo Benzoni

"(...) (el cacao) lo produce un árbol muy grande que ni vive sino en un lugar cálido y umbroso y que de tocarlo el sol se moriría. Por lo tanto, se planta en la

humedad de los bosques, y como ni siquiera esto es suficiente, siembran a su lado un árbol (madre cacao) que lo aventaja en tamaño; cuando el cacao empieza

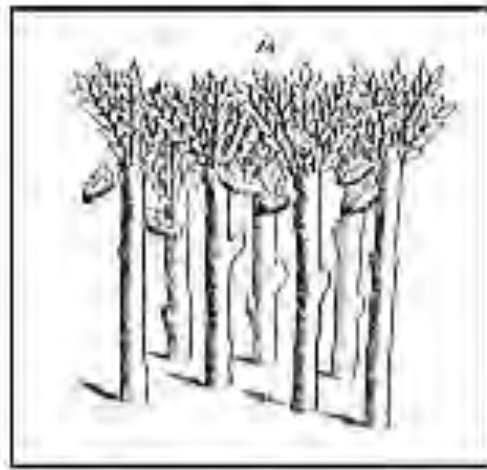


Figura 3. 21. Árboles del cacao.
Fernández de Oviedo (1976: 501).

a crecer lo doblan la cima, de manera que una vez grande, lo cubre todo; así el uno al otro da sombra, y el sol, no le causa ninguna molestia. Su fruto es parecido a la almendra, y nace en ciertas calabazas grandes y gruesas casi como sandías; madura en el lapso de un año; cuando es tiempo lo recogen, sacan el fruto, y lo dejan secar al sol sobre algunas esteras" (1967: 167-168). (ver figura 3.21)

El producto fue utilizado como bebida de elite, moneda, pagado como tributo a los caciques locales y con fines medicinales (Fernández de Oviedo 1976: 65-75). Analicemos de forma más pormenorizada cada uno de dichos usos. Tradicionalmente se ha afirmado que el consumo del cacao en forma de bebida fue un privilegio de las elites. No obstante, parece que su consumo estuvo más regulado por su precio que por las normas sociales, ya que los comunes o no lo podían pagar o bien malgastar, debido a que no controlaban su producción.

"Destas almendras los señores é prinçipales haçen çierto bevaje, como aquí se dirá, que ellos tienen en mucho; é no lo usan sino los poderosos é los que lo pueden haçer, porque la gente común no osa ni puede usar con su gula o paladar tal bevraje; porque no es más que empobreçer adrede é tragarse la moneda ó echalla en donde se pierda" (ibid: 67-68).

La preparación de dicha bebida requería de un proceso largo y complejo que se iniciaba a finales de abril cuando se recolectaba el fruto y, posteriormente

"(...) lo tuestan al fuego en un tiesto, luego con las mismas piedras que hacen el pan lo muelen, lo colocan en sus tazas que son una especie de calabazas producidas por unos árboles corrientes en todas partes de Indias, lo disuelven poco a poco en agua, algunas veces añadiéndose un poco de pimienta, y luego lo toman. Más bien parece un brebaje para puercos que para hombres." (Benzoni 1967: 168).

Al igual que en otras partes de Mesoamérica, el consumo del cacao se hallaba asociado a la celebración de la mayor parte de ceremonias, como las presenciadas por Fernández de Oviedo en Teçoatega y en la plaza de Nicoya (1976: 428-440). En esta última, durante la ceremonia se consumió chicha, tabaco y finalmente cacao

"É continuando el beber yendo é viniendo indios é indias con aquel brebaje, á vueltas del qual les traian otras higüeras ó taças grandes de cacao coçido, como ellos lo acostumbran beber (pero desto no toman sino tres ó quatro tragos, é de mano en mano, ora de lo uno, quando de lo otro, entremedias tomando aquellas ahumadas (tabaco), é tañendo entre ellos con las palmas un atabal é cantando otros), estuvieron así hasta media noche" (ibid: 436).

Otro de los principales usos del cacao fue el de moneda de cambio, aunque José Luis de Rojas (1998: 192) afirma que este producto ocupó el lugar de moneda de más baja denominación, de ahí el interés de contarlos por piezas, es decir, por almendras. Lo cierto es que con ellas se podía adquirir gran cantidad de productos, esclavos o los servicios de una prostituta

"De manera que, en aquella provincia de Nicaragua, un conejo vale diez almendras destas, é por quatro almendras dan ocho pomas o nísperos (...), un esclavo vale çiento, a más a menos almendras destas segund la pieça o voluntad de los contrayentes se conçiernan. (...) Y porque en aquella tierra hay mugeres que dan por presçio sus cuerpos (...), quien las quiere para su libidinoso uso, les da por una carrera ocho o diez almendras, como al a ella se conçiernan" (ibid: 67).

Es más, su valor como moneda, comportó ya en apoca prehispánica frecuentes falsificaciones:

"Y aun en aquellas almendras hay sus fraudes para engañar unos a otros, a meter entre alguna cantidad dellas, las falsas a vanas: y eso hácesse, quitándoles aquella corteçica o cáscara que tienen aquellas almendras, (...) a hinchándolas de tierra o de otra cosa, a cierran aquel hollejo tan sotilmente que no se conosçe, a para entender el engaño el que las resciba, quando las cuenta, pássalas una o una a pónelas de debo ó próximo al pulgar sobre cada una, a por bien que esta embutida la falsificada se entiende en el tacto, a no está tan igual como la buena." (ibid: 67).

Otro aspecto a tener en cuenta en el cultivo del cacao es que, mientras la tenencia de las tierras en los cacicazgos era de tipo comunitario y su trabajo se asignaba por familias, los árboles de cacao eran de propiedad privada, de la elite " Y los caçiques y señores que alcançan estos árboles en sus heredamientos, tianenlos por muy ricos calachunis o principes (...) (ibid: óó). Además, este producto fue objeto de tributo a los caciques o principales, controlando de esta manera toda su producción

"Pero los señores calachunis a varones principales úsanlo, porque lo pueden haçer, a les dan tributos destas tales monedas o almendras, demas de las tener de su sosecha a heredamientos" (ibid: ó8).

En último lugar, cabe mencionar las propiedades medicinales del cacao. Untándose con a la cara, se usó como protector que "los guardas del sol a del ayre el tex de la cara", y, además, se creía que el que lo consumía en ayunas "aunque aquel dia le pique alguna víbora o culebra, de las quales hay muchas en aquella tierra, que ningun peligro de muerte corre" (ibid: 70-71). En Nicoya y en la isla de Chira, a partir del cacao se obtenía una especie de manteca o aceite que, además de alimento, se empleaba en la curación de muchos males, dolencias y llagas, tal y como lo atestigua la propia experiencia de Fernández de Oviedo, tras sufrir un importante corte en un pie

"Por çierto yo diera de buena gana quinientos castellanos, por verme assi sano como me dexó este olio; y assi doy infinitas graçias á Nuestro Señor: que su missericordia usó conmigo esta piedad, a acaso llevaba aquel poco de açeyte; pero llevaba más de dos hanegas de aquellas almendras, a en una isla que se diçe Pocosi, que está en el golpho de Orotifia, las hiçe haçer todas aceyte é aquella negra mía que lo sabía muy bien hacer" (ibid: 74-75).

Pero ¿cuál fue el origen del cacao? Según la crónica de Fernández de Oviedo, la introducción del cacao en Nicaragua fue relativamente tardía y se debió a las migraciones nicarao

"É como los de Nicaragua é su lengua son gente venediça, estos son de los que truxeron á la tierra el cacao o almendras que corren por moneda en aquellas partes; y en poder dessos están los heredamientos de los árboles que llevan esa fructa, é no en poder de chorotegas un solo árbol destos (...)." (ibid: 3ó2).

En consecuencia, su cultivo se centró en la zona ocupada por los nicarao, concretamente la costa del Pacífico de Nicaragua (de suelos muy ricos como se ha visto en el punto 3.2) y en menor medida en Nicoya. Según Fernández de Oviedo, la región de Rivas y la ciudad de Tecoatega (departamento de Chinandega) eran dos zonas donde se producía gran cantidad de cacao. Hasta la

fecha, no existen datos concluyentes sobre el volumen de producción en época prehispánica, pero si tenemos en cuenta las cifras referentes al periodo colonial, este cultivo no se hallaba tan extendido como afirma Fernández de Oviedo (ibid: 304). Murdo MacLeod (1973: fig.19) afirma que Nicaragua fue un área secundaria en la producción de cacao, ya que su cultivo se centró básicamente en el Soconusco (Guatemala) e Izalcos (El Salvador). Según las tasaciones de Cerrato (AGI AG, 128, fols. 207-306; CS: 14: 357-485), entre todas las encomiendas de Nicaragua, el cacao tributado era algo superior a las 11 fanegas²⁴, una cifra realmente baja en comparación con las otras áreas señaladas con anterioridad. No obstante, he de señalar que, aunque los datos aportados por Fernández de Oviedo quizá no se correspondían exactamente con la realidad, hay que tener en cuenta que debido a diversos factores (ver capítulo ó), la mano de obra en Nicaragua no era abundante, por lo que resultaba casi imposible su cultivo, o cualquier otro, a gran escala. •

²⁴ Según las tasaciones de Cerrato del año 1548 (AGI AG, 128, fols. 207-306; CS: 14: 357-485) los pueblos que debían tributar cacao eran los siguientes: Coayatega (1 fanega), Tustega (1/2 fanega), Ayatega (1/2 fanega), Maniati (1/2 fanega), Çapulco (2 almudes), Diriomo (2 celemines), Mombacho y su sujeto (1 fanega), Loma (4 almudes), Dirianba (1 fanega), Masitande (2 almudes), Mandapio Manbach (1 fanega), Nicaragua y Guatigalpa (1 fanega), Nicaragua (1 fanega), Nandayme (1 fanega), Potega (1 fanega) y Ayatega (1 fanega)

CIUDAD DARÍO

(Departamento de Matagalpa)



Antigua aldea de Metapa, honrada desde 1920 con el nombre del genial poeta Rubén Darío, nacido en ella accidentalmente el 18 de enero de 1867. Su trazado urbano fue delineado personalmente por el Obispo Don Agustín Morel de Santa Cruz en abril de 1751.

La iglesia es de esa época pero ha sido rehecha recientemente por los franciscanos italianos, que han añadido una alta torre de buena línea. Sagrario de plata barroca, cruz procesional y antigua imagen de San Pedro. Archivo parroquial del Siglo XVII.



La casa en que nació Rubén Darío es una modesta construcción bien cuidada, junto a la cual se ha construido un monumento al poeta y un auditorio al aire libre. En la plaza del pueblo se alza

otro monumento a Rubén Darío, junto a una biblioteca que cuenta con un millar de libros españoles, obsequiados con ocasión del centenario del poeta. •

HISTORIA DE VIDA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro^{136F}¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*^{137F}², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)^{138F}³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

-
- ¹ Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro - Revista Conservadora No. 67. abril 1966.
 - ² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.
 - ³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

Ramiro de Maeztu

Wikipedia

Ramiro de Maeztu y Whitney (Vitoria, 4 de mayo de 1874-Aravaca, 29 de octubre de 1936) fue un ensayista, crítico literario y teórico político español.



Afecto en su juventud a una cosmovisión nietzscheana y darwinista social, perteneció a la generación del 98. Enviado en 1905 como corresponsal al Reino Unido, allí flirteó ideológicamente en primera instancia con la Sociedad Fabiana¹, para después, hacia 1912, aproximarse a grupos distributistas y al socialismo corporativo. Maeztu, que terminó migrando a posiciones reaccionarias y que estuvo destinado durante la dictadura de Primo de Rivera en Argentina como embajador, fue un impulsor del concepto de «hispanidad», referente para toda una escuela de pensamiento reaccionario en España.³ Militarista convencido a lo largo de su trayectoria, destacó durante la Segunda República como la principal figura de la sociedad cultural y de la revista Acción Española, de cuño contrarrevolucionario y monárquico, que llegó a dirigir. Fue diputado por Guipúzcoa durante la segunda legislatura de las Cortes republicanas, electo en las elecciones de 1933.

Tras el inicio de la guerra civil española fue detenido, internado en la cárcel de Ventas y, objetivo de una de las sacas realizadas por agentes del Comité Provincial de Investigación Pública (CPIP) en otoño de 1936, fue asesinado en el cementerio de Aravaca.

¹ La Sociedad Fabiana, fundada el 4 de enero de 1884 en Londres, es un movimiento socialista británico cuyo propósito es avanzar en la aplicación de los principios del socialismo mediante reformas graduales. Es también conocida por formar los cimientos de lo que más tarde sería el Partido Laborista británico. Entre los miembros más destacados de la Sociedad Fabiana estaban el dramaturgo George Bernard Shaw, la anarquista Charlotte Wilson, la feminista Emmeline Pankhurst y el escritor H. G. Wells. Los fundadores fueron Sidney Webb y su esposa Beatrice Webb.

A título póstumo se le concedió el título de I conde de Maeztu.

Ramiro de Maeztu nació el 4 de mayo de 1874 en Vitoria.⁴ Fue hijo del ingeniero Manuel de Maeztu y Rodríguez, un hacendado cubano de ascendencia navarra nacido en Cienfuegos, y de Juana Whitney, hija de un diplomático británico, nacida en Niza. Sus padres se conocieron en París, cuando su madre tenía dieciséis años, y se trasladaron a vivir a Vitoria. De la pareja nacieron cinco hijos: Ramiro, Ángela, Miguel, la pedagoga María de Maeztu y el pintor Gustavo de Maeztu.¹

La muerte del padre en Cuba en 1894 tras la ruina de los negocios familiares que consistían en ingenios en Cienfuegos dejó a Juana Whitney y sus hijos en situación económica precaria. Tras trabajar unos meses en París, Maeztu se traslada en 1891 a Cuba para ayudar a su padre a remontar los negocios, cosa que no consiguen. En 1892 Maeztu se embarca en Cienfuegos dirección a La Habana. Aquella sería la última vez que, teniendo dieciocho años, vería a su padre. En La Habana sobrevivió ejerciendo todo tipo de empleos, entre ellos lector en una fábrica de tabacos en la que leía a los obreros obras de autores como Ibsen, Kropotkin, Marx o Galdós. En 1893 puede ir unos días a Nueva York a visitar a un pariente y queda prendado de la sociedad estadounidense. A mediados de 1894, tras la muerte de su padre en la localidad de Santa Clara, su madre le pide que regrese a España. La familia tuvo que trasladarse a Bilbao, ciudad en la que Juana montó la Academia Anglo-francesa (luego Academia Maeztu), donde Juana impartía inglés y Ángela francés.

Ramiro pasó parte de su juventud en París y en La Habana dedicado a oficios diversos y se inició en el periodismo. Autodidacta y de ideas combativas, se trasladó a Madrid en 1897, un hecho decisivo en su vida literaria, ya que inició entonces una colaboración importante con distintos periódicos y revistas, como *Germinal*, *El País* (editado de 1887 a 1921), *Vida Nueva*, *La España Moderna* o *El Socialista*, entre otros, con una orientación socialista reformista. Empleó por esta época el seudónimo «Rotuney».⁶nota 2 En esos años también inicia su amistad con regeneracionistas e intelectuales, especialmente con Azorín y Baroja, con quienes formó el grupo conocido bajo el nombre de «Grupo de los Tres», y fue un exponente destacado de la llamada generación del 98. En sus colaboraciones de prensa —una pequeña parte de las cuales recogió en su primer libro: *Hacia otra España*— examina las causas de la decadencia española, hace una crítica muy dura de la vida nacional y propone una renovación de estilo europeísta.

Entre 1905 y 1919 residió en Bayswater, Londres, donde trabajó como corresponsal para *La Correspondencia de España*, *Nuevo Mundo* y *Heraldo de Madrid*. Viajó por Francia y Alemania, y fue corresponsal de guerra durante la Primera Guerra Mundial en Italia entre 1914 y 1915. Este periodo representa su fase liberal y de admiración a las instituciones británicas, ocupando su atención en numerosas disciplinas (filosofía, política o literatura) cuya actualidad acercaba

al público español. Publica en inglés *Authority, liberty and function in the light of the war* (1916)⁷ —aparecido cuatro años después en español como *La crisis del humanismo*—, donde somete a examen los conceptos de autoridad y libertad en la sociedad moderna. El 14 de diciembre de 1916 contrajo matrimonio en Londres con la inglesa Alice Mabel Hill, con la que tuvo a su único hijo, Juan Manuel de Maeztu y Hill, nacido en 1918.

Militarista convencido,⁹ tras su regreso a España, en 1919, comienza su desconfianza en la democracia liberal y va cuajando su evolución hacia el tradicionalismo de signo católico, que se consumará durante la dictadura de Primo de Rivera. A comienzos de 1927 ingresó en la Unión Patriótica.¹⁰ Durante un breve periodo de tiempo fue miembro de la Asamblea Nacional Consultiva instaurada por la dictadura, entre 1927 y enero de 1928. En diciembre de 1927 fue nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario en Argentina, ejerciendo el cargo entre febrero de 1928 y febrero de 1930. Allí tuvo ocasión de tratar con el nacionalista Leopoldo Lugones y con el jesuita Zacarías de Vizcarra, introductor este último en 1926 de la idea de la «hispanidad» (que propuso como sustituto del espurio término raza); una idea que Maeztu asumió como propia y después abanderó. En esos años mantiene su concepto de decadencia, esencial en la actitud intelectual de los hombres del 98, e intensifica su defensa de los valores católicos y de las tradiciones hispánicas.

Nada más producirse la caída de Primo de Rivera, Maeztu dimitió de su cargo de embajador y regresó a España. Se movió entonces en la órbita de la Unión Monárquica Nacional, construida sobre los restos de la Unión Patriótica.¹⁵ Por entonces conoció al joven integrista Eugenio Vegas Latapie; ambos, con el concurso del marqués de Quintanar, proyectaron la creación de una sociedad cultural y una revista de pensamiento que acabó llamándose *Acción Española* (aunque Maeztu propuso en principio denominarla *Hispanidad*). La sociedad se creó en octubre de 1931 —tras la proclamación de la Segunda República española— y el primer número de la revista apareció el 15 de diciembre de 1931. En la nueva organización Maeztu adquirió de inmediato «un claro perfil de líder espiritual». En su artículo inaugural, Maeztu representó a España como una encina, que hunde sus raíces en la tierra (en la tradición), pero se encuentra sofocada por la hiedra, «es decir, por la intelligentsia progresista —resume González Cuevas—, ajena a la savia vivificadora de la historia, e incapaz, por tanto, de regenerar la nación». Ese artículo de presentación de la revista le valdría el Premio Luca de Tena otorgado por el diario ABC. Desde el número 28 de la revista, Maeztu figuró formalmente como su director, y lo fue hasta el último número, el de junio de 1936.

El 20 de marzo de 1932 ingresó como miembro de número en la Academia de Ciencias Morales y Políticas con la lectura de *El arte y la moral*.

En esta última fase su ideario intensifica su relación con el viejo tronco de pensamiento tradicionalista español (Donoso Cortés, Menéndez Pelayo, etc.) y mantiene afinidades con los teóricos del integralismo lusitano. Este ideario en pro de la civilización hispánica y católica, desarrollado en sus artículos publicados en *Acción Española*, fue recogido en su libro *Defensa de la Hispanidad*, que se convirtió en su obra más influyente y en exponente de su pensamiento. Su doctrina de la Hispanidad, un mundo espiritual que uniría a España y a sus antiguas colonias por medio del idioma español y la religión católica, constituyó una de las herramientas ideológicas de la derecha antirrepublicana y el franquismo. Representante de la línea más espiritualista (frente a la biologicista) del concepto de «raza» abrazado en la derecha española, Maeztu preconiza en su obra un racismo blanco, desdeñando a las «muchedumbres de Oriente» y describiendo como «razas atrasadas» a aquellas no blancas integrantes de la «Hispanidad». Su igualitarismo racial se restringía al ámbito de la salvación ultraterrena.

Desde 1932 deja constancia, en varios artículos para *Acción Española* y el diario ABC, de su admiración por Adolf Hitler, mostrándose también partidario del antisemitismo del Partido Nazi. También desde las páginas de ABC llegó a manifestar su deseo de que en España triunfase un movimiento nacionalista similar al hitleriano para enfrentarse a la democracia y al marxismo, pidiendo al extremista José María Albiñana que liderase el proyecto.

Terminó militando en Renovación Española, partido político significado por su oposición frontal al régimen de la República, en cuyas filas fue elegido diputado en las Cortes por Guipúzcoa en las elecciones de noviembre de 1933. Ya en 1931 abogaba por la instauración de una «monarquía militar» con el monarca como dictador. Tras la huelga revolucionaria de octubre de 1934 exacerbó todavía más sus posiciones contrarrevolucionarias y abogó por llevar a cabo una represión ejemplar que dejara a España pacificada «por una o dos generaciones».

El 30 de mayo de 1935 leyó su discurso de ingreso en la Academia Española, titulado *La brevedad de la vida en nuestra poesía lírica*.

Las noticias del estallido de la sublevación militar en Marruecos, que daría origen a la Guerra Civil, lo sorprendieron en la redacción de la revista *Acción Española*, junto a su joven discípulo José Luis Vázquez Doderó y al escritor Ernesto Giménez Caballero. Se refugió en la casa del primero, donde sería detenido por un grupo mixto compuesto por policías y milicianos el 31 de julio de 1936. Internado en la cárcel de Ventas el 2 de agosto, fue uno de los 32 prisioneros «sacados» en la noche del 28 al 29 de octubre de 1936 por agentes del Comité Provincial de Investigación Pública (CPIP) con una orden firmada por el director

general de Seguridad Manuel Muñoz bajo el pretexto de ser transferidos a la cárcel de Chinchilla, y fusilado, sin juicio previo, en el cementerio de Aravaca, en las proximidades de Madrid. Sus últimas palabras, se ha dicho, habrían sido «Vosotros no sabéis por qué me matáis, pero yo sí sé por lo que muero: ¡para que vuestros hijos sean mejores que vosotros!».

En 1939 se denominó al Instituto-Escuela Instituto Nacional «Ramiro de Maeztu». En 1974 se le otorgaría de manera póstuma el título de I conde de Maeztu.●

DERECHO

Editor provisional: Roberto Ferrey
Echaverry

Rector de la Universidad Santo Tomas De Oriente
Y Mediodía (USTOM)



El Dr. Roberto Ferrery Echaverry ha aceptado ser editor provisional, mientras él decide si esta nueva actividad es compatible con la dirección de su universidad, y/o mientras el Dr. Humberto Carrión resuelve el asunto pendiente con las autoridades policiales de Nicaragua. El tiempo dirá si el Dr. Carrión retoma la posición de editor de la sección de derecho, o si el Dr. Ferrey decide ser editor definitivo de la sección.

El Dr. Ferrey es nicaragüense. Abogado y notario público, Director de la Universidad Santo Tomas de Oriente y Mediodía; Máster en Derecho Comparado, Southern Methodist University (Dallas, Texas, EEUU). ex embajador de Nicaragua en Chile. Catedrático Universitario en: Derecho Constitucional, Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Internacional Público, y de la Integración Centroamericana.



Es nuestra intención aportar información jurídica sobre la normativa existente, cambiante o ausente, en el entramado político--administrativo que podría ayudar a sustentar u modelo de Estado de Derecho nuestro. Como ejemplo refiero la falta de un ordenamiento jurídico del área del Derecho Administrativo, área considerada intocable desde la época somocista. Creemos que las regulaciones administrativas son claves para limitar las facultades discrecionales existentes actualmente y que facilitan los actos de corrupción. Es

necesario precisar las facultades propias de todo funcionario público, incluso el Presidente de la Republica, para hacer efectivo el principio de la Legalidad, nadie por encima de la ley. Ello además daría garantías plenas a la labor empresarial privada que opera en conjunto con la Administración Pública.

Como expreso el jurista y segundo Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, UN GOBIERNO DE LEYES, NO DE HOMBRES. ■

La Difícil y Compleja Construcción de un Ordenamiento Jurídico Administrativo en Nicaragua

Roberto José Ferrey Echaverry,

Rector, Universidad Santo Tomas de Oriente y Mediodía (USTOM)

Tal es el título del análisis y proyección recientemente publicado por el Doctor Karlos Navarro Medal, Jurista especializado en la rama del Derecho Administrativo en la Universidad de Salamanca (España) y actual Director del Instituto Interamericano de Estudios Sociales (IIES), adscrito a la Universidad Santo Tomás de Oriente y Mediodía de Granada, Nicaragua. El Dr. Navarro también se desempeñó como Coordinador del Proyecto de Procedimientos Administrativos y Contencioso Administrativo como componente del proyecto de Modernización de la Asamblea Nacional, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Leyendo tal tratado sobre la necesidad de una legislación positiva sobre el funcionamiento de la Administración Pública frente a los particulares, vino a la memoria la conversación que tuve a inicios de 1977 mientras trabajaba a tiempo parcial en la Asesoría Jurídica de la Junta Administradora Para el Desarrollo de la Vertiente Atlántica (Japdeva), institución autónoma creada en el hermano país de Costa Rica para el desarrollo de la Costa Caribe de dicho país y cuya sede central era la ciudad de Puerto Limón.

En ese tiempo se desempeñaba como su Gerente General un extraordinario economista, afro costarricense de nombre Eliseo Joseph, quien una tarde de tanta me decía:

"Mire Ferrey, en un país de dictadura, el señor Somoza decide que es necesario ampliar las instalaciones del Puerto en Corinto, solo buscan los fondos para ello y proceden a construir las ampliaciones del caso. En nuestra Democracia tica el proyecto de ampliación lo elaboramos nosotros y debe someterse a la revisión y escrutinio de la Contraloría General de la República. Ahí revisan la urgencia, conveniencia, necesidad y la legitimidad de los costos previstos. Una vez salga el dictamen de la PGR debemos presentarlo ante la Asamblea Legislativa para

conocimiento, discusión y final aprobación o rechazo. En estos trámites podemos pasar 2 o 3 años y mientras tanto el Puerto se deteriora más y pierde competitividad. En la dictadura el jefe decide y punto."

Este ejemplo creo puede darnos una perspectiva del porqué a lo largo de casi 200 años de nuestra independencia, los gobernantes han sido reacios a establecer una sólida institución fundamentada en claras y precisas normativas que regulen el quehacer administrativo de la Administración Pública y de los Servidores o Funcionarios Públicos en su diaria relación con las personas comunes y corrientes de nuestro país.

A fin de facilitar la comprensión de tema me permito citar el concepto de Servicio y Servidor Público que define el Dr. Navarro en su Vº volumen del *Tratado de Derecho Administrativo*, que ha venido publicando en base a su Tesis Doctoral ante la Universidad de Salamanca y bajo la dirección del eminente jurista y profesor español Miguel Domínguez Berrueta de Juan. Tal es:

"El Servicio Público como instrumento esencial para la satisfacción, por parte del Estado, de los intereses públicos presentes en las relaciones sociales y económicas... el corazón de la idea del Servicio Público será siempre la idea de Solidaridad, que le imprimió a principios del siglo pasado el maestro Douguit...la idea de estar al Servicio del Público, subordinando los intereses particulares y egoístas al bienestar de la colectividad es el núcleo informador de la institución..."

Al respecto el Dr. Navarro nos previene de la difícil situación señalando que:

"Nicaragua nace como Estado con una gran carencia administrativa. Dar salida a sus deficiencias y articular un sistema adecuado de Servicios Públicos, era pues un reto a lograr por el Estado de Nicaragua."

Y, agregamos nosotros que continúa siéndolo. Para sustentar lo anterior, adjuntamos para los lectores de *TEMAS NICAS*, el texto completo del trabajo aquí referido y publicado por su autor el Dr. Navarro Medal. Como un consolidado de lo aquí referido también cabe citar una frase del Doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, publicada en el diario *La Prensa* meses antes de su brutal asesinato:

"Parece mentira, pero quien implantara en Nicaragua la honestidad administrativa, con todo el rigor que esta expresión tiene,

haría en nuestro país la más elemental y necesaria de todas las revoluciones..."

Podemos pensar que el Dr. Chamorro Cardenal, inserto en la política de su época y abrumado por la descarada corrupción del régimen somocista, pensaba en uno de los efectos perversos de la carencia de un marco institucional que regule la administración pública y la prestación de dichos servicios. Esto a fin de evitar los abusos en el ejercicio de los mismos y las oportunidades de corrupción que facilitan las discrecionalidades en su ejercicio y que hace inútil el precepto constitucional que establece:

"Ningún cargo concede a quien lo ejerce más funciones que aquellas atribuidas por la Constitución y las leyes. Todo funcionario público actuara en estricto respeto a los principios de Constitucionalidad y de Legalidad."

(Arto. 130, Constitución Política de la República de Nicaragua)

Ello en especial cuando nuestro Orden Constitucional establece una fuerte intervención del Estado en todo lo relativo al ámbito económico del país. Tales facultades del Estado hicieron, durante la década de los 80, una burla de la tesis fundamental del desarrollo de una Economía Mixta, propuesta que solo sirvió para calmar preocupaciones del mundo internacional sobre las verdaderas intenciones de la Vanguardia Revolucionaria que tomaba el poder y el modelo de desarrollo económico a implementar. Lógicamente, la fuerte centralización del sector económico en manos del Estado nos llevó a un régimen de absoluta centralización y planificación de los diversos aspectos del sector económico, en claro distanciamiento con la iniciativa privada y las libertades de empresa y comercio.

Así, en la década referida se sentaron bases para una especie de monopolios estatales de nuevo cuño y la Constitución centralizó en forma absoluta la prestación de los Servicios Públicos por el Estado, otorgando una gran discrecionalidad en su manejo diario y dejando en desamparo al ciudadano que difícilmente podrá ganarle cualquier reclamo al Estado todopoderoso que se vino conformando.

Como muestra de ello podemos ver como el *Arto. 105*, de la *Constitución Política de 1967* y aún vigente, reserva para el Estado la Administración, con carácter monopólico los Servicios Públicos del Agua, Energía Eléctrica, Comunicaciones, Transporte, Infraestructura Vial, Puertos y Aeropuertos. Incluso agrega que los Servicios Fundamentales de Educación, Salud y Seguridad Social, son deberes indeclinables del Estado.

Tal administración se desarrolla sin una base jurídica que permita su regulación. Esto colocaría al supuesto beneficiario del Servicio en un mejor plano para la salvaguarda y defensa de sus derechos y no como un simple cliente ante un Empresario Supremo no comprometido al respeto de los Derechos Ciudadanos, sino más bien autorizado al abuso de sus facultades no limitadas por la ley.

Ello nos facilita ver la urgente necesidad de establecer una autentica Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo en nuestro país. Así como explica porque a ciertos gobiernos no les interesa decretarse las limitaciones al ejercicio del poder que tal legislación implicaría. Todo nuevo Gobierno que pretenda respetar las reglas democráticas y Constituciones del ejercicio del poder político y económico tendrá que priorizar esta materia.

Granada, 1º de Junio del año 2020.●

LA DIFÍCIL Y COMPLEJA CONSTRUCCIÓN DE UN ORDENAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO EN NICARAGUA

Karlos Navarro Medal. Doctor en Derecho Administrativo, Universidad de Salamanca, España. Directo del Instituto Iberoamericano de Estudios Superiores, adscrito a la Universidad Santo Tomas de Oriente y mediodía. Coordino la comisión técnica de redacción de los proyectos de ley de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, por parte del proyecto de modernización de la Asamblea Nacional, financiado por el Programa de Naciones Unidas.

I. INTRODUCCION

La formación y desarrollo del Derecho Administrativo en Nicaragua ha tenido un camino diferente a la mayoría de los países iberoamericanos¹; y además tardío, porque presentar diversas influencias y principalmente porque la misma historia de Nicaragua, después del proceso de independencia, ha presentado un complejo proceso de definiciones y redefiniciones, de luchas, levantamientos y disputas entre las distintas fuerzas políticas en torno al proyecto de país.

En la primera mitad del siglo XIX reúne, en el escenario de su definición como nación, a independentista y realistas, pro monárquico y republicano, civil y militares, caudillos y funcionarios, liberales y conservadores. Este complejo escenario formativo de nuestra historia también estuvo marcado por la diversidad entre la modernidad que encerraban los proyectos políticos, y la novedad de las leyes e instituciones con respecto al acentuado tradicionalismo social y cultural.

Sin embargo, a pesar de las diversas ideas en torno al proyecto de nación que se debatieron en la Asamblea Nacional Constituyente de 1823, el 22 de noviembre de 1824 se aprobó la Constitución de la República Federal de

¹ En Nicaragua, apenas se han publicado cuatros libros de Derecho Administrativo: El primero, *Derecho Administrativo, Teórico y Positivo*, de IDELFONSO PALMA MARTINEZ PUBLICADO en 1947; el segundo a inicios de los años noventa de ARMANDO RIZO OYANGUREN, *Manual Elemental de Derecho Administrativo*, el tercero de FLAVIO ESCORCIA, *Derecho Administrativo (Parte General)*, y el último: *Derecho Administrativo Tomo I*, de KARLOS NAVARRO Y MIGUEL ANGEN SENDIN GARCIA, que constituye, según JESUS GONZALEZ PEREZ, el "libro que ha llevado de la adolescencia a la madurez el Derecho Administrativo nicaragüense".

Centroamérica¹; que imitó en su organización constitucional, el modelo de la primera república del continente, los Estados Unidos.

A pesar que se le atribuyen defectos, que no son más que la consecuencia natural de la filosofía política y de la doctrina que la inspiraba, se ha dicho que esta Constitución no se ajustaba a la realidad de Centroamérica, y que los Constituyentes había actuado con un lirismo doctrinario que produjo graves y negativas consecuencias.²

Esta crítica es válida, desde cierto punto de vista, sin embargo, debe analizarse teniendo en cuenta que la actitud que se objeta en la Carta de 1824 es común, prácticamente, a todo el constitucionalismo latinoamericano, y que se funda no sólo en la ideología política del momento, sino también en la mentalidad urbana de los constituyentes latinoamericanos del siglo XIX. Hay que tener en cuenta para comprender esta actitud de nuestro constitucionalismo, en el periodo de la organización institucional posterior a la Independencia, que no era posible, en términos reales, la creación de modelos a la redacción de textos derivados de nuestra propia experiencia histórica y política, por lo que había de ser, en cierta forma ineludible, la adopción de fórmulas jurídicas importadas, que, resultado de la ideología que habían adoptado las "élites" nacionales, veían coronadas del prestigio intelectual, ideológico o político de los Estados "modernos".

Tuvieron así los textos constitucionales "una función programática", utópica y ritual de que carecen en sus lugares de origen y que se enlaza "bárbaramente" con la seguridad nacional, las instituciones vernáculas y políticas realistas".³

Así comprendida, la objeción adquiere su verdadera ubicación y su real sentido. El pretendido desajuste con la realidad, el invocado lirismo de los constituyentes, no fue una omisión o un error impensado, sino la consecuencia, buscada y requerida, de la voluntad de imponer un sistema normativo que

¹ "Once meses antes de su promulgación, - escribe Pedro Joaquín Chamorro Zelaya- el poder Ejecutivo Provisional había publicado las bases de la Constitución Federal, la cual, según él presagiaba "La creación de nuevo orden social, los más análogos a las luces del siglo y los deseos y disposición actual de las provincias unidas de Centroamérica. Historia de la federación de la América Central (1823-1840) Madrid, ediciones, Cultura hispánica. 1951. Pág. 67

² El examen más exhaustivo sobre los posibles defectos de la Constitución lo realiza Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. Historia de la federación de la América Central (1823-1840) Madrid, ediciones, Cultura hispánica. 1951.

³ Marco Palacios (Compilador). La Unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad. Colegio de México. México. 1983.

representaba el esquema jurídico de una ideología política. Se produjo, en consecuencia, un frecuente conflicto, usando la expresión de Héller, entre normalidad y normatividad, porque en cierta forma y en determinadas materias reguladas por la Constitución. No se estaba creando derecho válido, sino sólo un plan de derecho para el futuro. Con este punto de vista se comprende y se valora en forma adecuada la Constitución Federal de 1824. Lo único que podría hacerse era elaborar una Constitución que significara un símbolo, querido y respetado, que fuera, lentamente, acostumbrando al país a vivir sometido a una organización constitucional, acompañado y encauzando un proceso de madurez política y de progreso económico y social.

Unas repúblicas recientemente constituidas, con escasa población, de conflicto permanente, no podía aspirar a la tranquilidad derivada del funcionamiento normal de las instituciones, por el sólo hecho de que se sancionara una Constitución. Por ello, durante años, mientras la República realizó su duro aprendizaje cívico, la Constitución fue sólo una superestructura, por debajo de la cual el caudillismo, la fuerza y la violencia eran los verdaderos poderes del gobierno.⁶

Pero la Constitución de Federal creó un orden jurídico, fundado en algunos principios en que aún hoy se asienta nuestro sistema, y sus normas básicas – contempladas casi siempre como un ideal y un objetivo necesario- ejercieron una constante docencia cívica, influyendo el proceso, lento y difícil, de perfeccionamiento cívico y político de la República.

Las ideas que actúan para hacer posible la Constitución Federal de 1824 son ideas liberales, ya que se consigna en la Constitución: el principio de la separación de los poderes. La influencia de Montesquieu, es determinante.⁷ El artículo 55 de dicha Constitución establece: "El poder legislativo de la Federación reside en un Congreso compuesto de representantes popularmente elegidos, en razón de uno por cada treinta mil habitantes". Y, el artículo 89 dice: "Habrá un senado compuesto de miembros elegidos popularmente en razón de dos por cada

⁶ Edelberto Torres Rivas.: Interpretación del desarrollo social centroamericano. EDUCA. San José Costa Rica. quinta edición. 1977. Especialmente ver: La Anarquía, Pág. 37-46.

⁷ "Se tomó a Montesquieu como maestro constructor de la Constitución Federal de Norte América. El gobierno federal se edificó sobre la teoría de los tres poderes y contrapesos, para impedir que minorías podían suplantar a otro. El Congreso contrarresta a cualquier presidente, éste al Congreso, y la Suprema Corte a ambos, al paso que el Senado es una Cámara Legislativa con la de Diputados, con votos igual para todos los Estados". Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, Historia de la Federación de la América Central (1823-1840) Madrid, ediciones, Cultura hispánica, 1951.

Estado". El Derecho de iniciativa correspondía al congreso y a las secretarías del ejecutivo (art 71), y el de sanción al senado (art. 77), pero las resoluciones vetadas por éste, cuando el congreso las ratificaba por dos terceras o tres cuartas partes, según el carácter del proyecto en cuestión, obligaban a la sanción del senado (artículo 81 y 82).

Al congreso le correspondían, fuera de la Facultad de legislar (Art. 69): Hacer las leyes que mantiene la Federación, y aquellas en cuya general uniformidad tiene un interés directo y conocido cada uno de los Estados, fijar los gastos de la administración general, arreglar la administración de las rentas generales: velar sobre su inversión, y tomar cuenta de ellas al poder ejecutivo, calificar y reconocer la deuda nacional, suministrar empréstitos a otras naciones.⁸ El Senado- escribió Manuel José Arce- es una autoridad que ha extirpado el dogma de la división de los poderes, porque reúne las tres".⁹

Con respecto al poder ejecutivo, el artículo 106, estima que se "ejercerá por un Presidente nombrado por el pueblo de todos los Estado de la Federación". El papel del Ejecutivo, a quien se privó no sólo del derecho de sanción y veto, sino también y aún, del de objeción, se reducía, al cumplimiento de las leyes así formadas.

Decía el artículo 87: "El poder Ejecutivo, luego que recibía una resolución sancionada... debe, bajo la más estrecha responsabilidad, ordenar su cumplimiento: disponer entre quince días o lo necesario a su ejecución; y publicarla y circularla". Este era el papel específico del presidente de la Federación.

Al ejecutivo también se le encomendaba la dirección de las Fuerzas Armadas, el mantenimiento del orden público y el derecho de hacer ciertos nombramientos, pero en todas estas facultades estaba sujeto, en mayor o menor grado, al congreso, la aprobación o la ratificación del Congreso (Art. 113 y 122) El Ejecutivo se hallaba del todo impotente para realizar ninguna de sus funciones, debido en parte a la excesiva de los gobiernos de los Estados y en parte a la

⁸ Artículo 69, incisos 1, 6,10, 13. Antonio Esgueva.: Las constituciones políticas y sus reformas en la historia de Nicaragua, Tomo, I. Editorial "El Parlamento", 1995. Pág. 204-205.

⁹ Memorias de la conducta publica ya administrativa de Manuel José Arce, durante el período de su presidencia. 2 ediciones, con notas del doctor Modesto Barrios. San Salvador. 1903.Pág. 71

forma absoluta de que la constitución consignaba las garantías individuales.¹⁰ Ni el Congreso Federal ni las Asambleas de los Estados podrían contrariar las garantías individuales, pero sí ampliarlos y dar otras nuevas. A ninguna autoridad le estaba permitido nunca, ni por pretexto alguno, coarta la libertad de pensamiento, ni de palabra, la de escritura y la de imprenta. La restricción de la pena de muerte, solo para los delincuentes contra el orden público.¹¹

El artículo 132, establece que “Habrá una Corte Suprema de Justicia que según disponga la ley, se compondrá de cinco a siete individuos: serán elegidos por el pueblo; se renovarán por tercios cada dos años y podrán siempre ser reelegidos”. “La Corte Suprema de Justicia –escribió Pedro Joaquín Chamorro Zelaya venía a ser un tribunal mezcla de político y judicial. Contradecía ese dualismo su carácter de poder independientes, pues en lugar de limitarse a dudas sobre el tuyo y el mío en última instancia, debía entremeterse en la controversia de los Estados...pero ni siquiera supo aprovechar esta facultad, pues cuando comenzaron las diferencias políticas de los Estados, no se interpuso con su misión moderadora la suprema corte, ni intento evitar el choque.”¹²

Lo que parece indiscutible es que los hombres que inspiraron la constitución Federal, estaban en contacto con las nuevas corrientes del pensamiento, y

¹⁰ “En cuanto a su energía y vigor, el poder Ejecutivo debe de tener todas las facultades que hacen necesarias los antecedentes y las condiciones del país y la grandeza del fin para el que es instituido. De otro modo habrá gobierno en el nombre, pero no en la realidad; y no existiendo gobierno, no podrá existir la constitución, es decir, no podrá haber ni religión, ni libertad, ni confederación Argentina. Juan Bautista Alberdi, Las Bases. Biblioteca, Argentina, Buenos Aires, 1915. Pág. 155 y 156.

En las memorias de Don Manuel José Arce, primer Presidente de Centroamérica, están repletas de detalles que demuestran positivamente esa situación. Reducido a las atribuciones de la ley, con pequeños, ajenas y sin fuerza suficiente, no podía éste sostenerse cercado del movimiento convulso de fracciones acaloradas”.

Rodrigo Facio. Trayectoria y crisis de la Federación Centroamericana. San José Costa Rica. 1949. Pág. 5

¹¹ Ver: José Dolores Gámez. Historia de Nicaragua, Historia moderna de Nicaragua, Banco de América, 1975. Pág.289

¹² Pedro Joaquín Chamorro Zelaya.: Historia de la Federación... Pág. 72

defendían la libertad, la propiedad privada² y libertad de comercio e industria³. Locke llegó a considerar a la propiedad como el derecho natural por excelencia perteneciente al individuo inseparable de la libertad.²⁴

Lo que importa resaltar que el resultado final de este proceso constitucional fue la separación entre el ámbito público representado de manera exclusiva por el Estado⁴ (principios de legalidad y de división de poderes; en el respecto de la propiedad; y finalmente el mantener orden público y los derecho privados a través del ejército y la policía) y el ámbito privado, del mercado incipiente centroamericano. Al ser una copia casi total de la Constitución estadounidense, no existía un capítulo sobre los municipios.

II.

Las Constituciones del siglo XIX

² En el artículo 2 de la Constitución se establece: "Es esencial al soberano y su primer objeto la conservación de la libertad, igualdad, seguridad y propiedad". En el artículo, 175, inciso 4, se lee: "Tomar la propiedad de ninguna persona ni turbarle en el libre uso de sus bienes, si no es en favor del público cuando lo exija una grave urgencia legalmente comprobada y garantizándose previamente la justa indemnización". ALVAREZ LEJARZA, E.: *Las constituciones de Nicaragua*...Pág. 332 y 356. En el nuevo orden creado por la revolución francesa, la propiedad y la libertad de comercio e industria, ocupa el primer lugar. En la Declaración de Derecho del Hombre y del ciudadano de 1791 muestran que la Revolución hace de la propiedad uno de los derecho naturales e imprescriptibles del hombre, El artículo segundo menciona a la propiedad entre esos derechos. Y el famoso artículo 17 sacraliza la propiedad de un modo más explícito: "la propiedad es un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ella sino cuando la necesidad pública, legalmente constatada, lo exija evidentemente y bajo la condición de una justa y previa indemnización". En la Declaración de Derecho 1793, se añora matices al derecho de propiedad. EL artículo 16 dice: "El derecho de propiedad es el que pertenece a todo ciudadano de disfrutar y disponer a su conveniencia de sus bienes, de sus ingresos, del fruto de su trabajo y de su industria". MUÑOZ MACHACO, comenta que "la propiedad no se preserva de un modo absoluto como había querido los revolucionarios del 89. Se pone ahora el acento en la propiedad que procede de las obras, del trabajo". *Servicio público*...Pág. 46. Al parecer los Constituyentes centroamericanos, tomaron su inspiración para redactar este artículo en la Declaración de Derechos del Hombre y no en la Declaración de derechos de 1793. Véase también, PEREZ ESTRADA.: "Breve historia de la tenencia de la tierra en Nicaragua". Págs. 15-22

³ En el artículo 175, inciso 7, se establece: "Conceder por tiempo ilimitado privilegios exclusivos a compañías de comercio o corporaciones industriales". Y en la Sección Segunda, "De los ciudadano", en el artículo 15, inciso 2, se lee: "Por cualquier invención útil y por el ejercicio de alguna ciencia, arte u oficio no establecidos aún en el país, o mejora notable de una industria conocida". ALVAREZ LEJARZA, E.: *Las constituciones de Nicaragua*...Pág. 333 y 356

²⁴ Harold Laski.: *El liberalismo europeo*, F.C.E. México, Quinta reimpresión, 1977.

⁴ En el artículo 182, de la Constitución se establece que el Poder Ejecutivo, está a su cargo: 1. "Ejecutar la ley y cuidar el orden público; 3. Disponer de la fuerza armada del Estado y usar de ella para la defensa". ALVAREZ LEJARZA, E.: *Las constituciones de Nicaragua*...Pág. 358.

Similares términos e idénticos conceptos encontramos en la Constitución Política del Estado de Nicaragua de 1826, que en su parte introductoria establece: "...Para dar la ley fundamental, que asegure la felicidad y prosperidad del Estado, que consiste en el perfecto goce de los derechos del hombre y del ciudadano, que son: la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad". Sin embargo, en su artículo 36, se garantizaba la propiedad de las tierras comunales y la posesión de colonos y ejidatarios⁵.

En el preámbulo de la Constitución del 12 de noviembre 1838 (Primera Constitución de Nicaragua como Estado Libre, Soberano e Independiente, una vez Fracasada la Federación), se eliminan los conceptos de libertad, seguridad e igualdad y solamente se hace mención a una mejor felicidad y prosperidad".

A los gobiernos conservadores les siguió uno de tendencia liberal, encabezado por el General ZELAYA. Aunque las reformas liberales implementadas por ZELAYA tenían una substanciación congruente con el medio y las necesidades, fueron contradictorias y frustradas, debido a que, si por una parte significaron un intento serio de modernizar el Estado⁶ y el país, por el otro, no lograron establecer un orden político estable ni un progreso económico duradero⁷, ni una administración pública independiente del poder Ejecutivo.

En el aspecto constitucional, con la promulgación de la "Libérrima" en 1893, se establecen los principios ideológicos del liberalismo y se inicia la transición hacia nuevas instituciones modernas. Entre otros cambios sustanciales, la nueva constitución prohibió una religión estatal, garantizó la libertad de cultos, negó a los clérigos el derecho de servir en la Asamblea Legislativa o como oficiales

⁵ VELAZQUEZ PEREIRA, señala que "más tarde, la asamblea ordinaria del Estado de Nicaragua, en 1832, hizo énfasis en proteger el derecho de las comunidades sobre sus tierras y ejidos, estableciendo en el artículo I. "Es deber del Estado el promover la industria comunal rural". Posteriormente, la constitución de 1838 hizo pequeñas modificaciones al derecho de propiedad, trazando el marco jurídico para que dentro de él se regulara la distribución de terrenos ejidales. Sin embargo, estas disposiciones no tuvieron ningún efecto por la importancia nula que el ejido tenía en la economía nacional". *La formación del Estado en Nicaragua*. Banco Central de Nicaragua. Managua, Nicaragua. 1992. Pág. 31.

⁶ VELAZQUEZ PEREIRA indica que las nuevas tareas asignadas al Estado implicaron una alta dosis de intervención en la economía. De ese modo el Estado se convirtió en un importante protagonista del desarrollo, y en un centro de las decisiones económicas. El llamado Estado liberal en Nicaragua surge en respuesta a las necesidades de expansión y dinamización de la agricultura cafetalera. Por lo tanto, la acción reguladora del Estado en ese período va a corresponder al desarrollo y a las necesidades del nuevo sector de la economía. Se observa entonces que por medio de esta intervención en la esfera económica, el nuevo Estado organizó los intereses de la burguesía cafetalera dando a su acción los contenidos siguientes: a) La creación de la infraestructura económica necesaria a la salida de la producción hacia los centros de ultramar. b) La organización del Sistema Monetario Nacional. c) La creación del Sistema Financiero Nacional (Banco Nacional). d) El subsidio estatal a la producción cafetalera. e) La construcción de beneficios mecanizados.

⁷ E. TORRES RIVAS, señala que "podría decirse que la República Liberal corresponde a un modelo de desarrollo de una sociedad agroexportadora dirigida por una burguesía de claro perfil oligárquico". *Interpretación del desarrollo social en Centroamérica*. San José, Costa Rica. 1972. Pág. 63.

ejecutivos o jueces, prohibió los conventos y los monasterios, estableció la asamblea unicameral y negó a extranjeros el derecho de permanecer en el país después de hacer “reclamaciones” injustas. Abolió la pena de muerte, estableció la libertad de trabajo y de imprenta, de profesiones y de impuestos. Suprimió los monopolios, estableció el control de las rentas públicas, introdujo el recurso de inconstitucionalidad de las leyes, jurado para juicios civiles, la separación del Estado de la Iglesia, el registro civil de las personas y el no ir a prisión por deudas⁸. En el año de 1904 y 1906, respectivamente, se promulgan los Códigos Civil y de Procedimiento Civil, aún vigentes. A pesar de estas reformas importantes, ZELAYA no separó el Gobierno de la Administración Pública⁹.

El general ZELAYA, al ser causa de intranquilidad –tensiones en el interior del país y guerras en el exterior- en Centroamérica y al enfrentarse a los Estados Unidos por el canal cae del poder en 1909, y a partir de allí comienza a estructurarse un nuevo orden político, con base en instituciones muy débiles.

2.1. El periodo del protectorado norteamericano

Por medio del protectorado, que se instaura a partir de 1912, los conservadores logran mantenerse en el poder entre 1912 y 1928, “no porque

⁸ ALVAREZ LEJARZA apunta en su *Ensayo Histórico de las Constituciones en Nicaragua*, que en la práctica nueve meses después de la promulgación, se decretó la Ley Marcial, el Estado de Guerra y el estado de sitio.

En el año de 1896, Zelaya realizó Reformas a la Constitución: suprimió el artículo 152, que establecía: “...el Presidente y los Secretarios de Estado podrán ser acusados por delitos oficiales, hasta cinco años después de haber cesado en sus funciones”. También eliminó algunas leyes constitutivas: la de imprenta, la marcial, la de amparo y la electoral.

En el año de 1905 promulgó otra Constitución. Lo más interesante de esta nueva Constitución fue el hecho de que el período presidencial sería de seis años y el presidente sería elegido por voto popular. No se mencionaba nada sobre la reelección, lo que denota que la reelección era posible, ya que la ley no lo prohibía.

⁹ SANTA MARÍA DE PAREDES afirma que “...podemos emplear desde luego como sinónimos los nombres *Poder ejecutivo* y *Poder administrativo* sin más aclaraciones, con solo advertir que la primera denominación se usa más en el lenguaje constitucional al marcar sus relaciones con los otros poderes, y la segunda en el lenguaje técnico de la vida administrativa”. *Curso de Derecho Administrativo*. Quinta edición. Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe. Madrid, 1898. Págs. 138-143. POSADA, en cambio, sí establece la distinción entre gobierno y administración en 1897: “... no (hay que) confundir la *Administración* con el *Poder Ejecutivo* ni con su fin”. Por otra parte, adelanta una tercera función del Poder Ejecutivo, que sería la actividad preponderante del Estado desde mediados del siglo xx: “... la *acción protectora* –injerencia social– del Estado”. No obstante, denota confusión—desde el punto de vista de las concepciones actuales— al aclarar que “...el Poder Ejecutivo tiene *su aspecto administrativo*” *Tratado de Derecho...* Pág. 57.

existía un gobierno fuerte o una coalición política, sino porque se le tenía miedo a los Estados Unidos"¹⁰. Durante este período los norteamericanos crearon algunas instituciones como la Recaudación General de Aduanas (RGA), el Banco Nacional de Nicaragua y la Alta Comisión, cuya función era autorizar, fiscalizar y supervisar el presupuesto nacional¹¹.

La intervención directa de los Estados Unidos tuvo como consecuencia la interrupción del desarrollo autónomo del Estado de Nicaragua, que había venido evolucionando de manera acelerada en los últimos treinta años del siglo XIX.

El Estado Nicaragüense veinte años después de las reformas emprendidas por el gobierno liberal se caracterizaba por tener instituciones estatales intervenidas y desnacionalizadas, con una contracción del sector público y sin grandes inversiones en el servicio público.

A pesar de haber transcurrido varias décadas de expansión productiva y de estímulos modernizantes en la primera mitad del siglo XX, en Nicaragua aún no se logra del todo descomponer las estructuras sociales preexistentes al momento de la independencia; que se caracterizan por un orden semi-feudal.

III. EL PERIODO DE LA FAMILIA SOMOZA, Y EL FRUSTRADO INTENTO DE CREAR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO

La expresión máxima de este sistema lo encontramos en el período de la dictadura de la familia Somoza. En lo político-administrativo esta época está marcada por un impulso centralizador que lleva ya en 1936, primer año de gobierno de Somoza García, a la supresión de la autonomía municipal y a la institución de alcaldes electos por Juntas Locales nombradas por el ejecutivo¹².

¹⁰ WALTER KNUT.: *El somocismo: Del protectorado a la revolución*, en *Encuentros con la historia*. Primera edición, Universidad Centroamericana, 1995. Pág. 331.

¹¹ El Tratado Knox-Castrillo entre el departamento de Estado de los Estados Unidos y el gobierno de Nicaragua fue el instrumento que proporcionó el marco jurídico-político de la intervención norteamericana. En el artículo 4, el referido tratado establecía la creación de un organismo llamado Collector General of Customs, que se convertía en el recaudador de todos los ingresos fiscales del Estado, los cuales, una vez recolectados, eran transferidos a la segunda institución del sistema, que a su vez cumplía con otras tareas, es decir, el Banco Central.

¹² Aunque en los años setenta se da un intento de descentralización, impulsado por la Organización de los Estados Americanos, que recomendaba en un informe: "La actual división del territorio nicaragüense en departamentos y municipios no es muy apropiada para un intento serio de desarrollo regional. La gran disparidad de tamaño, topografía, población y su distribución, dotación de recursos naturales, comunicación y distancia de los centros principales y mercados, producción actual y potencial, niveles de desarrollo, etc., entre los distintos departamentos, dificultan la adaptación de los esfuerzos de desarrollo al actual marco político-administrativo. Para lograr el desarrollo, las regiones deberían tener cierto grado

En 1937, ya por Ley, el ejecutivo asume el gobierno de las Juntas Locales y más adelante, en 1939, la Constitución Política ratifica la conversión, hecha diez años antes, de Managua en Ministerio de Estado, abole la autonomía municipal y establece que la administración de las entidades locales estaría a cargo de municipalidades nombradas por el Poder Ejecutivo¹³.

En la Constitución de 1939, en el Capítulo II, "De los deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo", en su artículo 214, se establece que a "El presidente de la República están confiados el gobierno y la administración del Estado y el mando supremo de todas las fuerzas armadas de la nación". Asimismo, de acuerdo al artículo 219, le corresponde al presidente de la República como suprema autoridad administrativa, "nombrar y separar libremente a los secretario y subsecretario de Estado y a los demás empleados del Ejecutivo" (inc. 4); "Nombrar las personas que deban desempeñar cualesquiera empleos nacionales, cuya provisión no corresponda a otros funcionarios o corporaciones, según la Constitución y las leyes" (inc. 4); "dirigir relaciones exteriores, nombrar agentes diplomáticos y cónsules de la República" (inc. 6). En el artículo 312 de esta Constitución se declara la intención de "crear el servicio civil organizado con los funcionarios que no tengan carácter político". Sin embargo, esta intención nunca se cumplió. Idénticos términos encontramos en la Constitución de 1948¹⁴; en la de 1950¹⁵; y en la de 1974.

de armonía interna y un conjunto de condiciones que faciliten su integración y cohesión. *Programa de Descentralización y Desarrollo de la Región del Pacífico*. OEA. 1978. A finales de 1978, se desarrolló un "Programa de Descentralización y Desarrollo de la Región del Pacífico", elaborada por técnicos de la OEA y del Ministerio de Economía y Comercio (MEIC). Pero como se conoce estos planes no se llevaron a la práctica ni tuvieron incidencia alguna. A. RODRIGUEZ GIL afirma que "el centralismo, que jugó un papel progresista en la consolidación de los Estados Nacionales y de las economías capitalistas, llega a Nicaragua muy tarde, a finales del siglo pasado (XIX), y con unos rasgos marcadamente oligárquicos que no le permiten cumplir con sus fines. Posteriormente la intervención norteamericana rompe el esquema de desarrollo autónomo del Estado y no es hasta los años 50-60, que éste conoce un mayor desarrollo y tecnificación, pero dentro del marco de una dictadura con gran peso unipersonal, que utiliza el aparato de Estado como instrumento de enriquecimiento de su grupo oligárquico y otorga gran prioridad al fortalecimiento y desarrollo y actuación de su eje central, la Guardia Nacional. Estas situaciones, unidas al desarrollo económico dependiente y la tutela ejercida por los Estados Unidos, impide el desarrollo de un Estado fuerte, pero no el desarrollo de un aparato altamente centralizado, con una presencia en el territorio fundamentalmente de carácter militar y represiva, lo que incide en la debilidad congénita de los gobiernos locales y su sumisión al caciquismo". *Centralismo, municipio, regionalización y descentralización en Nicaragua*. Friedrich Ebert Stiftung. Managua, Nicaragua. 1991. Pág. 29.

¹³ Sobre este aspecto, véase: BUITRAGO, E.: El municipio en Nicaragua. Managua, Nicaragua, 1987;

¹⁴ Artículos 177, 182 incisos 4 y 5.

¹⁵ Artículos 190, 195 incisos 4 y 5.

Sin embargo, en esta última Constitución Política, se produjo un hecho nuevo: la posibilidad de la creación de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Los artículos 303 y 304, se contempla la estructuración de un "Tribunal de lo Contencioso Administrativo", adscrito al Poder Judicial¹⁶.

En el Título XII llamado Poder Judicial, Capítulo único, de la Constitución de 1974, que trataba de la organización y atribuciones de este Poder, es donde se encuentran las normas que regulan al Contencioso-Administrativo al menos en esa época:

El arto. 303 decía: "Habrá un Tribunal de lo Contencioso-Administrativo en la capital de la República, que conocerá de los asuntos y en la forma que determine la Ley. Se compondrá de cinco Magistrados con sus respectivos suplentes, electos por el Congreso Nacional en Cámaras Unidas, de los cuales dos pertenecerán al Partido que hubiere obtenido el segundo lugar en las últimas elecciones de Autoridades Supremas. El Magistrado primeramente electo será el Presidente de dicho Tribunal. La Ley podrá, a iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, crear otros órganos de la Contencioso-Administrativo".

Por su parte el arto 304 decía: "Contra las resoluciones del Tribunal de la Contencioso-Administrativo se podrá recurrir ante la Corte Suprema de Justicia, en los casos que determine la Ley".

En los artículos 284, 288, 290 y 305 del mismo cuerpo legal se desarrollaron otros aspectos de lo Contencioso-Administrativo. A pesar de dedicársele todos estos artículos el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo nunca se llegó a organizar, ni se dictó la ley para su funcionamiento.

IV. EL MARCO CONSTITUCIONAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1987

El derrocamiento de ANASTASIO SOMOZA el 19 de julio de 1979 fue recibido con entusiasmo. En esa fecha se instala la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, quien ejerció las funciones de Poder Ejecutivo y Legislativo, a la vez, entre los años de 1979 y 1984.

¹⁶ CAIRO MANUEL LOPEZ, sobre este particular comenta: "La mera declaración constitucional en sí supone un paso adelante y un verdadero avance en nuestro ordenamiento jurídico. Sin embargo, como muchas de las declaraciones programáticas que encierran las constituciones políticas, éstas no son efectivas y reales sino hasta que son desarrolladas por una Ley ordinaria que las concretiza y las hace efectivas. Lo deseable es que una ley de esa naturaleza se dictara lo más pronto posible. Concepto y Naturaleza del Procedimiento Administrativo. Revista Encuentro. Número. Pág. 28.

El 20 de julio la Junta promulga el Estatuto fundamental de la República de Nicaragua¹⁷, por el cuál se deroga la Constitución Política de 1974 y las leyes constitutivas (Art. 3). Asimismo, el 21 de agosto de ese mismo año se promulga el Estatuto sobre derechos y garantías de los nicaragüenses, los cuales se clasificaban en: Derechos del pueblo, Derechos individuales, civiles y políticos, Derechos individuales, económicos, sociales y culturales. Estos Estatutos constituían el fundamento teórico sobre el que se irá desarrollando el nuevo régimen político¹⁸.

Sin embargo, la nota más característica de este período es que, ante la carencia de la más elemental infraestructura administrativa, y ante la falta de un plan de reforma administrativa, se dio una identificación política y administrativa del partido y del Estado¹⁹, que se manifestó en todo el territorio nacional y de forma marcada en las zonas rurales²⁰.

¹⁷ La Gaceta. 22 de Agosto de 1979. Los artículos 9, 10, 18 y 28 del Estatutos fueron reformados el 21 de febrero de 1984. A través de esta reforma se designan los nuevos Poderes del Estado: Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y Consejo Supremo Electoral. El Consejo de Estado tenía la función de un Poder Legislativo, pero era compartida esta función con la Junta de Gobierno (Poder Ejecutivo).

¹⁸ ESGUEVA, A.: *Conflicto y paz en Nicaragua*. Taller No. 7. Editorial UCA. 1998. Pág. 95-96. Véase también, *En Busca de la democracia*. BCN. Managua. Nicaragua. 1994. Págs. 447-448. FLAVIO ESCORCIA señala que en ninguno de estos textos "se hizo alusión alguna a las entidades municipales, no sabemos a qué pudo haberse debido tal omisión; si a la falta de interés por el tema local o a un olvido involuntario producido por las tensiones del momento. Sin embargo, la primera ley sobre el régimen municipal, se dictó unos días después de haberse cumplido seis meses de la caída de Somoza. Con esta ley se vinieron a formalizar las Juntas Municipales, las que de hecho se habían venido creando en cada una de las ciudades que iban siendo liberadas por el movimiento revolucionario durante la guerra". *Municipalidad y Autonomía en Nicaragua*. Editorial Universitaria. León, 1999. Págs. 83 y 84. Por medio del Decreto núm. 270, dictado el 31 de enero de 1980, se regulo lo referente al nuevo régimen local. El Art. 1 dispuso: "El gobierno de los Municipios estará a cargo de las Juntas Municipales de Reconstrucción, que serán electas mediante consulta popular con los fines y competencias que esta ley señala". La Gaceta. 5 de febrero de 1980.

¹⁹ RODRIGUEZ GIL indica que el Vice-presidente de la República Sergio Ramírez Mercado, calificó este orden de cosas, como "feudalismo institucional", es decir un grado de descoordinación entre instituciones que en muchos casos actuaban de espaldas las unas de las otras, sino en abierta competencia por esferas de poder. Y más adelante escribe: Esta identificación fue especialmente grande en campo y en los sectores más alejados, donde los delegados del FSLN eran en muchas ocasiones la única presencia "institucional". Lo que unido a su prestigio y peso político, hacía que la población se dirigiera a ellos para asuntos tanto de naturaleza política como administrativa. Esta identificación continuó más allá de los primeros años y en general se vio reforzada por la guerra, que impuso una mayor unidad del Estado, el Ejército y el FSLN, a través de lo que se llamó "mando único", implantado a principios de 1985. *Centralismo...* Págs. 35 y 39.

²⁰ M. BERNALDES señala que "solamente fueron destruidos los máximos directivos o colaboradores del antiguo régimen en distintos niveles de la organización estatal sobreviviente; la mayoría del personal, por ejemplo en la banca, el aparato fiscal, la seguridad social, la educación y la salud, eran empleados del régimen anterior". *La Revolución de Nicaragua*. 1985. También CORAGGIO, al respecto indica, "un

De esta forma, el Estado y la Administración pública fue creciendo de una manera desordenada, no planificada, y a veces en direcciones contradictorias, lo que acentuó la competitividad, el feudalismo institucional, las duplicidades e incluso las contradicciones legales entre los organismos estatales.

El 9 de Enero de 1987, la Asamblea Nacional de Nicaragua culminó su labor constituyente, con la aprobación de la nueva Constitución Política, que fue promulgada de forma inmediata por el Presidente de la República.

Los preceptos constitucionales que hacen referencia a la administración pública se encuentran ubicados, en primer lugar, en el Capítulo III, artículo 144, que establece que "El poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República, quien es el Jefe del Estado, Jefe de Gobierno, y Jefe Supremo de las Fuerzas de Defensa y Seguridad de la Nación". El artículo 150 indica que dentro de las atribuciones del Presidente de la República estaban las siguientes: "Nombrar y remover a los Ministros y Viceministros del Estado, Ministros Delegados de la Presidencia, Presidente o Directores de entes autónomos y gubernamentales y demás funcionarios cuyo nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en la Constitución y en las leyes".

En esta Constitución, en su artículo 131, se "establece la carrera administrativa que será regulada por la ley". Sin embargo, la ley de Carrera Civil fue introducida una vez que el partido Frente Sandinista perdió las elecciones en 1990, en el periodo de transición entre el 25 de febrero y el 25 de abril. No obstante, el 10 de mayo de 1990 se suspendió la Ley de Servicio Civil, permitiendo el despido de trabajadores del sector público.

V. LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES DE 1996

A inicios de los años noventa, tras el triunfo electoral en 1990 de Doña Violeta Barrios de Chamorro se redactó un documento que era un acuerdo entre el Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN y al Unión Nacional Opositora, UNO, sobre reformas Constitucionales. Aunque no fue aprobado tenía una serie de artículos referentes a *la constitución de un Tribunal Contencioso*—

aspecto de la herencia somocista es el haber dejado como un punto de partida para la construcción del Estado revolucionario los restos de un estado atrasado, corrupto, con un escaso desarrollo de las instituciones y de los instrumentos que usualmente sustentan una política económica...las reformas que se hicieron al organigrama estatal no pudieron superar una característica crucial: su división en esferas de decisión no corresponde a los subsistemas de relaciones concretas que constituyen el funcionamiento de orgánicos de la economía. Las unidades ministeriales, base de ese organigrama, responden a prácticas estatales inspiradas en una tradición latinoamericana basada a su vez, en teorías política económica poco aptas para un proceso revolucionario. "Economía y política en la Transición", en *La transición difícil*. Editorial Vanguardia. Managua, Nicaragua, 1987.

Administrativo. Fue un intento fallido de incorporar nuevamente esta materia en la Constitución de la República.

Es hasta julio de 1995 a través de la Ley No. 192 que entraron en vigencia las reformas de la Constitución de 1987, reformando 65 de los 202 artículos que la componían.

En el Título VIII de la Organización del Estado, Capítulo V del Poder Judicial, *se instituyó nuevamente el Contencioso–Administrativo pero ya no con la estructura de un Tribunal, sino como una Sala más de la Corte Suprema de Justicia*, esto se observa en su arto 163 que estipulaba: "La Corte Suprema de Justicia estará integrada por doce Magistrados electos por la Asamblea Nacional. La Corte Suprema de Justicia se integrará en Salas, que estarán conformadas por un número no menor de tres Magistrados cada una: Civil, Penal, de lo Constitucional y *de lo Contencioso–Administrativo*, cuya organización e integración se acordará entre los mismos Magistrados".

De acuerdo a este artículo se estableció como requisito numérico un mínimo de tres Magistrados por cada Sala, lo que no impedía que estas se integraran por más de tres miembros como planteaba el Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia sobre la División en Salas, (Acuerdo No. 125) de enero de 1996, que en su inciso segundo decía: " Cada una de las Salas estará integrada por seis Magistrados, quienes elegirán de entre sus miembros al Presidente de la misma por un período de un año y cuyas atribuciones se establecen en el Reglamento interno de la Corte Suprema de Justicia.

Cada uno de los doce Magistrados que formaban la Corte Suprema de Justicia, podían participar al mismo tiempo en dos y en algunos casos hasta en tres Salas diferentes, de acuerdo a sus respectivas especializaciones, inclinaciones o preferencias, para que conozcan de las materias propias de su competencia.

Como percibimos en la reforma constitucional no se señaló la necesidad de promulgar una Ley de lo Contencioso–Administrativo que normará la funcionalidad de la Jurisdicción Contenciosa–Administrativa en Nicaragua, que hasta hace muy poco era inexistente, lo que ocasionaba un gran vacío en la legislación Nicaragüense y un desamparo del ciudadano frente al actuar de la Administración Pública, que sólo podía defender sus derechos a través del Recurso de Amparo.

Este vacío legislativo se trató de llenar con la prestación de un Proyecto de Ley de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo de la República de Nicaragua por la Corte Suprema de Justicia a la Asamblea Nacional

el veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y siete²¹. En este proyecto de ley, por razones de técnica legislativa se obvió el título primero.

En su título segundo referente al Contencioso–Administrativo, capítulo II, titulado: " De los órganos de la Jurisdicción Contencioso–Administrativa", en su artículo 36 se señalaba que la Jurisdicción Contencioso–Administrativa se ejercería por los siguientes órganos:

- a) La Sala de lo Contencioso–Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.
- b) Las Salas de lo Contencioso–Administrativo de los Tribunales de Apelaciones.

Se proponía ya una propuesta de estructura orgánica de lo Contencioso–Administrativo digna de discutir de ley a simple vista, sin embargo, nunca fue aprobado.

Junto a esta reforma constitucional y producto de la presión internacional y en un contexto de obligaciones y condiciones para el desembolso de la ayuda externa de los países cooperantes, las cuales deben ser cumplidas por nuestro Gobierno como garantía del buen uso de dichos fondos, se dictaminó el Proyecto de Ley de 1997, por una Comisión Técnica Asesora de la Comisión Dictaminadora de la Asamblea Nacional, creándose una especie de Proyecto dictaminador denominado Proyecto de lo Contencioso–Administrativo, con fecha de 16 de Marzo del año 2000, que en realidad era el dictamen del proyecto de ley de 1997, para su aprobación en la Asamblea Nacional.

Dicho dictamen estableció la misma estructura orgánica del proyecto de ley de 1997, pero localizó el conocimiento y la resolución del fondo del asunto en las Salas de lo Contencioso–Administrativo que se crearían en los Tribunales de Apelaciones, convirtiendo a la Corte Suprema de Justicia en una Segunda instancia o especie de Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso–Administrativo, es decir

²¹ Este proyecto de ley según lo señalaba su exposición de motivos, fue el producto del trabajo de los Magistrados de la Sala de lo Contencioso–Administrativo de la época, así como por un equipo internacional, coordinado por el Honorable Juez Charles Vaccaro de Texas Estados Unidos y el Honorable Magistrado Jorge Rodríguez Zapata del Tribunal Supremo Español y por un equipo de juristas nacionales integrado por los Doctores Orlando Barreto Arguello, Cairo Manuel López Sánchez, Rodolfo Emilio Fiallos Pinel, Ramiro Guevara Ríos y Elmira Castro Galeano.

que le Recurso Contencioso–Administrativo pasó a ser un juicio o proceso de doble instancia según el arto. 48 de dicho dictamen.

La Comisión Dictaminadora aprobó dicho dictamen, pasando al plenario del Poder Legislativo, aprobándose el día 18 de Mayo del año 2000, publicándose como Ley No. 350 (Ley de Regulación de la Jurisdicción de lo Contencioso–Administrativo) la cual según su arto. 19 mantuvo la misma estructura física del proyecto de ley de 1997, pero con el funcionamiento propuesto en el dictamen del año 2000, según su arto. 49 (de la ley No. 350), con la gran novedad de utilizar a los Juzgados de Distrito y Locales de todo el país como uno de los órganos receptores de la demanda Contencioso–Administrativa (arto. 25 de la Ley No. 350).

5.1. Recurso de Inconstitucionalidad en contra de la ley 350

El dieciocho de junio del año dos mil uno, José Antonio Bolaños Tercero, presento ante la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, un recurso de inconstitucionalidad, contra de la Ley de Regulación de la Jurisdicción de lo Contencioso–Administrativo.

El recurrentes, expresaba en su recurso, que el artículo 119 de la ley, en su párrafo segundo viola la Constitución Política de Nicaragua, al establecer como causal de destitución de los Magistrados de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Supremo Tribunal, por la Asamblea Nacional, el no fallar en el plazo fijado por dicha ley, asumiendo dicho órgano legislativo facultades de juzgar y ejecutar lo juzgado, que son propias del Poder Judicial de conformidad con los Arts. 158 y 159 de nuestra Constitución Política, constituyéndose la Asamblea Nacional en un Tribunal de Justicia, invadiendo el ámbito de competencia del Poder Judicial, contradiciendo los Arts. 34 numerales 3), 4) y 9), 129, 158, 19 y 130, todos de la Constitución Política.

José Antonio Bolaños Tercero, asimismo señalo que la Ley 350, Ley de Regulación de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, le ocasionaba los siguientes perjuicios: a) como usuario de la administración de justicia, al pretender ser destituidos los Magistrados, y que como ciudadano tenía derecho de salvaguardar y proteger; b) Que como ciudadano tiene la obligación de respetar y hacer que sean respetados los Poderes del Estado, convirtiéndose el Art. 119 de la Ley 350 en un desequilibrio entre los Poderes del Estado, debilitando

las instituciones de un Estado Democrático y de Derecho, en que se debe respetar y tutelar los Derechos Humanos; c) El desorden que dicha ley quiere imponer entre los propios administradores de justicia, ya que por cualquier denuncia podrían ser destituidos de sus cargos, lo que violenta el Art. 160 2 Cn. al establecer un procedimiento anómalo y arbitrario. Que por todas las razones expuestas, consideraba que el Art. 119 párrafo segundo de la Ley 350, violaba los artículos 34 numerales 3) 4) y 9) , 129, 158, 159 y 130, todos de la Constitución Política, por lo que comparecía en su propio carácter y como ciudadano a entablar Recurso de Inconstitucionalidad en contra del Art. 119 de la Ley de Regulación de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, dirigía su recurso en contra del Doctor Arnoldo Alemán Lacayo, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, en su calidad de Presidente de la República de Nicaragua, por haber sancionado dicha ley. Asimismo, dirigía su recurso en contra de Don Oscar Moncada Reyes, mayor de edad, casado, Administrador de Empresa, del domicilio de Masatepe, en su carácter de Presidente de la Asamblea Nacional.

José Antonio Bolaños Tercero, también expresaba en su recurso de inconstitucionalidad, que la Constitución de Nicaragua garantiza la inamovilidad de los Magistrados y que la Asamblea Nacional sólo tiene la facultad para elegir a dichos Magistrados, admitirles su renuncia, fundadas en causas legales debidamente comprobadas y desaforarlos, para someterse a los Tribunales de Justicia, pero que ningún precepto constitucional autoriza destituirlos. Que la Asamblea Nacional se desvió de su esfera de acción que le marca la Constitución Política, que solamente tiene la facultad de desaforar a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, similar a la formación de causa, que es la pérdida de inmunidad en virtud de una acusación o denuncia. Pidió se le diera el curso de ley, al presente Recurso de Inconstitucionalidad, y que se declarara la inaplicabilidad del Art. 119, segundo párrafo de la Ley de Regulación de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Asimismo, se tuvo como parte a la Procuraduría General de Justicia, a la que se le ordenó notificarle dicha providencia y darle copia del presente Recurso de Inconstitucionalidad.

Mediante escrito de las once y cincuenta minutos de la 3 mañana del veintisiete de julio del año dos mil uno, compareció ante la Corte Suprema de Justicia, la Licenciada Delia Mercedes Rosales Sandoval, en su carácter de Procuradora Administrativa y Constitucional por delegación del Procurador General de Justicia. Por escrito presentado por el doctor Oscar Tenorio Hernández a las once y cuarenta minutos de la mañana del seis de agosto del año dos mil, rindió informe el doctor Arnoldo Alemán Lacayo, en su carácter de Presidente de la República de Nicaragua, quien expuso en síntesis: Que la parte final del Art. 119 de la Ley 350, instituye una norma característica del derecho administrativo

sancionador, similar a muchas otras que se encuentran diseminadas en distintos cuerpos jurídicos, cuya finalidad es evitar la retardación de justicia y salvaguardar los derechos del ciudadano. No existía violación constitucional, ya que el artículo en referencia establece una causal de destitución y encomienda la aplicación de una sanción administrativa a la Asamblea Nacional. Que dicha disposición constituía por ley, una causa autónoma para la remoción de aquellos Magistrados que incurran en retardación de justicia y que el procedimiento para la aplicación de esta disposición no queda al arbitrio de la Asamblea Nacional, sino que dispone que ésta determinará el procedimiento para aplicarlo, y que la misma de conformidad con los Arts. 138 numerales 7) y 24) Cn. establece que es el Poder del Estado facultado para nombrar y juzgar a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. El doctor Arnoldo Alemán pidió a la Corte Suprema de Justicia que fuera desestimado y rechazado el Recurso de Inconstitucionalidad.

Por escrito presentado por el doctor Oriel Soto Cuadra, a las dos y cuarentinueve minutos de la tarde del trece de agosto del año dos mil uno, rindió informe el Licenciado Oscar Moncada Reyes, en su carácter de Presidente de la Asamblea Nacional, expresando: Que el párrafo segundo del artículo 119 de la Ley 350 no contravenía en modo alguno las disposiciones constitucionales mencionadas por el recurrente, ya que el caso contemplado en dicha disposición no era un asunto judicial cuya competencia fuera arrogada por la Asamblea Nacional, sino una atribución que el constituyente asignó al Poder Legislativo, como es la resolver sobre la destitución de los funcionarios que dicha Institución nombra, de conformidad con el Art. 138 numeral 11 Cn., por lo que no se contravienen los Arts. 34 numerales 3), 4), 9), 129, 130, 158, 159, y 160 de la Constitución Política.

**5.2.Sentencia Número 40, declarando
inconstitucional, parcialmente la ley de la Jurisdicción de
lo Contencioso Administrativo.**

La Corte Suprema de Justicia, en la Sentencia Número 40, y de conformidad con los considerandos hechos y artículos 424, 426 y 436 Pr. y artos. 6, 17, 18 y 19 de la Ley de Amparo, los suscritos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, en la Sentencia Número 40, resolvieron „HA LUGAR AL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD, interpuesto por JOSE ANTONIO BOLAÑOS TERCERO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, del domicilio de Granada, en su carácter de

ciudadano, en contra del Art. 119, párrafo segundo de la Ley **No. 350 "Ley de Regulación de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo"**, en consecuencia declarase la inaplicabilidad de dicha norma. II.- De oficio declarase la inconstitucionalidad e inaplicabilidad de los Arts. 19 numeral 2), 25, 49, 130, 131, 132, 133, 136, así como la parte pertinente de los artículos en que se mencionare **"la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Apelaciones"**, 21 párrafo segundo, 33 párrafo primero, 42 párrafo primero, 117 párrafo primero, primera línea que dice **"La Sala respectiva del Tribunal de Apelaciones..."**, Arts. 2 numeral 18), 23 párrafos primero, segundo y tercero, 24, 43, Art. 54 párrafo primero, que dice: **"Contra la resolución que declare la inadmisibilidad de la demanda, cabrá Recurso de Apelación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Corte Suprema de Justicia"**, Art. 62 párrafo primero, que dice: **"la Sala respectiva del Tribunal de primera instancia"**, Art. 65 párrafo primero, última línea, **"Del auto que se pronuncie sobre la suspensión, cabrá el recurso de apelación en efecto devolutivo"**, Art. 72 párrafo segundo, que dice: **"Contra la resolución cabrá el Recurso de Apelación en ambos efectos, que deberá interponerse en un plazo de tres días"**, Art. 96, 99 párrafo segundo, última línea **"Contra la resolución cabrá el Recurso de Apelación"**, 105, 106 párrafo primero y segundo, 107, 108, 109, 110 párrafo primero, 111 y 118.

La declaración de inconstitucionalidad parcial, ha tenido como consecuencia directa que la competencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, ha quedado limitada, al conocimiento, de las impugnaciones, de Disposiciones de carácter general, ya que la misma ley establece, que puede ejercerse, directamente la acción ante esta, sin necesidad de agotar, la vía administrativa, de igual forma, cuando se trate de la aplicación, de esas disposiciones cuando se fundamenten, en no ser conforme a derecho y en contra de los actos, de aplicación individual, de dichas disposiciones debiéndose entonces, agotar previamente la vía administrativa.

También, la Sala de lo Contencioso Administrativo, está facultada a conocer, directamente, los procedimientos especiales, establecidos en el artículo 120 y siguientes, en los cuales se regula, el modo de proceder, en los asuntos, del Gobierno Central, las Regiones Autónomas, y los Municipios.

Finalmente y producto de la sentencia de inconstitucionalidad a la que ha sido sometida la ley no. 350 específicamente sobre la estructura orgánica que aprobó, se ha presentado ya en la Asamblea Nacional de Nicaragua, un proyecto de reforma a la Ley No. 350 de parte de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, que pretende mantener como único órgano competente en esta materia a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, permitiendo la presentación de las demandas o mejor dicho del recurso

contencioso–administrativo en las Salas de lo Civil de los diferentes Tribunales de Apelaciones del país mientras que en Managua será la Sala de lo Laboral la encargada de recepcionarlos, suspenderán el acto administrativo si es necesario, para luego enviarlas a la Sala de la Corte Suprema que resolverá el fondo.

Reflexiones: Sobre la Necesidad o Conveniencia de los Ejércitos

Roberto Ferrey Echaverry

"...El día que una gota de sangre salga de algún fusil del EJÉRCITO, el Ejército

se va a enredar, porque no solo es al Comandante en Jefe o a la Comandancia, sino a la institución como tal en los recursos que tiene, que le va a caer la aplicación de la Ley Magnistky..."

- Roberto Cajina, Consultor en temas de Seguridad, Defensa, Gobernabilidad y Democracia, *La Prensa*, 11 Julio 2018.

"En Centroamérica existe actualmente un clamor generalizado por terminar con el militarismo. La mayoría de pueblos, Gobiernos y Ejércitos de la región están de acuerdo con reducir sus efectivos, así como los enormes gastos militares, a fin de invertirlos en beneficio de los pueblos de sus respectivos países..."

- Declaración publica de la Comandancia General de la URNG, representantes de los grupos guerrilleros marxistas durante las negociaciones de Paz en Guatemala, 29 de junio, 1992, en el marco de los acuerdos de Esquipulas
Panorama Centroamericano, INCEP, Sept-Dic 1994, Ciudad de Guatemala.

A dos años de haberse publicado la primera frase anterior en el diario *La Prensa*, nos encontramos que el Jefe del Ejército Nacional, General Julio Cesar Aviléz, ha sido sancionado personalmente por el Gobierno de los Estados Unidos y la Unión Europea, con consecuencias aún por verse.

Asimismo, los sucesos de los últimos dos años, en especial el rol preponderante de grupos armados que—actuando abierta y públicamente en todo el territorio nacional—contradicen la Constitución Política de Nicaragua. Ésta establece la prohibición a la existencia de grupos armados ajenos a los cuerpos Policial y del Ejército, los únicos que son legalmente facultados para portar armas en el territorio nacional:

La *Constitución Política de Nicaragua* regula lo relativo a la Defensa Nacional en su *Título V*. En los Artos. 92 y 93, establece que el Ejército de Nicaragua es la institución armada para la defensa de la Soberanía, la

Independencia e Integridad Territorial. Agrega que el Ejército de Nicaragua es una institución nacional de carácter profesional, apartidista, apolítica, obediente y no deliberante. El Arto 94 establece la prohibición de la existencia en el territorio nacional de otros cuerpos armados que los establecidos en la Constitución Política—es decir, el Ejército Nacional y la Policía Nacional. En consecuencia, todo otro grupo armado que actúe en el territorio nacional, llámesele como se llame, es ilegal e inconstitucional.

Hecho ante el cual la Comandancia del Ejército Nacional no ha reaccionado tal a como le obligan la Constitución Política y las leyes de la República en materia de Defensa Nacional. Tales situaciones han provocado la aparición de artículos de opinión cuestionando la necesidad de un Ejército para la República de Nicaragua en el marco de la convivencia en un orden de Paz en la Región de Centroamérica, acordado formalmente a partir de los *Acuerdos de Esquipulas* (1987). Acuerdos que propugnan por una Región de Paz y Estabilidad, haciendo ilusoria toda posibilidad de un enfrentamiento entre Ejércitos de los países integrantes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Estas opiniones han generado amplios comentarios por medio de las redes sociales cuestionando a diversos niveles la necesidad y pertinencia de un Ejército en nuestro país.

Con el afán de contribuir a esta discusión—y con autorización del Editor—me permito reproducir aquí un artículo sobre el tema que, originalmente publiqué en Febrero del 2019 en la revista digital *Wall Street International* bajo el título “*Reflexiones Castrenses: Sobre la necesidad o conveniencia de los ejércitos*” (<https://wsimag.com/es/economia-y-politica/50103-reflexiones-castrenses>).

Recientes acontecimientos en varios países de Latinoamérica han actualizado una vieja cuestión relativa a la necesidad de que cada Estado tenga su propio Ejército o Fuerzas Armadas.

Lógicamente, podemos revisar la historia de las Provincias Españolas de América del Sur que en los inicios del Siglo XVII se alzaron en armas para lograr su Independencia del todopoderoso Imperio Español. Igualmente, en 1776 las colonias inglesas de América del Norte también recurrieron a la lucha armada para independizarse del también poderoso Imperio Británico. Ambos hechos históricos justificaron así la existencia de Ejércitos locales destinados, en principio, a preservar la soberanía territorial de cada Estado emergente.

Vale la pena acordarnos que, en el caso de las excolonias inglesas, al tomar el sistema federal de gobierno tuvieron la brillante idea de prohibir la existencia de Ejércitos locales o en cada excolonia. Así, las colonias se constituirían en un solo ente y depositarían exclusivamente en el Gobierno Federal las funciones de establecer y mantener fuerzas armadas.

No ocurrió así en el caso de la Región de Centro América. Ahí, sin recurrir al levantamiento armado se proclamó la Independencia en 1821. En una forma sutilmente manejada, las élites gobernantes de la época emprendieron en una especie de transición ordenada mediante la cual desistían de ser Provincias Españolas de Ultramar para transformarse pacíficamente en un ente indefinido. Así, se dio inicio a la búsqueda de un Sistema de Gobierno centroamericano. Ésta emanaría de la expresión popular a expresarse en un Congreso celebrado un año después de la Declaración de Independencia (en 1822).

La Región Centroamericana se componía de cinco ex provincias. Sus sociedades se encontraban divididas y polarizadas por las élites que proponían volver a un régimen monárquico, y los que impulsaban un sistema Republicano de Gobierno con fuerte influencia de las ideas y experiencias de la Revolución Francesa. Al final, se impuso la última tesis bajo el liderazgo de un sector social que se identificó como Liberal, en contradicción a los sectores monarquistas calificados de Conservadores. Esto provocó fuertes discusiones sobre qué significaría un sistema Republicano, fundado en un concepto unitario de nación o en un concepto Federalista. Esta tesis estuvo influenciada por la historia de la Independencia de las ex colonias inglesas cuyo ordenamiento federal tenía ya un desarrollo de casi cuarenta años y con indicios de ser sumamente exitoso.

Concertada la conformación de una República Federal se produjeron fuertes argumentaciones sobre la facultades y funciones de los Poderes del Estado, cayendo en el error de rechazar la tesis del Ejército único al nivel federal y autorizar la conformación de un Ejército para cada Estado Federado. Así, la creación de *La República Federal De Centro América* estaba destinada al fracaso.

En el interregno se dieron continuas guerras entre los Estados Federados o internamente en varios de ellos casualmente por la conformación caudillista y localista de cada Ejército. En 1838, la República Federal no resiste más y se produce la conformación de cinco Estados libres, independientes, y soberanos. Cada uno, claro está, con su respectivo Ejército.

Y, *¿qué es un Ejército?*, se preguntaba allá por el año 1850 el escritor, historiador y político francés de la época, Monsieur Pierre Clément Eugène PELLETAN (1813-1884; *Les Droits de l'homme*, 1858). Su respuesta fue... *"una imposición de seguros contra el peligro de invasión. El problema consiste en saber lo que cuesta y producen la fuerza armada."*

Y procede a explicar su afirmación con hechos históricos de su época:

"Francia durante 1815 y 1865 estuvo en paz, salvo las incursiones militares a España, Grecia, África y Amberes, las que calcula en un costo de un promedio de Cuatrocientos millones (400 millones) para sostener el Ejército y la Armada, lo que suman Diez y seis mil millones de Francos (16,000 millones) malgastados, y por temor a una guerra que no llegó a estallar...A ello agrega Diez y ocho mil millones (18,000 millones) más que ha perdido la producción por haberse visto privada de Ochenta mil (80,000) trabajadores llamados al servicio de las armas."

Monsieur Pelletan denota que el costo del Ejército debe también incluir los costos que ocasiona a la(s) industria(s) al separar al obrero del trabajo para dedicarse al Ejército y no a la producción. Así, se preguntó: ¿de haberse quedado estos fondos en las manos de aquellos que los ganaron, y sabiendo cómo emplearlos en obras de utilidad, ¿cuál habría sido el resultado? Se habría duplicado el capital disponible de la Francia y, en ocasión de tener que rechazar una invasión de su territorio, contaría con un capital suficiente para derrotar a la Europa entera.

También reconoce que el Ejército es indispensable, y que depende de la forma de Gobierno, preguntándose si acaso es absoluto el Gobierno, y de ser así, ¿si se necesita un Ejército para defenderse contra sus propios súbditos y también contra la nación vecina?

Además, hay que preguntarse: ¿cuál es el papel del soldado? ¿Es hacerlo permanecer el tiempo suficiente en el ejército para convertir su afección hacia la Patria y hacia su Familia en un nuevo espíritu? ¿Es que la disciplina le exige que se convierta en un soldado nada más y que la persona que era anteriormente desaparezca?

De inmediato, Monsieur Pelletan describe la situación del Ejército en la Rusia Imperial de la época y del Ejército Francés bajo el mando de Napoleón. Es tal vez un extracto un poco largo, pero vale la pena leer:

"El soldado ruso no vive de ninguna vida propia, ni la del alma ni la del cuerpo. Se le manda marchar y anda; se le manda hacer alto y se para. Sabe que tiene la obligación de limpiar su fusil y lo limpia. Pero todo lo que hace es mediante una orden, como movido por un resorte. No hay más que un instante en el que el soldado ruso expresa algún vigor; es al entrar en fuego, la batalla le parece una distracción; ahí al menos tiene el derecho de morir, rompiendo de una vez la monotonía de su existencia... Mujeres, niños, ancianos, él fusilará sin piedad todo lo que caiga entre sus manos en un día de guerra civil y no tendrá el derecho de salvarles la vida, puesto que le han dado la orden de viva voz o por escrito."

Y... ¿qué ha producido, en definitiva, esta ingeniosa transformación del hombre en una máquina de destrucción? Cuando Napoleón, convertido en Monarca a su vez, sustituye con el espíritu de conquista el espíritu de libertad, y el Ejército no se bate ya por una idea, se bate por un Hombre, y este hombre atrae hacia sí el culto que el Ejército profesaba antes a la Libertad.

Se hacía entonces una Guerra Nacional. ¿Acaso era necesaria la guerra? Qué importa, si Napoleón dispensaba al soldado de toda curiosidad sobre este punto; no le exigía más que valor.

Más a la caída del Imperio el espíritu militar, creado por Napoleón, recayó sobre la Francia con todo el peso de una inacción forzosa. Viéronse por todas partes millares de hombres, creados entre el humo de la pólvora, y acostumbrados a vivir en medio de las horribles delicias de la guerra, divagar melancólicamente por las plazas públicas, buscando en vano contra la ociosidad un pasatiempo digno de su grandeza pasada.

Habría sido muy difícil hacer comprender a aquellos Veteranos que la Sociedad vive del pensamiento o del trabajo. Su profesión les había parecido siempre la principal de todas... Ellos no convenían en que sin haber oído silbar las balas, se podía influir en los destinos de la Patria... En una palabra, no podían comprender como Francia se acostumbraba a vivir sin andar a cañonazos.

Pero la guerra, se nos dirá, es la gloria. El día en que no haya guerras no habrán tampoco Alejandros ni Cesares. Es un error creer esto; si se desea un azote para la Humanidad, todavía quedan el cólera y el tifus."

En la Región de América Central, a la cual se ha incorporado Panamá en la conformación del *Sistema de la Integración Centroamericana* (SICA), dos países han renunciado a tener su propio Ejército. Hasta la fecha, no han visto un peligro en su existencia, ni han sido invadidos con intenciones territoriales. Curiosamente, también gozan de ser dos de las tres economías más fuertes de América Central:

- 3.) Costa Rica: Superada su situación político-social del año 1948, y bajo el liderazgo del Presidente José Figueres Ferrer, abolió su Ejército y destinó el presupuesto militar y de compra de armas a ser distribuido a los rubros de Salud y Educación; y
- 4.) Panamá: Superada en 1989 la situación creada por el General Noriega y su actitud dictatorial—además de sus negocios con el narcotráfico internacional—el Vicepresidente Ricardo Arias Calderón tomó la decisión de abolir el Ejército, no obstante ser el país un posible blanco de ataques en razón del Canal Interoceánico.

Por demás, está decir que salvo conflictos absurdos—incluso una guerra de 100 horas, popularmente denominado “*La Guerra del Fútbol*,” entre El Salvador y Honduras—son conflictos internos los que se han venido dando en El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Situaciones bélicas que no llegaron a victorias militares—salvo la insurrección contra el último dictador de la dinastía Somocista (1979). Conflictos que fueron resueltos mediante acciones diplomáticas encarnadas en los Acuerdos de Esquipulas II, suscritos por los cinco presidentes centroamericanos de la época (1989-1992).

El análisis y descripciones que Monsieur Pelletan nos aportan sobre el origen y efectos de un militarismo normalmente innecesario y que debería servir como tema de estudio y discusiones a todo nivel de nuestras sociedades. Deberíamos estar claros de que los denominados beneficios y necesidades de un Ejército en ningún caso superan los efectos socio-económicos negativos derivados de las guerras internas o entre Estados. A lo que habría que agregar el inconmensurable costo en vidas humanas, lisiados por causa de la guerra, poblaciones desplazadas y obligadas a emigrar y los inmensos daños morales causados a la población civil y a los componentes de los Ejércitos o sectores involucrados en el conflicto armado.

Actualmente, y con inmensos esfuerzos, las Naciones Unidas por medio de su agencia UNESCO, impulsa proyectos y programas en búsqueda de una cultura de Paz, ajena a todo militarismo.

Centroamérica debería asumir el tema y considerar el balance entre beneficios y perjuicios que la existencia de cuatro Ejércitos nacionales en una región de un poco más de 500 mil kilómetros cuadrados—un área un poco más grande que España—y que ha sido proclamada por los distintos Gobiernos a lo largo de su historia independiente, una región de Paz Firme, Duradera y de Progreso y Desarrollo Sostenible.

Granada, República de Nicaragua, América Central.

Julio, 2020.

COMALAPA

(Departamento de Chontales)

Antigua aldea india, trasladada a su actual emplazamiento en 1749. Su Iglesia tiene fachada barroca popular, con inscripción que acredita que fue acabada por el trabajo personal de los ladinos del pueblo en 1816.



GENEALOGÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo



En esta sección queremos publicar los orígenes o historia de los apellidos hispanos o extranjeros con base a las tradiciones familiares, la etimología de los apellidos y la información genética disponible. La extensión de las monografías no debe exceder diez páginas.

Usando el símil del árbol genealógico, se pueden recopilar las ramas, o descubrir las raíces. El objetivo principal en genealogía de las ramas es identificar todos los ascendientes y descendientes en un particular árbol genealógico y recoger datos personales sobre ellos. Como mínimo, estos datos incluyen el nombre de la persona y la fecha y/o lugar de nacimiento.

En la genealogía de las raíces, se trata de descubrir el origen y la historia del apellido. Yalí Román Román abordó teóricamente en sus listas de Inmigrantes Hispanos (228) e Inmigrantes Extranjeros (293); además de Algunos Conceptos Básicos de Genealogía (28 páginas digitales), todos publicados en el Boletín de Genealogía publicado por la Academia de Ciencias Genealógicas de Nicaragua. Pocas personas e instituciones conocieron y reconocieron el valor intelectual del Dr. Román Román



Dr. Yalí Román Román

Norman Caldera Cardenal, que es sin duda el genealogista que tiene la base de datos más extensa de Nicaragua, resolvía sus dudas auxiliado por Yalí Román. Norman Caldera ha publicado varios libros impresos: *La familia Argüello: de España a Nicaragua*. (Managua: Genealogía, Heráldica e Historia Familiar, 2007); *Los Retoños de Punta Icaco: los Montealegre Sansón y Montealegre Lacayo de*

Chinandega, Nicaragua. 2012; *La descendencia del general José Antonio Lacayo de Briones y Palacios: en Nicaragua y el mundo*. (Nicaragua: N.J. Caldera C., 1993). Además de otros libros sobre relaciones exteriores. El editor de RTN quisiera que Norman fuera el editor de esta sección.

Otros genealogistas importantes son Esteban Duque Estrada Sacasa, autor de *Nicaragua: historia y familias, 1821-1853*. (Managua: E. Duque Estrada Sacasa, 2001) y de *Cubanos en Centroamérica: siglo XIX*. Managua, Nicaragua: E. Duque Estrada Sacasa, 2005.

Miguel Ernesto Vijil publicó en Apellidos Nicaragüenses, monografías sobre los Gurdián-Icaza, José Cástulo Guardián Sevilla, e Icaza versión 3. Hay otros genealogistas como Francisco-Ernesto Martínez quien realizó una extensa monografía sobre los antepasados de sus padres, en once volúmenes impresos por demanda en el Centro Digital XEROX-UCA. Y Favio Rivera Montealegre que también ha publicado en Apellidos Nicaragüenses. No intento nombrarlos a todos, solo a aquellos que de una u otra manera se han puesto en contacto con el Editor de Revista de Temas Nicaragüenses.

Pocos están vivos como para poder colaborar en esta nueva sección; no queremos publicar muchas páginas sobre árboles de ramas familiares privados, más bien ilustrar el origen o la historia de los apellidos. No importan las ramas sino las raíces.●

Historia de los Chinos en Nicaragua

Jaime Tercero

ytrej@latinmail.com

La migración china hacia América se produce a mediados del siglo XIX. Abonan esta migración las independencias nacionales, las cuales inciden en la liberación de los esclavos negros. En algunos países de América Latina, la liberación significó pérdidas en la agricultura, necesidad de la mano de obra, además la construcción ferrocarrilera demandaba gran número de trabajadores.

Son apellidos chinos¹ Lau, Sujo, Chang, Cheng, Sui, Ley, Quant, Chow, Chiong, Kuan, Wong, Samqui, San-Cam, Loyman y otros son llevados con mucha honra por los descendientes de los primeros inmigrantes que vinieron a nuestro país no con una mano atrás y otra adelante, como han afirmado algunos, sino que con los bolsillos llenos de ilusiones y esperanzas de vivir y desarrollarse en una tierra que continúa siendo una de las naciones más abiertas a los espíritus emprendedores.

Esta es una de las razones también, por las cuales la inversión taiwanesa en Nicaragua es quizás la más importante inversión extranjera, abarcando no solo proyectos en las zonas francas, industrias hoteleras y turísticas, o comercio, sino que también en el sector agropecuario, porcino, forestal y tecnológico.

Pero otros chinos llegaron mucho antes, en 1884², coinciden diferentes libros e historiadores. Hubo quienes, en la ruta hacia el norte, se quedaron en el Caribe al encontrar acogida y oportunidad de trabajo. Otros viajaron en sentido contrario, provenientes del norte, de California, donde habían llegado contagiados por la fiebre del oro o contratados como mano de obra barata para proyectos ferroviarios.

¹ Ver [Sobre la presencia de los chinos en Nicaragua. Fernando Centeno Chong](#). Visitado el 1 de mayo de 2020

² Ver [Tammy Zoad Mendoza M. Aquellos chinos](#), Visitado el 21 de mayo de 2020.



Wing Wang Co., Bluefields, Photo tour of the Mosquitia: William M. Denevan Collection, 1957

“Hubo algunos que llegaron ilegales, embarcados, metidos en barriles. Antes que los agarraran las autoridades, en los barcos los tiraban al agua para que se ahogaran”, cuenta “Chico” Quant, chino de 85 años, quien 65 años más tarde sigue en la misma esquina de Bluefields. La esquina a la que ahora todos conocen por su nombre. Así como él muchos chinos conquistaron su lugar en la Costa Atlántica, aquí se convirtieron en un grupo fuerte, productivo, próspero que poco a poco fue regando por el país sus rasgos y costumbres. Una comunidad china nicaragüense de tres mil miembros, según su asociación, y más de 70 familias solo en Bluefields.

Esto propició la llegada de los primeros inmigrantes chinos que en gran mayoría provenían de Cantón y otras provincias del sur de China. Se ocuparon en el cultivo de la caña de azúcar y algodón, minería, producción de fertilizantes y en la construcción de las líneas de ferrocarriles. En el caso de los Estados Unidos, la inmigración también se produjo por la búsqueda de oportunidades de riqueza durante la Fiebre del Oro. Las principales oleadas se produjeron entre 1850 y 1870 y luego entre 1915 y 1920. Los inmigrantes se encontraron en muchos países de la región con leyes anti inmigración y en muchos casos fueron violados sus derechos fundamentales.

En Nicaragua, la entrada de los chinos se realizó primeramente en la Costa Atlántica hacia el año de 1880 y posteriormente en la costa del Pacífico. El trato que recibieron en nuestro país fue relativamente bueno en comparación con los maltratos que recibían en otros países de la región americana.

A continuación se ofrece una línea cronológica de la Historia de los chinos en Nicaragua:

1890

En 1898 ya están establecidos legalmente algunos comerciantes chinos que realizan importaciones con bastante regularidad. En Managua se establece el primer almacén chino de "sedería y ropa hecha", del propietario Min Sun Lon.

1900

Se discute en el congreso nicaragüense la posibilidad de contratar colonos agricultores chinos, luego que el presidente Zelaya realizara gestiones para conseguir la contratación.

1910

La actividad comercial china continúa ejerciéndose; las importaciones se realizándose a través del puerto de Corinto principalmente. En Nicaragua se producen tensiones políticas entre conservadores, liberales a favor del gobierno de Zelaya y liberales contrarios. Los naturalizados evitan el involucramiento en actividades partidarias.

1920

Continúan llegando a Nicaragua ciudadanos procedentes de Cantón. Algunos conservaban sus nombres chinos y otros tomaban nombres españoles. Estos son ejemplos de ciudadanos chinos solicitando la naturalización nicaragüense.

Acuerdo Ejecutivo No. 880, El Presidente de la República, Acuerda:

Vista la solicitud del señor Wah Kan Sin, mayor de edad, casado, comerciante, natural de la República de China y avecindado en la ciudad de Bluefields, Departamento de esta República, relativa a que se le extienda carta de Naturalización en esta República; y de que el referido señor Wah Kan Sin, según su propia y espontanea manifestación de adquirir carta de Naturalización,

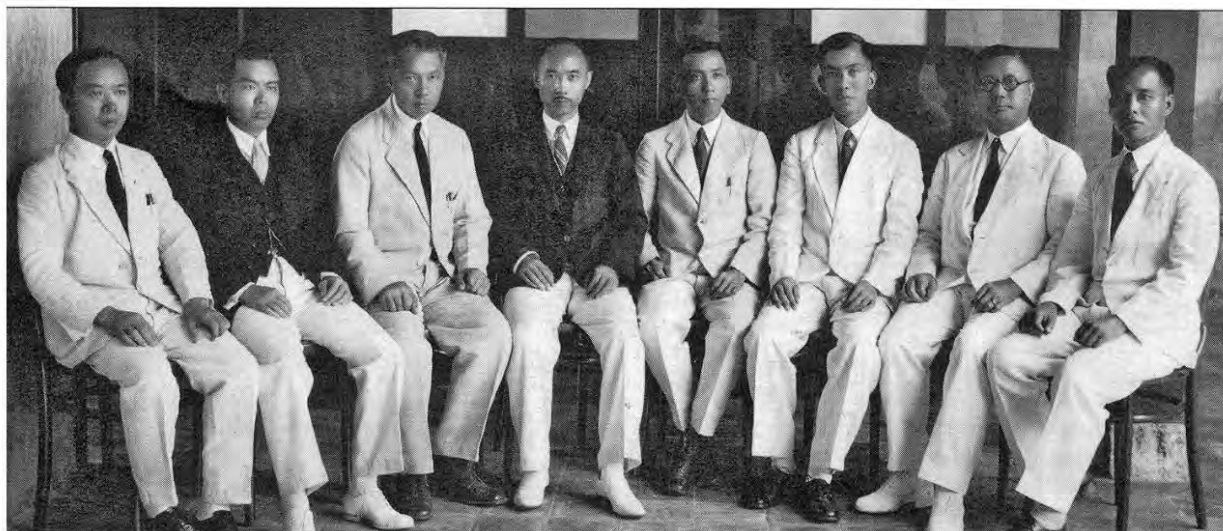
Acuerda: Conceder de conformidad con el Art. 9, inciso 3 Art. III, inciso 17 Cn. y 8, letra f del Reglamento del Poder Ejecutivo, carta de Naturalización en este país, al señor Wah Kan Sin. Comuníquese - Casa Presidencial - Managua, 29 de diciembre de 1925 - Solórzano

Acuerdo Ejecutivo No. 912, El Presidente de la República, Acuerda: Vista la solicitud del señor Juan Ow, mayor de edad, casado, comerciante, natural de Cantón, República de China y domiciliado en La Cruz de Río Grande, de esta

República, relativa a que se le extienda carta de Naturalización en esta República; y de que el referido señor Ow, según su propia y espontánea manifestación de adquirir carta de Naturalización, Acuerda: Conceder carta de Naturalización en este país al señor Juan Ow, de conformidad con el Art. 9, inciso 3 el Art. III, inc. 17 Cn. y Art. 8, letra f del Reglamento del Poder Ejecutivo. Comuníquese – Casa Presidencial - Managua, 17 de junio de 1926 - Chamorro - El Ministro de la Gobernación - S.O. Núñez.Pasos Díaz.

Oficialmente la presencia de los chinos en Nicaragua se registra en el año de 1920³ cuando el segundo censo revela la presencia de más de 400 ciudadanos de origen chino, la mayor parte de ellos procedentes de la provincia de Cantón, teniendo más incidencia en el sector Atlántico, donde un buen número de familias se asentaron principalmente en Bluefields, La Cruz de Río Grande, Puerto Cabezas, Waspam, Laguna de Perlas, El Rama y otras localidades costeras, donde se dedicaron principalmente al comercio, así como también algunos poblaron el Triángulo Minero de Rosita, Bonanza y Siuna atraídos por la actividad minera.

1930



Miembros de la Junta Directiva de la Unión Fraternal China (Asociación China), en 1932. LA PRESNA/ Cortesía

En los años treinta, las relaciones diplomáticas entre Nicaragua y China se realizan a través de un Cónsul General. A través de este consulado los nicaragüenses eran informados sobre los acontecimientos políticos en el país asiático. En el año de 1938 ocupó el cargo de Cónsul General de China el Señor Dr. Y. T. Ling y en 1939 el Señor Zeenang Teh Ing.

³ Ver [Sobre la presencia de chinos en Nicaragua por Fernando Centenp Chong](#). Visitado el 20 de mayo de 2020.

Durante los años treinta hay una Colonia China organizada en Nicaragua. Hay evidencias de que la Colonia apoyaba obras sociales en el país mediante donativos a instituciones de ayuda como la Junta de Beneficencia.

Entre 1937 y 1938 hay una fuerte ofensiva del Japón contra China. Ciudadanos nicaragüenses nacidos de padres chinos y madres nicaragüenses se involucraron en la guerra.

El primer club fundado para los nicaragüenses chinos, el Club Chino (Club Chino), se conformó en la región del Atlántico Sur en la costa caribeña de Nicaragua. No fue hasta la década de 1940 que el club se expandió a la ciudad capital de Managua, después de lo cual se fundó la Asociación China Nicaragüense y se convirtió en una de las asociaciones más activas e importantes de Nicaragua, debido al gran poder económico que los chinos representaban en la nación.

SANGRE NICARAGUENSE EN LA GUERRA CHINA

Según noticias llegadas desde china a Nicaragua, también hay sangre nicaragüense combatiendo al lado de los ciudadanos de la Gran República Celeste contra los invasores japoneses. Todos ellos son hijos de madres nicaragüenses y padres chinos. Se sabe por ejemplo de Martin Lau, hijo de don Martin Concepción Lau, graduado en la Escuela Militar de Cantón, de 26 años de edad, que al frente de 800 hombres combate en la División 19a., en el frente de Lunghai, donde acaban de sufrir los japoneses tremenda derrota.

Es también oficial que comanda 400 hombres Gustavo Quant, de 24 años, nacido en Managua, hijo de doña Chepita viuda de Quant.



Miembros de la colonia china y sus invitados posan frente al antiguo local del Club Chino en Bluefields, en 1930. (Foto cortesía de J. Fabio Lau Sandino)

Gonzalo Sang, nacido en Granada, hijo de don Gonzalo Sang, también graduado de la Escuela Militar de Cantón como los dos anteriores, combate en el frente de la Batalla del Norte con una compañía de cantoneses, tiene solamente 19 altos. También combate en los frentes de China Horacio Quant, de Managua, hijo de doña Angela Chamorro.

1940

Árabes y chinos realizan el 40 % del comercio en Nicaragua. En ésta década adquiere personalidad jurídica la Asociación China de Nicaragua.

Según el historiador nicaragüense, Donovan Brautigam⁴, llegaron los primeros chinos a Bluefields en 1884. Por prejuicio racial de parte del gobierno nicaragüense de turno, tuvieron dificultades legales desde el primer año después de la anexión de la Costa Atlántica. En julio de 1895, el presidente José Santos Zelaya López aprobó un decreto propuesto por el gobernador Agustín Duarte, prohibiendo el desembarque de chinos en toda la Costa Atlántica.

Hasta mediados del siglo XX, la mayor parte de las tiendas y negocios del área central de Bluefields estaba en manos de los chinos. Existe incluso la curiosa anécdota de Chow Wing Sing, quien acuñó su propia moneda. Para ese tiempo, la colonia china ya tenía su club social que contaba con un edificio muy presentable de dos pisos donde se realizaban sus actividades sociales y celebraciones como el 10 de octubre, Día de Nacional de la República de China.

Aquéllos que desembarcaron por el Pacífico, la colonia china se encargaba de acomodarlos y financiarlos para que se dedicaran a algún negocio. Por lo general, optaban por el comercio minorista y el expendio de comida, negocios en los que tuvieron mucho éxito pues era gente que trabajaba incansablemente día y noche.

Como la gran mayoría de los inmigrantes chinos en Nicaragua llegaron sin mujeres, muchos se casaron o cohabitaron con ciudadanas locales con las cuales procrearon hijos..•

⁴ Noticias de Taiwán. [La colonia china en Nicaragua](#). Visitado el 20 de mayo de 2020.

CHICHIGALPA

(Departamento de Chinandega)

Pueblo antiguo de indios y ladinos, con iglesia rehecha en este siglo. Su fachada es de inspiración leonesa, con remate bulboso en la torre. En el interior hay imágenes interesantes de barroco popular, algunas de ellas de autor leones contemporáneo. Pensión oficial de 4,800 córdobas.

Detrás de la iglesia subsiste la bella portada de una casa con frontón triangular.

En las cercanías se encuentra El Pueblito, antigua misión franciscana de Guadalupe, con bellas ruinas de la iglesia en el marco verde de una plaza. Subsisten la fachada barroca, en piedra, con gran profundidad de muros, y la capilla o presbiterio, con copula y sacristía aneja, todo ello de hermosa estampa.

La iglesia de El Pueblito recibe subvención de 12,000 córdobas anuales desde 1968. Debe declararse Monumento Nacional y consolidarse adecuadamente, conservando sus jardines.



BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Fuentes para Estudiar la Flora de Nicaragua

José Mejía Lacayo

Desde adolescente me interesa la botánica y por eso he acumulado libros y documentos sobre la flora de Nicaragua. Heredé de mi padre el segundo tomo de la Flora Nicaragüenses de Miguel Ramírez Goyena, publicada en 1909.

- Stevens, W. D., Olga Martha Montiel, Amy Pool, Luis Diego Gómez, Alba L. Arbaláez, and Victoria C. Hollowell. *Flora de Nicaragua*. St. Louis, MO: Missouri botanical garden Press, 2009.

Esta obra en dos tomos, que está disponible en línea en idioma español. Escribe en el [prefacio](#) de la obra Peter H. Raven, Director, Missouri Botanical Garden: Varias instituciones nicaragüenses continúan trabajando para que cada día que pasa conozcamos un poco mejor las plantas del país. Entre ellas debemos destacar al Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, al Herbario Nacional de Nicaragua (Universidad Centroamericana), al Herbario de la Universidad Nacional (León) y al Herbario de la Universidad Nacional (Managua). Con recursos adecuados y apoyo internacional, éstas y otras instituciones tendrán la capacidad de continuar este trabajo tan importante. En este proceso, nosotros, los investigadores del Missouri Botanical Garden, nos comprometemos a continuar la colaboración con las instituciones nicaragüenses. De esta forma, seguiremos estrechando los lazos que iniciamos hace 25 años. Con este espíritu, todos los que de una u otra manera hemos participado en este proyecto presentamos la Flora de Nicaragua al pueblo nicaragüense, con la seguridad de que utilizarán la información contenida en estos libros para conservar la rica diversidad vegetal que han recibido de sus antepasados y garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras.

Es una obra excelente que permite la búsqueda de plantas tanto por su nombre científico como por su nombre común. Quien escribe usualmente consulta la obra de Grijalva, para localizar el nombre científico de la planta, única herramienta segura para identificarla.

- Salas Estrada, Juan Bautista. *Árboles de Nicaragua*. Managua, Nicaragua: Sección de Ecología Forestal, Servicio Forestal Nacional, Instituto Nicaragüense de Recursos y del Ambiente, 1993.
Esta obra tiene 390 páginas, 117 ilustraciones y tres mapas. Es una excelente referencia para los árboles de Nicaragua.
- Meyrat, Alain, and José Benito Quezada B. *Árboles y arbustos predominantes de Nicaragua*. Managua: HISPAMER, 2013.

Contiene 293 páginas e ilustraciones a colores. Esta obra contiene las especies descritas y que se destacan por su importancia económica, ecológica, servicios ambientales y bienes económicos, presenta 131 especies de árboles y arbustos. La estructura del libro consiste en una parte fotográfica y una parte de información descriptiva para cada especie. La ficha informativa incluye los tópicos: Familias, nombre común, nombre científico, sinonimia, características diagnósticas, ecología, distribución e importancia.

- Grijalva Pineda, Alfredo. *Flora útil: etnobotánica de Nicaragua*. Managua: Gobierno de Nicaragua, MARENA, 2006.

La versión digital de la obra de Grijalva Pineda está disponible en [versión digital en el servidor de la FAO](#). La obra tiene 290 páginas y cuenta con 358 fotografías colocadas al final del texto. Como ejemplo, reproducimos el párrafo sobre la hierbabuena:

«*Mentha piperita*. “Hierbabuena”, nativa de Europa, cultivada con fines culinarios y medicinales (Pool 2001). Ampliamente cultivada. Es utilizada como medicinal contra diarreas por empacho, basca y vómito, dolor de estómago, retortijones, cólicos, indigestión, empacho, un puñito de hojas en cocción; en caso de lombrices y pajuelillas alborotadas a 4 cogollos vierta medio litro de agua hierviéndolo y déle de 1 a 3 tazas al día, para mejor efecto puede agregarle a la toma un diente de ajo machacado; al tercer día se purga con Cañafístula (*Cassia fistula*) en leche o con jugo de Tamarindo (*Tamarindus indica*) con sal en ayunas (ISNAYA 1998). En México es usada en casos de flatulencia, cólicos flatulentos, náuseas, afecciones espasmódicas de los intestinos. Se ha recomendado también contra las lombrices (Martínez 1936). El jugo con vinagre se usa para mejorar la sangre, matar las lombrices y mitigar el dolor de cabeza (Cáceres 1999)».

Por sus referencias medicinales modernas, la obra de Grijalva Pineda reemplaza cualquier contenido útil que pudo tener la obra de Ramírez Goyena. Para aquellos no interesados en la etno-medicina, la obra sirve para conocer el nombre científico a partir del nombre común.

- Grijalva Pineda, Alfredo, and José Benito Quezada B. *Un gran recurso: las plantas ornamentales en Nicaragua: una guía sobre los árboles y arbustos ornamentales, exóticos, nativos y nativos potenciales*. Managua: Universidad Nacional Agraria, 2014.

En dos volúmenes. El volumen I tiene 256 páginas y está disponible en versión digital en el [repositorio de la UNA](#). Con ilustraciones a colores.

Cada especie contiene el nombre científico, sinonimia, etimología, descripción, aspectos ecológicos, distribución, uso y notas.

Una obra de mucho valor para quienes estudian las plantas ornamentales.

- Grijalva, Alfredo, *Flores atractivas de los caminos y jardines de Nicaragua*. Versión digital.

Colección de 80 fotografías.

Gerhard Brünner y Peter Beck, Nueva Guía de plantas acuáticas, Alemania: Tetra-Verlag, 1990. Traducido de la 6ta. edición alemana por Ramón Ribalta, licenciado en filología anglo-germánica.

Este libro está dedicado a plantas para acuario. Tiene 192 páginas con ilustraciones a colores. De valor limitado.

- Grijalva, Lissette, *Plantas Tintoreas y sus Productos*, versión digital disponible en

Fotos de L. Grijalva, A. Grijalva, C. Taylor, G. Ocampo. Producido por: L. Grijalva, R. B. Foster, M. Giblin, con el apoyo del Mellon Foundation y E. Hyndman.

Colección de 60 fotografías disponible en bio-nica.info. Indica el nombre científico como pie de fotografía. La información es visual, sin texto que lo acompañe. De poco valor.

- Ramírez Goyena, Miguel. *Flora nicaragüense*. Managua: Compañía tipográfica internacional, 1909.

Mi padre confeccionó un índice del segundo tomo, que mi hermana mayor mecanografió, y tiño las hojas con té o café para simular el color viejo de las hojas del libro.

Como valor científico, la obra tiene poco porque la definición de familias, géneros y especies, son del dominio público. La labor del investigador es la de coleccionar especímenes, secarlos y montarlos para preservarlos en un herbario. Don Miguel metía las plantas colectadas en un saco y las llevaba a su casa donde las estudiabas. Las plantas marchitas no sirven como especímenes de herbario, y don Miguel no dejó ninguno. Es decir, don Miguel nunca documentó su obra, y por tanto no puede ser comprobada por otros investigadores.

Richard Washburn, un norteamericano de Connecticut que trabajaba para al United Fruit Company en Costa Rica, refería que don Miguel escribió su obra para Honduras, y como no pudo publicarla en ese país, le cambió título y la publicó en Nicaragua. Esta anécdota no modifica el valor científico de la obra, no es científica por no estar documentada con especímenes de herbario.

Y par aquellos interesados en la medicina, recomendamos a

- Miranda Garay, Ernesto. *Folklore médico nicaragüense*, con dibujos del autor y presentación de Pablo Antonio Cuadra. Nicaragua: Impresiones y Troqueles, 1997.

El Dr. Ernesto Miranda Garay. Recogió en su consultorio médico información folclórica que le brindaban sus pacientes. Excelente dibujante, hizo una presentación de sus dibujos caricatura en el Teatro Karawala de Granada, pienso que para promover su libro. Los dibujos estaban hechos en cartulina a tinta china, quizás de tamaños 8 x 10 pulgadas, si mi memoria no me falla.●

- BIO-NICA.INFO tiene 133 artículos botánicos en español y en inglés. El lector puede encontrar allí material de su interés.●

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

Alfredo Osorio Peters

Eddy Kühl

(Reproducido del libro “Quienes construyeron Nicaragua” por Eddy Kühl)



Nació en Managua en 1933, sus padres Alfredo Osorio Tercero y Matilde Peters.

Se graduó de arquitectura en la Universidad de Tulane. Luisiana.

Alfredo Osorio Peters, el arquitecto, ha diseñado gran parte de los edificios emblemáticos de Managua, como alguien obsesionado con la estética.

Esta leyenda de la arquitectura nicaragüense es un higienista obsesivo y parsimonioso que habla pausado y mira fijo cuando conversa. Sonríe poco y es siempre educado. Tiene sentido del humor, aunque suele reprimirlo porque le luce –y gusta más- su pose de señor serio. Casi siempre viste de blanco. De guayabera, para mayor exactitud. “Es que tiene muchas bolsas y podés meter cosas” justifica él.

Hace tiempo que su domicilio es el hotel Crowne Plaza, el famoso edificio en forma de pirámide que él diseñó antes del terremoto que asoló Managua en 1972, cuando Nicaragua vivía un boom en la construcción.

Junto con su cuñado Roberto Arguello Tefel, ingeniero René Lacayo Debayle y el arquitecto José Francisco Terán fundó Arquitectos Ingenieros S.A. (AISA)

Osorio diseñó la pirámide del Hotel Intercontinental, el Banco Central de Nicaragua, el Instituto de Seguro Social, La Corte Suprema de Justicia, el Edificio CAPSA, el Edificio Almacén Alfredo Osorio, el Edificio Zacarías Guerra, el Auditorio de la Escuela Americana, los Centros Comerciales de Bello Horizonte, el Edificio de la Empresa Nacional de Luz y Fuerza de León, el Teatro Aguerri, el Supermercado la Criolla, el Supermercado y banco en el centro de compras de Ciudad Jardín, y el anexo del Hospital el Retiro. La firma de Arquitectura Osorio y

Terán fue una escuela de Arquitectos en Nicaragua, habiendo trabajado en ella Arquitectos como José Velázquez, Rodrigo Carrión, Camilo Rosales y Sergio Alvarado.

Antes de fundar AISA, el arquitecto Osorio Peters había trabajado en Cardenal Lacayo Fiallos donde diseñó el Edificio Tina Lugo.

En esta entrevista realizada por el diario la Prensa del 28 de Abril del 2013 refleja la grandeza de sus obras. La Prensa titula su artículo, "Alfredo Osorio Peters, el arquitecto que ha diseñado gran parte de los edificios emblemáticos de Managua y quien es una leyenda de la arquitectura nicaragüense". El artículo señala que el trabajo de Osorio Peters ha sobrevivido guerras, incendios, sismos, y el gran terremoto del 22 de diciembre de 1972.

Dice Osorio Peters se hizo arquitecto cuando el aire acondicionado y los ascensores eran un sueño en Nicaragua. Para contar su entrada a la arquitectura, da una cátedra sobre esta profesión, a la que entró siendo estudiante de la Tulane University, donde hizo una licenciatura, una maestría y un doctorado en arquitectura. Cuenta que estudió mientras predominaba la escuela Bauhaus. "Tuve la oportunidad de introducir la arquitectura moderna, inclusive desde el punto de vista de la legalidad, promoviendo las licitaciones y estableciendo los documentos de licitación que aún se usan". "Era una época en que Nicaragua se modernizó, entraron cosas nuevas, por ejemplo el aire acondicionado. Hice el primer edificio que tuvo aire acondicionado, que fue el Banco de Londres y Montreal, era un AC de 84 toneladas y como no había gente que supiera hacer ductos de aire acondicionado, lo que usé fue el cielo raso con unas perforaciones. También entraron los ascensores. En ese tiempo Managua tenía muchos edificios de cuatro, cinco, seis pisos".

En aquel tiempo todo se hacía empíricamente, la iluminación, la electricidad. Alfredo Osorio Peters trabajaba con Julio Cardenal y Roberto Lacayo Fiallos. Recuerda que entonces –y aquí sigue la cátedra- se utilizaba el sistema Hardy Cross para asegurar los edificios en caso de terremotos.

El análisis estructural necesario para las grandes construcciones de estructuras de hormigón armado en 1950 era una tarea formidable. Esto es un atributo a la profesión de ingeniería, y para Hardy Cross, que aquí existen tan pocos fallos. Cuando los ingenieros tienen que calcular los esfuerzos y deflexiones en un marco estáticamente indeterminado, ellos inevitablemente vuelven a lo que fue conocido como "Distribución de Momentos" o "Método de Hardy Cross". En el método de distribución de momentos, los momentos en los extremos fijos de los

marcos son gradualmente distribuidos a los miembros adyacentes en un número de pasos tales que el sistema eventualmente alcanza su configuración de equilibrio natural. Sin embargo, el método era todavía una aproximación, pero podía ser resuelto a ser muy cercano a la solución real.

El método de Hardy Cross es esencialmente el método de Jacobi aplicado a las fórmulas de desplazamiento de análisis estructural.

Ahora el método de distribución de momentos no es el más comúnmente usado porque las computadoras han cambiado la forma en que los ingenieros evalúan las estructuras y los programas de distribución de momentos son raramente creados hoy en día. El software de análisis estructural hoy en día está basado en el Método de Flexibilidad, Método matricial de la rigidez o Método de los Elementos Finitos (FEM por sus siglas en inglés).

Hardy Cross (nacido en Nansemond County (Virginia), 1885-1959), fue un ingeniero de estructuras estadounidense y el creador del método de cálculo de estructuras conocido como método de Cross o método de distribución de momentos, concebido para el cálculo de grandes estructuras de hormigón armado. Este método fue usado con frecuencia entre el año 1935 hasta el 1960, cuando fue sustituido por otros métodos. El método de Cross hizo posible el diseño eficiente y seguro de un gran número de construcciones de hormigón armado durante una generación entera.

Además también es el autor del método de Hardy Cross para modelar redes complejas de abastecimiento de agua. Hasta las últimas décadas era el método más usual para resolver una gran cantidad de problemas.

“Cuando ya usamos Hardy Cross, es que los edificios sobreviven al terremoto. Ahora hay otros métodos mejores. En ese tiempo no teníamos sumadoras ni calculadoras”. Saca una regla de cálculo, algo que para él es una pieza de museo y cuenta que sus conocimientos le dieron una posición privilegiada en el país, que le permitió intervenir en el diseño de los mejores edificios de Nicaragua.

Dijo Alfredo Osorio Peters, “Me tocó hacer el edificio más alto de Centroamérica dos veces, una vez con el Instituto de Seguridad Social, que era de nueve pisos y un sótano. Un edificio tan alto en una región sísmica. Después de ese edificio me tocó hacer el del Banco Central, que tiene 15 pisos más dos sótanos. Yo no conozco otro edificio en el mundo que haya resistido a un terremoto sin caerse, estando encima de una falla geológica de alta sismicidad”. Aquí yace su explicación. Una de las causas por las que edificios como el actual Crowne Plaza y entonces Intercontinental Managua resistieron al terremoto de

1972 es que está anclado sobre rocas y tiene unos diafragmas especiales para absorber la energía del sismo. "Perfectamente aguantaría otro terremoto", dice él.

Una de sus últimas obras es la Arquitectura del emblemático Club Terraza, en Managua.

PRIMEROS EDIFICIOS DE CONCRETO EN MANAGUA

Informe de la dirección general de Obras Publicas (Ministerio de la Construcción) en 1938. (Tomado de la prensa del 31 de marzo de 1938, cortesía de Guillermo Areas Cabrera).

Al cumplirse el Séptimo Aniversario del terremoto de 1931, que destruyó Managua, la Dirección General de Obras Públicas brindó el dato preciso de construcciones urbanas hechas en Managua. El dato oficial revela que ha habido 2,032 construcciones urbanas. De esas construcciones son de cemento armado: Hotel Palace, de Luis Palazio; edificio de la Gerencia del Ferrocarril; Gran Hotel, de José Ignacio González; El Mercado; La Tabacalera Nacional y la Mansión Teodelinda.

En construcción se encuentran: Casa del General Somoza; Banco Nacional; Catedral de Managua; Palacio Nacional. •

CHINANDEGA

(Cabecera del Departamento de Chinandega)

Pueblo antiguo de indios y ladinos, adoctrinado por frailes franciscanos ya en 1613 y trazado a cordel en 1795, en una rica zona de árboles frutales, hoy convertida en emporio del algodón.

Importante iglesia de Santa Ana del Siglo XVIII, con tres naves sobre horcones y copula barroca en el presbiterio. Adornos barrocos al exterior, prolongados hasta las puertas laterales que tienen hornacinas hexagonales de inspiración guatemalteca. La fachada es obra del Siglo XIX, aunque incompleta con buen dibujo clásico. Esta iglesia tiene subvención oficial de 4,800 córdobas.



En el interior, un gran retablo de talla barroca, verde y dorado, con buena imagen de Santa Ana en pie de esta época. Púlpito a juego con el retablo. Tres sillones barrocos en el presbiterio. En la sacristía se guardan en mal use dos magníficos ambones de doble águila, (semejantes a los de la Catedral de León) y otros objetos de plata. Parece que ya no existe el gran ostensorio de plata labrada que vio don Dionisio Martínez hace treinta años.

Las otras iglesias de la Guadalupe y el Calvario, —subvencionada esta con 12.000 córdobas desde 1961 —, parecen obra del siglo XIX y el actual. Imitan a la de Santa Ana en el recorte barroco exterior de su presbiterio.

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenas@web.de, Guillermo Bendaña García guibendana@gmail.com, Eddy Kühl Arauz, Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnermann Bernheim ctunnermann@yahoo.com

Las funciones de la Junta Directiva son: Preparar las funciones que rigen las actividades de la Junta Directiva y de cada uno de sus miembros; Nombrar un presidente, un tesorero y un secretario y todos los cargos de la Revista; Obtener personería jurídica como una organización sin fines de lucro; esto es un paso serio, en caso de Nicaragua, tiene que tener un padrino político o pagar mordida a un diputado, de no ser así, se engaveta. Fuera de esto, mantener una ONG representa gastos, tanto para iniciarla como para mantenerla, todos los documentos deben ser hecho por abogado, sobre papelería formal). La ONG debe de estar inscrita luego en la Dirección General de Impuestos (DGI) donde debe declarar su contabilidad, aun no habiendo dinero, de olvidar declarar multan; Solicitar fondos, si se requieren para seguir publicando Revista de Temas Nicaragüenses; en general cuando no hay fondos todo va bien, luego que hay fondos surgen pleitos por dinero o por formalismos en torno al dinero. Sería mejor buscar patrocinadores que pueden aportar, en especies, servicios o materiales; Abrir una cuenta bancaria para depositar los fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Aprobar los documentos para solicitar fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Administrar los fondos y aprobar partidas para usos específicos; en caso se apruebe el obtener fondos; Encontrar y nombrar al editor general; Evaluar el desempeño del editor general para publicar la Revista de Temas Nicaragüenses cada seis meses; ver punto 8; Reemplazar al editor general cuando la evaluación de su desempeño lo amerite ver punto 8; Nombrar nuevos miembros de la Junta Directiva, eligiéndolos entre los candidatos por simple mayoría; ver punto 8; Expulsar a cualquier miembro de la Junta Directiva, después de escuchar los cargos contra él, y someter el caso a votación. Se requiere simple mayoría para la expulsión; una medida extrema que puede mermar el número de miembros de la Junta Directiva; Fijar metas a lograr al editor general sobre el desempeño y calidad de la revista, la organización del Comité Editorial, y el uso de los fondos asignados para la publicación de la revista; el cargo de editor general es voluntario, no asalariado; Administrar el sitio web, y contratar los servicios de hospedaje; Comprar el dominio temasnicas.net; Administrar la

cuenta de correos con MailChimp; Aprobar cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses, y enviar el mensaje de publicación cada fin de mes.

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Las funciones del Editor General son: Preparar las funciones del Editor General y de los Editores de Sección; Nombrar a los editores de sección y reemplazarlos cuando fuese necesario; Diseñar la portada de Revista de Temas Nicaragüenses; Preparar el ensayo de portada; Preparar la Guía para el Lector; Escoger y publicar los mensajes a publicar en la sección De Nuestros Lectores; Preparar el borrador de Revista de Temas Nicaragüenses antes del día 14 de cada mes; Someter el borrador a la revisión de los colaboradores el día 14 de cada mes; Implementar los cambios solicitados por los colaboradores; Eliminar los ensayos que hayan sido impugnados por cualquier colaborador; Hacer la corrección ortográfica del documento final; Convertir el archivo Word a PDF, MOBI y EPUB; Administrar el sitio web haciendo los cambios necesarios mes a mes; Implementar los cambios a Revista de Temas Nicaragüenses ordenados por la junta Directiva; Seleccionar y nombrar a los miembros del Comité Editorial; Reemplazar a los miembros del Comité Editorial cuando sea necesario; Hacer los cambios al Manual de Estilo recomendados por diseñadores gráficos; Mantener y publicar las estadísticas de publicación de Revista de Temas Nicaragüenses.

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataqueque@yahoo.com

Los fundadores de la revista en orden alfabético: Jorge Eduardo Arellano, Esteban Duque Estrada Sacasa, Aldo Guerra Duarte, Eddy Kühl Arauz, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre y Carlos Tünnermann Bernheim.

Comité Editorial:

Alberto Bárcenas Reyes, Carlos Arellano Hartig, Guillermo Bendaña García, Humberto Carrión McDonough, Jaime Incer Barquero, Eddy Kühl Arauz, Ligia Madrigal Mendieta, Rigoberto Navarro Genie, Nubia O. Vargas.

Las Funciones del Comité Editorial son: El Comité Editorial está integrado automáticamente por todos los editores de sección; El Comité Editorial ruede y debe revisar estas funciones para adaptarlo a las necesidades de Revista de Temas Nicaragüenses; El Comité Editorial debe nombrar un Coordinador y un Secretario; El Comité Editorial debe aprobar el borrador revisado por las autores y colaboradores los días 25 de cada mes; La publicación de Revista de Temas

Nicaragüenses el día último de cada mes conlleva la aprobación del Comité Editorial como un organismo colegiado; El Comité Editorial puede someter modificaciones, al Editor General, para modificar las funciones de los Editores de Sección; .El Comité Editorial como organismo colegiado se reunirá una vez al mes, el día 25 de cada mes, convocado por el Coordinador. Acto seguido en Secretario debe enviar al Editor General un mensaje de sus conclusiones sobre la edición, con copia a la Junta Directiva.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García (Ciencias Naturales), Alberto Bárcenas Reyes (Ensayos), Humberto Carrión McDonough (Derecho), Jaime Incer Barquero (Geografía), Ligia Madrigal Mendieta (Historia de las Ideas y de las Mentalidad), Rigoberto Navarro Genie (Antropología), Eddy Kühl Arauz (Las Segovias); Alexander Zosa-Cano (Bibliotecología, Biografía y Reseñas); Nubia O. Vargas (editora de texto)

Las funciones de los Editores de Sección son: El Comité Editorial está formado por los editores de sección; Los Editores de Sección son nombrados por el Editor General y pueden ser reemplazados cuando el Editor General lo juzgue conveniente; Cada Editor de Sección se asegura que cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses cumpla con la política editorial, el manual de estilo, y la verificabilidad de los textos; y que las tablas e imágenes sean convertidas a imágenes; En el caso de que los ensayos que propone no sean del dominio público, el Editor de Sección debe obtener el permiso para publicar en Revista de Temas Nicaragüenses el ensayo propuesto; Los ensayos propuestos deben ser documentos de Word ajustados al Manuel de Estilo de Revista de Temas Nicaragüenses; En el caso de que el ensayo propuesto no pueda ser un documento de Word; el Editor de Sección puede enviar al Editor General el archivo PDF para que el Editor General haga el OCR. En este caso, el editor General enviará el texto crudo, resultado del OCR, para que el Editor de Sección haga las correcciones necesarias; No se aceptarán ensayos que no cumplan con el inciso (6) anterior; El Editor de Sección debe publicar al menos un ensayo mensual en su sección.

Servicios especiales:

Maritza Corriols (traduce del francés), Isidro Espinales Aguirre (del inglés), Nubia O. Vargas (del inglés), Arturo Castro Frenzel (del alemán y del inglés), Carlos Arellano Hartig (diseño gráfico) y Manuel Antonio Mejía Lacayo (arte).

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College,
Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com
Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta
Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com
Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)

se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018,
publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA
70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018,
published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am
Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Cultures](#),
Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals

Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de la Revista de Temas Nicaragüenses en formato PDF, MOBI y EPUB puede descargarse desde el sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardarse en el disco duro de una computadora para leer, archivar e imprimir una copia para uso personal, o distribución entre amigos, sin solicitar autorización del editor de la Revista de Temas Nicaragüenses.

No existe una organización jurídica relacionada con la revista, ni siquiera de hecho, puesto que no hay socios ni asociados, sino que colaboradores. Por tanto, no existe tampoco una junta directiva más que de manera nominal, sin jerarquía (representante legal) ni facultades para decidir sobre el destino de la revista, y menos sobre el nombre de dominio de esta. No hay facultades formales al respecto, ni poderes para representar a la junta. Eso en todo caso, debe ser de consenso no solo de los miembros nominales de la junta directiva y el editor general, sino que de los colaboradores, por las relaciones establecidas con ellos en la política editorial.

Por otro lado, aunque se haya dicho anteriormente sobre la licencia y derechos de autor, que todas las ediciones de la revista son propiedad de la junta directiva, y que José Mejía Lacayo renunciaba a esos derechos en favor de la junta, no existen tales derechos sobre las ediciones de la revista, puesto que son de acceso público; ni ha habido aceptación legal expresa o tácita de tal renuncia de derecho. En adición, si no existe legalmente una junta directiva, no se puede hacer renuncia alguna de derechos en favor de ella.

Con relación a los nombres de dominio, están protegidos por la ley, en particular por el tratado de libre comercio entre los países centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos de América. (CAFTA-DR). Esto quiere decir que la junta directiva nominal no tiene facultad alguna para decidir sobre la titularidad del dominio web de la revista, y no se ha traspasado formalmente esa titularidad a entidad alguna. Los artículos y ensayos individuales publicados en la revista continúan siendo propiedad de sus autores.

Licenses and Copyright Notices

The editions of Tomas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB format may be downloaded freely from the website <http://www.temasnicas.net/> and stored in a hard drive to read, to archive, to print a copy for personal use, or for distribution among friends, without requesting authorization from the editor.

There is no legal organization related to the journal, not even in fact, since there are no partners or associates, but collaborators. Therefore, there is no board of directors other than nominally, without hierarchy (legal representative) or faculties to decide on the destiny of the journal, and less on the domain name of the same. There are no formal powers in this regard, nor powers to represent the board. That in any case, should be by consensus not only of the nominal members of the board of directors and the general editor, but of the collaborators, due to the relations established with them in the editorial policy.

On the other hand, although it has been said previously regarding license and copyrights, that all editions of the journal are owned by the board of directors, and that José Mejía Lacayo waived those rights in favor of the board, there are no such rights as the journal is of public access; nor has there been any expressed or implied legal acceptance of such waiver. In addition, if a board of directors does not legally exist, no waiver of rights can be made in its favor. In relation to domain names, they are protected by law, in particular by the free trade agreement between the Central American countries, the Dominican Republic and the United States of America. (CAFTA-DR). This means the nominal board of directors has no powers to decide upon the ownership of the web domain of the journal, particularly as said ownership has not been assigned to any entity. Individual articles and essays published in the journal continue to be the property of their authors. ■

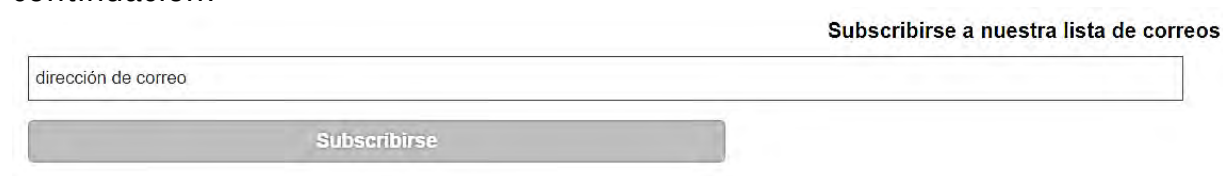
AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:

El formulario de suscripción está dividido en dos secciones. La parte superior es un encabezado que dice "Suscribirse a nuestra lista de correos". Debajo de este encabezado hay un campo de entrada rectangular con el texto "dirección de correo" en su interior. Inmediatamente debajo del campo de entrada hay un botón rectangular gris con el texto "Suscribirse" en su centro.

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic sobre la barra gris situada debajo rotulada "Suscribirse". Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

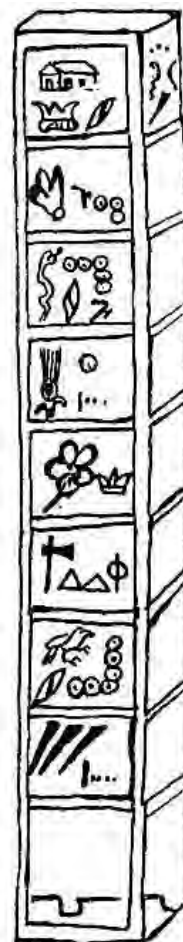
Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp se han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicrao. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»²■

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.